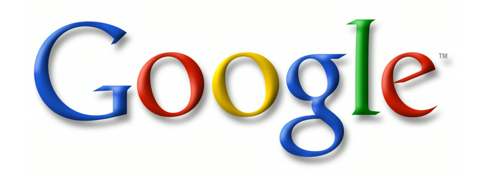


ESCRITOS VARIOS

SEGUNDA SERIE

ESCRITOS VARIOS

DE

SALVADOR CAMACHO ROLDAN

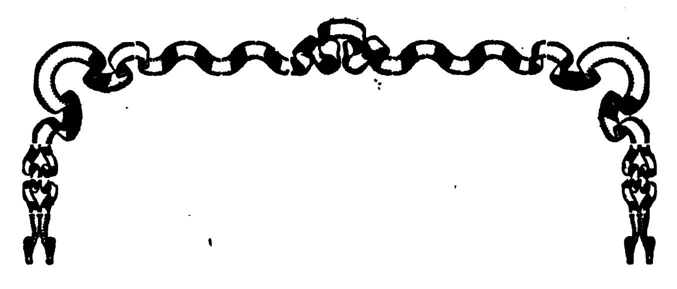
NEGOCIOS ECLESIÁSTICOS. MEJORAS MATERIALES.
VARIEDADES.

SEGUNDA SERIE

BOGOTA
LIBRERIA COLOMBIANA
Calle 12, número 178
—1893—

SECCION 1.ª

ASUNTOS ECLESIASTICOS



LEYES DE TUICION

INFORME DE LAS COMISIÓNES REUNIDAS DE NEGOCIOS ECLESIASTICOS EN LA CONVENCION DE RIONEGRO [1863]

Ciudadanos Diputados:

A vuestra comisión de negocios eclesiásticos se han pasado sucesivamente:

1.° Una proposición del ciudadano Bernardo Herrera, en que se declara que á virtud del restablecimiento de las garantías individuales pueden volver á sus domicilios y al ejercicio de su ministerio los eclesiásticos confinados ó desterrados, sin necesidad de manifestación expresa de sometimiento especial á los decretos sobre "Tuición" y "Desamortización de bienes de manos muertas;"

2.° Un memorial del señor Arzobispo de Bogotá, fechado en Mompós el 10 de Febrero, en el cual pide que se levanten los apremios de prisión y destierro que sufre desde hace diez y seis meses;

3.° Una solicitud de varios ciudadanos del Distrito Federal para que se devuelva al señor Arzobispo el goce de su libertad personal y el libre ejercicio de su ministerio;

4.° Dos proyectos de ley sobre "Tuición," presen-

tados por los ciudadanos Mosquera y Echeverri, aprobados yá en primer debate por la Convención; y

5.° Una representación de la Municipalidad de Antioquia, en que se denuncia la maquinación de algunos clérigos fanáticos para subvertir el orden.

Vuestra comisión ha necesitado emplear en el despacho de estos asuntos un número mayor de días que el concedido por la presidencia, porque ellos envuelven la cuestión más difícil, más trascendental entre todas las que están sometidas á vuestra deliberación.

I

Las cuestiones de organización política ó financiera son siempre de carácter transitorio, y su solución, puede decirse, apenas afecta la superficie del cuerpo social; pero las cuestiones religiosas han sido hasta el día las causas más graves de perturbación en el espíritu humano, de que han participado siempre, no sólo las clases ilustradas, sino, siempre y principalmente, por desgracia, las clases más desvalidas é ignorantes, á quienes la luz de la razón no puede llegar en toda su plenitud, en quienes más que las ideas dominan las pasiones, y para quienes la preocupación casi siempre es más poderosa que la verdad.

La cultura intelectual y la comodidad medianamente establecidas entre las clases pobres, pueden disminuír en otros países, como en Francia é Italia, por ejemplo, la gravedad de estas cuestiones. No sucede así entre nosotros: la ilustración y la lectura de los libros sagrados está circunscrita aquí á un pequeño número: en vez de ideas religiosas hay pasión religiosa

llevada hasta la exageración; no hay discernimiento entre lo que es esencial como el dogma y lo que es variable como la disciplina; desde la creencia en un Dios hasta la adoración de las imágenes y el pago de los diezmos, todo es solidario, indivisible y sagrado en las creencias. La unidad indivisible de éstas, y su respeto universal por todos los hombres, están admitidos como el derecho inmanente de las clases pobres, como el bien que las consuela en medio de sus desgracias, y quizás también como la compensación única de la violencia que las clases superiores ejercen sobre ellas en las conmociones políticas.

La fuerte centralización de las monarquías europeas, tenazmente adheridas á una política tradicional transmitida de padres á hijos al favor del carácter hereditario de los gobiernos, sostenida por rentas cuantiosas y por ejércitos inmensos concentrados en una extensión de territorio comparativamente pequeña, ha dado á los países católicos del viejo mundo medios poderosos de resistencia contra el influjo de Roma y el poder de las preocupaciones populares, de que nosotros hemos carecido por acá. La forma federal es poco á propósito para el ejercicio de la fuerza: nuestro tesoro ha estado siempre en bancarrota; nuestros más grandes ejércitos apenas han alcanzado al número de uno solo de los centenares de regimientos europeos; nuestras poblaciones están diseminadas en un territorio vastísimo, y la alternabilidad de los funcionarios y la sucesión incesante de los partidos, hacen que se interrumpa siempre la continuidad de nuestros sistemas. Fuera de las luchas de la razón, hemos sido siempre débiles en las luchas de la diplomacia ó de la fuerza.

La rivalidad de las religiones en otros países, es una garantía de la libertad de las creencias y la pacífica profesión de los cultos. Las congregaciones de las diversas iglesias se hacen contrapeso entre sí; la tolerancia, más que una virtud, ha llegado á ser para ellas una necesidad; y los gobiernos políticos, neutrales en esas disputas, lejos de sentirse atacados en su soberanía, reciben el apoyo común de todas las sectas, para quienes la institución del gobierno es siempre un mediador y protector desinteresado, y nunca un enemigo. No hemos tenido nosotros esa ventaja. El Catolicismo ha sido la única religión permitida antes y establecida después; hay indiferencia religiosa en algunos, pero no una iglesia rival; la influencia del clero católico no ha tenido nunca competidor; diseminado en la vasta extensión del territorio, sirviendo con frecuencia de núcleo á la formación de nuevas parroquias, protegido antes por el poder del gobierno civil, apoyado siempre en el respeto tradicional de las poblaciones, su poder ha echado más raíces, su influencia se ha fortificado más en nuestro país que la de ninguna otra institución ó establecimiento social. No hay por qué desconocerlo.

Después de tres años de convulsiones políticas y sociales, de guerra encarnizada y sangrienta, la sociedad ha podido volver á su asiento: los triunfos completos y decisivos de las armas federales, la generosidad de los vencedores, el cansancio y postración de los vencidos, y, más que todo, la honradez política de que tan revelantes pruebas se han dado desde el 4 de Febrero por el caudillo que asumió la dirección de los acontecimientos de la guerra, y por vosotros, señores

delegados del pueblo, en vuestras actuales deliberaciones, son garantías suficientes de que, salvo tentativas aisladas, el cambio político efectuado se consumará de un modo definitivo en el país.

Pero no sucede así con las causas de perturbación religiosa, que aun subsisten en toda su fuerza y que son en el día la única amenaza para la paz pública que aparece en el horizonte. Reformas tan trascendentales como las contenidas en los famosos decretos de "Tuición," "Desamortización" y "Supresión de monasterios," no pueden realizarse fácilmente en un país atrasado como el nuestro. La espada de las reformas se abatió sobre las preocupaciones como el hacha del cultivador sobre la selva centenaria: el fuego prendió sobre los despojos, y el huracán levantó la llama hasta los cielos: día llegará en que sobre las cenizas del incendio aparezca la verdura de las nuevas plantaciones y la mies ostente sus frutos en flor; pero entretanto el fuego arde todavía bajo la ceniza, y las chispas que aun se desprenden de los troncos calcinados, amenazan con renovar el incendio. ¿Cuáles son los medios de conjurarlo? ¿Cómo podrá llevarse á esos restos el riego benigno que mitigue el ardor de los campos y asegure la fertilidad del terreno conquistado sobre el bosque bravío?

Entre las causas de conflagración que aun subsisten, figura en primera línea el ejercicio del derecho de "Tuición," que con una energía singular puso en práctica, en medio de la guerra, el ciudadano Presidente provisorio. Supuesto que la contienda bélica ha cesado, que la paz se ha restablecido en todos los ámbitos del territorio y que es preciso dar al ejer-

cicio de esa facultad una forma compatible con la libertad y respeto para todas las religiones, que es un dogma de la fe republicana, ¿cuál debe ser esa forma permanente del derecho de "Tuición," en tiempo de paz? Tál es la materia de estudio confiada á vuestra comisión.

II

Ella no se lisonjea con la esperanza de encontrar una solución que ponga término al combate que incesantemente se ha sostenido desde el siglo IV hasta el día, entre el espíritu dominador del Catolicismo por una parte, y la necesidad de conservar la supremacía del poder civil de los gobiernos por otra. Esa lucha obstinada de quince siglos está todavía muy lejos de su término; y aunque la lógica de la historia no permita abrigar dudas sobre su resultado final, favorable á la causa de la soberanía de las naciones, es forzoso reconocer que el ultramontanismo ha contraído alianzas estrechas con las tiranías, que la apoyan y sostienen, y la apoyarán y sostendrán por algunos siglos más aún. El Catolicismo, apoyado en la memoria de sus primeros mártires, en la veneración debida á las virtudes de sus piadosos anacoretas de los cuatro primeros siglos, en la gratitud que las generaciones modernas deben á los claustros que salvaron el precioso depósito de las ciencias debajo de las ruinas del mundo romano; rodeado todavía de una pálida auréola de la gloria que supo conquistar como heredero del trono de Occidente destruído por la irrupción de los bárbaros; arraigado en el corazón de los pueblos por el recuerdo de la protección desinteresada que les prestó en medio de la

edad de hierro, en la lucha contra los señores feudales,—el Catolicismo cuenta todavía, en la enumeración de todos estos recuerdos, motivos seductores para extraviar la conciencia de las almas honradas.

El poder del Catolicismo ha sido el más colosal, el más duradero que se conoce en la historia de las dominaciones humanas. Las conquistas de Alejandro; la gloria heroica, artística y filosófica de Grecia; la entonces llamada República universal del mundo romano hasta Constantino; el trono de Carlo Magno, fueron fugaces meteoros comparados con la gloria, el poder y la riqueza del Catolicismo, desde la época de las Cruzadas hasta el siglo de León x, de Carlos v y de Francisco I, en que por primera vez se embotaron en la coraza de Borbón los rayos hasta entonces irresistibles del Vaticano. Los cataclismos que en esos días memorables cayeron á la vez sobre los tronos, las instituciones y los pueblos, fueron otros tantos triunfos y adquisiciones para los papas y su clero: las Cruzadas, que empobrecieron á Europa, hicieron inmensamente rica á la Iglesia; los monasterios heredaban los bienes que las pestes y las hambres dejaban sin dueño; la aproximación del milenario que se creía inminente, de la hora terrible en que la trompeta del ángel anunciara el fin del mundo, fue causa de una cesión universal en favor de las iglesias, de las riquezas, inútiles yá para los espantados mortales. El diezmo, la primicia y la venta simoníaca de los sacramentos, encubierta con el nombre de derechos de estola, recibían todos los días nuevas confirmaciones por parte de los príncipes. La legislación civil en materias de matrimonio; la propiedad de los cemen-

terios, cuyas llaves tenían la misma eficacia que las de las puertas del cielo; el fuero eclesiástico en materias civiles y criminales, que hacía imposible la justicia contra los clérigos; el asilo de las iglesias; el privilegio de la enseñanza,—todo, todo hacía irresistible, absorbente y dominador el influjo del clero. Desde el nacimiento hasta la muerte, la vida del hombre estaba en sus manos. El agua del bautismo daba investidura, no sólo del carácter cristiano, sino también de los derechos civiles y de los escasos derechos políticos que reconocía el feudalismo en los seres humanos. La escasa instrucción que se recibía en esos tiempos caliginosos, tenía por objeto imprimir en el espíritu el sello de la dominación absoluta que la Iglesia ejercitaba en el mundo físico. Los dulces afectos del amor y la realización de sus ardientes deseos estaban exclusivamente en las manos del sacerdote; y á la hora de la muerte éste tenía en su poder y disponía á su voluntad, delante del moribundo aterrado, de las recompensas del cielo y de las penas eternas del infierno. El confesonario ponía en su poder los más íntimos secretos del alma de los hombres, y les entregaba sin resistencia los más ocultos resortes de su carácter: los hombres debían sentirse débiles ante los que poseían la noticia de sus faltas, como el reo ante su juez. El púlpito completaba este ascendiente, poniendo en sus manos el único medio entonces conocido de ejercer influencia colectiva sobre los hombres en esas reuniones contraídas á un solo objeto, en que el alma individual se funde y se asimila en el alma de todos como una sola alma múltiple. La inquisición establecía el espionaje en el hogar de

las familias, y perseguía las conciencias con el hierro y con el fuego. Nobles y plebeyos, vasallos y príncipes, todos estaban igualmente sometidos á este poder sin límites, que así disponía de las almas como de los tronos, de las opiniones y de las creencias como de los pueblos y de los territorios. Los emperadores más poderosos se vieron obligados á deponer su orgullo ante los papas, y besar de rodillas la sandalia consagrada del siervo de los siervos de Dios.

El Catolicismo es el único poder que ha realizado el sueño de la monarquía universal, uncido los pueblos al anillo del pescador, y colocado la tiara de los pontífices en la cumbre más alta de todas las nacionalidades reunidas. La tentación de Satanás sobre la montaña, infructuosa contra la mansedumbre de Cristo, había seducido al sacerdocio católico algunos siglos después: el clero había aceptado el pacto del tentador, y éste le había dicho: "renegarás de tu doctrina, profesarás el orgullo, despreciarás la pobreza, codiciarás el mundo, olvidarás la ley del amor, y todos los reinos de la tierra serán para ti."

III

En el mundo moral como en el mundo físico la reacción es igual á la acción. La reacción contra el Catolicismo empezó desde entonces bajo la forma de resistencia de los emperadores contra el papa; resistencia que, no estando todavía bien apoyada en el espíritu de los pueblos, fue ineficaz, y sólo sirvió para agregar nuevas humillaciones al poder de los gobiernos temporales, y nuevos títulos de orgullo al clero. La imprenta, el grande ariete de la verdad, aun no es-

taba conocida; mas apenas lo fue, y la lectura de la Biblia se puso al alcance de las inteligencias, la luz empezó á abrirse paso por entre las tinieblas del cerebro humano, y las preocupaciones á huír como los fantasmas de la noche al resplandor de la aurora. La intervención del papa en los asuntos temporales de los pueblos, los privilegios enormes del clero, los abusos multiplicados de la Iglesia, todo empezó á discutirse con el ardor teológico que caracteriza el principio de la época del renacimiento en Europa. La venda que cubría los ojos de los pueblos empezó á caer: las sombras de los mártires de la Inquisición parecieron salir de sus tumbas; y de entre las cenizas, que parecían frías yá, de la hoguera del concilio de Constanza, se levantó un fraile audaz predicando la libre interpretación de los libros sagrados, denunciando la simonía descarada de la venta de las indulgencias, y convidando, más con su ejemplo que con sus palabras, á defender contra todas las tiranías de la tierra la inviolabilidad del santuario de la conciencia y la independencia absoluta en las relaciones del alma con su Dios. Alemania y el norte de Europa respondieron á este grito con aclamaciones unánimes, é Inglaterra entró más tarde en la liga: cuarenta y cinco millones de católicos habían reivindicado los derechos desconocidos de su conciencia, y la autocracia del sacerdocio católico había recibido el más crudo sacudimiento que fuera dable infligirle. La ruptura de los lazos que mantenían esos pueblos uncidos al yugo de la tiranía sacerdotal, consolidó al mismo tiempo el principio de la soberanía política é individual de los pueblos y de los hombres. Pero, no lo olvidemos, ese resultado no se

debió á la fuerza, ni á las batallas; no se debió tan sólo á la audacia: se debió á la razón, al influjo de la libre discusión sobre los espíritus. Si Enrique VIII emancipó á Inglaterra de la dominación del clero romano, fue porque la disposición popular del espíritu inglés era favorable á la emancipación. Enrique IV de Francia, el vencedor de Coutras, Arques é Ivry, el guerrero cuyo penacho blanco se encontraba siempre en el camino del honor y de la victoria, el primer hombre de Estado de su siglo, encalló en la empresa de introducir la reforma en Francia, y rey francés más que ningún otro de la historia, abjuró la religión luterana y adoptó la católica de su pueblo.

España llevaba entretanto otro camino. Sea resultado de la tenacidad singular del carácter español, aferrado siempre á las antiguas tradiciones, sea efecto de la despótica opresión de Fernando II, Carlos V y Felipe II, que juzgaban favorable al despotismo el apoyo del clero católico, el hecho es que al mismo tiempo que la dieta de Nuremberg y la paz de Passau concedían á los luteranos de Alemania el libre ejercicio de su nuevo culto, las hogueras de la Inquisición ardían en España con más furia que nunca. Mas no por eso desatendía su Gobierno el cuidado de mantener ilesas las prerrogativas de la monarquía en la administración temporal de los pueblos. Sus medios fueron, sucesivamente, las regalías de Tuición y Protección, y el derecho de Patronato. Por la primera se reservaba el Gobierno la facultad privativa de conceder ó negar el *pase* á las bulas, breves y rescriptos pontificios, y á los decretos de los concilios, requisito sin el cual ningún sacerdote ni lego podía darles cumplimiento. Asimis-

mo concedía ó negaba el permiso de ejercer funciones eclesiásticas á los sacerdotes, según incurrieran en su simpatía ó en su desagrado. Por la segunda los tribunales civiles tenían la facultad de corregir los abusos que se cometieran en los juicios eclesiásticos, y la policía podía intervenir contra la aplicación de las penas espirituales y físicas impuestas en virtud del fuero privilegiado. Por la tercera se reservaba el Gobierno una intervención más ó menos directa en el nombramiento de los prelados y en la provisión de los beneficios eclesiásticos.

De estas materias se hablará luégo con más detención.

Los espíritus habían tomado en los pueblos de la raza latina un camino hacia el progreso religioso, distinto del adoptado por las poblaciones anglosajonas. En éstas la reacción tuvo un carácter individual, y no disminuyó en nada el fervor de las creencias. Aplicado por extensión el principio á las ideas políticas, radicó en las conciencias el amor á la libertad, y contribuyó poderosamente á fundar las garantías individuales. En las otras, en las poblaciones latinas, la reforma tuvo un carácter colectivo, y puede decirse que más bien debilitó que fortificó el sentimiento religioso; pudiendo asegurarse que el triunfo del poder civil ejerció una influencia muy débil en el avance de las ideas políticas; más todavía: puede decirse que el freno puesto á las invasiones de Roma consolidó el poder de los tronos, pero no hizo más libres á los pueblos.

La revolución verdaderamente popular de las razas latinas no llegó sino hasta el siglo XVIII; pero en

vez de tomar una dirección teológica como en las otras, adoptó una dirección filosófica, de donde nació el germen de las reformas religiosas que sucesivamente han ido desenvolviéndose, en Francia á fines del siglo pasado, en España en la tercera década del presente, en la América española en los diez últimos años, y en Italia en estos mismos momentos.

De ese germen memorable, cuyos más grandes apóstoles fueron VOLTAIRE y los enciclopedistas del siglo XVIII, han brotado los siguientes frutos:

La abolición del fuero eclesiástico y de la inmunidad de las iglesias.

La abolición de los diezmos, la primicia y los derechos de estola.

La desamortización de los bienes del clero.

La supresión de las comunidades religiosas.

La tolerancia universal de todos los cultos.

La ruptura de las relaciones entre los gobiernos políticos y el de la Iglesia.

Y como consecuencia de esta ruptura, se discute también la inhabilitación de los sacerdotes para el desempeño de funciones de carácter político.

IV

La influencia de estas reformas, bien que no pueda apreciarse suficientemente en pocos años, es de carácter inmenso.

Se comprende perfectamente que el clero católico, acostumbrado á considerarse exento del influjo de las leyes de un país, pues que no las recibía sino de los concilios y de los papas, no diese ejemplo de obe-

diencia á esas leyes el día en que por primera vez se quiso someterlo á ellas.

Se comprende asimismo que el sacerdote, privilegiado con jueces especiales de su misma confraternidad, con leyes tolerantes, forjadas á propósito para mantenerlo en una condición superior á los demás hombres, rehuse someterse blandamente al principio universal de la igualdad ante las leyes, comunes en lo sucesivo á ellos y á los que hasta entonces habían sido sus inferiores y dependientes en la escuela social.

Es evidente que un clero rodeado de riquezas no adquiridas por el trabajo, debía considerar como patrimonio suyo esos bienes y como tributarios suyos por derecho divino á los pueblos que, por costumbre inveterada, pagaban el diezmo, la primicia y la estola, voluntariamente unas veces, compelidos otras por la fuerza del Gobierno; y que el día de la justicia, el día en que se dijera: *la riqueza procede tan sólo del trabajo productor*, ese clero protestase, y se creyese despojado, y apelase á las armas para conservar sus obvenciones.

Se comprende también que los frailes acostumbrados á la ociosidad y el regalo, por una excepción única de las leyes eternas de Dios, á virtud de las cuales el trabajo es condición indispensable de la existencia, se crean perseguidos y esclavizados el día de la reparación, el día en que la sociedad destruya esa monstruosa anomalía y proclame la igualdad de todos los hombres ante la ley de Dios: *ganarás la vida con el sudor de tu frente.*

Se comprende, en fin, que los que se reputaban á sí mismos oráculos y dispensadores de la sabiduría di-

vina, apóstoles iluminados con la palabra de Dios, se ofendan con la idea de conceder á todos el derecho de pensar y de creer y adorar al Omnipotente conforme tan sólo á los dictados de su conciencia.

Pero lo que no podría comprenderse ni explicarse es que después de destruídas esas desigualdades artificiales entre hombre y hombre, entre corazón y corazón, entre alma y alma, el clero continuase por muchos años gozando de la misma superioridad, ejerciendo igual ascendiente y encontrando en todas partes el mismo respeto.

Podrá suceder y sucederá que el prestigio tradicional de tantos siglos se sostenga todavía por su mismo recuerdo durante algunos años, sobre todo en la actual generación, y que las ideas formadas desde la niñez é incrustadas en el cerebro humano, resistan por algún tiempo el empuje del siglo y la influencia de las instituciones reformadoras: porque en las ideas hay también impenetrabilidad como en los cuerpos físicos, y porque en el cerebro español, de que nosotros descendemos, hay más resistencia y terquedad que en el cerebro del resto de las naciones. Pero la verdad tiene también su fuerza irresistible, y cuenta con el apoyo eterno de su padre, el tiempo.

Entre los progresos enumerados arriba puede considerarse como el principal, y que los resume todos, "LA SEPARACIÓN DE LA IGLESIA Y EL ESTADO." La alianza entre las dos potestades ha sido funesta siempre, á la vez, para el Catolicismo y para la libertad. El Catolicismo se ha corrompido al contacto de los intereses mundanos, y los gobiernos han dispuesto de un poder inmenso que los ha convertido en

opresores. Ese matrimonio sacrílego ha engendrado dos de los monstruos de más fatídico recuerdo para la humanidad: la Inquisición y el Jesuitismo: la crueldad de los discípulos de Cristo, y la hipocresía refinada en los gobiernos políticos. La matanza del día de San Bartolomé, el destierro de los Hugonotes en Francia, la expulsión de los Judíos y los Moros en España, y la persecución de los Puritanos y demás sectas independientes en Inglaterra, son obras suyas.

El concordato de la República francesa con Roma, en 1801, es la demostración más completa de esta verdad. La filosofía reinaba en Francia, los altares estaban destruídos: en medio de su vórtigo impío el pueblo francés había adorado á la diosa Razón bajo la forma de una prostituta: las tropas francesas vencedoras en Marengo habían ocupado á Roma y anexado á Francia el patrimonio de San Pedro; Pío VII, en fin, amaba y temía á la vez al vencedor de las coaliciones europeas. Y, sin embargo de estas circunstancias, las más favorables que pudieran presentarse jamás para conseguir del papa la sanción de los triunfos de la filosofía revolucionaria, el primer cónsul otorgó la dotación del clero católico y la renunciación al principio de incapacidad de las manos muertas para adquirir bienes raíces. La alianza de Roma hizo retroceder á la revolución francesa, arrojó la primera paletada de tierra sobre el cadáver de la República, y levantó el primer escalón del Imperio.

Para los intereses morales de la religión bien entendida no es menos peligrosa esta alianza. El sacerdocio de caridad se ve arrastrado á pesar suyo al torbellino de los odios políticos: defensor obligado

desde entonces de los gobiernos reaccionarios, no hay concesión, por vergonzosa que sea, á que no esté fatalmente sometido; y apareciendo como enemigo de la libertad de los pueblos, pierde en respeto y amor lo que gana en influencia material. A pesar del horror con que desde el cuarto siglo ha mirado la Iglesia el divorcio, Pío VII fue á París á bendecir con frente humillada el matrimonio de Napoleón con María Luisa; y esto después que un Consejo de Obispos había declarado, con desprecio de todos los cánones, que la esterilidad de Josefina era una causa suficiente de divorcio. Por una necesidad inevitable de la situación, el Catolicismo ha sido el cómplice más ardoroso de los tiranos contra los pueblos: de Fernando VII y de D. Carlos contra la España liberal, de Napoleón I contra la República, del Rey Bomba contra los napolitanos, de Napoleón III contra México. Al contrario de lo que sucedía en los siglos medios, en que el Catolicismo era el aliado de los pueblos oprimidos, en los tiempos modernos no hay para qué preguntar de qué lado está Roma, á quién protege la mayoría del clero católico en las luchas de la tiranía contra la libertad. Roma y la mayoría del clero católico están en rogativa permanente por los tiranos.

¿Es el Catolicismo incompatible con la libertad? Vuestra comisión cree firmemente que nó. El divino Fundador del Cristianismo, que desde el monte de las Olivas ofrecía las bienaventuranzas del cielo á los mansos, á los pobres y á los oprimidos, no pudo jamás fundar una religión protectora de los tiranos. Si el Catolicismo se hubiese conservado fiel á sus tradiciones, no estaría hoy en minoría sobre la tierra: las na-

ciones y los pueblos bendecirían su influjo bienhechor, y sería tal vez la religión universal, bajo cuyas doctrinas caminaría el mundo en paz á la unidad de la raza humana.

En una palabra: las relaciones entre el Estado y la Iglesia no pueden existir sino sobre la base de los privilegios del clero; y un clero privilegiado, á más de ser un contrasentido en una república, es un instrumento de conspiración permanente contra las libertades públicas. Los privilegios del clero hacen servir á la religión de instrumento de las pasiones mundanas, la desnaturalizan, la corrompen y la pierden. En la relación de las dos potestades no hay término medio practicable: ó la autoridad religiosa domina y gobierna al poder civil, ó éste oprime y pervierte á la religión. O España gobernada por los frailes, ó los católicos de Irlanda oprimidos y esquilmados por Inglaterra. Que la religión tenga por único apoyo el amor y la fe. Que los gobiernos tengan por únicas bases la justicia, cimiento de la confianza; la libertad, que inspira valor.

Tales fueron los principios que guiaron á los legisladores de 1853 al establecer la completa separación de la Iglesia y el Estado en la memorable Ley de 15 de Junio del mismo año.

V

La ejecución de ella coincidió con la de otra réforma importante: el planteamiento del sufragio universal. Este sistema de sufragio, desconocido hasta entonces entre nosotros, debía producir perturbaciones inesperadas en las condiciones electorales del país: las

poblaciones rurales, sobre todo, debían adquirir una influencia considerable á expensas de las ciudades en las que se concentraba antes toda la agitación eleccionaria de la República. Ese sistema se prestaba además á fraudes osados, que no podían ser corregidos sino por la experiencia y por la vigilancia organizada de los partidos. El resultado de las elecciones de 1853, favorable en gran parte de la República al partido conservador, no se atribuyó á la división casi irreconciliable que existía en el liberal, sino al influjo del clero sobre las poblaciones ignorantes. La prueba hecha en 1856, en la elección presidencial, en la que subsistiendo la división en las filas liberales, estuvo sin embargo muy próximo el triunfo de la candidatura del señor Murillo, no bastó á tranquilizar á algunos espíritus. La reacción contraria al sufragio universal y á la independencia de la Iglesia y del Estado, empezó. El sufragio fue restringido en casi todos los Estados á los que supiesen leer y escribir; y en algunos de ellos se ha incapacitado á los eclesiásticos para elegir y ser elegidos.

Vuestra comisión no pretende negar tampoco en manera alguna la influencia del clero en asuntos eleccionarios. La verdad exige que este hecho se reconozca para estudiar el mal, analizarlo fríamente y buscar el remedio.

Es un hecho notorio la influencia de los curas sobre las poblaciones sencillas diseminadas en los campos, ajenas á las agitaciones generales de la política, y en quienes el sentimiento religioso, avivado en la soledad, es mucho más fuerte que en las poblaciones urbanas.

También es un hecho notorio la intervención anticristiana, descarada, impudente, que los curas se permiten en los asuntos eleccionarios.

Igualmente es notorio que las opiniones retrógradas del país han adoptado de algún tiempo á esta parte, y principalmente después de la supresión del patronato, la propaganda religiosa como su principal medio de acción.

También es notorio que la Curia Romana ha pretendido tomar parte en esta propaganda y ejercer una influencia culpable en nuestras discordias intestinas, esparciendo encíclicas y pastorales subversivas del orden en los momentos en que éste ha empezado á trastornarse. De esto se han visto ejemplos en 1851 y durante la última lucha.

Menos notorio es, pero afirmado por muchos sin embargo, que la evolución política consumada en Septiembre de 1860, que hizo imposible la terminación pacífica de la última guerra,—la adopción de la candidatura Arboleda en reemplazo de la del General Herrán—fue sugerida por el Delegado Apostólico residente en Bogotá (1).

En resumen: el clero ultramontano no es aliado de la soberanía popular: pretende negar en algún caso su obediencia al poder del gobierno, y más aún, ejercer una intervención, inconciliable con su carácter, en la dirección de los asuntos temporales para dirigir contra la libertad su influencia sobre las poblaciones.

¿Cómo conjurar este peligro?

¿Cómo someter al clero á la obediencia debida á la majestad de las leyes?

---

(1) El hoy Cardenal Ledochowski.

¿Cómo precaver el mal de que las convulsiones políticas futuras del país se tiñan con el color, siempre sangriento y encarnizado, de la pasión religiosa?

Las soluciones propuestas para estas cuestiones en los países católicos han sido y son todavía las siguientes:

El derecho de tuición.

La tuición y el patronato.

La incapacidad de los clérigos para elegir y ser elegidos.

Y, en otro orden de ideas:

La prescindencia absoluta del gobierno en asuntos de religión.

Vuestra comisión entra á tratar del examen de estos medios.

VI

La *tuición*, tal como se ha ejercido entre nosotros, consiste en tres cosas:

1.ª En la facultad de permitir ó prohibir la circulación y ejecución de los cánones de los concilios, bulas, breves, rescriptos, pastorales y encíclicas de la Curia Romana ó de los prelados eclesiásticos investidos de autoridad y jurisdicción canónica.

2.ª El derecho de prohibir el ejercicio de funciones eclesiásticas á los sacerdotes que no sean del agrado de la autoridad civil.

3.ª El derecho de exigir á los eclesiásticos y ministros del culto un acto de sumisión expresa á las leyes y decretos de la autoridad civil en asuntos eclesiásticos.

Respecto de la primera debe observarse que es incompatible con el libre ejercicio de la imprenta y de la palabra que acabáis de proclamar como dogmas del credo republicano; que la circulación de esos actos puede ejecutarse fácilmente por medios clandestinos, y que la obediencia ó respeto que les presten los católicos dependerá de lo que aconsejen los dictados de su conciencia; retiro inviolable que está fuera del alcance de las leyes.

Los puntos 2.° y 3.° requieren examen muy serio y detenido.

Si algún derecho hay indisputable en los gobiernos populares, así como en los individuos, es el de proveer á su propia conservación y de imponer á todos obediencia y respeto: si hay entidades ó personas que pretendan exonerarse de esa obediencia, respecto de ellas es más indudable el derecho de exigir sumisión y reconocimiento; más todavía: deja de ser éste un derecho para pasar á ser un deber; porque los gobiernos no son gobiernos sino en tanto que son universalmente reconocidos. Pretermitir el ejercicio de esta facultad sería un suicidio. En una sociedad organizada es condición de orden y de paz el reconocimiento, por todos los ciudadanos, de los poderes políticos conferidos á su gobierno; y este reconocimiento es la condición indispensable de donde puede únicamente emanar el goce de las libertades y derechos individuales que la sociedad asegura. Ahora bien: los ministros del culto que niegan al gobierno la facultad de legislar en ciertas materias temporales, que no reconocen este poder sino en entidades distintas de la soberanía nacional, ó en un soberano extranjero, que

provocan incesantemente á la desobediencia, y por la desobediencia á la rebelión, no pueden alegar derechos á la libertad común de los demás ciudadanos sometidos y obedientes, y no podrían inculpar la represión que sobre ellos se ejercitara, sino á su propia rebeldía.

Estas nociones son triviales: admitida como un hecho la influencia que sobre las masas ignorantes ejercen los ciudadanos investidos del ministerio sacerdotal, repite vuestra comisión que permitirles el ejercicio de su ministerio á pesar de la negación que hagan de los derechos inmanentes del gobierno en los asuntos temporales, equivaldría á una abdicación.

Pero ¿debe concederse ó negarse este permiso de un modo arbitrario, que implique la destrucción de toda libertad y de todo derecho en los ministros de los cultos?

Sentar esta cuestión es resolverla negativamente. Los ministros de los cultos tienen los derechos que son comunes á todos los ciudadanos, y la nación debe protegerlos en su ejercicio; es decir, debe ponerlos fuera del alcance de la arbitrariedad, debe presentarles reglas fijas, conforme á las cuales deben arreglar su conducta, y reglas de tal naturaleza, que no los hagan de peor condición que los demás hombres.

¿Cuáles deben ser esas reglas?

¿Debe exigírseles sumisión especial, protesta de adhesión á los principios de reforma religiosa consignados en los últimos decretos sobre tuición, desamortización y abolición de monasterios? O ¿podría bastar una sumisión de carácter general á las leyes del país, en los mismos términos á que están sujetos los demás ciudadanos?

Vuestra comisión se decide por la última alternativa de este dilema.

Que el Poder Ejecutivo ó el Poder Judicial no deben tener facilidad para entrometerse, sin motivo alguno grave, en suspender ó prohibir el ejercicio del ministerio sacerdotal, es una verdad que se desprende del principio universal de la tolerancia de los cultos.

Que el Poder Ejecutivo no debe tener en sus manos la potestad de permitir ó prohibir las manifestaciones exteriores del sentimiento religioso, es indudable, si no queremos establecer causas permanentes de perturbación de las conciencias, de abusos injustificables en los funcionarios subalternos, de colisiones incesantes entre las creencias religiosas y las opiniones políticas.

Pero hay un punto de vista desde el cual cree vuestra comisión más notoria la equidad de su juicio.

Se puede exigir á los vencidos en la lucha con las preocupaciones, la sumisión al vencedor; se les puede exigir respeto, obediencia, silencio; pero la adjuración de sus anteriores creencias, jamás. La desgracia tiene también sus fueros, y sería una injusticia pretender de los vencidos un acto de apostasía de sus opiniones. Se puede exigir á los clérigos obediencia á las leyes, sumisión á las autoridades; pero la confesión de que ellos estaban errados, de que ejercían un poder usurpado, de que disfrutaban bienes que no les pertenecían, y que por sólo el hecho de haber sucumbido en la lucha se abre su inteligencia á la luz de la razón y reconocen la verdad de la reforma que habían combatido, sería exigir lo que la naturaleza humana no puede, más todavía, no debe dar jamás. Un juramento de obediencia á la constitución, leyes y autoridades de la nación

y del Estado, envuelve el principio general á que están sometidos todos los ciudadanos, y de que no se podría hacer una excepción, sin injusticia, en contra del clero.

La exigencia de reconocimiento explícito de las leyes de reforma en materias eclesiásticas, sólo serviría para obtener sumisiones hipócritas y crear en los así sometidos, motivos más fuertes de irritación y de propaganda subversiva. Es imposible pensar con sinceridad en que una sumisión violenta de esa naturaleza pueda cambiar en un día las ideas, las preocupaciones y los intereses formados en el curso de toda una vida, ni cambiar en un instante en espíritu liberal un carácter ultramontano formado á la vez por la tradición, por el interés y por la costumbre.

La presente cuestión tiene dos aspectos: uno relativo al clero católico, y otro á los ministros de otras religiones cristianas que empiezan á establecerse en el país. Las restricciones que se impongan al primero, forzosamente tendrán que aplicarse á los segundos, en virtud del principio de igualdad. Y téngase presente que si el Catolicismo, por ser la religión dominante en el país, puede resistir algunos ataques, no sucederá así con las religiones incipientes, que se verían forzadas á abandonar el campo. La consecuencia sería entonces que, por exceso de precaución contra el clero católico, lo dejaríamos más fuerte, porque no tendría siquiera el contrapeso de otros cultos. La libertad religiosa, una de las más brillantes conquistas del espíritu liberal, desaparecería de entre nosotros por la exnsión lógica del principio que hoy estableciésemos.

En concepto de vuestra comisión basta, pues, un :amento general de obediencia á la Constitución y á

las leyes y autoridades del país, y en este sentido os lo propone en el adjunto proyecto.

La tuición sola, comprendida de un modo distinto, no bastaría para someter al clero á la corriente de los intereses liberales. Una palabra vertida en una sola ocasión de la vida, no es bastante para cambiar la naturaleza humana: sería preciso establecer motivos seductores constantes para ligar al clero con los intereses del gobierno civil. Esos intereses sólo podrían crearse con el restablecimiento del PATRONATO. En la oferta constante de beneficios, ascensos y recompensas, que se deriva del ejercicio de este poder, sí habría medios para *corromper* al clero en favor de la causa de los gobiernos.

Pero ¿el patronato es posible entre nosotros? Vuestra comisión no lo cree.

El patronato exige, presupone ó conduce al *concordato;* y el concordato implica siempre el reconocimiento del poder de los papas en los asuntos temporales de los pueblos. En un estado anterior de la civilización, cuando el Catolicismo dominaba sin contrapeso sobre los tronos y sobre los pueblos, el concordato era una victoria; hoy equivaldría á una abdicación.

El patronato es una alianza con el clero católico, en que la soberanía popular pierde en respeto moral lo que el poder de los gobiernos puede ganar en influencia física.

El patronato es un arma de corrupción poderosa en manos de los gobiernos retrógrados y sin probidad, nula en las manos de los gobiernos liberales y honrados.

El patronato tiene un efecto contrario al que se

trata de obtener. Se buscan los medios de alejar de la política al clero; y la concesión de beneficios y empleos eclesiásticos por la autoridad civil no puede menos de atraerle como una vorágine al torbellino de los partidos y de los intereses mundanos.

El patronato corrompe al clero, y por consiguiente á la religión de que es intérprete. Ahora bien: vale más para la libertad una religión sincera que un clero envilecido.

Vuestra comisión rechaza absolutamente el patronato; y juzga que sin él es peligroso dar una forma imperiosa al ejercicio del derecho de tuición.

LA INCAPACIDAD DE LOS MINISTROS DE LOS CULTOS PARA ELEGIR Y SER ELEGIDOS puede únicamente ser objetada con el principio de la igualdad ante la ley reconocido en todos los ciudadanos; pero esta objeción, si se hiciese, podría ser satisfactoriamente contestada.

El principio de igualdad ante la ley exige una reciprocidad de obediencia y respeto á la ley por parte de los ciudadanos, y autoriza el establecimiento de desigualdad respecto de aquellos que la desconocen y le rehusan obediencia; tampoco debe consentirse que gocen de sus ventajas los que no quieren someterse á sus inconvenientes.

El sacerdocio hace profesión de humildad y abstracción de las cosas terrenales: si esa profesión es sincera, debe respetársela, consagrando el principio en las leyes políticas; si es hipócrita, no debe permitirse que á la sombra de ella se engañe á los pueblos.

El sacerdocio imprime carácter é implica la consagración exclusiva de la existencia al desempeño de sus

augustas funciones: exige abandonar padre, madre é hijos, ambiciones y bienes. ¿Cómo podría ser compatible este carácter con el de la ciudadanía política, con los deberes sagrados del patriotismo, que también exigen la renunciación de sí mismo, la consagración de los desvelos á la patria, y el sacrificio de vida y fortuna á la defensa de las libertades públicas?

Los derechos políticos—que son distintos de las garantías individuales—no están concedidos á todos los seres humanos sin límite alguno. De su ejercicio están exceptuadas la niñez, que se debe toda á las tareas de la educación, y la mujer, cuyo destino está consagrado al hogar doméstico: ¿qué tiene de extraño que también lo estén los que han hecho votos eternos de consagración exclusiva á la salvación de las almas y al servicio de Dios?

La libertad religiosa, bien supremo, aspiración inextinguible de las conciencias, conquista preciosa de la civilización moderna, no podrá nunca obtenerse completa mientras haya motivo de colisión entre los dos sentimientos, político y religioso; entre las dos potestades, temporal y espiritual. La marcha de estas dos ideas debe ser eternamente paralela, acorde, pero separada y distinta: ni en sus términos, ni en su extensión deben confundirse jamás. Para hacer del todo independientes del gobierno civil á los sacerdotes, es necesario alejar también á los sacerdotes del gobierno civil.

Sólo así podrá ser efectiva LA ABSTENCIÓN DEL GOBIERNO EN ASUNTOS DE RELIGIÓN.

La marcha progresiva del espíritu humano en materias políticas ha partido incesantemente desde el ab-

solutismo, es decir, desde la absorción completa del individuo en el gobierno, hasta el liberalismo, cuya fórmula puede concretarse en el desprendimiento de los poderes públicos en favor de los individuos: de la autocracia gubernamental á la autocracia individual. El origen primero de los gobiernos existentes, hasta donde la historia permite remontarnos, no fue la espontánea renunciación, hecha por los individuos, de algunos de sus derechos para asegurar los demás: fue la conquista. Prescindiendo de que una gran parte de éstas, sobre todo en los pueblos de Oriente, se hizo con un fin religioso más bien que político, en la universalidad de los casos los pueblos conquistados quedaron sometidos en todo al yugo del vencedor, hombre, familia ó pueblo. Los derechos políticos y civiles, la propiedad y la libertad, el pensamiento y los hechos, la religión y las costumbres, todo fue del dominio del vencedor, que reunía en sus manos la facultad de prescribirlo, organizarlo y administrarlo todo, inclusive y muy particularmente las creencias religiosas. Esta era la tiranía en toda su desnudez, en toda la extensión del principio, cuya fórmula más avanzada se resume en la forma teocrática. La marcha de la civilización ha venido recortando sucesivamente estos poderes inmensos: primero tuvo intervención en el Gobierno un corto número de familias, después uno mayor, después la sociedad entera, en esos grados sucesivos que se llaman oligarquía, aristocracia y democracia. La propiedad fue devuelta al individuo, y el hombre dejó de ser siervo de la gleba, con lo cual terminó el feudalismo: cayeron los monopolios, y la industria fue un derecho individual; caye-

ron los gremios y maestrías, y el trabajo personal fue entregado á la libre competencia; desapareció la inquisición, y el hombre tuvo libertad para creer; la censura previa fue abolida, y el hombre adquirió libertad de hacer circular sus pensamientos; cesó el principio de la religión oficial, y el hombre tuvo libertad para escoger culto y profesarlo pública ó privadamente.

La fórmula, pues, más avanzada de la libertad religiosa es la abstención completa del Gobierno en asuntos de religión.

Mas esta abstención no puede ser todavía tan absoluta como llegará á serlo más tarde; la sociedad necesita defenderse del influjo de los errores y preocupaciones inveterados, para poder arraigar y hacer efectivo el progreso de la verdad. En esta posición defensiva, y puramente defensiva, es en donde vuestra comisión cree que debe colocarse el Gobierno en asuntos de religión.

VII

Vuestra comisión reduce, pues, su programa en materias religiosas á los puntos siguientes:

1.° Exigir á los ministros de los cultos un juramento de obediencia á la constitución y leyes de la Nación y á las autoridades nacionales y de los Estados; imponiendo pena de extrañamiento á los que no se sometan á esta formalidad.

2.° Incapacidad de los ministros de los cultos para elegir y ser elegidos.

3.° Amnistía general.

Vuestra comisión repite que no se lisonjea de que estas proposiciones den una solución definitiva al con-

flicto religioso del país. Ni el clero católico renunciará en un día á sus pretensiones antinacionales, ni nosotros podemos consentir en reconocerle privilegios incompatibles con la soberanía nacional, la causa del orden y el progreso. Lo único que está en nuestras manos es proclamar justicia é igualdad para todos. ¿Queréis gozar de los derechos comunes á todos los ciudadanos, tener libertad para predicar vuestras doctrinas y profesar vuestro culto? preguntamos á los ministros del clero. Pues jurad obediencia á las leyes que os reconocen esas libertades. ¿Pretendéis rehusarles obediencia? Pues salid del país: id á buscar esos privilegios á otra parte. Os exigimos únicamente lo mismo que exigimos á los demás hombres.

A esto queda reducido el ejercicio del derecho de tuición.

Como medida bélica, la forma dada por el ciudadano Presidente provisorio al derecho de "Tuición," nada tenía de objetable: en tiempos de conmoción política la suprema energía puede llegar á ser la suprema prudencia; pero juzga la comisión que esa forma no es compatible con las garantías de la paz, y que tampoco fue el ánimo del Supremo Director de la guerra darle carácter permanente. Bello es en medio de la lucha provocar abiertamente á los enemigos mal encubiertos, desafiar las preocupaciones, despreciar el misterioso prestigio que ejercen sobre las masas con el ánimo indomable y entero de Reinaldo en el bosque encantado de Jerusalén; porque es seguro que ante el valor y la fe desaparecerán los monstruos y fantasmas evocados por el conjuro de los magos para espantar al vulgo ignorante y mantener el reinado de

3

la superstición. Pero también es noble y bello deponer el ardor después del combate, curar las heridas de los enemigos, ofrecer á todos libertad y olvido, y convidar á los vencidos al patriotismo con un abrazo de paz.

Nada hay tan peligroso como combatir de frente las preocupaciones populares, hijas, no del interés, sino de la ignorancia.

"El corazón humano, ha dicho un eminente escritor, necesita creer algo, y cree mentiras cuando no tiene verdades que creer."

Nada es tan inútil como la persecución contra las creencias; la fuerza física es impotente contra las circunvoluciones impalpables del cerebro; con la fuerza se puede matar, pero no convencer; la persecución es para las preocupaciones lo que la poda para los árboles del huerto: mientras más se recortan las ramas, más abundosos son los frutos. Destruíd el bosque, y nacerá la maleza; sembrad abrojos, y cogeréis cosechas de espinas.

Pasó yá la lucha de las armas: cédase el campo á las luchas de la razón; embotad, señores, el filo de las espadas, y aguzad las armas de la inteligencia y del espíritu. Predicad la verdad, que es eterna; pero tolelerad los errores, que son patrimonio inevitable, pero transitorio, de la naturaleza humana. Como herederos de las puras tradiciones de 1810, alzad en lo alto las banderas de la tolerancia, y respetad este santo principio de la filosofía:

"En el conflicto entre las opiniones políticas y las creencias religiosas no hay más solución que la libertad."

Rionegro, 1.° de Abril de 1863 (1).

(1) Este informe fue suscrito, además del autor, por los señores Justo Arosemena y Bernardo Herrera; muy conocidas son las opiniones liberales y las sinceras creencias católicas de este último.—(Nota de 1892).

PROYECTO DE LEY

por el cual se define el ejercicio del derecho de "tuición.

La Convención Nacional

DECRETA:

Art. 1.° Los prelados y ministros de los cultos establecidos, ó que en lo sucesivo se establezcan en la Nación, no podrán ejercer las funciones de su ministerio sin prestar previamente, ante la primera autoridad política del lugar en que deben ejercerlo, un juramento de obedecer la Constitución, leyes y autoridades de la República y del Estado.

Parágrafo. De este juramento se extenderá una diligencia suscrita por la autoridad política y por el ministro del culto respectivo, que se enviará original al Ministerio de lo Interior, dejando copia auténtica en el archivo.

Art. 2.° Los que en contravención de lo prevenido en el artículo anterior, ejerzan pública ó privadamente funciones del ministerio sacerdotal, sin prestar el juramento requerido, sufrirán la pena de extrañamiento del Estado en que debieran ejercer sus funciones, por un término de seis meses á tres años. En caso de reincidencia, la pena será de expulsión del territorio de la República, por un término que no exceda de cuatro años ni baje de dos.

Art. 3.° Los prelados y ministros de los cultos no pueden elegir ni ser elegidos para los puestos públicos de la Nación ó de los Estados.

Art. 4.° Exímese á los prelados y ministros de los cultos de todo cargo, empleo ó servicio público personal, y de toda contribución ordinaria ó extraordinaria por razón de su oficio.

Art. 5.° Los prelados y ministros que después de haber prestado el juramento de que trata el artículo 1.° resistan el cumplimiento de una ley, desobedezcan á las autoridades establecidas, ó exciten al pueblo á resistir ó desobedecer, serán juzgados como perjuros según la legislación del Estado respectivo, sin perjuicio de la pena que la ley nacional ó la del Estado impongan por el delito de resistencia ó desobediencia en que se haya incurrido.

Art. 6.° Los juicios de que trata esta ley *se seguirán ante los tribunales y juzgados de los Estados y distrito federal, en la forma ordinaria prescrita por las respectivas leyes de éstos.*

Art. 7.° Concédese plena amnistía por los hechos ejecutados en contravención de las disposiciones del Gobierno provisorio de los Estados Unidos de Colombia, sobre "tuición," y en consecuencia, desde la publicación de esta ley cesarán los confinamientos y destierros dictados contra algunos eclesiásticos, quienes podrán volver á sus domicilios y entrar libremente en el ejercicio de sus funciones, cumpliendo previamente con la formalidad prescrita en el artículo 1.° de la presente ley.

Art. 8.° El Gobierno de la Unión no podrá admitir en el territorio de ésta enviados de la curia romana, cualesquiera que sean su denominación y objeto.

Tampoco permitirá que en el país se establezcan, en comunidad, religiosos regulares, aunque sean de la

clase de las que se han reconocido por las leyes que han estado vigentes en la República.

Art. 9.° Queda derogado el decreto de 20 de Julio de 1861, expedido por el Gobierno provisorio de los Estados Unidos de Nueva Granada, sobre "tuición;" los dos de 5 de Noviembre y 9 de Diciembre del mismo año de 1861, y el de 7 de Junio de 1862, y todas las demás disposiciones que sean contrarias á la presente ley.

Salvador Camacho Roldán. —*Justo Arosemena.*— *Bernardo Herrera* (1).

(*Anales de la Convención* de Rionegro. 20 de Abril de 1863).

PROYECTO

del señor General Mosquera, sobre orden público y soberanía nacional.

La Convención Nacional,

CONSIDERANDO:

1.° Que los Obispos de Antioquia, Cartagena, Pamplona, Pasto y Panamá, el Arzobispo de Bogotá y el Vicario general de Santa Marta, abusando de la ley por la cual se declaró independiente la Iglesia católica, apostólica, romana, han pretendido sobreponerse á la autoridad nacional para ejercer la potestad de ju-

(1) Una gran parte del clero conservador antioqueño, presidida por el señor doctor José Ignacio Montoya, Vicario Capitular entonces, después Obispo de Medellín, tuvo conocimiento de este proyecto y envió á la Convención de Rionegro una representación, ofreciendo someterse si el proyecto fuese aceptado. Desgraciadamente no lo fue, por sólo un voto de mayoría contraria.—(Nota de 1892).

risdicción en el país, para imponer contribuciones con el nombre de diezmos y primicias, y poseer bienes inmuebles en la Nación;

2.° Que han negado la soberanía y suprema inspección á la Nación para regularizar el modo como podían ejercer la potestad de ordenar y consagrar ministros de su culto, sin que el Gobierno ejerciese el derecho de inspección y de tuición en la nación;

3.° Que abusando del derecho de sufragio universal concedido á los ciudadanos, se han mezclado en las elecciones de los primeros magistrados nacionales para elegir individuos que, siendo enemigos de la democracia, le diesen al partido enemigo de la libertad é independencia de la Nación los primeros destinos para someter á la República á un Gobierno oligárquico–teocrático,

DECRETA:

Art 1.° Los expresados Arzobispo de Bogotá y Obispos de Antioquia, Cartagena, Panamá, Pamplona, Pasto y Vicario general de Santa Marta, como enemigos de los Estados Unidos de Colombia, serán expulsados del país; y de ninguna manera se reconocerá su potestad de orden y jurisdicción en el país que comprende los Estados Unidos de Colombia.

Art. 2.° El Obispo de Popayán y todos los eclesiásticos católicos que se han sometido á la autoridad suprema de los Estados Unidos de Colombia, pueden ejercer libremente su ministerio, prestando el juramento de obediencia á la Constitución y leyes nacionales, y serán considerados como ciudadanos en el goce de todos los derechos de ciudadanos de Colombia en materia civil, y exentos del deber de servir en la

milicia y empleos municipales y de pagar contribuciones personales, en razón de las rentas que reciben como párrocos y ministros de un culto religioso.

Art. 3.° Los colombianos que, desobedeciendo la ley, pretendan de cualquier modo, directa ó indirectamente, oponerse á la autoridad suprema del país, reconociendo potestad y jurisdicción en los prelados del culto católico romano para desobedecer las leyes del país, son traidores, y serán juzgados y penados conforme al Código Penal de los Estados Unidos de Colombia, y sus bienes, rentas y haberes serán secuestrados y destinados al mantenimiento de la fuerza pública para sostener la independencia y libertad.

Art. 4.° Los colombianos que pretendan desobedecer la presente ley de un modo directo ó indirecto, sean varones ó mujeres, no gozan de ninguna de las garantías que la Constitución ó la ley reconocen en los Estados Unidos de Colombia, y serán expulsados del país, y sus propiedades destinadas á sostener la soberanía é independencia nacional.

Art. 5.° Las bulas, decretos, encíclicas, breves y rescriptos de la curia romana, y los decretos, actos ó preceptos de cualesquiera jefes, superiores ó magistrados de cualquier culto religioso, cuyo jefe exista fuera del territorio de los Estados Unidos, no podrán ser cumplidos ni observados sin el pase del Gobierno nacional; y los que de cualquier modo pretendan obedecerlo y cumplirlo, serán tenidos, juzgados y penados como traidores y enemigos de la Nación.

Art. 6.° El Gobierno nacional reconoce en el obispo de Popayán y en todos los eclesiásticos católicos que han acatado y respetado la autoridad suprema del

país, ciudadanos dignos de la protección del Gobierno; y en consecuencia, les permite ejercer su ministerio con absoluta libertad, y sin que la autoridad pública intervenga en la enseñanza que den á sus correligionarios, en tanto cuanto no se mezclen en la cosa pública.

Art. 7.° De los fondos nacionales se darán al Obispo de Popayán doscientos pesos ($ 200) mensuales de renta, para que pueda vivir independientemente, y se le reconoce como ciudadano sumiso y obediente á la autoridad suprema nacional. Del mismo modo serán sostenidos y rentados los eclesiásticos de cualquier culto que reconozcan al Gobierno supremo de la Nación, y no pretendan turbar la paz pública.

Art. 8.° Se aprueban y ratifican por la presente ley las leyes y decretos de tuición y desamortización de bienes de manos muertas, dados por el Presidente provisorio de los Estados Unidos de Colombia; y en consecuencia, el colombiano ó extranjero que pretendiese obedecer y cumplir, ó que pretenda que cualquiera disposición dada por el Pontífice romano, los obispos ó vicarios, ó cualquier jefe de una iglesia, rector ó consejo de una religión ó secta extranjera, se puede obedecer ó cumplir sin el pase del Gobierno nacional, será tenido como enemigo de la Nación, y juzgado y penado con arreglo á la ley.

Dado, etc.

Presentado por el infrascrito, diputado por el Estado del Cauca.

T. C. de Mosquera.

Rionegro, 10 de Marzo de 1863.

(*Anales de la Convención* de Rionegro).



OBEDIENCIA A LA CONSTITUCION Y A LA LEY

La abstención absoluta del gobierno civil en asuntos de religión es, evidentemente, la última palabra del partido liberal en materia de libertad religiosa. Las disposiciones de la Ley de 23 de Abril son de carácter transitorio; son un puente para pasar de las restricciones que el curso de la última guerra hizo necesarias, al régimen de la libertad completa; son una defensa contra la mayoría del clero católico que, entre todos los enemigos de la pasada lucha, ha sido el último en soltar las armas, ó más bien que no las ha soltado todavía.

Pero, ¿es esa una ley de persecución y de impiedad, una ley de tiranía, como pretende hacerlo creer una parte del clero de esta ciudad?

¿Cuál es la condición que esa ley impone al clero para concederle el permiso de ejercer sus funciones? ¿Es la de abjurar su fe? ¿Es la de adorar á otros dioses? ¿Es la de negar algunos dogmas del credo católico? ¿Es la de renunciar á algún punto de disciplina exterior?

Nó: única y exclusivamente es la de prometer obediencia á la Constitución y á las leyes; á la Constitución y á las leyes que, tanto en su carácter de ministros del culto, como en su simple calidad

de hombres, les garantizan seguridad, libertad en todo sentido; á la Constitución y á las leyes á que universalmente vive sometido y presta homenaje el clero católico en todo país del orbe en que se permite el ejercicio de este culto.

¿Cuál es, pues, la pretensión de los eclesiásticos *protestantes* de la ley de 23 de Abril? Su pretensión es nada menos que negar obediencia á la Constitución y á las leyes, erigirse en cuerpo privilegiado independiente, vivir en perpetua rebelión contra el Gobierno, y gozar, sin embargo, de todos los beneficios de esa Constitución y de esas leyes.

¿Es esta la doctrina cristiana, señores sacerdotes, discípulos de Cristo?

¿Quién es el que puede tener hoy la pretensión de estar exento de la obediencia á las leyes del país en que vive? Los extranjeros, naturales de naciones poderosas, no vienen á nuestro país sino con la condición de respetarlas; los ministros diplomáticos tienen esa condición para gozar de sus privilegios; el rey más poderoso de la tierra que viniese á nuestras playas, no estaría libre de esa obediencia: el Papa mismo que viniese á habitar entre nosotros, tendría que ser el primer súbdito de la ley; y Jesucristo, en fin, señores discípulos suyos, Jesucristo mismo, si volviese á la tierra, sería, nó el último en prestar el juramento, sino el primero en prestarlo y en dar ejemplo de humildad, mansedumbre y respeto á las autoridades constituídas, no sólo para obedecer las leyes y las autoridades, sino para sobrellevar con paciencia la buena y la mala fortuna.

Suponed, señores sacerdotes, que Jesucristo vol-

viese á la tierra y se presentara en medio de nosotros en estos instantes: suponed que el señor Vicario de la Arquidiócesis fuese inmediatamente delante de Él á darle cuenta de sus quejas contra las autoridades y la ley.

—Maestro, le diría: hay varios pleitos pendientes sobre capellanías; se trata de adjudicar un huerto al legítimo capellán; como á nosotros nos han impedido los infieles resolver este pleito, venid á resolverlo vos.

—Y ¿quién me ha hecho juez ó partidor entre vosotros?

Esa sería, porque esa fue, la respuesta del Divino Maestro.

—Maestro, diría otro: teníamos establecida á nuestro favor la contribución del diezmo, y éramos ricos con su producto; pero este gobierno gentil y publicano acaba de declarar que el derecho de imponer y cobrar contribuciones le pertenece á él tan sólo, y que nosotros debemos vivir únicamente de las donaciones voluntarias de los fieles; resolved á quién deben pagarse las contribuciones.

—Dad al César lo que es del del César, y á Dios lo que es de Dios.

—Maestro, diría un tercero: nuestro legítimo Presidente acaba de ser depuesto por una revolución. Se ha reunido en Rionegro una Convención ilegítima; ha dado leyes injustas contra nosotros; nos ha privado de los derechos políticos; yá no podemos ser Senadores, y quiere que prestemos obediencia á esas leyes. Este Gobierno nuevo es una farsa; derribémosle, y venid, séd nuestro rey; á vos sí os prestaremos obediencia sin límites.

—Mi reino no es de este mundo.

Replicaría el Dios-Hombre con acento dulce y grave á la vez.

—Señor, le diría otro: acaba de pasar una revolución asoladora; han muerto más de doce mil hombres en los campos de batalla; han quedado más de cuatro mil viudas desamparadas, más de veinte mil huérfanos abandonados y sin un pan; hay una miseria general entre todas las clases de la sociedad; las poblaciones están aterradas y deseosas de paz, de paz á todo trance; pero si dejamos que la paz se consume, que las gentes se consagren á trabajos pacíficos, que nuestros jefes militares encuentren ocupación, nos obligarán á prestar juramento de obediencia á la Constitución y á las leyes; necesitamos cerrar las iglesias, alarmar á los fieles, hacer un escándalo. Permitidnos, Maestro, hacer un escándalo y luégo preparar una revolución para derribar á este Gobierno. Contamos con muchos elementos: en primer lugar, el clero se halla hoy colocado en la dura necesidad de escoger entre "una suspensión eclesiástica y una suspensión civil;" en segundo lugar yá hemos gritado al pueblo: "*se trata* de acabar con el Cristianismo, se acaba con la civilización, y acabada ésta, será preciso volver al Paganismo, si no á la barbarie." Y en fin, yá lo hemos dícho: "EN LA CAUSA DE LA RELIGIÓN TODO CRISTIANO ES SOLDADO." Tomad parte en esta revolución, Maestro; séd nuestro general en jefe.

¿Qué pensáis, señores, que respondería Cristo, el Hijo de Dios?

Nó; EL no daría respuesta alguna; silencioso y resignado con esta humanidad, que al cabo de diez y

ocho siglos de predicación es tan orgullosa y soberbia como el primer día, abandonaría la tierra y volvería triste á los cielos.

Los primeros cristianos juraban obediencia á los más crueles tiranos de Roma: peleaban voluntarios en sus ejércitos y buscaban luégo en secreto las cavernas y las catacumbas para celebrar los ritos del culto. ¡Y los cristianos modernos cierran las iglesias y predican la rebelión contra las leyes!

Los misioneros cristianos de otro tiempo predicaban la religión en medio de los gentiles, desafiaban animosamente el martirio contra las prohibiciones de los tiranos, y lograban que en la Atenas pagana se levantara un templo *al Dios no conocido.* Entre nosotros no basta la libertad, no basta el apoyo de todo un pueblo católico, no bastan los ruegos para que los ministros cristianos desempeñen sus funciones; aquí es necesario que los gobiernos abdiquen, que las leyes no se cumplan, que se derrame la sangre de los inocentes y que, por consecuencia de esos escándalos, se niegue todo tributo de adoración al Dios que todos conocen y confiesan!

Apenas hace diez años que ese juramento que hoy se exige, se exigía; que el permiso de la autoridad civil era necesario para ejercer el ministerio eclesiástico; más todavía: que la autoridad civil nombraba á esos mismos ministros y no permitía que ejercieran funciones sino los de su propia elección; y esto con acuer-o y sumisión de ese mismo clero que hoy protesta cierra las iglesias tan sólo porque se le exige obedien-ı á las leyes!

¿Cuál es el objeto de estas maniobras? ¿Es conti-

nuar la guerra? Pues la guerra continuará, pero la ley será cumplida.

¿Es provocar la división del partido liberal y promover á la sombra de esa división un cambio político? Pues téngase bien entendido: el partido liberal no se dividirá.

¿Es destruír el reinado de las leyes, que trabajosamente acaba de restablecerse, para dominar á favor de la anarquía? Pues téngase entendido que el reinado de las leyes es el interés permanente de la sociedad, en cuya defensa se agruparán todos los buenos ciudadanos, sin distinción de matices políticos. Téngase presente también que el día en que una guerra civil rompa la Constitución y las garantías que ella asegura, habrá, para obligar al clero á la obediencia, poderes y energía de que hoy no se puede ni se quiere hacer uso.

Entiéndase que la sangre que se derrame caerá exclusivamente sobre los que promueven estas resistencias injustificables; que la paz está restablecida en todos los ámbitos de la República; que el reinado de las leyes ha empezado de nuevo; que la tranquilidad pública empieza á brindar esperanzas al trabajo; y que la guerra que hubiera de volver, que destruiría todas esas esperanzas y haría volver la sangre á las cicatrices de los heridos y el llanto á los ojos de los huérfanos y de las viudas,—los horrores que sobrevendrían en nombre de la resistencia del clero, sólo al clero serían imputables.

Las opiniones políticas se han declarado vencidas en la lucha; las ideas en cuyo nombre se sostuvo la guerra, han callado su voz; los intereses que sostenían

el combate, han entregado las armas. La guerra continuaría única y exclusivamente con este motivo:

¿Debe el clero estar sometido ó nó á la obediencia de las leyes?

Porque, lo repetimos: hoy no habría cuestión política en las banderas, no se trataría de desamortización de bienes de manos muertas, por la cual yá se combatió, y cuyos enemigos depusieron las armas; no se trataría de la exclaustración de las monjas, medida que se llevó á cabo sin combates ni protestas, y sin que por ello se cerrasen los templos; no se trataría de forma de gobierno: se trataría exclusivamente de obediencia ó desobediencia á las leyes por parte del clero.

El conflicto sería este:

Por una parte el orgullo de los ministros cristianos que no se creen obligados á obedecer las autoridades constituídas.

Y por la otra el interés eterno y trascendental del fiel cumplimiento de las leyes sobre que reposa el orden social y del que dependen la propiedad, la seguridad, la libertad y la paz.

Y la cuestión no sería siquiera la de decidir en principio si el clero debe ó nó estar sometido á las leyes, pues esa cuestión está prejuzgada afirmativamente, tanto por la práctica secular anterior á 1853, como por el informe del Cabildo eclesiástico de esta ciudad, que opinó debía prestarse el juramento exigido: la cuestión sería saber si por la falta de ciertas tesías tiene ó no tiene derecho el clero para ponerse rebelión contra las leyes, porque este es yá el último ecto de lo que se ha llamado en estos días cuestión giosa en esta ciudad.

Ténganlo presente los hombres honrados de todos

los partidos. Acabamos de atravesar una guerra desastrosa en que la sangre ha corrido á torrentes; acaba de terminar una dictadura militar impuesta por las necesidades de la situación, pero que se hacía yá más intolerable que la guerra misma; deseábamos con ansia la vuelta al régimen legal, al tiempo en que la ley sola sea el árbitro de los intereses, de las libertades y de las vidas; todos de común acuerdo, liberales y conservadores, federalistas y centralistas, autoridades y ciudadanos,—todos hicieron un esfuerzo por poner término á esa situación ominosa. La guerrilla de Guasca depuso las armas; el Gobernador de Antioquia disolvió sus fuerzas y sometió el Estado; el señor Canal capituló en Pasto; el General Mosquera depuso en manos de la Convención sus poderes ilimitados. Los rencores parecieron olvidados, las garantías volvieron, el reinado de la paz volvió á empezar....

¿Quién sería causa de que no continuase; quién viene á interrumpir este acuerdo universal de sacrificios recíprocos en favor de la paz y de la ley?

El clero.

A nadie ha faltado en estos momentos un grano de patriotismo que ofrendar en aras del régimen legal y de la paz. Uno sacrificó su posición, otro su fortuna, otro sus ascensos, otro sus rencores, otro su ambición. ¿Quién es el único en quien habrá predominado el orgullo, en quien el egoísmo habrá secado la fuente de la abnegación, y en cuya alma no se haya encontrado el día de la prueba un poco de amor á sus semejantes y al bien público?

El clero.

Si la guerra tornase á encenderse; si la hoguera de los odios volviese á arder con más furia; si las propie-

dades volviesen á estar á merced del soldado; si las libertades públicas cayesen otra vez en eclipse; si las leyes desapareciesen y la dictadura militar las reemplazase, ¿quién sería el único responsable de estos horrores, el que habrá preferido el alarma, los crímenes, la ruina de los propietarios, la miseria de los artesanos, la pérdida de las libertades y el imperio de la arbitrariedad, antes que prestar obediencia á las leyes? EL CLERO.

¡Pensadlo bien, señores sacerdotes católicos! O sois ministros de una religión de caridad, de paz y de humildad, ó sois meros ciudadanos activos del país. Si lo primero, vuestro deber es obedecer la autoridad, aunque fuese la de un tirano. Si sois meros ciudadanos, el patriotismo os impone el deber de la abnegación y del sacrificio de vuestra comodidad y aun de vuestras opiniones particulares en obsequio del bien mayor de la paz pública.

No sois sacerdotes de una divinidad cruel é implacable: vuestro Dios no exige que las ruedas de su carro aplasten desapiadadamente á las multitudes: es un Dios de bondad y de paz; séd consecuentes con su doctrina.

No os dejéis llevar por la cólera, ni por los consejos interesados de los hombres que os rodean. Esperad. La revolución que acaba de pasar, en la cual muchos de vosotros habéis tomado parte activa, no podía haceros justicia en el primer día de la paz: séd patriotas y resignados, y el tiempo os reconocerá el derecho que os pertenezca.

No hay que tener esperanza de una división en el partido liberal. Los que antes pudieron detestar la arbitrariedad, hoy respetan la ley: en medio de la tem-

pestad que hemos atravesado, en medio de la oscuridad que aún nos rodea, en medio de los escollos que nos amenazan, no hay sino un faro de salvación: ¡obediencia á la Constitución y á la ley!

(De *La Opinión* de 17 de Junio de 1863).

ENTERRAR A LOS MUERTOS

"Y se levantó un doctor de la ley y le dijo por tentarle: Maestro, ¿qué haré para poseer la vida eterna?

"Y Él le dijo: ¿En la ley qué hay escrito? ¿Cómo lees?

"Él, respondiendo, dijo: Amarás al señor tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma, y con todas tus fuerzas, y con todo tu entendimiento; *y á tu prójimo como á ti mismo.*

"Y le dijo: Bien has respondido: Has eso y vivirás.

"Mas él, queriéndose justificar á sí mismo, dijo á Jesús: ¿Y quién es mi prójimo?

"Y Jesús, tomando la palabra, dijo: Un hombre bajaba de Jerusalén á Jericó, y dio en manos de unos ladrones, los cuales le despojaron; y después de haberle herido, le dejaron medio muerto, y se fueron.

"Aconteció, pues, que pasaba por el mismo camino un sacerdote; y cuando le vio pasó de largo.

"Y asimismo un levita, llegando cerca de aquel lugar y viéndole, pasó también de largo.

"Mas un samaritano que seguía su camino, se llegó cerca de él, y cuando le vio, se movió á compasión.

"Y acercándose, le vendó las heridas, echando en ellas aceite y vino; y poniéndolo sobre su bestia, lo llevó á una venta, y tuvo cuidado de él.

"Y otro día sacó dos denarios, y los dio al mesonero y le dijo: Cuídamele; y cuanto gastares de más, yo te lo daré cuando vuelva.

"¿Cuál de estos tres te parece que fue el prójimo de aquel que dio en manos de los ladrones?

—"Aquel, respondió el doctor, que usó con él de misericordia.

—"Pues vé, le dijo entonces Jesús, y has tú lo mismo."

[San Lucas.—Cap. x, versículos 25 á 37].

Compárense estas palabras con los hechos de los sacerdotes de Pasto que pretendían negar la entrada al templo y sepultura al cadáver del señor José Ortiz, cuya relación, tomada de un periódico de aquella ciudad, publicamos en otro lugar.

Los mismos que durante la vida de un hombre, por pecador que se le suponga, vivieron con él, respiraron un mismo aire y se sentaron á una misma mesa, quisie-

ran evitar en la mansión de muerte y podredumbre común la proximidad de sus restos inanimados!

Los escribas y fariseos del tiempo de Jesucristo acusaban también al Divino Maestro porque recibía á los pecadores y comía con ellos; y á pesar de las sublimes parábolas del pastor que abandona las noventa y nueve ovejas presentes en el aprisco por buscar la centésima oveja descarriada, y del padre que, no habiendo regalado al hijo obediente y sumiso un solo cabrito para festejar á sus amigos, celebra con banquete suntuoso la vuelta del hijo pródigo; á pesar de las más claras predicaciones del fundador del Cristianismo, decimos, sus doctores y maestros olvidan la doctrina al cabo de diez y nueve siglos, y profesan la intolerancia de los días de oscuridad y de error que precedieron á la redención!

¿No es yá, como lo era desde los tiempos anteriores á Tobías, obra de misericordia enterrar á los muertos? ¿No tiene el arrepentimiento del pecador la virtud de abrir las fuentes de la misericordia infinita? ¿Pasaron yá los tiempos en que era un deber religioso perdonar al hermano, no sólo siete veces, sino setenta veces siete? ¿Algunos sacerdotes creen acaso que la justicia del Omnipotente se ha de ceñir, en la vida futura, á la ejecución desapiadada de las sentencias de aquí abajo pronunciadas por la inteligencia del hombre sometido á la pasión y al error?

Nó: ó estamos muy equivocados en la interpretación de la doctrina de Cristo, ó los juicios de la grandeza divina no tienen por base las decisiones de la pequeñez humana. Allá, ante el Juez omnisapiente, el arrepentimiento conduce á la misericordia, las obras

buenas redimen de las obras malas y la pureza de corazón no se mide por la abundancia de las fórmulas externas, sino por el fervor interior con que se ama á Dios y á los hombres.

(De *La Paz* de 11 de Diciembre de 1868).



CONCILIO NACIONAL

Un concilio nacional va á reunirse en esta ciudad el 29 de los corrientes, bajo la presidencia del Metropolitano, señor Arbeláez.

Después de los cambios ocurridos en la condición de la Iglesia colombiana á virtud de la separación de la Iglesia y del Estado, y de las luchas entre estas dos potestades durante los últimos siete años, la Asamblea de los Prelados y de los Doctores de la Iglesia va á reunirse en los momentos favorables de calma y de paz de que estamos disfrutando. La persecución ha cesado; las libertades que la Iglesia Católica reclamaba están concedidas, si no en todo, á lo menos en su mayor parte, por la autoridad civil, y el gobierno temporal se ocupa en buscar los medios de cumplir fielmente á las Congregaciones religiosas las obligaciones contraídas en el planteamiento de la desamortización de los bienes del clero. La ocasión, pues, en que el Concilio va á reunirse es propicia, y sus decisiones van á tener una importancia notable en el país; de ellas puede resultar el afianzamiento de la tranquilidad pública, concordia más perfecta entre las dos potestades, y la iniciación de una nueva éra de tolerancia y de caridad evangélicas recíprocamente obser-

vadas; ó la continuación de la lucha, y gérmenes nuevos de perturbación y de duda en el seno de las conciencias. Hagamos, pues, ardientes votos por que la promesa del Salvador á sus discípulos se realice en sus actuales sucesores, acompañándolos en espíritu y en verdad en la reunión solemne que vamos á presenciar.

La generación actual de este país no había presenciado aún este espectáculo, de ver congregados en un solo lugar á los predicadores de la palabra divina escogidos por sus más altos méritos para presidir la grey de los cristianos. Esperemos que el tono de sus deliberaciones, el espíritu de sus tendencias y la sabiduría de sus decretos estarán á la altura de la misión de que vienen investidos; que del recinto de esa Asamblea no saldrán sino predicaciones de concordia y de paz, ejemplos de desprendimiento y de abnegación, y confirmaciones severas del precepto de obediencia á las autoridades y de respeto á las leyes; que de ahí no saldrá nada profano, nada que proceda del amor de los bienes terrenales, nada que tenga su raíz en el espíritu de partido; nada, en fin, que desdiga de la sublimidad de aquellas palabras divinas: "Amad á vuestros enemigos, volved bien por mal, y rogad por los que os persiguen y calumnian."

Respetando todo lo que debemos la independencia de discusión de los miembros del Concilio, y sin pretender mezclarnos para nada en debates en que no tenemos voz ni participación, no podemos prescindir de manifestar con cuánto placer y gratitud veríamos alguna resolución sobre los tres puntos siguientes:

1.° Recomendación expresiva al clero católico de evitar toda participación en las luchas de los partidos políticos; porque sólo así desaparecerán los pretextos que en los días de tempestades políticas y de cólera entre hermanos se han alegado para restringir la independencia de la Iglesia y apelar al ejercicio de poderes arbitrarios.

2.° Exhortación á todos, precisa, clara y sin excepciones, al cumplimiento del precepto religioso que manda respetar las leyes y obedecer á los magistrados; deber cuyo cumplimiento, por desgracia, se ha relajado lastimosamente entre nosotros con el ejemplo y á veces con la predicación de los ministros de la religión. Decimos esto sin amargura y sin ánimo de ofender ni reconvenir á nadie, y tan sólo porque el espíritu de rebelión y de desobediencia á las leyes es hoy el gran peligro de nuestra sociedad. En pocas partes es el gobierno tan débil como entre nosotros; porque la fuerza de éste para proteger á los ciudadanos y dar seguridad á sus intereses, no viene de los ejércitos, ni de las atribuciones escritas, sino del sentimiento cívico del pueblo y de la disposición de todos á prestarle obediencia y apoyo.

3.° Una resolución que incluya entre las obligaciones de los párrocos el sostenimiento de una escuela en las parroquias poco pobladas y pobres, en donde las rentas de los cabildos ó ayuntamientos no sean suficientes para sostenerla. La obra de misericordia de enseñar al que no sabe, no sólo es una de las más aceptables á Dios; no sólo contribuiría á rodear de respeto y amor á los ministros del culto, sino que sería uno de los servicios más grandes que se pueden pres-

tar al país y á los intereses de la civilización y de la moral. El establecimiento de las escuelas públicas gratuitas como institución general y permanente, es una de las glorias de la Iglesia Católica que, en varios concilios, pero principalmente en los de Roma (836), de Letrán (1179) y de León (1245), mandó establecerlas y sostenerlas con las contribuciones voluntarias de los padres y por medio de la buena voluntad de los ministros del culto, entonces casi los únicos depositarios del saber humano. Por desgracia, el fervor de esos tiempos se apagó muy pronto, y esas disposiciones han quedado olvidadas hasta nuestros días, en que los gobiernos han tomado á su cargo esa tarea.

Concluiremos estas cortas y respetuosas indicaciones apoyándonos en la autoridad del eminente y nunca bien lamentado Arzobispo de París, Monseñor Sibour, de quien copiamos las siguientes palabras de su circular confirmatoria del decreto del Concilio de París de 1850, "sobre intervención del clero en los asuntos políticos." Esas palabras han sido publicadas quizás más de una vez entre nosotros; pero son tan elocuentes, tan elevadas, tan llenas de las más puras tradiciones del Cristianismo, como no se habían oído hacía muchos siglos y como tal vez no se volverán á oír en mucho tiempo, y bien merecen repetirse:

"El sacerdote que en su vida social, en sus relaciones oficiales y cotidianas con el mundo, se mezclase en los debates apasionados de la política; el que, sobre todo, en el cumplimiento de los deberes de su santo ministerio, y particularmente en la predicación de la palabra divina, olvidando el respeto debido á la cátedra cristiana, la transformase en una especie de tribuna, en la que solamente se permitiese alusiones más ó menos directas á los negocios públicos y á los que toman parte en ellos, comprometería bien pronto, con su carácter de sacerdote, los

intereses augustos de la religión; ese, esterilizando por sí mismo su fe y su celo, haría infructuosas todas las obras de su sacerdocio, á lo menos para aquellos cuyos sentimientos hubiese lastimado por esas demostraciones de espíritu de partido, demostraciones más culpables, desde luego, que intempestivas, verdaderamente criminales á los ojos de Dios como á los de los hombres.

.... ,................ ...

"Ahora, si es esto lo que en nuestros días divide más á los hombres, si ellos han llegado hasta mirar como enemigos á todos los que contrarían ó no aceptan sus sentimientos en esta materia (la política), ¿cómo les acordarán su estimación, su afecto y su confianza, á los sacerdotes á quienes colocarán en el número de sus adversarios? Así pues, comprenderéis, queridos cooperadores, que faltaríamos á todo lo que la prudencia y el éxito de nuestro santo ministerio exigen de nosotros; faltaríamos á Dios, á la Iglesia y á nuestra misión de paz y de amor, si nos mezclásemos en los debates de la política humana.

....

"No descendáis de la montaña sagrada á la llanura sino para llenar en ella vuestro ministerio de reconciliación y de amor, para calmar los odios, para bendecir, para amar. Durante los conflictos de la política humana, entre los choques violentos del poder y de la libertad, en medio del ruido de las revoluciones, en el derrumbamiento de los tronos y la ruina de los imperios, que la voz del pontífice, la voz del sacerdote no se haga oír sino para predicar, como Ambrosio á Teodosio, las leyes de la clemencia y de la justicia, del arrepentimiento y de la expiación; para defender, como Flavio ante el emperador ensañado, la causa de la humanidad en favor de una ciudad condenada á perecer; ó como ese gran papa que corrió sin armas delante del terrible conquistador llamado el azote de Dios, para detener las olas de la barbarie; ó, en fin, como el inmortal Arzobispo de París, nuestro predecesor de gloriosa memoria, que se arrojó con palabras de paz al través del fuego de la guerra civil, para detener una lucha fratricida, y la extinguió con la efusión de su sangre que ofrecía á Dios en sacrificio.

....

"Amar á Dios es el primero y más grande de los mandamientos, el que comprende todos los demás; y ASIMISMO, AMAR A SU PATRIA ES EL PRIMERO Y MÁS GRANDE DE LOS DEBERES DEL CIUDADANO, y el patriotismo es el principio de todas las libertades públicas.

"Ahora, haced notar bien esto á nuestros fieles, amados cooperadores: así como el amor de Dios no se mide

bien, ni se aprecia con exactitud, por la vivacidad del sentimiento y los transportes de la ternura, sino más bien por el cumplimiento de su palabra y por la fidelidad á sus mandatos,—así también el amor á la patria no se estima por protestas y frases, sino principalmente por la exactitud en ejecutar sus leyes, por el deseo de todo lo que le pueda ser útil y glorioso, por el celo en cumplir las obligaciones que ella impone, en prestar los servicios que exige, en hacer los sacrificios que espera, yendo aun más allá de lo que tiene derecho á exigir; y en fin, si la salud del país y el interés de todos lo reclaman, por el abandono de su fortuna y por la inmolación de su vida. Nó; todavía más: el verdadero patriotismo no se prueba con soberbios discursos, con magníficos sistemas, con sabias teorías para mejorar la suerte de todos ó de algunos: se demuestra por la preferencia habitual del interés público al interés privado, y por la abnegación de sí mismo ante el bien común. Amor de la patria, virtud sublime, ¡cuán rara eres!

....

"La Escritura está llena de ejemplos que nos enseñan lo que debemos á nuestra patria; pero el más bello de todos es el de Jesucristo mismo.

"El Hijo de Dios hecho Hombre no solamente cumplía todos los deberes que exige de un hombre la sociedad humana: la caridad con todos; y los de un buen hijo para con sus padres, á quienes está sometido; sino también los de buen ciudadano, reconociéndose 'enviado á las ovejas descarriadas de la casa de Israel.'

"Se le reconocía por buen ciudadano, y era una poderosa recomendación para con él la de amar la nación judaica. Los senadores del pueblo judío para obligarle á volver 'al centurión un servidor enfermo que le era muy querido, rogaban á Jesús con ardor, diciéndole: Merece que le asistáis porque ama nuestra nación y nos ha construído una sinagoga: y Jesús fue con ellos y curó á este servidor.' "

(De *La Paz* de 19 de Junio de 1868).



LEYES DE TUICION

DISCURSO EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES (1)

Ciudadano Presidente:

El orador que acaba de tomar su asiento ha concluído su discurso con dos aserciones que me obligan á cambiar el orden en que pensaba yo emitir mis ideas. Hágolo así para poder analizar, fresca todavía la memoria de las palabras del ciudadano Representante, la aplicación que él ha dado á esas dos aserciones.

Es la primera de éstas, que la represión del clero católico ha sido un principio constante en la práctica del partido liberal en nuestra patria. Y ha agregado el orador que, aunque esta necesidad de represión no fue en otro tiempo una convicción suya, la ha formado al fin junto con el valor adquirido en los campos de batalla. Aceptando el cambio de opiniones

---

(1) El Congreso de 1877—al terminar la insurrección conservadora, promovida en Julio del año anterior principalmente por algunos miembros del clero,—había expedido una ley de Tuición restrictiva de las garantías individuales de los sacerdotes católicos. El Presidente de la República, señor General Trujillo, solicitó, por medio de un mensaje al Congreso de 1878, la derogatoria de esa ley, y en la discusión á que ese acto dio lugar en la Cámara de Representantes, fue pronunciado este discurso.

del ciudadano Representante, juzgo que la antigüedad de la práctica intolerante del partido liberal colombiano en asuntos de religión, no data muy de atrás, sino de una época posterior á la rendición de Manizales, en Abril de 1877. Encuentro en el *Diario Oficial* de Marzo de ese año, en una alocución dirigida por el Congreso al Gobierno y al pueblo de Antioquia, aprobada en dos debates en cada Cámara y firmada el día 22 de Marzo, las siguientes palabras:

"Para dar mayor libertad de acción á la Iglesia Católica, que se quejaba antes de las restricciones que le imponía el Poder civil, á título de patrono, há más de veintidós años que por mutuo acuerdo adoptámos como canon fundamental de nuestra existencia política y social, la prescindencia absoluta del gobierno en los asuntos religiosos, y á este canon se ha sujetado estrictamente la sociedad civil.

"Esta ni pone ni quita iglesias, no da ni estorba la enseñanza religiosa; cumple con severidad el deber de respetar la creencia y el culto de los colombianos. La Nación sabe cuán escrupulosamente los poderes civiles han cultivado ese respeto."

....

"El Poder civil llena su deber sin poner obstáculos para que el clero haga por su parte lo que le cumple como entidad religiosa. Ni impide que la Iglesia bendiga los enlaces, ni que provea á la instrucción religiosa. ¿Por qué el clero no levanta escuelas al lado de las otras? El Poder civil, que no quiere sino extender la luz, entraría con placer en esta concurrencia, y la juventud recogería de ello opimos frutos."

Este documento fue redactado por el señor doctor Manuel Murillo, según es notorio, y firmado por todos los miembros de las Cámaras. Entre las de la Cámara de Representantes encuentro la firma del señor Aníbal Galindo.

El ciudadano Galindo. Interrumpo al señor Secretario, si él me lo permite.

El señor Secretario del Tesoro. Con mucho gusto consiento en la interrupción.

El ciudadano Galindo. Firmé esa alocución en obedecimiento á una resolución del Congreso; pero aquí está, en el *Diario Oficial*, el acta de la sesión en que definitivamente fue aprobado ese documento, y en ella consta que mi voto fue negativo á la idea de enviar esa alocución al pueblo de Antioquia.

El ciudadano Camacho Roldán. La rectificación es incontestable, y la acepto en lo que se refiere al ciudadano Representante Galindo; pero siempre es cierto que la mayoría de los miembros de las Cámaras de 1877, en las cuales no había un solo conservador, afirmó que para el partido liberal había sido desde 1853 "UN CANON ESENCIAL DE NUESTRO MODO DE SER POLÍTICO Y SOCIAL, LA PRESCINDENCIA ABSOLUTA DEL GOBIERNO EN MATERIAS DE RELIGIÓN." Parece que esta afirmación es bastante respetable por su origen, y que ella contradice de la manera más terminante la del ciudadano Galindo referente á la antigüedad del sistema de persecución religiosa por parte de las opiniones liberales del país.

La segunda aserción del ciudadano Galindo, que me propongo analizar, es la de que los actos de persecución religiosa y de crueldad en nombre de Dios cometidos por el Catolicismo en diversas épocas de la historia, exigen una represión contra los católicos por parte de los gobiernos libres. El ciudadano Representante nos ha dicho que la persecución contra los donatistas, los arrianos, los maniqueos y otras sectas llamadas heréticas en los ocho primeros siglos de la cristiandad,—sectas que fueron ahogadas en la sangre

de los que á ellas pertenecían—fueron pedidas por los papas y decretadas y ejecutadas por los emperadores.

Pues bien: ¿qué es lo que prueba esa cita histórica? ¿Se desprende de ella algún argumento en favor de la intervención del poder temporal en asuntos de creencias religiosas? Nó: al contrario. La enseñanza que se desprende es la del peligro de poner la fuerza del gobierno temporal al servicio de las ideas religiosas. Las religiones solas hubieran sido impotentes para cometer esos crímenes contra la humanidad, contra la libertad, contra las conciencias. Las religiones no tenían ejércitos ni verdugos á su servicio, hasta que el emperador, el César, el poder temporal, terció en esas luchas de creencias religiosas encontradas, en favor de uno de los combatientes. La verdad histórica exige que se reconozca y proclame que la persecución, el destierro, el martirio de los herejes fueron ejecutados por el brazo de hierro del poder temporal, estimulado á lo más por la espada espiritual de los papas y de los obispos.

Podían éstos estar animados de pasiones anticristianas, podían pedir venganzas y hogueras contra sus adversarios. Si ellos no hubieran contado con la intervención del Gobierno en asuntos religiosos, sus maldiciones hubieran sido impotentes y se hubieran perdido en los aires. Fueron los gobiernos civiles los que levantaron los patíbulos y encendieron las hogueras. El origen de esos crímenes fue un principio falso: el de la intervención del gobierno en asuntos de religión. Porque de la fuerza sólo puede abusar l que la tiene en su mano, nó el que, aunque experimente deseos de venganza, no dispone de medios

para consumarla. Si los emperadores romanos hubieran profesado el principio de la tolerancia moderna, la religión cristiana estaría libre hoy de las acusaciones que le hace la historia, y probablemente no hubiera degenerado de la santidad de su primera doctrina. Las acusaciones del ciudadano Representante contra el clero católico, justas en parte, pesan con mucha más fuerza contra el principio de participación del gobierno civil en las contiendas religiosas que él nos predica. Si de esas contiendas salió ensangrentado el nombre católico, ensangrentado también salió el poder temporal que intervino en ellas. Si la religión se salió de su camino de caridad, otro tanto se descarriló del suyo de seguridad y libertad el gobierno civil.

Ciudadano Presidente, este es uno de los aspectos principales, y aun podré decir, el principal de todos, que tiene la cuestión que ocupa en este instante la mente de la Cámara. Se trata de saber si hay conveniencia en que el Gobierno colombiano se entrometa en cuestiones religiosas, desarmado como está el clero católico de toda arma material entre nosotros. ¿Tiene algo que ganar la libertad en que el Gobierno civil lo reprima y morigere por medio de la fuerza? Esta es, á mi ver, la cuestión.

¿Puede ganar algo el orden público, es decir, el funcionamiento armónico de los intereses sociales, con que el gobierno civil intervenga en cuestiones religiosas? La revolución pasada, semejante á un terremoto, sacó al orden social de sus bases acostumbradas: se trata de volverlo á ellas y de tornar á la regularidad apacible de las épocas normales. ¿Convendrá fundar el orden sobre un principio de represión sistemática de los actos del clero católico?

Ha dicho un profundo pensador moderno, Guizot, que cuando una sociedad ha salido del camino del orden, el primer progreso debe consistir en volver á él. Ese es el pensamiento que preocupa hoy á la Administración ejecutiva. Ella desea y busca las medidas á propósito para que nuestra patria vuelva al orden. Ese es el problema de la situación. Pero hay muchas clases de orden: hay el orden de la fuerza, el del cansancio, el de la impotencia, y hay el orden de la libertad. ¿A cuál de ellos se quiere volver? El Presidente de la Unión quiere que se vuelva á este último, al orden de la libertad: ese es el orden á que aspiraban nuestros padres, los fundadores de nuestra independencia; ese es el orden siempre apetecido por el partido liberal; ese es el orden establecido por nuestras instituciones desde 1853 en la ley de separación entre la Iglesia y el Estado, á que se refería el Congreso de 1877 en su alocución al pueblo antioqueño.

La separación entre la Iglesia y el Estado, modernamente expresada con la fórmula de "Iglesia libre en el Estado libre," ¿es un principio empírico, hijo del miedo ó de la contemporización, como ha querido darlo á entender un orador de esta Cámara? ó ¿es, al contrario, un principio de legislación constitucional deducido de la experiencia de la historia y de la observación de la naturaleza humana? Voy á entrar en esta disquisición, y para ello pido que me dispenséis vuestra benevolencia por pocos instantes.

Hay, por decirlo así, en el seno oscuro de la organización humana, dos naturalezas distintas. La una, que corresponde á las necesidades visibles y físicas de esta vida; la otra, que está ligada á las relaciones misterio-

sas del sér individual con lo infinito y lo eterno de la creación universal. A la primera se refieren las ideas de trabajo personal, las satisfacciones materiales, el derecho de propiedad; ella tiene por base el funcionamiento fisiológico de los órganos vitales, y á cierto orden de necesidades que de ella se desprenden provee el gobierno civil por medio de actos externos dirigidos á dar libertad y seguridad. La segunda naturaleza funciona exclusivamente por medio de los órganos del pensamiento, de la meditación contemplativa, y de esos resortes misteriosos que se escapan al análisis, que se llaman la conciencia, el alma. La primera tiene por objeto principal satisfacer necesidades físicas de conservación y producción; la segunda trata de investigar los problemas relativos á una segunda existencia que todas las razas, todos los pueblos, todos los hombres, desde los más ilustrados hasta los más ignorantes, por tradición no interrumpida desde los orígenes más remotos de la humanidad, temen ó esperan. La primera divide á los hombres en esa clasificación que se llama de los partidos políticos; la segunda, no menos fuerte en su imperio, los divide en ese orden de clasificación que se llama de las ideas religiosas.

Esta última manifestación de la naturaleza humana no es menos vigorosa é inmanejable por la voluntad caprichosa de los hombres ó los gobiernos, que la primera. Ella ha dado origen á esos grandes movimientos de la humanidad que aparecen en la historia con los nombres de transformación religiosa y de guerras de religión.

El centro de acción de estas manifestaciones reside en el asilo sagrado de la conciencia, que está fuera de la

acción del gobierno y libre de la presión de la fuerza exterior. Cuando los gobiernos temporales han pretendido dominarla y esclavizarla, el resultado ha sido siempre esas grandes cóleras, esos grandes crímenes que se llaman las guerras de religión, que han llenado de víctimas y verdugos las páginas de la historia. Las Cruzadas, que produjeron el sacrificio de más de seis millones de hombres de la flor y nata de la población europea; las guerras de los albigenses y de los husistas, en que fueron destruídas las comarcas más ricas del Sur de Francia, del Norte de Italia y del Sur de Alemania, y pasados á cuchillo los hombres más civilizados entonces de toda la cristiandad. Nada hay en la historia que haya producido tántos crímenes, tántos ríos de sangre como la pretensión de oprimir con la fuerza el santuario de la conciencia; y esta opresión sólo es posible cuando los gobiernos civiles pretenden intervenir en los asuntos de religión.

Esa pretensión de los gobiernos ha estado siempre acompañada de un fenómeno político: el absolutismo.

La forma más avanzada de la tiranía es la teocracia.

Los gobiernos que han pretendido intervenir en el movimiento de las ideas religiosas, han sido siempre los que han desconocido más las libertades públicas. Ejemplos de ello son la dominación mahometana, Felipe II de España, Enrique VIII de Inglaterra, Luis XIV de Francia, en los últimos años de su reinado; los convencionistas franceses á fines del siglo XVIII, el doctor Francia en el Paraguay y el señor García Moreno en el Ecuador. No importa en qué sentido intervenga el gobierno en las luchas religiosas; su intervención va

acompañada de dos agentes: crueldad y tiranía. Enrique VIII combatía la supremacía papal y quemaba católicos; la Convención francesa de 93, en nombre de la emancipación de la mente humana, guillotinaba monjas, clérigos y frailes. Cualquiera que sea el objeto con que se quiera hacer presión sobre la mente humana, sea para obligar á creer ó para obligar á no creer, ora para difundir preocupaciones, ya para establecer la supremacía de la razón, esa presión tiene un nombre propio y exclusivo: tiranía.

Para llevar á efecto las medidas represivas contra el clero entre nosotros, es necesario armar al Ejecutivo de facultades nuevas, desconocidas en nuestra tradición republicana. Es preciso darle facultades judiciales, poder de desterrar ó confinar, poder de abrir ó cerrar las iglesias; ejército permanente numeroso para sostenerse en la ejecución de estas medidas. Este camino no es el de la República, no es el de la ponderación y equilibrio de los poderes sociales. En pos de estas nuevas facultades tiene que venir, si estas medidas se quieren erigir en sistema, la mayor duración del período presidencial, la supremacía incontestada del Gobierno de la Unión sobre los gobiernos de los Estados, la reorganización del elemento militar, y la creación de caudillos erigidos en contra-hombres del clero. Ese no es el camino de la República, ciudadanos Representantes.

Hoy estas facultades serán ejercidas por un caudillo grande y fuerte en los campos de batalla, modesto y humilde en tiempo de paz; lleno de prestigio en medio de la guerra; sumiso y respetuoso á la representación nacional y á la opinión pública desde que se apa-

ga el eco del último de los disparos. Empero, no todos los futuros presidentes tendrán ese equilibrio de facultades ni esas virtudes singulares del General Trujillo. Los poderes de opresión fascinan á los hombres; la posesión de la fuerza inspira tentaciones de hacer uso de ella. No demos esa clase de tentación á nuestros mandatarios.

Evidentemente, ciudadanos Representantes, estamos atravesando un período de transición. El mundo marcha y se regenera. Las religiones—lo mismo que todas las instituciones humanas, lo mismo que todo lo que nace—crecen, se desarrollan, caen y mueren; ó no mueren: se transforman, se renuevan.

El Catolicismo parece haber entrado en un período de crisis, y los espíritus reformadores, la inteligencia del siglo, aspiran á un cambio, esperan una aurora religiosa de nuevas doctrinas. Ese movimiento que se siente en todo el orbe cristiano, se siente entre nosotros. El divide á nuestros conciudadanos en dos bandos opuestos: el que quiere aferrarse al pasado, y el que pide renovaciones al porvenir. En este punto todos estamos de acuerdo en esta Cámara: todos deseamos un cambio en la autoridad, en la doctrina, en la disciplina del Catolicismo: diferimos sólo en los medios de acelerar este cambio. Unos quieren el empleo de la fuerza; otros queremos que venga por solo el imperio de la razón libre, espontánea, convencida. A este orden de ideas pertenece el Mensaje del Presidente de la Unión.

Hablar de reacción fanática, de abandono de las conquistas hechas, de sumisión de la autoridad civil á la autoridad clerical católica, es hacer uso de palabras

destituídas de fundamento, llenas de exageración y de intolerancia.

Nosotros aspiramos á la reforma con el mismo ardor que vosotros: vuestras mentes no son más libres que las nuestras, ni estáis más emancipados de la autoridad dogmática que nosotros; pero vosotros queréis obligar á los demás á que no piensen como piensan, y nosotros queremos dejarlos libres para pensar y creer y obrar conforme á su conciencia. Y lo queremos, porque al entrar á desempeñar nuestras funciones prestámos promesa solemne de sostener y defender la Constitución de la República, y ella promete á todos la libertad de profesar pública y privadamente su religión. Y lo queremos también porque, en el credo de la comunión política á que pertenecemos, es un dogma esencial la tolerancia de las creencias y opiniones ajenas, y porque sabemos que el cuerpo puede ser oprimido, torturado, desfigurado, pero no el alma impalpable que se escapa á la herida de las bayonetas.

Reconozco y confieso que el clero católico pretende y ha pretendido siempre invadir el campo de acción reservado á la potestad civil; pero considero necesario expresar, en justicia, que todas las religiones tienen más ó menos ese carácter invasor y dominador, sin excluír de esta apreciación las sectas mismas nacidas de la reforma de Lutero. Ese es un inconveniente anexo á todas las religiones, del que no se puede deducir la necesidad de hacer guerra á las religiones en general ni á la católica en particular. Contra esa tendencia invasora del Catolicismo hemos luchado, privándolo de todos los privilegios y medios temporales de acción de que antes disponía éste. Hemos suprimido los con-

ventos, los diezmos, el fuero eclesiástico y el asilo de las iglesias. Hemos quitado de las manos del clero el registro civil, lo hemos despojado de ese poder inmenso que lo constituía en árbitro de la felicidad de los hombres por medio de la legislación sobre el matrimonio; le hemos quitado las llaves de los cementerios, que eran reputadas como la llave de las puertas del cielo; hemos permitido la libertad de cultos y suprimido el privilegio exclusivo del culto católico de ser el único que pudiese aparecer en los templos, en las calles y en las plazas. Destituído de todos estos medios de acción, no puede el clero católico ser más fuerte hoy que en otros tiempos, ni el gobierno civil puede ser más débil en la lucha que en los tiempos pasados. Confiemos en los progresos del siglo, en la emancipación cada día más efectiva de la inteligencia humana, en la Universidad y las escuelas, en la imprenta, en la tribuna, en los medios naturales de convicción,—nó en la fuerza de las bayonetas.

La transformación llegará por sí misma sin necesidad del apoyo de la fuerza. El mundo parece esperar algo grave: hay en la atmósfera voces desconocidas, gritos agudos en el alma humana, dolores profundos, que parecen síntomas del alumbramiento de una grande renovación religiosa; no tal vez en los atributos esenciales de la concepción de la divinidad, pero sí en as formas del culto, en su disciplina, y sobre todo en la posición futura que la Iglesia ha de asumir frente á los gobiernos civiles, y á las libertades de los 350 millones de hombres que forman el orbe cristiano. Algo, señores, que morigere el conflicto entre la razón y la fe; y digo *algo* solamente, por más que este adver-

bio pueda irritar el oído de los impacientes, porque los cambios religiosos se forman en la inteligencia humana con tanta lentitud como los continentes que surgen en un trabajo de siglos por la acumulación de las arenas en el fondo de los océanos.

Los ciudadanos Representantes que combaten el mensaje del Ejecutivo quisieran aplicar contra el influjo del clero la ley del talión: la intolerancia contra la intolerancia, la persecución civil presente contra la persecución religiosa del pasado: pedir ojo por ojo y diente por diente. Pero, ciudadadanos Representantes, la ley del talión no es ley del programa liberal, no es canon de las instituciones republicanas. La ley del talión es ley de sociedades atrasadas, de pueblos dominados aún por instintos salvajes. Siguiendo su lógica, deberíamos invertir el pasado, y en vez de hogueras contra los herejes, deberíamos levantarlas contra los católicos. Porque hay una lógica inflexible que podría llevarnos á esos resultados, ante los cuales no habría quien no retrocediera lleno de horror. En los tiempos modernos el procedimiento es distinto: á la represión se opone la libertad, al fanatismo la tolerancia, á las cóleras la magnanimidad.

El mundo moral parece girar á veces en un círculo vicioso. Si quiere el progreso, lo busca en ocasiones en la destrucción del orden; si desea el orden, lo busca en el aniquilamiento del progreso y de la libertad. Así, la miseria europea se quiere corregir con la destrucción de la propiedad; y la seguridad de la propiedad con la destrucción del progreso, con la vuelta al régimen de la arbitrariedad y de la violencia. ¿No tendremos valor en estas sociedades del nuevo mundo para

romper los eslabones de esta cadena de servidumbre fatal? ¿No será posible entre nosotros fundar la libertad sobre la tolerancia, y el orden sobre la libertad? ¿Acaso no puede fundarse la libertad religiosa sobre otra base que no sea la de la represión del culto católico?

Ciudadanos Representantes: lo que buscamos en este país no es la represión de la idea católica, sino la completa emancipación del pensamiento humano, y ésta requiere libertad para los católicos y los no católicos, para los que creen y para los que no creen.

Queremos fundar un gobierno civil que dé seguridad á las propiedades, libertad á las personas y cultivo á las inteligencias; no perdamos de vista estos altos objetos del gobierno mezclándonos en cuestiones religiosas. El gobierno tiene por objeto asegurar los bienes terrenales del hombre; la salvación de las almas no es su fin. El fin de los gobiernos es dar paz y orden, nó conspirar contra las religiones. Los gobiernos no pueden ser revolucionarios; tienen que ser conservadores del orden, protectores de la concordia entre los hermanos.

En una palabra: la separación entre la Iglesia y el Estado, es decir, la abstención del gobierno en todo asunto relacionado con la religión, es una gran garantía del buen funcionamiento del gobierno civil, del respeto á las libertades públicas, de la emancipación verdadera del pensamiento humano, de la armonía y la concordia entre los ciudadanos. La intervención en asuntos religiosos distrae al gobierno de sus atribuciones naturales, conduce á la lucha, exige la arbitrariedad, presupone gobiernos fuertes incompati-

bles con la libertad, y va á parar, por la lógica inevitable del mundo moral, al punto opuesto al que se pensaba llegar, á erigir religiones oficiales é imponer una religión determinada á los hombres.

¿Queréis la prueba, ciudadanos Representantes? El ciudadano que acaba de tomar su asiento nos la ha dado hace pocos instantes. El ha leído aquí con satisfacción la ley de patronato de 1824; él parece que quisiera volver allá. ¿De qué manera sería posible el patronato?

Por medio de un concordato con Roma, por el establecimiento de la religión católica como la única que permita y sostenga la Nación. Así era como se ejercía el patronato hasta 1853. Patronato eclesiástico y religión oficial, son palabras sinónimas. En el término de todas estas leyes de inspección sobre los cultos está el triunfo del clero católico por medio del concordato y de la religión oficial.

Permitidme, ciudadanos Representantes, considerar esta cuestión por otros puntos de vista.

La represión contra el clero católico será recibida como una represión de las creencias, y creará un motivo de antipatía en una gran parte de la población contra el Gobierno. Será una causa de debilidad nacional, de que en la historia hallaréis pruebas repetidas.

Ese poderoso pueblo de la Gran Bretaña, el más rico, de carácter más sólido, de más alto patriotismo entre los pueblos civilizados, tiene un lado, un solo lado vulnerable: Irlanda. El gobierno inglés quiso reprimir allí, durante dos siglos de tiranía y de severidad implacable, la influencia del clero católico, y sólo ha conseguido erigir en el pueblo irlandés el

enemigo más irreconciliable de la nacionalidad británica. Irlanda ha sido en todas épocas el puerto más abierto para los enemigos de Inglaterra. Allá se dirigía la grande armada de Felipe II; allá desembarcaban las tropas de Luis XIV durante las guerras de coalición contra éste; allá se dirigían las expediciones francesas del tiempo de la revolución; allá conspiraban los fenianos durante los peligros de guerra con los Estados Unidos en 1862 y 1863.

¿Quién gobierna sin contrapeso las elecciones de Irlanda? El clero católico.

Pasemos al continente europeo. La más poderosa nacionalidad hoy en él es Alemania. Cuarenta y dos millones de población, dos millones de ejército, grandes rentas, recientes y prestigiosas victorias, la mejor organización militar, los primeros tácticos de este siglo, un pueblo inteligente, pensador y civilizado como pocos: un gran rey, y, según se dice, el primer hombre de Estado de toda la Europa. Nada le falta para ser el más fuerte, excepto que la tercera parte de su población es católica, y que el Gobierno se ha puesto en lucha con el clero de este culto. Se teme allí que el día de un conflicto sea más fuerte el sentimiento religioso de los católicos que el amor á la patria, y se comprende que ese peligro debilita al gobierno alemán. La lucha que acaba de tener por teatro el territorio comprendido entre el Danubio, el mar Negro y el Mediterráneo, importaba enormemente á Alemania: el Danubio es un río alemán en las dos terceras partes de su curso; Turquía es un elemento de equilibrio europeo contra el gigante ruso del Norte: de la disolución de Turquía podía resultar el engrandecimiento de Rusia ó el de Austria, vecinos pe-

ligrosos. Pues á pesar de todo, Alemania ha permanecido impasible en ese conflicto, porque la tercera parte de su población es católica y enemiga del Gobierno; porque en la lucha con la curia pontifical, podía repentinamente surgir contra ella alguna alianza de pueblos católicos.

¿Qué pasa entretanto en Francia? Se dice que los hombres de Estado de este gran país, hoy republicano, y cuyo pueblo es libre-pensador por excelencia, consideran más político mantener buenas relaciones con el Romano Pontífice, que apoyar á la Italia liberal; sólo por la esperanza de tener en alguna próxima ó lejana renovación de la guerra con Alemania, el apoyo activo ó pasivo, á lo menos de los católicos alemanes del Sur. ¿Qué no pudiera suceder entre nosotros, en donde la mitad á lo menos de la población masculina es esencialmente católica?

Véase á cuántas complicaciones inesperadas da origen la violación de un solo principio.

Dilema forzoso, ciudadanos Representantes. En la lucha entre los dos principios—el de la soberanía nacional y el de la pretendida soberanía católica—tiene mayoría la primera, ó nó. Si la tiene, no necesita leyes de represión. Si no la tiene, esas leyes son de ejecución imposible. Para mí tengo, y me alienta de ello una convicción sincera: la soberanía nacional está en mayoría, y no temeré afirmar que si el Catolicismo pretendiese sobreponerse á la autoridad civil estando el partido conservador en el poder, ese gobierno conservador no sería mucho menos celoso que el liberal por la conservación de sus prerrogativas. He oído á más de un conservador respetable expresar el concepto de que si ellos

hubiesen triunfado en la pasada guerra doméstica, quizás hubieran tenido que sostener contra las pretensiones del clero católico una lucha semejante á la que han sostenido los liberales. (*Denegaciones en la Cámara y en la barra*).

¿Se duda de esta aserción? ¿Se cree, por ventura, que los gobiernos conservadores son menos celosos de su poder que los demás gobiernos? ¡Cuántas veces no han roto lanzas los gobiernos conservadores de España con Roma! Sin ocurrir á otros ejemplos, citaré sólo el que me acaba de recordar aquí mi colega y amigo el señor Núñez. El Gobierno imperial del Príncipe Maximiliano en México, levantado sobre las ruinas de la República y del partido liberal, sostuvo la desamortización y continuó la lucha con el clero católico casi en los términos mismos que la había sostenido el Gobierno republicano.

Consideraré esta cuestión por otra faz importante, descuidada hasta ahora. Pueden las ideas reformadoras de la religión católica y el espíritu de resistencia contra la autoridad del clero católico haber hecho gran número de prosélitos entre la parte masculina de nuestra población; en la parte femenina esas ideas no han penetrado: la mujer es en nuestro país, casi sin excepción, católica ferviente. Para los caracteres delicados, para las almas que respetan lo que es débil, para los que creen que la fuerza y la superioridad no deben emplearse en oprimir, ¿no será motivo de seria consideración el de que estas leyes que restringen el libre ejercicio del culto católico oprimen y contrarían los sentimientos de la mujer colombiana?

La mujer entre nosotros ha estado confinada al

hogar doméstico; para ella no han existido universidades ni colegios ni educación avanzada que inicie en su mente las nuevas ideas del siglo. Ella es lo que era antes de la independencia. No hemos tratado de colocarla en la corriente del siglo, y se ha quedado atrás de nosotros. ¿Querríamos hacerle un crimen de nuestro descuido? ¿No pesarán nada en la balanza sus opiniones y sentimientos? ¿No querremos tener alguna consideración por lo que ella ama y respeta?

Ciudadanos Representantes, investigad el fondo de vuestras conciencias. La mujer es un sér sensible, que debiera ser por las leyes igual al hombre, y cuyas opiniones debieran ser respetadas por nosotros. Esa exclusión absoluta del voto de la mujer no es liberal, ni republicana, ni digna de corazones generosos.

Recordad, señores, que ese olvido sembrará la discordia en el seno de vuestros hogares y dará frutos de cólera en el alma de vuestros hijos.

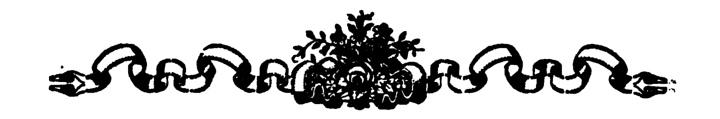
Los adversarios de las ideas del mensaje alegan como consideración principal, nó inexactitud de las ideas en él contenidas, sino inoportunidad. Dentro de un año, se nos dice, esos principios tendrán oportunidad. Voy á replicar con pocas palabras.

Lo que es justo no es inoportuno jamás. La Constitución de la República, cuyo cumplimiento pedimos, no es inoportuna á ninguna hora. El reconocimiento de las garantías individuales es una necesidad de todos los instantes, sobre todo en medio de la paz. Si esas leyes represivas son causa de persecución, la oportunidad de reformarlas es cualquier momento en que se pueda poner término á la persecución. Si ellas dan origen á rencores, no debemos esperar á que esos ren-

cores se envenenen. Cuando ellas hubieran producido estos males, habría pasado yá la oportunidad de reformarlas. Si esas leyes amenazan el orden público, no debemos esperar á que éste se perturbe para derogarlas. El momento preciso de hacerlo es el actual, en que, mandados olvidar por una amnistía los hechos pasados, se quiere volver tranquilamente al carril de las instituciones fundamentales.

Parece que es llegada la hora, y debo poner fin á este discurso. Concluyo, pues, invocando los grandes principios de libertad y tolerancia proclamados por nuestros padres los fundadores de la independencia. Ellos dieron su vida, nó porque este país fuese católico ó anticatólico, creyente ó incrédulo, sino porque aquí hubiese un asilo para la libertad, un campo franco para todas las opiniones, un suelo hospitalario para todas las creencias y un gobierno que impartiese justicia igual á todos los hombres. Estos son los principios que han inspirado al Presidente en su mensaje, y los que él quisiera ver imperar en esta República por toda la eternidad.

(De *La Reforma* de 25 de Mayo de 1878).



CONFINAMIENTO DEL OBISPO DE PAMPLONA

INFORME PRESENTADO POR EL SECRETARIO DE LO INTERIOR Y RELACIONES EXTERIORES AL CIUDADANO PRESIDENTE, SOBRE LA SOLICITUD DEL OBISPO DE PAMPLONA, PARA QUE SE LE LEVANTE EL CONFINAMIENTO [1]

Ciudadano Presidente de la Unión.

La solicitud del señor Obispo de Pamplona para que se le levante el confinamiento por dos mil días, á que fue sentenciado por el ciudadano Presidente de la Unión en Noviembre de 1877, exige considerar previamente dos cuestiones:

1.ª ¿Puede ser modificada ó suspendida en sus efectos la sentencia que le impuso esa pena?

2.ª Admitida la posibilidad legal de levantar el confinamiento impuesto, ¿hay conveniencia pública en levantarlo?

I

El estudio de la primera requiere traer á la vista las siguientes disposiciones constitucionales:

"Art. 36 de la Constitución. El Gobierno general de los Estados Unidos de Colombia será, por la naturaleza

(1) En ejecución de la ley de inspección de cultos dictada en 1877, el señor Parra, Obispo de Pamplona, fue acusado de haber expedido, durante la guerra civil del mismo año, una pastoral en que se aconsejaba á los sacerdotes de su dependencia la desobediencia á los decretos del Gobierno. Con este motivo le fue impuesta por el Presidente del Estado de Santander, con aprobación del Poder Ejecutivo nacional, la pena de dos mil días de confinamiento en Barranquilla.

de sus principios constitutivos, republicano ... ... dividiéndose, para su ejercicio, en Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial."

"Art. 69. El Poder Judicial se ejerce por el Senado, por una Corte Suprema Federal, por los Tribunales y Juzgados de los Estados, y por los que se establezcan en los territorios que deben regirse por legislación especial."

"Art. 15. Es base esencial é invariable de la Unión entre los Estados el reconocimiento y la garantía por parte del Gobierno general y de los gobiernos de todos y de cada uno de los Estados, de los derechos individuales que pertenecen á los habitantes y transeúntes de los Estados Unidos de Colombia, á saber:

....

"6.ª La libertad absoluta de imprenta y de circulación de lo impreso;

"7.ª La libertad de expresar sus pensamientos de palabra ó por escrito, sin limitación alguna;

"16. La profesión libre, pública ó privada, de cualquiera religión, con tal que no se ejecuten hechos incompatibles con la soberanía nacional ó que tengan por objeto turbar la paz pública;

"4.° La seguridad personal; de manera que no sea atacada impunemente por otro individuo ó por la autoridad pública; ni ser presos ni detenidos sino por motivo criminal ó por vía de pena correccional; ni juzgados por comisiones ó tribunales extraordinarios; ni penados sin ser oídos y vencidos en juicio, y todo esto en virtud de leyes preexistentes."

"Art. 23. Para sostener la soberanía nacional y mantener la seguridad y tranquilidad públicas, el Gobierno nacional y los de los Estados, en su caso, ejercen el derecho de suprema inspección sobre los cultos religiosos según lo determina la ley."

Estos artículos constitucionales descubren, á mi ver:

1.° Que el procedimiento empleado por la Ley 35 de 1877, "sobre inspección de cultos," para defender la soberanía nacional y mantener la seguridad y tranquilidad públicas, no tiene carácter alguno judicial, pues ni el Poder Ejecutivo nacional, ni los Presidentes ó Gobernadores de los Estados hacen parte del Poder Judicial, ni pueden ejercer funciones de las correspondientes á este Poder, el cual, por los principios

constitutivos de nuestra organización, es separado é independiente del otro.

2.° Que siendo los procedimientos del Poder Ejecutivo, en materia de inspección de cultos, de naturaleza administrativa, son transitorios en sus efectos y revocables á juicio del Poder Ejecutivo, como lo son todos los de naturaleza administrativa, cuando la conveniencia pública lo exija.

3.° La misma Ley 35 de 1877 da á estos juicios el nombre de "juicios sumarios de policía," de naturaleza desconocida hasta ahora en el sistema federal, pues aunque esta forma de gobierno no excluye y antes bien exige el ejercicio de funciones de investigación y prevención pertenecientes al servicio de la policía, no están determinadas ni arregladas en ninguna ley posterior á 1858, época de que datan las instituciones federales vigentes.

De los procedimientos adoptados por la ley de inspección de cultos de 1877, sólo encuentro precedente, en el período republicano, en las leyes de medidas de seguridad, promulgadas en 17 de Abril y 25 de Mayo de 1841 y 26 de Mayo de 1842, que también confirieron al Poder Ejecutivo nacional y á los Gobernadores de las provincias facultades para arrestar, confinar ó expulsar de una provincia á los individuos que, por su conducta, hiciesen temer que tramaban contra el orden público; pero en esas leyes el ejercicio de esta facultad debía limitarse al tiempo indispensablemente necesario, "mediante á que, agregan las leyes expresadas, esas medidas eran de precaución."

Igualmente podía el Poder Ejecutivo nacional reformar ó revocar tales medidas siempre que las considerase "más rigurosas de lo necesario."

También puede encontrarse alguna analogía entre la Ley 35 de 1877 y la de "medidas de alta policía," de 25 de Abril de 1848, que autoriza al Poder Ejecutivo para negar entrada en el territorio de la República á los traidores á la causa de la independencia americana y á los extranjeros pertenecientes á naciones que estén ó haya motivo prudente para temer que se declaren en guerra con nuestra patria." En esta última la negativa no podía extenderse más allá del tiempo que durase la guerra ó el prudente motivo para temerla.

Unas y otras leyes tenían por objeto sostener la soberanía nacional y defender la tranquilidad pública, y á pesar del atraso comparativo de las ideas políticas en esos tiempos, y de que fueron expedidas bajo la dominación de un partido político que se preocupaba mucho más de la conservación del orden público que de la protección de las libertades de los ciudadanos, las primeras á lo menos, las de medidas de seguridad, despertaron en la conciencia pública la idea de que eran incompatibles con el sistema republicano, y son consideradas todavía como un borrón en la historia del período político en que estuvieron en vigor.

4.° Asimismo puede deducirse, aunque quizás con menos certidumbre, que las sentencias de destierro y extrañamiento impuestas por el Poder Ejecutivo en virtud de dicha ley de inspección sobre los cultos, 35 de 1877, sólo en tiempo de guerra interior ó de grave peligro de ella, pueden ser aplicables. Esta conjetura de mi parte nace de las siguientes fuentes de interpretación:

a) El artículo 23 de la Constitución funda el derecho de suprema inspección sobre los cultos en la necesidad de *sostener* la soberanía nacional y de *mantener*

la seguridad y tranquilidad públicas; lo que presupone que la soberanía nacional y la seguridad y tranquilidad públicas hayan sido y estén atacadas de *hecho*. Y digo de *hecho*, porque en tiempo de paz el uso solo de la palabra, de la prensa ó de la escritura no constituye delito ni contravención social de ningún género, ni menos ataque á la soberanía nacional ó á la seguridad pública, sino, al contrario, el pleno ejercicio de ellas.

b) El artículo 15 de la Ley 35 de 1877 parece expresar con claridad este pensamiento cuando expresamente permite que las sentencias de confinamiento ó destierro dictadas por el Poder Ejecutivo nacional ó por los Presidentes y Gobernadores de los Estados, contra los ministros de los cultos, en tiempo de guerra, "se lleven á efecto por todo el tiempo señalado, *aun* después de restablecido el orden público, si así lo creyere conveniente la autoridad que dictó tales sentencias."

c) A mi modo de ver, las medidas que puedan adoptar el Gobierno nacional y los de los Estados, en su caso, según lo determina la ley, para sostener la soberanía nacional y mantener la seguridad y tranquilidad públicas, no pueden salir, en tiempo de paz, fuera de los límites y condiciones establecidas por la Constitución para el ejercicio de la autoridad pública. Es decir, aquellas medidas no deberán restringir la libertad absoluta de imprenta, ni entrabar á los ciudadanos la libertad de expresar sus pensamientos de palabra ó por escrito, sin limitación alguna; ni privarles de la profesión libre, pública ó privada, de cualquiera religión; ni autorizar la creación de comisiones especiales ó tribunales extraordinarios para juzgar á

los habitantes y transeúntes de Colombia; ni conceder facultades judiciales al Poder Ejecutivo que destruyan la división del poder supremo nacional en tres ramas, principio cardinal y esencial que distingue los gobiernos y los pueblos libres de los gobiernos arbitrarios y los pueblos esclavos.

Mi razón se resiste á creer que el derecho de suprema inspección sobre los cultos, establecido pero no definido por el artículo 23 de la Constitución, pueda entenderse y aplicarse de una manera que conduzca á la anulación y destrucción completa de las garantías individuales, que son, como lo dice el encabezamiento del artículo 15 de la Constitución, "las bases esenciales invariables de la Unión colombiana." Cualquiera interpretación que se diese á ese artículo 23 de una manera contraria á los derechos individuales de los ministros de los cultos, sería igualmente aplicable á los sectarios de cualquiera de las religiones, es decir, á todos los ciudadanos, y esto sería una brecha por donde se llegaría á la destrucción de las libertades públicas y á la ruina y descrédito de la Constitución nacional. Las libertades públicas deben existir para todos ó para nadie. La regla de la igualdad no sólo es un principio democrático, sino un resultado ineludible de la dinámica social.

d) Los hechos calificados como atentado contra la soberanía nacional ó la seguridad ó tranquilidad públicas en los artículos 2.° y 3.° de la Ley 35 de 1877, se encuentran asimismo definidos como delitos en los artículos 180 á 188, 207 á 209 y 231 en su parte final, del Código Penal de la Unión; pero con dos diferencias esenciales:

La primera, que en el Código Penal no se reputan delitos las exhortaciones, sermones, pláticas, etc., dirigidas á producir el desobedecimiento de alguna ley nacional ó de la autoridad pública ó la usurpación de las prerrogativas de la Nación, sino en el caso de que hayán producido el efecto deseado por sus autores; según lo preceptuado en el artículo 190 del Código y el principio general de jurisprudencia criminal consignado en el artículo 12 del mismo Código,—que ha sido un principio constante de la legislación republicana,—de que la conspiración ó conjuración para cocometer un delito no son punibles mientras no tengan un principio de ejecución.

La segunda, que el delito real y efectivo de atentar de hecho contra la soberanía de la Nación ó contra la seguridad y tranquilidad públicas se castiga, previos procedimientos judiciales y fórmulas protectoras de la seguridad individual; mientras que el solo designio de cometerlo, aunque no tengan consecuencias ningunas las exhortaciones y predicaciones dirigidas á ese objeto, debe ser juzgado, conforme á la Ley 35 de 1877, por medio de juicio breve y sumario, ante las autoridades del orden ejecutivo.

Ahora bien: yo creo que es una interpretación equitativa y conforme con los principios republicanos relativos al enjuiciamiento criminal, admitir que los procedimientos de la Ley 35, en lo relativo á juicios para la imposición de penas, sólo son aplicables en tiempo de guerra ó de perturbación del orden público, tiempo en que, según el antiguo proverbio judicial español, "cuando las armas suenan, las leyes callan."

e) Confirma esta suposición el hecho de que la

Ley 35 citada, aunque expedida en los momentos en que la última guerra civil tocaba yá á su término (9 de Mayo), debió de ser redactada y discutida antes del combate de 5 de Abril que determinó la capitulación de la plaza de Manizales el día 6, y precedió tres meses al completo restablecimiento de la paz.

Sea de todo esto lo que fuere, por ahora sólo necesitamos saber si la sentencia de confinamiento en Barranquilla impuesta al señor Ignacio A. Parra, Obispo de la Diócesis de Pamplona, por el Poder Ejecutivo de la Unión, es de tal naturaleza que pueda ser reformada ó revocada antes del cumplimiento del plazo señalado para sufrirla. En mi concepto, no sólo es clara la facultad para decretar tal modificación ó revocatoria por parte del Poder Ejecutivo, sino que, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35, se está en el caso de decidir si hay ó nó conveniencia de continuar en la ejecución de aquella providencia.

Habréis notado, ciudadano Presidente, que estas observaciones, relativas á la ejecución de la Ley 35 de 1877, se refieren tan sólo á la parte de ella cuya aplicación y cumplimiento pertenecen al Poder Ejecutivo de la Unión, y en manera alguna á aquellas de sus disposiciones que pertenecen á la decisión del Congreso. Respecto de éstas últimas, mi deber, como funcionario ejecutivo, es únicamente prestarles respeto y obediencia.

Más aún: por más que la adopción de medidas excepcionales sea extraordinariamente delicada en la práctica de los pueblos republicanos, con toda sinceridad debo reconocer que ellas se justifican, en ocasiones solemnes á lo menos, con la práctica universal de

todos los pueblos, en virtud del principio de propia conservación, que es suprema ley entre los individuos y las naciones. Con toda ingenuidad debo confesar que, según mi conciencia, algunos de los obispos nombrados de 1870 para acá, se habían erigido, bien fuese por creencias sinceras, bien por carácter intransigente, en enemigos permanentes del reposo público, contra los cuales la sociedad y los Gobiernos tienen derecho y aun deber de precaverse.

II

¿Conviene levantar ó mantener más bien el confinamiento impuesto al señor Ignacio A. Parra, Obispo de Pamplona por sentencia del Poder Ejecutivo federal de 30 de Noviembre de 1877?

En el examen de esta cuestión es de rigor tener presentes los sentimientos y opiniones contrarios que han dividido á nuestros conciudadanos en esta materia de represión á la conducta del clero católico.

Creen los unos que esta represión constituye un ataque á los derechos individuales, una restricción del derecho de pensar, de creer y de profesar una religión, una manifestación de antipatía á una de las religiones profesadas en el país por una gran mayoría de sus habitantes.

Creen otros que cualquiera relajación en el sistema de medidas adoptado en 1877 para combatir la intervención del elemento religioso en las luchas políticas, sólo será considerada como una manifestación de debilidad y confesión de impotencia, á propósito para renovar la lucha, apenas apagada, de 1876 á 1877; que

la lenidad en esta materia es una falta de justicia y de castigo reparador á ciertas transgresiones de la libertad religiosa que condujeron el país á la guerra civil; y que, en fin, esas medidas de moderación sólo tienen por objeto producir perturbaciones en el equilibrio de las fuerzas políticas que se contraponen en la organización de los partidos del país, perturbaciones poco á propósito para asegurar el orden y la marcha consecuente de las ideas populares en el camino trazado por el programa liberal.

Sin pretender el dón de la imparciadad en medio de estas interpretaciones opuestas, sí creo que es permitido adoptar un camino diverso de estas dos opiniones extremas, que coloque la resolución del punto en cuestión sobre un terreno de principios permanentes.

Las medidas restrictivas adoptadas contra el clero católico en 1877, no pueden considerarse, en estricta justicia, desde el solo punto de vista de antipatía contra una religión y sus sectarios, toda vez que es imposible negar la participación de algunos prelados en la predicación de la guerra civil, y que á las medidas de represión consiguientes á ellas, contribuyeron muchos ciudadanos afiliados á esas mismas creencias religiosas; pero sí parece evidente que fueron en gran parte resultado del conflicto doméstico, que aun no había desaparecido en las pasiones, por una parte, ni en las desconfianzas acerca de la vuelta de la paz, por otra. El año de paz que acaba de transcurrir permite tener más confianza en el restablecimiento del orden natural y pacífico.

Actos de naturaleza puramente defensiva de la soberanía nacional y de la seguridad y tranquilidad públi-

una parte, y por otra conservador, católico,—pero buen ciudadano. Lo que parece más conforme con la verdad es que esa lucha, ese conflicto que presenta la sociedad tomada en conjunto, existe también en el corazón de cada individuo, quien, siendo á un mismo tiempo ciudadano y creyente, sectario político y sectario religioso, siente la vacilación de esta lucha interior, y unas veces se inclina del lado de sus creencias religiosas, y otras del lado de sus creencias políticas.

Las sociedades católicas del Cauca en 1875 y 1876 se componían en gran parte de liberales, y ese no fue obstáculo para que en el momento de principiar la guerra civil los liberales corriesen á sus banderas, así como los conservadores corrieron á las suyas. La experiencia de 1876 ha engendrado en mí la sospecha de que, en lo general, la opinión política predomina sobre la opinión religiosa, y que hay una ley de equilibrio moral en virtud de la cual las opiniones políticas se exaltan en la misma proporción, por las mismas causas que exaltan las opiniones religiosas, y viceversa; en otros términos: que el fluído de la pasión política y el de la pasión religiosa tienen entre sí una relación semejante á la que hay entre la electricidad y el galvanismo, y que las causas que obran sobre el uno determinan movimientos iguales en el otro.

En esta situación de los espíritus, dividido cada cual entre dos fuerzas interiores que luchan dentro de su propia organización, la política aconseja no contrariar el curso de las ideas religiosas, no engendrar en el ciudadano motivos de antipatía contra el gobierno civil, y aplacar esa lucha del interior de cada conciencia y de la sociedad toda entera, con la aplicación de

un remedio heroico, con el empleo de un arma irresistible, que está y ha estado siempre en el arsenal del partido liberal: ¡la libertad!

¿Por qué, sino por una extraña exageración de lenguaje, pudiera decirse que esta apelación á la libertad envuelve, de nuestra parte, un pensamiento de alianza con los que se supone ó se dice que son enemigos de ella?

¿Por qué la aplicación del principio que ha desarrollado la industria, dado vida á la enseñanza, morigerado la prensa, puesto al país al abrigo de los golpes de Estado—la libertad de industria, la libertad de enseñanza, la libertad de la prensa, la libertad de comerciar en armas y municiones,—hubiera de considerarse en esta vez, en su aplicación al derecho de creer y profesar sin miedo una creencia religiosa, alianza con el espíritu de dominación y de servidumbre?

¿No es verdad que la garantía que se da al derecho de creer es exactamente la misma que por el mismo hecho adquiere el derecho de no creer?

E invirtiendo la oración: ¿no es verdad que la restricción al derecho de creer envolvería forzosamente una restricción al derecho de dudar?

¿De cuándo acá las invocaciones á la tolerancia y á la libertad han dejado de ser un rasgo característico del partido liberal?

En 1851 y 1852 existió entre nosotros, por legado de la guerra civil de 1851, el mismo conflicto en que hoy nos encontramos. El Gobierno desterró los obispos, aprisionó sacerdotes y se revistió de todo su vigor.

En 1853 el Congreso no halló otra solución, para fundar la paz pública, sino establecer la completa separación entre la Iglesia y el Estado.

En 1861 á 1866, por consecuencia de la guerra civil de 1860 á 1864 y de la desamortización que fue su resultado, estas cuestiones volvieron con un ardor más grande, si cabe. El poder civil ejercido por uno de los hombres de naturaleza más enérgica que ha producido este país, el señor General Mosquera, aprisionó, desterró, confinó curas, prebendados, obispos, sin vacilación ni debilidad.

Consecuencia: en 1867 un Congreso liberal depuso del mando al señor General Mosquera y sancionó la siguiente ley (19 de Julio, Ley 39):

"Desde la sanción de la presente ley queda derogada en todas sus partes la Ley de 17 de Mayo de 1864, sobre inspección de cultos.

"Los hechos punibles que ejecuten los ministros del culto contra el orden público y la soberanía nacional, quedan sometidos á la jurisdicción de los tribunales ordinarios."

Relación entre el efecto y la causa. Las medidas de represión contra el clero salían fuera de los límites del derecho común, requerían arbitrariedad, y su ejecución presuponía un poder arbitrario, que al fin se hizo insoportable á los ciudadanos. (Esta es mi opinión personal).

Otro tanto acaba de pasar en México. El señor Lerdo de Tejada, el ilustre compañero de Juárez durante la lucha contra la intervención europea, traspasó los límites del derecho moderno en su represión contra el clero; eso dio origen á una guerra civil en que el Gobierno presidido por aquél sucumbió, y el partido conservador estuvo próximo á apoderarse del país. La revolución era encabezada por uno de los más ilustres caudillos de la guerra contra el imperio, por un liberal muy caracterizado, el General Porfirio Díaz.

En mi convicción más sincera y más consecuente en todo el curso de mi oscura carrera política, este sistema de represión contra creencias tradicionales y sinceras, contra un sistema de ideas—que puede ser erróneo y que yo reputo tál, pero que está apoyado por una práctica secular, inoculado en las almas por el principio de transmisión hereditaria en los gérmenes,—es del todo insostenible. Pone incesantemente en peligro la paz pública; debilita el sentimiento nacional, contra quien se levanta en lucha el sentimiento religioso; divide al partido liberal sin necesidad, y coloca al Gobierno, en ocasiones, en la posición ridícula de confesar su impotencia de cumplir las leyes. Este sistema conduce á la derrota por la estación intermedia de una dictadura, militar ó civil, pero siempre de régimen arbitrario.

Mientras más medito en esta cuestión, resuenan con mayor fuerza en mi mente las palabras de un liberal eminente—quizás el primer hombre de estado de este siglo—al sacerdote que lo acompañaba en su lecho de muerte, palabras que fueron el último resplandor de esa gran luz: *Frate, libera Chiessa in libero Stato!* "Hermano, la Iglesia libre en el Estado libre!"

Del conflicto actual se saldrá por grados, y conviene mucho más, para hallar una solución verdadera, dar treguas al combate por medio de arreglos transitorios sucesivos, que sostener por medio de la fuerza una situación tirante que puede conducir á las resoluciones inciertas y casi siempre contraproducentes de la espada.

La situación del país exige más que nunca, paz, seguridad, confianza, para reanimar las fuentes agota-

das hoy de la riqueza y del bienestar. El hambre causada por la langosta amenaza al Cauca y á Antioquia, la pobreza es general, el desaliento empieza á cundir. Para hacer reacción contra esos peligros se necesita paz, paz, paz; pero no hay paz verdadera en las soluciones que requieren el empleo de la fuerza, sino en las que se fundan en el goce universal de unos mismos derechos y en la práctica fiel de una libertad igual para todos.

Os propongo, pues, que se levante el confinamiento al señor Parra, Obispo de Pamplona.

Ciudadano Presidente.

(De *La Reforma* de 13 de Diciembre de 1878).



PUNTO NEGRO EN EL HORIZONTE

La circular del señor Secretario de Instrucción Pública y los párrafos de una hoja suelta de Popayán, que á continuación reproducimos, dan idea clara, sobre todo los últimos, del conflicto renaciente entre una parte del clero católico y del partido conservador que admite la dirección de éste, de un lado, y el Gobierno de la República del otro, en materia de educación popular; conflicto que, más ó menos, existe hoy en todos los países en donde el catolicismo ejerce alguna influencia sobre los movimientos del espíritu humano.

Por más de un motivo ha llamado nuestra atención el hecho significativo de aparecer esta dificultad en el Estado del Cauca y de adoptar repentinamente el Gobierno la actitud que ha tomado. Hay en estos sucesos alguna reminiscencia de los primeros resplandores de la hoguera de 1876, cuya chispa inicial apareció en el Cauca, provocada por el celo intemperante y mal avisado del mismo señor Obispo actual de esa Diócesis. En segundo lugar, ha sido una novedad en la administración del señor Núñez, quien, del camino de la conciliación entre los partidos, parecía haberse inclinado decididàmente al conservador, —como lo

muestran sus hechos en materia de ejército permanente, orden público, protección fiscal á las industrias, Banco Nacional y monopolio de la circulación fiduciaria, y hasta en sus simpatías especiales por gobiernos de excepción y de violencia como el del General Guzmán Blanco en Venezuela;—ha sido una novedad, decimos, ver en ella por primera vez una muestra de espíritu liberal, en esta materia, la primera de todas en importancia para los genuinos, republicanos. Verdad es que el asunto de que se trata es uno de aquellos que se refieren á la existencia misma de los gobiernos y de las sociedades civiles que desean tener vida propia, en los que liberales ó conservadores no vacilan en defender su propia existencia sin consideración alguna al origen de la dificultad. En cierto modo se trata para el Gobierno de ser ó de no ser.

El clero católico pretende ejercer en todas partes una supremacía absoluta sobre el pensamiento del hombre, trazar límites intraspasables á la actividad de la mente, y ser el depositario de la verdad y su único dispensador á los pueblos. Desde la Congregación del Indice, en Roma, que pretende ejercer la prerrogativa de declarar cuáles son los únicos libros que pueden ser leídos, de acuerdo con cuyas resoluciones muy pocos serían los admitidos al acceso de las inteligencias, hasta el último sacerdote que todos los días condena soberanamente en el púlpito la expresión más sencilla de las conjeturas de la ciencia,—el Catolicismo vive en perpetuo antagonismo y lucha abierta con la libertad de pensar y de creer.

Como el pensamiento es un acto involuntario, originado de causas superiores á nuestra organización,

de las cuales no puede juzgar el hombre porque no tiene poder alguno sobre ellas, se ha ocurrido á la extraña teoría de que algunos de nuestros pensamientos proceden directamente de Dios, y otros, la mayor parte de ellos, de las divinidades de las tinieblas; sin que tenga poder para distinguir la procedencia divina de la infernal otra entidad que no sea la de los hombres que visten sotana, pero iguales, y en lo general inferiores á sus semejantes en todo lo demás. Una vez sentada esta teoría, se deducen de ella, como es de suponer, consecuencias extrañas; por ejemplo: sólo la Iglesia, pero no la que se compone de todos los fieles, sino la Iglesia reducida á unas pocas personas escogidas, tiene derecho para decidir cuál es la verdad, y enseñarla. El papa y los obispos se juzgan autorizados para restringir la esfera de la actividad intelectual en el hombre. Todo lo que no procede ó lo que se aparta de la enseñanza católica, es obra del demonio, y debe ser reprimido por medio de la fuerza. Los gobiernos civiles tienen obligación de prestar mano fuerte á las decisiones de la Iglesia, y carecen de potestad para enseñar ó para permitir la enseñanza de cualquiera cosa no autorizada por la decisión sagrada é infalible de los cánones católicos; y son Gobiernos ateos los que se apartan de esta línea de conducta.

Se puede comprender que si estas teorías hubiesen dominado en el mundo, éste estaría sumergido en las tinieblas de la ignorancia, de la degradación y de la miseria, de las que sólo la luz de la ciencia ha podido redimirlo. Se comprenderá asimismo cuánta blasfemia hay encerrada en el fondo de esa presuntuosa soberbia; de la cual la primera consecuencia sería una

idea de la pequeñez del Dios que, incapaz de luchar con el poder del demonio, deja sometido al imperio del error y á las llamas del infierno las seis séptimas partes de la especie humana que profesan religiones distintas de la católica.

Por supuesto que esta pretensión no ha sido exclusiva del Catolicismo, sino, al contrario, propia, con más ó menos extensión, de todas las religiones que dividen á las grandes razas que pueblan la tierra. Asimismo, tampoco es resultado de maldad ó perversión de los sacerdotes, sino un resto de la primitiva dominación que algunos hombres levantados sobre el nivel intelectual de sus semejantes pudieron ejercitar en épocas distantes de oscuridad y de error; dominación que, una vez alojada en el cerebro del hombre, se ha conservado de generación en generación, en virtud de la ley fisiológica de transmisión hereditaria, con el sello de la autoridad en los unos y de la sumisión en los otros; pero dominación que tiende á desaparecer por una causa contraria á la que debió su origen, es decir, por el influjo de la igualdad que una educación generalmente esparcida tiende á establecer entre los que se juzgan desiguales.

Es una ley del orden físico como del orden moral que ninguna superioridad, una vez formada, desaparece voluntariamente y sin combate. La fuerza desarrollada por el vapor comprimido se gasta sólo al poder contrario de la fricción; el huracán azotaría perpetuamente la atmósfera si su fuerza de movimiento no fuera combatida constantemente por la de inercia que le oponen los cuerpos en reposo. Así sucede también con las superioridades físicas y morales del

mundo social. Una vez formadas, continúan, y sólo ceden al poder de otras superioridades nuevas que les oponen resistencia cada día más poderosa. A la influencia del poder sacerdotal del Catolicismo, irresistible en el período de anarquía é ignorancia de la Edad Media, se opone hoy la de las sociedades políticas organizadas, y sobre todo la que procede del progreso de las ciencias y de las artes, que cada día tiene un poder mayor sobre los espíritus.

La dominación del clero católico se fundaba sobre la ignorancia de las masas: esa superioridad era un hecho real que concedía prerrogativas especiales; natural es, pues, que el clero quiera conservarlas, conservando la base sobre que se apoyaban, es decir, perpetuando la ignorancia; y esa es la lucha de los pueblos modernos.

No en su totalidad, pero sí en gran parte, el clero católico es enemigo de la educación: no, por supuesto, de la educación católica que enseña al hombre á venerar sin motivo y á obedecer sin discusión, sino de la que enseña á pensar con libertad, á formar nuestros juicios por las percepciones de nuestros sentidos y por el análisis y deducción de nuestra propia mente, sin atenernos ciegamente al juicio de la inteligencia ajena. Esta última enseñanza tiende á socavar toda influencia ilegítima, toda superioridad meramente convencional, y en ese sentido es contraria á los intereses, nó de la religión, sino de sus ministros; en consecuencia, éstos son, en lo general, enemigos de ella.

Decimos *en lo general*, porque habría injusticia en hacer extensivo este cargo á todos. Una parte del

clero católico entre nosotros está indudablemente animada del verdadero espíritu cristiano, parte integrante del espíritu moderno, que obedece al mandato de caridad y misericordia de enseñar al que no sabe; pero es innegable que hay otra parte del clero que desearía inculcar únicamente la disposición á obedecer.

Se habrá comprendido en nuestras observaciones que no es nuestro ánimo atacar en manera alguna la religión ni causar ofensa á las creencias de nuestros conciudadanos. Respecto de la primera, la creemos útil como una síntesis que entre las clases ignorantes puede reemplazar la obra de moralidad y disciplina social, que en las ilustradas es resultado de la educación. En cuanto á las segundas, las reputamos sinceras, y juzgamos que á ellas se les debe el mismo respeto que á las nuestras. De ninguna manera querríamos, pues, en nuestro carácter de liberales, atacar las bases cardinales de la predicación cristiana, en cuyas bienaventuranzas y obras de misericordia encontramos un código completo de garantías individuales más extenso y protector del pueblo que el del artículo 15 de nuestra Constitución; y al contrario, creemos de nuestro deber, como sectarios de ella, expresar nuestro disentimiento de los descarríos á que se la quiere llevar. En cuanto á las creencias ajenas, nada tenemos que hacer con ellas: verdaderas ó falsas, son propiedad de los que las profesan, y ante ese derecho nos inclinamos.

Hay, sin embargo, algunas de esas creencias que no dicen relación al que las profesa, sino á oprimir las creencias de los demás, y ante ellas, ante esas creencias invasoras del derecho ajeno, no solamente no podemos

guardar silencio, sino que juzgamos un deber combatirlas y resistirlas en su acción, en defensa del derecho de todos.

¿Por qué pretende el clero católico el privilegio de la enseñanza? ¿Quién le ha dado esa misión? ¿Qué títulos puede alegar para sustentarla? ¿Es un acto de religión la desobediencia á la ley y la lucha con las autoridades constituídas? ¿Es esa la doctrina de Jesucristo?

Si hay en materias religiosas algún principio inconcuso que baste emitir sin peligro de que sea revocado á duda, es el de que la religión no tiene por objeto los bienes terrenales ni la vida social. Su campo está más allá de la vida presente, en las relaciones eternas que ligan el alma humana con lo infinito de la creación. Las religiones empiezan por reconocer la sociedad civil y política gobernada por leyes distintas de las suyas, y cualquiera intervención en estas materias por parte de los ministros del culto, es una intrusión en campo ajeno, expresamente prohibido por las más terminantes palabras del fundador de la Iglesia cristiana. La misión de enseñar las ciencias es incompatible en lo absoluto con la de predicar los dogmas de la religión: requeriría en los ministros una educación enteramente distinta, á la que no se presta la organización de la Iglesia católica.

Nadie, por otra parte, le ha dado, ni mucho menos reconocido, semejante misión, que no está en las palabras ni en el ejemplo de Cristo, el cual limitó su predicación á la humildad y el amor á todos los hombres. Semejante misión requeriría á lo menos algún antecedente que no existe en la historia ni en la tradición ni en la naturaleza misma de las cosas.

Títulos no puede alegar tampoco para ejercerla. La enseñanza requiere la consagración entera del hombre, estudia fenómenos intelectuales distintos de los de la vida futura, y se ejercita en artes no relacionadas en modo alguno con el destino trascendental de la humanidad. Las instituciones docentes de los jesuítas y de algunas otras comunidades, son de invención moderna, han tenido por objeto disputar al poder civil la supremacía sobre las cosas terrenales, y han conducido á luchas é inquietud del espíritu humano enteramente contrarias á los fines de la religión; luchas en que aquellos contendores, por su participación indebida en los intereses terrenales, han llevado la peor parte, como lo comprueba el hecho de que no hay casi país civilizado de donde las comunidades de los jesuítas no hayan sido expulsadas en el curso de este siglo. Prueba evidente de que la conciencia humana rechaza esa pretensión dominadora sobre los intereses políticos con pretexto de religión; pues además, sea dicho de paso, tales instituciones no han podido vivir sino al abrigo de la fuerza empleada por gobiernos despóticos: en la España de Fernando VII, en Nápoles bajo los Borbones, en Italia bajo la dominación de los príncipes austriacos, en Guatemala bajo el feroz Carrera, en el Ecuador al abrigo de la cuchilla de García Moreno.

La pretensión á intervenir en la enseñanza de las escuelas á despecho de la ley y de la autoridad pública, es un mero síntoma de rebelión y de guerra que acabará aquí, como ha acabado en otras partes, por hacer odiosa la religión misma, sospechosas sus doctrinas y despreciables sus ministros. Porque, en fin,

la paz es el primero de los bienes y su defensa el primero de los deberes, y el que atenta contra ella, cualquiera que sea la ocasión y el pretexto con que lo haga, no puede menos de ser considerado como un enemigo público y como un criminal de lesa humanidad.

En la manera como está constituído hoy el mundo, toda innovación, todo nuevo movimiento que se quiera comunicar á la sociedad, necesita empezar por obtener la aquiescencia y el consentimiento voluntario de todos; el que, una vez obtenido por la convicción pacífica de las mayorías, no puede ser combatido por la violencia ni la astucia.

Si esa aquiescencia no puede obtenerse pacíficamente, hay insania en pretenderla por medio de la fuerza de las armas, en las que el que no esté en mayoría no puede tampoco lisonjearse de alcanzar el triunfo; y obstinarse en un camino en el que, por experiencia personal, se sabe que hay un abismo y males sin cuento para el país, demuestra un grado de obstinación singular.

El señor Obispo Bermúdez, por segunda vez autor de esta nota de guerra, parecía haber vuelto al país animado de sentimientos distintos; y no podemos explicarnos á qué causa se deba su actual conducta, que yá es un principio de inquietud general.

El clero católico no puede enseñar. No tiene rentas para dar gratuita la enseñanza á las clases pobres, como puede hacerlo el Gobierno; no tiene organización alguna que le permita formar maestros; no tiene la confianza pública en cuanto al objeto primordial á que se dirigen sus instituciones docentes; se sabe que

no querrá enseñar lo que pueda parecer, aun de lejos, contrario á las nociones yá difundidas por la Iglesia en épocas de caliginosa ignorancia. La educación clerical, se sabe por todos, puede formar fanáticos; pero no puede formar ciudadanos, porque nunca enseñará que el primero de los deberes del hombre, acá en la tierra, es el amor á la patria, y el segundo el respeto á la ley. Ahora bien: si la Iglesia no puede fundar escuelas, ¿qué se propone combatiendo sin descanso el respeto debido á las que sostiene el Gobierno?

Inútil es dar voces de alarma: afortunadamente el punto de que se trata es uno de aquellos que hieren inmediatamente la percepción republicana de todos, y sobre el cual quedará fija con persistencia la atención del país.

"NOTA

RELATIVA Á LA MARCHA DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL ESTADO DEL CAUCA

"Señores Secretario de Gobierno del Estado soberano del Cauca y Superintendente de Instrucción Pública del mismo.

"Con pena y con sorpresa ha sabido el Presidente de la Unión que la marcha decadente de las escuelas públicas del Cauca proviene en gran parte de la hostilidad que contra ellas se acentúa á nombre del interés religioso. Tal impresión de dolorosa sorpresa se halla plenamente justificada por el criterio de alta imparcialidad con que la actual administración ejecutiva ha tratado y ha resuelto las cuestiones de gobierno que de alguna manera se rozan con las creencias católicas de los colombianos y los derechos positivos de su Iglesia. Todos sus actos, y muy particularmente los que atañen á la enseñanza nacional, han obedecido á aquel criterio y traducen fielmente las firmes convicciones que lo forman. Aun puede decirse, sin temor de exagerar la amplitud real de semejante conducta, que después de establecido en nuestras instituciones fundamentales el principio que se creyó pa-

cificador, de la distinción y recíproca independencia de la Iglesia y del Estado, el actual Gobierno es, si no el único, sí el que con más franqueza ha reconocido que la Religión es un poder moral de primer orden, de que no puede hacer abstracción completa el Estado, dando de este reconocimiento repetidas pruebas así en el ejercicio legal de su autoridad, como en los procederes particulares de los ciudadanos que ocupan los puestos superiores de la Administración ejecutiva. Apenas puso mano á la obra de reorganizar la enseñanza nacional, fue visible, y hoy se siente de una manera notable, el propósito fundamental que abriga de purgar la instrucción de todo espíritu de secta, devolviendo á la escuela el carácter de institución nacional, único que le dará vida seria, capacidad regeneradora y acción eficaz sobre las masas. Tanto las opiniones de sus miembros como los actos emanados de su autoridad, han tendido y tienden á alcanzar aquel fin, sin que hayan podido detenerlo en semejante vía las preocupaciones de aquella otra intolerancia que aun cree servir á la causa de la libertad y de la ciencia con el empleo servil de los viejos y yá desacreditados procedimientos de los sistemas opuestos. Prueba la conformidad en el Gobierno de los actos y de las ideas á este respecto, la resolución dictada por esta Secretaría sobre instrucción religiosa en las escuelas.

"El estado de nuestra actual organización política no tiene dogma religioso que enseñar y mucho menos que imponer á los que son objeto de sus tareas docentes; pero en virtud del respeto por las creencias religiosas de los asociados que prescribe la ley fundamental, y atenta la reconocida y saludable influencia que en la marcha de las sociedades ejerce la acción tranquila y garantizada de la moral y dogmas que ellas acatan y sostienen, se apresuró á establecer eficaz comunicación entre la Iglesia y la escuela, por el intermedio de la familia, para los efectos de la instrucción religiosa que ésta elija libremente. La bondad, ó sea la suficiencia intrínseca de este sistema, en relación con los actos religiosos del pueblo, ha sido generalmente reconocida, puesto que en los demás Estados de la Unión, excepto el Cauca, las autoridades eclesiásticas no le han opuesto reparo alguno, y aun algunas lo han declarado satisfactorio. Debemos creer que la doctrina de estos conformistas, así como su celo apostólico y su disciplina de cuerpo, no ceden en integridad y vigor á la de ninguna otra autoridad eclesiástica, y como es uno el dogma y uno también el interés de las religiones, debemos creer igualmente que lo que satisface y tranquiliza á una parte de la comunidad, debe

satisfacer y tranquilizar á la comunidad entera. A este respecto conviene recordar lo que ha ocurrido en el Senado francés, con motivo de la discusión sobre la nueva ley de enseñanza, en la cual el Gobierno de la República ha procurado dar á la escuela del Estado marcadísimo carácter de escuela neutral para los efectos de la lucha religiosa. Juzgaban los partidarios de la enseñanza católica que tenían derecho de pedir que ésta se dictase forzosamente en las escuelas, puesto que en Francia Estado é Iglesia mantienen relaciones regladas, y es de cargo del primero la eficaz protección de la última; mas, según se lee en el *Diario Oficial* francés número 159, de 12 del pasado Junio, los representantes del interés religioso en aquella Cámara se limitaron á pedir, y en efecto obtuvieron de la mayoría ministerial, la adopción de una medida análoga á la que aquí se ha adoptado, salvo que mientras en las escuelas colombianas el acceso del sacerdote y su enseñanza son completamente libres, en Francia quedan sometidos al buen parecer y á la vigilancia de las municipalidades. Difícil sería explicar cómo es que una solución que satisface á los representantes de un Estado con religión, no es igualmente satisfactoria para el sacerdote que funciona en una nación cuyo Estado ni reconoce ni está obligado á proteger especialmente ninguna Iglesia ni determinado dogma.

"Mas aun existiendo tales antecedentes, todavía podría explicarse y hasta justificarse la hostilidad de que en el Cauca son objeto las escuelas, si hubiera modo de probar ó siquiera pretexto alguno para temer que la obra de moralización religiosa á cargo del sacerdote introducido por la familia, sea destruída ó relajada por la enseñanza del maestro oficial. Tarea imposible sería, sin embargo, la de justificar este temor ó la de exhibir aquella prueba, pues no se concibe cómo con sólo inculcar las nociones elementales del lenguaje, ó las del calórico y la luz, ó la de la indestructibilidad de la materia, ó las de la cantidad, etc. etc., pueden minarse las religiosas que enseña el sacerdote. Si tal antagonismo fuera posible, no sería entonces exacto lo que á la Iglesia cristiana reconocen publicistas tan independientes como Blunstchli, por ejemplo; á saber: que ella es institución propicia á los progresos de la civilización y á las formaciones políticas humanas y conscientes.

"En virtud de estas justas consideraciones y de los ejemplos que ellas sugieren, el Poder Ejecutivo se cree suficientemente autorizado para no contemporizar por más tiempo con la injustificada oposición de que en el Cauca son objeto las tareas docentes, y en consecuencia

excita al Gobierno de ese Estado y á los empleados superiores del ramo para que, mancomunando vigorosamente su acción y sus esfuerzos, restablezcan allí en toda su plenitud el régimen de enseñanza pública, y presten á la escuela el apoyo que su marcha y adelantamiento requieren. La ciencia, como lo observa el yá citado publicista, toca al Estado más de cerca que la Religión, puesto que si ésta establece las relaciones del hombre con Dios, la primera ilustra las relaciones de los ciudadanos entre sí. El Estado es el Gobierno consciente de sí mismo, y por tanto requiere ser ilustrado. Cabría tal vez que se cejara en cuanto al interés científico, si éste en realidad fuese antagónico de creencias que viven á la raíz del corazón humano; pero desde que tal antagonismo no existe, y desde que, por el contrario, se ha procurado que sentimiento y razón sean armónicamente fecundados, no hay ni pretexto para convenir en que la tarea instruccionista decaiga y en que perdure y triunfe la ignorancia.

"Por otra parte, una de las grandes ventajas de la moderación, es que ella atesora fuerza para resistir con buen éxito á los partidos extremos. Fuerza ha tenido y tiene el Gobierno nacional para ir expurgando de sectarismo la instrucción que él administra, y con fuerza suficiente cree contar para combatir también á los que á nombre de otras ideas suscitan iguales ó mayores dificultades.

"Sírvase usted dar ámplia publicidad á la presente nota, de modo que ella sea leída por el mayor número posible de los padres de familia, jueces naturales en la presente cuestión. Importa que los del Cauca sepan que está libre de toda aprehensión ó reato la conciencia de los demás católicos colombianos que en la actualidad envían sus hijos á las escuelas públicas, y que conozcan, además, que una solución menos liberal que la nuestra, ha satisfecho en Francia á los amigos de la instrucción religiosa. La rectificación de ideas no se hará esperar así demasiado, con razón tanto mayor cuanto esa parte de la sociedad colombiana es la que, al precio de los más dolorosos, entre los muchos padecimientos que registra la historia de nuestra gestación nacional, ha aprendido á desconfiar de lo absoluto y á recelarse de todo fanatismo.

"Soy de ustedes con respeto su atento servidor,

"Ricardo Becerra."

" PARRAFOS

DE LA HOJA SUELTA DE POPAYAN

....

"Cuando el señor Secretario de Instrucción Pública de la Unión ha deseado conciliar la cuestión religiosa con los deberes que el Gobierno civil tiene qué cumplir, vemos que en la circular de 27 de Mayo postrero fija estos cuatro puntos de avenimiento:

'1.° Que el sacerdote que haya de dar lecciones de religión en las escuelas oficiales, sea de conducta moral intachable y prescindente en las cuestiones políticas.

'2.° Que los textos escogidos por la autoridad religiosa, no contengan doctrina alguna contraria á las bases fundamentales de nuestra organización política; y

'3.° Que haya completas garantías para el sacerdote maestro y para el alumno en las prácticas religiosas.'

"El señor Obispo Bermúdez no acepta ninguno de los puntos anteriores, y para que el país y el Gobierno tengan conocimiento de su manera de proceder en la tesis que se ventila, ha fijado también en las páginas 68 y 69 del número 39 de *La Semana Religiosa* estos seis puntos:

'1.° La Iglesia apostólica, católica, romana, es la única que tiene la misión divina de enseñar á todas las gentes.

'2.° Que á todos obliga, en conciencia, el aprendizaje y práctica de lo que enseña la Iglesia romana.

'3.° Que todos deben cuidar de que la juventud se sujete á los pastores de la Iglesia católica.

'4.° Que para la enseñanza no se pueden servir de otros textos que de aquellos que han sido aprobados por la Iglesia y designados por el prelado diocesano.

'5.° Que todo Tratado de Moral, sea cual fuere su título y su autor, debe ser desechado: á no ser que el prelado haya especial y expresamente permitido su uso; y

'6.° Que los *únicos* moralistas que tienen el pase episcopal son Astete, Gaume, García Mazo y Therou.'

"De la comparación de unos y otros puntos, se verá que no pueden estar en mayor desacuerdo el Gobierno civil y la Iglesia católica caucana, porque es flagrante la divergencia en el fondo de las ideas: de las cuales surgirán no sólo los partidos que se disputan el mando de la República, sino también una denominación general de

clericales y hombres civiles; de súbditos de Roma ó el Vaticano y ciudadanos de Colombia.

"No hay medios de conciliación; tenemos que optar por uno de los dos partidos. El camino está claro, y debe distinguirse, para reconocer á los amigos de la República y á los partidarios de la Teocracia con su cortejo de infalibilidades.

"ALEJANDRO SANTANDER.

"Popayán, 3 de Septiembre de 1881."

(De *La Unión* de 27 de Septiembre de 1881).

SECCION 2.ª

FOMENTO DE LOS INTERESES MATERIALES



CAMINO CARRETERO AL MAGDALENA

(ARTÍCULO 1.°)

"Los fenómenos que resultan de la comunicación de los dos polos de la pila voltaica ofrecen á los sabios una mina inagotable que explotar: no hay en la ciencia humana un hecho más general, pues basta que dos cuerpos se toquen para que inmediatamente, obrando el uno sobre el otro, formen una pila más ó menos activa.... Este hecho físico, material, tiene otro exactamente análogo en el orden moral. Cuando acercáis á dos hombres que habían vivido separados, por pequeña que sea la cualidad notable de estos hombres, su roce producirá inevitablemente alguna chispa. Si en vez de dos hombres, son dos pueblos los extremos de vuestra pila, el resultado se ensancha en la proporción de un hombre á un pueblo." - CHEVALIER.

[*Cartas sobre la América del Norte*]

La situación super-andina de la ciudad y explanada de Bogotá, si bien concede las ventajas de un clima agradable y sano, impone por condición para el progreso grandes deberes que llenar. Las bellas y ricas llanuras que rodean la capital terminan á pocas leguas de distancia en un descenso rápido y peligroso hacia los valles profundos del Magdalena y del Meta, separados por una barrera colosal intermedia entre esta ciudad y los pueblos ribereños de los ríos navegables. Mientras la población fue comparativamente escasa, la fertilidad singular de esta comarca bastó para mantener en una mediana comodidad á sus habitantes; pero desde que fue creciendo y los refinamientos del lujo europeo in-

troduciéndose en el seno de las familias, cambiaron las proporciones entre la producción y el consumo, y el valle de Funza no ha podido bastarse á sí mismo. Los capitales buscan colocación, la industria cruza los brazos, el precio de las subsistencias sube á un nivel muy alto, el pauperismo muestra sus harapos en la calle, y el espíritu inquieto de sus pobladores, aguijoneado por la miseria, busca un motivo de acción en el crimen nocturno ó en las revoluciones á la luz del día.

La Providencia ha distribuído de un modo desigual sus dones protectores del desarrollo industrial: la majestuosa corriente de los ríos navegables y la inmensa llanura de los mares han prestado sus olas al movimiento progresivo de los pueblos felices acampados á sus orillas, y franqueádoles los medios de recorrer sin dificultad la vasta extensión del globo, no sólo en busca de un fácil sustento, sino también de la dominación de pueblos y continentes enteros. Tiro, Sidón y Cartago en la antigüedad; Bizancio, Génova, Venecia, en la Edad Media; Liverpool, Calcuta, Nueva York, Buenos Aires y Valparaíso en los tiempos presentes, no han debido su opulencia y su gloria á los esfuerzos titánicos ejecutados por otras ciudades en este siglo; el espíritu aventurero de sus habitantes, favorecido por una localidad maravillosamente adecuada á las necesidades de la locomoción, ha bastado para levantarlas al pináculo de la fortuna y para hacer tributarias de su genio á las regiones más remotas del globo.

Pero estas ventajas han sido repartidas con mano avara por la naturaleza: otros pueblos se han visto sorprendidos en su crecimiento en el centro de vastos con-

tinentes sembrados de pantanos y de bosques espesos; las arenas del desierto han tendido su alfombra movediza en el camino de otras ciudades, y acá en América las cordilleras han escondido las poblaciones entre los huecos casi inaccesibles de su cadena gigantesca. Entonces ha empezado la ruda labor del ingenio humano contra los obstáculos de la configuración de la tierra: aquí han cegado los pantanos, allí han abatido los bosques y aplanado la superficie desigual, más allá han ahondado el lecho y suavizado la corriente de los ríos; otros, en fin, han perforado las montañas para abrir paso franco á la civilización. Y ésta ha sido la gloria de nuestro siglo. Acercar á los hombres entre sí, hacer partícipes de las producciones exclusivas de cada región á todos los pueblos, buscar mercados en todas partes, aunar y combinar los esfuerzos ejecutados á las más grandes distancias,—así es como la generación de este siglo ha mejorado sus creencias, ha penetrado en los recónditos arcanos de la naturaleza y se ha rodeado de placeres y comodidades que no conocieron jamás los monarcas más poderosos de los siglos pasados.

A cada dificultad un trabajo, á cada obstáculo un esfuerzo, á cada resistencia una lucha: hé aquí la misión de los pueblos modernos, y especialmente de los que, como Bogotá, no fueron privilegiados desde un principio con una localidad favorable á la mejora indefinida de su manera de ser. Si las montañas nos rodean, si los consumidores faltan para nuestros productos, si los géneros extranjeros no pueden llegarnos sino al través de mil dificultades,—lejos de desalentarnos, debemos encontrar en estas desventajas un motivo

para desarrollar doble energía en la lucha contra las cordilleras. Los pueblos aislados del progreso del mundo son estériles é impotentes: así como toda la industria de un hombre solitario no le bastaría para no confundirse con las bestias del bosque, los pueblos modernos tienen por condición imprescindible de su existencia la solicitud del progreso en el seno de esa vida universal que se llama el comercio.

Bogotá y sus alrededores cuentan yá con elementos poderosos para acometer grandes empresas. Los edificios de la ciudad representan por sí solos un valor de $ 12.000,000; los capitales circulantes, en víveres, mercancías y dinero valen por lo menos otro tanto, y las haciendas de la Sabana, en un radio de diez leguas á la redonda, no pueden estimarse, con sus semovientes, en menos de $ 16.000,000, supuesto que el precio de cada fanegada de tierra no baja de $ 20 y pasa de $ 160 en cerca de la mitad de este circuito. Cuarenta millones de pesos en propiedades, y una población que excede de 200,000 habitantes, reúnen recursos muy grandes de que nuestra indolencia habitual no nos ha permitido todavía darnos cuenta. Fecundados estos elementos por el principio de asociación, no puede calcularse cuáles serían sus frutos; pero sí puede asegurarse que serían superiores á todas las esperanzas que hoy alcanzamos á concebir.

Las ventajas resultantes de las vías de comunicación baratas y fáciles no son suficientemente conocidas entre nosotros por falta de experiencia de sus resultados. Nadie niega su utilidad; más aún: todos están dispuestos á hacer los más altos encomios de estas empresas; pocos, sin embargo, tienen la convicción nece-

saria para saber hasta dónde llega positivamente su benéfica influencia, y mucho menos para comprometer sus fondos en la tarea de acometerlas y llevarlas á cabo. Los resultados de estas obras son tan variados, su acción está diseminada por tantos aspectos, que sólo una larga experiencia pudiera introducir en la convicción popular ideas acertadas sobre la materia. Ensayemos una rápida ojeada sobre la fecundidad de este importante ramo de las mejoras materiales.

El hombre aislado no puede producir sino una ínfima parte de los objetos que necesita para su existencia. El salvaje errante, á duras penas alcanza, con trabajo no interrumpido, á procurarse lo necesario para mantener groseramente una existencia infeliz. Esclavo del hambre y del frío, dominado por torpes supersticiones, abandonado de sus hijos en la vejez, ni puede sentir las dulces emociones de la esperanza, ni la fuerza que los resultados del trabajo inspiran con la seguridad del porvenir. Su corazón no tiene la delicadeza necesaria para sentir los afectos profundos de un amor ideal: las caricias de los hijos no pueden suavizar la dureza de su alma, ni en su vejez puede verse rodeado del cuidado afectuoso de la familia. Su imaginación no puede recrearse en el cuadro de las edades pasadas ni lanzarse al campo indefinido y brillante de lo futuro. Siente la vida tan sólo por sus dolores, y la contemplación de otra existencia inmortal no puede refrescar su alma en las sublimes aspiraciones del infinito. Como dice Benjamín Constant, "á la pérdida de un objeto amado, él no puede lanzar un puente sobre el abismo y pasarlo con el pensamiento: su patrimonio es acá el dolor y allá la nada." Su

corazón, sus sentidos, su inteligencia, se encuentran absorbidos por las urgentes necesidades del día. Pues bien: toda la diferencia que separa al hombre civilizado del salvaje, consiste en el poder de la asociación, magnificado por la fuerza elástica de estos dos agentes: la división del trabajo y la actividad de los cambios.

La naturaleza ha distribuído sus producciones entre diversas regiones del globo: el trigo, el lino, las lanas y la viña, pertenecen á las zonas templadas; el café, el arroz, el cacao, el azúcar y el algodón, á las regiones de los trópicos; Europa nos da los productos de las fábricas, Asia las especierías, América los metales preciosos y materias primeras, Australia oro y lanas. La explotación local de cada uno de estos artículos es causa de su baratura; los cambios efectuados por medio del comercio hacen partícipes de estos bienes á todos. Entre estos artículos y nosotros, entre la necesidad y la satisfacción, se opone la distancia; el esfuerzo del transporte y del cambio ejecutados por el comercio, la vence, y pone á nuestro alcance el medio de llenar nuestros deseos. Pero todas estas operaciones exigen un agente indispensable de cuya perfección dependen no sólo la posibilidad del transporte, sino la abundancia y la baratura del artículo. Este agente consiste en *las vías de comunicación.*

Se comprende, desde luego, el papel importante que los caminos han ejercido en el desarrollo industrial del globo, y puede decirse que la historia de sus progresos resume la historia de la riqueza y de la civilización del género humano. En su primera época, cuando el viajero sólo podía trasladarse á pie de un punto á otro, los viajes no debieron exceder de muy

pocas jornadas, y el comercio debió ser poco menos que nulo. La domesticación de las bestias de carga y la navegación de los ríos en frágiles canoas, fueron sus primeros avances. Un progreso inmenso se obtuvo cuando la primera barca pudo desplegar sus velas al viento. La introducción de la brújula, conocida yá por los Chinos, permitió á los navegantes del siglo XIII apartarse algún tanto de las costas, y de aquí datan los primeros ensayos importantes de ese gran comercio que surca hoy los mares en todas direcciones. Colón se lanza resueltamente al través del Atlántico en busca de la América; Vasco de Gama dobla el cabo de Buenaesperanza y muestra el camino de la India; Magallanes da su nombre á la extremidad sur del continente de Colón y realiza la circunnavegación del globo. Toda una civilización, todo el germen del movimiento mercantil de nuestra éra, se encuentra en esos tres pasos semejantes á los de los dioses de Homero. Los productos de América y de Asia dan un vigor antes desconocido á los cambios en Europa; la industria europea se desarrolla, y á despecho de los grandes batalladores de los dos últimos siglos, la navegación se desenvuelve con un vuelo prodigioso. Fulton hace nadar velozmente las quillas á impulso del vapor á principios de este siglo, y una nueva éra empieza otra vez para los viajes comerciales.

De los resultados de esta estupenda invención puede juzgarse por los efectos producidos en las dos naciones más comerciales del mundo: Inglaterra y los Estados Unidos. La primera, con 24 millones de habitantes, exportaba $ 180.000,000 en 1831 (época en que principiaron las aplicaciones del vapor á la loco-

moción); y con 28 millones de habitantes en 1857, $ 610.000,000. La segunda, con 13 millones en la primera época (1831), exportó $ 81.000,000, y con 27 millones en 1857, más de 300 millones.

Lo que equivale á decir, en una fórmula más perceptible, que Inglaterra exportaba $ 7-50 por habitante en 1831, y cerca de $ 22 en 1857, esto es, que su producción había triplicado en veinticinco años relativamente á la población, ó sea, que el bienestar de las poblaciones era tres veces mayor.

Y los Estados Unidos habían casi cuadruplicado su producción en el mismo período; mas como su población había crecido mucho más rápidamente que la de Inglaterra, la relación de su población y exportación era de $ 6-24 por cabeza en 1831, y $ 10-71 por cabeza en 1857. A esta comparación debe agregarse que el total de los valores no da una idea exacta de la cantidad de los productos, pues el precio de éstos ha bajado considerablemente en el último período, pudiendo calcularse que valores iguales en 1831 y 1857 representan un 30 por 100 más de productos en esta última fecha. Por lo demás, para que se pueda juzgar mejor de la rapidez de los progresos realizados en este corto espacio de tiempo, bastará citar un solo hecho. En 1760, es decir, setenta y un años atrás, el comercio de exportación de la Gran Brotaña ascendía á 80 millones de pesos anuales, de manera que en los setenta y un años transcurridos de esa fecha á 1831, apenas había duplicado, mientras que en los veinticinco años siguientes triplicó.

¿Qué causa pudo dar origen á tan estupenda revolución? Una sola: *las vías de comunicación.*

De 1831 á 1857 los Estados Unidos habían cruzado su inmenso territorio con *nueve mil leguas de ferrocarriles*, es decir, una faja que si rodeara nuestro globo, podría abarcar toda la circunferencia de la tierra! Además, habían perfeccionado sus vías navegables en términos que sus ríos y sus canales artificiales representaban en 1852 seis mil leguas de navegación interior. Inglaterra había construído tres mil leguas de ferrocarriles, Francia dos mil, y el resto de Europa cuatro ó cinco mil, fuera de sus caminos carreteros y de montaña que se habían multiplicado por todas partes.

La producción de los artículos de consumo tiene por límite la extensión de las salidas, porque nadie produce lo que no puede vender. La salida para los productos que ofrece una localidad sola, es necesariamente limitada; para que pueda ensancharse, es preciso que haya posibilidad de *transportar* el artículo al alcance de otros consumidores. Esta posibilidad la dan *únicamente* las vías comerciales. Así pues, con buenas vías de esta clase los productos de la industria pueden tener salidas ilimitadas. Salidas ilimitadas equivalen á producción ilimitada, á riqueza ilimitada; porque aquéllas no sólo facilitan la venta de los productos que nosotros creamos, sino la compra y transporte de los artículos que otros producen mejor y más barato que nosotros. Vías de comunicación son, pues, riqueza, progreso, bienestar, civilización.

En su marcha sobre las generaciones, la civilización ha asumido en cada época una nueva faz. La corrupción de las costumbres había debilitado al pode-

roso imperio romano: lujo, prostitución, disipación, eran el cáncer que roía á la sociedad y lo que originó la desmembración de ese coloso que dominaba al mundo conocido. El cristianismo vino á regenerar las costumbres, predicando humildad, continencia, abnegación; al reinado de dioses absurdos poseídos de todas las pasiones de los mortales, á la prostitución que suprimía la familia, el cristianismo opuso la unidad de un Dios, personificación de todas las virtudes, y la castidad consagrada en el matrimonio de un solo hombre con una sola mujer. La rehabilitación moral de la especie humana era en ese entonces el objeto de la civilización, y allá convergían todos los esfuerzos de los grandes reformadores cristianos de los siglos IV á IX.

La desmembración del coloso romano dejaba á Europa entregada á la rivalidad belicosa de mil caudillos llenos de ambición y acostumbrados al pillaje; la guerra se hizo pronto el estado normal de la sociedad, y nadie pudo contar con alguna seguridad, sino rodeado de elementos de destrucción. La civilización pareció encarnarse entonces en las artes de la guerra: el sistema de fortificaciones fue la gran ciencia creada en esa época militante, que cubrió á Europa de murallas, torres, fosos y defensas de todo género en una escala que causa asombro á los pueblos modernos.

Reconstituída la unidad de los pueblos, y medio asentado el equilibrio europeo, la paz comparativa que siguió á estos grandes resultados permitió al mundo entregarse á las útiles tareas de la industria, cuya labor incesante ha sido abrirse mercados por medio de vastos sistemas de comunicación. "Caminos para el comercio" es el lema que el siglo presente ha escrito

en sus banderas; porque aunque es cierto que en la mitad de esta centuria se han conquistado muchos y muy grandes progresos, la verdad es que las obras más gigantescas, que las labores más insignes del ingenio humano, que la faz característica del siglo XIX, ha sido la del ensanche de los medios de transporte, desde el carro pesado y lento, el piróscafo humeante, la locomotiva de Stephenson, hasta el telégrafo eléctrico sobre los continentes ó debajo de los mares. Los valores consumidos yá en estas empresas superan todo lo que pudieron costar á la riqueza humana las largas y sangrientas guerras de la Revolución francesa. La civilización de un pueblo se mide hoy por la rapidez y longitud de sus medios de comunicación. A los ojos del europeo habituado á satisfacer las necesidades de la vida real, país sin caminos y país bárbaro son sinónimos.

Las vías de comunicación abren mercado para todo lo que puede producir la tierra, fabricar la industria ó acarrear el comercio.

Ensanchan la producción, porque aumentan en escala indefinida el número de los consumidores.

Producen abundancia, y con ella más amplia satisfacción de las necesidades.

Abaratan el precio de los productos en toda la extensión del ahorro en los gastos de transporte.

Aumentan el valor de las propiedades situadas en su vecindad, haciéndolas más productivas y de más fácil administración.

Procuran colocación más rápida para los capitales y permiten la baja del interés de éstos sin perjuicio de sus dueños.

Contribuyen á el alza de los salarios, porque dan

ocupación á todas las clases y aumentan el pedido de trabajadores.

Estrechan las relaciones entre los hombres y facilitan así la circulación de las ideas, la propagación de los conocimientos y la unidad de costumbres, instituciones y civilización entre los diversos pueblos de la familia humana.

Hacen posible la emigración de las poblaciones de los lugares en que el trabajo no ofrece remuneración á aquellos que prometen esperanzas halagüeñas.

Contribuyen á destruír los vicios de la ociosidad, porque abren el campo al trabajo remunerador.

Créan fuertes intereses conservadores de la paz públiea.

El influjo de estas causas es mayor á medida que la vía es más perfecta en la nivelación del camino que allana la resistencia opuesta al movimiento, en la capacidad del vehículo que representa la cantidad transportable y en la fuerza del motor de que depende la velocidad.

Una rápida comparación de los medios de transporte empleados en nuestro comercio, podrá dar una idea aproximada de su perfección respectiva.

Los bultos cuyo peso excede de seis arrobas, son transportados entre nosotros á espaldas humanas; y en el camino de Honda, cuya extensión no excede de veintidós leguas, este medio de transporte cuesta $ 1-60 por arroba, que equivale á $ 12-80 la carga en las veintidós leguas, ó sea poco menos de $ 0-60 por carga (1) en cada legua.

La transportación en mulas por nuestros caminos

(1) Carga de dos quintales, ó cien kilogramos.

de montaña, se calcula á razón de un real por carga en cada legua, en término medio (1); es decir, la sexta parte del anterior.

La transportación en carro en la sabana de Bogotá se estima á razón de $ 0-02½ por carga en cada legua, que es la vigésima cuarta parte del costo de transporte en cargueros.

Los fletes en el Magdalena cuestan á razón de $ 2-40 por carga á la bajada desde Honda hasta Barranquilla, y $ 4 á la subida: término medio, $ 3-20 en 180 leguas, que equivalen á $ 0-01¾ cs. por carga en cada legua, ó la trigésima cuarta parte del flete en cargueros.

El flete de Europa á Santa Marta ha costado en los últimos tres años á razón de cinco chelines por bulto, en término medio, que hacen $ 2-50 por carga. En una distancia de 1,500 leguas este flete equivale á un centavo por carga en cada seis leguas, de donde se deduce que el flete en cargueros cuesta trescientas sesenta veces más que el flete de mar.

En resumen, hé aquí la comparación:

Flete de mar por carga y por legua......	$ 0,0016
— de río........	0,0175
— de camino carretero........	0,0250
— en camino de montaña á lomo de mulas............	0,1000
Flete en camino de montaña á espalda de hombre........	0,6000

El problema de las vías de comunicación consiste en transportar el mayor peso con la mayor velocidad y

(1) En el camino de Honda este precio es más caro, pues no baja de $ 0-20 en verano, y sube hasta $ 0-45 por carga y por legua en invierno.

la menor resistencia posibles. Los ferrocarriles han resuelto con gran ventaja la primera condición del problema; pero la navegación marítima conserva superioridad en la última. Los trenes han llegado á correr en algunas partes de un ferrocarril con una velocidad de cuarenta leguas por hora; pero se espera que el *Grande Oriental,* recientemente construído en Inglaterra, podrá atravesar el Atlántico entre Europa y América en seis días, llevando á su bordo hasta 20,000 toneladas de mercancías, que equivalen á algo más de 70,000 cargas granadinas, número á que ningún otro vehículo de comunicación se ha llegado á aproximar.

De aquí proviene el constante anhelo de las poblaciones situadas en el interior de los continentes por abrirse una comunicación al Océano, por el intermedio de un río navegable, si lo hay, ó prescindiendo de él si la naturaleza no lo ha concedido. La salida al mar equivale á la prolongación indefinida de la mejor de las vías conocidas: es ponerse en relación con todos los grandes pueblos marítimos, y entrar en el círculo de acción de la actividad universal. Buscar salida pronta y fácil á los ríos navegables y el Océano, debe ser el primer paso de todo pueblo que aspire á merecer el nombre de civilizado. Y este paso no lo ha dado todavía Bogotá.

No hay que engañarse: mientras Bogotá no tenga rutas comerciales económicas que lo pongan en contacto con las poblaciones consumidoras del Norte y del Sur, ningún progreso industrial podrá acometerse con buen éxito. Hay en esta ciudad una fábrica de loza desde hace más de treinta años, y no se ha pensado siquiera en establecer otra; la fábrica de cristales

montada en 1838, tuvo que convertirse dos años más tarde, por falta de salidas, en hospital de virolentos; por lo que la malicia bogotana cambió su nombre en el de *fábrica de viruelas;* la fábrica de papel se convirtió há poco tiempo en molino de trigo; la fábrica de tejidos de algodón dio algunos productos de excelente calidad, pero tuvo que cerrarse; con inauditos esfuerzos de inteligencia, perseverancia y energía, que en cualquier otro país habrían hecho la fortuna y la reputación de sus empresarios, la fábrica de tejidos de lana de esta ciudad apenas reporta utilidades mezquinas á los señores Sánchez, Ponce y C.ª; el laboriosísimo, á la par que inteligente, señor Eustasio Santamaría, ha tenido que suspender la fabricación de sus excelentes jabones y bujías: el señor Wiesner, verdadero genio industrial, no ha podido tampoco encontrar suficientes salidas para los mismos productos que él fabricaba en Zipaquirá con una perfección bastante notable. A despecho del abundante surtido de mercancías extranjeras y de los plazos verdaderamente liberales que se conceden en esta ciudad, su comercio de artículos extranjeros languidece, los negocios se arrastran penosamente, y las quiebras repetidas anuncian que el mercado no aumenta, que es inútil pensar en el ensanche de las importaciones.

La fertilidad de las campiñas en los alrededores de esta ciudad es verdaderamente excepcional: las tierras calientes empiezan á ocho leguas de distancia; la variedad de producciones de nuestro mercado es prodigiosa; y sin embargo, los productos alimenticios han llegado á tan altos precios, que en Bogotá es más cara la vida que en Londres. Importa poco que las co-

sechas sean buenas ó mediocres: en el último caso, la carestía proporciona las mismas ganancias que una buena cosecha, porque la abundancia excesiva envilece los precios; fenómeno singular que sólo puede verse en los países muy atrasados. Las harinas de Nueva York llegan hasta el pie mismo de la explanada de Bogotá, productora de trigos, y las veinte leguas que la separan del Magdalena son para el comercio un obstáculo tan grande, como las mil setecientas que median entre el Alto Magdalena y Europa. Y no se crea que esto es exageración.

Una carga de mercancías extranjeras origina un gasto de transporte de $ 2-40 desde Londres hasta Santa Marta, y de $ 4-80 de Santa Marta á Honda, cuando el vapor puede subir hasta las bodegas: total, $ 7-20. Pues bien: el precio medio de la transportación entre Honda y Bogotá puede calcularse en la misma suma: $ 7-20 por carga!

Algunos espíritus calculadores han comprendido, hace yá algunos años, que la influencia paralizadora del aislamiento de esta ciudad no permitiría dar vuelo importante á ninguna empresa, y han sacado sus capitales á las orillas del Magdalena y del bajo Bogotá. Los señores Montoya, Sáenz y C.ª, Latorre y Rivas, Ramón y Juan Nepomuceno Duque, José M. Plata, Simón O'Leary, Fernando Nieto, Manuel Laverde y Alejandro Mac-Dowell, entre otros emigrantes, han bajado á buscar en la noble corriente del Magdalena un porvenir industrial que la dificultad de las comunicaciones negaba á la altiplanicie. Hay en esta emigración de capitales fuertes y de caracteres enérgicos y emprendedores, un peligro muy serio

para Bogotá, que debe despertarla de su genial apatía. La pérdida de dos ó tres millones de pesos que han salido á fecundar la industria en un suelo distante, sería precursora de otras emigraciones más considerables todavía, si con tiempo no se ofrecen carreras á la industria de esta población inteligente y laboriosa que sólo pide poder vender para trabajar y producir activamente.

Bogotá tiene urgencia de ponerse en comunicación barata y fácil con las poblaciones del Sur, del Norte y del Oeste, de las que puede llegar á ser el primer centro comercial.

El radio de sus consumos pudiera extenderse al Norte hasta el río Sube, en una línea de setenta leguas, en donde los valles de Ubaté y Chocontá, la población densa de Tunja y Tundama, y las importantes secciones de Vélez y el Socorro le ofrecerían una masa de setecientos mil consumidores.

Al Sur, el valle del bajo Bogotá y las antiguas provincias de Mariquita y Neiva en un radio de noventa leguas hasta La Plata y de cuarenta leguas hasta Ibagué, teniendo por límite la cordillera central, le presentarían el mercado de trescientos mil habitantes.

Al Oeste, sus productos agrícolas pudieran bajar hasta el Atlántico y aun penetrar al través del suelo arrugado de Antioquia, á buscar las necesidades de quinientos mil consumidores.

Las fértiles pampas del Oriente de Bogotá, regadas por el Arauca, el Casanare, el Meta, el Guaviare y el Orinoco, tienen también un porvenir brillante con el tránscurso del tiempo; pero en la actualidad es poca su importancia.

Como se ve, el primer desarrollo de las vías de comunicación esenciales á esta ciudad, no es muy considerable. Setenta leguas al Norte, veinticinco al Oeste y otro tanto al Sur, en todo ciento veinte leguas de camino, pondrían á la metrópoli en comunicación con el Alto y Bajo Magdalena, y en el centro de un tráfico activo con una masa de millón y medio de habitantes; resultado magnífico que con un poco de audacia no tardaría diez años en verse realizado.

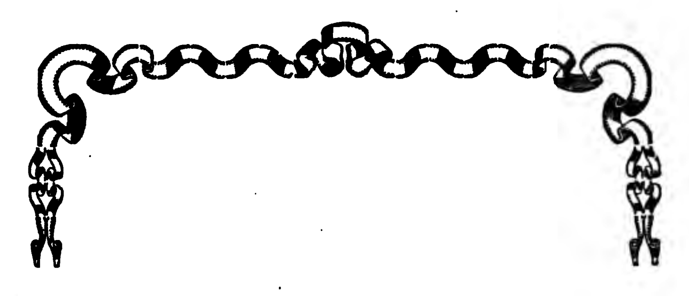
No pretendemos entrar en el desarrollo de los recursos con que se cuenta para llevar á cabo esta magnífica obra de progreso material; nuestros estudios se contraerán exclusivamente á la que debe ligarnos con el Magdalena, que en nuestra opinión es la más urgente y de más provechosos resultados.

En medio de los estupendos progresos realizados en Europa y América; en medio de esas obras titánicas que han anulado las distancias en los continentes y sobre los mares, nosotros hemos permanecido espectadores tranquilos, dejando ahondar cada día más el abismo que separa nuestra situación atrasada y pobre de esa civilización rejuvenecida que ha cambiado la faz de otros pueblos. Si no nos apresuramos á entrar en esa labor universal en que cada pueblo recibe de los otros la vida, y la comunica á su vez, el desprecio del mundo caerá sobre nosotros como indignos del suelo que ocupamos, y la cuestión llegará hasta el punto de ser para nosotros de vida ó de muerte, de ser ó de no ser.

Los bienes de la riqueza y de la civilización no son dones gratuitos de la Providencia, sino la recompensa de esfuerzos penosos y constantes; la ley del trabajo,

como condición indispensable del bienestar, es común á los hombres y á los pueblos en todos los períodos y bajo todas las formas de su existencia. La fábula antigua que representaba á Ixión condenado á dar vuelta incesantemente á una rueda que debía aplastarlo, volviéndose contra él, al menor instante de reposo, es la representación más exacta de la tarea obligada de la humanidad en la tierra. "Trabája y trabája sin cesar," fue la ley impuesta al hombre al nacer: "el trabajo te brindará reposo y placer si perseveras en él; pero todos los dolores de la miseria, de la ignorancia y del envilecimiento caerán sobre ti si pretendes eludir esa condición necesaria de tu sér. Trabája para ti, para tus hijos y para los hijos de tus nietos, porque ellos nacerán desvalidos y habrá en tus entrañas una fibra sensible que reproducirá en tu alma sus dolores con multiplicada vehemencia; trabája individual y trabája colectivamente, porque el bien y el mal serán solidarios entre todos los hombres, y porque aunque la debilidad y la impotencia sean el patrimonio del hombre aislado, la fuerza y el poder de dominarlo todo estarán en la asociación de los hombres y en el esfuerzo múltiplo y acorde de las multitudes diseminadas sobre la haz de la tierra.

(De *El Tiempo* de 19 de Octubre de 1858).



CAMINO CARRETERO AL MAGDALENA

(ARÍTCUOL 2.°)

Al empezar estas líneas debemos implorar la indulgencia de nuestros lectores. Vamos á ocuparnos en la discusión de materias superiores á los pocos conocimientos que hemos logrado adquirir.

No somos geómetras; tampoco hemos hecho estudios de ingeniería; menos hemos podido tomar nuestros datos de fuente inequívoca, siendo como es totalmente desconocida entre nosotros la estadística oficial.

Pero es necesario que algo se diga sobre estas cuestiones de interés vital, y yá que los más competentes guardan silencio, preciso es que otros menos capaces se atrevan á iniciar el debate. Este es únicamente nuestro objeto.

Forzoso es que en estas materias intrincadas cometamos, no uno sino muchos errores, ó por observación incompleta, ó por informes equivocados, por ignorancia, en fin. Para todos ellos pedimos desde ahora perdón anticipado.

El primer punto que merece estudio detenido al una vía carretera al Magdalena es, sin

duda, el sitio de la ribera de este río en que aquélla debe terminar y la línea que deba recorrerse en el tránsito. El Magdalena es accesible para la explanada de Bogotá por siete vías diversas que examinaremos comparativamente en el curso de este artículo.

1.ª Por los valles de Fusagasugá y Melgar, terminando en el paso de La Guayacana, ó más arriba, en el pueblo de Santa Rosa. Longitud, veintidós á veinticuatro leguas.

2.ª Por la Boca del Monte de Bojacá, el valle del río Apulo hasta Las Juntas, y la orilla derecha del Bogotá hasta Girardot (Flandes). Longitud, veinticinco á veintiocho leguas.

3.ª La misma vía anterior hasta Las Juntas, y de aquí, ó desde Tocaima, por los cerros de Limba y las vegas del Rioseco, hasta Guataquí. Longitud, veinticinco á veintisiete leguas.

4.ª Por Bituima y San Juan á Ambalema (línea del General Codazzi) (1). Longitud, veintiuna á veintidós leguas.

5.ª Por la vía de Villeta y Guaduas á Honda, terminando en las Bodegas de Bogotá, abajo del Salto. Longitud, veintitrés á veinticuatro leguas. (Camino actual de las mercancías extranjeras).

6.ª Por la vía de La Vega y Pastales, siguiendo el curso del Río Negro hasta Remolino Grande, y de aquí á buscar la entrada de la quebrada de La Perrera, en el Magdalena, tres leguas abajo de Conejo (línea de Poncet). Longitud, treinta leguas.

7.ª Por la vía de Zipaquirá y Chiquinquirá, atravesando la provincia de Vélez hasta las bocas del río

---

(1) Hoy Cambao.

Carare, en el Magdalena. Longitud, cincuenta y cinco á sesenta leguas.

Cada una de estas vías tiene ventajas particulares, y es probable que con el transcurso del tiempo todas ellas lleguen á ser carreteras; pero no pudiendo ser abiertas todas á la vez, es preciso resolver cuál de ellas reúne las siguientes condiciones de preferencia sobre las demás:

1.ª Que abra mercados más extensos al consumo de Bogotá.

2.ª Que sea menos costosa.

3.ª Que ofrezca más recursos para su ejecución.

4.ª Que tenga establecido yá un tráfico activo, capaz de remunerar el trabajo y el capital impendidos por los empresarios.

Empezaremos el examen de estas vías en un orden inverso al de su enunciación.

RUTA DE BOGOTÁ Á LAS BOCAS DEL CARARE

Esta línea cuenta en su favor diversas ventajas de gran magnitud.

En primer lugar, en toda la extensión de la línea hay establecida una población de cerca de 400,000 habitantes, de los antiguos cantones de Bogotá, Funza, Zipaquirá, Guatavita, Chocontá, Ubaté, Moniquirá, Chiquinquirá y Vélez; aparte de otras poblaciones inmediatas, como las de los cantones de Palma, Tunja y Leiva.

Serviría para fomentar el activo comercio que la industriosa Socorro mantiene con los pueblos del centro, Sur y Oeste de la República.

Evitaría la navegación peligrosa del Magdalena, desde la vuelta de Brujas y la Angostura de Nare hasta Honda.

Daría salida á las riquezas minerales de cobre, hierro y carbón de piedra, abundante el primero en el cantón de Moniquirá, y los dos últimos en Zipaquirá, Pacho y Leiva.

Abriría los mercados del mar á las producciones de Tunja y Tundama, por una vía más corta y económica que la del Meta y del Orinoco, de que las separa toda la anchura de la cordillera oriental. Y estas producciones podrían ser de mucha consideración, pues en lanas tan sólo pudieran exportar Tunja y Tundama más de cincuenta mil quintales por año, y en harinas de trigo más de lo que pudiera consumir toda la costa de la República en el Atlántico.

La apertura de esta vía sería el medio más adecuado para reducir á la vida civil las tribus salvajes del Carare y del Opón, que, con el tiempo, pueden llegar á ser un peligro serio para la navegación del Magdalena.

Ultimamente, por esta vía parece más suave el descenso de la antiplanicie que por ninguna otra de las líneas proyectadas.

Recordamos haber oído al venerable señor Elbers, extranjero distinguido que consagró una fortuna inmensa, una actividad que no pudo enfriar el hielo mismo de la vejez, una inteligencia elevada, un corazón apasionado por este país, su vida entera, en una palabra, á la independencia y desarrollo industrial de estas comarcas; recordamos, decíamos, haberle oído repetidas veces que cuando estuvo en posesión del privilegio para la navegación por vapor en el Mag-

dalena, su pensamiento era buscar capitales en el Extranjero, para abrir un camino carretero hasta Bogotá por esta línea, que él conceptuaba la más fecunda en progreso para las poblaciones del centro y norte de la República.

Todas estas ventajas y otras de menor importancia que omitimos mencionar, darían á esta ruta una superioridad incontestable, si por otra parte no estuviesen compensadas por dos inconvenientes de gravedad suma. Es el primero, el gran costo que exigiría la construcción de un camino de tanta extensión. Las primeras treinta leguas, hasta el Monte del Moro, ó hasta las inmediaciones de Ráquira, podrían ejecutarse con un gasto de 10 ó 12,000 pesos fuertes por legua, porque el suelo es llano y sólido en casi toda su extensión; pero desde el término de la altiplanicie hasta el Magdalena, median otras treinta leguas cortadas por valles profundos, torrentes impetuosos y bosques espesos en que el costo del camino podría traspasar el límite de los recursos de que se puede disponer para una de estas empresas.

El segundo inconveniente, no menos grave que el anterior, consiste en la despoblación absoluta de las veinte últimas leguas de esta vía en las inmediaciones del Magdalena. Ese trozo de camino sería de muy difícil conservación, no ofrecería recursos algunos á los viajeros, no presentaría medios de mantener las caballerías, y, en fin, faltarían almacenes, comisionistas, potreros y todo lo necesario para el servicio de un comercio activo. Durante algunos años sería preciso luchar con la insalubridad del clima, con los ataques de las tribus salvajes y en general con todos los inconvenientes de la primera colonización.

RUTA DE BOGOTÁ Á LA EMBOCADURA DE LA QUEBRADA DE LA PERRERA, SIGUIENDO EL CURSO DEL RIONEGRO

La dirección de esta ruta, estudiada por el ingeniero francés M. Poncet, es la siguiente:

Se aparta del camino carretero de Occidente en Puentegrande para descender hacia el Noroeste por la Boca del Monte de La Vega; toma la orilla del río Tobia hasta su unión con el Rionegro; sigue la orilla derecha de este río hasta Pastales; de aquí corta el arco que describe el curso del Rionegro, para atravesar á éste en Remolino Grande, y desde este punto sigue á buscar la embocadura de la quebrada de La Perrera, tres leguas abajo del Peñón de Conejo.

M. Poncet calcula en veintinueve leguas la extensión de esta ruta, agregando que el desarrollo de ella tiene que ser todavía mayor, "porque en la construcción de los perfiles tuvo que hacer abstracción de un gran número de montañas de segundo y tercer orden, cuyo contorno sería necesario determinar, así como también de la naturaleza de ciertos terrenos que por necesidad habría que evitar."

M. Poncet estima que en la línea de este camino habría veinticinco leguas cuya pendiente no alcanza á 5 por 100, y cuatro leguas que tendrían esta inclinación; pero además de las circunstancias arriba expresadas, el mismo ingeniero agrega que ese cálculo se basa "en la suposición de que las faldas de las cadenas de montañas que atraviesan las direcciones tengan la forma de planos inclinados;" circunstancia que él

no pudo examinar personalmente, "porque los grandes bosques de las riberas del Rionegro le impidieron hacer nivelaciones, ni aproximadas siquiera."

La ventaja de esta ruta consiste exclusivamente en ser la más directa entre Bogotá y el punto en que el Bajo Magdalena empieza á ser navegable sin obstáculo serio por medio de vapores. Es decir, la ruta que podría mantener una comunicación más corta y más barata con los mercados de la Costa Atlántica y del Exterior.

Esta ventaja es grande, sin duda, y lo sería mucho más á medida que, perfeccionándose la navegación del Magdalena, pudiesen los productos de la Sabana llegar con menos gastos á la Costa.

Pero en cambio, tiene inconvenientes que, á nuesmodo de ver, son por ahora insuperables.

No hay tráfico alguno establecido en esa dirección que pueda suministrar recursos á los trabajadores.

En una extensión de más de veinte leguas tiene que abrirse el camino sobre suelo virgen y por entre bosques seculares.

Con excepción de la hacienda de Chinga, situada en las inmediaciones de La Vega, no sabemos que haya en toda la línea otra propiedad de alguna consideración, ni, por consiguiente, propietario alguno dispuesto á contribuír á su apertura.

Habría que llevar trabajadores desde dos y tres días de distancia, lo que haría muy caros los jornales.

La población de los distritos más inmediatos al camino no pasa de 15,000, esparcida en los campos y consumiendo cada familia sus propios productos. Esta circunstancia no permitiría conseguir nunca más de

doscientos ó trescientos peones, que abandonarían el camino en las épocas de rozar y sembrar la tierra, así como también en la de recoger las cosechas.

Suponiendo que todo el comercio exterior adoptase esta vía, un tráfico de quince mil cargas de mercancías extranjeras á la subida y nada al regreso, no bastarían para sostener el servicio del tránsito.

Faltarían potreros para las caballerías y recursos para los pasajeros.

La insalubridad de esta vía adquirió una funesta celebridad en 1848 y 1849, cuando el señor General Mosquera, entonces Presidente, quiso empezar á abrirla.

Las circunstancias arriba expresadas demuestran que esta ruta costaría una suma enorme, y que sus gastos anuales de conservación serían también muy considerables.

Esta vía, en fin, no rendiría en muchos años utilidades á los que la emprendieran; y pensar en que la Nación hubiese de acometerla, encontrándose en déficit y sin un sistema de contribuciones organizado, sería una locura.

Queremos hacer hincapié en la anterior consideración. El camino de Rionegro, una vez abierto á la circulación de carros, no tendría otro tráfico que el del comercio exterior. Ahora bien: Bogotá nada exporta en el día, y apenas consume doce ó quince mil cargas de mercancías extranjeras por año. No tiene fábricas cuyos productos puedan competir en Antioquia ó la Costa con los artículos de las fábricas de Europa ó de los Estados Unidos. Sus productos alimenticios, por barato que fuese el transporte hasta el

abundantes en toda su extensión: mulas, potreros, víveres, posadas, arrieros, haciendas más ó menos importantes; todos los recursos de un camino de montaña están yá reunidos en esta vía, sobre cuyo tráfico han fundado su porvenir muchas familias. ¿Hay consideraciones bastante poderosas para abandonar estos elementos, acumulados en tánto tiempo y con tánto trabajo?

Sí las hay. La superficie arrugada del suelo, el piso deleznable en unas partes, arcilloso en otras, las pendientes excesivamente rápidas de los cerros, la poca fertilidad de la mayor parte de las tierras, son circunstancias que no permiten esperar un gran desarrollo en esta vía, en la que el invierno interrumpe las comunicaciones por dos ó tres meses al año, y en que los fletes suben al enorme precio de $ 10 y $ 12 por carga de dos quintales cuando llega á subir de mil bultos la existencia de los depósitos de Honda. Esta ha podido ser una vía forzada en otro tiempo, provisoria en la actualidad, pero nunca una ruta comercial. La prosperidad de Honda, Guaduas y Villeta no ha tenido nunca bases sólidas, y el tributo que hasta ahora les ha pagado el comercio del interior, no puede durar largo tiempo.

RUTA DE BOGOTÁ Á AMBALEMA

Entre Ambalema y Bogotá sólo existe un pésimo camino de montaña que, descendiendo al valle angosto y profundo del río Síquima, atraviesa treinta y cuatro veces el cauce pedregoso de este río, trepa luégo hasta el alto de Chimbamuí, y desde San Juan desciende, en fin, hasta el Magdalena por las rápidas pendientes del

Volador y de Capote. Hace poco más de un año descubrió el señor General Codazzi una línea que, rectificando la anterior, podía hacerse viable para carros, é inmediatamente la Gobernación de la provincia contrató con el descubridor la apertura de una trocha de un metro de ancho, mediante la suma de $ 4,000 y el auxilio del trabajo de doscientos presidiarios durante tres meses. La trocha fue abierta; pero se nos ha asegurado que está yá cerrada otra vez al impulso vigoroso de la vegetación. El Estado gastó, según hemos sabido, más de $ 35,000 en estos primeros trabajos, y las cosas han quedado en el mismo estado que antes, con poca diferencia, pues, con excepción del ingeniero y de los peones que abrieron la trocha, nadie más pudo cerciorarse de su practicabilidad, ni el hecho importante de su apertura llamó la atención hacia la empresa.

Si hemos de dar nuestra opinión con toda franqueza acerca de esta vía, aunque ella parezca extraordinaria, diremos que, más bien que útil, este camino puede llegar á ser perjudicial al desarrollo de la *ciudad* de Bogotá.

La Sabana podrá llevar algunos frutos alimenticios á Ambalema y Honda; pero la *ciudad* puede perder con el tiempo una parte de sus actuales compradores de mercancías extranjeras, porque Ambalema está colocada á este respecto en una situación más ventajosa que Bogotá, y puede vender más barato. El día en que un camino carretero la pusiese en contacto con Guaduas, Anolaima, La Mesa y los pueblos de la Sabana, sería indudablemente más cómodo para los consumidores de la orilla derecha del Magdalena, ha-

cer sus compras en Ambalema y acarrearlas luégo hacia el interior, que comprar en Bogotá artículos recargados con los gastos de transporte hasta esta ciudad, para volverlos á llevar á las inmediaciones del río. Ambalema ha arrebatado yá á Bogotá una gran parte de sus mercados en El Guamo, Espinal, Ibagué, Purificación, Tocaima y San Juan, y con un camino carretero directo á la Sabana podría arrebatarle también los de otros lugares más inmediatos á Bogotá.

Y téngase en cuenta que, con excepción de las papas, harinas y algunos otros artículos alimenticios que en poca cantidad enviaría la Sabana, las fábricas de Europa pueden proveer á Ambalema, á más barato precio, de todos los demás artículos que pudiera enviar Bogotá; la sal misma puede llegar allí más barata de la Costa del Atlántico que de las Salinas de Zipaquirá.

Ambalema sólo produce tabaco, y el consumo de este artículo es limitado en Bogotá.

La vía de Ambalema no podría abrir á la Sabana los mercados de Llanogrande, de Ibagué, del Chaparral y de Neiva; las poblaciones situadas en el trayecto,—Guayabal, Síquima, Bituima, Vianí, Virginia (Las Tapias antes) y San Juan—son pobres en extremo y no pueden dar ni recibir sino valores insignificantes. Bogotá sólo ganaría dos cosas: el mercado de Ambalema para sus víveres, y una vía más cómoda para la internación de las mercancías europeas.

Ambalema ganaría mucho más: ganaría mercados para las mercancías que el Extranjero le envía en retorno de su tabaco, ganaría en abundancia de víveres, ganaría el servicio de la transportación de los cargamentos para la Sabana, y, en fin, la inmigración de ca-

pitales de Bogotá. Estas dos ciudades son rivales hoy en cuanto á los mercados del Sur, y el camino carretero ofrecería en la competencia más ventajas á la que está situada en el curso del Magdalena, que á la que está enclavada en las altas crestas de los Andes.

Los gastos de esta vía no podrán ser, á la verdad, considerables: su extensión no excede de diez y nueve leguas hasta Beltrán, y de ellas hay yá ocho establecidas á la Mac-Adams hasta Los Manzanos. De lo que conocemos en el resto del trayecto, sólo podemos decir que el descenso de San Juan á Beltrán no podría menos de causar gastos fuertes en la construcción de calzadas que suavizasen la rapidez de la pendiente, y en la de una considerable extensión de muros de sostén para impedir el derrumbe de la vía en los inviernos fuertes. La travesía de Los Manzanos á San Juan por en medio de bosques vírgenes ó sobre la cresta afilada de los cerros, no sería tampoco obra de poca consideración.

El tráfico de esta vía pudiera compendiarse así:

De Bogotá á Ambalema:

Cargas de víveres al año	12,000
,, cueros	4,000
Otros artículos y dinero	6,000
Total de cargas	22,000

De Ambalema á Bogotá:

Cargas de mercancías extranjeras	15,000
,, Tabaco	3,000
,, Frutos varios	6,000
Total de cargas	24,000

RUTA DE BOGOTÁ Á GUATAQUÍ POR EL VALLE DE APULO, LOS CERROS DE LIMBA Y LAS VEGAS DEL RIOSECO.

Las rutas del Magdalena hacia el Sur tienen la ventaja incontestable de abrir los mercados de Bogotá en dos direcciones á la vez, y esta circunstancia concurre en el camino de que vamos á tratar.

Guataquí es uno de los puntos más importantes del alto Magdalena.

A veinticinco leguas de Bogotá, quince de La Mesa, doce de Ibagué, ocho de Lérida, ocho ó nueve del Espinal, cuatro ó cinco horas de Ambalema (por el río) y otro tanto ó poco menos de Flandes, Guataquí está situado en el centro de poblaciones considerables, cortando además el camino directo que de Bogotá conduce al fértil y hermoso valle del Cauca.

Un camino por esta vía abriría mercados al Sur y Suroeste, Ibagué y Chaparral, fuera de acercar en dos días de viaje la distancia del Cauca.

Pondría en contacto inmediato á Bogotá con La Mesa y á ésta con el Magdalena, resultado inapreciable, como lo veremos adelante.

En esta vía pueden aprovecharse seis leguas del camino de Occidente al puente de Serrezuela; la operación de hacer carretero el espacio que media entre este punto y la Boca del Monte de Bojacá, sería en extremo fácil; el valle de Apulo sólo necesitaría algunos puentes y trabajos de consolidación para ser perfectamente practicable por medio de carros hasta Las Juntas; y la orilla derecha del Bogotá presta su vega naturalmente encascajada para proseguir desde

este punto hasta Tocaima. Las dificultades están en tres secciones comparativamente cortas del camino, que son: el descenso de la altiplanicie á las cabeceras del río Apulo, en una distancia de poco más de seis leguas; el ascenso y descenso del cerro de Limba, entre Tocaima y el Rioseco, y el piso fungoso de las vegas de este río hasta el Magdalena.

El primer obstáculo es común á todas las vías que parten de Bogotá, en cualquiera dirección que sea. Los dos últimos son exclusivos de ésta, y no dejan de ser considerables. El alto de Limba tiene una altura de 400 á 500 metros sobre el nivel de Tocaima y del Rioseco, lo que exigiría grandes rodeos para permitir la subida de carros, á la vez que una considerable extensión de muros de sostén. El Rioseco no tiene cauce profundo, y con frecuencia varía de dirección, formando anchas playas de arena movediza que presentarían dificultades no muy fáciles de vencer para conservar intacta la vía y constante la circulación de los carros.

Por otra parte, en esta ruta hay una desviación muy notable de la línea que conduce á Neiva y Popayán, cuyo tráfico sólo podría aprovecharse en las dos terceras partes del servicio carretero.

Pero á pesar de todo, la circulación de este camino sería siempre mayor que los de Ambalema, Honda y Sietevueltas.

RUTA DE BOGOTA Á SANTA ROSA, POR FUSAGASUGÁ Y MELGAR

Se nos ha asegurado que desviando á la derecha del camino público á Fusagasugá, un poco más allá de Si-

bató, se encuentra una trocha que con una inclinación de menos de 5 por 100 puede salir á Los Robles, y de aquí, costeando el río Fusagasugá, llegar á la llanura del mismo nombre. Como se sabe, esta es una mesa elevada que desciende en un espacio de cerca de cuatro leguas, con una inclinación que no excede de 3 por 100 hasta el río Sumapaz. Atravesando este río en el Boquerón, y faldeando por un punto conveniente el Alto del Muerto, se entra en las llanuras de Melgar, que por más de ocho leguas presentan un suelo naturalmente carretero hasta tocar con los cerros que dividen este valle de el del Magdalena en La Guayacana, ó más arriba en Santa Rosa, por donde alguna quiebra de los cerros pudiera abrir paso al gran río en un punto casi equidistante de Neiva y Bogotá. Y sin más obstáculo notable que el paso del río Prado, la línea carretera pudiera después prolongarse por la orilla derecha del Magdalena hasta *Domingo Arias* ó Rioloro, en una extensión de sesenta y cinco ó setenta leguas. Esta vía ofrecería ventajas considerables al comercio de Neiva y Popayán con Bogotá, dando salidas á las quinas abundantes de la cordillera oriental, cuya falda recorre, á los cafés y dulces de Fusagasugá y Melgar, al arroz de Nilo y Cunday, á los cacaos de Neiva y á otras producciones variadas que se recogen hoy ó pudieran recogerse luégo en toda esta extensión.

Esta vía atraviesa en casi su totalidad un piso alto y sólido, climas templados y sanos y una población laboriosa y pacífica de más de 20,000 habitantes hasta Santa Rosa, y de cerca de 150,000 hasta el fondo de Neiva. Como además también tocaría en el Magdalena en puntos inmediatos al Espinal y al Guamo, la po-

blación de Llanogrande aumentaría á cerca de 200,000 habitantes el grupo de consumidores que podría frecuentarla.

Debemos, sin embargo, decir con toda franqueza que en nuestro concepto, si bien en el estado actual de las cosas este camino tendría una incontestable utilidad, el día que se abriese el alto Magdalena á la navegación por vapor, perdería gran parte de su importancia, porque las vías terrestres, salvo los ferrocarriles, no podrán jamás competir en baratura y comodidad con las vías fluviales servidas por el vapor. Hemos debido mencionarla, tanto por las facilidades naturales que ella presenta, como porque en 1848 fue esta una de las vías que, con fecunda aspiración de progreso y confianza valerosa en los recursos del porvenir, se ocupó en llevar á cabo el señor General Mosquera, sostenido por la actividad y energía de los señores Anselmo, Juan de Dios y Angel María Chaves, entonces propietarios de valiosas haciendas en el valle de Fusagasugá.

RUTA DE BOGOTÁ Á GIRARDOT (FLANDES), SIGUIENDO EL CURSO DEL APULO Y LA ORILLA DERECHA DEL RÍO BOGOTÁ HASTA SU EMBOCADURA EN EL MAGDALENA

Esta ruta sigue hasta Tocaima la misma línea que arriba queda descrita hacia Guataquí; pero en vez de formar como ésa un ángulo recto al Oeste, su ángulo de desviación se abre hacia el Suroeste por toda la orilla derecha del Bogotá hasta su embocadura en el Magdalena, en el distrito de Girardot, punto conocido antes con el nombre de Paso de Flandes.

La superioridad de esta línea sobre todas las yá expresadas se debe al influjo de las causas siguientes:

1.ª Desde el pie de la altiplanicie hasta el Magdalena, en una superficie de poco más de diez y seis leguas de largo sobre tres de ancho, que ocupan los valles del Bogotá y del Apulo, hay yá establecida una población industriosa de más de 36,000 habitantes, es decir, de cerca de 1,000 habitantes por legua cuadrada.

2.ª Los climas que atraviesa el camino son los más sanos que se conocen en el Interior.

3.ª Los valles de Bogotá y del Apulo se distinguen por su fertilidad para todo género de producciones, entre todos los que hasta ahora han sido cultivados hacia el Oriente del Magdalena.

4.ª Desde San Joaquín, sobre el Apulo, hasta Girardot, el terreno es perfectamente llano, de manera que no necesita grandes trabajos de nivelación.

5.ª El piso es sólido en toda la línea, y la piedra, el cascajo y la arena abundan en toda su extensión.

6.ª En Girardot se estrecha singularmente el Magdalena entre dos grandes peñones que no distan entre sí más de cien metros, y forman el punto más cómodo para el establecimiento de un puente en la parte alta del río.

7.ª El primer puente construído sobre el Bogotá desde Juntas de Apulo hasta su desembocadura, fue el de Salsipuedes, inmediaciones de Girardot, y con un gasto de sólo $ 400 ó $ 500. Júzguese por este solo dato de las facilidades que presta el Bogotá para atravesarlo con puentes en su parte baja. Su anchura no pasa de siete ú ocho metros en Salsi-

puedes, distante una milla de Girardot. Como todos saben, este río, que apenas es vadeable con algún riesgo en los veranos excepcionales, corta en dirección Oriente Occidente el camino del Sur, del que es uno de los principales obstáculos.

8.ª Habría agua para las caballerías, á todo lo largo del camino.

9.ª Los elementos de transportación—mulas, bueyes, potreros, habitaciones, víveres, arrieros,—se encuentran en abundancia.

10. La producción anual de estos dos valles angostos es enorme.

Tienen pastos artificiales para cebar más de 25,000 reses, que representan una producción anual de.... ....$	800,000
Producen de setenta á ochenta mil cargas de miel, que al precio medio de $ 3 cada carga, hacen........	240,000
30,000 cargas de maíz, á $ 3 cada carga.	90,000
Mantienen más de 12,000 mulas y caballos, cuyo pastaje puede estimarse á $ 15 anuales por cabeza..........................	180,000
Cosechan muy cerca de 2,500 cargas de harina de calidad superior, que pueden estimarse en..............................	25,000
Ceban más de 25,000 cerdos por año, que al precio medio de $ 7 cada uno, hacen.....	175,000
La producción en plátanos, yucas, arroz, café, tabaco, aves caseras, sombreros de paja, anís, garbanzos, aguardientes, guarapos, etc., no baja, aunque parezca exagerado, de.....	300,000
Total............ ...$	1.810,000

Inmediatamente que estos valles tuviesen salidas baratas hacia Bogotá y el Magdalena, su producción doblaría en dos años.

11. El valor de las tierras situadas á las inmediaciones del camino, sólo cede en la República á las del valle de Medellín y de la sabana de Bogotá; pudiendo estimarse en poco menos de $ 3.000,000 el de las tierras situadas desde el pie del Tequendama hasta Girardot.

Y para que no se crea alto este cálculo, citaremos tan sólo los datos siguientes:

Hay seis haciendas con trapiche de agua (1), que no valen á menos de $ 40,000 cada una.

Hay catorce grandes haciendas de pasto artificial (2), que ceban desde 500 hasta 1,500 reses cada una, cuyo valor, en término medio, puede computarse á razón de $ 36,000 cada una.

Y aparte de esto, más de 150 haciendas y posesiones menores, cuyo valor desde $ 4,000 hasta 20,000, representa un guarismo mucho mayor todavía que los anteriores.

Considérese, por otra parte, que hay más de 20,000 fanegadas de pasto artificial, cuyo precio no puede bajar de $ 50 la fanegada (supuesto que según su localidad más ó menos ventajosa, producen una renta desde $ 10 hasta 20 por año cada una), y que esta sola partida representa $ 1.000,000.

(1) Junca, Quebradagrande, La Esperanza, San Pedro, San José Grande y Trujillo.

(2) San Joaquín, San José, Lutaima, potreros del señor Luis Azuero, Naranjal, Diamante, Santa Elena, Rancho Alegre, Palmar y El Trueno, El Peñón, Acuatá, Corinto y Las Delicias, potreros del señor M. Rizo, y Peñalisa.

12. Esta vía reúne en la actualidad el tráfico que Bogotá y Zipaquirá sostienen con La Mesa, Llanogrande, Ibagué, el Chaparral, el Cauca, Neiva y Popayán, abarcando un grupo comercial de más de 700,000 habitantes, diseminados en un trayecto de noventa leguas de Norte á Sur; importancia que, con excepción del camino de Carare, no reúne ninguna otra vía de las indicadas.

13. Con excepción de las de Ambalema y Honda, es la más corta hasta el Magdalena.

14. En la mitad de la línea se encuentra un centro comercial de segundo orden, el de La Mesa; y á su extremo una población cuya localidad está llamada á tener con el tiempo mucha importancia: Girardot.

Las transacciones anuales del mercado de La Mesa superan todas las ideas que una vista superficial de la actividad de su feria hebdomadaria puede sugerir al pasajero. Notemos de paso algunos de los valores que allí se realizan.

10,000 reses gordas, con un precio de $ 25 á $ 32 cada una.

5,000 cargas de cacao, cuyo precio medio no baja yá de $ 60 por carga de 125 kilogramos netos.

150,000 arrobas de sal, con un precio medio de $ 1-20 cada una.

65 á 70,000 cargas de miel, con un precio de $ 3 cada una.

De 800 á 1,000 cargas de mercancías extranjeras.

De 1,500 á 2,000 de tejidos del país.

De 200 á 300 cargas de anís, con un precio de $ 32 á $ 40 la carga.

De 1,500 á 2,000 cargas de papas.

De 12,000 á 16,000 arrobas de carne salada, procedente de la altiplanicie.

De 10,000 á 12,000 cargas de maíz.

Cerca de 2,000 mulas y caballos.

De 8,000 á 10,000 cerdos gordos.

Y una innumerable multitud de otros artículos de menor importancia (1).

Girardot es una de las localidades que prometen un desarrollo más poderoso en todo el alto Magdalena: tiene, respecto del valle de este río y de Bogotá, la misma posición que Cincinati y Pittsburgo respecto de las metrópolis del Atlántico y del valle del Ohío. A treinta y cinco leguas de la ciudad de Neiva, quince de Purificación, quince de Ibagué, siete del Guamo, cuatro del Espinal, siete de Tocaima, doce de La Mesa, tres de Nariño, cinco de Guataquí y quince de Ambalema, Flandes es el nudo de donde parten los caminos que entrelazan á todas estas poblaciones. Así, su progreso ha sido muy rápido. En 1848 sólo había en Flandes la casa del pasero del río, rancho

---

(1) Los cálculos anteriores podrán parecer caprichosos, pero hemos creído encontrarlos en el curso de observaciones repetidas del mercado de La Mesa, que dura tres días en la semana, hallándolos confirmados luégo con los siguientes datos que nos hemos procurado.

1.° El número de mulas de carga que entra semanalmente á los potreros del plan de La Mesa y del Tigre.

2.° El producto mensual de los potreros que pertenecían al señor Joaquín Montero en Anapoima, destinados á dar pastaje á las arrias.

3.° El haber contado personalmente el número de cargas que pasan por Tena y Anapoima durante una semana.

4.° El producto semanal del puente recientemente establecido en Tocaima sobre el río Bogotá.

5.° Informes minuciosos de personas respetables residentes en La Mesa.

pajizo, sin más muebles que un *chinchorro* y un cuero de res, sin otra empresa que la de una canoa para atravesar el Magdalena. Un globo considerable de tierra en sus inmediaciones se ofrecía por $ 400, y no había quien lo comprase. Hoy tiene Girardot veinticinco ó treinta casas, iglesia, casa municipal, cárcel y un vecindario que pasa de 2,500 almas. En sus potreros se ceban más de 1,200 reses, y sus caneyos producen de 8,000 á 10,000 arrobas de tabaco. La superficie del distrito, que en 1848 habría podido comprarse toda por $ 8,000, vale hoy con toda probabilidad más de $ 200,000.

15. El tráfico anual de esta ruta puede estimarse así:

Entre Bogotá y La Mesa, cargas........	150,000
Pasajeros á caballo...................	30,000
Id. á pie	40,000
Entre La Mesa y Girardot, cargas.......	80,000
Pasajeros á caballo...................	9,000
Id. á pie.........................	35,000

Pero además esta vía pudiera atraer, durante el invierno á lo menos, una parte del tráfico que se hace por la vía de Honda. En la estación de las lluvias suben á $ 8 ó $ 10 los fletes entre esa y esta ciudad, y los cargamentos tardan veinticinco y aun treinta días en el camino, fuera de uno ó dos meses de demora en las bodegas, impuesta por la falta de vehículos. Por Girardot, uniendo el flete de río á la subida (veintiocho leguas) y el de carros hasta Bogotá, nunca pasaría de $ 5, y algo de tiempo podría economizarse también.

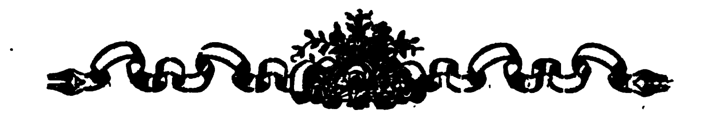
En fin, la belleza y salubridad de los campos del valle del Bogotá será en favor de esta vía otro argu-

mento poderoso para los que saben apreciar las ventajas higiénicas que resultarían para los habitantes de las regiones frías de poder bajar con economía y comodidad á gozar de otro clima, otras costumbres y otra existencia en los valles calientes del Alto Magdalena. De poder cambiar el cielo nebuloso y triste, y el paisaje aterido de las alturas, por ese firmamento sin nubes y esos campos cubiertos de verdura en que la naturaleza ostenta todo su poder; de dejar la vista monótona y sombría de las calles estrechas, por la contemplación de las llanuras extensas en que la mirada se lanza á los horizontes lejanos en busca de ese *más allá*, eterna aspiración del alma prisionera; de cambiar el frío entumecedor de los páramos por el dulce calor que vivifica la sangre y trasfunde una nueva existencia á nuestro sér, cuando dejando atrás la sabana sin árboles, tropieza la vista con las anchas hojas del guarumo, precursor de otros climas; de sentirse arrullado, al despertar, por el canto de las aves canoras en vez del ronco estrépito de los carros atronadores; de olvidar el desapacible cencerro de las eternas campanas, para oír tan sólo el toque alegre del alba que llega con los primeros esplendores del día y el eco solemne de las oraciones con el rayo moribundo del sol; de dejar el humo asfíctico de la panadería ó de la fragua vecina, por el humo lejano de las cabañas que, como la oración del pobre, se levanta en graciosa espiral desde el techo pajizo hasta lo alto de los cielos. El deleite de esta vida activa, en que el apetito es vivaz á toda hora y en que el desvelo más rebelde se rinde ante el dulce letargo que traen las brisas embalsamadas de la noche, renunciamos á pintarlo: para esa tarea sólo hay colores tomados de

los matices cambiantes del crepúsculo y murmurios robados á las fuentes bullidoras en las plumas inimitables de Emiro Kastos y de P. M. (1).

(De *El Tiempo* de 26 de Octubre de 1858.)

(I) Manuel Pombo.



CAMINO CARRETERO AL MAGDALENA

(ARTÍCULO 3.°)

Bogotá era hasta hace pocos años, á la vez que el centro administrativo de toda la República, el único centro comercial de las poblaciones del interior. La navegación del Zulia estaba incipiente; el camino de Cali al Pacífico era una trocha sembrada de precipicios; Barranquilla empezaba á fundarse; Honda era apenas un lugar de tránsito; Ambalema una mera factoría de tabacos; entre Carare y Vélez, Barrancabermeja y Zapatoca, se extendía, sin interrupción, una barrera impenetrable é impenetrada de selvas seculares. Toda la actividad comercial de los pueblos del interior se resumía en Bogotá, que, como un foco inmenso, repartía la luz y la vida á grandes distancias: desde Pamplona en el Norte hasta Popayán en el Sur. Bogotá era todo: el periodismo, el comercio, la enseñanza, la administración de todos los intereses comunes, desde los últimos detalles de los distritos hasta las grandes cuestiones de la política exterior. Todo partía de Bogotá hacia las extremidades aun las más remotas del país. El centralismo riguroso de la metrópoli

española, continuado por las necesidades de la administración militar de la primera época de la independencia, había creado artificialmente esta posición ventajosa á la antigua capital de Colombia.

Pero esta prosperidad artificial ha ido desapareciendo por grados. La descentralización administrativa y fiscal, iniciada por el doctor Vicente Azuero en 1834, llevada á su término por la Constitución federal de 1857, ha sido seguida incesantemente de descentralización comercial, determinando la formación de nuevos centros comerciales independientes de la capital.

La aduana de Cúcuta producía $ 19,000 en 1849; en 1857 produjo cerca de $ 60,000 (1).

La de Buenaventura producía $ 40,000 en 1849, y en 1857 $ 83,000 (derechos de importación solamente) (2).

La de Sabanilla producía $ 10,000 en 1848; en 1852 $ 75,000 (3).

San José de Cúcuta, Cali y Barranquilla, han llegado á ser depósitos comerciales de primer orden.

Honda vende yá cerca de $ 500,000 anuales en mercancías extranjeras. Ambalema poco menos de $ 800,000, y Neiva misma introduce directamente gran parte de los artículos extranjeros que necesita para el consumo de las poblaciones que la rodean. De La Mesa hacia el Sur Bogotá no expende yá mercancías extranjeras.

Vélez importa por la vía de Carare casi todos sus tejidos europeos; la trocha de Barrancabermeja está

(1) En 1891 $ 696,571.
(2) En 1891 $ 606.983.
(3) En 1891 $ 6.671,291.

abierta, y Bucaramanga y Girón extienden hasta Sogamoso el radio de sus mercados.

Bogotá ha quedado reducida al mercado de la altiplanicie, prolongado apenas por el Sur hasta La Mesa, por el Oeste hasta Facatativá y por el Norte hasta Tunja; fuera de esta circunferencia reducida, el resto de la República sólo suele comprar en este mercado algunos artículos de lujo, de que hay aquí un surtido más abundante que en ninguna otra parte, y algunos tejidos de algodón y de lana manufacturados en Tunja, Tundama y el Socorro.

El movimiento de transportación dirigido á otras vías ha encarecido extraordinariamente el precio de los fletes en los alrededores de Bogotá, pudiéndose asegurar, sin exageración, que en el curso de los diez últimos años ha doblado; y esta es otra circunstancia que reduce todavía más el círculo de los consumidores de productos de la explanada.

Hace yá más de tres años que la paralización de las ventas en esta capital es un hecho crónico: generalmente se cree ser este un accidente pasajero, cuya terminación se espera con la misma fe que los israelitas la venida del Mesías. En Diciembre mejorarán las ventas, se dice, la semana santa atraerá compradores, háganse fiestas públicas en que se ostente lujo y se abran incentivos de todo género á los consumos: tál es el grito general; pero Diciembre llega, la semana santa pasa, las fiestas se acaban y el estancamiento de los productos continúa. El consumo no puede hacerse sin medios de consumir, que no los da el lujo, ni los engendra la ociosidad de las fiestas: la producción proporciona únicamente estos recursos; pero la producción está en todas partes limitada por las salidas.

La comarca de Bogotá produce tres artículos principales: papas, trigos y carne. Las primeras, que en Funza sólo cuestan á $ 2 la carga, valen $ 4 en La Mesa, $ 6-40 en Tocaima y $ 8 en la orilla izquierda del Magdalena, á sólo veinticinco ó treinta leguas de Bogotá. Los trigos cuestan aquí de $ 7 á $ 8 la carga, en La Mesa valen de $ 10 á $ 12, y al otro lado del Magdalena $ 16 y $ 20. El valle del bajo Bogotá envía yá ganados gordos á la Sabana en vez de recibirlos.

Resulta de esta falta de salidas que la producción de estos artículos permanece poco menos que estacionaria, y que cuando las cosechas son inferiores, el precio de las subsistencias llega á un nivel fabuloso, como sucedió en 1857, cuando la carga de papas alcanzó á valer $ 12.

Muy diverso sería el estado de las cosas si Bogotá tuviese un camino carretero al alto Magdalena que permitiese llevar sus víveres hasta la orilla de este río con un gasto que no excediese de $ 1-50 por carga. Las poblaciones de la antigua Tequendama, todas las de Mariquita y gran parte de las de Neiva, consumirían las papas y los trigos de la Sabana. Este último artículo podría llegar hasta el Cauca. Los fletes á Flandes cuestan hoy $ 4 por carga, á Ambalema $ 5, al Espinal $ 6-40, á Ibagué $ 8 y á Neiva $ 10; y aun á estos precios es difícil encontrarlos. El establecimiento del camino carretero ahorraría el servicio de muchas recuas y haría bajar considerablemente los fletes en el resto del trayecto; haría posibles muchas empresas que hoy no lo son por falta de vehículos, y ensancharía en cuatro jornadas el radio de los consumidores de Bogotá. Fijémonos un instante en este resultado.

La agricultura de la Sabana está limitada hoy por los consumos de la Sabana misma; el aumento de 200,000 consumidores produciría los siguientes resultados:

Un ensanche considerable de producción.

Abundancia mayor de los productos agrícolas.

Precios más baratos.

Alza en el valor de las tierras cultivadas.

Posibilidad de extender el cultivo á las tierras que hoy no lo tienen.

Posibilidad de convertir las tierras que hoy sólo producen pastos naturales en tierras de labor.

Alza de jornales para las clases obreras.

Aumento de consumo de mercancías extranjeras entre la clase jornalera.

La utilidad de convertir en tierras labrantías las que hoy sólo producen pastos naturales, es enorme.

Cien fanegadas de pasto natural no ceban más de 150 reses por año, que pueden producir $ 1,200 de renta al cebador; ó sea $ 12 por fanegada, en los mejores terrenos. Ahora bien:

Cada fanegada de tierra puede producir siete cargas de trigo en término medio, y cien fanegadas producirían setecientas cargas. Al precio medio de $ 7 por carga, cien fanegadas darían una producción de $ 4,900 al año. Dedúzcase de esta suma el valor de cien cargas de sembradura, los gastos de arar, sembrar y recoger la cosecha, y todavía quedará libre una renta de más de $ 2,500, ó sea el doble de la que producen las cebas.

La papa se siembra en distancias de una vara entre una y otra planta; de suerte que en una fanegada ca-

ben 10,000: cada una de sus raíces produce tres libras en término medio, ó sea 30,000 libras por fanegada, que equivalen á ciento cincuenta cargas (1). En cien fanegadas este producto alcanzaría á quince mil cargas, que al bajo precio de $ 1-20 por carga, harían $ 18,000, suma que deja un ancho margen á la renta del cultivador.

La producción de forrajes pudiera obtenerse de una manera mucho más económica con pastos artificiales en que esta Sabana abunda, y adoptando el sistema de estabulación para los ganados. Así pudieran mantenerse seis bestias en fanegada, y se recogería con facilidad un excelente abono animal.

Si de las sabanas altas descendemos al valle del Bogotá, la fecundidad de estos resultados crece en la misma proporción que la fertilidad de las tierras.

El maíz produce, en termino medio, 65 por 1, ó sea nueve veces más que el trigo; los pastos artificiales mantienen doble cantidad de ganado; la caña de azúcar produce en la misma extensión más que las papas; el plátano, en fin, es el producto en que la naturaleza munificente ha concretado sus bendiciones.

El maíz se produce hoy en las vegas del Bogotá con una economía fabulosa. Una hanega de tierra (2) cubierta de bosque se desmonta, quema, cerca y siembra de pasto artificial y maíz á la vez con seiscientos ú ochocientos jornales, según la calidad de los traba-

(1) Humboldt calcula que la papa produce cuarenta y cuatro veces más que el trigo en una superficie igual.

(2) Se llama *hanega* de tierra en el valle del bajo Bogotá una superficie en que cabe una hanega de semilla; tratándose de maíz equivale á una superficie de diez y seis fanegadas ó diez hectáreas.

jadores y la naturaleza de la vegetación. Cada jornal cuesta de $ 0-35 á $ 0-45, de suerte que con $ 350 ó $ 500 se obtiene lo siguiente: sesenta y cinco hanegas de maíz, que equivalen á ciento noventa y cinco cargas, y una hanega de pasto artificial que ceba de 15 á 25 reses por año, según la calidad de la tierra y la buena ó mala estación. Esta hanega produce de $ 200 á $ 350 anuales, y vale de $ 1,000 á $ 1,500!

Cuatro hanegas de caña de azúcar en buen estado de conservación, dan alimento suficiente á un trapiche de agua para moler en todo el año sin interrupción, y producir diez cargas de miel al día, que al precio medio de tres pesos la carga, representan $ 10,800 anuales. Esta suma pudiera doblarse convirtiendo en azúcar la miel. Aparte de esto, el mismo plantío de caña suministra alimento para las mulas, y los residuos de la miel producen todavía una cantidad de aguardiente de buena calidad. Avaluado todo, se obtiene una producción de más de $ 12,000 al año.

Cien vacas de leche pueden mantenerse en cien fanegadas de pasto artificial, produciendo, además de la crianza de un ternero, hasta seis litros de leche por día (1), de la cual puede obtenerse una libra de queso ó mantequilla. Redúzcase esta cantidad á sólo la mitad, y todavía, á razón de dos reales la libra de queso ó mantequilla, una vaca daría dos reales diarios ó $ 70 por año. Cien vacas darían, pues, un *producto bruto* de $ 7,000 al año en leche y mantequilla, además de

(1) Somos testigos presenciales del hecho siguiente: *en pasto de pará puede criar una vaca, sin enflaquecerse, seis terneros á la vez.* Recientemente hemos leído que las vacas de buena raza, mantenidas en establos, producen en Inglaterra hasta treinta botellas de leche por día.

cien terneros que al cabo de un año representarían $ 800 más. Deducidos el interés del dinero empleado, la renta de la tierra, los salarios de los peones, las disminuciones consiguientes á las enfermedades del ganado, etc. etc., todavía podría obtenerse de esta empresa una renta neta de más de $ 2,000 anuales.

Una fanegada de rastrojo de pasto admite diez mil matas de tabaco, que entre primer corte y *soca* producen de diez á quince arrobas de hoja por cada mil matas, ó sea de ciento á ciento cincuenta arrobas de tabaco al año, que al precio medio de $ 3–20, representan de $ 320 á $ 480 anuales por fanegada!

El plátano se siembra á distancias de cuatro varas entre una y otra mata, y en una fanegada caben seiscientas cincuenta matas. Cada mata produce cinco retoños y da dos cortes al año, en cada uno de los cuales se obtiene un racimo de veinticinco plátanos, poco más ó menos. Son, pues, 7,800 racimos y 195,000 plátanos en un año, que al precio de veinte plátanos por un real (precio ínfimo), representan $ 975 por año. Al precio de cinco plátanos por real en el mercado de Bogotá, esta producción representaría $ 4,875 al año (1) por cada fanegada de tierra!

Cuatro plátanos diarios representan la mitad del alimento de un jornalero en las tierras calientes. En esta proporción ciento noventa y cinco mil plátanos bastan para ahorrar la mitad de los gastos de alimentación de cerca de cien peones por día. Calculada ésta á doce centavos diarios, resulta que si este artículo se reemplazase por otro de naturaleza menos abundante,

(1) Humboldt calcula que el plátano produce ciento treinta y tres veces más que el trigo en una superficie de tierra igual.

no bastarían $ 2,500 anuales para compensar la producción de una sola fanegada de plátano.

A pesar de estas ventajas enormes, sólo la miel y el tabaco han logrado alcanzar una producción algo notable, merced á que la primera se produce en las inmediaciones de la Sabana, á sólo ocho ó diez leguas de Bogotá, y á que el segundo se ha sentado en las orillas del Magdalena, desde donde tiene un transporte fácil y comparativamente barato á los mercados del Atlántico y de Europa.

Pero el maíz, del que sólo el valle bajo del Bogotá pudiera producir doscientas mil cargas al año, y los plátanos, que pudieran inundar á todas las poblaciones de la Sabana, escasean hasta en las tierras calientes mismas, y en Bogotá llega á venderse á $ 6-40 la carga del primero, y á $ 2-40 ó $ 3-20 la carga de los segundos; es decir, que á veces vale el maíz tanto como el trigo, y los plátanos más que las papas.

La leche cuesta á razón de $ 0-05 el litro en Bogotá, el queso más de $ 0-40 el kilogramo, y la mantequilla cerca de $ 0-50, aparte de ser artículos sumamente escasos, que sólo consumen las clases acomodadas de la sociedad.

Considérense detenidamente todos los resultados del establecimiento de una vía carretera al Magdalena, fórmense los cálculos imaginativos más exagerados, háganse las ilusiones más risueñas, todo eso será inferior á la realidad. La abundancia, la baratura, la comodidad, el trabajo remunerador, repartidos entre todas las clases de la sociedad, jamás serían avaluados de un modo exacto. No nos detendremos en ponderar las ventajas que reportarían los capitalistas y los pro-

pietarios, ventajas que están al alcance de todos; pero nuestro corazón se dilata al pensar que las clases jornaleras, sujetas hoy al hambre, al frío, á la desnudez, á pesar de un trabajo abrumador, tendrían salarios más altos, víveres más baratos y esperanza siquiera de ver mejorada después la suerte de sus hijos. Más que los millones que el rico pueda atesorar, complace á nuestra imaginación el espectáculo alegre y satisfecho de la comida abundante de una familia de jornaleros debajo de un techo humilde ó á la sombra de un árbol frondoso, sin zozobra yá por el pan del día siguiente. Sacar á esas masas embrutecidas por la miseria, hebetadas por la ignorancia, á las alegrías del trabajo y á la luz de la instrucción, es una obra que debe reclamar el apoyo de la idea religiosa misma; porque la idea de Dios se revela comúnmente á los hombres, más que por las esperanzas de una vida futura, por los bienes con que su omnipotencia nos colma en la tierra. Nos figuramos que en el Padrenuestro debe de haber alguna oscuridad para el proletario hambriento y haraposo, y que sólo el trabajador que tiene asegurada la abundancia y el contento de su familia puede entender la sublimidad que encierran estas sencillas palabras:

"Venga á nós el tu reino, y el pan nuéstro de cada día dánosle hoy!"

(De *El Tiempo* de 2 de Noviembre de 1858).





CAMINO CARRETERO AL MAGDALENA

(ARTÍCULO 4.°)

Es muy difícil juzgar en este país acerca del costo de una vía de comunicación carretera. En primer lugar, *sólo una* de este género se ha establecido en la República entre Bogotá y Los Manzanos. Los trabajos análogos ejecutados en vías de montaña lo han sido en general por medio del trabajo forzado de presidiarios, las más veces sin directores inteligentes; no ha presidido nunca un sistema perseverante á su ejecución, y en fin, no se conoce siquiera el gasto que esos trabajos han ocasionado. En tercer lugar, para su ejecución se han empleado siempre los medios más rústicos, sin haberse usado jamás instrumentos apropiados. La gran dificultad de nuestros caminos consiste en el modo de dar curso á las aguas de las fuertes lluvias tropicales, y en este sentido no se han hecho hasta ahora estudios formales. En fin, el gobierno general y los de las provincias son hasta ahora los únicos que han hecho caminos, no pasando de diez los casos en que hayan sido abiertos por particulares; y se sabe que un gobierno es el peor de todos los empresarios, y que las obras dirigidas por éste de-

ben causar gastos dos ó tres veces mayores que si á su ejecución presidiera el celo inteligente y la economía severa del interés particular.

El camino carretero de Occidente costó, es verdad, á razón de $ 24,000 la legua en un terreno plano; y tomando esta base, el desarrollo de las veintidós leguas que median entre el puente de Serrezuela y Girardot debería costar $ 528,000; pero esta base no puede aceptarse, por el influjo de las causas siguientes:

1.ª Ese camino se construyó con un lujo que la vecindad de la capital de la República podía cohonestar, pero que es innecesario en un camino de menor importancia. Así, se exigió una anchura constante de ocho varas en el camellón encascajado, y sardineles de piedra en toda su extensión; requisitos de que se puede prescindir en el camino de Girardot, en el que cinco varas de anchura bastarían para dar paso á dos carros en direcciones encontradas, y en donde los sardineles de piedra serían inútiles en muchos trozos del camino.

2.ª La naturaleza deleznable y blanda de la tierra de la Sabana exigió que en toda la extensión del camino se formase un lecho artificial de piedra y arena cubierto con una espesa capa de cascajo; precaución que sería inútil en una grande extensión del camino de Girardot, en donde el piso es naturalmente sólido, y en especial á todo lo largo del Apulo y del Bogotá.

3.ª El Poder Ejecutivo exigió que además de un lecho de piedra y arena de río, tuviese el camino una capa de cascajo de diez á diez y ocho pulgadas de espesor en toda su extensión. Esta condición no era difícil de cumplir en las inmediaciones de Bogotá y Fatativá; pero desde Fontibón hasta Serrezuela era

preciso llevar esos materiales desde dos leguas y aun más de distancia, causando un gasto extraordinario, que en el camino de Girardot, abundante en materiales de construcción en toda la línea, se ahorraría en gran parte.

4.ª Por la naturaleza del contrato, no podían dividirse con método los trabajos del camino: era preciso hacer á la vez en cada trozo todas las operaciones necesarias para dejarlo en perfecto estado de servicio; mientras que una distribución más adecuada de los trabajos habría permitido hacer grandes economías.

5.ª El contrato de construcción del camino se hizo bajo la circunstancia desfavorable de la poca confianza en la puntualidad de los pagos de la Tesorería, y calculando que sobre el precio estipulado debería sufrirse una pérdida de 15 á 20 por 100 en el descuento con que hubiesen de venderse en el mercado las órdenes de pago del Gobierno.

6.ª La inexperiencia total en esta clase de obras debió de aumentar considerablemente los gastos, por lo menos en su principio, é influír sobre los contratistas para hacerles pedir un precio que alejase todas las eventualidades de pérdida.

7.ª Debe, en fin, calcularse que los contratistas hicieron en esta obra ganancias considerables á la vez que muy merecidas.

No desconocemos que si bien los valles del Apulo y del Bogotá, desde San Joaquín hasta Girardot, presentan grandes facilidades para la construcción de la vía carretera, no sucede lo mismo con el trayecto de seis ú ocho leguas que median entre San Joaquín y la Boca del Monte de Bojacá ó de Barroblanco: que en

este trayecto el costo del camino pudiera muy bien exceder de $ 24,000 por legua; pero en el resto de la línea los trabajos pueden ejecutarse con mucha economía.

Desde luego que no se tratará de concluír el camino en un breve término, porque esta circunstancia exigiría el empleo de muchos brazos á la vez, y haría subir considerablemente el precio de los jornales. Tampoco se ejecutarían las obras á un tiempo en toda la línea: se empezaría por los trozos en que una circulación de cargas más activa proporcione inmediatamente algunas utilidades y determine un desarrollo industrial que dé movimiento comercial á las tierras vecinas. Se trataría primero de hacer transitable la vía por medio de carros en el verano, aunque hubiese de cerrarse durante dos ó tres inviernos; pero entonces podría observarse con sangre fría cuáles son los lugares que requieren trabajos permanentes, cuáles aquellos que exigen reparaciones incesantes, aquellos, en fin, en que no es necesario ejecutar trabajo alguno de consolidación.

Abierto el tráfico de carros hasta el pie de La Mesa, los productos de esta sola sección darían grandes recursos para continuar la obra hasta Girardot.

Para que las personas más inteligentes que nosotros puedan juzgar de los gastos que ocasionaría la apertura del camino, vamos á suministrarles algunos datos sobre el precio de los elementos de ejecución.

El primero de éstos es el de los jornales, que consta de dos partes: 1.ª La retribución pecuniaria que se pague al jornalero; y 2.ª La naturaleza del trabajo de éste. La segunda parte es totalmente des-

conocida para nosotros: así, no podríamos decir ni aproximadamente cuántas varas de banqueo pueden hacerse diariamente en terreno blando con diez peones, ni cuántas arrobas de peso pueden levantar con sus brazos. Todo lo que sobre el particular podemos decir es que la población indígena de la altiplanicie, si bien laboriosa y frugal, es, en lo general, débil para los trabajos que requieren fuerza corporal, y que las poblaciones de las tierras calientes, aunque proceden de una raza más robusta, son indolentes y perezosas.

En cuanto á lo primero, la remuneración del jornalero se divide también en dos partes: el salario en dinero y el gasto de su alimentación. Los salarios en dinero son los siguientes:

En la Sabana de Bogotá, por día........	$ 0 15
De Tena á Anapoima....	0 15
De Anapoima á Tocaima................	0 20
De Tocaima á Girardot................	0 25

El gasto de alimentación de un número considerable de peones no excedería en ninguna parte del trayecto de diez centavos por persona en un día.

En materia de bestias de servicio, una yunta de bueyes cuesta, según su calidad, de $ 60 á $ 90. Una mula de carga, de $ 40 á $ 50, y un caballo fuerte, de $ 60 á $ 80 (1).

La madera incorruptible, como el cumulá, el guayacán, el diomate, el dinde, etc., se encuentran en abundancia en toda la línea.

---

(1) Estos precios han cambiado notablemente en el curso de los treinta y cinco últimos años. Los jornales cuestan más del doble, y el triple quizás el gasto de alimentación.

La yunta de bueyes vale hoy de $ 200 á $ 250, y una mula de carga de $ 100 á $ 150.—(Nota de 1892).

La piedra, el cascajo y la arena son abundantes en extremo, pudiendo asegurarse que no habrá parte alguna del camino en que estos elementos disten más de 300 metros de la línea.

Con excepción de dos leguas en la Sabana de Bogotá y de algunos trozos muy cortos en el resto de la línea, todo el piso es sólido, y los desagües en extremo fáciles hacia el Apulo y hacia el Bogotá.

La altura de Girardot sobre el nivel del mar puede calcularse en 420 metros (1); la de Bogotá es de 2,661; entre los dos extremos del camino hay, pues, una diferencia de 2,240 metros, que debe dividirse en las veintiuna leguas que median entre la Boca del Monte y Girardot.

Pero esta división es muy desigual: desde Girardot hasta San Nicolás (al pie de La Mesa) el desnivel del camino sería el mismo del Apulo y del Bogotá, que, calculándolo en $0^{m}.01$, da entre Girardot y el pie de La Mesa una diferencia de 700 metros, ó sea una altura de 1,140 metros al punto en que empieza el ascenso á la altiplanicie. Entre este punto y la Boca del Monte, hay pues, 1,520 metros de desnivel, que por el camino de montaña actual se recorren en un desarrollo de poco menos de seis leguas. Suponiendo que entre estos puntos pudiera formarse un plano que conservase una misma inclinación en toda la línea, el des-

(1) El Barón de Humboldt calcula en 283 metros la altura de Honda sobre el nivel del mar; y M. Poncet calcula en $0^{m}.001$ el declive del alto Magdalena. Con estas bases, y calculando treinta leguas ó 150,000 metros de Girardot á Honda, la diferencia de nivel entre estos dos lugares sería de 150 metros poco más ó menos. El mismo Barón de Humboldt estima en 78 toesas ó 132 metros la diferencia de altura entre Honda y Nare, puntos que distan menos entre sí que Honda y Girardot.

nivel del camino sería de 5 por 100. Dándole un desarrollo más extenso á aquélla, podría evitarse el tener pendientes de más de 5 por 100 de desnivel.

Por desgracia no hemos podido encontrar noticia exacta de la altura de los lugares que dejamos expresados (1); pero nuestros cálculos se corroboran con los datos siguientes:

Según Caldas, la guadua no se produce en las alturas de más de 1,676 metros sobre el nivel del mar, y todos los que han recorrido el camino de La Mesa recordarán haber visto en Tena los últimos grupos de guaduas; lo que prueba que esa localidad puede tener cerca de 1,600 metros de altura sobre el nivel del mar, y que su diferencia de nivel con la Sabana de Bogotá no excede en mucho de 1,000 metros.

Según las observaciones del mismo sabio, el plátano guineo sólo se cultiva hasta la altura de 1,754 metros sobre el nivel del mar; y, si no nos engañamos, las primeras matas de esta planta se encuentran en El Tambo, sitio que está más bajo que Tenasucá, á menos de media hora de camino de Tena, lo que prueba que entre ese sitio y el nivel de la Sabana no hay más de 800 á 900 metros de diferencia.

En ninguna parte de su extensión atraviesa el camino terrenos anegadizos. Tampoco tiene que atravesar corrientes de agua numerosas. El número de puentes que deberían construírse es muy reducido, y su anchura, si se exceptúan dos ó tres sobre el Apulo, será insignificante.

---

(1) Escrito este artículo, hemos sabido que el señor General Codazzi calcula en 1,100 metros la altura sobre el nivel del mar del río Bogotá; frente á La Mesa, en 330 metros la de Girardot, en 1,308 la de Tena, y en 1,803 la de Tenasucá.

En nuestro concepto, dirigiéndose con inteligencia y economía los trabajos del camino, su costo puede ser, poco más ó menos, el siguiente:

Seis leguas de Bogotá á Serrezuela, *nada* porque están construídas.

Dos leguas de Serrezuela á la Boca del Monte, á $ 10,000 la legua .... $ 20,000

Ocho leguas de la Boca del Monte á San Joaquín, á razón de $ 30,000 la legua. ... 240,000

Cinco leguas de San Nicolás á Las Juntas de Apulo, á razón de $ 15,000 la legua, inclusive el gasto de puentes.... 75,000

Tres leguas de Juntas de Apulo á Tocaima, á razón de $ 12,000 por legua..... 36,000

Seis leguas y media de Tocaima á Girardot, á razón de $ 8,000 la legua....... 52,500

Total............ ..... $ 423,500

¿Cuáles serían los productos de este camino? ¿Bastarían ellos para cubrir los intereses de la suma empleada en la construcción, y $ 30,000 anuales que costarían su reparación y mejora? Esta es la cuestión.

La cual puede examinarse por dos faces distintas. Por el punto de vista del tráfico actual del camino, y por el del desarrollo que con el transcurso del tiempo, el aumento de población y las facilidades que le brindará una vía carretera, está llamado este tráfico á tener en el porvenir.

Si se considera lo primero, basta observar que un movimiento de 250,000 cargas al año entre Bogotá y La Mesa y La Mesa y Girardot, es bastante para producir utilidades suficientes. Uno de dos resultados

tendrá el establecimiento de una vía carretera: ó el servicio del tráfico se hace exclusivamente por medio de carros, ó continúa haciéndose como hasta aquí, á lomo de mulas. Lo primero, que es lo más seguro, permitiría á la compañía empresaria hacer una ganancia de cuatro reales en la transportación de cada carga entre Bogotá y La Mesa, y de seis entre La Mesa y Girardot. Si lo segundo, que no es de creer, la compañía podría establecer peajes equivalentes.

Estas utilidades representarían:

Sobre 150,000 cargas entre Bogotá y La Mesa	$ 60,000
Sobre 100,000 cargas entre La Mesa y Girardot....................................	60,000
Dos décimos por pasajero montado, entre Bogotá y La Mesa, sobre 30,000 pasajeros	6,000
Cinco centavos por pasajero á pie, entre los mismos lugares, sobre 40,000 pasajeros	2,000
Dos décimos por pasajero á caballo, entre La Mesa y Girardot, sobre 9,000 pasajeros.............	1,800
Cinco centavos por pasajero á pie, sobre 35,000........	1,750
Un décimo por cerdo, sobre 25,000....	2,500
Un décimo por cabeza de ganado flaco, sobre 20,000........	2,000
Dos décimos por cabeza de ganado gordo, sobre 10,000..	2,000
Total.................	$ 138,050

Los fletes de Bogotá y Cuatroesquinas á La Mesa cuestan hoy $ 1-60 por carga.

Entre La Mesa y Girardot, $ 2-40.

Entre Bogotá y Girardot, $ 4.

En una vía carretera este servicio pudiera hacerse por $ 1 entre Bogotá y La Mesa.

Por $ 1-50 entre La Mesa y Girardot.

Por $ 2-50 entre Bogotá y Girardot.

De manera que el público obtendría un ahorro de un 40 por 100 en los gastos de transportación, después de pagar generosamente el servicio de la compañía.

Para comprobar las anteriores aserciones, nos permitiremos hacer los cálculos siguientes:

Un carro de dos ruedas con dos yuntas de bueyes puede costar $ 300.

Este carro puede hacer cincuenta y dos viajes al año entre Bogotá y La Mesa, transportando ocho cargas en cada viaje al precio neto de 6 décimos cada carga, deducidos 4 que toma la compañía empresaria del camino.

El viaje de ida produce, pues.......		$	4 80
El de regreso....................			4 80
Total por semana...........		$	9 60
En 52 semanas del año son.....		$	499 20
Dedúzcanse de este producto:			
Salario del carretero á 3 décimos diarios en trescientos días hábiles de trabajo...	$ 90		
Pasan.........	$ 90		499 20

Vienen....... $	90	499 20
Mantenimiento de los bueyes á 5 centavos diarios por cabeza, sobre cuatro bueyes, son $ 0-20 diarios y al año	72	
Deterioro del carro.......... ...	32	
Pérdida de bueyes.	40	
Intereses del capital sobre $ 300.	36	
Total de gastos	$ 270	
Agréguense $ 60 más por causas extraordinarias	60	
Máximo de gastos..............	330	330 20
Utilidad neta al año sobre carro........		169 ..

O sea más de 50 por 100 sobre el capital empleado, después de pagar su interés al 12 por 100 anual.

El empresario que tuviese diez carros, podría asegurarse una renta de $ 1,200 á 1,600 anuales.

Calcular el aumento de tráfico que con el transcurso del tiempo podría tener esta vía, es en extremo difícil. Pudieran hacerse conjeturas más ó menos aproximadas sobre el ensanche que tomaría el comercio de ciertos artículos conocidos hoy; pero, ¿qué suposiciones siquiera podrían hacerse acerca de una multitud de productos en que hoy no se trafica absolutamente, y en cuyo valor ni aun se piensa tal vez? ¿Quién puede calcular la importancia que está llamado á tomar el comercio de maderas, por ejemplo, favorecido por una vía carretera que atraviesa selvas vírgenes casi desconocidas? Y el día en que, resuelto el problema de la navegación por vapor en el alto Magdalena, puedan caminar hasta Neiva los productos de la Sabana con

un gasto de $ 3 ó $ 4 por carga, ¿puede calcularse el desarrollo que tendrá el comercio de sus artículos alimenticios y el de los frutos que en cambio le envíen Mariquita y Neiva? ¿Puede, por ventura, hacerse cálculo alguno aproximado sobre la cantidad de plátanos, maíz, yucas, frutas de todo género que inmediatamente enviarían los valles del Apulo y del Bogotá, productos que hoy no pueden venir por falta de vehículos ó por el alto precio de los transportes? Las haciendas del bajo Bogotá y del Apulo tendrían en los pueblos de Neiva y Mariquita nuevos consumidores para sus mieles, aguardientes, carnes, maíces y trigo, artículos que les llegan hoy á precios tan recargados, que las clases jornaleras quedan excluídas de su consumo. El pescado del Magdalena podría por sí solo representar con el tiempo un vasto comercio.

Tenemos firme convicción de que el tráfico de esta ruta doblaría antes de cinco años, y de que seguiría la misma proporción en los períodos quinquenales siguientes. Es decir, que rebajando todos los años la tarifa de los peajes, este camino sería una empresa que redituaría siempre 30 por 100 al año á sus accionistas, y mucho más después de pasados los diez primeros años; porque la fecundidad de estas empresas es inagotable y encuentra todos los días alimento nuevo en la producción de un artículo no conocido antes, en la apertura de otro camino, en la formación de poblaciones nuevas, en todos los accidentes favorables á los pueblos, en fin.

Los beneficios de este camino carretero, como los de cualquera otro que abra un campo extenso á la actividad industrial, no se limitan á los empresarios de

la obra, sino que repartirá sus dividendos de ganancias y comodidades á todas las clases de la sociedad.

A los comerciantes de Bogotá, para quienes se extendería considerablemente el círculo de sus consumidores.

A los propietarios de la Sabana, cuyos productos podrían ser pedidos de poblaciones más lejanas, y que en consecuencia podrían ensanchar las proporciones de sus siembras y ver aumentado el valor de sus tierras.

A los propietarios de casas en Bogotá, quienes, con un tráfico más activo y mejores vías para venir á la capital, verían aumentado el alquiler y el valor venal de sus fincas.

A los propietarios de haciendas en los valles del Apulo y del Bogotá, cuyas propiedades, con sólo el hecho de quedar en la vecindad de un camino carretero á la Sabana, valdrían un 50 por 100 más de lo que hoy podrían ofrecer por ellas: que tendrían salidas ilimitadas para sus productos, y podrían sus dueños viajar á la capital con comodidad y seguridad á la vez.

A los pueblos de Neiva y Llanogrande, que de hecho vienen á quedar dos jornadas más cerca de Bogotá que antes.

A los ricos, para quienes se ensancha el número de las especulaciones.

A los pobres, para quienes se abren los caminos de la industria, se aumenta el valor del trabajo y se ofrecen alimentos más abundantes, más variados y á más bajo precio.

Esta es una obra en que están comprometidos todos los intereses, desde los más pequeños hasta los más

grandes, desde el trabajo del proletario hasta el orden público.

Las revoluciones en los países libres son hijas de la pobreza y de la ociosidad. Dadme un país libre en que haya trabajo remunerador para todos, y yo os daré un seguro gratuito contra las revoluciones. La idea de trastornar la paz pública no tiene entrada en el cerebro de un hombre ocupado, y es absurda siempre en la mente del propietario, que no podrá concebir jamás el pensamiento de conmover el orden social que presta seguridad á su riqueza y sirve de base á su bienestar. Esto es lo que explica la ausencia de las revoluciones en la confederación americana, á pesar del carácter turbulento de sus habitantes, de la heterogeneidad de sus instituciones, del calor que acompaña á sus elecciones populares, y del choque revuelto de sus religiones, hábitos y razas tan distintas. Allí la paz pública tiene por defensores entusiastas desde el banquero millonario de Wall Street hasta el más pobre *squatter* del Oeste, porque todos tienen un techo debajo del sol y una ocupación que absorbe toda la actividad de su espíritu. Y lo contrario tiene que suceder en los países atrasados como el nuestro, en donde frecuentemente el trabajo carece de objeto y una revolución no puede inspirar á las multitudes el temor de perder, y sí la esperanza de ganar algo; en donde la miseria hace sentir por todas partes la tiranía de las cosas, inexplicable para el vulgo ignorante, mucho más pesada que la tiranía de los hombres.

De todas partes se nos grita que una obra de esta naturaleza es imposible en un país dormido para el espíritu de empresa; pero creemos que esto es un error.

Hay entre nosotros una gran dosis de carácter aventurero, sediento de innovación y de mejora. En política pocos y tal vez ningún pueblo moderno ha llevado á cabo tántas y tan altas empresas. De la dominación española se libertaron nuestros padres al través de un océano de sangre y después de quince años de guerra; al compresivo sistema colonial español siguió la República democrática sin período alguno de transición; del centralismo de la primera época pasámos sin demora á la descentralización administrativa, y de ésta á la forma federal. La esclavitud de la raza negra, institución profundamente arraigada en otros países, no resistió en el nuéstro el segundo embate de los abolicionistas. Las tradiciones más envejecidas han sido rotas sin obstáculo, pasando de la intolerancia á la libertad religiosa más completa y más absoluta, si no en las costumbres, en las instituciones, lo que siempre es un paso gigantesco. Tenemos firme confianza en que el ánimo que nos ha sobrado para las empresas políticas no nos ha de faltar en las empresas industriales, si, como lo creemos, nuestra organización política ha llegado yá á una forma definitiva.

En materias industriales, justicia es decirlo, tampoco nos ha faltado espíritu emprendedor, á pesar de nuestras repetidas conmociones populares. La producción de tabaco ha cuadruplicado en ocho años; los pastos artificiales han sucedido en igual tiempo en una considerable extensión á la sombría soledad de las selvas; las quinas fueron extraídas en grandes masas del fondo más retirado de las cordilleras, y Barranquilla y Santa Marta solas han empleado en la navegación por vapor del Magdalena, durante los diez últimos

años, una suma dos ó tres veces mayor que la necesaria para abrir hasta este río una vía carretera desde Bogotá. Si en la guerra y en la política hemos tenido héroes y hombres de Estado, hay lógica irresistible en pensar que la industria engendrará también más tarde ó más temprano los héroes de la paz, los grandes hombres del trabajo, de las mejoras materiales y de la gloria comercial del país. De la gloria, sí: los nombres del Duque de Bridgewater y de Stephenson vivirán en Inglaterra por más tiempo que el de Palmerston; Bernardo de Palissy más que Massena y que Murat en Francia; Salamanca, que ha dotado á España con sus primeros ferrocarriles, será recordado cuando se haya perdido yá la memoria de Espartero, de Narváez y de O'Donell; los nombres de Franklin y de Fulton vivirán en la más remota posteridad al lado del nombre excelso de Washington; y entre nosotros, cuando la posteridad haga justicia á los grandes hechos, cuando haya pasado la hora de las reputaciones usurpadas, nuestra historia recordará con gratitud y respeto que Juan Bernardo Elbers fue el primero que interrumpió la soledad salvaje del Magdalena á impulso de las ruedas del vapor.

(De *El Tiempo* de 23 de Noviembre de 1858).

TELEGRAFOS ELECTRICOS

El acontecimiento más notable de la semana que acaba de transcurrir es el principio de formación de una compañía anónima para el establecimiento de un telégrafo eléctrico entre Conejo, Honda, Ambalema, La Mesa y Bogotá. El empresario de esta obra es el señor JUAN B. PAVA, de Ambalema, y las bases principales de la empresa son las siguientes:

PRESUPUESTO DE LA OBRA

Gastos de establecimiento ($ *de* 0,8)

Aparato telegráfico, alambre y aisladores. $	8,000
Costo de 20,000 *estantillos* puestos en su sitio....................	20,000
Ingeniero para montar el telégrafo y dirigir los trabajos durante diez meses........	2,400
Ampliación de caminos..................	4,000
Cinco casitas para las estaciones..... ...	2,400
Colocación de alambres.......	2,000
Gastos imprevistos.....................	1,200
Total de 0,8........$	40,000

Gastos de servicio (al mes).

Sueldo de 20 recorredores de la línea, á $ 16 cada uno......................$	320
Telegrafista de Conejo.....................	64
— de Honda.....................	64
— Ambalema.....................	64
— La Mesa.....................	32
— Bogotá.....................	56
Administrador de la empresa.....................	100
Gastos imprevistos.....................	100
	$ 800

Productos calculados (al mes).

Doce despachos primitivos al día y doce respuestas, son 24 despachos, que computados unos con otros al precio de $ 2 cada uno, hacen $ 48 diarios: al mes.....................$	1,440
Que deducidos los gastos.....................	800
Dejan una utilidad mensual de..........$	640

Que representan un 19 por 100 al año.

Los $ 32,000 en que se calcula el gasto de la obra se dividirán en 400 acciones de á $ 80 cada una, de las cuales tomará 200 el Gobierno general, según se cree, y se buscan accionistas para las 200 restantes, con esperanza de colocarlas todas en breve. Yá hay tomadas treinta.

Recomendamos vivamente esta empresa de progreso, cuyo gasto es tan pequeño y cuyos resultados son tan grandes.

Los telégrafos eléctricos representan el sistema de comunicación postal más rápido que la imaginación

puede concebir, y que satisface á la impaciencia más exigente de curiosidad ó interés que el alma pueda sentir. Aplicado á los negocios comunes de la industria, sus ventajas son infinitas; al orden público, sus servicios son de la más alta importancia; á la Administración pública, sobre todo en la criminal, es el medio más eficaz que hasta hoy se ha puesto en práctica para averiguar los crímenes y aprehender á sus autores. Así, apenas ensayados en 1844, en el ferrocarril de Washington á Baltimore, en los Estados Unidos, de acuerdo con el sistema del profesor Morse, mejorado por Bain en 1849 y sucesivamente después por House, Hughes, Phelps y otros, se han extendido prodigiosamente dondequiera que la civilización ha estampado su pie. Hoy se calcula en más de sesenta y cuatro mil leguas la extensión de líneas telegráficas, divididas así:

En los Estados Unidos........ ...	18,000	leguas.
En la Gran Bretaña.....	14,000	—
En Alemania........	12,000	—
En Francia..	9,000	—
En Rusia..................	4,000	—
En Italia..................	2,400	—
En la India inglesa............	1,800	—
En el Canadá............... .	1,700	—
En Turquía y Grecia.......	780	—
En Suiza..................	700	—
En Dinamarca y Suecia..........	700	—
En Australia.......	350	—
En México..................	80	—
En Chile..................	50	—
En Venezuela (?).........	20	—
En Colombia (Panamá)..........	17	—

Los telégrafos eléctricos son yá uno de los principales termómetros de la civilización de un país. A medida que la invención ha ido perfeccionándose, su costo ha ido disminuyendo, en términos que en los Estados Unidos se computa yá en menos de $ 300 por legua el gasto de establecimiento de este asombroso medio de comunicación.

Es muy probable que entre nosotros cueste más caro el de la primera línea, á causa de la ignorancia de los procedimientos; pero también es probable que cueste menos de lo que se presupone. Así, por ejemplo, el señor Pava calcula 20,000 postes en una extensión que no alcanza á cincuenta leguas; cálculo que es exagerado, pues la distancia á que éstos se colocan es ordinariamente de 80 á 100 yardas en los Estados Unidos, en cuya proporción apenas se emplearían en el que aquí se proyecta 3 ó 4.000, lo que disminuiría en $ 15,000 ó 16,000 el gasto de la obra.

El número de despachos transmitidos en los Estados Unidos en 1857, con 14,000 leguas de extensión en las líneas, pasaba de 4.000,000 en el año, y hoy pasarán tal vez de 6.000,000, pues sólo en los despachos telegráficos de las operaciones militares ha subido el guarismo á más de 1.600,000, según recordamos haber leído en el informe del Ministro de la Guerra, de Diciembre de 1863. Por aquí puede colegirse que no es exagerado el cálculo de 8,700 despachos anuales que el señor Pava calcula para el que se proyecta entre nosotros.

Démosle apoyo decidido á esta empresa civilizado- Es necesario empezar en el camino del progreso, y pezar con fe, haciendo sacrificios pecuniarios si

fuere preciso; porque el progreso no viene nunca por sí mismo y es una divinidad esquiva, que pide sacrificios y esfuerzos para conceder sus dones; pero nó sacrificios cruentos como los de los dioses de las épocas de barbarie, sino pruebas de esperanza y de fe (1).

(De *La Opinión* de 13 de Julio de 1864).

---

(1) No se llevó á cabo la empresa por falta de fe en nuestros comerciantes. Un año después la Administración Murillo llevó á cabo la obra con recursos del Tesoro nacional y auxilio de unos pocos accionistas particulares de esta ciudad. El empresario americano, señor Guillermo See Stiles, cobró á $ 1,000 por legua su establecimiento. En seguida un colombiano, el señor Demetrio Paredes, redujo á $ 500 este gasto en un gran número de líneas.



VIAS INTEROCEANICAS

El mundo comercial de la época presente puede considerarse dividido en dos hemisferios, separados por un gran círculo que rodease la tierra á lo largo de las cordilleras de los Andes y de los montes Rocallosos, por una parte, y por otra el mar de Kama, los montes Urales, el istmo de Suez, el curso del Nilo, y las montañas de la Luna hasta la *Punta de Agujas*, en la extremidad meridional del continente africano. Así dividida la tierra por el curso de las grandes barreras con que la configuración física de ésta separa naturalmente á la raza humana, los dos hemisferios, oriental y occidental, encierran dos divisiones muy desiguales en población, civilización y riqueza.

El hemisferio oriental comprende los países situados sobre la faja americana del Atlántico, cuya población alcanza á 60 millones de habitantes; toda la Europa con más de 300 millones, y las tres cuartas partes del Africa con cerca de 80. El hemisferio occidental, según la posición que ocupa respecto de nosotros, abarca la costa occidental de nuestro continente, con una población que no pasa todavía de 14 millones; el continente austral de Nueva Holanda, poco poblado todavía; toda Asia, cuna del género humano,

con más de 600 millones; la Polinesia con unos 25 millones, y una parte del Africa con más de 20. El primero cuenta, pues, 450 millones de habitantes; dentro del arco inmenso de sus cordilleras encierra el Océano Atlántico, y es la parte de la tierra que las ciencias y las artes, la civilización y la libertad, han elegido para su mansión favorita. La población del segundo es doble de la del primero: está físicamente dividido en dos grandes arcos, cuya columna central, formada por las islas Filipinas, Molucas y Célebes, la de Borneo y la Nueva Guinea, se apoya en la base inmensa de Australia, dejando encerrados á un lado el Océano Indico y al otro el Grande Océano: la civilización europea empieza apenas á penetrar en su recinto; y la gran masa de sus habitantes, entre los que Brahma y Mahoma rigen el culto de sus altares, permanece sumida en la apática indolencia de la esclavitud.

Las distancias y las cordilleras mantienen separados á los pueblos de estos dos mundos, porque la comunicación barata y fácil que el lomo de los océanos presenta á la audacia de los navegantes, está cerrada al Oriente y Occidente por dos fajas estrechas de tierra que se llaman los istmos de Suez y de Panamá; sin que haya en el día otra comunicación marítima que la que permite la circunnavegación de los continentes de Africa y de América por los cabos de Buenaesperanza y de Hornos, situados á 36° y 55° de latitud austral, mientras que los grandes focos del comercio se encuentran á igual latitud en el hemisferio boreal.

Cortar esos istmos sería, pues, acercar las distancias en más de mil quinientas leguas, poner en con-

tacto á las dos grandes familias de la humanidad y establecer un sistema estrecho de cambios entre las producciones más distantes del orbe. Lo que de este matrimonio intelectual de dos civilizaciones pudiera resultar, nadie lo ha dicho, ni nadie lo podrá prever; pero sí puede asegurarse que esa empresa sería el complemento de los grandes hechos del siglo XV que descubrió la América y dobló el cabo de Buenaesperanza, y el acontecimiento más trascendental de los tiempos modernos.

La primera comunicación que ha empezado á establecerse entre los dos hemisferios ha sido la de vías férreas al través de la parte angosta de los continentes. El Egipto ha establecido navegación por vapor en el Nilo, desde Alejandría, en el Mediterráneo, hasta el Cairo, y un ferrocarril entre esta ciudad y el puerto de Suez en el Mar Rojo. El ferrocarril de Panamá une yá también con una cintura de hierro el Atlántico y el Pacífico. Y aparte de estas vías, hay otras en examen ó en construcción acá en América, que mencionaremos rápidamente.

1.ª Empezando de Norte á Sur esta enumeración, la primera que debemos mencionar es el famoso paso del Noroeste, tan tenazmente buscado por los más ilustres navegantes ingleses, desde mediados del siglo XVI. Este paso tan deseado, en cuyo camino han dejado sucesivamente las huellas de su nombre Willoughby, Davy, Hudson, Baffin, Foxe, Cook, Mackenzie, Vancouver, Kotzebue, Ross, Parry y John Franklin, en las islas, estrechos y cabos de ese mar poblado de hielos eternos, surcado tan sólo en su parte interior por el ligero trineo del esquimal, fue al fin

13

descubierto en 1850 por el Capitán M' Clure, de la marina inglesa, y recibió el nombre de *estrecho del príncipe de Gales.* Este descubrimiento ha sido de poca importancia práctica, sin embargo, á causa de su extrema latitud boreal (73½°) y de la barrera formidable de los hielos, contra la cual no ha ensayado todavía sus fuerzas la poderosa industria del siglo XIX. No puede, empero, decirse que ese obstáculo sea invencible para el genio atrevido de nuestra éra, que ha excavado el túnel de Londres debajo del Támesis y perforado las cordilleras para dar paso á las locomotivas humeantes desde un extremo hasta el otro de los continentes.

2.ª El *ferrocarril central del Pacífico* en los Estados Unidos del Norte.

La anchura del continente americano, en la parte por donde se ha proyectado esta obra, tiene 900 leguas, y este número, unido á la tortuosidad indispensable de la línea para acomodarse á los varios aspectos de la topografía de las montañas, monta á una extensión de 1,200 leguas. A primera vista parecería imposible la ejecución de un ferrocarril de semejante extensión que tiene que atravesar una triple hilera de altas montañas en todo su curso. Sin embargo, parece seguro que antes de seis ú ocho años se verá establecido (1). Yá el ferrocarril central de Nueva York al lago Erie, ligándose con el que corre por la ribera meridional de este mar interior hasta Toledo en el Estado de Ohío, y de aquí hasta Springfield y Douglas sobre el Missisipí en el Estado de Illinois, se prolonga por el ferro-

(1) Lo fue, en efecto, cinco años después: en 1869.—(Nota de 1869).

carril de Haníbal á San José hasta la parte alta del Missouri, formando en todo una línea no interrumpida de 700 leguas. Durante la actual guerra civil los trabajos han continuado, y, según vemos en los periódicos de Nueva York, en los últimos tiempos se ha prolongado la obra siguiendo el valle del Missouri hasta Council Bluffs y Omaha, y de aquí por todo el valle del río Platte, ochenta y cinco millas al Oeste en el interior del territorio de Nebraska.

Y no es una línea sola la que se prolonga en esta dirección: otra párte de Filadelfia, al través de los Estados de Pensilvania, Ohío, Indiana é Illinois, y se liga con la anterior en Springfield. Otra de Baltimore al través de Maryland, Pensilvania, Ohío, Missouri y Kansas hasta San José. Otra desde Chicago al través del Norte de Illinois, Wiscounsin y Iowa hasta Council Bluffs; y esta misma línea, en fin, se prolonga por el Norte de los lagos Erie y Ontario y la orilla izquierda del San Lorenzo hasta Montreal, y por la orilla derecha hasta Quebec en el bajo Canadá.

Y no se trata tampoco de atravesar un país desierto, sino un territorio yá poblado, á lo largo del cual están establecidos los seis territorios de Nebraska, Dakota, Idaho, Colorado, Utah y Washington, que cuentan hoy con una población de 350,000 habitantes; que, á virtud del reciente descubrimiento de ricos depósitos auríferos, reciben una inmigración de 10,000 personas por mes, y que antes de tres años, según toda probabilidad, serán ascendidos al rango de Estados. Por el lado del Pacífico adelantan también los trabajos con actividad, y á la fecha hay yá tal vez más de setenta leguas abiertas, desde San Francisco hacia el interior, en busca de los pasos de la cordillera.

Este Ferrocarril, una vez concluído, podrá llevar los pasajeros de Nueva York á San Francisco, al través del continente, en ocho días de viaje y con un gasto de $ 100 á $ 200; suma inferior á la que cuesta hoy el viaje por mar en la vuelta del istmo de Panamá.

3.ª *La vía de Veracruz á Acapulco*, atravesando los Estados de Veracruz, Puebla, México y Guerrero, cuya extensión pasa de 120 leguas, está yá en vía de construcción, y su conclusión depende del curso que sigan los acontecimientos políticos en aquel país. Esta vía atraviesa todo el corazón del territorio de México, y pondrá en comunicación con el Pacífico las grandes minas de carbón mineral que se dice existen en la falda occidental de la cordillera; artículo que por sí solo bastaría para sostener el tráfico de un ferrocarril. Su situación está entre las paralelas 19 y 20° de latitud norte, y no hay duda de que con el transcurso del tiempo será establecida (1).

4.ª *La de Tehuantepec*, entre los 16° y 18° de latitud norte, para poner en comunicación el puerto de Goatzacoalcos, en la boca del río del mismo nombre, sobre el Atlántico, con la bahía de Tehuantepec, sobre el Pacífico. Su extensión se calcula en 236 millas, aunque la distancia aérea no sea mayor de 130. Esta vía ha llegado á considerarse á propósito no sólo para un ferrocarril, sino hasta para un canal marítimo; pero para una vía férrea presenta las facilidades del río Goatzacoalcos, que es navegable hasta 100 millas arriba de su embocadura; de aquí, un ferrocarril podría prolongarse hasta Tehuantepec, en unas

(1) Se trabaja aún en ella, y se espera concluírla antes de 1894.—(Nota de 1892).

130 á 140 millas, y el paso de un mar á otro sólo duraría de quince á veinte horas. Para el comercio entre Europa, los Estados Unidos y México en el Atlántico con los puertos de México en el Pacífico, California, Oregón y las posesiones inglesas de la misma costa, esta vía ahorra 1,400 millas, si se la compara con la de Panamá.

5.ª *La de Honduras,* descrita así en la *Nueva Enciclopedia Americana* (edición de 1864):

"Partiendo de Puerto Cortés en el Atlántico, la distancia en línea recta á la bahía de Fonseca en el Pacífico es de 162 millas; pero siguiendo la línea propuesta para el ferrocarril, es de 205. La mayor altura que hay que pasar es de 2,956 pies sobre el mar; pero se llega á ella por medio de una subida gradual desde ambos océanos, y las pendientes más considerables son de 95 pies por milla (1¾ por 100). El costo de la obra en un ferrocarril continuo de mar á mar se computa en $10.615,000 ($160,000 por legua); y, si sólo se hace entre un punto navegable del río Uluá (que desemboca en el Atlántico) hasta el Pacífico, de $8.104,000. Se propone terminar la obra en la isla de Sacategrande, que sólo está separada de la Tierra Firme por un pequeño brazo de fácil paso por medio de un puente. La profundidad del agua es aquí de 6 á 20 brazas, y el canal que conduce al mar afuera no tiene menos de 30 pies. El privilegio concedido durará setenta años, contados desde la conclusión de la obra, lo que deberá tener lugar en 1869. Los puertos de las dos extremidades serán libres, y los pasajeros y mercancías estarán exentos de toda clase de contribución, así como de la necesidad de pasaporte.

"Se dice que la construcción de este ferrocarril, comparado con el de Panamá, ahorrará 1,100 millas de viaje al comercio entre Nueva York y San Francisco" (1).

6.ª *La de Nicaragua,* que se presta tanto para la construcción de un ferrocarril como para la de un canal interoceánico.

La vía arranca por el lado del Atlántico en la boca

(1) Fracasó este proyecto.

del río San Juan, corre á lo largo de éste hasta el lago de Nicaragua, atraviesa éste en dirección Oriente Occidente, y sigue luégo en busca del Pacífico por una de dos direcciones: ó bien de la extremidad Suroeste al puerto de San Juan del Sur en el Pacífico, por un trayecto de diez y ocho millas, ó bien por el extremo Noroeste hacia el lago vecino de Managua, siguiendo el curso del río Tipitapa y del estero de Panaloya, atravesando el lago de Managua y buscando al fin el puerto de Realejo, ó la bahía de Fonseca en el mar Pacífico.

La vía directa entre San Juan del Norte y San Juan del Sur tiene 194 millas, divididas así:

Río San Juan hasta el lago..........	119	millas.
Navegación en el lago	57	—
Del lago al Pacífico......	18	—
	194	millas.

Por la línea de los dos lagos hasta Realejo, la distancia es la siguiente:

Río San Juan......................	119	millas.
Navegación en el lago de Nicaragua..............................	120	—
Estero de Panaloya................	4	—
Lago de Managua..................	50	—
Del lago de Managua á Realejo......	45	—
	338	millas.

Pero adoptando la vía del golfo de Fonseca, al cual se sale por el *Estero real*, la distancia es tan sólo de 313 millas.

El lago de Nicaragua es una gran masa de agua dulce que tiene cuarenta leguas de largo, de diez á trece

de ancho, y un fondo de 100 á 250 pies; en él desembocan algunos ríos, como el Frío en su orilla sur, y otras corrientes de agua de menor importancia. Su nivel ordinario está 110 pies más alto que el Pacífico, y por su extremidad oriental derrama hacia el Atlántico una masa de agua de cerca de 800,000 pies cúbicos por minuto, que es la que forma el río San Juan. Este tiene de 100 á 350 metros de anchura, y una profundidad de dos á veinte pies en toda su extensión hasta el mar, que es de 119 millas.

El lago de Managua tiene diez y ocho leguas de largo, cerca de diez de ancho, y profundidad suficiente para admitir los buques más grandes del Océano. Y el puerto de Realejo, con el cual se pretende ligarlo en el Pacífico, es, según se lee en un informe especial publicado en el Diccionario de comercio de Mac-Culloch, uno de los mejores, si no el mejor de toda la costa occidental de América.

No es de extrañar, pues, que el istmo de Nicaragua haya llamado la atención en el mundo comercial tanto ó más que el de Panamá, y que para la excavación de un canal por esta línea se hayan hecho, entre otras, las siguientes concesiones de privilegio:

En 1824, á los señores Barclay y C.ª, de Londres.

En 1826, á Aaron H. Palmer, de Nueva York.

En 1830, al Rey de Holanda.

En 1838, á Pedro Rouchaud, de París.

En 1839, á George Holship, de Nueva Orleans.

En 1844, al Rey de Bélgica.

En 1846, al Príncipe Luis Napoleón Bonaparte, hoy Emperador de los franceses.

En 1849, á William Wheelwright, de Londres.

En 1849, á la Compañía americana del canal entre el Atlántico y el Pacífico, única que, según parece, hiciera practicar una exploración científica de la línea.

En 1858, á Félix Belly, de París.

Y en 1863 ó 1864, al Capitán Beldford Pim, de la Marina Real inglesa, quien se encuentra en estos momentos con una brigada de ingenieros haciendo un nuevo reconocimiento de la línea.

Entre todas las líneas interoceánicas ésta tiene ventajas singulares que tal vez ninguna otra posee. Los lagos de Nicaragua y de León contienen un depósito central de agua suficiente para surtir los canales hacia uno y otro océano en la cantidad que se quiera. La obra del canal está empezada por la naturaleza misma con el derrame del río San Juan hacia el Atlántico. La altura superior que debe atravesarse no excederá de 231 pies sobre el nivel de los dos océanos. Y en fin, su posición al norte de Panamá ahorraría algunos centenares de leguas de navegación al comercio de Europa y Norteamérica con las costas de México y California y con las de la China y el Japón, si esta ruta fuese preferida por los europeos para el comercio con el Asia.

7.ª Se dice que entre la bahía del Almirante ó la laguna de Chiriquí, en el Atlántico, y el golfo Dulce ú otro punto de la costa de la antigua provincia de Chiriquí, sobre el Pacífico, puede establecerse una comunicación interoceánica. Carecemos de datos sobre el particular, sabiendo, ó más bien habiendo oído decir únicamente, que un Mr. Tohmpson, de Nueva York, concesionario de un privilegio para establecer un ca-

mino carretero por esta vía, otorgado por la legislatura de la antigua provincia, había celebrado ó propalado un convenio con el Secretario de Marina de los Estados Unidos del Norte, Mr. Toucey, en 1859, para ceder el privilegio al Gobierno americano mediante la suma de $ 350,000.

8.ª *La vía de Panamá* es muy conocida de nuestros lectores.

Abierta por primera vez á la concurrencia pública en 1855, ha tenido el tráfico siguiente:

Años.	Pasajeros.	Toneladas de mercancías.	Caudales.
1855	24,017	9,955	$ 36.592,153
1856	31,327	20,053	57.487,340
1857	32,077	20,867	53.382,808
1858	33,584	27,421	55.974,156
1859	46,976	32,322	60.352,182
1860	31,339	47,546	50.849,319
1861	30,991	48,325	51.684,986
1862	26,420	52,083	54.883,604
1863	32,273	67,515	55.264,533

El tráfico, como se ve, no es todavía notable. El tránsito de mercancías ha triplicado en ocho años; pero el número de pasajeros ha permanecido estacionario.

Este ferrocarril tiene 47½ millas de largo; sube á una altura de 258 pies sobre el nivel del Atlántico; costó, á causa de la escasez de trabajadores y carestía consiguiente de los jornales, $ 8.000,000, y fue construído en el espacio de cuatro años y medio (Agosto de 1850 á Febrero de 1855), no incluyendo en este espacio de tiempo, el que se necesitó después para consolidar el piso, cambiar los puentes de madera por otros de

hierro, y edificar almacenes, muelles y otras obras necesarias.

Se ha creído que por esta vía era también posible excavar un canal marítimo, ligando las aguas de los ríos Chagres, que desemboca en el Atlántico, y Río Grande, que desemboca en el Pacífico; pero sea que el costo de la obra se juzgase excesivo, ó que se hubiese temido no encontrar agua suficiente para alimentar el canal en la parte alta intermedia, el hecho es que para el objeto expresado esta vía no ha llamado seriamente la atención del mundo.

9.ª *La vía del istmo del Darién* ha despertado desde 1851 para acá un interés muy considerable entre los espíritus emprendedores de Europa y América. Dos concesiones se han hecho del privilegio para su apertura: el primero en favor de los señores Eduardo Cullen, Charles Fox, John Henderson y Thomas Brassey, de Londres, en 1852, y el segundo á favor de los señores José Gooding y Ricardo Vanegas en 1855. Ninguno de los dos tuvo efecto.

El doctor Cullen, preciso es reconocerlo, logró con sus publicaciones, sus viajes y sus conferencias con personajes notables, llamar la atención de los Gobiernos de los Estados Unidos, Inglaterra y Francia hacia esta ruta, y determinar el envío de comisiones científicas á explorarla. El Gobierno granadino mismo envió también en 1853 al Coronel Codazzi con igual objeto, y las exploraciones de todos estos comisionados, si bien no han dado hasta ahora resultados satisfactorios, sí han logrado dar mucha luz sobre la hidrografía de esas regiones y refrescar la memoria de las exploraciones hechas en la misma dirección en

siglos anteriores por los españoles, franceses é ingleses.

En efecto, la región del Darién, cuyos límites no están definidos con propiedad en ninguna parte, pero que puede considerarse comprendida entre dos líneas tiradas desde el archipiélago de las Mulatas en el Atlántico hasta el archipiélago de las Perlas en el Pacíco, y desde la punta Caribana en la extremidad Oriental del golfo de Urabá hasta la punta de Garachiné en el extremo Suroeste del golfo de San Miguel, presenta facilidades notables para la excavación de un canal entre los dos Océanos.

En primer lugar, según la opinión de Humboldt, repetida después por Codazzi, el aspecto físico del suelo en esa parte revela que los dos continentes americanos estuvieron separados por un brazo de mar, en un período no muchos siglos anterior al descubrimiento de América, y el levantamiento reciente de la lengua de tierra que ahora los une no tiene la altura ni la consistencia suficiente para presentar obstáculos serios á la ciencia moderna para la excavación de un canal entre los dos océanos. En segundo lugar, esa región está ocupada por la hoya hidrográfica de los ríos Congo, Sabanas, Lara, Chucunaque, Tuyra y sus afluentes que, desembocando en el golfo de San Miguel, forman un magnífico estuario, comparable tan sólo al que determinan en el río de la Plata las aguas reunidas del Paraná, del Uruguay y el Paraguay; y por la del bajo Atrato, cuyo delta presenta canales navegables en diversas direcciones, desde el Atlántico hacia el Oeste, y el Sur en la parte opuesta á la bahía de San Miguel.

Puede asegurarse que en los trece últimos años no ha faltado una exploración científica en esas regiones, desde los primeros trabajos del doctor Cullen, Mr. Vincent y el señor Manuel Cárdenas; el inglés Gisborne, el Coronel Codazzi, el Teniente Strain, Mr. Trautwine, Mr. Kennish, M. de Puydt, francés, que se encuentra actualmente en esta ciudad, y otros muchos cuyos nombres ignoramos; pero no omitiremos hacer mención de los jóvenes cartageneros Castillo y Polanco, que perecieron desgraciadamente en una de estas expediciones, y cuyo nombre debe recordarse siempre con simpatía, como ligado á perpetuidad con el interés de esta empresa colosal.

La apertura de la vía del Darién ha sido materia de muchos proyectos, algunos de los cuales no nos son conocidos en sus detalles; pero mencionaremos aquellos de que hemos tenido noticia.

La línea del canal debía partir de la boca del río Sabana en la bahía de San Miguel, remontar el curso de aquél hasta la confluencia del Lara, y partiendo de aquí la excavación, debía prolongarse hasta la bahía de Caledonia en el Atlántico, aprovechando quizás el cauce de alguno de los ríos que desembocan en ella. Esta era la línea del doctor Cullen, y la que proponían Mr. A. Airiau en un folleto, curioso por más de un título, publicado en París en 1860, y Mr. Ferdinand Barrot en el contrato de privilegio que celebró en Diciembre del mismo año con el entonces Ministro de la Confederación granadina en París, señor de Francisco Martín; proyecto que no fue aprobado por el Gobierno, y Mr. Lucien de Puydt en otra publicación hecha en la misma ciudad en 1863. Todos estos

señores parecen haber ejecutado por sí ó por medio de agentes, exploraciones más ó menos científicas y más ó menos detenidas.

10. *La vía del Atrato* parece haber sido materia de exploraciones mucho más laboriosas que la del Darién; y también de un número mayor de proyectos.

El primero de que tengamos noticia es el del ciudadano americano Benjamín Blagge, que en 1851 obtuvo privilegio del Congreso para abrir el canal de *Raspadura*, juntando las cabeceras de los ríos Atrato y San Juan, el último de los cuales desemboca cerca de Nóvita en la costa del Chocó.

El segundo, el de los señores Manuel Cárdenas y Florentino González, que en el mismo año de 1851 obtuvieron privilegio para unir por medio de un canal las aguas del Napipí, tributario del Atrato, con las del Cupica, que desemboca en la bahía del mismo nombre en el Pacífico.

El tercero tiene por base la canalización del río Truandó, que entra en el Atrato sesenta millas arriba de la desembocadura de éste, y la excavación de un canal marítimo desde la parte alta del Truandó, al través del valle de Nercua, hasta un puerto no distante de la bahía de Humboldt, en el Pacífico. La exploración de esta línea ha sido hecha por el ingeniero inglés Mr. Kennish, enviado al efecto por el ciudadano americano Mr. Kelley. Este, Mr. Kelley, que parece no haberse limitado á esta sola exploración, publicó en Nueva York, en 1859, un panfleto sobre la materia, que es el trabajo más concienzudo y serio que hemos leído acerca de la empresa colosal de una vía interoceánica. Según se ve allí, el proyecto de Mr. Kelley

ha merecido la aprobación de los hombres más competentes de Europa y América; entre ellos el grande ingeniero inglés Mr. Stephenson (Roberto), el barón de Humboldt (quien, sin embargo, da la preferencia á la línea entre el Napipí y el Cupica) y otras notabilidades de las sociedades de geografía de Nueva York y de Londres, en donde esta nueva línea ha sido discutida.

El cuarto propone una combinación entre la vía del Atrato y la del Darién, por medio de una línea que penetra en el Atlántico por la boca oriental del Atrato llamada de *Faisanchico,* sube en seguida por uno de sus tributarios, el río Arquia, cuyas vertientes se ligarán por medio de un canal con las del río Paya, tributario del Tuyra, que desemboca en el golfo de San Miguel. Hemos visto propuesta recientemente esta vía en un panfleto publicado en Tolón, en 1864, por Mr. Bionne, Teniente de navío en la marina francesa.

Para la ejecución de esta obra sugiere Mr. Bionne una idea que, pareciéndonos notable, consignaremos en este lugar: *la reunión de un Congreso internacional compuesto de los representantes de las potencias marítimas de Europa y América para dar una solución definitiva á las grandes cuestiones, no sólo comerciales y financieras, sino también cuestiones políticas de la mayor gravedad, á que da origen la ruptura del Istmo por medio de un canal.*

Este Congreso debería garantizar los intereses del capital invertido en la obra durante el término que se emplease en su construcción, repartiendo entre las potencias, en proporción á la importancia de su marina, el gasto anual que la garantía exigiese.

Todos estos proyectos se fundan en el abajamiento considerable de la cordillera de los Andes entre el Atrato y el Pacífico, en el caudal estupendo de ese río, que tiene veinte ó veinticinco metros de profundidad frente á Quibdó, á noventa millas arriba de su boca, y en las vastísimas riquezas minerales de esta región, la más afamada en otro tiempo en toda la América por sus corrientes auríferas. De todas ellas, la que penetrase más hacia el interior del Chocó sería la más simpática para nosotros, la más favorable al progreso del país, y la que, sin pretender el establecimiento de estorbos para las otras, debiera merecer la protección más especial del Gobierno.

11. Un colombiano (el señor N. Proaño) acaba de descubrir la posibilidad de ligar la parte alta del Guayas con alguno de los afluentes del Amazonas (el Pastaza), con lo cual, si fuera posible, se realizaría en el interior de la América la comunicación fluvial más estupenda que se conozca en el mundo. Nuestro compatriota se ha fijado en la posibilidad de llevar á ejecución esta idea grandiosa, á causa de la considerable depresión de las cordilleras que separan las vertientes de los dos ríos. Verdad es que una navegación fluvial de más de mil leguas no podría considerarse, propiamente hablando, como una comunicación interoceánica, sino intercontinental, pues que tal vez sólo serviría para las necesidades del comercio del Brasil, las repúblicas del Plata y las Guayanas con el Perú, Bolivia, Ecuador, Venezuela y Colombia; pero respecto de este comercio sí podría considerarse como vía interoceánica, supuesto que evitaría la necesidad de una circunnavegación doblando los grandes cabos del continente, ó de pasar por los istmos de Centro América.

12. Con un poco de paz que nos dejen Europa por una parte y las facciones interiores por otra, no tardarán veinte años quizás sin que veamos atravesado también el continente Sur por una línea de hierro desde Buenos Aires hasta Valparaíso: por el lado del Atlántico está yá en construcción el primer tronco de la línea, dirigiéndose hacia una profunda abolladura recientemente descubierta en la gran cordillera; y por el lado del Pacífico están yá construídas las primeras treinta y ocho leguas, desde Valparaíso hasta Santiago. El proyecto de ligar á las dos Repúblicas del Sur de la América, atravesando la una las pampas y la otra los pasos de la cordillera, ha sido seriamente aceptado por los dos Gobiernos, y no está distante el día en que esa obra gigantesca se vea realizada.

13. *La vía del estrecho de Magallanes* entre la extremidad Sur del continente americano y la Tierra del fuego, por la cual atraviesan hoy las noventa y ocho centésimas partes del comercio interoceánico, y cuya navegación arruinó en el siglo pasado y principios del actual el comercio floreciente que se hacía por la vía del istmo de Panamá. A pesar del rigor del clima y de los mares tempestuosos que parecen oponerse al paso de este estrecho, la baratura del transporte marítimo no interrumpido hace preferible para el comercio del mundo esta vía á la del ferrocarril de Panamá. Más de tres millones de toneladas pasan anualmente del Atlántico al Pacífico al rededor de la América, y de ellas sólo sesenta y siete mil pasaron por el istmo de Panamá en 1863.

Recientemente acaba el Gobierno chileno de obtener la formación de una compañía de vapores para

atravesar el estrecho y remolcar en él los buques de vela. Es de suponer que una facilidad de esta especie dará nuevo impulso á esa vía, á la que sólo podrá hacer competencia seria la apertura de un canal marítimo al través de la América Central. Hasta hoy aquella es la gran vía interoceánica de América, y á su proximidad al estrecho debe Valparaíso una parte no pequeña de su prosperidad.

Una ligera comparación entre las rutas actuales de Magallanes y de Panamá podrá hacernos ver que un canal es lo que el mundo necesita de preferencia entre los dos hemisferios: que en la competencia entre un ferrocarril y un canal interoceánico, el último atraería hacia sí todo, casi todo el tráfico, y que, en consecuencia, la mayor parte de nuestra atención y de nuestros estudios deben dirigirse á facilitar la ejecución de éste.

La vía de Magallanes impone al comercio de Europa y América con la costa Occidental una circunnavegación de mil quinientas leguas sobre la distancia por Panamá; lo que equivale á una duración en los viajes treinta días mayor.

La latitud del estrecho con más de 50° al Sur, determina un clima excesivamente riguroso, sobre todo para los navegantes procedentes de los trópicos.

Los mares en el estrecho son tempestuosos y sembrados de escollos.

Y sin embargo, por la vía de Panamá apenas transitan en el día los caudales de las minas casi en su totalidad, las tres quintas partes de los pasajeros y sólo un 2 por 100 del total de las mercancías que pasan de un hemisferio á otro.

Según leemos en el interesante folleto de Mr. Bionne, yá citado, el gasto de la transportación marítima de las mercancías no pasa de 18 centavos por tonelada y por día, y es menor aún en los grandes buques, de suerte que la transportación de 1,000 toneladas en una extensión de sesenta leguas, distancia que en término medio caminan por día los buques de vela, sólo cuesta $ 180! En un ferrocarril costaría más de $ 8,000 (1). El ahorro del gasto y de la avería que sufren los efectos en los transbordos, es otra consideración poderosa en favor de la navegación directa de puerto á puerto sobre los océanos.

Las vías interoceánicas no tienen para nosotros la importancia que para las grandes naciones marítimas. Nuestro escaso comercio no necesita aún de esas grandes vías á propósito para el fácil paso de millones de toneladas de productos de todas clases. Nuestras valijas pueden demorarse sin que por ello sufra grandes pérdidas el comercio. Nuestros viajeros, acostumbrados al paso de las mulas y al movimiento de tortuga de los bongos y champanes, pueden carecer, sin gran sufrimiento, de los cómodos coches del camino de hierro ó de los suntuosos salones del vapor ultramarino. Lo más importante para nosotros es que esas vías van acercando la civilización y el progreso á nuestros bosques y despertando, con el ruido de la actividad comercial de otros países, el apático letargo de nuestras poblaciones.

---

(1) Según vemos en el curso de Economía Política de Michel Chevalier, el flete más bajo de las mercancías en los ferrocarriles es de 14 céntimos (cerca de 3 centavos) por tonelada y por kilómetro; es decir, 14 centavos de peso por tonelada y por legua.

Además, andando el tiempo, la posesión de esas grandes rutas, de esos grandes puntos estratégicos del orbe comercial, puede darnos quizás alguna importancia política y proporcionarnos respeto á nuestra existencia nacional, de lo cual tenemos un ejemplo yá en el tratado de 1846 con los Estados Unidos del Norte. Así como la posición interalpina de Suiza ligada á las conveniencias del equilibrio europeo ha servido no poco para conservar la existencia independiente de una República débil en medio de grandes monarquías ambiciosas, nuestra situación interoceánica puede ligarse también en un período, quizás no muy remoto, con el sistema del equilibrio político y comercial de todo el orbe, y proporcionarnos una garantía á la independencia é integridad de nuestra nación, como muy bien lo observó un ilustrado colaborador de este periódico en un artículo sobre el canal interoceánico del Darién.

En mira de estos dos grandes intereses, nuestro Gobierno no puede mostrar ambición mezquina de ganancias inmoderadas, ni de exacciones de ninguna especie al comercio del mundo. Nuestra política debe consistir en dar á todos los pueblos las franquicias y seguridad que puedan apetecer á su paso por nuestro suelo; en crearnos intereses simpáticos con todas las naciones comerciales, y, anticipándonos á ofrecer todas las concesiones compatibles con nuestra seguridad, á decidir los capitales y espíritu de empresa de Europa y América, á preferirnos en nuestro Istmo sobre las otras naciones que pudieran hacernos competencia en esta clase de vías.

(De *La Opinión* de 5 de Abril de 1865).



LAS VIAS INTEROCEANICAS

(ARTICULO 2.°)

En el número 113 de este periódico dimos á nuestros lectores una ligera idea de las diversas comunicaciones entre los dos hemisferios que existen en calidad de proyecto al través de la América. Convencidos de que este asunto tiene una importancia trascendental y requiere un estudio detenido y constante, queremos darles hoy algunas noticias más.

VIA DE NICARAGUA

La empresa que ocupa en la actualidad al Capitán Bedford Pim, de la marina inglesa, por esta vía, no tiene por objeto un canal sino un ferrocarril. Deberá empezar éste sobre el Atlántico en Punta-Mono, treinta millas al Norte de San Juan de Nicaragua, dirigiéndose al Oeste hasta la villa de San Miguelito, en la orilla oriental del lago, el cual costeará por el Noreste hasta el río Tipitapa; atravesará este desagüe y continuará por el Suroeste del lago de León ó Managua

hasta Realejo. Se dice que los puertos de ambos extremos son profundos, seguros y espaciosos. La longitud del camino será de cincuenta á cincuenta y cinco leguas; costará de $10.000,000 á $12.000,000; establecerá una comunicación interoceánica que podrá recorrerse en siete ú ocho horas, y evitará al comercio de Europa y América con la costa de Centro América, México y California, en comparación con la vía de Panamá, una circunnavegación de 360 leguas, ó sea seis días de viaje en buque de vela, y tres ó cuatro en vapor.

El Capitán Pim ha recorrido tres veces la vía desde 1860; obtuvo un privilegio del Gobierno de Nicaragua en 1864; espera encontrar allí mismo, y en la isla de Jamaica, suficiente número de jornaleros, y se encuentra en la actualidad, acompañado de un cuerpo de ingenieros, trazando definitivamente la línea del camino.

La población de la República pasa de 300,000 habitantes, pues el censo de 1846 le dio 257,000; su suelo, que se prolonga entre los dos Océanos, es fértil, abundante en climas sanos y adecuado para todas las producciones de la zona tórrida. Este ferrocarril, unido á la comunicación interior que presentan los lagos de Nicaragua y de León, está llamado á dar á ese país una importancia muy grande.

VIA DEL ATRATO

De todas las líneas de comunicación marítima entre los dos Océanos en nuestro país, ésta ha sido la más estudiada, ó más bien la única que lo ha sido de

un modo serio, y la que parece presentar facilidades verdaderas para el establecimiento de un gran canal.

Un ciudadano americano, el señor Federico Kelley, residente en Nueva York, ha tomado á pechos esta empresa desde hace quince años; ha trabajado en ella con una perseverancia y una fe dignas de ser coronadas con el mejor éxito, y es quizá el único también que ha invertido fuertes sumas en estas exploraciones. Ha enviado sucesivamente cuatro ingenieros á recorrer el Atrato y los pasos de la cordillera que lo separa del Pacífico: los señores Trautwine, Lane, Porter y Kennish; ha visitado las cortes de Londres y de París, solicitando el apoyo de estos Gobiernos en favor de la empresa; ha sometido sus planos y estudios á la discusión de la Sociedad Real inglesa de geografía y del Instituto británico de ingenieros civiles, y á la revisión del juez más competente en estas materias, el Barón de Humboldt. A esfuerzos suyos se logró también que el Congreso americano votase una partida de $ 35,000 para rectificar, por medio de una comisión de ingenieros topógrafos, los estudios hechos por Mr. Kennish en la vía del Truandó, habiéndose verificado en efecto esa exploración con consentimiento del Gobierno de este país, en 1857 y 1858.

Los resultados de esos trabajos son, en resumen, los siguientes:

La cordillera occidental de los Andes colombianos se bifurca á los 4° de latitud Norte en dos ramas: la una, comúnmente llamada Montañas de Antioquia, corre primero al Oriente y luégo hacia el Norte, separando las aguas del Cauca de las del Atrato y del Sinú, y viene á morir en el mar, al oriente del golfo de Urabá.

La segunda corre paralela al Pacífico, á poca distancia de éste, separando sus aguas de las del Atrato, é internándose en el istmo de Panamá, á lo largo del cual se prolonga, al parecer sin interrupción, si bien deprimiéndose considerablemente en algunas partes. Entre las dos hay un espacio de forma oval, por cuyo centro corre el Atrato, de Sur á Norte, en el centro de un valle que tiene unas 240 millas de largo y de 50 á 60 de ancho en línea recta. A los 5° de latitud Norte, esta segunda rama arroja un estribo hacia el Occidente, que va á perderse en el Pacífico, y sirve de línea de separación entre las cabeceras del Atrato y las del San Juan y el Baudó, tributarios del Pacífico con un curso opuesto al del Atrato, es decir, de Norte á Sur.

Conocedor el señor Kelley de la tradición referente al canal de Raspadura, que se dice fue abierto en el siglo pasado por un cura de Nóvita, y por el cual pasaban las canoas de los indios desde las cabeceras del Atrato á las del San Juan, envió á Mr. Trautwine á explorar esa vía.

El Atrato se forma del río del mismo nombre que nace en la rama antioqueña de la cordillera, y del Quito, que se desprende de la cadena transversal yá mencionada, siendo este último el más caudaloso. Siguiendo el Quito aguas arriba hasta el San Pablo, y éste hasta la confluencia del Santa Mónica, se llega por este último al punto en que la cadena transversal, cuya altura no pasa de 400 pies sobre el Atlántico, separa las vertientes del San Juan de las del Atrato. Aquí podría, en efecto, establecerse un canal de pequeñas dimensiones; pero no se le podría dar

más de 6 pies de profundidad, y durante el verano se carecería de agua para alimentarlo en el ápice ó más alto nivel intermedio. Aparte de estos inconvenientes, la obra exigiría, á pesar de sus pequeñas dimensiones, gastos desproporcionados á la naturaleza del servicio que pudiera prestar.

Los mismos resultados dio el examen del proyecto de unir el río Pato, que desemboca en el Quito, diez y siete millas arriba de Quibdó, con el río Baudó, tributario del Pacífico, pocas leguas al Norte de la boca del San Juan, y navegable por más de veinticinco leguas con un fondo constante de 10 á 13 pies. El istmo que separa los dos ríos no tiene más que media legua de largo, y la altura intermedia sólo 365 pies sobre el mar; pero no hay agua suficiente para alimentar la parte media, lo que haría siempre imposible la construcción de un gran canal marítimo.

Tal fue el resultado de los trabajos de Mr. Trautwine, confirmados en 1853 por los de Mr. Porter y Mr. Lane. Este último remontó á fines de 1853 el Atrato primitivo hasta sus cabeceras, pensando en la posibilidad de enlazarlo con el Andágueda, y éste con el San Juan por medio de una gran curva; pero esta empresa resultó igualmente impracticable.

El curso del Napipí había sido también examinado de prisa por Mr. Trautwine; pero se le halló tan tortuoso y escaso de agua, que el explorador juzgó inadecuado su cauce para los efectos de un gran canal.

Mr. Lane fue el primero que en 1854 exploró el curso del río Truandó hasta el pie de los saltos de su parte alta, y percibió las ventajas que proporciona para la obra. Sus informes fueron los que determina-

ron después la exploración más detenida del curso de este río.

Durante el año de 1855 envió Mr. Kelley al Capitán Kennish á hacer una nueva exploración, empezando por el lado del Pacífico, para buscar desde el mar un buen puerto en el extremo occidental del canal, y una depresión en la cordillera que corre paralela al Grande Océano. Creyó encontrarse esta depresión entre Punta Ardita y Punta Marzo, con cuyo motivo se hizo una exploración por la boca del río Juradó (tributario del Pacífico) arriba, hasta el río Salaquí, que entonces se creyó independiente del Truandó, abajo de cuya boca principal entra al Atrato; pero esta vía fue abandonada en vista de las nuevas ventajas que más hacia el Sur se descubrieron cerca de la boca del río Paracuchichí.

Al Sur de la boca de este río se prolonga una gran playa arenosa que corre paralela á la costa en una extensión de ocho á nueve millas y con setecientas á ochocientas yardas de anchura. Entre ella y la costa queda encerrada una masa de agua en que no falta una profundidad de 9 á 12 pies, conocida por los naturales con los nombres de Bahía Ensenada y Estero de Paracuchichí, y á la que los exploradores dieron el nombre de rada ó puerto Kelley, con el cual empieza á ser mencionado. La playa constituye una defensa natural para el fondeadero interior contra el embate de las olas, y se cree que, mediante algunos trabajos de excavación puede convertirse en un magnífico puerto. Este punto ha sido elegido como término occidental del canal proyectado.

Al frente se nota desde el mar mismo una consi-

derable depresión en la cordillera, en la cual hay, en efecto, pasos cuya altura no excede de 300 metros, y en la parte opuesta se encuentran las vertientes del Hingador y del Nercua, tributarios del Truandó; pasados unos pocos saltos de poca altura que forma este río, su cauce sigue, aunque angosto, profundo, con más de 12 y menos de 30 pies de agua, hasta el Atrato. Este tiene en la boca del Truandó 58 pies de profundidad en tiempo de seca, y con excepción de las bocas sobre el mar, en donde una barra de arena disminuye considerablemente este fondo, se encuentra siempre el mismo ó uno mayor hasta el Océano. Tal es la línea descubierta y explorada por el Capitán Kennish. Su proyecto consistía en invertir el curso del Truandó, haciéndolo correr hacia sus vertientes y desaguar en el Pacífico en vez del Atrato, cortar la cordillera con un túnel de 12,500 pies de largo, 100 de ancho y 120 de alto, y excavar desde la salida occidental del túnel un canal hasta puerto Kelley. La anchura de este canal no debía bajar de 100 pies con 30 de profundidad, á lo menos, en todo su curso, estableciéndose una comunicación continua de mar á mar, sin esclusas ni obstáculos de ningún género para los buques más grandes del Océano.

Sometidos los planos y algunos de los datos necesarios para juzgar del costo de la obra á Mr. Edward M. Serrel, eminente ingeniero americano, éste formó el presupuesto siguiente para los gastos de ejecución de la obra.

Trabajos para limpiar la barra del Atrato	$	550,000
Pasan	$	550,000

Vienen..............$	550,000
Excavación en el lecho del Truandó..	3.300,000
Excavación del canal en el resto de la línea, excepto el túnel................	39.000,000
Túnel...............	12.702,000
Maquinaria de todas clases	1.225,000
Puerto en el Pacífico...............	1.150,000
Edificios, depósitos, etc.............	160,000
Gastos administrativos..............	920,000
Gastos imprevistos (25 por 100 más).	14.737,000
Total................$	73.744,000

Este cómputo se hacía sobre la base de que no hubiese duda sobre los hechos siguientes:

1.° La existencia de buenos puertos naturales en uno y otro extremo del canal.

2.° Que el río Atrato tiene en toda la extensión requerida para el canal una profundidad suficiente para los más grandes buques del Océano.

3.° Que la población de la provincia del Chocó puede suministrar constantemente 6,000 jornaleros para la obra, y la isla de Jamaica otros 6,000.

Los planos de Mr. Kennish y los cálculos de Mr. Serrell fueron extensamente discutidos en la Sociedad Real de geografía de Londres y en la Institución Británica de ingenieros civiles, concurriendo á las sesiones de la primera el Contraalmirante Beechey, el Capitán Fitz-Roy, el doctor Black, Mr. Roberto Stephenson, Messrs Rennie y Beardmore y Sir Roderick Murchison, y á las de la segunda algunos de estos mismos y otros personajes científicos notables, personalmente conocedores del terreno, como Messrs. Evan Hopkins, Lionel Gisborne y Vincent.

En esas reuniones fueron extensamente discutidas algunas de las grandes cuestiones á que la ejecución de la empresa está sometida, como las siguientes:

La posibilidad de limpiar de un modo permanente la barra aluvial del Atrato.

La influencia que las mareas del Pacífico, cuya altura llega á veces á 24 pies, pudiera ejercer sobre los bancos del canal y en las aguas con que éste debe ser alimentado.

La seguridad de encontrar en el Atrato agua suficiente para alimentar el canal que se propone dirigir sobre el Pacífico, sin temor de disminuír notablemente el fondo de la que sigue corriendo hacia el Atlántico.

La posibilidad de ejecutar un túnel al través de los Andes, obra que, según observó Mr. Whishaw, equivalía en magnitud á la de los cincuenta y cuatro principales túneles reunidos de las obras de igual clase en la Gran Bretaña, etc.

La opinión de estas sociedades fue favorable, en resumen, á la posibilidad de ejecución de las obras.

El resultado de estos estudios decidió al Gobierno americano, cuyo pueblo está, más que ninguno otro, interesado en la ejecución del canal, á ordenar una exploración en la vía del Truandó; la que se hizo en efecto en 1857 y 1858 bajo la dirección de las Secretarías de Guerra y de Marina por una comisión respetable. A su frente estaban el Teniente de ingenieros topógrafos del ejército americano N. Michler, encargado de la parte de ingeniatura; el Teniente T. A. Craven, de la Marina americana, encargado de la parte hidrográfica; Mr. John de la Camp, ingeniero auxiliar; Arthur Schott, naturalista y geólogo, y otros agrimensores y hombres científicos.

La expedición penetró por las bocas del Atrato, remontando sus aguas hasta la boca superior del Truandó; siguió el curso de éste hasta la entrada del Nercua; éste arriba hasta la del Hingador, y el valle de este río hasta el pie de la cordillera. Atravesó luégo ésta por el sendero usado por los indios; descendió hacia el Pacífico siguiendo el curso de los ríos Chuparador y Chupepe, y tocó en las riberas del Pacífico sobre la playa de Paracuchichí.

El resultado general de sus exploraciones es el siguiente:

El Atrato desemboca en el Atlántico, al occidente del golfo de Urabá, por trece bocas, más ó menos obstruídas por una barra formada por los depósitos aluviales del río; en casi todas las bocas, pero principalmente en las que se dirigen hacia el Oriente, en que se hace sentir menos la violencia de los vientos del Norte, hay buenos fondeaderos, seguros y profundos. Pasada la barra, cuyo espesor apenas tiene unas pocas varas, se encuentra un fondo de más de 30 pies en los caños principales, y al llegar á la extremidad superior del delta, la profundidad no baja de 50 pies, pasando en ocasiones de 100, en una anchura media de 320 metros. Se ha calculado que el Atrato frente á la boca del Truandó (setenta y cinco millas arriba de su desembocadura en el mar), arrastra 667.000,000 de pies cúbicos de agua por hora; de manera que suponiendo que el canal hacia el Pacífico hubiese de alimentarse con agua del Atrato tan sólo, esto apenas le quitaría 42.000,000 de pies cúbicos por hora y no reduciría la profundidad del río en más de tres pies. Aunque conocedores del majestuoso caudal del

Mississipi, los exploradores americanos no pudieron dominar su admiración al ver esa mole portentosa de aguas fluviales, corriendo al pie de una pequeña hilera de colinas, único dique que separa allí las aguas de los dos Océanos.

Desde las bocas del Atrato hasta la más alta del Truandó hay setenta y cinco y un cuarto millas en que este río es navegable sin necesidad de canalización artificial por los buques más grandes del Océano: la altura sobre el nivel del mar alcanza en este punto á 29 pies. Este sería el punto de separación, ó sea el ápice de las aguas del canal, de donde debería empezar la corriente hacia el Pacífico, haciendo la excavación necesaria para mantener un declive incesante en esa dirección.

La línea trazada por Mr. Kennish seguía el curso tortuoso del Truandó arriba hasta la boca del río Nercua; pero los ingenieros del Gobierno americano han sido de concepto que valía más prolongarla diez y ocho millas por el cauce mismo del Atrato arriba y excavar desde aquí un canal de siete millas hasta el pie de *las palizadas* del Truandó, cambiando así la canalización de treinta y tres millas de éste por la de sólo siete y media de excavación en el blando suelo aluvial del valle de los dos ríos, entre los cuales no se interpone ninguna eminencia. Siguiendo esta nueva línea, el ápice del canal quedaría á 33 pies de altura sobre el nivel del mar y se aprovecharían 93 millas del canal natural del Atrato. Desde el punto de separación de las aguas hasta el Pacífico se seguiría una excavación de siete y media millas hasta el pie de *las palizadas* del Truandó; de aquí trabajos de canalización de este

río hasta el pie de *los saltos;* un túnel de 800 pies de largo, atravesaría una hilera de colinas que se interpone en este lugar al través del curso del río; de aquí, siguiendo el curso del mismo hasta la boca del Grundó, tributario del Nercua; tomando el valle del Grundó arriba en línea perpendicular al eje de la cordillera de los Andes, se atravesaría ésta con un túnel de 12,250 pies de largo hasta dar con el río Paracuchichí, tributario del Pacífico; el curso de éste, en fin, hasta Bahía Ensenada ó rada de Kelley; dando por todo una extensión de canal artificial de cincuenta y dos y dos tercios millas.

La extensión total del canal desde un Océano á otro sería de 146 millas inglesas, que equivalen á veinticuatro miriámetros de nuestro sistema de medidas.

La inclinación del plano del canal tiene 4½ pulgadas por milla en el río Atrato y 7 pulgadas por milla desde la separación del Atrato hasta el Pacífico.

La situación geográfica de los dos extremos del canal es la siguiente:

Bocas del Atrato, 8°.5' de latitud Norte y 76°.42' longitud occidental del meridiano de Greenwich.

Playa de Paracuchichí, 7°.3' latitud Norte, y 77°.40' longitud.

La gran dificultad en esta empresa consiste únicamente en los gastos enormes que exigiría.

Mr. Serrell computaba en $ 73.000,000 el gasto; pero los ingenieros del Gobierno americano lo hacen subir á una suma casi doble. Según parece, Mr. Kennish había dado al Atrato, frente á la boca del río Sucio, una altura de sólo 15 pies, y en la nueva exploración se halló que era de 25. Este error de 10 pies en

la altura de los lugares, y por consiguiente en la profundidad de la excavación, ha dado una diferencia de más de 50.000,000 de yardas cúbicas en el movimiento de tierras. Mr. Kennish calculaba necesario remover 104.000,000 de yardas cúbicas, pero el Teniente Michler hace subir este guarismo á 151.000,000, así.

	Yardas cúbicas.
Excavación en tierra vegetal........	75.258,000
— piedra arcillosa..........	27.544,000
— roca conglomerada... ...	19.983,000
— roca volcánica...........	7.252,000

Esta diferencia induce un gasto mucho mayor, que el Teniente Michler computa de este modo:

Gastos en la boca del Atrato.......$	500,000
— en la construcción de puerto en el Pacífico..................	1.150,000
Excavación en tierra blanda........	24.835,000
— roca...............	64.775,000
— túnel........	13.995,000
Máquinas........................	1.225,000
Edificios	160,000
Gastos administrativos..	920,000
Total........ ...	107.560,000
Gastos imprevistos, 25 por 100... .	26.890,000
Total ....$	134.450,000

La inmensidad de este guarismo no puede desalentar al mundo; para objetos de importancia comparativamente fútil, las naciones han gastado sumas mayores en ciertas épocas de la historia. Mr. Kelley cita algunas en su bien elaborado panfleto *sobre la unión de los dos océanos.*

Luis XIV gastó $ 100.000,000 en el palacio de Versalles.

La catedral de San Petersburgo costó $ 65.000,000.

Inglaterra gastó $ 100.000,000 en un año en la manumisión de los esclavos de las Antillas.

La guerra de Crimea costaba, á Inglaterra sola, $ 1.000,000 por semana.

La lucha con las colonias americanas insurreccionadas le costó, ahora ochenta y cinco años, más de $ 500.000,000.

Y si Mr. Kelley hubiese escrito cuatro años después, habría podido agregar que los Estados del Norte solamente de la Unión Americana, gastan en la actual guerra civil algo más de $ 2.000,000 DIARIOS!

Habría podido también agregar que en los diez años corridos de 1850 á 1860 los Estados Unidos construyeron 7,500 leguas de ferrocarriles con un desembolso de $ 800.000,000.

Lo único que falta averiguar es si el comercio del mundo daría tráfico suficiente al canal para cubrir los intereses de esa suma y proporcionar ganancias á los empresarios. El tiempo no tardará mucho en dar solución afirmativa á esa duda.

El señor Kelley estima, refiriéndose á datos oficiales de 1851 y 1855, el valor del comercio de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y otros países de que se tiene conocimiento, por el cabo de Hornos, y que, abierta la ruta del Atrato, pasaría por el canal, así:

Naciones.	Valor de las mercancías.	Valor de los buques.	Toneladas de mercancías.
Estados Unidos.	$ 100.295.000	$ 92.874,000	1.857,000
Inglaterra	139.085,000	51.000,000	1.029,000
Francia...	59.073,000	9.136,000	163,000
Otros países........	19.800,000	....	44,000
Total..........$	318.253,000	$ 153.010,000	3.093,000

Y calculando el ahorro de días en la navegación, el consiguiente de fletes y gastos de sostenimiento de la tripulación de los buques; el de premios de seguro; de interés sobre el capital empleado en las mercancías, y de daño ocasionado en los buques por el mar, computa en las siguientes partidas la economía que resultaría del uso del canal para estas naciones:

Estados Unidos, que evitan mayor número de días de navegación	$ 35.995,000
Inglaterra	9.950,000
Francia	2.184,000
Otros países	1.400,000
Total economía anual	$ 49.529,000

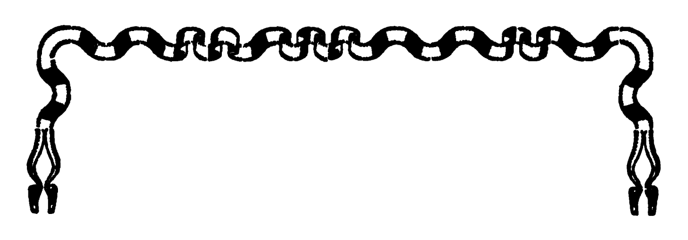
Según la estadística del movimiento comercial de estos países en los diez años anteriores, Francia ha aumentado su comercio en diez años en 130 por 100, Inglaterra en 107 por 100, y los Estados Unidos en 93 por 100. Tomando un término medio de 100 por 100 en diez años, el ahorro producido por el canal en 1869 sería de $ 100.000,000.

Con esta situación ¿será un imposible la apertura del canal del Atrato en un período de diez, quince ó veinte años? (1)

(De *La Opinión* de 26 de Abril de 1865).

(1) Se sabe que hoy hay en actividad, en lugar de una sola como en 1865, siete vías férreas interoceánicas construídas y cinco más en construcción al través del continente americano. Además se trabaja en la ejecución de dos canales, el de Nicaragua y el de Panamá, aparte de haber sido establecida la navegación por vapor en el estrecho de Magallanes.

Sin embargo, no es probable que el siglo XIX vea realizada la empresa de las grandes vías marítimas de Nicaragua ni de Panamá. Al parecer, la ciencia de la Ingeniería no ha llegado aún al punto requerido para dar solución á las dificultades innumerables que presenta la obra de la ruptura de los continen-



VIAS INTEROCEANICAS

Aunque desde el primer día de la fundación de este periódico sabíamos que nuestro Gobierno tenía entre manos una negociación con el de los Estados Unidos del Norte, sobre la base de conceder á éste permiso para cortar, al través de nuestro territorio, el istmo de la América Central que separa los dos Océanos, Atlántico y Pacífico, no nos habíamos atrevido á tratar este asunto, temerosos de cometer, ó de contribuír á que por otros se cometiera, alguna indiscreción perjudicial al curso de la negociación pendiente, que el Gobierno americano deseaba mantener en reserva. Mas ahora que el Gabinete de Washington mismo acaba de dar publicidad á la idea, coadyuvando públicamente á la forma-

tes, ni tal vez el comercio del mundo ha llegado á la actividad necesaria para pagar con sus peajes el capital inmenso no bien conocido antes, que pide la ejecución de esos trabajos. Los de Panamá parecen exigir, sobre los $ 240 millones yá gastados, más de otro tanto, y nó para establecer un canal á nivel con los dos Océanos, como en un principio se pensó, sino con veinte ó más esclusas. Los de Nicaragua, aun cuando la altura del corte apenas es la tercera parte de lo que pide la de Panamá, tienen el obstáculo de una distancia cuádrupla en el paso de mar á mar.

Todavía no es imposible que, abandonada la ruta de Panamá, vuelva la atención del mundo á alguna de las proyectadas en el Atrato, obra de cuya ejecución derivarían inmensas ventajas nuestros departamentos de Panamá, Bolívar y Cauca, pues acaso atraería una gran corriente de inmigración al laboreo de las minas de la región del Chocó, que se cree es una de las más auríferas del mundo.—(Nota de 1892).

ción de la compañía que habrá de encargarse de la ejecución del canal, creemos un deber de nuestra parte concurrir á la discusión de esta grande empresa: nó razonando sobre las estipulaciones, proposiciones ó proyectos de detalle en la negociación pendiente, que nos son totalmente desconocidos—y que no creemos sea tiempo de averiguar antes que el Poder Ejecutivo dé conocimiento de ellas al Congreso,—sino examinando en abstracto los deberes que, en esta materia, nos impone la necesidad urgente que tiene el mundo comercial de acortar la distancia entre los dos hemisferios, las ventajas ó peligros que pudiera proporcionarnos ó acarrearnos la ejecución de esa obra al través de nuestro suelo, y las utilidades que la posesión de las vías más practicables para la canalización interocéanica pudiera autorizarnos á esperar en los productos de esa magna empresa.

Cuanto á lo primero, nuestro deber es sencillo y evidente. El mundo comercial de Europa y América, repelido hoy en sus relaciones comerciales con el hemisferio occidental (1) por la barrera formidable del continente americano, necesita hacer una circunnavegación de 1,500 leguas por la vía del estrecho de Magallanes; circunnavegación que la apertura de un canal al través de los istmos centrales de América podría evitar.

---

[1] Bajo el punto de vista social y político, los geógrafos dividen hoy el mundo en dos grandes hemisferios: el oriental, comprendido entre la cordillera que de Norte á Sur atraviesa las dos Américas, desde las posesiones rusas en el Norte hasta la Tierra del Fuego, al Sur de Chile, de un lado, y el mar de Kama, los Montes Urales, el istmo de Suez y las montañas de La Luna en Europa y Africa, hasta la Punta de Agujas, en el cabo de Buenaesperanza, del otro. El resto del mundo forma el hemisferio occidental.

El comercio que hoy se hace al través de estos istmos y del estrecho de Magallanes se computa en tres y medio millones de toneladas por año, sobre las que la circunnavegación de 1,500 leguas ó el paso al través del ferrocarril de Panamá impone un gasto adicional de diez pesos por tonelada en término medio, ó sea de $ 35.000,000 anuales. Suponiendo que los gastos de apertura y conservación del canal sólo permitiesen ahorrar la mitad de esta suma, la apertura de éste produciría aún la economía no despreciable de $ 18.000,000 anuales á las potencias marítimas que hacen la transportación en sus buques, y á los países que producen ó consumen las mercancías transportadas.

Ahora bien: el mundo ahorra, es decir, gana $ 18.000,000 anuales con la ejecución de esa obra, y nosotros no perdemos nada con ella. El paso al través de nuestro territorio es, pues, para los demás pueblos un derecho conocido en la legislación internacional con el nombre de *uso inocente*, y es un deber de nuestra parte reconocerlo y permitirlo. Esta ha sido hasta ahora también la política de nuestro Gobierno, quien en 1851 á Benjamín Blagge, en 1852 á Manuel Cárdenas y Florentino González, en 1853 al doctor Cullen, en 1855 á José Gooding y Ricardo Vanegas, ha concedido sucesivamente privilegios exclusivos para la construcción del canal, sobre la base de que el tránsito de esta obra quedase abierto con perfecta igualdad de facilidades al comercio de todas las naciones.

Más aún: los dos extremos de ese canal, si la obra se ejecutase al través de un territorio ocupado y poblado yá por nuestros conciudadanos, están llamados á tomar un valor considerable y á entrar en un pro-

greso rápido con que hoy no se cuenta. Por ejemplo, si la línea del canal penetrase por las bocas del Atrato, remontase el curso de este río y hubiese de atravesar, para salir al Pacífico, alguna parte yá poblada de la costa del Chocó,—los Estados de Bolívar, Cauca y Antioquia tendrían ahí un mercado inmenso para sus víveres, y un campo de acción vasto y fecundísimo para su actividad industrial, para el laboreo de sus minas, para poblar y colonizar sus territorios.

Aun suponiendo que el canal se abriera por en medio de regiones todavía no ocupadas por la población civilizada, como sucedería por la línea del río Bayano en el Pacífico á la costa de San Blas en el Atlántico, ó por la del golfo de San Miguel á Puerto Escocés, la colonización de esos puntos desiertos proporcionaría lugares de escala inmediatos al comercio de Panamá, de Colón, de Cartagena y de la costa del Chocó, sumamente útiles para esas poblaciones, y crearía focos comerciales, de donde la población industriosa de los Estados Unidos ó del viejo mundo podría partir con facilidad á la colonización de nuestros bosques desiertos, y adonde nuestras poblaciones desalentadas y perezosas irían á templar sus facultades y su actividad productoras al contacto de otras razas más emprendedoras y enérgicas.

Por nuestra parte, pues, lejos de pensar en oponer obstáculos á la realización de ese gran progreso, debemos estar dispuestos á recibirlo con la más franca cordialidad y simpatía.

Tampoco puede ser obstáculo á esta empresa la circunstancia de que sea un gobierno extranjero quien solicite el permiso y se encargue de vigilar sobre la

ejecución y conservación de la obra; bien que sí sería preferible entenderse en esta materia con meros ciudadanos sometidos en un todo á la jurisdicción de nuestras leyes y autoridades. Porque si las proporciones de la empresa fuesen de tal magnitud que superasen los recursos de la asociación privada, nuestra conveniencia particular,—siempre que no se afectase la seguridad de nuestra independencia, ni pusiese en peligro nuestra soberanía sobre esa parte del territorio,—no podría ni debería prevalecer sobre la conveniencia general del mundo comercial.

Esta negociación con un Gobierno extranjero debe tener, sin embargo, más que ninguna otra con particulares ó compañías anónimas, una condición imprescindible, clara y al abrigo de toda eventualidad: la completa igualdad en cuanto al derecho de tránsito, en paz y en guerra, para todas las naciones.

La superioridad ó las ventajas que concediéramos á una, con perjuicio de las otras naciones, no podrían cohonestarse con ninguna consideración, y darían á las menos favorecidas un justo motivo de queja.

La nación que se encargue de la ejecución y conservación de la obra, deberá indemnizarse con la ventaja que le resulta de acortar el tránsito para su comercio; remuneración suficiente para la que la emprenda con sólo miras nobles y elevadas de progreso y de civilización; y la tarifa de derechos de tránsito bastará para reembolsarla bajo el punto de vista pecuniario de las anticipaciones y trabajos que consagre á la obra. Pero ventajas de otro género no creemos que se nos pidan, y menos que podamos concederlas.

El derecho de tránsito pertenece á la humanidad,

nó á una sola de sus familias. El tránsito libre para todas con iguales condiciones, será un vínculo de paz y fraternidad entre las naciones, los continentes y las razas en que está dividido el linaje humano; pero las preferencias ó ventajas de una nación sobre las demás, serían un motivo de rivalidad y una causa de enojos y guerras que al cabo caerían sobre nosotros mismos. Nuestra seguridad como nación independiente y la conservación de nuestros títulos á la soberanía de ese territorio, codiciado en otros tiempos, dependen, en lo que á esta empresa se refiere, del paso franco que concedamos á todos, y de la igualdad, que no es más que equidad y justicia, con que miremos á todos los pueblos. Cuando á este respecto no tengan nada que pedirnos las naciones, nada tendrán que codiciarnos sus gobiernos, ni motivo alguno para hacernos exigencias ó reclamaciones destempladas, que de otra manera no tardarían en formularse con aspecto amenazador á la primera complicación bélica que surgiese en las aguas del Pacífico.

En materia de libertades y exenciones que ayuden á obtener las remuneraciones pecuniarias, podemos y debemos conceder todas las que se consideren necesarias para cubrir las anticipaciones, intereses de capitales, esfuerzos industriales y riesgos de la especulación; en materia de ventajas especiales, ya sea en lo que al comercio, á la diplomacia ó á la guerra pueda referirse, ningunas. La comunicación interoceánica debe ser un gaje de paz, nunca una manzana de discordia entre los pueblos, porque las disputas á que se dé origen caerán sobre nosotros primero que sobre ninguno otro.

Damos en seguida, tomadas del *Diario Oficial*, las noticias que sobre esta materia publican los periódicos de Nueva York.

Puesto que la apertura de un canal interoceánico es una empresa que se encuentra próxima yá á su ejecución, no carecerá de interés para nuestros lectores investigar cuál será la línea que se adopte; circunstancia llamada á tener con el tiempo el más alto interés para algunos de nuestros Estados.

Según se deduce del informe presentado al Secretario de la Marina de la Unión americana por el Almirante Davis, en 1866, de cuyo contenido reproducimos hoy la parte que se refiere á la línea del río Bayano al puerto de San Blas, parece fuera de toda duda, en primer lugar, que nuestro país es el que posee mayores facilidades para efectuar la comunicación interoceánica de mar á mar, sin necesidad de esclusas, entre todos los de América; y en segundo, que la vía que haya de adoptarse estará situada entre Panamá y el río Atrato. En esta extensión de costa se presentan las siguientes:

1.ª La de Panamá misma, siguiendo el curso del ferrocarril hasta una parte navegable del río Chagres; pero esta ruta tiene el inconveniente de que los puertos situados en los dos extremos del canal no son tan seguros y cómodos como fuera de desear.

2.ª La del río Bayano al puerto de San Blas, vía que presenta la ventaja de un excelente fondeadero en el Atlántico; pero que carece de esta comodidad en el Pacífico, y que requiere la ejecución de un gran túnel, uperior en dimensiones y costo al del Mont-Cenis en

los Alpes italianos. Sin embargo, es la más corta, pues la garganta de tierra se estrecha aquí á sólo diez leguas de anchura, parte de las cuales es navegable sobre las aguas del río Bayano. Esta ruta está situada treinta leguas al oriente de Panamá.

3.ª La de la bahía de San Miguel, en el Pacífico, á la de Caledonia, en el Atlántico, ó á las Bocas del Atrato; vía que, aunque la más discutida, parece la menos conocida de todas; pues se duda de la aseveración de las personas que afirman haberla recorrido de mar á mar, y el reconocimiento ha sido siempre rápido y destituído de los trabajos formales que únicamente pudieran darle importancia científica.

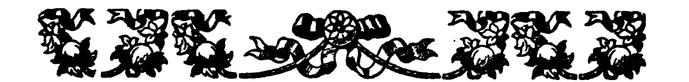
4.ª La del río Atrato á la costa del Chocó, siguiendo el curso de alguno de los tributarios de la orilla izquierda ú occidental del río. Esta línea ha sido formalmente explorada, y su practicabilidad está fuera de toda duda. La única que se admite en este particular, es la de la cantidad á que montarán los gastos de apertura; computados en $ 54 millones por Mr. Kennish, en $ 73 millones por Mr. Serrell, y en $ 134 millones por los ingenieros del Gobierno americano, señores Craven (hoy Almirante) y Michler (hoy General) de los Estados Unidos. Hasta ahora, ésta es la que cuenta mayores probabilidades de ser escogida.

Si así fuera, los Estados de Antioquia, Cauca y Bolívar recibirían con ello un beneficio inmenso; las minas del Chocó atraerían en breve una inmigración poderosa; la agricultura de esos tres Estados contaría con salidas inmensas para sus frutos, y todo el país sentiría el beneficio de esos trabajos gigantescos (1).

(De *La Paz* de 8 y 11 de Diciembre de 1868).

---

(1) El Gobierno americano exigió, en la negociación relativa á la apertura del canal interoceánico, que se le diese el pri-



CONTRATO SOBRE FERROCARRIL DE PANAMA

(ARTICULO 1.°)

Deseosos de tener al corriente á nuestros lectores de todos los sucesos y hechos notables que afecten directamente la suerte del país, reproducimos en otra sección los principales artículos del contrato que el Poder Ejecutivo nacional acaba de celebrar con el señor G. M. Totten, ingeniero en jefe y apoderado de la Compañía del ferrocarril de Panamá, cuyo contrato está sometido á la aprobación del Congreso.

Las modificaciones que en ese convenio se hacen al de 15 de Abril de 1850, aprobado por la Ley de 4 de Junio del mismo año, pueden compendiarse así:

---

vilegio exclusivo de pasar con sus escuadras en tiempo de guerra, concesión á la que los negociadores colombianos, señores Miguel Samper y Tomás Cuenca, no creyeron deber acceder. Desechada por segunda vez esta exigencia, en 1870, por la Administración Salgar y el Congreso de ese año, el Gabinete de Washington fue á buscar esa ventaja con los Gobiernos de Nicaragua y Costa Rica, por la vía del lago de aquel nombre y el río San Juan. Habiéndola obtenido, esa es la vía que en la actualidad patrocina, con lo cual, si se llevase á cabo la ejecución de la obra, se habrá arrojado una manzana de discordia entre los pueblos comerciales de Europa y América; pues es imposible suponer que los gobiernos europeos se sometan á la posición humillante de ver excluída del mar Pacífico la influencia de sus marinas militares. Tál es la última faz que presenta la ruptura del continente para dar paso del uno al otro Océano.—(Nota de 1892).

1.° La República concede la propiedad de la obra á la Compañía. Por el contrato de 1850 la Compañía era mera usufructuaria del camino hasta 1904; teniendo además la República derecho para redimir el privilegio en 1875, mediante $ 5.000,000; en 1885, mediante $ 4.000,000, y en 1895, mediante $ 2.000,000.

2.° El privilegio del contrato de 1850 abarca todo el istmo de Panamá para el efecto de excluír la ejecución de otras vías interoceánicas. Por el nuevo contrato se limita este privilegio á una zona de quince miriámetros á cada lado del actual ferrocarril.

3.° En compensación de estas nuevas concesiones, la Compañía da á la República $ 500,000 en dinero al contado, y el 26½ por 100 de interés en la empresa, en lugar del 3 por 100 que le correspondía por el contrato de 1850. Además se obliga á prolongar el ferrocarril por una legua hasta la parte profunda de la bahía de Panamá en donde haya fondo permanente para los buques, de ocho metros á lo menos durante la baja mar.

El producto neto anual del ferrocarril asciende hoy á $ 1.000,000: el 26½ por 100 correspondiente al Gobierno producirá, pues, por ahora $ 265,000; pero se espera que en breve pasará de $ 360,000.

Reproducimos también las observaciones con que el señor Secretario de Hacienda ha acompañado este contrato, al someterlo á la aprobación de las Cámaras; observaciones claras, sencillas y llenas de una incontestable exactitud.

Por lo que hace á nosotros, creemos que la negociación es perfectamente ventajosa: que consulta á un tiempo la justicia que la República debe mostrar á las

empresas ejecutadas en nuestro suelo con capital extranjero, y la conveniencia que debe buscarse para los intereses nacionales en cambio de la promesa de imponer ciertas contribuciones federales en el Istmo.

Los trabajos de establecimiento de vías férreas son de un carácter absolutamente igual á los que se ejecutan en el cultivo de las tierras, en las fábricas y en todos los objetos en que la industria humana puede ejercitarse con provecho de la sociedad. Todos requieren la condición de *propiedad á perpetuidad* en los frutos del trabajo humano.

Un ferrocarril no se completa nunca. Constantemente hay que introducir en él las mejoras y adelantos que la ciencia descubre todos los días, y desarrollarlo incesantemente á la par de las necesidades que está llamado á satisfacer. Puesto que el tráfico de los ferrocarriles aumenta todos los días en proporciones indefinidas, necesario es que el Ferrocarril reciba también todos los días las mejoras y desarrollos requeridos para hacer frente á ese incremento. Un ferrocarril que por cualquiera causa tenga que permanecer estacionario en sus obras y aparatos, está condenado á ser cada día menos adecuado á su objeto, y por consiguiente á perder en valor é importancia.

En materia de ferrocarriles sucede lo que en todas las demás obras de la vida: el gran trabajo no consiste tanto en hacerlos cuanto en conservarlos constantemente á la altura de los fines para que se construyeron. Las obras que no cuentan con un interés suficiente para su conservación, pueden considerarse perdidas.

En este caso se encuentra el ferrocarril de Panamá.

Diez años faltan apenas para que el Gobierno éntre en posesión del derecho de redimir el privilegio mediante la suma de cinco millones de pesos. Si durante este tiempo no hay un interés bastante fuerte para conservar la obra y elevarla á la altura de las necesidades del mundo, á la expiración de ese plazo no podrá tener el valor que tiene hoy: otras empresas, como las de Nicaragua, Honduras y México, habrán encontrado ocasión de entrar en competencia; el influjo de ésta hará bajar la tasa de los fletes y pasajes; el comercio interoceánico podrá tomar otra ruta, y entonces, adiós á las utilidades con que hoy soñamos.

La actual Compañía del Ferrocarril no podrá ejecutar obras de magnitud, amenazada como está de perder el valor de ellas á la expiración de los diez años: se limitará á conservar la empresa tal como está hoy; mantendrá la actual tarifa elevada de fletes y pasajes; hará en las obras lo que los meros usufructuarios se limitan á hacer en las fincas que poseen: lo indispensable para que no se derrumben sobre sus cabezas; y lo que la República habrá de recibir á la expiración de esos diez años, será, más bien que una realidad, una sombra.

Los rendimientos del ferrocarril de Panamá no son, como algunos piensan, indefinidos: dependen del límite que les trace la competencia de otras obras rivales. Si el de Panamá llega á rendir bastante más del 12 por 100 sobre el capital invertido, es claro que esa situación ofrecerá estímulo suficiente para emprender y llevar á cabo otras vías interoceánicas, cuya concurrencia atraerá una parte del tráfico y hará bajar notablemente las tarifas.

A virtud de la concurrencia, las utilidades de la empresa bajarán forzosamente al nivel del interés de los capitales acá en América. ¿Y entonces á qué quedará reducido el valor del ferrocarril de Panamá? A lo que costó hacerlo, y nada más.

Si alguno de los canales interoceánicos que están en proyecto llega á realizarse, dudamos mucho de que ni aun ese valor llegue á conservarse, porque la economía de la transportación marítima es tan superior á la de la transportación terrestre, agregada á los gastos del desembarque y transbordo en uno y otro océano, que muy poco será lo que entonces pase al través del Ferrocarril.

La vía del ferrocarril del Pacífico, en construcción hoy en los Estados Unidos á pesar de la guerra, le quitará á la de Panamá los pasajeros y caudales de California, cuyo transporte forma la mitad de las entradas actuales de ésta.

La navegación por vapor que se trabaja por establecer en el estrecho de Magallanes, podrá quitarle también la de alguna parte de las mercancías.

La suma que ofrece pagar la Compañía, tiene la ventaja de entrar en momentos críticos para nuestro tesoro, en los instantes en que el servicio que puede prestar es de gran consideración. La renta anual de que la República entrará á gozar, igual á la mitad del producto de la renta de salinas, ó á la tercera parte del de las aduanas, será en estos diez años un alivio inmenso para los presupuestos. $ 300,000 valen hoy más que $1.000,000 de aquí á diez años.

Si la República quiere continuar, como debe ser, fomentando las empresas materiales, una renta de

$ 300,000 anuales, segura, afianzada por la garantía de una finca valiosa y de la respetabilidad de una compañía bien conocida del mundo, nos dará los medios de obtener empréstitos hasta por la suma de $5.000,000; suma suficiente para construír 400 leguas de caminos carreteros.

El negocio hecho con la Compañía del Ferrocarril es poco más ó menos el siguiente:

La Compañía recibe la propiedad de la obra que construyó á sus expensas y peligros, y se obliga á pagar por vía de contribución el 26½ por 100 de su renta. Tratándose de cualquier negoeio con un particular, esta estipulación podría parecer leonina: tratándose de la Compañía del Ferrocarril, no deberá parecer desventajosa. No conocemos en el mundo empresa alguna en que el gobierno tenga una parte tan considerable en sus provechos.

La propiedad de la obra concedida á la compañía no debe sorprendernos; en la propiedad individual se apoyan todas las obras en este mundo, pues es la garantía más eficaz de la producción y conservación de las riquezas. Los ferrocarriles ingleses y americanos son propiedad á perpetuidad de las compañías que los han construído; los ferrocarriles que hay en construcción en Buenos Aires, entre ellos el famoso ferrocarril del Rosario á Córdoba al través de las pampas, han sido concedidos á perpetuidad.

Muy difícil es presentar opiniones decididas sobre esta materia, en cuyo examen para lo futuro entran consideraciones políticas, financieras, geográficas y comerciales de gran trascendencia. Imposible es juzgar de lo que el mundo llegará á ser en medio de esta

vertiginosa corriente del progreso que arrebata á la humanidad en este siglo; pero dos cosas sí pueden asegurarse con confianza.

La primera, que el actual ferrocarril de Panamá está muy lejos de conservar en lo por venir la importancia y el valor que tiene hoy.

La segunda, que esa obra valdrá mucho más en manos de una compañía dominada por el interés particular inteligente, que en manos de nuestro Gobierno sometido á tantos cambios y vaivenes.

Para comprobar lo primero, volvamos la vista treinta y cinco años atrás. Entonces no había ferrocarriles, ni vapores en el océano, ni telégrafos eléctricos. El camino á la Mac Adams era el *non plus ultra* de las vías de comunicación, y los buques veleros la muestra más grande del poder de la industria humana. ¿Qué son hoy los caminos á la Mac Adams? ¿Qué son hoy los buques de vela?

Para convencerse de lo segundo, volvamos la vista á todas partes. La propiedad de los gobiernos se desmorona endondequiera, y el interés individual ejecuta todos los prodigios de nuestro siglo. ¿De dónde habría sacado el Gobierno inglés los mil ochocientos millones de pesos (1,800.000,000) que sus súbditos han empleado libremente en treinta y cinco años en la construcción de sus vías férreas?

Esto es lo que principalmente merece nuestra aprobación en el contrato de que damos cuenta: el principio de sustituír á la administración lenta, disipada ó imprevisora del gobierno en una empresa de industria humana, la del interés individual, activo, inteligente, económico y lleno de previsión.

(De *La Opinión* de 5 de Abril de 1865).



CONTRATO DEL FERROCARRIL DE PANAMA

La cuestión principal y casi la única sobre que versa la discusión de este contrato es la siguiente: ¿cuándo valdrá más el ferrocarril de Panamá? ¿Dentro de diez años, ú hoy?

Porque siendo evidente que el Gobierno general no puede manejar esa empresa desde Bogotá, á doscientas cincuenta leguas de distancia, el único camino que le queda para sacar algún fruto de las reservas del Ferrocarril es enajenarlas á alguna compañía que tenga interés *personal* en manejarlo con actividad, inteligencia y economía.

¿Cuándo valdrá, pues, más el Ferrocarril? ¿En 1865 ó en 1875?

Esta es una cuestión muy sencilla:

¿Vale más una casa vieja que otra igual acabada de construír? ¿Vale más un caballo después de diez años de servicio, que recién amansado? ¿Vale más una pieza de ropa después de un año de uso constante que al tiempo de sacarla del taller?

No se dirá que un ferrocarril puede conservarse intacto á fuerza de reparaciones anuales, porque con ellos, como con todas las cosas, llega el día en que los remiendos son inútiles, y en que es preciso seguir el consejo que daba *el hombre más feo de Francia* en una comedia de Scribe, respecto de una casaca vieja cuyos

botones habían sido renovados más de una vez: "mejor es yá ponerle casaca nueva á los botones." Los rieles, aunque sean de hierro, no duran sino diez ú once años: la obra de madera, seis; los coches, carros y locomotoras, ocho; las estaciones y casas de madera, veinticinco ó treinta; los puentes, en fin, diez ó doce años (1).

Con los ferrocarriles sucede lo que con todas las obras humanas: el tiempo los carcome, el uso los destruye, el progreso los deja atrás. Más que ninguna otra obra humana, el ferrocarril está sometido á esta ley de destrucción. Su servicio es de roce, vibración, desgaste incesante. Es necesario caminar en él seis, ocho, doce leguas por hora; arrastrar el hierro contra el hierro, sufrir el estremecimiento y el constante vaivén del movimiento; hacer gravitar cinco mil, diez mil quintales sobre las estructuras de la vía, sobre el borde inseguro de los barrancos, sobre la madera de los durmientes, sobre la tierra ablandada por lluvias tropicales; los muelles, en fin, están constantemente expuestos á la acción disolvente de la broma, al recio embate de las olas y al choque del costado de los navíos. Ese es un trabajo de destrucción, de reparación y de reconstrucción incesante, al que sólo puede dar estímulo suficiente el interés de la perpetuidad en los beneficios.

No es, como se dice en un artículo publicado en el número 384 de *El Tiempo*, no es lo principal y casi el todo en un ferrocarril el terraplén y la nivelación; en el libro citado arriba se descompone así el gasto de estas obras:

(1) *A Cyclopædia of Commerce*—New York, 1858, artículo *Rail Road.*

Los terraplenes y la nivelación cuestan, por término medio .... 28 por 100.

Los rieles y sus dependencias...... 25 por 100.

Las locomotoras, coches y carros... 12 por 100.

Los puentes, estaciones, muelles, etc. 35 por 100.

De suerte que, además del gasto anual de *reparación* de la vía y de sus obras, los gastos constantes ú ocasionales de *reposición* del material, de los edificios y de los trenes, implican la *renovación* total del capital primitivo de la obra en períodos de quince ó veinte años.

Para atender á esta renovación general se forma un depósito anual llamado *fondo de reserva,* que tanto ha dado en qué pensar á algunas personas en esta ciudad.

El producto *bruto* anual de los ferrocarriles varía desde el 15 hasta el 30 por 100 de su costo capital. Deducido el gasto de transportación y reparación de la vía, que casi nunca baja del 50 por 100 del producto anual, y á las veces sube hasta el 100 por 100, el resto se divide en dos partes: una para repartir dividendos á los accionistas, y otra para atender al ensanche, á la mejora de la vía y á la reposición del material de servicio. De otra manera, estas obras no podrían durar muchos años.

No es esto sólo. Los ferrocarriles son una invención moderna, totalmente desconocida ahora cuarenta años; la experiencia descubre todos los días métodos más económicos para su construcción y servicio, cuyo resultado es hacer bajar el valor de los antiguos ferrocarriles, ú obligar á introducir en ellos los nuevos sistemas, aun antes de haber llegado á su deterioro el material invertido en la forma primitiva.

Así, por ejemplo, al tiempo de la primera introducción de estas obras se creía que no se podía dar á la línea una inclinación de más de ½ por 100, ni curvas de menos de media milla de radio; pero después se ha descubierto que es posible darles una inclinación hasta de 2 por 100 é introducir curvas de 200 varas de radio; con lo cual se ha reducido inmensamente el gasto de nivelación y terraplenes.

Las locomotivas no tenían en su origen más de seis toneladas de peso, con una fuerza máxima de veinte caballos; después se las construyó con un peso de ocho, diez, quince, veinte y aun cuarenta toneladas, con una fuerza de cincuenta, ciento y hasta trescientos caballos de vapor; y este descubrimiento produjo una notabilísima economía en los gastos de transporte.

Los coches no tenían al principio capacidad para más de seis ú ocho pasajeros; se les construye en el día con capacidad para sesenta ú ochenta; y en igual proporción ha crecido el tamaño de los carros de flete.

Los rieles eran delgados, y su forma una mera faja de hierro; posteriormente se les ha hecho más gruesos; para darles más duración se ha cambiado la clase de hierro con que se fabricaban, y su forma ha pasado sucesivamente á la de una *T*.

Estas reformas, en el curso de diez ó quince años, no representan un simple gasto adicional, sino una transformación completa en la obra, ó sea una verdadera reconstrucción. Así, leemos en la obra yá citada que el ferrocarril de Erie en el Estado de Nueva York tuvo un gasto de 20 por 100 sobre su costo primitivo en 1854, y el Central del mismo Estado otro de 25 por 100 en cada uno de los años de 1854 y 1855.

Prescindiendo, pues, de cálculos aritméticos complicados, el simple buen sentido aconseja que la negociación de las reservas se haga hoy cuando el camino se encuentra en buen estado y la empresa llena de esperanzas lisonjeras, más bien que el día en que, para continuarla con vigor, sea necesario invertir un fuerte capital en reparaciones y mejoras; porque todo lo que se haya de gastar en éstas, disminuirá en una proporción igual las utilidades del Gobierno.

Decíamos en el número 114 de este periódico:

"Al raciocinar en esta materia tropezamos con una dificultad considerable delante de un público poco acostumbrado al manejo del cálculo. Las utilidades que promete el contrato son seguras, pero conocidas, y la imaginación no puede yá especular con ellas; los adversarios del contrato pueden, al contrario, hacer todos los cálculos imaginables y hacer subir la suma de ellos á guarismos fabulosos. Lo que *es* tiene límites: lo que *no es*, no los tiene, y la imaginación puede multiplicarlo hasta lo infinito."

Y la lectura del largo artículo que se encuentra al frente del número 384 de *El Tiempo* ha venido á suministrarnos una prueba más de esta apreciación.

Sin entrar á considerar ninguna de las circunstancias arriba expresadas; juzgando seguramente que un ferrocarril, una vez construído, se sostiene perpetuamente en el mismo estado sin necesidad de mejoras ni alteraciones de ninguna clase; calculando sin duda que la competencia no llegará jamás á obligarlo á bajar sus tarifas, ni le tomará nunca parte alguna de sus fletes, y que, en consecuencia, el de Panamá continuará produciendo siempre una utilidad neta de 24 por 100 anual sobre el importe del capital de la Compañía, esto es, $ 1.200,000 anuales, el autor del

citado artículo estima en $ 17.142,000 el valor actual del Ferrocarril, y los derechos de la República dentro de diez años en $ 12.142,000, deduciendo de la primera cantidad el precio del rescate, que será de $5.000,000. Prosiguiendo su cálculo, estima que $ 12.142,000 dentro de diez años, equivalen á $ 6.172,812 en la actualidad, y que esta es la suma que, *por lo menos*, debía pagar la Compañía por la adquisición del ferrocarril á perpetuidad, en el día.

El escritor no se detiene aquí. Con una rebaja en los fletes á $ 8 la tonelada, estima que pasarían por el camino á lo menos 550,000 toneladas de mercancías, con lo cual subirían los rendimientos *netos* de la empresa á $ 2.692,500 anuales, y por consiguiente el valor del camino, capitalizados estos rendimientos al 7 por 100 anual, á $ 38.400,000.

¡Poder de los números! Un escritor ha tenido el poder de dotar á la República, por medio de unas pocas reglas de tres, con una renta anual de $ 2.692,500 y una propiedad que no puede valer menos de $ 38.000,000. La alquimia de la Edad Media se ha quedado atrás; yá no se necesita encerrarse largos años en un laboratorio para resolver el problema de fabricar oro *ad libitum* cristalizando los rayos del sol; al aire libre, sin más trabajo que el de unas pocas multiplicaciones, unos pliegos de papel y un poco de tinta, se han fabricado $ 38.000,000 y una renta anual segura é infalible de $ 2.692,500!

Los cálculos de la lechera de la fábula pecaban de ruindad: si en vez de encerrarlos en un cántaro de barro los hubiese puesto en la caldera de una locomotiva de alta presión, ellos se hubieran realizado sin duda.

El escritor de *El Tiempo* ha fundado sus cálculos en una multitud de bases notoriamente inexactas, como vamos á verlo.

I—El valor capital del ferrocarril de Panamá se estima capitalizando al 7 por 100 la renta neta de $ 1.200,000 que se asegura produce anualmente. Y para fundar esto cálculo, se afirma que el interés de los capitales en los Estados Unidos, en los tiempos normales, es del 5 al 5½ por 100; pero para mostrar generosidad se computa en 7 por 100 anual. En esto hay dos errores.

El primero, que el interés de los capitales es de 5 ó 5½ por 100 en los Estados Unidos, cuando este interés casi nunca baja de 7 por 100, nó en los Estados Unidos, sino en la ciudad de Nueva York, la metrópoli más rica y comercial de aquel país. En el resto de los Estados sube á 10, 12 y 15 por 100 anual, á cuya tasa sube tambien, en ocasiones, en aquella ciudad. Durante la crisis comercial de 1857 llegó á subir al 36 por 100 anual.

En segundo lugar, hay mucha diferencia entre un capital invertido en los Estados Unidos, bajo los ojos del propietario y al amparo de la seguridad de que allí se disfruta, y un capital invertido á mil leguas de distancia, en otro país pobre, donde las revoluciones son frecuentes y la seguridad mucho menor. Si para un capital invertido en los Estados Unidos basta un interés de 7 por 100, en Panamá no se contentaría ningún capitalista americano con menos de 10 ó 12 por 100. Y la prueba está en el ferrocarril mismo que, repartiendo dividendos de 12, 13 y 15 por 100 anual, apenas ve cotizar sus acciones con un 30 por 100 de premio.

La renta neta anual de un ferrocarril en nuestro país no debe capitalizarse para los extranjeros, como para nosotros, á menos del 12 por 100 anual. Sobre esta base una renta de $ 1.200,000 anuales representaría un capital de sólo $ 10.000,000

Mas como el Ferrocarril nunca ha repartido hasta ahora más de $ 1.000,000 de dividendo pasivo, la capitalización sólo representaría $ 8.333,000, *en el caso de que esa renta fuese perpetua.*

El valor de las reservas adoptando esta base de cálculo, única que se aproxima á la verosimilitud, sólo sería de $ 3.333,000 que, descontados al 10 por 100 anual en diez años, no valdrían hoy más de $1.172,000. O en otros términos, esta sería la suma que con sus intereses compuestos daría al 10 por 100 anual en diez años la de $ 3.333,000. Conforme al contrato de 22 de Marzo, y calculando en $ 8.333,000 el valor del Ferrocarril, la República recibe hoy $ 2.708,000.

II.—El avalúo de $ 17.142,000 que se da al Ferrocarril, se hace sobre la suposición de que produce una renta de $ 1.200,000. Este cómputo exige, sin embargo, una condición: la de que esa renta *sea perpetua.* ¿Cómo, pues, puede el escritor aplicarlo al valor de una finca cuyo usufructo no se gozará sino durante diez años?

III.—Supóngase que el Ferrocarril pertenece hoy íntegramente á la República y que se trata de venderlo á perpetuidad. Pedimos por él $ 17.142,000, ¿cuál será el raciocinio natural del comprador? Este: ¿Pudiera yo hacerme á otro ferrocarril que con iguales ventajas me costase menos? Pues sin salir de nuestro país encontraría modo de proporcionárselo por menos de la mitad. ¿Cómo? Vamos á decirlo:

Entre el río Atrato, navegable en la mayor parte de su extensión por los buques más grandes del océano, y el mar Pacífico al cual corre paralelo, no media más que una distancia de cuarenta á cincuenta millas. Un ferrocarril entre el Atrato y el Pacífico establecería, pues, una comunicación interoceánica igual ó superior á la de Panamá. Suponiendo que este ferrocarril costase al mismo precio que el del Istmo, es decir, á razón de $ 160,000 por milla, el nuevo ferrocarril no costaría más de $ 6.400,000 á $ 8.000,000. Y el servicio que prestaría sería exactamente igual.

¿En Nicaragua ú Honduras puede construírse otro que cueste menos que el de Panamá; que por estar más al Norte ahorraría 360, 400 ó 500 leguas de navegación al comercio de Europa y de los Estados Unidos, y que por lo mismo permitiría cobrar fletes y pasajes más altos que el de Panamá? Sí: pues la construcción de ese ferrocarril se preferiría á comprar el de Panamá por $ 17.142,000.

¿Cómo, pues, podría pagarse por el de Panamá el precio exorbitante en que se le estima?

IV.—El verdadero precio del Ferrocarril es, sin embargo, por más que se diga, el que le dé la cotización de la bolsa de Nueva York. Es allí donde se puede apreciar mejor la naturaleza y la duración probable de esta obra, las circunstancias que la afectarán favorable ó desfavorablemente en el porvenir y estimarse mejor el grado de seguridad que ofrezca al capital invertido.

Si su precio actual no pasa allí de 130 por 100, no será por cierto á causa de confabulaciones, ni por intrigas, de que sería imposible hacer cómplice al comercio

entero de una gran ciudad, sino porque no hay quien ofrezca más. Si este precio no le conviene á los tenedores, también es cierto que los compradores tampoco juzgan posible ofrecer más. Si en vez de 130 se hubiese ofrecido 200 por 100, es seguro que no hubieran faltado vendedores.

Un ferrocarril en un país expuesto á frecuentes revoluciones, como el nuestro, no puede tener un valor capital exactamente proporcionado á sus rendimientos anuales, aun haciendo la capitalización á la tasa de un alto interés. El día de una guerra civil en el istmo de Panamá en que uno de los beligerantes sea bastante fuerte para dominar el Ferrocarril y en que por medio de éste reciba auxilios de municiones y tropas, la hostilidad del otro se dirigirá contra las obras. Sucederá lo que ha sucedido en los Estados Unidos: que la guerra se ha hecho tanto contra los ferrocarriles, como contra los ejércitos mismos. En un día como ese, ¿qué valdría el ferrocarril de Panamá?

30 por 100 de premio sobre $ 5.000,000, es decir, $ 1.500,000, equivale á la suma que, deducidos los intereses compuestos al 10 ó 12 por 100 anual, representan en el día las utilidades que la obra rendirá en el curso de diez años. Esta estimación, la estimación del mercado, el valor actual de cambio, es el único valor que se puede aceptar como real para el ferrocarril de Panamá. Lo demás no pasa de cálculos ó combinaciones, ingeniosas si se quiere, pero desmentidas notoriamente por los hechos. El verdadero valor de una cosa es el que se ofrece por ella; si pues hoy no se ofrecen sino $ 6.500,000 por el ferrocarril de Panamá, ése y no otro es su valor. Lo demás es puro em-

pirismo. Aquí no podemos lisonjearnos de conocer mejor el cálculo, ni de estimar mejor esa clase de obras que en la Bolsa de Nueva Nork.

V.—¿Puede juzgarse de los productos del Ferrocarril en el porvenir, en medio de la competencia que tendrá antes de diez años, por los que rinde hoy sin competencia alguna? Cuando, concluído el ferrocarril del Pacífico, pierda la vía de Panamá el producto de los pasajeros y tesoros de California—que rinden hoy una entrada bruta de más de $ 1.200,000,—con lo que las utilidades actuales quedarían reducidas á poco más de $ 400,000, ¿cuánto valdrá el Ferrocarril? Acaso no llegara á $ 5.000,000 (1).

VI.—El escritor de *El Tiempo* reconoce la fuerza de esta objeción, y para contestarla sugiere que se rebaje á $ 8 el flete de cada tonelada en el Ferrocarril, con lo cual cree que el tráfico se aumentaría á 550,000 toneladas, lo que, unido al paso de $ 18.000,000 en

---

(1) La Compañía del ferrocarril del Pacífico en los Estados Unidos se formó definitivamente en 1862 con un capital de $ 100.000.000; recibe un subsidio de $ 50.000,000 del tesoro de la Unión y una concesión de cinco secciones de tierras baldías por milla á cado lado del camino. El largo de éste alcanzará á 2,000 millas, y como la sección tiene 260 hectáreas, la concesión pasa de 9.600,000 de hectáreas.—(*Financial and Commercial resources of the United States, by Samuel Hallet.*—Nueva York, 1864).

En efecto, concluído el ferrocarril del Pacífico en 1869, la Compañía del de Panamá se creyó arruinada, suspendió el pago de la renta perteneciente al Gobierno colombiano, exponiéndose á incurrir en la pena de caducidad del privilegio, y Baring Brothers, de Londres, á quienes el Gobierno preguntó si querían hacerse cargo de reorganizar la Compañía, juzgaron imposible la operación.

El mayor valor que tomó en 1880 dependió exclusivamente de haberse adoptado la línea de Panamá para la construcción del Canal Interoceánico, para cuyo objeto el ferrocarril era absolutamente indispensable.—(Nota de 1892).

plata y 2,000 pasajeros de las repúblicas del Pacífico y de Centro América, daría un producto bruto de $ 4.487,000, y uno neto de $ 2.692,000.

Es verdad que nuestro ilustrado adversario confiesa que para ejecutar estos transportes sería necesario construír un muelle hasta la parte profunda de la bahía, que en su concepto costará $ 3.000,000, y una segunda línea de rieles, cuyo costo computa arbitrariamente en sólo dos millones, aunque la primera costara ocho; pero omite calcular que este desarrollo del tráfico exigiría también un número de locomotoras y carros de flete cinco ó seis veces mayor, y almacenes nuevos, cinco ó seis veces más grandes que los que hoy existen; omite calcular el interés y fondo de amortización que exigiría el capital invertido en estas obras; y omite, en fin, apreciar la disminución que en el prorrateo de las entradas y los gastos ocasionaría la gran rebaja que propone en el precio de los fletes. En efecto, si con tarifas altas la proporción de los gastos de transporte representa un 40 por 100, con tarifas reducidas á la mitad, la proporción de los gastos subiría á 70 ó 75 por 100; y las utilidades netas no alcanzarían quizás á la mitad de lo que rinden hoy. Así, por ejemplo: en 1856, con un transporte de 20,053 toneladas, las utilidades subieron á $ 836,000, y en el de 1862, siete años después, con un tráfico de 52,083 toneladas, sólo subieron á $ 983,000 (1). El aumento del tráfico alcanzaba yá á 150 por 100; pero el aumento de las utilidades sólo había subido un $ 17½ por 100.

(1) *Diario Oficial* número 285.

El escritor aparta de su pensamiento como una pesadilla, la idea de la construcción de un canal interoceánico, afirmando que esa obra es imposible á causa de la inmensidad del gasto que exigiría ($ 134.000,000 según unos, y $ 74.000,000 según otros); pero se olvida sin duda de que en los últimos treinta y cinco años el mundo ha construído 25,000 *leguas de ferrocarriles con un gasto de seis mil doscientos cincuenta millones de pesos* ($ 6,250.000,000), y que las dos terceras partes de esta suma, cuatro mil millones de pesos, fueron invertidas en el curso de los diez años corridos de 1850 á 1860 (1). Y no hay que suponer tampoco que estas obras se hayan construído en países civilizados únicamente, pues de esa extensión hay más de doscientas leguas en la América del Sur, cerca de mil en el Asia, más de ciento cincuenta en Australia y cerca de ciento en el Africa.

La apertura del istmo de Suez por medio de un canal era también reputada imposible, y acabamos de ver que el año de 1865 ha visto abrir su paso á los botes, con anuncio de que el de 1867 lo verá á los grandes buques.

VII.—Para aprovechar por entero las utilidades que dentro de diez años se espera reportará la República de esta empresa, sugiere *El Tiempo* que el Gobierno se haga cargo de la administración del Ferrocarril. Algo pudiéramos decir sobre el particular, y lo callamos por un sentimiento de pudor nacional. El Gobierno que no pudo nunca mantener en Panamá ni un mal camino de montaña, ¿podría conservar un fe-

(1) Banker & Rail Road negotiator—By Samuel Hallet—Nueva York. 1864.

rrocarril? Obras de este género, á tánta distancia, son imposibles para los gobiernos. Ahora ciento cincuenta años le presentaron á Felipe v de España la cuenta de los gastos de las fortificaciones de la nueva ciudad de Panamá: á cuánto montaban no lo dice la historia; pero la cantidad debía ser tan extraordinaria, que el Rey guardó silencio, salió al balcón, frunció las cejas y cubrió los ojos con el hueco de la mano en actitud de observar alguna cosa muy distante. ¿Qué hace Su Majestad? le preguntaron con curiosidad los cortesanos. Estoy viendo, respondió, si desde aquí alcanzo á divisar las fortificaciones de Panamá: porque, en verdad, deben de ser tan altas, á juzgar por su costo, que deberían alcanzarse á ver desde este palacio.

A juzgar por los cálculos de *El Tiempo*, el Ferrocarril actual debiera alcanzarse á ver desde la torre de la Catedral; pero si ahora no se le distingue aún, es seguro que sí se le alcanzará á divisar muy bien el día en que la empresa éntre en manos del Gobierno, á convertirse en la presa alternativa de los partidos, de las revoluciones y de la anarquía.

Precisamente por la idea decididamente contraria que tenemos á la administración de estas empresas por el Gobierno, nos parece excelente la estipulación del contrato que sólo concede á éste el nombramiento de un director en la Junta Directiva de la Compañía. La participación del Gobierno en la empresa será siempre un elemento perturbador en el manejo de sus complicadas operaciones y una fuente de inseguridad para los capitalistas que quisieran colocar sus fondos en ella. Lo que nos importa es cerciorarnos, con vista del pormenor de las cuentas, de la exactitud de éstas;

para lo cual basta y sobra un director. En el ferrocarril del Pacífico, en los Estados Unidos, obra mucho más trascendental, á que el Gobierno de la Unión concurre con $ 50.000,000 y con 10.000,000 de hectáreas de tierras baldías, que allá sí valen positivamente 25 ó 30 millones de pesos, sólo se reserva el Gobierno el nombramiento de dos de los quince directores de la empresa. El nuéstro no contribuye á la de Panamá con un centavo; da apenas 64,000 hectáreas de tierras baldías, y se reserva el 26½ por 100 de las utilidades; mientras que el de los Estados Unidos no pide nada al ferrocarril del Pacífico. Allí sí entienden lo que es liberalidad en materia de grandes obras de progreso material.

La República y la Compañía del Ferrocarril están hoy frente á frente en una posición embarazosa para ambas. La Compañía se encuentra en una dificultad grave para atender á la explotación y mejora del Ferrocarril, temerosa de no alcanzar á reembolsarse, á la expiración de los diez años, del costo de las nuevas obras que ejecute; la República debe temer la elección que haga la Compañía en esa incertidumbre, porque las economías que aquella resuelva realizar, cederán en perjuicio de la empresa y exigirán tal vez crecidos gastos para la Nación cuando ésta éntre en el goce de ella, mediante el rescate.

De dos clases son las obras que la naturaleza de un ferrocarril exige: obras de estricta conservación, de esas que la jurisprudencia llama *mejoras necesarias;* y obras de adelanto y desarrollo, llamadas también en el Derecho *mejoras útiles*. La obligación de la Compañía para ejecutar las primeras, es evidente, y puede

confiarse en que, tanto por honradez como por cálculo, las ejecutará; pero respecto de las segundas, á cuya ejecución no le obliga ningún compromiso, es evidente asimismo que sólo llevará á cabo aquellas de que calcule alcanzar á indemnizarse completamente, por capital é intereses, en el curso de los diez próximos años.

Ahora bien: las mejoras necesarias, si bien evitan la destrucción de una obra, no aumentan su valor, ni impiden tal vez su depreciación: sólo las mejoras útiles lo conservan y aumentan. ¿Cómo proveer á su ejecución?—Por medio de nuevas estipulaciones justas y liberales para ambas partes. En vez de perjudicarse ambos contratantes con una política estrecha y mezquina, renuncien ambos á una parte de sus esperanzas y asegúrense recíprocamente el medio de perpetuar sus beneficios.

Al hacer esta partición de las utilidades de la empresa debe tenerse presente que su monto mayor ó menor no depende tanto de la naturaleza de las obras, ni de la importancia del capital invertido, cuanto de la industria que las concibe, de la actividad que las desarrolla, de la inteligencia con que se las conduce y del trabajo con que incesantemente se vigila y se especula con ellas; la parte de remuneración perteneciente á la industria es tal vez la más considerable en estas empresas. Y nuestro Gobierno que no pone en la de Panamá ni capital ni industria de ninguna clase, debe considerarse suficientemente remunerado con el 26 por 100 que se le asigna. Exigir más sería injusticia.

Si el contrato de 22 de Marzo no fuese aprobado, la Compañía del Ferrocarril dejaría de realizar, sin duda, muchas utilidades, y aun sufriría pérdidas;

pero la Nación también perdería todo lo que ahora se le ofrece á ganar. El perjuicio, si no mayor para la República, sería por lo menos igual para ambos. Si, al contrario, ese contrato fuese aprobado, la Compañía ganará, no sabemos cuánto; pero el Tesoro ganará $ 500,000 que se ofrecen de contado, y $ 2.500,000 ó $ 3.000,000 en el curso de los diez próximos años. El contrato ofrece utilidades ciertas; las hipótesis adversas sólo presentan la expectativa de utilidades futuras, números, cálculos, alquimia.

Nada nos importa que la Compañía gane ó deje de ganar; lo que nos importa es que el exhausto tesoro del país sienta algunas entradas en sus cajas; que los empleados reciban sus sueldos; los pensionados el pan ofrecido por la munificencia del Congreso; los acreedores públicos el valor de sus acreencias. Esas entradas aliviarían la miseria pública y reanimarían algún tanto la industria moribunda del país.

Decimos arriba que nada nos importa que la Compañía del Ferrocarril gane ó deje de ganar, y esa idea es falsa. Nos importa, sí, nos importa mucho que el capital y la industria extranjeros que han venido á nuestras playas, encuentren remuneración abundante; nos importa mucho que no tengan queja alguna de nosotros; nos importa que miren el país con simpatía; y que, alentados con el buen ejemplo de los negociantes americanos que construyeron el ferrocarril de Panamá, vengan otros á abrirnos más ferrocarriles, á establecer bancos, á repartir el crédito, á vivificar nuestros desiertos, á cultivar nuestras tierras, darnos navegación en los ríos, enseñarnos las artes avanzadas de su civilización. En todo eso ganarán ellos; pero más ganaremos nosotros: con ellos vendrá el progreso, vendrá la civilización, vendrá la paz.

(De *La Opinión* de 3 de Mayo de 1865).

FOMENTO

A LA COLONIZACION DE LOS TERRITORIOS ORIENTALES (1)

Secretaría de Estado del Despacho de Hacienda.—Bogotá, 27 de Octubre de 1870.

Al señor Carlos O'Leary Vicecónsul de Su Majestad Británica y Agente de los acreedores extranjeros de la República, en Bogotá.

Con motivo de la pregunta que me hizo usted en días pasados acerca de las formalidades exigidas para obtener la adjudicación de los títulos de tierras baldías dados en pago á los acreedores extranjeros por antigua deuda exterior, y de la manera como dichos acreedores pudieran sacar mejor partido de tales títulos, me permito hacer á usted la siguiente indicación:

De dos años á esta parte ha empezado el Poder Ejecutivo á prestar atención seria á la colonización del Territorio de San Martín, que depende hoy del Go-

(1) Para dar cumplimiento á las leyes que crearon los Territorios de San Martín y Casanare, así como para fomentar en éstos las crías de ganados,—que yá escasean notablemente en los Estados del interior—la Administración del General Gutiérrez dio principio, en 1869, á la construcción de un camino de Bogotá al río Meta. La del General Salgar, que le sucedió, continuó este trabajo é inició la idea de atraer hacia esos territorios algunas colonias de inmigrantes extranjeros.—(Nota de 1892).

bierno nacional en los mismos términos que los del Oeste, en los Estados Unidos del Norte, del Gobierno de Washington. Ha establecido allí autoridades, obtenido del prelado de la Iglesia Católica el envío de párrocos misioneros, empezado á fundar escuelas, está haciendo construír un camino que lo comunique con esta ciudad, y está dispuesto á subvencionar á una compañía de vapores que navegue el Orinoco y el Meta hasta el puerto de Cabuyaro, sobre este último río, en donde recientemente se ha fundado una población.

Este territorio abarca una llanura no interrumpida de cuatro á cinco mil leguas cuadradas, limitada al Norte por el río Meta, al Sur por el Guaviare, al Oriente por el Orinoco, navegables todos por vapor, y al Occidente por la cordillera oriental que lo separa de la gran mesa andina de Cundinamarca, ocupada por la ciudad de Bogotá y las poblaciones más densas de la República.

Dista Villavicencio, capital del Territorio, veintidós leguas de Bogotá, y de Villavicencio á la parte navegable del Meta, no hay más de quince ó diez y seis; hay yá establecida allí una población civilizada de más de ocho mil habitantes, que han fundado hatos de ganado vacuno de excelente calidad, poblados yá por cerca de cuarenta mil cabezas, en los ricos pastos naturales de las sabanas; varias haciendas de café con más de un millón de árboles tal vez; algunos establecimientos de añil, y labranzas de plátano, yuca, arroz, maíz y otros frutos intertropicales, suficientes para la alimentación de los colonos.

Hay en el pie oriental de la cordillera una rica

mina de sal gema en explotación; algún comercio de cueros, tabaco, café y otros artículos con Ciudad Bolívar, en el bajo Orinoco, que producen retornos de mercancías extranjeras; algunas reducciones de indios de carácter dulce y pacífico; y la emigración de las gentes civilizadas de la cordillera hacia esas llanuras, aunque lenta, es constante.

Las tierras son sumamente fértiles, y el clima, si bien húmedo, y da origen á fiebres intermitentes en la vecindad de la cordillera, se dice que es sano y agradable á medida que se avanza al interior de las llanuras, en donde los vientos alisios reinan sin obstáculo y mantienen una ventilación incesante. Los bosques son ricos en sustancias útiles, tales como cacao silvestre, caucho, sustancias filamentosas, ébano, caoba y otras maderas de ebanistería, aceites medicinales, bálsamos y resinas olorosas. El reino animal no es menos rico en caza y pesca, aves de canto y de color, en cuadrúpedos raros é insectos útiles, entre los cuales se encuentran abejas que producen cera y miel en abundancia y algunas variedades del gusano de seda. El paisaje es de una belleza superior á toda ponderación.

Cabuyaro, adonde yá han subido vapores, dista menos de cuatrocientas leguas de las bocas del Orinoco, desde donde se sube en lancha á la vela en quince ó veinte días y adonde se pudiera bajar en vapor en seis ú ocho y regresar á la subida en nueve ó diez. El Meta tiene un caudal de aguas igual ó superior al del Danubio y es navegable en toda estación. Cortado como está este territorio por ríos que bajan de la cordillera hacia el Orinoco, en dirección Occidente á

Oriente, no hay tal vez un solo punto de él que diste más de seis ú ocho leguas de un río navegable, en invierno á lo menos. Aunque no se han hecho hasta ahora exploraciones formales, se cree que habrá carbón de piedra en abundancia, que parece compañero inseparable de la sal gema, y se dice que hay minas de plata en la cabecera del río Vichada, que corre paralelo y equidistante al Meta y al Guaviare, y es navegable también por vapores, según se asegura.

En una palabra, es este un territorio que promete mucho para el porvenir, y en donde cree el Poder Ejecutivo que los acreedores extranjeros pudieran pedir con gran ventaja la adjudicación de sus títulos de tierras baldías, ó por lo menos de una parte de ellas, enviar una inmigración europea, fundar algunas colonias, trabajar en algunos caminos, y vender dentro de pocos años los títulos que colocan hoy á veinte ó treinta centavos la hectárea, á dos ó tres pesos.

El Poder Ejecutivo estaría dispuesto á concederles un privilegio para la apertura de un camino de Bogotá al Meta; á sostener allí, á costa de la Nación, autoridades políticas y judiciales y escuelas; á auxiliar con algún sueldo misioneros católicos ó protestantes, y á pagar alguna subvención á una compañía que navegue con vapores el Meta y el Orinoco.

Si usted juzgase que esta indicación á los acreedores puede conducir á algún resultado práctico, es decir, á interesarlos en empresas de colonización é inmigración en este país, le ruego se sirva transmitírsela.

(Memoria de Hacienda de 1871).

CARTA AL SEÑOR JONATHAN H. WATERS

Secretaría de Estado del Despacho de Hacienda y Fomento.—Bogotá, 1.° *de Diciembre de* 1870.

Señor Jonathan H. Waters.—Filadelfia.

Como resultado de la carta que usted se sirvió dirigir al señor Presidente de la Unión colombiana, con fecha 18 de Junio del presente año, tengo el honor de informar á usted lo siguiente.

La adquisición de tierras baldías se hace en este país por medio de títulos que representan derecho á una porción determinada de dichas tierras, cuya ubicación escoge el tenedor del título.

Hay en circulación de ellos en el interior del país, expedidos como recompensa á los militares de la Independencia (guerras de 1810 á 1825) á algunas personas en parte de pago de la apertura de caminos y de donaciones hechas á los Estados de la República, títulos que pueden alcanzar á 200,000 hectáreas (500,000 acres).

Los hay también expedidos en pago de intereses de la deuda exterior á los acreedores extranjeros, cuyo comité reside en Londres. Por esta cuenta se han expedido títulos por 1.680,000 hectáreas.

El precio de mercado de unos y otros títulos ha oscilado de seis años á esta parte, entre 25 y 50 centavos la hectárea, con tendencia incesante hacia el alza.

Las formalidades con que estos títulos de tierras baldías se convierten en adjudicación definitiva, son las siguientes:

1.ª Denunciar una tierra, especificando sus linderos y pidiendo la adjudicación. A esta solicitud se acompañan los títulos de tierras baldías que se quiere colocar.

2.ª Acompañar informaciones de testigos para comprobar que la tierra es baldía.

3.ª El Gobernador del Estado nombra agrimensor que mida y levante el plano de las tierras, á expensas del interesado. (El levantamiento del plano cuesta á 15 centavos la hectárea, si pasa de 4,000 hectáreas; si no pasa, de 20 á 30 centavos).

4.ª Levantado el plano de las tierras—con informe del Gobernador del Estado de que no se las necesita para algún uso público,—el Poder Ejecutivo nacional manda expedir título de propiedad y dar posesión. En el acto de la posesión es deber del adjudicatario hacer amojonar.

Todas estas operaciones causan, más ó menos, un gasto de 25 á 50 centavos por hectárea.

Pueden adquirirse tierras baldías, además, estableciéndose en ellas con casa y labranza; en este caso tiene cada colonizador (*settler*) derecho á 6 hectáreas 40 aras (16 acres).

Pero si se trata de empresas de inmigración y colonización extranjera, el Poder Ejecutivo estaría dispuesto á conceder gratuitamente hasta 7,680 hectáreas

de tierras baldías en plena propiedad, con la condición de fundar una colonia de mil inmigrantes extranjeros que se establezcan en el territorio de San Martín, y hasta 12,000 hectáreas por igual número que se establezca en el territorio de Casanare.

Y estaría, además, dispuesto á hacer á tal empresa las concesiones siguientes:

Pagar durante seis años cuatrocientos pesos ($ 400) anuales para un maestro de escuela de la colonia.

Cuatrocientos pesos ($ 400) para un misionero católico ó protestante.

Ochocientos pesos ($ 800) para un juez de paz y un alcalde ó *maire*, elegidos ambos por los mismos colonos.

Quinientos pesos ($ 500) para un médico, y cien pesos ($ 100) para medicinas destinadas al servicio de los inmigrantes.

Costear los gastos de mensura, demarcación y levantamiento de planos de las tierras baldías cedidas.

Y en fin, la de sostener, para la protección de éstos contra las tribus salvajes de Casanare, una pequeña colonia militar, compuesta de cuarenta ó cincuenta hombres armados. En el territorio de San Martín no hay tribus de carácter hostil.

"De dos años á esta parte ha empezado el Poder Ejecutivo á prestar atención seria á la colonización del territorio de San Martín, que depende hoy del Gobierno nacional, en los mismos términos que los territorios del Oeste, en los Estados Unidos del Norte dependen del Gobierno de Washington. Ha establecido allí autoridades, ha obtenido del prelado de la Iglesia Católica el envío de párrocos misioneros, ha empezado á fundar escuelas, está haciendo construír un camino que lo comunique con esta ciudad, y está dispuesto á subvencionar á una compañía de vapores que navegue el Orinoco y Meta

hasta el puerto de Cabuyaro, sobre este último río, en donde recientemente se ha fundado una población. Este territorio abarca una llanura no interrumpida de cuatro á cinco mil leguas cuadradas, limitada al Norte por el río Meta, al Sur por el Guaviare, al Oriente por el Orinoco, navegables todos por vapor, y al Occidente por la cordillera oriental que lo separa de la gran mesa andina de Cundinamarca, en que están establecidas la ciudad de Bogotá y las poblaciones más densas de la República.

"Dista Villavicencio, capital del territorio, yeintidós leguas de Bogotá, y de Villavicencio á la parte navegable del Meta no hay más de quince ó diez y seis; hay yá establecida en el territorio una población civilizada de más de ocho mil habitantes, que han fundado hatos de ganado de excelente calidad, que alcanzan yá á cerca de cuarenta mil cabezas, en los ricos pastos naturales de las sabana; varias haciendas de café con más de un millón de árboles tal vez; algunos establecimientos de añil, y labranzas de plátano, yuca, arroz, maíz y otros frutos intertropicales, suficientes para la alimentación de los colonos.

"Hay en el pie oriental de la cordillera una rica mina de sal gema en explotación, algún comercio de cueros, tabaco, café y otros artículos con Ciudad Bolívar, en el bajo Orinoco, que producen retornos de mercancías extranjeras; algunas reducciones de indios, cuyo carácter es dulce y pacífico, y la emigración de las gentes civilizadas de la cordillera hacia esas llanuras, aunque lenta, es constante.

Las tierras son sumamente fértiles, y el clima, aunque húmedo y da origen á fiebres intermitentes en la vecindad de la cordillera, se dice que es sano y agradable á medida que se avanza al interior de las llanuras, en donde los vientos alisios reinan sin obstáculo y mantienen una ventilación incesante. Los bosques son ricos en sustancias útiles, tales como cacao silvestre, caucho, sustancias filamentosas, ébano, caoba y otras maderas de ebanistería, aceites medicinales, bálsamo y resinas olorosas. El reino animal no es menos rico en caza y pesca, aves de canto y de color, en cuadrúpedos raros é insectos útiles, entre los cuales se encuentran abejas que producen cera y miel en abundancia, y algunas variedades del gusano de seda. El paisaje es de una belleza superior á toda ponderación.

"Cabuyaro, á donde yá han subido vapores, dista trescientas sesenta leguas de las bocas del Orinoco, á donde se baja en lancha á la vela en diez ó doce días, y

se pudiera bajar en vapor en seis ú ocho, y regresar á la subida en nueve ó diez. El Meta tiene un caudal de aguas igual ó superior al del Danubio, y es navegable en toda estación. Cortado como está este territorio por ríos que bajan de la cordillera al Orinoco en dirección Occidente á Oriente, no hay tal vez un solo punto de él que diste más de seis ú ocho leguas de un río navegable, en invierno á lo menos. Aunque no se han hecho hasta ahora exploraciones formales, se cree que habrá carbón de piedra en abundancia, que parece inseparable de la sal gema, y se dice que hay minas de plata en la cabecera del río Vichada, ó en las del Ariari, el primero de los cuales corre paralelo y equidistante del Meta y del Guaviare, y es navegable también por vapores, según se asegura."

El territorio de Casanare tiene la forma de un triángulo, de tres mil leguas cuadradas de llanura no interrumpida, cerrado al Norte por el río Arauca, al Oeste por la cordillera oriental, y recorrido en su hipotenusa, al Sureste, por el río Meta; regado en dirección Oriente Occidente por uno de los más hermosos tejidos de ríos, navegables por vapores en invierno, y algunos de ellos en verano. Tiene de 14,000 á 16,000 habitantes civilizados; las dos terceras partes de los cuales viven en las faldas de la cordillera oriental, y el resto distribuído entre las llanuras del Arauca y de los ríos Casanare, Pauto, Chire y Ariporo, con algunos pueblos sobre las riberas del Meta.

La ganadería, que es la industria dominante, cuenta yá en los hatos de 100,000 á 150,000 cabezas de ganado vacuno; la agricultura de las faldas de la cordillera se ocupa principalmente en la formación de dehesas de pastos artificiales, en el cultivo del café, y recientemente se ha introducido el del añil con buen éxito. La fundación de hatos de ganado vacuno se reputa, en las sabanas cubiertas de gramíneas es-

pontáneas, una de las mejores especulaciones del país; pues el ganado da una reproducción de 20 por 100 anual, y cada cabeza de ganado vale á los dos años de ocho á doce pesos.

En la falda de la cordillera oriental hay una grande abundancia de minas de sal gema y de fuentes saladas, en la vecindad de las cuales se cree casi seguro encontrar carbón de piedra.

En la falda opuesta de la cordillera están los Estados de Boyacá y Santander, cuya población, que alcanza á un millón de habitantes, ocupa apenas un territorio de seiscientas ó setecientas leguas cuadradas, y pudiera enviar á Casanare una emigración numerosa, si allí hubiese capitales y empresas que proporcionasen jornales seguros al trabajador.

Casanare estuvo poblado á principios de este siglo por más de 30,000 habitantes civilizados; pero fue devastado en la guerra de la Independencia, durante la cual fue el último asilo de los republicanos arrojados del resto de la Nación.

Las tierras de estos dos territorios valen hoy nada ó muy poco; pero tomarían valor en el momento que se dirigiese hacia ellas una corriente de inmigración; la cual no tardaría en ir de los Estados de Boyacá y Cundinamarca (cuyas tierras, apropiadas yá, valen de $ 200 á $ 300 la hectárea), desde el instante en que un espíritu industrial nuevo formase y enseñase empresas y trabajos desconocidos hoy. Una corta inmigración extranjera daría el impulso: las poblaciones colombianas mejor aclimatadas de los Estados vecinos seguirían la corriente.

La exportación es absolutamente libre, y no se pa-

gan derechos algunos sobre ella en virtud de garantía constitucional expresa. Por la explotación de los productos espontáneos de los bosques nacionales se cobraba un pequeño derecho hasta ahora poco, que fue abolido por el último Congreso, y hoy se les puede explotar y se les explota sin pagar derechos algunos. En los bosques de Casanare y San Martín se encuentra en abundancia cacao silvestre, caucho de superior calidad, varias resinas y aceites medicinales, vainilla, maderas de ebanistería y otros frutos exportables.





CIRCULAR

Secretaría de Estado del Despacho de Hacienda y Fomento.—Bogotá, 10 *de Diciembre de* 1870.

Á los Cónsules de Nueva York, Liverpool, Londres, Havre, Grimsby, Bremen, Hamburgo, San Nazario, Florencia, Amsterdam, Amberes, Burdeos y París.

Acompaño á usted una copia de la carta que con fecha 1.° del corriente he enviado al señor Jonathan H. Waters, ciudadano americano, que se dirigió al Presidente pidiendo informes sobre adquisición de tierras baldías, con el objeto de introducir inmigrantes extranjeros en este país; y lo hago con el pensamiento de que pueda ser á usted de alguna utilidad en el desempeño de sus funciones, si, como no es improbable, en el movimiento de emigración que producirá la actual guerra europea (1), se le pidiesen á usted informes sobre las ventajas que ofrece este país á los inmigrantes.

Como usted notará, el Poder Ejecutivo juzga que los territorios de San Martín y Casanare son el campo que más promete entre nosotros á la inmigración europea, tanto por razón de la configuración topográfi-

---

(1) Entre Francia y Alemania.

ca y condiciones hidrográficas de esos territorios, como por su vecindad á los más grandes centros de población del país; en donde no faltaría buena colocación á los inmigrantes que se disgustasen de la vida agrícola y de las primeras privaciones de una colonia recién fundada en países medio desiertos; pero aparte de estos territorios, hay otros lugares en donde pudieran también establecerse los inmigrantes extranjeros; y voy á enumerar algunos rápidamente.

1.° Las tierras altas de la Sierra Nevada de Santa Marta. La vecindad al mar da á estas tierras grandes ventajas; su altura considerable sobre la costa las hace perfectamente habitables y salubres para el europeo. Su única desventaja consiste tal vez en la falta de mercado para sus producciones no exportables, pues las poblaciones inmediatas son escasas y pobres.

2.° Las faldas de la cordillera oriental que caen sobre el Magdalena desde San Bernardo hasta Puerto Nacional, en donde hay todavía abundancia de tierras baldías sobre la parte alta de la cordillera; en donde el cultivo del café está dando los mejores resultados; cuyo clima es templado y sano; en cuyas inmediaciones hay una población de más de 30,000 habitantes; y en donde la proximidad al Magdalena ofrece salidas seguras para los productos agrícolas, tanto en Magangué, el Carmen y demás poblaciones productoras de tabaco y algodón, como en Barranquilla, Soledad y Sabanalarga.

3.° La falda occidental de la cordillera que separa del Magdalena á las poblaciones de Santander, desde Paturia hasta Vélez, al través de la cual han empezado yá á abrirse caminos y á fundarse establecimien-

tos agrícolas, de importancia algunos, apoyados en la masa considerable de población industriosa de aquel Estado.

4.° El plano inclinado que presenta la cordillera de Chiriquí desde sus más altas cimas, que no alcanzan á 2,000 metros de altura absoluta, hasta la orilla del mar, en la vecindad de Alanje, David y San Pablo; tierras que se describen como en extremo fértiles, hermosas y sanas; particularmente adaptables al cultivo del café; con las ventajas comerciales que la situación de la América central adquirirá el día en que se realice la apertura de un canal interoceánico.

5.° Los valles del Salado y la mesa de los Chancos sobre el río Dagua, á más de 800 metros de altura sobre el nivel del mar, á doce ó quince leguas del Pacífico, á diez ó doce de Cali y Buga—las ciudades más pobladas del valle;—con clima sano y tierras á propósito para el café, el añil, el algodón, el cacao, el azúcar y el tabaco, algunas de las cuales son baldías.

No ocultaré á usted, sin embargo, que la inmigración en este país, si bien tendría ventajas en la facilidad de adquirir gratuitamente en propiedad tierras fértiles, sanas y hermosas, no tiene la de encontrar salarios y ocupación inmediata para un gran número de inmigrantes á un tiempo; de suerte que necesita preparación especial aquí para recibirla, y capitales allá para transportarla y proveerla de herramienta y útiles de todas clases para trabajos apropiados. La inmigración no puede venir aquí en grandes masas. El mejor procedimiento sería el de pequeños grupos de cinco á diez familias en un principio, para formar sobre ese núcleo la base de colonias de cin-

cuenta á cien familias. Según toda probabilidad, el mejor plan sería el de compañías provistas de capital suficiente que hiciesen aquí adquisiciones de tierras y acometiesen algunas empresas de vías de comunicación y cultivos agrícolas. La especulación consistiría en el mayor valor que tomarían las tierras, en el rendimiento de los trabajos agrícolas y en el porvenir que en este país tienen las empresas de vías de comunicación, á las que los Gobiernos municipales de los Estados y aun el nacional están dispuestos á conceder liberales incentivos, como, por ejemplo, la garantía de un mínimum de interés al capital invertido y privilegio por un número de años adecuado.

Excusado es decir que no podemos prometer grandes cosas, ni creemos prudente entrar en empresas de grande escala. Nuestro país es pobre, y las rentas del Gobierno son más pobres aún. Empresas en que el capital se cuente por millones, difícilmente podrán aclimatarse entre nosotros. Especulaciones en que se espere hacer rápidas y grandes fortunas, tampoco encontrarán teatro propicio; pero hay campo para el trabajador pobre, simpatías por el inmigrante industrioso, seguridad completa para el extranjero, costumbres frugales y sencillas, instituciones liberales que ofrecen libertad, igualdad y seguridad á todos, y un pueblo dulce y pacífico, sencillo y moral.

Al efecto, puede usted informar que las contribu-ones todas de este país, nacionales y municipales, o representan más de un peso setenta y cinco centavos por cabeza de población; que nuestro ejército rmanente, en un país de tres millones de habitan- no alcanza á mil hombres; que no hay pena de

muerte; que todos los cultos pueden practicarse en público y en privado; que la libertad de imprenta es absoluta, y que el extranjero goza de las mismas inmunidades y franquicias que el nacional.

En resumen, las ventajas que nuestro país puede ofrecer sobre las civilizadas y poderosas monarquías europeas al inmigrante extranjero, son:

1.ª La concesión de tierras en propiedad y á título gratuito, en lugares medio desiertos aún, ó la facilidad de comprarlas á bajo precio (desde $ 1 hasta $ 25 la hectárea) en lugares yá poblados.

2.ª La moderación en los impuestos, que no pasan, tomados en conjunto los de todas clases, como llevo dicho, de $ 1-75 á $ 2 por cabeza de población; y además, los inmigrantes podrían gozar de una exención especial de todo impuesto durante diez años, en los territorios nacionales de Casanare y San Martín.

3.ª La exención absoluta de servir en el ejército durante diez años, y la casi exención después también, pues en estos países no hay grandes ejércitos permanentes. La proporción del servicio militar en Europa es de treinta soldados del ejército permanente y sesenta del de reserva ó de la milicia por cada tres mil habitantes. Entre nosotros esa proporción es de uno á dos soldados por igual número de población.

4.ª La superioridad que, en medio del atraso comparativo de nuestras poblaciones, tendrá siempre la más adelantada industria del inmigrante europeo.

5.ª Las instituciones republicanas.

(Memoria de Hacienda de 1871).



CARTA DEL SR. ROBERTO WEHRHAN

Santafé de Bogotá, en 6 de Diciembre de 1870.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Fomento.

Excelentísimo Señor: Hace como seis meses me fue confiada por el señor D. Carlos Ochsenius, representante en Sud-América de la casa de Emilio Erlanger & Compañía, la honrosa misión de dirigirme á esta República con el motivo de estudiar sus recursos y sus necesidades.

Fue motivada esta misión por la convicción que abriga el señor Ochsenius de que la Unión Colombiana tiene con el resto del continente un grande y glorioso porvenir, y que no tardará en entrar en el mismo camino de progreso material que con tan buen éxito han tomado las repúblicas del Sur.

Animado por el deseo de dar los mejores informes posibles en una materia de importancia tan trascendental, me permito dirigirme á Vuescelencia rogándole se digne indicarme cuáles serían las obras públicas que el Gobierno protegería con preferencia, y cuáles las garantías materiales que estaría dispuesto á acordar.

Aprovechando esta oportunidad para reiterar á Vuescelencia las seguridades de mi distinguida consideración, me repito su seguro y atento servidor,

ROBERTO WEHRHAN.

CONTESTACIÓN

Secretaría de Estado del Despacho de Hacienda y Fomento.
Bogotá, 6 *de Enero de* 1871.

Al señor Roberto Wehrhan.

Tuve el honor de recibir y de poner en conocimiento del Presidente la carta de usted fechada el 6 del mes próximo pasado. Tanto por medio de ella, como por comunicación semioficial de nuestro Ministro en Lima al Gobierno de Cundinamarca, que publicó un periódico de esta ciudad, he tenido conocimiento de que el viaje de usted á este país tiene por objeto el estudio de nuestras necesidades y recursos, y el pensamiento de empresas fecundas de desarrollo material. Con este motivo permítame usted congratularme por su presencia entre nosotros, agradecer la benéfica tendencia que guía á la poderosa casa que usted representa en sus proyectos industriales sobre nuestro territorio, y desearle el más feliz resultado en sus trabajos.

Dando respuesta á la pregunta de usted, "sobre las obras públicas que el Gobierno nacional protegería con preferencia y las garantías materiales que estaría dispuesto á acordar," empezaré por llamar la atención de usted hacia la estructura de nuestra orga-

nización política, en virtud de la cual sólo están dentro de la esfera de acción del Gobierno federal, para el efecto de promover la apertura de vías de comunicación, las rutas interoceánicas, los territorios nacionales, medio desiertos hoy, los ríos navegables que atraviesan el suelo de más de un Estado, y los puertos y bahías de la costa del mar. Todo lo demás pertenece á la administración local de los Estados, y la intervención del Gobierno nacional en esa clase de obras no es tan fácil ni tan exenta de complicaciones como vivo el deseo del Presidente de verlas acometer y de protegerlas eficazmente en su ejecución.

Contrayéndome á las primeras, es decir, á las obras públicas de competencia federal que han ocupado el pensamiento del Congreso y son objeto de solícito afán por parte del Presidente, pasaré á enumerarlas por el orden de la importancia que les da la Administración ejecutiva nacional.

1.ª La apertura de un canal para buques, al través de los istmos de Panamá, Darién ó el Atrato, que ponga en comunicación directa los mares Atlántico y Pacífico. Esta obra ha sido materia de un tratado internacional con el Gobierno de los Estados Unidos del Norte, y aún no se sabe que el Senado americano lo haya tomado en consideración. Mientras el Gobierno de Washington no adopte una resolución sobre el particular, está restringida nuestra libertad para negociar en esa materia.

2.ª La mejora del canal del Magdalena.

Este río, que es la principal arteria fluvial de este país, en su curso de trescientas treinta leguas atraviesa ó sirve de límite al territorio de siete Estados,

poblados por más de dos millones y cuarto de habitantes, y es navegable por vapores de tres á diez pies de calado en un trayecto de trescientas leguas, desde la boca de Río Neiva hasta el mar; pero tiene en algunas partes obstáculos de naturaleza permanente y de carácter transitorio en otras, que sería de primera importancia remover ó allanar.

Son los primeros, empezando por la parte inferior:

a) La falta de profundidad de los caños que ponen en contacto el tronco principal del río con puertos marítimos abrigados, profundos y de fácil acceso, desde Remolino y Barranquilla hasta Santa Marta, y desde Calamar hasta Cartagena. El segundo de éstos, por el que, á favor de las buenas condiciones del puerto de Santa Marta, se dirigen hoy las tres cuartas partes del comercio del Magdalena, es angosto, tortuoso y atraviesa, al salir al mar, ciénagas de poco fondo, que sólo dan paso á embarcaciones menores y á vapores pequeños de no más de dos y medio ó tres pies de calado. El tercero adolece de los mismos defectos, y probablemente á consecuencia de trabajos mal dirigidos, ha inundado, y aun según parece inunda todos los años una parte considerable de tierras antes útiles en el Estado de Bolívar.

El Gobierno desearía vivamente canalizar el segundo de estos caños (el de Barranquilla á Santa Marta), que ha estado y está bajo su inmediata dependencia; y también acometería la obra de abrir el tercero (el del Dique) si la Legislatura de Bolívar, que ha estado y está en posesión de él desde hace algunos años, conviniese en cederlo á la administración nacional.

Los de Remolino y Barranquilla á Santa Marta fueron explorados hace cinco años por dos ingenieros americanos, quienes trazaron líneas de excavación, practicables la una con un gasto de quinientos mil pesos ($ 500,000) y de doscientos cuarento mil pesos ($ 240,000) la otra.

Hay otro caño entre Barranquilla y Sabanilla (el de la Piña), objeto de un privilegio concedido á una Compañía nacional, y del que por lo mismo no trataré.

Pero también podría ser materia de trabajos de canalización el lecho principal del río en las Bocas de Ceniza, que acaso pudiera dar acceso hasta Barranquilla á los buques de mar del mayor tamaño si se lograse evitar la formación de barras arenosas á la entrada. La barra actual, según los sondajes practicados hace poco más de un año, tiene veintidós pies de profundidad. Sin embargo, el ferrocarril que acaba de establecerse entre Barranquilla y Sabanilla hace mucho menos urgente la naturaleza de esta obra.

b) El derrame de la mayor parte de las aguas del río por el brazo de Loba, que deja casi en seco, durante los veranos prolongados, el cauce fronterizo á la ciudad de Mompós y otras poblaciones de los Estados de Bolívar y el Magdalena. Se quisiera ejecutar allí obras que asegurasen la navegación permanente por el brazo de Mompós, cuyo costo ha sido estimado yá por dos ingenieros hidrógrafos, entre doce y veinte mil pesos.

c) El *Salto* de Honda, así llamado, es un raudal formado por grandes piedras que detienen el curso del río, determinan una corriente impetuosa en la parte inferior y salen á flor de agua en los grandes ve-

ranos, obstruyendo el canal. Este obstáculo separa el río en dos porciones distintas, detiene á las embarcaciones y obliga á transportar por tierra los cargamentos en el espacio de una legua ó poco menos. Se desearía allanarlo, bien fuese volando las piedras, construyendo una esclusa ó represa en la parte inferior, estableciendo un canal lateral ó facilitando por medio de fuerza mecánica el paso de las embarcaciones.

d) Igual impedimento, aunque en grado menor, se encuentra diez y siete leguas más arriba en el sitio de Colombaima, en donde si bien pasan, no con entera facilidad, balsas, canoas y champanes, se teme que no podrían hacerlo buques de mayor porte. Se cree que no sería considerable el gasto que ocasionaría vencer este tropiezo.

Los obstáculos variables y transitorios son los desparramaderos á que da origen la formación del suelo en algunas depresiones de la hoya del río, como en Natagaima, Soplaviento y San Bartolomé, y los bajos y aun grandes playas de arena, que al rededor de los troncos de árboles arrastrados por el río en sus avenidas, se forman luégo en la estación seca al través del lecho principal de la corriente.

Si un sistema de excavación sistemática ú otros trabajos semejantes fuesen practicables, para asegurar un álveo que diese fondo permanente de seis pies á lo menos en toda estación, el Presidente no vacilaría en recomendarlo con todo encarecimiento á la protección del Congreso, juzgando, como juzga, que esa sería la obra de más importancia y más verdaderamente nacional que pudiera acometerse.

Si, en fin, la casa que usted representa quisiese formular estudios detenidos del Magdalena y ocuparse en una proposición general dirigida á hacer navegable el río, sin interrupción, por vapores de seis pies de calado desde Honda hasta el mar, y de tres pies de calado, á lo menos, desde Neiva hasta Honda, en toda estación, el Poder Ejecutivo está dispuesto á tomar esas proposiciones en la más seria consideración; siempre que se parta en ellas de la base de la más perfecta libertad de navegación en el río, y de que la remuneración de estos trabajos sea pagadera por medio de una suma anual que cubra los intereses y el fondo de amortización del capital invertido, en un lapso de veinte ó veinticinco años.

Mejorado el canal del río Magdalena y establecida por medio de él una comunicación barata y fácil, servida por el vapor, de 300 leguas de extensión, por todo el centro de la parte poblada del territorio, tendríamos una base conocida y sencilla para nuestro desarrollo material. El progreso consistiría yá principalmente en ligarse con ese río por medio de buenos caminos; y esa parte del problema económico del país quedaría definitivamente fijada.

Este resultado es de tanta importancia, que el Poder Ejecutivo creería un deber premioso concurrir á él por todos los medios posibles, principalmente recomendando al Congreso la creación de un peaje sobre el tráfico del río Magdalena, que alcanzase á producir, en el movimiento actual, que no baja de 60,000 toneladas de medida, $ 125,000 ó 150,000 anuales, pero que podría llegar á $ 250,000 antes de diez años (1).

(1) Fue establecido el peaje por iniciativa del autor.—(Nota de 1892).

3.ª El río Cauca es otra de las grandes arterias interiores del país; pero no tiene, como el Magdalena, una corriente mansa de fácil navegación. Este apenas desciende, en su parte navegable, cuatrocientos sesenta metros (460) desde Neiva hasta el mar, en una distancia de trescientas leguas. Aquel, en igual distancia desde Jamundí hasta el mar, desciende mil veinticinco metros (1,025), y hasta Cáceres, cien leguas arriba del mar y cincuenta de su confluencia con el Magdalena en Tacaloa, á donde ha llegado yá alguna vez un vapor, más de ochocientos; pues Cáceres, según parece, no está á más de doscientos metros sobre el mar. El desnivel del lecho del río es, pues, de cinco metros cincuenta centímetros por legua (5.50) en este trayecto, y probablemente pasará de diez y aun quince metros en algunos lugares, lo que hace enteramente inútil para la navegación esta gran masa de aguas en una extensión de sesenta á setenta leguas.

El Cauca tiene un curso de cerca de doscientas cincuenta leguas, desde su nacimiento hasta la confluencia con el Magdalena: es navegable por vapores de tres á cinco pies de calado en la parte alta, desde Jamundí hasta cerca de Caramanta, por cerca de sesenta leguas, y en la parte baja, desde Cáceres hasta Tacaloa, en un trayecto de sesenta á setenta; pero en la parte media de su curso, entre Caramanta y Cáceres estrechan su cauce las dos cordilleras occidental y central, y precipitan su carrera en un descenso rápido que hace imposible la navegación, aun la de las balsas y canoas. Al hacer navegable esa masa de aguas, Antioquia podría aprovechar los trabajos de canalización como una gran fuerza motriz para molinos y fábricas, dar-

valor con su agricultura á las fértiles vegas del río, y convertirlo, de preferencia á un camino carretero al Magdalena, en la grande arteria de donde partiría todo un sistema de comunicaciones interiores.

Si por medio de esclusas convenientemente dispuestas pudiera hacerse navegable para botes esa sección del río Cauca, se aprovecharían de ella las poblaciones del valle desde Popayán hasta Caramanta, que pasan de doscientos mil habitantes; las de Antioquia, que cuentan más de trescientos sesenta mil, y las de Bolívar y Magdalena, que pasan de trescientos mil.

Una obra como esta encontraría apoyo en los tres Estados, principalmente en el de Antioquia, y tendría una importancia nacional que el Congreso no dejaría de apreciar y proteger.

4.ª La entrada al puerto de Cartagena por el paso de Bocachica es naturalmente estrecha para los grandes buques de mar de la época actual, ó se ha estrechado de algún tiempo á esta parte por la acumulación de las arenas arrastradas por la corriente. De acuerdo con el deseo manifestado por el Congreso en una ley de las últimas sesiones, el Poder Ejecutivo está dispuesto á oír propuestas á la excavación de un paso ancho y profundo al través de la escollera de Bocagrande, levantada por el Gobierno español en el último cuarto del siglo pasado. El Gobierno vería con mucho placer que esta empresa llamase la atención de la casa que usted representa, y acerca de esta obra encontrará usted algunos detalles en el número 2,095 del *Diario Oficial* que le acompaño (1).

(1) Documentos del siglo pasado encontrados en el Archivo,

5.ª El establecimiento de una colonia de inmigrantes europeos en alguno de los territorios de San Martín y Casanare. Usted conoce, según tuve el placer de oírlo de su boca en una conferencia reciente, la importancia de las regiones orientales, y el porvenir que la previsión del ilustre sabio alemán compatriota de usted, Humboldt, atribuye á esas grandes llanuras; conoce las disposiciones que en el particular abriga la Administración, consignadas en una circular dirigida por este Despacho á los Cónsules de la República en Europa (*Diario Oficial* números 2,107 y 2,110), y no es necesario, por lo mismo, extenderme aquí sobre este asunto; pero me permito agregar que si á una empresa de colonización se quisiese unir la de dar término hasta el Meta al camino de herradura que está en curso de ejecución, el Poder Ejecutivo no vacilaría en atenderla con liberalidad.

En cuanto á las empresas de progreso material que son del dominio de los Estados, no ocultaré á usted que la acción del Gobierno es muy restringida, su intervención en ellas muy delicada, y la manera de obrar no bien conocida aún.

El número de las obras públicas que están en proyecto ó simplemente en pensamiento en los Estados, es muy considerable. La protección que el Gobierno nacional acordase á alguna de ellas, despertaría inmediatamente los deseos y animaría las esperanzas en las otras; de aquí emanarían luégo exigencias difíciles

---

nacional han mostrado que la apertura de Bocagrande pondría en peligro, por las irrupciones del mar, la ciudad misma de Cartagena; de suerte que el proyecto de que se trata ha sido abandonado.—(Nota de 1892).

y rivalidades peligrosas, que una buena política aconseja evitar á todo trance.

Por regla general no podemos hacer concesión alguna en esta materia á un Estado, que la justicia y la igualdad no exijan hacer también á los demás; de manera que esta protección no podrá hacerse sino en escala muy reducida, dividiendo por nueve la suma que el Tesoro nacional esté dispuesto á invertir en esta clase de gastos. Surge de aquí que, en la generalidad de los casos, la protección del Gobierno tiene que ser insignificante, ineficaz y antieconómica.

Mas, animado como está el Gobierno del deseo de impulsar el país en la vía del progreso material, superando toda clase de dificultades, consentiría de buen grado en recomendar al Congreso y aceptar por su parte el fomento de esta clase de empresas, siempre que concurran directamente á establecer comunicaciones íntimas entre dos ó más Estados y que de ellas resulte algún bien, indirecto por lo menos, á los otros. Y en este sentido me permitiré indicar apenas algunas, que han sido materia yá de resolución legislativa, y otra que el Presidente considera íntimamente relacionada con los intereses de la Hacienda y del Crédito de la Unión.

1.ª La conclusión del camino del Cauca al mar Pacífico, privilegiada por el Gobierno nacional desde 1854 y ejecutada en su mayor parte desde 1864 con fondos suministrados por la Nación misma. Omito detalles, porque usted conoce esa vía y los trabajos yá ejecutados en ella.

2.ª Los Congresos de 1869 y 1870 han ordenado al Poder Ejecutivo tomar acciones en la empresa que

se organice con el objeto de abrir salida á los productos de los valles de Cúcuta por la vía del Magdalena, la cual deberá ser explorada en breve por una comisión de ingenieros que enviará próximamente el Poder Ejecutivo.

Esa vía deberá unir los ricos valles mencionados con el Departamento de Ocaña, en donde el cultivo del café hace también progresos notables, que dan yá á la exportación veinte mil quintales por año, ó con los valles de la antigua provincia de Soto en su camino hacia el río Lebrija ó la ciénaga de Paturia sobre el Magdalena; con el pensamiento de dirigir hacia ese río una parte considerable del comercio exterior de Santander que sale hoy al mar por la vía de Maracaibo. Tendrá este camino de cuarenta á cincuenta leguas de extensión, y se piensa, por ahora, en hacerlo simplemente de herradura; pero es de esperar que el Estado de Santander no vacilaría en hacer concesiones liberales á los que acometan la obra, para convertirla en carretera ó en ferrocarril, cuando las necesidades del tráfico lo exijan, en los mismos términos que acaba de hacerse con la de Bucaramanga á Paturia, emprendida por el progresista extranjero señor Joy.

3.ª Cree el Presidente que la intervención del Gobierno en materia de obras públicas de los Estados debiera abarcar un plan general que en vez de ser una manzana de discordia, sea, al contrario, un vínculo de unión y de armonía y un lazo estrecho de nacionalidad común; un plan apoyado en un esfuerzo simultáneo de los Estados mismos y del Gobierno general que, solo, sería incapaz de llevar la obra á feliz tér-

mino. En consecuencia, me ha ordenado indicar á usted el siguiente.

La organización de una empresa que, incluyendo la canalización del alto Magdalena desde Neiva hasta Honda, abra un sistema general de vías de comunicación, carreteras donde sea posible y de buen camino de montaña, donde se presenten dificultades, desde Popayán, Cartago y Manizales en el Sur y Oeste, hasta Pamplona en el Norte. Este plan abarcaría:

CAMINOS DE MONTAÑA

De Popayán á la Plata	25	leguas.
De Cartago á Ibagué	25	—
De Manizales á Ambalema	25	—
De Soatá á Pamplona, vía de la Concepción	25	—
De Barichara ó San Gil á Pamplona, vía de Piedecuesta	30	
	130	leguas.

Total, ciento treinta leguas de camino de montaña.

CAMINOS CARRETEROS

De la Plata á Neiva por Garzón y el Gigante	36	leguas.
De Ibagué á Cuatroesquinas, por Tocaima y La Mesa	35	—
De Bogotá á Barichara ó San Gil, por Zipaquirá, Ubaté, Chiquinquirá, Vélez ó Moniquirá y el Socorro	60	—
Del Puente del Común á Soatá, por Chocontá, Turmequé, Tunja y Santarrosa	50	—
	181	leguas.

Total, ciento ochenta y una leguas.

CANALIZACIÓN DEL RÍO MAGDALENA

De la boca del río Neiva á Honda, sesenta y cinco leguas.

Total general, trescientas setenta y seis leguas.

Juzga el Presidente que estas trescientas setenta leguas, á lo largo de las cuales vive un millón setecientos mil habitantes (1.700,000), en donde circula en la actualidad de ochocientas mil á un millón de cargas anuales, por un trayecto medio de veinte leguas cada una (pues las de sal, panela y miel, de que se tienen datos aproximados, representan más de trescientas sesenta mil, y las de sal, solamente, cuyo número se conoce con toda exactitud, no bajan de ciento veinticinco mil), podrían ejecutarse, en la forma expresada, con un capital de cuatro y medio á cinco millones de pesos. Esto, calculando á cinco ó seis mil pesos la legua de camino de herradura, á veinte mil pesos la legua de caminos carreteros, y en una suma de trescientos mil á setecientos mil pesos la canalización del alto Magdalena hasta el Salto de Honda inclusive.

La empresa podría organizarse sobre bases semejantes á las siguientes:

Privilegio que concedieran los Estados para usar el camino y cobrar peajes durante veinte años en los caminos de montaña, y por treinta ó treinta y cinco años en los caminos carreteros.

Los Estados deberían garantizar el primer tres y medio por ciento de interés sobre el capital invertido. La Nación garantizaría el segundo tres y medio por ciento (de suerte que habría una garantía de siete por ciento anual) con el producto de un centavo por cada

kilogramo de sal vendida en las salinas explotadas por cuenta de la Nación á que estos caminos sirven de medio de transporte. Esta garantía duraría diez años después de construído cada uno de los caminos enumerados.

Para la ejecución de ellos podría solicitarse un término máximo de diez años, y la Compañía que los emprendiese podría pedir que, vencido el plazo para la ejecución y ejecutados yá, se le concediese derecho para transformarlos, á principiar dentro de los cinco años siguientes, en caminos carreteros los de montaña y en ferrocarriles las carreteras.

La canalización del alto Magdalena (1) se redimiría separadamente por medio de un fondo especial, pues allí no habría privilegio alguno.

Un centavo por cada kilogramo de sal vendido en las Administraciones de la renta, representaría en la actualidad ciento treinta mil pesos anuales ($ 130,000); pero una vez abiertos estos caminos, valdría doscientos mil pesos á lo menos ($ 200,000). Hoy alcanzan las ventas á muy cerca de trece millones de kilogramos anuales.

En cuanto á la carretera del término occidental de la explanada de Bogotá al Magdalena, juzga el Presidente que con los peajes de que hoy dispone ese camino y un capital de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250,000), que no sería difícil buscar por medio de acciones en esta misma ciudad, puede y debe construírsele, adoptando de una vez la vía de Cambao, que sólo tiene diez y ocho leguas de extensión.

---

(1) Se llama alto Magdalena entre nosotros la porción de él comprendida desde su nacimiento hasta el salto de Honda.

No juzga el Presidente realizable, por ahora, la idea de vías férreas en el interior del país.

Y esto por varias razones muy obvias.

En primer lugar, el costo de éstas es tan considerable (1), que una sola de poca extensión que se construyera en cualquiera parte, bajo la garantía de un interés mínimo por el Gobierno nacional, absorbería todos los recursos del país y nos dejaría en imposibilidad absoluta de fomentar otras.

En segundo lugar, poco ó nada se adelanta con un ferrocarril en una localidad determinada y para favorecer los intereses de un número limitado de población, si el resto del país queda incomunicado y sin medios de aprovecharse de esa vía adelantada. Para que un ferrocarril pueda sostenerse será preciso que previamente existan otras vías transitables que le traigan los productos de pueblos distantes y le comuniquen el movimiento industrial de lugares distintos de la línea que recorre. No es un río importante y caudaloso sino á virtud del concurso que le prestan las aguas de sus tributarios. El Magdalena se perdería en las arenas antes de llegar al mar, si los ríos secundarios que á él afluyen le negaran sus aguas.

En tercer lugar, abriga el Presidente algunas dudas de que este país tenga yá en la densidad de su población, en los capitales acumulados y en la industria de sus habitantes, elementos suficientes para que las empresas de ferrocarriles sean provechosas para los empresarios, y de que sean económicas para la trans-

---

(1) En el interior de nuestras montañas no podría estimarse su costo á menos de trescientos mil pesos por legua ($300,000), cantidad quince veces mayor que la que, en término medio, costarían los caminos carreteros.

portación, si ellas han de sostenerse con subvenciones del Gobierno, obtenidas por medio de impuestos sobre la producción.

No quiere esto decir que en absoluto juzgue el Poder Ejecutivo imposibles las vías férreas en nuestro país; quiere decir únicamente que no tiene por ahora disposición á recomendar al Congreso la concesión de garantía de un interés sobre el capital invertido en ellas; pero no tendría inconveniente en recomendar que se concediera á esas empresas una remuneración liberal en tierras baldías, la exención de derechos de importación á los efectos necesarios para la construcción y servicio de ellas, y toda la protección indirecta que, sin implicar gasto, estuviese á su alcance dispensarles.

El Presidente no cree posible seguir el envidiable ejemplo que en esta materia nos dan los Gobiernos de Perú y Chile, colocados en circunstancias mucho más ventajosas que nosotros.

El Perú tiene en el guano una renta que, sin gravar á nadie, le produce catorce ó quince millones de pesos anuales, y Chile tiene toda su población sobre la costa del Pacífico, con facilidades de que, para dar un desarrollo indefinido al comercio exterior, carecemos nosotros, situados, con las cuatro quintas partes de la población, á doscientas leguas del mar. Chile, además, sufrió comparativamente poco en la guerra de la Independencia, que á nosotros nos costó quince años de combates y devastación; ese pueblo sesudo ha logrado en seguida preservarse, ó poco menos, de las guerras civiles que aquí nos han desangrado y em-

pobrecido, y de las que apenas nos es permitido esperar que estamos salvando los límites de su período temeroso é inescrutable.

Nuestras rentas no exceden en mucho de tres millones, de los cuales destinamos anualmente tres quintas partes á la satisfacción de nuestras deudas. Consideramos el fomento de la instrucción primaria como la primera de nuestras necesidades y el más imprescindible de nuestros deberes como pueblo republicano. Aspiramos á aplicar á este objeto sagrado, luégo que podamos desembarazarnos de los compromisos actuales, una cuarta parte siquiera de las rentas públicas, y no podremos destinar á la ejecución de obras de progreso material durante diez años, más de ciento cincuenta á trescientos mil pesos anuales; juzgando que éstas son un fruto cuya madurez no se puede acelerar por medios artificiales y que ellas vendrán, en mucha parte espontáneamente, y sin necesidad de un activo concurso por parte del Gobierno, el día en que el país, lleno de confianza en la paz, se penetre de que es llegada la hora de emprender resueltamente la marcha del progreso.

(De la Memoria de Hacienda de 1871).



CONSIDERACIONES SOBRE FOMENTO

[FRAGMENTOS DE LA MEMORIA DE HACIENDA DE 1871]

El fomento de las obras de progreso material en el interior de un país regido por instituciones federales, es una de las grandes cuestiones que dan origen á la división de los partidos políticos y á uno de los grandes peligros de esta forma de gobierno: la lucha entre los poderes federal y seccional.

La federación exige, para evitar colisiones entre los Estados y el Poder federal, que aquéllos y éste tengan órbitas de movimiento y de acción distintas. Para que cada cual cumpla su misión y tenga responsabilidad efectiva ante el pueblo, es necesario que las tareas de los primeros no se confundan con las del segundo. La Constitución de Rionegro lo ha definido así con bastante claridad, cuando en materia de fomento sólo reservó á la Nación la jurisdicción sobre los ríos navegables que atraviesan el territorio de más de un Estado ó pasan al de una nación limítrofe; el dominio sobre las costas, puertos y bahías, y el arreglo de las vías interoceánicas. Fuera de estos límites señalados á la competencia del Gobierno federal, sólo le permitió

tomar participación, aunque no exclusiva, en el fomento de la instrucción pública, del servicio de correos, de la civilización de las tribus salvajes, del levantamiento del censo, de la carta corográfica y de la formación de la estadística de la Unión.

Todos los demás negocios no expresamente mencionados, son de la competencia de los gobiernos de los Estados, y la intervención del federal en ellos, por más que sea con las más benéficas miras y el más ilustrado y progresista espíritu, es una intrusión evidente en el campo reservado á la acción del gobierno de los Estados. Es, más ó menos, una violación de la Constitución, si se hace contra la voluntad de éstos, ó una modificación de ella, si se verifica con el acuerdo y consentimiento de dichas secciones.

Esas disposiciones constitucionales están en armonía con las buenas teorías de organización política de los países republicanos. La división del poder público es una de las aplicaciones del fecundo principio económico de la división del trabajo; es la creación de un sistema benéfico para la libertad, de ponderación y de equilibrio en el ejercicio de la autoridad; es la asignación de la función de alimentar el desarrollo y crecimiento material de la sociedad, á los órganos que están en inmediato contacto con los intereses y las aspiraciones de los individuos. La centralización del fomento del progreso material en el Gobierno general, sería una tarea titánica, á la vez que superior á la inteligencia, recursos y medios de pensamiento y de acción de ese gobierno, un arma poderosa é irresistible de influencia local, delante de la cual desaparecerían en breve como una sombra el

poderío y los medios de administración de los gobiernos locales (1).

En los Estados Unidos, único pueblo federativo de los tiempos modernos en que esta organización ha funcionado con regularidad y orden perfecto durante yá más de ochenta años, esta cuestión fue la primera que dio fisonomía distinta á los partidos políticos que surgieron en pos de la Constitución de 1789. Washington y John Adams, los dos primeros Presidentes de la Unión en los tres períodos de 1789 á 1801, eran partidarios de la intervención del gobierno en la ejecución de algunas grandes obras llamadas á estrechar fuertemente los vínculos de los Estados entre sí, y proponían la construcción de algunos grandes caminos militares. Jefferson, Madison y Monroe, que les sucedieron, pero sobre todo el primero, opinaban que esa intervención del gobierno federal podía ser funesta á la vitalidad de los Estados, y que podía y debía confiarse en la acción de éstos para asegurar una estrecha comunicación entre las diversas partes de la Unión. Esta última teoría, que ha sido y es uno de los principales rasgos característicos del partido demócrata, triunfó en las elecciones y en la práctica, desde Jefferson, casi sin más interrupción que la del período del segundo Adams, hasta Mr. Lincoln. Durante ese período de sesenta años, pero sobre todo en los treinta últimos, cuando los Estados Unidos habían llegado á la plenitud de su fuerza, fue construída, sin intervención alguna del Gobierno general, la

(1) Probablemente ésta ha sido la causa inconsciente pero principal de la reacción producida en algunos espíritus contra el sistema federal y en favor de la centralización administrativa.

red más asombrosa de vías de comunicación que se conoce en el mundo. El Gobierno de los Estados comunicó la iniciativa con la construcción del gran canal de Erie acometida por el Gobernador de Witt Clintoa, en el de Nueva York, y la emulación, inmediatamente nacida entre los otros, traspasó en breve por varias partes la barrera de los Alleghanies, para comunicar la costa del Atlántico con el gran valle del Mississipí.

El primero y tal vez el único caso notable de intervención del Gobierno en las vías de comunicación en los Estados Unidos, fue el del ferrocarril del Pacífico, que debía poner en contacto los territorios situados sobre ese océano con los del Atlántico, para soldar esas dos porciones distantes de la Unión, separadas por dos grandes cordilleras y por el inmenso desierto que se extendía desde las márgenes del Missouri hasta los placeres de California. Esa obra fue auxiliada con algo más de $ 60.000,000 en bonos del Tesoro y con más de 25.000,000 de fanegadas de tierras baldías, que representaban casi otro tanto, en medio de la guerra civil de 1861 á 1865, con el pensamiento dominante de combatir el espíritu de disociación, que habiendo prendido su llama en los Estados del Sur, podía comunicarse fácilmente á los del Pacífico, separados del resto de la Unión por un desierto de 600 leguas. Ese mismo precedente, sin embargo, no puede citarse como una prueba de que haya cambiado la opinión pública en los Estados Unidos en esta grave materia, porque, aparte de haber sido decretado en una época en que el partido demócrata del Sur carecía de representación en el Congreso, no se ha repetido en

ningún otro caso; pues aunque se habló de auxilio federal para la ejecución de un canal para buques de mar entre el Mississipí y los grandes lagos del Norte, la empresa no parece haber tomado consistencia aún (1).

En la otra extremidad de América se ha presentado también otro grande ejemplo, con la protección acordada por el Gobierno de la Confederación argentina al gran ferrocarril que se proyecta al través de las pampas; destinado á ligar la civilización y el progreso comercial de la ciudad de Buenos Aires con los Estados del interior, escalonados en la extensión de 300 leguas de llanura hasta el pie de la cordillera de los Andes; uno de cuyos trozos, el del Rosario á Córdoba, hace poco que fue inaugurado.

En uno y otro caso, más que una idea de fomento al progreso, ha dominado una idea política de integridad nacional y de cohesión entre las diversas porciones de un gran territorio expuesto á ser fácil presa de la anarquía ó á fraccionarse en pequeñas nacionalidades.

No pretendo, por supuesto, con la anterior exposición de hechos, presentar una teoría contraria en absoluto al pensamiento de proteger las grandes obras de progreso material que puedan acometerse en el interior de los Estados, sino mostrar simplemente la gravedad que tienen esas cuestiones, y la discreción y prudencia con que debe entrarse en el camino de darles apoyo con las rentas nacionales.

Faltan entre nosotros tres elementos poderosos del

---

(1) En los últimos años ha reaparecido ese proyecto, y parece que los Congresos de 1891 y 1892 han votado gruesas partidas con el objeto de llevarlo á cabo.—(Nota de 1892).

progreso material que no los puede dar el Gobierno y que son obra del tiempo y de la paz. La seguridad para las propiedades, que no consiste sólo en la ausencia de los ladrones, sino principalmente en confianza en la paz y el orden público, indispensable para formar cálculos industriales sobre lo porvenir; espíritu de empresa, que puede decirse que es una de las manifestaciones de la seguridad; y costumbres de asociación industrial. Mientras no reunamos estas tres condiciones, debe temerse que esas grandes obras sean prematuras y que el acometerlas conduzca á tristes desengaños y ruina para el tesoro público y para el país (1).

El Gobierno mismo no puede ni debe ser empresario: esta es una noción vulgar por nadie contradicha. Valerse de compañías ú organizaciones artificialmente formadas para manejar un capital ajeno tomado á préstamo, en cuya participación de utilidades ó de pérdidas no han de tener una gran parte, un principio peor, más engendrador de despilfarro que el de la ejecución directa de las obras por el Gobierno. Las obras públicas requieren en el mismo grado, si no en uno mayor que todas las demás de producción de valores, el resorte del interés particular; es decir: la firme voluntad de no disipar un capital que nos ha costado mucho trabajo acumular, y la intención decidida de invertirlo en una colocación que ha de dar recompensa segura y grande en lo futuro. Mientras las grandes rutas no tengan esta base sólida en su ejecución, hay mucha imprudencia y aun algo de locura en acometerlas.

---

(1) Como sucedió con la mayor parte de ellas.—(Nota de 1892).

Lo mismo que todos los productos de la industria humana, las vías de comunicación tienen por objeto satisfacer una necesidad fuertemente sentida y de cuya satisfacción depende la conservación ó meramente el bienestar y la comodidad de un individuo ó de una asociación de individuos llamada pueblo. Cuando esa necesidad es sentida, lo natural, lo justo, lo que en todas partes sucede, es que traten de proveer á su satisfacción los mismos que la sienten: por medio de esfuerzos individuales, si el objeto está al alcance de ellos; del esfuerzo combinado de una asociación más ó menos numerosa, cuando es superior á las fuerzas y recursos de un solo hombre. Cuando el interés particular no aparece espontáneamente en busca de la satisfacción de la necesidad, acompañado de los medios de satisfacerla, hay una presunción muy fundada de que la necesidad no es tan fuerte, de que el día de la satisfacción aún no ha llegado, y de que en anticiparse á proporcionarla hay algo extemporáneo y festinado que no es compatible con el funcionamiento natural de las leyes sociales.

No desconozco (y este es el único punto de vista en que acepto la idea del fomento por el Gobierno general) que cuando se trata de acometer obras sociales, es decir, trabajos que tienen por objeto servir á los hombres considerados bajo un aspecto colectivo, y cuando esas obras constituyen empresas nuevas sometidas á los riesgos consiguientes á lo no conocido, y esos riesgos pueden ser y son frecuentemente superiores á los recursos individuales, hay conveniencia y aun justicia en hacer que la sociedad tome sobre sí, en los primeros ensayos, esos que frecuentemente no

son riesgos sino una pérdida casi segura. Pero se comprende, desde luego, que esa labor de cubrir la pérdida ocasionada por empresas no bien conocidas, ó no bien meditadas, no puede establecerse como sistema sino como excepción, en casos raros, cuando la conveniencia general de la obra esté suficientemente demostrada.

Tratándose de esta materia, se repite con bastante generalidad que las subvenciones de $ 160,000 á una compañía, y de $ 80,000 á otra, concedidas en 1846 y 1847 para introducir la navegación por vapor en el Magdalena, fueron la medida que resolvió el problema y trajo ese gran progreso á nuestro país; pero tal vez hay algo de inexactitud en esa aseveración.

El servicio de los viajes en el Magdalena por medio del vapor era una aspiración y no tal vez una necesidad imperiosa en este país, que la industria particular sola había tratado de satisfacer en diferentes ocasiones: en 1825, en 1829, 1831, 1833, 1834 y 1839, sin necesidad de apoyo oficial. Los $ 240,000 gastados en 1847, lejos de haber resuelto favorablemente el problema, infundieron desconfianza respeeto de una empresa que engullía sin fruto alguno capitales de tanta consideración. Lo que verdaderamente introdujo la creación de Fulton en nuestras aguas, fue la libertad del cultivo y del comercio del tabaco, que, habiendo desarrollado en menos de cuatro años una producción de este artículo cuatro ó seis veces mayor, en solo Ambalema, dio á la navegación por vapor el alimento que le faltaba para sostenerse y aclimatarse definitivamente.

No quiere esto decir que el dinero invertido en

1847 hubiese sido mal gastado; nó: fue un gasto patriótico que nunca podrá ser echado en cara á los que lo hicieron; pero juzgado *à posteriori*, se puede creer que no hubiera sido necesario.

Contrayendo el análisis á los puntos en que el fomento del progreso del país requiere la intervención del Gobierno, encontramos uno que está fuera de toda contradicción, en la letra y el espíritu de la Constitución, y que recae sobre una necesidad universal en el país:

LA EDUCACIÓN PRIMARIA

A este objeto sagrado debemos contraer de preferencia nuestros escasos recursos actuales, y parte de los que una reforma en el sistema tributario del país pueda darnos después. El saldo que nos quede, atendida esta necesidad premiosa y universal, será el que podremos emplear en obras de otro género, con el prudente discernimiento, severa economía y aun timidez en los primeros ensayos, que requieren un país nuevo, un tesoro en bancarrota, un pasivo abrumador de otras épocas, y la resistencia tradicional de nuestros pueblos á pagar nuevas contribuciones.

Los Estados van teniendo yá, y en breve tendrán, recursos tan considerables como los de que hoy dispone el Gobierno de la Unión, y esto con un tren de administración mucho más sencillo y barato. Ellos pueden consagrar sumas de más consideración, y estudios mucho más detenidos, al ramo de vías de comunicación. Hoy le consagran $ 250,000; antes de tres años podrán destinarle más de $ 600,000. Estados que,

como Antioquia, amortizan más de $ 100,000 anuales de su deuda pública; que, como Panamá, tienen $ 300,000 de rentas; que, como Bolívar, pueden crear en breves años y sin esfuerzos $ 235,000; que, como Cundinamarca, pueden gastar anualmente $ 150,000 en la mejora de sus caminos,—muy bien pueden garantizar cada cual intereses de 7 por 100 sobre un capital de dos ó tres millones de pesos invertidos en mejoras materiales.

El Gobierno federal no pudiera hacerlo, sin hundirse bajo el peso de la carga; sin exigir nuevos y fuertes impuestos que afectarían desfavorablemente el fondo imponible de los Estados; sin descuidar el cumplimiento de sus deberes propios, que se refieren principalmente á la seguridad general interior y exterior de la República; sin inspirar á los Estados una falsa confianza en que otro desempeñará la misión á ellos atribuída de proveer á su conservación y desarrollo; sin adquirir, á la larga, una preponderancia que nos conduciría otra vez á la centralización esterilizadora de que yá habíamos logrado salir. Entrar en esta vía, sería deshacer ahora lo que tanta labor costó fundar ayer, y colocar en un círculo vicioso la marcha política del país. Y eso no debe ser; nó: puesto que hemos entrado en la vía de la federación, perseveremos en ella con lógica y con fe.

El fomento del progreso material es una cuestión muy delicada. Ejercido con discreción, prudencia y hasta con timidez, como yá lo he dicho, puede inaugurar una éra de prosperidad para el país; pero puede también, si se le quiere impartir, como temía el doctor Francisco Soto, con "la impaciencia propia de

espíritus ardientes que miden la existencia de los seres políticos por la efímera existencia de los seres mortales," ser nuestra perdición y nuestra ruina. Y entre esos peligros no sería el menor la complicación de los intereses mercantiles con los de partido; el injerto de las ambiciones monetarias en las ambiciones políticas, como ha sucedido yá en los Estados Unidos del Norte.

No podemos aceptar en esta materia el ejemplo de Chile y del Perú. Esos son países fuertemente organizados en la centralización, en que el Gobierno general es todo y el de las secciones nada, que disponen de rentas cuantiosísimas de que nosotros estamos muy distantes, cuya población está comparativamente agrupada en un territorio poblado mucho menos extenso y desigual que el nuestro. Si queremos imitarlos en la iniciativa dada por sus gobiernos centrales á las vías de comunicación, necesitaremos seguirlos en su marcha política, imprimiendo un gran cambio en la dirección de nuestras instituciones interiores; y ese cambio de frente, peligroso para el orden público, exigiría suspender por veinte años otra vez el trabajo de las mejoras materiales.

En resumen: mi concepto en esta materia es el mismo que el año pasado tuve el honor de manifestar al Congreso.

El fomento de las vías de comunicación de los Estados entraña una vía peligrosa para el Gobierno federal: los trabajos de éste pueden ejercitarse de un modo fecundo en las vías nacionales que le ha reservado la Constitución; es decir, la mejora de los ríos navegables, puertos y bahías, y la colonización de los

territorios federales. La mejora del canal del río Magdalena es la primera obra de utilidad pública en toda la Nación; para acometer ésta, en fin, es indispensable un peaje federal sobre el comercio que se sirve de esta grande arteria.

(De la Memoria de Hacienda de 1871).

FOMENTO DE LAS OBRAS DE PROGRESO MATERIAL

[Fragmentos de la Memoria de Hacienda de 1872].

Como tuve el honor de exponéroslo en mi anterior informe anual, el problema del fomento de las vías de comunicación es uno de los más complicados y peligrosos del Gobierno federal. Sus principales dificultades son las siguientes:

1.ª En qué forma debe prestarse la protección, para no invadir el campo de los derechos propios de los Estados según la Constitución; la cual no establece expresamente esta atribución entre las del Gobierno general;

2.ª En qué términos debe el Tesoro federal asumir la responsabilidad financiera de estas empresas, careciendo como carece de derecho propio para intervenir en la concesión y administración de ellas;

3.ª En qué proporción se distribuirá entre los Estados el auxilio del Gobierno general, para evitar los celos y reclamaciones de los que se crean menos favorecidos ó abiertamente perjudicados con la distribución;

4.ª De dónde sacar los recursos necesarios para dar efectividad á la garantía de interés que se conceda á los capitales invertidos en estas empresas, supuesto

que el sistema tributario actual es insuficiente en lo absoluto para este efecto; y

5.ª Determinación de la naturaleza, calidad, extensión y costo de las obras que se van á fomentar.

La primera de estas cuestiones tiene aspectos muy variados, y sería temerario emitir acerca de ella una opinión absoluta.

La Constitución de 1863, debe reconocerse con sinceridad, no incluye, como expresamente lo hacía la de 1858, el fomento de las grandes vías de comunicación entre los objetos de la incumbencia del Gobierno general, y establece además con claridad y precisión que los asuntos de Gobierno no expresamente mencionados son de la competencia exclusiva de los Estados.

El inciso único del artículo 30 dispone, sin embargo, que las tierras baldías, propiedad nacional, valor nacional tan positivo, tan tangible como el dinero mismo procedente de las contribuciones, puede darse como compensación y auxilio á las empresas de nuevas vías de comunicación.

Entre la aplicación del producto en dinero de la venta de las tierras baldías, y la de las tierras baldías mismas, en especie, no hay diferencia alguna, sino la que nace de la limitación que establecería el producto de las ventas de aquéllas.

El procedimiento adoptado por el último Congreso en la Ley de 5 de Junio, de dejar á cada Estado árbitro exclusivo de la concesión de los privilegios y de las condiciones con que se concedan, allana no pocas dificultades en esta materia, deja comparativamente libre la acción de los Estados; limita la intervención del Gobierno general; conserva la iniciativa y esti-

mula la energía de aquéllos, y restringe la acción invasora de este último. No salva, sin embargo, del todo la dificultad de las competencias de facultades ni la de conflictos frecuentes entre dos voluntades distintas, ambas interesadas en una misma empresa, y ambas comprometidas en el cumplimiento de obligaciones distintas.

Lo que á este respecto empieza á ocurrir en el ferrocarril de Bolívar es una lección que debe tenerse presente para lo porvenir.

Forzoso es concluír, pues, que este punto no es claro, y que sólo el concurso unánime y espontáneo de la interpretación de los Estados en un sentido favorable á la intervención del Gobierno nacional, resolvería las dudas y fijaría de un modo inobjetable la inteligencia de esta parte de nuestra Constitución.

El peligro de que esta intervención del Gobierno nacional en las obras que son de la competencia de los Estados paralice algún tanto la energía de éstos y sostenga la falsa idea que hasta hoy ha reinado, de que el Tesoro federal es una fuente inagotable de recursos para los gobiernos municipales, á la que pueden ocurrir en los casos de necesidad, librándose de la de decretar sus propios impuestos, es también evidente, y no hay por qué ocultarlo.

Que esa tendencia contribuirá á mantener debilidad en los Estados y en el Gobierno general al mismo tiempo, porque distraerá los recursos de éste á corrientes de erogación distintas de las de sus funciones naturales y propias, tampoco hay por qué desconocerlo.

Que esa situación indecisa créa una posibilidad para el espíritu de reacción contra las instituciones

derales, y dejará indefinidamente abierta la puerta á las pretensiones de tutelaje sobre las secciones, que se quiso y se quiere emancipar definitivamente en lo relativo á su administración puramente municipal, es otro peligro que salta á los ojos del que en estas cuestiones quiera ver no sólo uno sino los varios aspectos de una medida política.

No menos considerable es la dificultad que se presenta bajo los otros aspectos arriba enumerados.

La del Tesoro federal para hacer frente al importe de las garantías de interés que conceda, á nadie podrá ocultarse.

Las rentas actuales y el crecimiento paulatino de ellas, por grande que se le suponga, será absorbido por el desarrollo gradual de la administración pública, cada día más cara en su servicio y más complicada en sus atenciones.

Si á lo menos la renta de Aduanas estuviese libre para hacer frente á estos compromisos, pudiera fiarse, no sin temor, en el creciente progreso del país y de esta renta, la posibilidad de llenarlos; pero absorbida como está por las necesidades del crédito exterior é interior, habría que buscar recursos en las salinas.

Mas esta renta, amenazada seriamente por la invasión de la sal marina, si el Congreso decretase la abolición de los derechos de internación, ó no autorizase su cobro en las aduanas, que sería lo mismo, no tiene ni puede tener, por su naturaleza de monopolio, un porvenir suficiente para atender á tan fuertes desembolsos.

Imposible será sostener por muchos años el actual recargo de 700 por 100 sobre los gastos de producción

en el precio de venta de este artículo de primera necesidad en los Estados del interior. Y si hoy cuesta 35 por 100 de gastos de producción y administración, el día que se rebaje el precio de venta, la utilidad neta de este ramo quedará reducida al 40 por 100 ó á menos de las entradas brutas.

Como yá lo he dicho en otra parte y repetiré aquí, á riesgo de parecer difuso, las aduanas forman una entrada con que yá no se puede contar para hacer frente á gastos nuevos; ellas están absorbidas por los objetos siguientes:

Gastos de recaudación.............	10 por 100
Acreedores extranjeros por antigua deuda exterior....	37½ por 100
Deuda consolidada interior (que en breve no bajará de $12.000,000).......	30 por 100
Acreencias de Robinson & Fleming, Barnett & Sons, reclamaciones extranjeras, etc., á lo menos.................	7½ por 100
Deuda flotante	.. ...
Total gravamen............	85 por 100

El 15 por 100 sobrante, aun suponiendo un producto de $4.000,000, sólo vale $600,000, que se invertirán en gastos generales de la Administración. La garantía sobre $14.000,000 autorizada por la Ley de 5 de Junio último, al 7 por 100 anual, costaría $980,000 anuales.

Una nueva contribución federal,—necesaria, indispensable, aun sin existir el gasto de fomento,—lo es mucho más si se quiere entrar seriamente en este camino.

Conceder garantía de intereses á empresas privilegiadas por los Estados, que ninguna responsabilidad han de tener por los resultados financieros de ellas, y concederla sin tener derecho para intervenir en la celebración de los contratos de privilegio, ni en la fijación de las condiciones de ejecución y administración, únicas de donde ha de resultar el superávit ó el déficit de las empresas, es un peligro muy serio para el Tesoro federal.

Algo puede corregirse éste por medio de la facultad que se ha dejado al Gobierno para fijar la tasa de interés que se garantice sobre el capital invertido en las obras; pero todavía no es bastante este correctivo.

En los términos de la Ley de 5 de Junio último, el Poder Ejecutivo no tiene obligación de garantizar 7 por 100 á todas las empresas que autoricen los Estados, sino *hasta 7 por* 100; de manera que puede ofrecer ¼ ó ½ por 100, y de aquí hasta el máximum de 7 por 100.

De acuerdo con esta facultad podría el Poder Ejecutivo tomar ingerencia indirecta en los términos de las concesiones que hagan los Estados, mas no para corregir, después de concedida la garantía, los vicios que con perjuicio del Tesoro se introduzcan en la administración de las empresas.

En el ferrocarril de Bolívar, por ejemplo, los empresarios ofrecen transportar los efectos que se les confíen desde abordo mismo de los buques de mar, hasta ponerlos á bordo del que debe transportarlos Magdalena arriba, y viceversa, incluyendo el despacho de la Aduana. Por todas estas operaciones reunidas se cobra un solo precio; pero no se sabe con seguridad

cuánto de esta remuneración pertenece al transporte por el ferrocarril de un modo especial, y cuánto por el desembarco y embarque de los bultos, ni cuánto por el despacho de la Aduana. Nace de aquí una dificultad seria para formar y examinar la cuenta de productos y gastos del ferrocarril solo, y determinar el déficit en los productos netos de que es responsable el Gobierno.

La distribución de las empresas fomentadas por el Gobierno general entre los nueve Estados, será con el tiempo una manzana de discordia entre todos ellos y entre ellos y el Gobierno general, que está llamada á dár luégo frutos amargos de resentimiento y desunión.

Antioquia ha manifestado yá que el fomento de un solo camino en su territorio, con la garantía de un millón de pesos, no guarda proporción con el gravamen del recargo de los derechos de importación que se manda cobrar para atender á las diversas garantías. Expresa que la garantía antioqueña sólo costará $ 70,000 anuales, mientras que un 25 por 100 de recargo sobre las mercancías extranjeras que consume el Estado, vale más de $ 100,000 anuales.

El Presidente de Santander no se ha mostrado muy satisfecho de que el ferrocarril del Norte sólo haya de tocar en uno de los extremos y el menos poblado de su territorio, dejando sin fomento alguno inmediato los cuatro departamentos de Soto, Pamplona, García Rovira y Ocaña. Probablemente, aunque no han venido de allá todavía quejas formales, se ha pensado que, si en vez de un ferrocarril costoso se construyesen meros caminos de ruedas, el fomento de las

empresas materiales habría podido alcanzar para todas las diversas secciones del Estado.

El Gobernador del Cauca ha mirado la ley de 5 de Junio con poco favor, expresado deseo de que la legislatura le imparta un voto de nulidad, y parecido inclinarse á la idea de que la ejecución de las obras públicas se dirija de preferencia desde el sur del Estado hacia el Amazonas, en busca de intereses nuevos, distintos de los que yá existen hoy en el Centro y Norte del territorio.

La naturaleza, calidad, extensión y costo de las obras que han de protegerse no es cuestión de menos gravedad.

El Senado del último año, con sólo la excepción de los señores Senadores Rojas (Ezequiel) y Pereira Gamba (Guillermo), se pronunció decididamente por la ejecución inmediata de un ferrocarril, en una sección considerable, si no en toda la extensión de la vía de Bogotá al Magdalena, en el litoral del Estado de Santander, y la Cámara aceptó también, sin oposición al parecer, este concepto.

Algunos han opinado que la diseminación de la población del país sobre un territorio tan vasto, sólo permite pensar en caminos de ruedas.

Y otros, en fin, han expresado la idea de que sólo debiera pensarse en hacer buenos caminos de montaña, para reemplazar las casi intransitables sendas que honramos hoy con el nombre de caminos.

Entre estas tres opiniones hay un abismo, mucho más si se considera que en materia de ferrocarriles se conoce yá tanta diversidad de obras como entre caminos carreteros y de montaña.

Los habitualmente usados en las grandes vías comerciales de Europa y América, de cuatro á cinco pies de anchura entre los rieles y provistos de poderosas locomotoras, han costado de $ 300,000 á 600,000 por legua.

En el sistema originado en Noruega de sólo tres pies ó un metro á lo sumo de anchura en la paralela, dotado con locomotoras de menos poder, se les ha construído con un gasto de $ 50,000 á 120,000 por legua en diversas partes de Europa y en Chile.

Recientemente se ha introducido otro nuevo sistema de sólo dos pies de distancia entre los rieles, provisto de pequeñas locomotoras conocidas con el nombre de *Fairlie*, su inventor, que se prestan mejor para las vueltas en ángulo agudo; sistema ensayado en el país de Gales (Inglaterra), en Bélgica, entre Amberes y Gante; en Rusia, en el ferrocarril de Livny en el Gobierno de Orel; y en la India inglesa. Se dice que los gastos de establecimiento de este nuevo género de vías férreas no han pasado en Inglaterra de $ 30,000 por legua, y parece que ha funcionado y funciona con muy buen éxito, transportando hasta 250 toneladas *de flete* en cada tren con una velocidad de cuatro leguas por hora.

Conocéis mi opinión en esta materia. Ferrocarriles de gran locomoción, como los que se están construyendo en el Perú, ó como se han construído en Chile, con un gasto de $ 300,000 á 640,000 por legua, es una obra absolutamente superior á nuestros recursos, y pensar en ellos sería poco menos que desear imposibles. Ferrocarriles de más de $ 100,000 por legua serían para nosotros una dificultad suma-

mente grave; pero si se pudiese obtenerlos con un gasto de $ 50,000 á 60,000 por legua, deberíamos hacer un esfuerzo supremo para iniciarlos en el país.

Caminos de ruedas al través de las montañas pueden obtenerse sin grande esfuerzo y en proporción á la anchura que se les dé, con un gasto de $ 20,000 á 40,000 por legua.

Y caminos de montaña con trazado para ruedas, pueden construírse de muy buena clase con no más de $ 6,000 á 10,000 por legua.

Reduciendo la comparación entre estas clases de vías, en lo relativo á ferrocarriles, á sólo los últimamente mencionados, que en Inglaterra llaman sistema *Festiniog*, y suponiendo que pudiesen construírse entre nosotros con un desembolso de $ 60,000 por legua; tomando para los de ruedas un término medio de $ 30,000, y de $ 8,000 para los de montaña, veamos los resultados que pudieran obtenerse con el empleo de $ 10.000,000:

166 leguas de ferrocarril.

325 íd. de caminos carreteros.

1,250 íd. de buenos caminos de montaña.

El gasto de conservación de estos caminos debe tenerse en cuenta asimismo, como que es parte integrante del problema.

Los ferrocarriles de tres á cuatro pies de anchura cuestan en Francia, por la *mera* conservación, $10,000 anuales por legua en término medio; pero puede suponerse que los de trocha angosta sólo cuesten la mitad: $ 5,000.

Los caminos carreteros de primera clase cuestan en Francia, según un informe oficial que tengo á

la vista, $ 600 anuales por legua; pero puede suponerse que entre nosotros costarían el doble, sea $ 1,200 anuales, ó $ 0.25 por metro corriente.

Los de montaña podrían conservarse con un gasto anual de 2½ centavos por metro, ó $ 125 por legua, precio á que se acaba de contratar la conservación del camino del Meta.

Sobre estas bases, que presento con desconfianza, y tan sólo por la necesidad de dar algún punto de partida á la discusión pública:

166 leguas de ferrocarril costarían, por conservación, al año........................... $ 830,000
325 de caminos de ruedas 390,000
1,250 de caminos de montaña........... 156,250

La influencia que las vías de comunicación ejercen sobre el valor de las tierras que atraviesan, es un elemento de cálculo muy importante.

Un ferrocarril triplicaría, quizás, el valor de la zona del camino que atraviesa, en una legua de anchura, en los lugares distantes de los grandes centros.

Un camino de ruedas haría doblar ese valor.

Un camino de montaña de buena calidad sólo agregaría un valor adicional de 25 á 50 por 100.

166 leguas de ferrocarril crearían, pues, un valor nuevo igual al triple del precio actual de 325 leguas cuadradas, ú 812,500 hectáreas de terrenos.

325 leguas de caminos carreteros harían duplicar el valor de 812,500 hectáreas.

1,250 leguas de camino de montaña extenderían sus beneficios á lo menos á 1,250 leguas cuadradas de propiedades, ó 1.562,500 hectáreas. Computando un 25 por 100, esto equivaldría á una duplicación de valor sobre 390,625 hectáreas.

166 leguas de ferrocarril distribuídas entre las poblaciones más densas de los nueve Estados, extenderían sus beneficios á 800,000 habitantes á lo más, ya directa, ora indirectamente.

325 de camino carretero distribuídas del mismo modo extenderían su influencia á 1.400,000, á lo sumo.

1,250 leguas de buenos caminos de montaña llevarían sus beneficios á más de 2.000,000 de habitantes.

Pero el impulso de las tres vías sería muy desigual.

Un ferrocarril haría bajar el precio de los fletes á menos de la cuarta parte de los actuales.

Un camino carretero á la mitad.

Uno de montaña no produciría economía de más de 30 por 100, y aun tal vez no produciría ninguna, porque aumentaría el tráfico y encarecería, con la mayor demanda, los fletes. De manera que lo que en cada una de estas hipótesis se gana en extensión, se pierde en profundidad.

Es también consideración digna de tenerse en cuenta, cuando se trata de poner en las manos de un solo Gobierno la distribución de auxilios monetarios á tantas empresas distintas y casi al mismo tiempo, el espíritu de especulación desautorizada que va á surgir de todas partes, las intrigas que hervirán al rededor de los miembros del Gobierno, las tentativas de corrupción que no dejarán de ocurrir, las influencias monetarias que caerán, para corromperla, sobre la prensa periódica; las ambiciones políticas que se pondrán en juego en pos de la realización de ambiciones ıonetarias, y el ruido ensordecedor que al rededor de ı Administración ejecutiva va á crear el zumbido, ulce unas veces, amenazador otras, de tantos intere-ꟹs egoístas.

Difícil, por no decir imposible, será estudiar en todos sus pormenores las diversas condiciones de la multiplicidad de contratos que habrán de celebrarse. En medio de mil otras ocupaciones, será necesario debatir y aceptar cláusulas muy estudiadas por personas que habrán hecho de su estudio minucioso la ocupación de muchos días. El funcionario á cuyo cargo quede la celebración de estos contratos, debe ser desde ahora objeto de deferente consideración, porque un error cometido en un instante en estas materias, casi desconocidas en nuestro país, va después á pesar sobre el Gobierno por largos años.

Tales son los inconvenientes de la obra del fomento de las vías de comunicación si el Gobierno general resuelve tomarla sobre sus hombros.

Esto por un lado de la medalla.

Por el otro, la necesidad imperiosa, imprescindible, urgente de abrir vías de comunicación entre los Estados, y del interior de éstos á los ríos navegables y al mar:

La impotencia actual de los Estados para acometer ellos mismos ó fomentar con buen éxito la ejecución de tales vías:

La imposibilidad de encontrar capitales y empresas organizadas que del extranjero vengan á ejecutarlas, ó á encabezar los esfuerzos de los colombianos para llevar á cabo la ejecución de tales caminos, de otro modo que por medio de una garantía del Gobierno general, único conocido y que goza de crédito en el extranjero; son verdades que se sienten y se palpan á todas horas, y sobre las que se fija, casi yá con angustia, el pensamiento de los patriotas y de los trabajadores en toda la República.

La necesidad de las vías de comunicación es yá cuestión de ser ó de no ser. Hoy no se puede producir más de lo que se produce, por falta de salidas y de cambios. No se puede producir más por falta de medios para introducir máquinas, ese elemento económico que proporciona á un tiempo la abundancia y la baratura, y reemplaza los brazos humanos donde éstos escasean ó son caros. Yá empezamos á sentirnos derrotados en los mercados europeos por la competencia que en los frutos intertropicales nos hacen la India inglesa y las islas de la Malesia. Yá nos estamos quedando atrás de todo el mundo, y sobre todo de nuestros vecinos (excepto Venezuela, que, sin embargo, tiene condiciones de acarreo naturales muy superiores á las nuéstras), en materia de progresos materiales.

Chile tiene construídas ó en construcción más de trescientas leguas de ferrocarriles y muchos caminos de ruedas.

El Perú tiene otro tanto.

Costa Rica ha empezado un ferrocarril desde sus cuatro grandes poblaciones hasta el Atlántico, fuera de tenerlas comunicadas yá con el Pacífico por un camino de ruedas.

Honduras está cruzando de Norte á Sur toda la extensión de su suelo con una vía férrea interoceánica.

México está concluyendo su ferrocarril de la capital á Veracruz, en una extensión de cerca de cien leguas (1).

(1) Sus vías férreas alcanzan hoy á 2,000 leguas. El Brasil tiene otro tanto, y la república Argentina llega á 2,500.

El Ecuador está terminando una carretera desde Quito, el corazón de su territorio, á 2,900 metros de altura sobre el mar, hasta Guayaquil, y tiene en proyecto ó en ejecución otras dos hacia nuestra frontera: á Tulcán la una, y hacia Esmeraldas la otra.

Sólo nuestros Estados del interior no han dado un solo paso de progreso material en cincuenta años, si se exceptúa algunas trochas (que todavía no llamaré caminos); catorce ó quince leguas de carreteras en el Estado de Cundinamarca, poco más de cinco en el de Santander, y dos ó tres en el de Antioquia.

Nuestras poblaciones considerables del interior están situadas, por término medio, á treinta leguas de los ríos navegables, y á ciento cincuenta del mar. Los frutos de la agricultura tienen, para salir al Océano, un gasto de $ 5 por carga hasta los ríos, y de otros $ 5 hasta el mar, ó sea $ 10 por cada 120 kilogramos, ú ocho centavos por kilogramo en gasto de traslación.

Resulta de aquí que los productos cuyo valor no llega en los mercados europeos á $ 0.25 por kilogramo, son de imposible exportación para los Estados interiores.

En este caso se encuentran precisamente todos los cereales, los diversos productos de la caña de azúcar, las calidades inferiores de tabaco, todas las sustancias textiles, inclusive la lana y excepto la seda, las maderas y resinas de los bosques, el queso, la mantequilla y las carnes preparadas ó secas. Sólo un pequeño número puede resistir los crecidos gastos que exige el acarreo hasta la gran vía del océano, la primera y más barata de todas. Si estos gastos bajasen á la mitad,

doblaría con ello por el mismo hecho la capacidad productora de las poblaciones beneficiadas por la baratura, y la producción duplicaría en efecto, en esos lugares, antes de cinco años; hecho que envolvería este resultado: la duplicación del valor de las tierras y de la tasa de los salarios. ¡Qué inmensidad de cambio benéfico no va envuelto en esta sola enunciación!

Nuestros frutos agrícolas resultan recargados en los mercados europeos con el precio de los transportes interiores, en más de un 100 por 100 sobre su costo primitivo, y con ello nos es imposible resistir la competencia del Asia y de las grandes Indias Orientales en el consumo del antiguo mundo.

El algodón del Indostán y de la China pone límite yá á la producción americana.

El tabaco de Java casi ha hecho desaparecer del mercado de Bremen al de Ambalema.

Los azúcares y dulces diversos de las Antillas arruinaron completamente los ensayos en la Tierra Firme; y sólo ahora la guerra de la independencia de Cuba, que ha paralizado algún tanto la producción gigantesca de esa Isla, nos ha permitido concebir esperanzas de hacer renacer ese antiguo tráfico.

El café de Java y de Ceilán empieza á hacer competencia seria al mismo del Brasil. Y el nuéstro sólo se sostiene merced á su calidad superior, en la que, sin embargo, no se pueden hacer adelantos por falta de máquinas, é imposibilidad de introducirlas para su preparación.

El trigo de Rusia, de la América del Norte, de Chile y de Australia y California figura notablemente en los diques de Londres y de Liverpool. El de esta altiplanicie no llega al Magdalena.

El territorio de San Martín pudiera proveer de arroz á todo el interior de Colombia; pero en lugar de eso, el de Bengala llega hasta Ambalema, recorriendo por mar y por vía fluvial las dos terceras partes de la circunferencia de la tierra.

Las lanas de Australia y Buenos Aires compiten con buen éxito en Europa mismo con las de Francia, Alemania é Inglaterra. Las nuestras casi no alcanzan á llegar desde Boyacá á esta ciudad.

La fibra de Manila y la *Juta* de Singapore hacen bajar un 30 por 100 en Nueva York el precio de los fiques ó *fibra de Sisal* de Yucatán.

El añil de Bengala y el de Java detienen el vuelo de los de Guatemala y Colombia.

Las montañas del Java y del Thibet empiezan á enviar á Inglaterra la corteza de los árboles de quina de nuestras cordilleras y de las del Perú, trasplantados y propagados allá desde hace diez y seis años.

No hay una sola de nuestras producciones que el Asia tropical, la Malesia y la Polinesia no puedan producir de tan buena calidad y á más barato precio que nosotros.

La competencia de la India, sobre todo, es temible para la América tropical. Es península, situada entre los 8 y los 25 grados de latitud, toda en el trópico de Cáncer; poblada por 230.000,000 de habitantes; cruzada en zigzag por cuatro grandes líneas férreas que van de Calicut á Pondichery y á Madras, de Madras á Bombay; de Bombay á Calcuta; y de Calcuta á Dehli y á Lahora, al pie de las montañas del Thibet; surcada además por el Ganjes, el Indus y otros ríos de gran navegación, que se prestan para dar riego abundante

á las llanuras bajas en que corren; esa península, digo, será una seria amenaza para nosotros, si por medio de vías de comunicación adelantadas y de una educación generalmente difundida entre todas las clases de la sociedad, no le salimos al encuentro, con iguales armas á lo menos, en la competencia universal. Nuestra superioridad, fundada hoy en la independencia y en las instituciones republicanas, no sería efectiva si no la completásemos con la educación popular y las vías de comunicación baratas y fáciles.

Y hay necesidad de hacer un pronto y supremo esfuerzo, porque esas lejanas comarcas del Asia, separadas del comercio universal hasta hace pocos años, por las dificultades de la circunnavegación del Africa y por la inmensa extensión del Océano Indico, se han acercado yá mil y quinientas leguas á Europa por el canal de Suez; y porque en breve la locomotora de vapor lanzada del Havre ó de Ostende, atravesará toda la Europa hasta Constantinopla, vencerá las olas tempestuosas del Bósforo, no con las cadenas impotentes de Jerjes, sino con un puente de hierro, y seguirá su marcha sin interrupción al través de la Turquía asiática y de Persia, hasta ligarse en Bombay con la red de los ferrocarriles indostánicos. Yá ha llegado la paralela de hierro hasta la parte baja del Danubio, y empieza á recorrer los principados feudatarios de Turquía. Antes de diez años tal vez habrá llegado á Bombay.

El día en que eso suceda, que la Europa occidental esté á sólo seis ó siete días de vapor del centro de la India, natural es suponer que la corriente de emigración europea, hasta hoy dirigida hacia las comarcas

americanas del Norte, retroceda, á lo menos en parte, hacia el Oriente, á comunicar un impulso nuevo á las semidormidas poblaciones del Asia, y con el apoyo de esos nuevos auxiliares, la competencia, hoy apenas en principio, llegará á ser mucho más formidable.

Bajo el aspecto político, la necesidad de las vías de comunicación no es menos imprescindible.

La nacionalidad no consiste en la agregación violenta ó casual de pueblos dispersos y sin relaciones; tampoco se mantiene por medio de palabras escritas en una Constitución. Nacionalidad es comunidad de costumbres, de idioma, de instituciones, de recuerdos, de estado social; pero sobre todo de *intereses* y esperanzas. Teníamos comunidad de lengua, instituciones, costumbres, estado social y aun de recuerdos con los españoles peninsulares; y sin embargo, no formábamos nación con ellos, y nos separámos, rompiendo en quince años de guerra los vínculos de violencia que nos unían, porque entre ellos y nosotros no había comunidad posible de intereses y aspiraciones.

Nuestra nacionalidad se formó en un principio unida á la de Venezuela y Ecuador, porque teníamos con ellos el interés común de la independencia y de la lucha; pero se disolvió sin contradicción el día en que esa aspiración quedó satisfecha.

Las costumbres del centralismo español nos mantenían sujetos, no sin resistencias por parte de los pueblos distantes de la capital; pero pronto comprendimos que ese sistema, que hasta entonces nos había mantenido atados por medio de la fuerza, podía divi-

dirnos, presentando estorbos al desarrollo especial de cada sección, y adoptámos la forma federal para prevenir ese peligro.

Pero la federación sola no es un vínculo, y puede, si no se crean otros rasgos de semejanza, de identidad y de interés común, llegar á desarrollar, con el gobierno distinto de cada sección, diferencias, desigualdades y aun antipatías que conspiren á desunirnos.

La federación exige dos corrientes contrarias: el desarrollo de lo que es distinto, local y resultado de los accidentes físicos del suelo, del clima y de la posición topográfica, por una parte; y el cultivo esmerado de lo que es común en la naturaleza humana, y en el conjunto de las condiciones é intereses nacionales de todas las secciones, por la otra.

A la primera necesidad proveen los gobiernos locales; la segunda debe ser obra del funcionamiento de la Constitución federal y la tarea del Gobierno nacional.

Esta comunidad debe buscarse en la satisfacción común de los intereses morales, intelectuales y materiales de la sociedad.

Los intereses morales están suficientemente atendidos en la Constitución de 1863,—que con pocas diferencias es la misma de 1858—por medio de la consagración de los grandes principios que el estudio de la naturaleza social del hombre ha establecido en la ciencia constitucional como los mejores vínculos de unión entre los pueblos.

La libertad y la igualdad, de cuya armonía resulta la justicia; la libertad de pensar, de hablar, de

escribir; la de comercio, la de locomoción; la inmunidad del domicilio; la inviolabilidad de la vida humana; la garantía de la propiedad, la de la seguridad personal; la participación en el Gobierno, accesible á todos por medio del derecho de elegir y de ser elegidos; la alternabilidad, la responsabilidad.

Todo eso créa un cúmulo de satisfacciones morales comunes á todos, que forma un vínculo estrecho, de afecto y de confianza, ó en otros términos, de unión.

Los intereses y necesidades intelectuales deben ser cultivados por medio de la educación universal. Pueblos que concurren á la misma escuela, que reciben en común la misma enseñanza, que adquieren un grado de educación semejante, que se reúnen de todas partes á formar su instrucción superior en la misma Universidad, y que por medio de todos esos centros puestos en relación experimentan el contacto intelectual de las inteligencias de todo un país, son ó deberán ser pueblos semejantes, homogéneos, sometidos á una atracción común de afinidad y simpatía. Ese debe ser un fuerte lazo intelectual de pensamiento, de estudio, de aspiración al porvenir, de nacionalidad común, tan fuerte y poderoso como un vínculo material, y aun más todavía. Hoy prevalece universalmente la creencia de que la nacionalidad de los pueblos de raza germánica, que la espada de los emperadores pudo reunir pero no conservar unida, acaba de reconstituírse de un modo súbito y ruidoso por la influencia de las escuelas primarias generalmente difundidas y de las Universidades estrechamente ligadas por la fraternidad de la ciencia.

El pueblo americano de los Estados del Norte ha recibido en los cincuenta últimos años una inmigración europea, de las nacionalidades más distintas, de cerca de ocho millones de habitantes, que hablan lenguas diversas, profesan religiones distintas, con grados de educación muy diversos y procedentes de todos los climas, desde los hielos de Suecia y de Noruega hasta los valles casi tropicales de Italia. Esa inmigración se ha mezclado de tal modo con la población americana, conservada pura desde el siglo XVI, que, según han revelado las estadísticas del último censo, de 38.000,000 de habitantes, no había 6.000,000 que no tuviesen yá mezcla de sangre extranjera en sus venas; ya porque fuesen hijos de padre y madre extranjeros, ó de padre ó de madre europeos solamente. Pues bien: ese pueblo, al parecer heterogéneo, el pueblo de los Estados situados al Norte del Potomac, acaba de dar las muestras más sorprendentes de afecto á la nacionalidad común que se hayan visto jamás: desde la organización espontánea de más de un millón de soldados, hasta el suministro voluntario de más de seis mil millones de pesos á su Gobierno, en menos de cuatro años, para conservar la integridad de la Unión. Sin duda el amor á las instituciones políticas de ese país, y la solidaridad industrial creada entre los Estados y los trabajadores de todas partes por las afamadas vías de comunicación de esa República, debieron contribuír poderosamente á despertar ese irresistible sentimiento de nacionalidad; pero se afirma y se cree con mucha generalidad que es la escuela primaria, universal y gratuita lo que más contribuye á la fusión de esas razas y nacionalidades diversas en un solo pueblo y una sola nación.

Los intereses materiales, que nosotros consideramos en último lugar, son los primeros tal vez en los pueblos europeos.

La facilidad y rapidez en las comunicaciones acercan y ponen en contacto á los hombres de los lugares más distantes; fomentan relaciones y afectos entre ellos; establecen el cambio frecuente de las ideas, y permiten la rápida difusión de unos mismos sentimientos. Ellas crean, pues, no sólo un lazo material, sino moral é intelectual, entre las poblaciones.

Caminos baratos y establecidos con inteligencia en lo que se refiere á las relaciones comerciales que van á determinar, abren salidas nuevas y en ocasiones no esperadas, á la producción, la que necesariamente toma nueva actividad. Todo producto que se lleva á un lugar distante determina imprescindiblemente el retorno de otro; y hé aquí desde ese momento á dos productores, desconocidos entre sí, entrando en misteriosas relaciones de solidaridad, porque el trabajo del primero necesita el cambio de los productos del segundo, y todo lo que interrumpa las labores del uno trastorna forzosamente las del otro. Los que recíprocamente son productores y consumidores son personas entre quienes existe yá un vínculo indisoluble de amistad y de unión. El vendedor necesita compradores, y viceversa; y los que se necesitan, de ordinario se aman. Las vías de comunicación ensanchan el número de los compradores para los vendedores y de los vendedores para los compradores. Nada puede haber, en consecuencia, que tienda á estrechar más á los hombres y á los pueblos entre sí, á hacerlos amarse y conservar relaciones de concordia y de paz.

Por eso se dice que el comercio ha civilizado á la especie humana; pero el comercio es imposible donde no hay vías de comunicación, y tiene por límites intraspasables la extensión y baratura de ellas.

Las relaciones comerciales crean, sostienen y vivifican las relaciones políticas; porque el comercio interior de un país es mucho más valioso siempre que el comercio exterior, por importante que éste sea. En los Estados Unidos, por ejemplo, se sabe que el comercio entre la ciudad de Nueva York y el lago Erie, á lo largo de los dos ferrocarriles y el canal que siguen el curso del río Hudson, es igual en importancia á todo el comercio exterior de importación y exportación de todos los Estados reunidos. En Francia se estima que el comercio interior es doce ó quince veces mayor que el exterior. Y entre nosotros puede decirse que el comercio interior es quizás veinte veces superior al otro.

Entre Bogotá y Facatativá, por ejemplo, se sabe, por los datos que publica la Junta del Camino de Occidente, que pasan por año más de 32,000 carros cargados, que con un peso medio de carga de flete de 1,000 kilogramos cada uno, hacen 32.000,000 de kilogramos anuales; número más que doble que el de todas las importaciones del extranjero, y 20 por 100 superior al de la exportación de toda la República. Si se toma en cuenta las cargas transportadas en mulas en este mismo camino, se llegará á la conclusión de que el peso de los efectos que por él transitan anualmente iguala al de la exportación y la importación de todos los Estados reunidos.

El tráfico entre Bogotá y Zipaquirá, aunque me-

nor en un 30 ó 40 por 100 que el del anterior camino, es mayor, en volumen, que toda la importación por las aduanas.

La cohesión de las diversas partes del territorio y de la población de un país, es decir, la fuerza de la nacionalidad, es tanto mayor cuanto más estrechas son sus comunicaciones y más considerable su comercio, y al contrario, tanto menor cuanto menores son sus relaciones comerciales. Donde esas relaciones no existen ó son poco estrechas, los lazos de unión y de concordia tienden á relajarse: la nacionalidad corre peligros, y el orden público es turbado con frecuencia por los odios políticos.

Crear, ensanchar, desarrollar indefinidamente esas relaciones, es asegurar la nacionalidad y fundar la paz.

Hasta hoy hemos estado unidos por la fuerza ó por la costumbre; pero es indispensable unirnos yá para lo por venir con hechos, con vínculos materiales. Esos son las vías de comunicación.

Pero los caminos modernos, la carretera, el canal, el ferrocarril, son obras costosas para cuya ejecución no tenemos suficientes elementos propios. El capital, los hombres científicos y el primer ejemplo á lo menos del espíritu de organización, deben venirnos del extranjero, y aquí se presenta la primera dificultad del problema.

El extranjero no conoce todavía ni conocerá en muchos años otra persona moral con quien contratar y bajo cuya fe venir á invertir sus capitales y ejercitar su industria, que el Gobierno nacional.

Nuestras empresas materiales son poco menos que desconocidas de nosotros mismos, y absolutamente

ignoradas del extranjero. Para que éste pueda acometerlas, necesita una garantía dada por el Gobierno; y sin ella no hay que pensar en que se organicen allá espontáneamente.

Luego estamos en una alternativa inevitable.

O el Gobierno nacional interviene en el fomento de las vías de comunicación, ó hay que esperar algunos años para que sean los Gobiernos de los Estados los que les presten respetabilidad y protejan eficazmente su ejecución.

No hay que formarse ilusiones. En Europa principalmente, y en los Estados Unidos según toda probabilidad, no se dará un centavo para esta clase de obras sin la garantía del Gobierno nacional. Allá es desconocida nuestra organización política seccional, y los Gobiernos de los Estados son personas responsables totalmente ignoradas en las Bolsas europeas. Por allá saben que tenemos Gobierno nacional desde 1819, ó más bien desde 1825, en que fue reconocida nuestra independencia; pero ignoran que hay Estados, y que sus Gobiernos tienen respetabilidad suficiente para contraer compromisos monetarios de consideración. Se duda entre nosotros mismos si la forma federal resistirá al viento de la primera guerra civil: ¡qué no se dudará en el Extranjero!

La intervención del Gobierno nacional es, pues, casi imprescindible por la naturaleza misma de las cosas, durante algún período de tiempo de más ó menos extensión.

Nuestro país tiene instituciones federales y costumbres de centralización. Como debe ser, porque es natural que suceda así en un país nuevo, salido ayer

del coloniaje español por el camino de la revolución,— las instituciones se adelantan á las costumbres en el camino del progreso, y los legisladores al pueblo. Nace de aquí que no siempre las reformas se cumplen desde el día en que se las decreta, y que hay siempre, aunque no se quiera, un período de transición más ó menos largo entre las nuevas instituciones y la práctica de ellas.

Esta observación puede hacerse en materia de mejoras materiales, asunto de administración que habiendo pasado, en teoría, de la competencia del Gobierno general á la de los Estados, no ha producido hasta ahora obra alguna nueva que merezca mención. Caminos de montaña de efímera duración, puentes de interés puramente local y de costo insignificante, es todo lo que se ha hecho en número muy reducido durante los últimos nueve años de paz. La ejecución de un camino de ruedas de once leguas de extensión en el Estado de Santander lleva yá cerca de siete años de trabajos, y sólo ha llegado á la mitad de su trayecto. En seis años de tareas y con rentas especiales de más de $ 150,000 anuales, sólo siete ú ocho leguas de camino de ruedas se han construído en Cundinamarca, gastándose lo demás en la tarea de Sísifo, de reconstruír caminos de montaña sin trazado, desagües ni consolidación, que se reparan hoy con grandes gastos y destruye mañana el primer invierno, sin poderlo evitar.

Siempre que se ha pensado en hacer algo de más duración y que exige más gastos, se ha ocurrido, como en los buenos tiempos del centralismo, al Gobierno general; en términos que en el presupuesto de fomento

ha figurado todos los años una larga lista de subvenciones á diversas obras de los Estados. Y á pesar de la imposibilidad en que aquél se ha visto para hacer efectivas esas promesas de auxilio, la costumbre centralista no se desalienta ni busca en la industria particular ó en los fondos de los Estados los recursos que necesita; todos los años vuelve al Congreso con solicitud de que se incluya en el presupuesto la suma que en el anterior no alcanzó á ser cubierta.

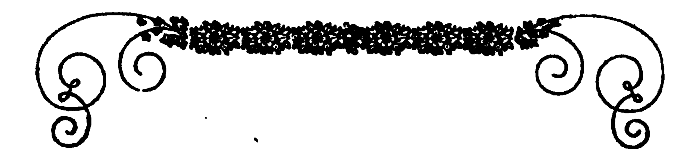
Prueba esto tan sólo que no es posible vencer en un día el imperio de la costumbre ni pasar súbitamente, como algunos quisieran, del extremo del centralismo al extremo de la federación; y que tal vez es mejor política, en muchos casos, atender, en la interpretación de las instituciones nuevas á las costumbres é intereses de lo pasado, que á los nuevos intereses y nuevos hábitos que se quiere formar para lo por venir.

Resumiendo las ventajas y los inconvenientes de la intervención del Gobierno federal en las obras públicas de los Estados, comprenderéis, ciudadano Presidente, la causa del temor con que he mirado siempre este negociado y aun la vacilación que he sentido en mi espíritu entre la necesidad imperiosa de acometer resueltamente las mejoras materiales y las dificultades y peligros de todo género de que esta grande obra está acompañada. Débil como es el Gobierno federal entre nosotros, por la exigüidad de sus rentas, por la inmensidad de las distancias, por la confusión de las ideas á que han dado origen nuestras diversas revoluciones, he comprendido que se necesitaba para penetrar en este mar proceloso, lleno de es-

collos y de vientos encontrados, un Gobierno más fuerte que el que existe hoy, una época de más calma en las pasiones, y alguna medida previa que, como la amortización de la deuda exterior, despeje el campo financiero y permita avanzar con menos oscuridad.

Pero, al parecer, la suerte está echada: el país quiere la ejecución de grandes vías comerciales, y será preciso entrar en este camino con tanta fe como la que animaba á los padres de la independencia en 1810.





BANCOS

(FRAGMENTOS DE LA MEMORIA DE HACIENDA DE 1871)

En ejecución del decreto legislativo de 6 de Mayo de 1865, que autoriza al Poder Ejecutivo para hacer ciertas concesiones á los que se establezcan en la República, se invitó á la mayor parte de los capitalistas de esta ciudad á asociarse para fundar un Banco, con la promesa de que se les haría la mayor parte de las que permitía la ley expresada. Había yá la base de una asociación formada en 1868, á virtud de la iniciativa y esfuerzos inteligentes del entonces Secretario de Hacienda, el distinguido ciudadano y eminente financista doctor Miguel Samper; asociación que había llegado hasta formar y aprobar los estatutos de la empresa, pero que probablemente á causa de los desgraciados sucesos del 9 y 10 de Octubre y del grado considerable de exaltación á que, con motivo de la lucha de los partidos en Cundinamarca, habían llegado las pasiones políticas en toda la República, suspendió sus trabajos y había desistido, al parecer, de sus propósitos.

Sobre esa base, no fue difícil decidir la formación de una nueva empresa, en la que tomaron parte, animados de un espíritu loable de progreso y venciendo la desconfianza habitual en nuestros capitalistas, otros udadanos.

La Compañía se formó con un capital de hasta $ 500,000, de los cuales sólo $ 235,000 fueron suscritos.

Este capital es pagadero por instalamentos de la quinta parte cada uno, en las épocas que señale la Junta Directiva.

Las acciones son de dos clases: nominales, de á dos mil quinientos pesos cada una ($ 2,500), y al portador, de á cien pesos cada una ($ 100), las otras.

Da derecho á un voto en la Junta general de accionistas la posesión de una acción nominal de $ 2,500, hasta la concurrencia de cuatro acciones: de ahí para arriba, un voto más por cada cuatro acciones.

De las utilidades de la empresa debe separarse anualmente un 10 por 100 para la formación de un fondo de reserva con qué atender á las eventualidades desfavorables, y sólo el 90 por 100 restante es repartible entre los accionistas.

Los fondos del Banco deben emplearse exclusivamente en el descuento de letras ó pagarés suscritos por dos firmas comerciales, con un plazo que no exceda de noventa días, hasta la concurrencia de una suma igual á la que, con la existencia de dinero en caja, alcance á balancear el importe de los billetes emitidos. El exceso puede invertirse en el descuento de letras y pagarés de dos firmas comerciales, á plazo que no exceda de ciento ochenta días.

Puede emitirse billetes por una suma doble de la que haya en caja en dinero, cubriendo la diferencia, como se ha dicho, con letras y pagarés de dos firmas, á noventa días de plazo.

El Gobierno admite los billetes del Banco en toda

clase de rentas y contribuciones nacionales, y se obliga á distribuírlos á la par entre los acreedores del tesoro que *voluntariamente* quieran recibirlos.

El Gobierno deposita en el Banco los fondos de la Tesorería general, y el Banco se obliga á hacer los cobros y pagos necesarios al efecto, mediante una comisión que pagará aquella oficina, cuando en igual caso la paguen los particulares; pero no podrá exceder de un cuarto por ciento sobre el importe de los pagos.

El Banco tomará á su cargo el giro de letras sobre la renta del ferrocarril de Panamá, abonando al Gobierno el precio que obtenga por los giros.

No abrirá créditos á ninguna firma por una suma de más de diez mil pesos; de manera que sobre dos firmas comerciales, que representen riesgos distintos, no dará más de veinte mil pesos.

Tales son las bases de este establecimiento.

La situación del mercado de capitales y monedas en la capital pedía á gritos la organización de un establecimiento de esta naturaleza.

El precio medio del interés sobre hipotecas ó prendas no bajaba de 15 por 100 anual.

El crédito personal, puramente personal, casi no existía.

En el precio de las monedas reinaba una grande anarquía. Las de oro, que siempre habían corrido, si no con premio, á la par con piezas de plata de un peso, tenían un descuento de 3 á 5 por 100, y aun más en algunos casos.

Las monedas de plata estaban sumamente escasas, y la circulación de las de oro era sumamente difícil.

El Banco fundado en esta situación ha venido á

prestar un servicio, que nadie dejará de apreciar, al comercio de esta ciudad.

Ese establecimiento da prestado al 9 por 100 anual.

Hace préstamos sobre crédito puramente personal.

Ha introducido sus billetes en la circulación, iguales á la mejor calidad de moneda del mercado, y reemplaza con un signo representativo la circulación difícil de las monedas de oro á lo menos.

Recoge en sus cajas una gran suma de dinero, inútil antes en las de los particulares, la convierte en un capital activo, facilita con él las empresas y hace bajar la rata del interés.

Sus primeros resultados han superado las esperanzas más lisonjeras que se hubieran concebido.

Hasta el momento en que escribo estas líneas, un mes después de la apertura de sus trabajos, hay yá depósitos en sus cajas, según he sido informado, por una suma de más de cien mil pesos, fuera de los depósitos del Gobierno y del capital pagado por los accionistas; ha dado á interés más de cien mil pesos; ha emitido poco más de cincuenta mil pesos en billetes, respaldados por más de ciento sesenta mil pesos en caja y una suma igual á los préstamos en obligaciones de cartera. Todas sus operaciones marchan con la más perfecta regularidad.

Todo hace creer que este establecimiento será duradero, y tiene hasta ahora un prospecto de brillantes resultados para los accionistas y para el país. Los accionistas son todos personas conocidas, honorables y de buena posición; sus directores son hombres prácticos, inteligentes y conocedores á fondo de los ne-

gocios y de los negociantes de nuestras plazas comerciales; funciona sin relación alguna con otros establecimientos ó empresas, cuyas pérdidas en lugares distantes pudieran afectar su solvabilidad entre nosotros; y procede, en fin, bajo la vigilancia de los accionistas, presentes todos en esta ciudad, conocedores de los hechos que favorable ó desfavorablemente puedan ejercer influencia sobre los negocios; condiciones que en parte faltaron á la sucursal del Banco de Londres, México y Sur América establecida en esta ciudad en 1865, que se liquidó dos años después de un modo desastroso.

Por mi parte, abrigo en este establecimiento toda la confianza que en las cosas humanas se puede poner.

Este Banco no tiene privilegio de ninguna clase; recibe apenas los depósitos de la Tesorería general, que representan una suma insignificante; por ahora hace gratuitamente el servicio de custodiar esos fondos y de pagar con ellos á los acreedores públicos; y respecto de la admisión de sus billetes en los pagos de los deudores del Tesoro, estamos en capacidad de ofrecer la misma ventaja á cualquier otro establecimiento que dé las mismas seguridades y preste iguales servicios al país. Su capital es puro y netamente colombiano, y el resultado favorable que tenga en sus negocios será una de las pruebas de bulto que podremos presentar de la seguridad que se disfruta en nuestro país, á virtud solamente del juego natural de las instituciones y de nuestro carácter nacional.

No dudo que este ejemplo tenga imitadores, y que en breve se funde otro Banco, para el que no faltarán negocios tampoco, cuya competencia servirá de estí-

mulo benéfico para uno y otro y hará bajar aún más el interés del capital, y lo atraerá del extranjero á establecerse entre nosotros (1).

Pero este resultado exige una condición *sine qua non;* y es, liberalidad bien entendida por parte del Gobierno, lo que quiere decir únicamente: libertad á la industria particular y exclusión absoluta de exigencias, privilegios y condiciones onerosas. Separación completa entre el crédito del Gobierno y el crédito de los bancos.

La principal ventaja, á mi ver, que este Banco está llamado á producir, es la de un ensayo feliz de la asociación anónima, desconocida todavía entre nosotros y cuya acción ha sido el agente más poderoso del progreso en el siglo actual. Porque es únicamente la asociación anónima la que ha hecho posibles las grandes empresas y los grandes progresos realizados

---

(1) Diez años después, en 1881, existían cuarenta y dos Bancos en toda la República, distribuídos así:

Antioquia	11
Bolívar	5
Boyacá	3
Cauca	3
Cundinamarca	12
Magdalena	1
Panamá	2
Santander	3
Tolima	2
	42

Y el movimiento de ellos podía calcularse como sigue:

Capital suscrito (aproximación) $	14.000,000
Id. pagado (íd)	2,500,000
Depósitos y cuentas corrientes (saldos permanentes)	12.000,000
Billetes en circulación (íd.)	8.000,000
Descuentos y préstamos (suma constante)	14.000,000
Dinero en caja (íd.)	4 000,000
Cheques girados anualmente	150.000,000

Casi no había en 1881 una sola población de más de 5,000

en los últimos cuarenta años de nuestra época; la única que ha podido reunir siete ú ocho mil millones de pesos para construír ferrocarriles, cuatro ó cinco mil millones para fundar bancos de circulación; innumerables millones para la construcción de vapores, el establecimiento de grandes fábricas y esa infinita variedad de empresas gigantescas diseminadas por todos los ángulos de la tierra, de que no había precedente alguno en la historia de la humanidad.

Si la asociación á que me refiero diese buenos resultados, no tardaremos en ver aparecer otras para objetos variados, y con ellas un impulso *propio y espontáneo* de prosperidad interior.

Y marco la palabras *propio y espontáneo,* porque entre nosotros se ha difundido la falsa idea de que el progreso no puede venirnos sino del Extranjero, cuando tenemos ó debemos aspirar á tener elementos de vida y fisonomía propia en todo lo que hagamos. Sin duda que del Extranjero nos puede venir y debemos buscar mucho; pero ese mucho será muy poco si por nuestra parte no le salimos al encuentro con ideas propias, con el estudio y conocimiento de nuestras necesidades, recursos y capacidades propias, y si, en fin, no ayudamos con un concurso inteligente y activo, eso que nos ha de venir del exterior, que no vendría si se nos creyera incapaces de ayudar eficazmente á su ejecución.

---

habitantes que no tuviese un Banco, y el servicio que prestaban á las industrias era enorme.

Para la introducción del régimen del papel-moneda se creyó necesaria la destrucción de esos establecimientos, á quienes se les ha prohibido la emisión de billetes, y hoy sólo existe la tercera parte de ellos (14) en los cuatro departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca y Cundinamarca.—(Nota de 1892).

A este respecto, me ocupo en estudiar actualmente los medios de introducir en el país dos clases de establecimientos reclamados urgentemente por nuestra situación pobre y atrasada: los bancos de seguros sobre la vida y los de préstamos hipotecarios.

Los primeros, indispensables para fundar y desarrollar la economía sistemática, la previsión del porvenir, el ahorro lento y obligatorio y la formación de grandes capitales fecundadores de las empresas, por medio del concurso universal de los ahorros de las pequeñas fortunas. Los segundos, reclamados á grandes gritos por una agricultura agonizante por la falta de capitales y el influjo destructor de la usura.

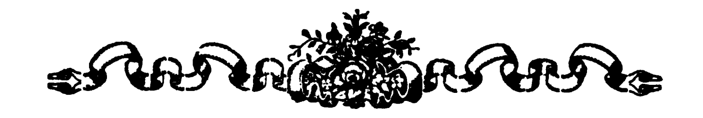
Los primeros sólo requieren, para funcionar entre nosotros, seguridad, seguridad y seguridad; es decir, orden fundado en las leyes y en la libertad, y paz pública.

Los segundos exigen una reforma radical en la legislación hipotecaria de los Estados; reforma que, afortunadamente, el planteamiento de la desamortización y la redención de censos en el Tesoro público han hecho practicable, porque con ellas ha terminado la principal dificultad, que era la de los gravámenes ocultos.

Si el Congreso acogiese la idea de una contribución territorial, una parte de ella pudiera aplicarse como fondo de reserva para garantizar en el Tesoro los préstamos hipotecarios, como de un modo feliz parece haberse ensayado en Chile.

Sobre este particular algo se inició yá en el último año, en la Asamblea de Cundinamarca, por el ciuda-

dano Tomás Castellanos Rocha, cuya idea, aunque mirada con poco interés en el primer momento, estoy seguro que dará origen á nuevos y acaso más felices estudios.



SUSPENSION DE PAGOS DEL BANCO DE BOGOTA

1876 [1]

Bogotá, Noviembre 22: 1876.

Señor Secretario del Tesoro y Crédito nacional.

Señor: Continuando el informe provisional que principiámos á dar á usted el 11 del corriente, tenemos el honor de decir:

El Banco de Bogotá *debe*, según el Balance de 31 de Octubre último, $ 1.209,506-87½ á 636 acreedores, sin incluír en este último guarismo los acreedores por razón de billetes en circulación, ni el de 146 accionistas que lo son también por $ 599,147-25, valor de la parte de acciones consignada en dinero.

Con esta última partida, y sin incluír el número de tenedores de billetes, pero sí el valor de éstos, la deuda del Banco sube á $ 1.808,654-12, á 784 acreedores.

(1) Durante la guerra civil de 1876 á 1877 suspendió sus pagos en numerario el Banco de Bogotá, hecho que ocasionó grande alarma en esta ciudad. Con este motivo el Gobierno nombró una comisión que, examinando los libros del Banco, diese un informe detallado sobre la situación de este establecimiento. El autor de este libro fue Presidente de esa comisión y redactó el informe que aquí se reproduce, con el cual cesó el alarma.—(Nota de 1892).

El Banco *es acreedor*, de acuerdo con el mismo Balance, por $ 1.971,741-42½ centavos, contra 455 deudores, sin contar la suma que aún adeudan los accionistas por valor de acciones suscritas y no pagadas. Agregando esta partida,—que importa $ 1.875,000, á cargo de 146 accionistas,—el activo del Banco, es decir, sus recursos nominales, suben á $ 3.846,741-42½, distribuídos entre 603 deudores.

Comparando los dos términos anteriores de los débitos y los créditos, y deduciendo de los primeros el valor pagado de las acciones á que los accionistas no tienen derecho mientras no estén cubiertos en totalidad sus demás acreedores, se obtiene el siguiente resultado general:

El Banco *tiene*................	$	3.846,741 42½
El Banco *debe*..................		1.209 506 87½
Saldo favorable al Banco........	$	2.637,234 55

El capital nominal de éste es de $ 2.500,000, distribuídos en 1,000 acciones de á $ 2,500 cada una; las cuales están en el día distribuídas entre 146 accionistas, en diversas proporciones, desde 34 acciones en poder de un solo tenedor hasta una acción por accionista.

La distribución general de acciones es la siguiente, y la consignamos aquí para dar idea general de la solvabilidad de los accionistas con relación al número de sus acciones:

	Accionistas	Acciones.
Accionistas con una sola acción....	13	13
Id. con dos y no más de cinco....	70	209
Id. con cinco ó más sin exceder de diez..............................	37	313
Id. con más de diez y no más de veinte.............................	20	282
Id. con más de veinte acciones....	6	183
	146	1,000

Esta proporción se modifica en unos pocos casos, porque algunos padres de familia son poseedores de acciones en su nombre, el de su esposa y el de sus hijos, de donde resulta que es menor en la realidad el número de tenedores.

Estos son todos personas honorables y de conocida solvencia en esta ciudad. Si las pérdidas sufridas en el curso de esta guerra han disminuído el abono de algunos, puede afirmarse que las cuatro quintas partes de las acciones están todavía en manos perfectamente seguras.

En un principio sólo se había pensado pedir tan sólo 10 por 100 del capital suscrito á los accionistas; pero las perturbaciones ocurridas en el pasado y en el presente año, obligaron á la Dirección á pedir tres nuevos instalamentos de á 5 por 100 cada uno, de suerte que se ha pedido por todo 25 por 100, y es deuda exigible de los accionistas el 75 por 100 restante.

El *pasivo* del Banco se distribuye del modo siguiente:

383	acreedores en cuenta corriente, por ....$	286,065 65
244	íd. por depósitos á plazo, por.	553,004 75
	Tenedores de billetes (número desconocido)..............	196,736 ..
1	La Tesorería general, por ...	47,726 15
9	acreedores varios (residentes en el Extranjero), por	125,974 32½
637	acreedores, por.............$	1.209,506 87½

De este número sólo 38 lo son por sumas de $ 5,000 ó más, y 184 lo son por cantidades que no exceden de $ 50.

Con raras excepciones, puede decirse que ningún acreedor tiene comprometida la totalidad de su fortuna en el Banco, si bien en el ramo de depósitos hay no pocas sumas que representan economías y labores de familias pobres en muchos años.

El activo puede clasificarse así:

326 pagarés comerciales con dos ó más firmas......................$	887,836	..
14 deudas aseguradas con hipotecas valoradas en $ 306,599, por..........	195,744	..
20 pagarés respaldados con prendas de documentos de deuda nacional flotante ó de Tesorería, por valor nominal de $ 699,978, por.............	247,104	..
4 pagarés asegurados con prendas de bonos al 3 por 100.......... ...	11,240	..
43 deudas en cuenta corriente (giros en descubierto) que no figuran en la lista de pagarés, por.............	38,978	97½
5 pagarés con prenda de acciones de compañías anónimas, excepto de los Bancos......................	39,750	..
4 pagarés con prenda de títulos de tierras baldías, por.........	12,977	..
7 pagarés con prenda de mercancías depositadas en los almacenes del Banco.......	78,370	..
13 pagarés con prenda de otros pagarés, por mayor suma	161,429	..
7 cuentas deudoras no clasificables, por.........	87,447	..
Pasan.... ....$	1.760,875	97½

Vienen...........$	1.760,875 97½
En dinero en las agencias........	132,636 ..
Saldo de instalamentos pedidos y no pagados........................	27,853 ..
El edificio del Banco y sus muebles	50,376 ..
Total.................$	1.971,740 97½

También han tratado los infrascritos, por medio de un estudio detenido de la lista de deudores, hacer una clasificación aproximada de las deudas por la naturaleza de las industrias ó especulaciones en que se hayan invertido los préstamos, y han llegado al siguiente resultado, que presentan como una conjetura, aventurada quizás:

Empresas comerciales...............$	750,000
Empresas agrícolas, principalmente cebas de ganado........................	230,000
Especulaciones en documentos de deuda pública.......	200,000
Construcción de edificios..............	30,000
Inversiones varias desconocidas........	463,000
Total...............	1.673,000

La comisión que nos ha dado el Gobierno exige apreciar con separación cada uno de estos valores; pero antes de entrar en este examen especial, séanos permitido emitir algunas consideraciones generales.

La época actual de 1860 á 1876 ha estado lejos de ser muy favorable á los trabajos industriales de los Estados del interior, que forman el círculo de acción de las operaciones del Banco de Bogotá. Circunstancias adversas han obligado á los clientes del

Banco á contraer sus tareas principalmente á dos industrias: la del comercio por mayor y por menor de mercancías extranjeras y la de ceba de ganados. Y sea que la concurrencia así multiplicada sobre estos dos ramos de especulación, haya producido el efecto natural de reducir las utilidades individuales, sea que hayan concurrido circunstancias desgraciadas de otro orden, el hecho es que los resultados generales del ejercicio de estas industrias han dejado mucho que desear en materia de remuneración suficiente.

Una serie sucesiva de malas cosechas, debida á influencia contraria de las estaciones, ó á alguna enfermedad orgánica en las semillas, ha reducido paulatinamente el cultivo y el comercio de tabaco—que en el alto Magdalena llegaba á una producción de 600,000 á 800,000 arrobas ahora doce años—á tal vez menos de la décima parte de este número en el año en curso.

Otro tanto, bien que en escala mucho menor, ha sucedido con el cultivo de las papas en la altiplanicie, en donde la enfermedad de la *mancha* ha hecho bajar el rendimiento de este tubérculo, de 10 y de 15 por cada unidad de sembradura, á 4 ó 5 por 1, término medio de los últimos años.

El cultivo del maíz, la producción de carne y la de víveres en general, á que el consumo de los productores de tabaco en prosperidad prometía esperanzas y daba recompensas en otro tiempo, han visto desaparecer esta fuente de salidas, seguras antes.

El cultivo del añil—en el que ha sido imposible luchar con la competencia de los productores de la India oriental, favorecida por brazos que no piden más de 10 á 15 centavos por día, y sobre todo, abundan-

tes—puede darse por terminado con un saldo adverso para la riqueza de Cundinamarca y Tolima de más de $ 2.000,000.

Las empresas de extracción de quinas, aunque prósperas, al parecer, pues que su importancia ha triplicado en el curso de los últimos cinco años, tampoco han estado exentas de reveses, debidos en su mayor parte á la naturaleza aleatoria de la especulación. Es sabido que en el fondo son los peones y no los especuladores quienes eligen los bosques de donde se hace el corte; que el análisis químico de una pequeña muestra de la corteza no es garantía segura de la calidad de todo un cargamento, y que sólo hasta el día de la realización en Europa sabe con seguridad un exportador si sus quinas son buenas ó malas.

Los capitales retirados de estas empresas han afluído al comercio de mercancías extranjeras y á la ceba de ganados. El número de tiendas de efectos extranjeros ha *triplicado* probablemente en los últimos seis años en esta ciudad; pero el consumo no ha seguido la misma proporción. El precio del ganado flaco ha duplicado, á lo menos de 1870 á esta parte, y el arrendamiento de los terrenos de ceba ha seguido la misma vía, pues ha subido á $ 8 y 12 anuales por fanegada; pero el precio de la carne ni el del ganado gordo ha subido en iguales proporciones.

Ha resultado de aquí, en materia de comercio de efectos extranjeros sobre todo, una superabundancia de introducciones que no ha sido posible pagar con efectos de exportación: el numerario ha sido exportado, el premio de las letras ha recargado el costo de las mercancías, y el malestar ha empezado á sentirse desde hace más de dos años.

Este malestar vivamente sentido empujó los espíritus hacia empresas de redención de vastas proporciones, y los dolores presentes han sido aliviados con las esperanzas futuras. Fiado en la realización de esas empresas, nació otro género de especulación sobre el terreno poco seguro de lo por venir. Subió el precio de las fincas raíces, tierras, haciendas y casas de un modo inesperado. A esta idea, no muy sana, predominante en los años anteriores, se debe probablemente la construcción de espléndidas habitaciones, superiores quizás á lo compatible con la riqueza verdadera de esta ciudad. Si á esto se agrega costumbres de lujo en la mesa, en las bebidas, en el vestido y en las habitaciones, fuera de proporción con los nuevos recursos del país, se comprenderá que nunca había venido tan á destiempo la aparición de la guerra civil.

Esta empezó desde 1875. Los meses de Mayo á Octubre de ese año, si no fueron de guerra verdadera, lo fueron de descontento, alarma é inseguridad, como sólo la guerra los hubiera engendrado. La situación del Banco y de sus deudores se había resentido profundamente con esa situación; y puede decirse que las dificultades actuales empezaron entonces. Entonces bajó también la existencia en las cajas del Banco hasta un límite peligroso. Disminuyó por consecuencia la cantidad de billetes en circulación, pues la dirección de este establecimiento empezó á suspender prudentemente sus operaciones, á reducir á lo indispensable los nuevos descuentos, á limitarse casi á la renovación de pagarés, cuya solución se había puesto difícil. Es, pues, de presumir que una no pequeña suma de las obligaciones hoy vigentes data de antigua fecha, y for-

ma, en cierto modo, valores que no son yá de primera calidad, por más que leyendo la lista sólo se encuentran nombres honorables y firmas que en circunstancias ordinarias serían perfectamente intachables.

a) Entrando, pues, á apreciar especialmente los valores del activo, los infrascritos creen que para juzgar con prudencia debe calcularse un descuento de $ 100,000 ó sea entre 10 y 12 por 100, en la primera partida de *pagarés comerciales*, que representa un total de $ 887,000. Adelante expondremos las razones en que apoyamos este cálculo.

b) Las *deudas hipotecarias* son la prueba más terminante del mal estado de los negocios en los dos últimos años. La hipoteca no es garantía propia de los Bancos de circulación en ningún país del mundo, porque las fincas raíces no son artículo de fácil realización á precio fijo, y porque la venta forzada por causa de no pago está siempre expuesta á tercerías, pleitos y demoras inevitables. Los administradores del Banco de Bogotá han dado bastantes pruebas de habilidad para que no se comprenda que la admisión de estas seguridades no ha sido voluntaria, sino forzada por las malas circunstancias del tiempo. En la partida de que se trata, que importa cerca de $ 200,000, no puede calcularse menos de $ 30 por 100 de pérdida sobre el principal y los intereses acumulables, es decir, $ 60,000.

c) Los pagarés respaldados con prenda de documentos de deuda nacional, de Tesorería y flotante, son los peores valores del Banco. Las deudas flotante y de Tesorería probablemente quedarán durante algunos años, después de esta guerra, en la categoría de diferidas. Y

los deudores cuyo capital consistía principalmente en esos valores se verán en imposibilidad durante cuatro ó cinco años para hacer el deseado honor á sus firmas. Algo más de 50 por 100 puede rebajarse en la estimación de esta partida, en la cual la pérdida efectiva puede subir á $ 140,000, incluyendo en este cálculo los pagarés asegurados con prenda de bonos del 3 por 100 (1).

d) La deuda de giros en descubierto, aunque por su naturaleza de mala calidad, es poca y quizás no tendrá descuento notable. No llega á $ 40,000.

e) Otro tanto debe decirse de las obligaciones aseguradas con títulos de acciones de compañías anónimas que no han resistido los malos años pasados y que de seguro no resistirán la borrasca actual; pero no llega tampoco á $ 40,000.

f) Los títulos de tierras baldías son documentos cuya demanda se sostiene al favor del cambio de localidad de las poblaciones, frecuente en los Estados de Antioquia y Tolima, sobre todo, y de las empresas de extracción de quinas que todos los días piden bosques nuevos para fundar centros de extracción de la corteza. Los pagarés asegurados con ellos no darán pérdida.

g) No puede decirse lo mismo de la prenda de mercancías extranjeras que, en las circunstancias actuales, si no consistiese en telas de algodón y bayetas ó telas ordinarias de lana, podrían ser de difícil realización

(1) Para evitar este mal, el Gobierno resolvió en 1877 emitir $ 2.000,000 en *pagarés del Tesoro*, admisibles en pago de contribuciones, y destinarla en amortizar esta clase de prendas en los Bancos, con lo cual se salvó de la ruina á los tenedores de esos documentos y al Banco de una gran pérdida.—(Nota de 1892).

y quedar sujetas á pérdida. Estas obligaciones ascienden á cerca de $ 80,000.

h) Los $ 161,000 asegurados con prenda de pagarés por mayor suma, nos parecen un valor muy sólido. Estos pagarés son todos por sumas pequeñas otorgadas por comerciantes conocidos, á quienes sólo una probidad habitual ha dado crédito. El riesgo se reparte entre un gran número de deudores, y al frente de la obligación figuran firmas muy conocidas de toda confianza.

i) No sucede igual cosa con los $ 87,000 de la cuenta de deudores varios en que figuran créditos de naturaleza muy problemática. Creemos que en este capítulo cabe un descuento de $ 50,000.

j) No tenemos datos suficientes para juzgar de la seguridad del saldo en dinero que aparece á cargo de las agencias por la suma de $ 132,000. En lo general nos parece que puede considerarse positiva.

k) El saldo por instalamentos pedidos á los accionistas ($ 27,853) tiene una garantía inmejorable en la parte yá pagada de las acciones mismas. Además esta es una suma comparativamente de poca importancia.

l) El local del Banco es uno de los mejores edificios de esta ciudad, tanto por su construcción como por su buena localidad. La suma en que figura con los muebles es completamente real.

Hay un hecho importante que debe consignarse aquí, porque ha sido materia de comentarios y suposiciones en el público. Lejos de ser deudora la Tesorería nacional, es acreedora del Banco, y habiendo averiguado con el Director del establecimiento cuánta suma existe de pagarés de aduana en cartera, hemos sido informados que sólo $ 32,249-70.

En resumen, la Comisión repite el concepto que tiene emitido yá, de que el activo del Banco puede admitirse como real y efectivo hasta ahora con sólo una rebaja de $ 400,000, en la hipótesis más desfavorable, y de que la no redención en dinero de sus billetes y cheques procede tan sólo de la notoria y casi absoluta incomunicación en que la guerra civil ha colocado á esta ciudad. Los infrascritos no temen llevar su aserción, en vista de la reducción yá verificada en la circulación de billetes y el saldo adverso de las cuentas corrientes, por medio de giros aceptados contra sus deudores (1), hasta insinuar la esperanza de que si en la suposición de un acto de bondad de la Providencia, cesase en este mes la guerra civil, treinta días después podría el Banco reasumir sus operaciones y convertir en metálico, sin grave dificultad, todos sus billetes. No por supuesto con la extensión y liberalidad que lo hacía antes de la guerra; pero sí poniendo fuera de duda su capacidad para responder de todo su pasivo.

Mas el restablecimiento de la concordia y de la paz pública es el problema que pesa sobre el establecimiento y anubla el porvenir de sus operaciones.

La guerra constituye una perturbación tan grave de las relaciones industriales, que á pesar de nuestra desgraciada experiencia de sus efectos todavía nos es muy difícil formar ideas claras y sobre todo completas de su naturaleza destructora.

Baste decir, en lo que se refiere á su influencia sobre la producción y el consumo, que calculando el

(1) Más de $ 239,000 en los veinte primeros días corridos del presente mes.

gasto de alimentos, vestidos y habitación de los tres millones de habitantes de este país en sólo quince centavos diarios, ó sea, con una pequeña diferencia, sesenta pesos anuales por cabeza de población, se comprenderá que nuestra producción anual no puede bajar de doscientos millones de pesos. Ahora bien: ¿quién podría negar que la guerra paraliza, por efecto de la inseguridad de las personas y de las propiedades, á lo menos la mitad de las empresas y trabajos que se ejecutan durante la paz? Pues bien, esta sola partida representa en la actualidad un empobrecimiento anual de cien millones de pesos.

La acción destructora de esta insania social no se limita, sin embargo, á ahogar la producción en su cuna. Todos los valores creados se resisten de su influjo pernicioso y pierden una parte de su significación y utilidad. Baja el valor de las casas, de las tierras, de los ganados, de las mercancías, en términos que lo que antes de la guerra era una fortuna, durante la guerra y después de ella es sólo un patrimonio mediocre. Sin salir de los límites del asunto que nos ocupa, las 1,000 acciones del Banco de Bogotá, cotizadas ahora un año en el mercado con una prima indisputable de mil pesos cada una, representaban un millón de pesos, silenciosamente asfixiado, sin un grito, sin una queja, en una agonía que nadie sintió, hasta que su desaparición puso en peligro la vida de otros valores que, como los gemelos siameses, tenían unida estrechamente su vida con él.

Apenas hace cuatro meses que los títulos de la Deuda consolidada interior eran considerados como valores efectivos en el inventario de la riqueza nacional

por cerca de un millón de pesos. Hoy no existen. Confundidos mañana en los millones de la nueva deuda á que dará origen esta guerra civil, necesitarán esperar ocho ó diez años para tornar á ser signos representativos de riqueza. En un país en que el interés no baja del 10 ó 12 por 100 al año, un descuento de ocho ó diez años, equivale á la anonadación casi absoluta.

Como acabamos de decir, la guerra paraliza por lo menos la mitad de la producción ordinaria del país; pero como la población necesita siempre vivir, y no puede vivir sino del consumo de riquezas, se consumirá la que yá estaba creada y ahorrada con la forma de capital. El que puede consume valores propios; el que sólo los tiene ajenos, obtenidos por la vía del crédito, los consume también; el que no tiene ni unos ni otros, se lanza en la guerra á vivir de la depredación organizada, en uno ó en otro bando; siendo esta la explicación del hecho misterioso de la ausencia comparativa de crímenes individuales contra la propiedad durante los períodos de guerra, reemplazados por el crimen colectivo.

Este es el peligro que en la actualidad empiezan á correr los créditos del Banco—distribuídos entre la ciudad de Bogotá y los Estados de Cundinamarca, Tolima, Boyacá y parte de Santander,—en virtud del mecanismo de las transacciones que los infrascritos pasan á desarrollar.

Las introducciones de efectos extranjeros á esta ciudad representan de cuatro á cinco millones de pesos anuales en valores de factura, y al expenderse por mayor y por menor alcanzan á un valor doble, es decir,

á ocho ó diez millones de pesos. Una tercera parte de esta suma, á lo más, se realiza de contado; el resto se coloca á plazos de tres y tres, de cuatro y cuatro ó de seis y seis meses. Sobre seis millones de pesos vendidos á crédito, se cree que $ 2.500,000 quedan en Cundinamarca, que $ 2.000,000 van al Tolima, y que, á lo sumo, $ 1.500,000 se reparten entre Boyacá y Santander. El comercio de Bogotá tiene siempre en su cartera de dos á tres millones de pesos en pagarés, y este es el fondo principal de los descuentos en los Bancos, ya endosándolos directamente, ora dándolos en prenda con firma en blanco, para obtener en préstamo efectivo del 50 al 75 por 100 del importe total.

Los descuentos del Banco lo constituyen, pues, en un mero intermediario entre los comerciantes por mayor y por menor. En otros términos: es el Banco quien, en resumen, otorga créditos á los últimos bajo la responsabilidad de los primeros. Si éstos se encuentran en imposibilidad para hacer sus pagos, es muy probable que aquéllos tampoco tengan posibilidad de hacerlos, porque además de su deuda con el Banco aquí, son deudores también de los negociantes europeos, quienes á su vez son también dispensadores de créditos á nuestros importadores.

El pago de las deudas de los comerciantes de fuera de la capital se salda en seguida, parte con envíos de numerario y billetes por el correo, parte con giros sobre el valor de frutos que de todas partes se envían á realizar á Bogotá, La Mesa, Zipaquirá y Facatativá, que son los cuatro centros principales del comercio de Cundinamarca. El Tolima envía quinas á Europa y sombreros de paja á las Antillas, por el valor de los

cuales gira letras que compran los importadores de Bogotá, y cacao y sombreros de Suaza á La Mesa, en cantidad suficiente para pagar los efectos extranjeros que consume. Santander y Boyacá envían á Bogotá y Zipaquirá trigos, lanas, lienzos, mantas y algo de dinero y billetes, y hasta de Cúcuta vienen á la capital letras de cambio sobre Europa ó los Estados Unidos, recibidas por los negociantes del Socorro en pago de cueros, azúcares y mantas. El resto de Cundinamarca envía ganados gordos ó flacos y víveres de todas clases, con los cuales salda sus compras y amortiza sus pagarés. Si esos efectos no pueden, por cualquiera causa, ser traídos á Bogotá y mercados de las inmediaciones, es un imposible físico y moral que los créditos por mercancías sean cubiertos, en gran parte á lo menos.

Eso es lo que está sucediendo y lo que sucederá mientras dure la guerra, y de aquí resulta un peligro serio, mayor cada día, si ésta hubiera de prolongarse.

La ceba y la cría de ganados es probablemente la industria principal de Cundinamarca. El ganado gordo representa anualmente de 60,000 á 70,000 cabezas, por un valor de más de tres millones de pesos, que consume dentro de sus propios límites, y que en parte envía á vender al Tolima y aun á Boyacá y Santander. Esta operación da lugar á dos clases de transacciones: la compra de ganado flaco, que generalmente se hace de contado ó á plazos muy cortos; y la venta del ganado gordo que generalmente se hace con plazo de uno á tres meses. Estas obligaciones deben venir con mucha frecuencia á los Ban-

cos, así como pagarés, con promesa de renovación, ó depósito de documentos ú otros valores, para comprar ganado flaco. Las primeras (las procedentes de la venta de ganados gordos) se cubren generalmente con el producto de las carnes, y deben ser un buen efecto de comercio. Las segundas, aunque respaldadas con los recursos generales del cebador, que comúnmente es propietario territorial, de ordinario no son reembolsables sino á la terminación de la ceba y realización del ganado. Si, como hoy sucede, llega á colocarse este artículo fuera de la libre circulación, la solvencia del deudor disminuye muchos grados y exige plazos largos para cubrir sus créditos.

Los productos de la cría sobre 50,000 vacas de leche no pasan quizás de millón y medio de pesos, entre el valor de la leche, la cría del ternero y el engorde de la vaca para matar después de cuatro ó cinco partos. Estas operaciones no exigen circulación activa; son una forma sedentaria de los capitales, y dan lugar á muy pocas operaciones de Banco. Las mencionamos aquí, porque á causa de su naturaleza son menos afectadas por la guerra y sirven de seguridad adicional á los préstamos agrícolas.

Aunque la construcción de habitaciones elegantes y cómodas en esta ciudad es otra de las colocaciones de capital que ha predominado en los seis últimos años, probablemente por un valor de más de $ 2.500,000, y aunque hemos sospechado que con esta procedencia debía de haber no pocas obligaciones descontadas, no hemos podido seguir la huella á más de $ 25,000 ó 30,000. Estas obligaciones serían peligrosas, porque, si no estamos engañados, no pocas de ellas han con-

sistido en casas espléndidas de valor desproporcionado á los capitales del país, y serán con seguridad una desgraciada inversión para los constructores.

Nos cabe alguna sospecha de que un guarismo no despreciable de pagarés mal asegurados, proviene de avances tomados para exportaciones de quinas realizadas con pérdida, ó que por causa de la interrupción de las comunicaciones no han podido seguir á su destino; pero carecemos de datos para emitir un concepto siquiera probable.

Hemos mencionado el hecho de que la mayor parte de los verdaderos deudores del Banco, por razón de la naturaleza de las transacciones, se encuentra fuera de Bogotá, y conviene observar que, en contraposición de esta circunstancia, todos ó casi todos sus acreedores residen en la capital. En ella han estado siempre más de las dos terceras partes de los billetes en circulación; la existencia en caja se forma, por lo general, del producto de las ventas de contado de mercancías en este centro comercial, introducido en cuenta corriente ó depósitos á la orden. Las nueve décimas partes de los depositantes á plazo son también residentes en la ciudad. En tanto que el numerario no ha podido venir de fuera, sí ha podido salir, y salido en efecto, en corriente acelerada de las cajas del Banco; pero no quizás fuera de los límites de esta ciudad. Una inspección ligera del libro de caja correspondiente al año en curso nos ha dado este conocimiento. El dinero subía y bajaba en ella como una marea, según los movimientos de los partidos políticos. Marea baja, en Enero, Febrero, Marzo y Abril, durante la agitación de la campaña presiden-

cial; marea alta en Mayo, Junio y Julio cuando empezaron á presentarse señales de concordia y de unión, sobre todo en Junio, coincidiendo con el retiro del proyecto de tuición, el arreglo sobre enseñanza religiosa en las escuelas y el decreto sobre rebaja del pie de fuerza permanente; medidas de moderación que el comercio aprobó con manifestaciones de confianza. Así, el numerario en caja que se había mantenido á un nivel de $ 246,000 en 1.° de Enero, $ 276,000 en 1.° de Febrero, $ 267,000 en 1.° de Marzo, $ 261,000 en 1.° de Abril, subió á $ 356,000 en 1.° de Mayo, á $ 392,000 en 1.° de Junio y á $ 417,000 en 1.° de Julio, llegando á un apogeo de $ 460,000 el 15 de Julio. Desde aquí empieza una lucha desesperada, al saberse los primeros movimientos del Cauca, entre la administración del Banco por conservar numerario, y el público por secuestrarlo del ojo avizor de la guerra. Entre el Banco que suspendió las operaciones nuevas de descuento y alzó la rata de interés sobre los depósitos, y los dueños del dinero que deseaban tenerlo bajo su inmediata vigilancia, se entabló un combate desigual que dio los resultados siguientes:

Existencia en caja el 1.° de Agosto.....	$ 450,000
El 1.° de Septiembre..................	140,000
El 1.° de Octubre......................	111,000
El 1.° de Noviembre....................	32,000
El 3 de Noviembre......................	23,000

En los tres últimos meses ha estado cerrada la salida de numerario por los correos; pero esta corriente ha sido más que compensada con la de los envíos para sostener los ejércitos en el Cauca y el Tolima, que han sacado probablemente más de $150,000.

El movimiento de retiros de los depósitos y cuentas corrientes y la conversión de billetes en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, nos hace comprender que no es tanto falta de numerario lo que hay en esta ciudad, sino falta de confianza para depositarlo en los Bancos. Nos inclinamos á creer que de las ocho mil familias que viven en Bogotá, no menos de dos mil tienen, por término medio, una reserva en metálico de $ 200 cada una, á lo menos para atender á sus gastos diarios, en previsión de la suspensión de pagos en los Bancos y en la Tesorería, y acaso también por temor de emisión de billetes con curso forzado, depreciados por consiguiente. Esta sola causa representa $ 400,000 que en días de seguridad y confianza estarían en las cajas de los Bancos. En manos de más de cien capitalistas deben encontrarse también, como las hay usualmente, otras reservas metálicas de consideración, que podrían estimarse en más del doble.

De $ 1.200,000 á un millón y medio de pesos en dinero juzgamos, pues, que hay retirados de la circulación, que no volverán á las cajas de los Bancos hasta el restablecimiento del orden y de las garantías individuales; suma á que será del todo imposible dar caza mientras subsista el actual estado de las cosas.

Creemos un deber de justicia exponer que la situación actual del Banco en nada ó en muy poco puede ser imputable á imprevisión de sus administradores.

a) Es un hecho notorio en esta ciudad que, desde mediados de Diciembre último, cuando las nubes empezaron á encapotar seriamente el horizonte, el Banco

empezó á reducir paulatinamente sus descuentos, contrayéndolos exclusiva ó casi exclusivamente á sus clientes, quienes por tener ó haber tenido depósitos ó cuentas corrientes, tenían en cierto modo derecho perfecto á ser auxiliados por el establecimiento que, á su vez, ayudaban á sostener. Desde el mes de Agosto esta suspensión de los descuentos se hizo absoluta, de suerte que las operaciones ejecutadas después han sido meras renovaciones.

b) Con el objeto de desalentar los nuevos pedidos de créditos, y también con el de cubrir el mayor riesgo que las circunstancias daban á los préstamos, se alzó la tasa de los descuentos desde 8 y 10 por 100 anual hasta 12 y 15 por 100.

c) Rebajó en todo lo posible la emisión de billetes y procuró recoger, dentro de los límites de sus recursos, gran parte de los emitidos.

d) Aumentó de 4 y 6 por 100, al 12 por 100, el interés de los depósitos á plazo, con el doble objeto de atraer numerario con este estímulo y de disminuír la masa de fondos exigibles á la vista, convirtiendo éstos en deudas á largo plazo.

e) Pidió sucesivamente tres instalamentos de á 5 por 100 cada uno sobre el capital nominal; elevando así, como yá se ha dicho, el capital pagado de $ 250,000 á $ 625,000.

f) Desde Diciembre último había resuelto suprimir la sucursal de Barranquilla y las agencias que tenía establecidas en otros lugares comerciales, y hacer venir á Bogotá todos esos fondos, para concentrar en esta ciudad todos sus recursos. Por desgracia esta providencia no alcanzó á surtir todos sus efectos

antes que estallase la guerra, y aun quedó en esas oficinas, reducida yá á numerario, una suma de $ 132,000, de los cuales $ 80,000 en la ciudad de Barranquilla.

Como resultado de estas medidas de previsión, bajó el pasivo del Banco en las proporciones siguientes, desde 1.° de Enero hasta 31 de Octubre último:

El de billetes, de $ 585,000 á........$	197,000
La cuenta de depósitos, de $ 770,000 á	553,000
El saldo de cuentas corrientes, de $ 851,000 á........................	286,000
El saldo de la Tesorería general sólo subió de $ 8,900 á....................	47,000
El saldo de acreedores varios en Europa, de $ 395,000 á	126,000
Total, de $ 2.601,000 á..............$	1.209,000
Disminución del pasivo ....$	1.392,000

Este resultado fue, sin embargo, insuficiente para conjurar el peligro. El mal principal consistía en que la situación, yá difícil de los negocios del país, impedía á muchos deudores del Banco la solución de sus deudas, y obligaba á éste, para no embarazar todavía más la situación, á conceder renovaciones sucesivas en los pagarés vencidos. En una palabra, no era el Banco precisamente el que se encontraba en mala posición: era el comercio del interior. No era el Banco el ministro ó la causa, sino una de las víctimas de la crisis general.

A primera vista podría formarse contra la administración del establecimiento el cargo de haber aventurado una suma tan considerable sobre la responsabilidad del Gobierno, bajo la forma de empréstito di-

recto á la Tesorería, y de préstamos indirectos, por medio de avances á los particulares sobre prenda de documentos de Deuda pública.

Sin embargo, si se considera atentamente la situación del Banco con relación al Gobierno, por el origen de su creación; por el apoyo que recibía de los fondos de la Tesorería; por el ensanche que daba á la circulación de sus billetes, y el que por consiguiente recibían sus negocios, con la circunstancia de ser admitidas sus cédulas en pago de las rentas y contribuciones nacionales; por razón de las esperanzas á que daba origen la iniciación de grandes mejoras materiales y la contratación de grandes empréstitos; si todo esto, decimos, se considera desapasionadamente, no dudamos que se llegará á una conclusión diferente, sobre todo al estimar que, en su esencia el Banco era una industria, una especulación, un trabajo como todos los demás, en los que no se puede aspirar á utilidades sino al precio de riesgos corridos, ni desarrollar las esperanzas sino á costa del aumento proporcional de los riesgos. Esto se apoya en la más obvia idea de los impulsos del corazón humano.

Sin incurrir en ingratitud, casi sin faltar á la justicia, no hubiera podido el Banco negarse á recibir como deudor á un Gobierno que constantemente era acreedor suyo por sumas considerables, gratuita ó casi gratuitamente introducidas en cuenta corriente, que por su renovación diaria formaban un depósito inalterable. La situación del país hasta mediados de 1875, no autorizaba idea alguna de desconfianza por un Gobierno que, á fuerza de economías, había logrado mejorar notoriamente la situación de su Teso-

rería, y á fuerza de moderación y de paz, la situación general del país y la masa general de las rentas de su hacienda.

Estas consideraciones tienen una gravedad tan evidente, que el hecho es que, á pesar de todos los alarmas y conflictos, el Banco no ha perdido un centavo en sus préstamos directos á la Tesorería, y que, en este capítulo, resulta hoy deudor más bien que acreedor.

En cuanto á los préstamos sobre documentos de deuda pública, el caso es más complejo, aunque menor su gravedad. Los préstamos á la Tesorería llegaron á $ 500,000; los avances sobre documentos flotantes ó de Tesorería no alcanzan á $ 250,000. Además, en estos últimos, aparte de la garantía del Gobierno queda la responsabilidad del deudor principal; de suerte que el cargo vendría á quedar reducido á los casos en que la prenda representase la totalidad de la fortuna del prestamista, los que, afortunadamente, son raros.

Puede aceptarse, si bien de ningún modo en lo absoluto, que las operaciones de un Banco de circulación, como el de Bogotá, deben tener por base el crédito personal, basado en transacciones efectivas que hayan puesto á un deudor en posesión de valores equivalentes á su deuda; de suerte que los préstamos sobre documentos de deuda pública salen, en rigor, de la esfera propia de acción de aquellos establecimientos. Con todo, la situación en que el país se encontraba de 1871 á 1875, pobre en capitales, deseoso de trabajar útilmente y en posesión de un valor aletargado consistente en ocho ó diez millones de pesos nominales en documentos de deuda pública (cuyo servicio de intereses ó fondo de amortización se apli-

caba con una regularidad que dejaba algo que desear; pero que era suficiente para concederle en el mercado un precio de cambio incontestable), reclamaba vivamente algo que desarrollase ese valor latente y lo convirtiese en riqueza útil. Desde que el Banco de Bogotá empezó á hacer préstamos sobre prenda de renta sobre el Tesoro (flotantizada en 1872), esos ocho ó diez millones, antes comparables á bienes de manos muertas, se convirtieron en dos y medio ó tres millones de valores circulantes, que salieron á explotar los bosques de quina, fundar cafetales, mejorar las tierras y ensanchar las importaciones. Ese servicio es incontestable, y delante de él vale poco el riesgo creado para $ 247,000, de los valores del Banco y la pérdida real, cualquiera que sea, que en definitiva venga á sufrirse. Los intereses de aquel capital en un solo año, acrecentados con el valor de los servicios industriales que puso en movimiento, valen el doble ó el cuádruplo de esa suma.

Los límites dentro de los cuales parece haberse mantenido esta forma de préstamo, que al parecer nunca excedió de la décima parte de la deuda circulante como prenda, ni de la décima parte de los recursos del Banco, como préstamo, autorizan el juicio de que en este particular no se salió fuera del campo circunscrito de la prudencia.

———

¿Cuándo podrá el Banco de Bogotá reasumir sus operaciones? Esta pregunta se encuentra en el fondo de la investigación de que nos ha encargado el Gobierno; pero su respuesta está oculta en el seno de misteriosos arcanos adonde el cálculo y la previsión

no tienen alas para penetrar. De la prolongación ó cesación de la guerra está pendiente la aproximación ó retardo del día en que la seguridad y la confianza reanuden el hilo roto del trabajo industrial, de la probidad pagadora y del crédito obtenido como recompensa de las virtudes pacíficas. Sin pretender una entrada al campo de la política, sí nos será permitido decir en este documento, tan sólo en fuerza de las relaciones que existen entre la economía de los valores y el orden político, que si la política se preocupa por victorias en las batallas, la industria se preocupa más por la paz, fundada en la concordia de los ánimos y la conciliación de los intereses; porque las primeras están expuestas al movimiento, confuso para la razón humana, de las acciones y reacciones morales, que toman luégo la forma de accciones y reacciones físicas; mientras que las últimas encierran el germen fecundo de la vida y el crecimiento natural de los seres físicos y de los agentes morales.

La prolongación de la guerra, de esta guerra que desde un principio ha empezado con proporciones colosales sin precedente, conducirá ó no conducirá á soluciones políticas de importancia; pero de seguro entre las ruinas que dejaría en pos, se alcanzaría á descubrir, medio oculto por la maleza, el nombre del *Banco de Bogotá*.

Séanos permitido cerrar este primer informe con la expresión del deseo de que el Gobierno tome otra vez bajo su protección especial este establecimiento, que ha sido uno de los agentes más fecundos de apoyo para el trabajo de los Estados del interior en los cinco últimos años.

Sin temor de denegaciones que merezcan ser tomadas en consideración, puede asegurarse que á su funcionamiento, incipiente apenas, se debe la baja del interés de los capitales; la mejor distribución de éstos entre los trabajadores honrados; la cesación relativa, á lo menos de las dificultades que aparejaba la circulación de monedas lisas ó de baja ley; la atemperación de los inconvenientes producidos por el agio entre las monedas de oro y las de plata (pues unas y otras habían sido en gran parte reemplazadas por el uso de los billetes y de los cheques); la moralización de la puntualidad en las transacciones; el estímulo que han recibido las virtudes modestas del trabajo y de la economía, que sirven de fundamento y origen al crédito; y la esperanza de que el país éntre en la práctica del fecundo principio de asociación, sin el cual no hay progreso posible (1). El Gobierno á quien

(1) Para dar alguna idea de la magnitud del servicio que ha prestado el Banco de Bogotá, hemos extractado los datos siguientes relativos á los tres principales departamentos á que se contraen las operaciones de un Banco de circulación, á saber: préstamos, pagos en cuenta corriente por cuenta de los clientes, y movimiento de Caja, que ahorra el trabajo de contar dinero á todos los que usan el intermedio de los Bancos; esto en los cinco años y medio que tiene de existencia el de Bogotá.

Préstamos.................................$	38.801,337
Pagos en cuenta corriente....................	80.135,639
Movimiento de Caja	168.764,592

En materia de depósitos á plazo, con intereses, las sumas recibidas por el Banco han oscilado entre $ 74,824 que tenía al fin del primer semestre, y $ 929,384 que tenía en fin de Junio de 1875.

El movimiento entre el mínimum y el máximum de las diversas cuentas, para mostrar el ensanche que han tenido las operaciones del establecimiento, puede verse en seguida:

	Primer semestre de 1871	Primer semestre de 1875
Capital suscrito................$	235,000	2.500,000
Préstamos.......	1.014,980	4.668,415
Cuentas corrientes (movimiento		

nos dirigimos sabe muy bien que en el Banco de Bogotá ha encontrado recursos en los días de crisis, y medios de colmar las necesidades de la administración pública, en las circunstancias, no poco frecuentes, aunque pasajeras, de no coincidir las entradas en la Tesorería con las exigencias inesperadas de los gastos públicos.

Por más que en la práctica pueda haber más de un peligro en la unión y la mezcla del crédito particular con el crédito público, y de la Caja de los Bancos con la del Gobierno, inconvenientes que pueden y deben evitarse en lo futuro, es el concepto de los infrascritos que el Gobierno debiera, dentro de los límites de la posibilidad, prestar su apoyo á este establecimiento, que se encuentra en dificultades por causas superiores á la previsión y el esfuerzo del hombre.

Sean cuales fueren las faltas en que la inexperien-

---

del semestre)	2.694,007	10.190,762
Depósitos á plazo (saldos al fin del semestre)........	74,824	929,384
Billetes en circulación..........	132,165	776,935
Caja (movimiento del semestre)...	5.209,604	21.718,083
Caja (existencia al fin del semestre).	159,618	370,048
Cuentas corrientes (saldo al fin del semestre)	270,550	742,280
Fondo de reserva...............	779	81,000
Dividendo anual................	37½ °/o	40°/o

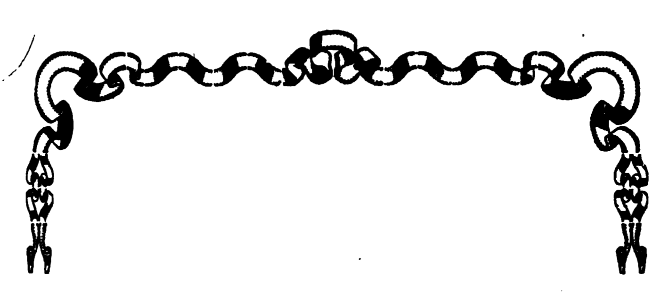
Las obligaciones descontadas en el primer semestre del corriente año suben á $ 5.414,285. Dividiendo esta suma en pagarés á un término medio de setenta días, se obtiene una suma constante de préstamos de $ 2.082,417.

Este mismo término medio no llegaba á $ 400,000 en el primer semestre.

Puede decirse, por punto general, que los negocios del establecimiento han quintuplicado en cinco años.

La fundación de otro Banco (el de Colombia) en esta ciudad, en Abril de 1875, cuyos negocios no han sido menos prósperos que los del de Bogotá, no parece haber afectado sensiblemente la progresión anterior.

cia ó las condiciones especiales de nuestro carácter nacional, ó las de nuestro comercio del interior, puedan haber inducido á la administración del Banco, es un hecho indudable que sus libros forman yá una especie de registro civil de las transacciones diarias, destinado á prestar inestimables servicios en toda diferencia surgida acerca de pagos y cobros; que sus archivos son un centro de sanción contra los desarreglos en los negocios y en los gastos de la vida privada, y que la existencia de establecimientos de esta clase, es hoy yá uno de los rasgos primeros de la vida civilizada á que aspiramos. Su sostenimiento y conservación es, pues, un punto de honor nacional y de patriotismo, como que es casi el único monumento levantado á la paz y el trabajo en el país, después del cataclismo de 1860 á 1864. Puede el progreso en Colombia ser lento y difícil; pero después de la ruina de tantas esperanzas, es un deber de la actual generación y de los hombres que ejercen influjo sobre ella no permitir que se vuelva atrás de un paso de progreso una vez dado.



CIRCULAR A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS

SOBRE EXPOSICIÓN NACIONAL

Secretaría de Estado del Despacho de Hacienda y Fomento.—Bogotá, 28 *de Diciembre de* 1870.

A los señores Secretarios de los Gobiernos de los Estados.

He recibido orden del Presidente para recomendar á usted de la manera más encarecida el decidido concurso de ese Gobierno á la buena ejecución del decreto de 12 del corriente, sobre Exposición nacional de productos espontáneos de los bosques y de frutos agrícolas exportables.

El Presidente ha juzgado que siendo el objeto de estas exposiciones hacer un estudio del uso que de las riquezas naturales hace la industria del país, vale más dividir la exposición en series seguidas que permitan hacer un análisis detenido y fructuoso de cada rama de producción, que una sola de carácter universal, abarcando una inmensidad de productos que exigirían astos superiores con mucho á nuestros recursos.

Y ha creído que debía empezar la serie de las exposiciones por la de frutos espontáneos de la natura-

leza, por varias razones que no se escaparán á la penetración de usted.

En primer lugar, todo valor creado por el hombre tiene su origen en una riqueza natural suministrada gratuitamente por la Providencia. Antes de tener vestidos, la naturaleza nos da sustancias textiles; antes que herramientas y máquinas, las entrañas de la tierra nos ofrecen minerales diversos en estado nativo; antes de poseer alimentos preparados, de fácil conservación, de nutrición abundante en pequeño volumen y de gustos variados y sabrosos, los bosques y los llanos, los ríos y los mares nos brindan granos y raíces, aves, pescados y cuadrúpedos, harinas, jugos, carnes y grasas diversas. La lógica misma exigía, pues, empezar por el principio el estudio de los elementos de nuestra producción industrial.

En segundo lugar, son los productos espontáneos de la naturaleza los que, bajo la ley de la libertad, determinan en todas partes el carácter y la clase de las producciones industriales y hasta las aptitudes y gustos de la industria de cada país ó pueblo; los que determinan á éstos á consagrarse á una producción especial en que sobresale en el concurso universal de la industria humana. Es la abundancia del carbón de piedra, del hierro y de otros minerales lo que ha formado la producción metalífera y el genio mecánico del pueblo inglés. Es la influencia de un clima benigno, de un grado de temperatura más alto y de la suavidad y aroma con que esas ventajas naturales hacen madurar la viña y permiten el desarrollo y educación del gusano de seda, lo que ha concedido al pueblo francés el primer puesto en la producción de los vinos, en las diversas

ramas de la industria serícola y en la transformación abrigada y elegante de la preciosa fibra secretada por aquel insecto. Fue el cielo puro y sereno de Grecia, la naturaleza de su archipiélago, lleno de puertos y abrigos para el navegante, y la finura y pureza de sus mármoles tan adecuados para la estatuaria, lo que dio á las antiguas repúblicas del Mediterráneo esa tendencia, no sobrepujada hoy por ningún pueblo, hacia los estudios filosóficos más profundos, ese progreso decidido en la navegación marítima que les aseguró una supremacía incontestable sobre las naciones contemporáneas, y ese gusto artístico, puro y casto como el mármol de Paros, que el siglo presente admira y copia sin ser bastante á igualar. Son el calor y la luz del sol del ecuador los que han permitido á la América tropical ser casi exclusiva en la producción del tabaco y el café, la caña de azúcar y las especies perfumadas.

Conocer lo que es natural y espontáneo en nuestras tierras y climas, apreciar lo que es naturalmente abundante, y distinguirlo de lo artificial y forzado en nuestras producciones, es dar un gran paso en la buena dirección de nuestras industrias, y echar los cimientos de algo fecundo en lo porvenir.

En tercer lugar, para un pueblo de poca educación industrial, pobre en capitales y de población diseminada en un vasto territorio, no son las producciones adelantadas de la gran cultura moderna, que requiere abundancia de brazos para producir y recoger, ni las de las manufacturas costosas en máquinas y edificios, y sujetas á la necesidad de trabajadores mecánicos inteligentes, las que parecen más adecuadas para atraer la atención y determinar esfuerzos considerables.

Parece, al contrario, que son las fáciles labores de la industria extractiva ó de la agricultura primitiva, las que están llamadas á tomar un desarrollo y crecimiento más rápido, y las que mejor pueden preparar la educación trabajadora y la acumulación lenta y segura de capitales para otra época más feliz. Si bien el añil, cultivo difícil, producción que requiere espíritu atento y observador, empieza á aclimatarse con buen éxito en algunas partes, el tabaco retrocede, probablemente por falta de abonos y riegos; la explotación de la caña de azúcar no ha dado un solo paso de progreso en muchos años, y el laboreo de las minas de veta no parece avanzar. Mientras tanto, los lavaderos de oro, la extracción de quinas y caucho, el corte de maderas de tinte, la explotación del algodón silvestre, la pesca de perlas y de tortugas, y otras industrias primitivas, se sostienen y progresan hasta el punto de representar todavía algo más de la mitad del valor de nuestras exportaciones.

Por lo demás, no abriga el Presidente deseo alguno de dar la preferencia á este ramo de industria, sino simplemente el de estudiar y conocer su importancia paralelamente con el de las producciones propiamente agrícolas que, entrando en el dominio del comercio de exportación, forman una de las grandes fuerzas expansivas del país. Será la comparación entre estas dos fuentes productoras de la riqueza pública la que muestre los inconvenientes y las ventajas respectivas y la que decida á nuestros trabajadores á adoptar la una ó la otra.

La exhibición de frutos agrícolas exportables, si el país toma un interés serio en esta investigación

no puede ser menos, con el transcurso del tiempo, que fecunda en toda clase de resultados. Mostrar en dónde se encuentra la riqueza, es crear uno de los más grandes estímulos para recogerla; exhibir en dónde se produce con baratura, es llamar hacia ese lugar los capitales; anunciar dónde es remunerador el trabajo, es atraer hacia esa localidad los hombres industriosos. Es dar cita á los elementos de la producción para que de su consorcio fecundante nazcan las empresas y el trabajo, la abundancia, la riqueza y la comodidad. Es del conocimiento de esos recursos, de esa facilidad para trabajar, de la posibilidad de esa inversión remuneradora, de donde únicamente puede resultar la inmigración extranjera.

Mas para que esa feria intelectual pueda producir los resultados que se buscan, es preciso dirigirla no sólo con entusiasmo, sino con orden y sistema combinados de antemano. No se trata de mostrar productos raros ó únicos en su género; no se piensa en dar á conocer creaciones singulares, obra de la paciencia ó de la fantasía, pero sin aplicación popular inmediata; no se quiere presentar resultados fuera del alcance de todos, ó de utilidad inferior á los esfuerzos y gastos impendidos para llegar á ellos. Se desea únicamente exhibir productos que puedan ser materia de una explotación industrial; es decir, en cuya producción se pueda invertir un capital, repartir salarios y obtener utilidades pecuniarias.

Y no son los productos de gran valor en un pequeo volumen los que precisamente reúnen estas condiones. Tal vez, al contrario, son los de naturaleza al recer más vulgar y despreciable, los que en ocasio-

nes constituyen la gran riqueza de una nación. Algunas personas, por ejemplo, estarían dispuestas á dudar de que el carbón mineral fuese en algún caso una riqueza de más consideración que el oro; y sin embargo todo el oro y toda la plata reunidos que se producen anualmente en el mundo, manufacturados yá en monedas, después de operaciones complicadas y difíciles, no alcanzan quizá á $ 360.000,000; mientras que el carbón mineral de sólo la Gran Bretaña, en cantidad de 100.000,000 de toneladas por año, vale muy cerca de $ 500.000,000 en los lugares inmediatos á las minas; y este valor aumenta considerablemente con el transporte á lugares distantes. El hierro parece también un metal vil en comparación del oro; pero los 5.000,000 de toneladas de hierro fundido que la Gran Bretaña produce anualmente, representan en este primer estado cerca de 80.000,000 de pesos y algo más del quíntuplo convertido sucesivamente en hierro maleable, en acero, en herramientas, en instrumentos finos, en resortes de reloj, en fin.

¿Qué producto miramos nosotros con menos interés que las maderas de los árboles? Pues de ellas fabricamos nuestras habitaciones, nuestros muebles domésticos, nuestros adornos y muebles de lujo, los carros, vagones, canoas, puentes, botes, máquinas y buques de vela y de vapor; en una palabra, los objetos más necesarios para la satisfacción de las necesidades reales de la existencia, y el valor así producido asciende á sumas inconmensurables.

¿Qué era el té ahora menos de un siglo para los europeos? Una hoja sin valor y sin aplicaciones, una cosa inútil; y sin embargo hoy se le transporta á las

naciones de Occidente en cantidades de dos ó trescientos millones de libras, y representa en el comercio del Asia con Europa una cantidad de 40 á 50.000,000 de pesos anuales.

El café no se consumía en los mercados europeos ahora ochenta años en cantidad de más de 25,000 quintales; hoy llega á cerca de 6.000,000 de quintales por año.

La fuente principal de riqueza para el Perú consiste en un abono para las tierras que produce al Tesoro peruano $ 16.000,000 anuales.

El artículo que sostiene en primera línea la prosperidad de Chile no es el oro ni la plata, sino el cobre, del que exporta un valor anual de $ 15 á 16.000,000.

Hasta principios de este siglo era considerada la papa en Europa como un tubérculo nauseabundo y aun venenoso; hoy no se comprendería cómo pudiera vivir allí la masa de las poblaciones proletarias si la cosecha de papas llegase á faltar.

Son, pues, esos productos en apariencia insignificantes, pero destinados á satisfacer necesidades indispensables de la vida; los que se refieren al abrigo, á la habitación y al alimento del hombre, ó de los animales de cuyo trabajo y de cuya carne tomamos una parte de nuestros consumos, los que de preferencia deben llevarse á una exposición industrial.

Entre ellos, me encarga el Presidente hacer mención especial de los siguientes:

1.° Artículos para alumbrado que puedan reemplazar con ventaja el uso del sebo, del petróleo y de la estearina, artículos de mala calidad el uno, peligroso el otro, muy caro el tercero. Un artículo nuevo que

se preste á producir una buena iluminación, á mejor precio, sería una inmensa riqueza para el país; pues basta notar que á sólo un centavo por cabeza de población al día, el consumo de alumbrado en nuestro país representa la enorme suma anual de $ 10.000,000;

2.° El azufre, artículo que no sólo es medicinal para muchas enfermedades comunes en el país, de necesario empleo para los animales y aun para las plantas (pues así como en Europa ha preservado á la viña de la enfermedad del *oidium*, tal vez pudiera preservar entre nosotros al cacao y al tabaco de la mancha ó ceniza) y para la fabricación de la pólvora, sino un elemento en la del ácido sulfúrico, sustancia de que todas las artes, más ó menos, necesitan en el día;

3.° El carbón mineral en la vecindad del Magdalena; artículo que, disminuyendo las constantes demoras en tomar combustible, y el espacio ocupado por la leña, aceleraría los viajes de los vapores y haría bajar el precio de los fletes y pasajes;

4.° El carbón mineral en la vecindad del Pacífico en donde este combustible tiene un valor casi doble que en el Atlántico. No habiéndosele hallado hasta ahora en grande abundancia en California ni en Chile, es nuestro país, situado entre las dos Américas, el que más ventajas tendría para la explotación de este grande artículo de consumo todos los días creciente. Esta indicación se refiere en particular al Estado del Cauca;

5.° El carbón de piedra en todos aquellos lugares en que la leña y el carbón vegetal empiezan á escasear, principalmente en los Estados de Cundinamarca, Boyacá y Santander;

6.° Los minerales de cobre en la vecindad del mar ó á no más de seis leguas de distancia de un río navegable. El descubrimiento de un mineral abundante en estas condiciones, de cuya existencia se tienen indicaciones en Villeta, Carare, Riohacha y Valledupar en el Estado del Magdalena, bastaría por sí sólo para crear una gran riqueza en la localidad que lo poseyera;

7.° El descubrimiento de minas de petróleo. Importado de los Estados Unidos, en donde se vende sin empacar á 25 centavos el galón (5 centavos la botella), el empaque y el transporte multiplican su valor entre nosotros hasta más del décuplo; pues el precio ordinario en Bogotá es de $ 2–50 centavos el galón por menor, y nunca menos de $ 1–60 centavos por mayor;

8.° La fabricación de vinos, obtenidos de la viña, ó (y esto quizá sería realizable y de mayor valor para nuestro país) de alguna de las clases de palmas de nuestras llanuras.

El mundo consume en vinos una suma enorme, que se estima en más de seiscientos millones de pesos al año, valor de cerca de trescientos millones de hectolitros, lo que da un término medio de $ 2 por cada hectolitro de vino producido en Europa. A pesar de que en nuestro país no puede estimarse el que se consume á menos de $ 150 el hectolitro, la importación ordinaria no baja de 1.500,000 kilogramos (peso bruto del artículo embotellado y en cajas), cuyo valor se aproxima á $ 500,000.

Si, pues, pudiéramos obtener una buena vinificación por medio de las palmas que con tanta espontaneidad y abundancia crecen y se multiplican en las vegas de nuestros ríos, y sobre todo en las grandes llanuras de

los Estados de la costa y de los territorios de Oriente, ese artículo pudiera desarrollar una gran riqueza y transformar el aspecto de esas regiones.

El vino de palmas es, en consecuencia, uno de los artículos á que el Presidente llama de un modo más vivo la atención del país y en especial la de los Gobiernos de los Estados;

9.° Las muestras de sal gema y de vertientes saladas en los Estados del Interior distantes de las Administraciones de salinas, como los de Santander, Tolima, Cauca y Antioquia, en donde el descubrimiento de la sal gema ó de alguna vertiente abundante, y en la proximidad de minas de carbón mineral, sería de un valor incalculable;

10. Las maderas de construcción naval á lo largo de los ríos navegables y en la vecindad de la costa del mar. La abundancia ó escasez de este producto es uno de los hechos llamados á decidir en lo porvenir si hemos de llegar á ser ó nó un pueblo marítimo. El descubrimiento de maderas de esta clase sería desde ahora, sin embargo, importante, porque formaría un valioso artículo de exportación para las poblaciones de Bolívar, Magdalena y Panamá, y para la costa del Chocó en el Estado del Cauca;

11. Las sustancias textiles de todas clases, desde el algodón, la lana, la seda y el cáñamo, que son las principales en el comercio del mundo, hasta las que parezcan más despreciables, como los filamentos del vástago de plátano, de que empieza á fabricarse sacos y papel, el fique, el cumare y las pitas, las últimas de las cuales empiezan á introducirse mediante una preparación química, y mezcladas con la lana y la seda,

en la fabricación de muselinas, linones y otros tejidos de grande aceptación, que pueden, con el tiempo, darle una importancia que hoy no se sospecha.

Desea el Presidente que los Comisarios de la Exposición en cada Estado formen con anticipación programas estudiados de los artículos especiales en que él pudiera sobresalir y crearse nuevas industrias para el comercio interior ó exterior, y á que se llame particularmente la investigación y trabajos de los ciudadanos, cuyo programa, acompañado de indicaciones claras y precisas, sea circulado profusamente en todos los distritos.

Asimismo desea que cada artículo venga con una nota ilustrativa del lugar en que se produce, la altura calculada sobre el nivel del mar, la temperatura favorable, el precio á que se obtiene ó pudiera obtenerse, y la distancia á la costa del mar ó á un río navegable. Así pudiera formarse idea completa de las facilidades que brinde para una explotación industrial.

No se lisonjea el Poder Ejecutivo con que un primer ensayo de esta clase de exposiciones pueda dar inmediatamente grandes resultados; pero sí juzga que repitiéndolas con perseverancia y cuidado; introduciendo el gusto por ellas en las poblaciones; fomentando la costumbre de hacerlas en todos los distritos, en uno siquiera de los días consagrados á fiestas y diversiones públicas,—esta institución, modesta en su principio, será con el transcurso del tiempo una investigación seria y fecunda, á la que la riqueza nacional podría llegar á ser deudora de grandes progresos.

(De la Memoria de Hacienda de 1871).

CIRCULAR EN QUE SE DAN INSTRUCCIONES

PARA LA EXPOSICION INDUSTRIAL

Secretaría de Estado del Despacho de Hacienda y Fomento.—Bogotá, 29 *de Septiembre de* 1871.

A los Secretarios de Hacienda de los Estados.

En desarrollo del decreto expedido por el Presidente de la Unión con fecha 25 de Agosto último, sobre continuación de la Exposición industrial hasta el 31 de Marzo próximo, tengo el honor de hacer, para conocimiento del Presidente de ese Estado, las siguientes indicaciones:

1.ª Repetiré aquí una de las ideas cardinales contenidas en la circular que sobre este mismo asunto dirigí á usted con fecha 28 de Diciembre último (*Diario Oficial* número 2,126):

"No se trata de mostrar productos raros ó únicos en su género; no se piensa en dar á conocer creaciones singulares, obra de la paciencia ó de la fantasía, pero sin aplicación popular inmediata....Se desea únicamente exhibir productos que puedan ser materia de una explotación industrial."

El Presidente desearía que, en realización de esta idea, los nuevos envíos para la continuación del mes de Marzo se reduzcan, en lo posible, á estos artículos:

1.° Minerales de carbón, hierro, cobre, plomo y azogue; minerales de oro de lugares en que no son explotadas en la actualidad minas algunas. Minerales de plata de minas explotadas ó no explotadas, pero principalmente de Santa Ana, Marmato, la Baja y Vetas. Platina en su estado nativo.

2.° Maderas de construcción fluvial y marítima. Maderas ligeras y suficientemente fuertes para cajas de empaque, para barriles, baldes, artesas y otros usos domésticos. Maderas de tinte y de ebanistería, *de bosques vecinos á las orillas de ríos navegables ó á las del mar.*

3.° Sustancias textiles, principalmente algodón, lana y seda: lino, cáñamo, estambre, *é hilazas á propósito para cordaje de la navegación marítima, tomadas de lugares inmediatos á un río navegable ó al mar.*

4.° Trigo, café, cacao, té y coca.

5.° Petróleo, aceites para el alumbrado, cera de abejas, cera y aceite de palmas, y de otras procedencias vegetales ó animales.

6.° Tabaco.

7.° Sombreros de nacuma, á propósito para la exportación.

8.° Azúcar, panela y melazas, *producidas á menos de cinco leguas de un río navegable ó de diez leguas del mar.*

9.° Razas de animales domésticos importados del Extranjero.

10. Razas de animales domésticos, mejoradas en el país.

11. Animales silvestres de aplicación industrial, reducidos á la vida doméstica.

2.ª Siendo el algodón uno de los artículos sobre que versará la Exposición internacional de Londres, en 1872, se solicita con encarecimiento una atención especial en este ramo, con el objeto de exhibir allí las muestras.

En consecuencia, invita el Poder Ejecutivo á los exponentes de algodón á que lo hagan en la forma siguiente:

Enviando el de todas las procedencias posibles: tomado de los lugares más inmediatos á un río navegable ó al mar, de aquéllos en que se produce con más abundancia, y de los que lo producen de mejor calidad por el largo de la fibra, por el brillo de ésta, por su suavidad, por su fuerza, por el mayor rendimiento de cada planta y por la facilidad de extraer ó separar la semilla.

De los Estados de Bolívar y Magdalena.

De Miraflores y Labranzagrande, en el Estado de Boyacá.

De San Benito, Suaita, Carare, el Socorro, Barichara, San José de Cúcuta, Ocaña y de la falda occidental de la cordillera que cae al Magdalena, en el Estado de Santander.

De los Territorios de San Martín y Casanare.

Del Estado de Panamá.

Del valle y de la Costa del Pacífico, en el Estado del Cauca.

En todas partes con los siguientes requisitos:

a) Acompañando algunos copos intactos, adheridos todavía á la cápsula, tales como se recogen de la planta misma.

b) Acompañando separadamente la cantidad de algodón recogido de una sola planta.

c) Presentando muestras de la misma clase, ya desmotado, á mano ó en máquina, y expresando cuál de los dos procedimientos se empleó.

d) Enviando cada muestra por separado, envuelta en un saco y con un rótulo que exprese el nombre del exponente, el de la plantación de donde fue extraído, el del distrito parroquial y la distancia á un río navegable, expresando el nombre de éste.

e) Acompañando un saco de la semilla.

f) Enviando cada muestra en doble colección, y en cada una cantidad suficiente que no baje de una libra para cada muestra.

Se ofrece medalla de oro de primera clase al que presente una colección más completa y ordenada.

3.ª En materia de lanas, desea el Poder Ejecutivo que se presente una exposición cuidadosa de los Estados de Boyacá, Cundinamarca, Santander, Tolima, Magdalena y el Cauca, que parecen ser los que más atención dan á esta clase de artículo, ó que más uso hacen de él, á lo menos, y del Estado de Antioquia, en donde tal vez esta producción pudiera ser de grande utilidad.

De los Estados de Cundinamarca y Boyacá, en donde la producción de ovejas se hace yá en escala considerable y se utiliza la lana en manufacturas; del Estado del Cauca, en donde la región montañosa del Sur parece á propósito para la cría, y empiezan á fabricarse telas ordinarias de lana; de Santander, en donde el departamento de García Rovira presta un cuidado notable á la cría, y de los del Tolima y Magdalena, en cuyas vastas llanuras pacen hoy rebaños de ganado vacuno de inferior calidad, que tal vez pudie-

ran ser ventajosamente reemplazados por otros de ganado lanar, si el problema de la influencia que el clima cálido ejerce sobre la calidad de la lana fuese resuelto por la experiencia, de un modo favorable á esta rama de industria (1).

Desea el Presidente que la exposición de lanas se haga en esta forma:

a) Presentando la piel entera del carnero con todo su vellón.

b) La lana producida por la esquila de toda una oveja y de todo un carnero, con separación de la correspondiente á cada sexo.

c) Lana de los hombros, ancas y partes superiores del animal, que es la más fina, y del pecho y partes inferiores, que es la más ordinaria, con la debida separación.

d) Es de desear que antes de hacer la esquila del animal, se le lave con jabón y agua tibia y se le deje secar perfectamente.

e) Sería un trabajo de mucha importancia el que contenga cálculos del número de carneros de cada distrito ó provincia, y exprese el uso que se hace de la lana, el precio á que se vende y la remuneración que obtiene, en término medio, el criador de ovejas en cada localidad.

f) En lo posible deberá expresarse la raza á que pertenece y la edad del animal cuya lana se presente.

4.ª En materia de sedas se excita á los señores doctor Manuel V. de la Roche, de Medellín, y doctor Miguel Atuesta, del Socorro,—únicos exponentes de este artículo, que por ser nuevo entre nosotros, y por su

(1) En el Norte de Australia, país tropical, se produce yá lana en gran abundancia y de superior calidad.

importancia comercial, fue tal vez lo más notable que se exhibió en la Exposición del 20 de Julio,—para que se sirvan enviar noticia del estado actual de la educación del gusano á que ellos se han consagrado; del número de educaciones hechas y capullos obtenidos en el último año; del número de árboles de morera que hay plantados y en buen estado de crecimiento en el Estado á que pertenecen, y del prospecto que, en su opinión, presenta hasta ahora este ramo de industria. Se les suplica el envío de nuevas muestras de los capullos en mayor cantidad.

Se excita asimismo al señor Marcelino Vargas, de Cáqueza, descubridor de la araña de seda,—de cuyos hilos hay una muestra en la Secretaría de Hacienda, enviada por el señor Policarpo Ortega,—para que presente á la Exposición del mes de Marzo una muestra de seda de esta procedencia de siquiera un kilogramo de peso, pues este descubrimiento puede con el tiempo, si la educación de la araña fuese posible como la del gusano de seda y como la de la abeja, llegar á ser uno de los más importantes para el país (1).

Para que nuestro pueblo se penetre mejor de la importancia que puede llegar á adquirir la producción de estos tres artículos, es bueno que se sepa que el consumo de algodón, lana y seda en las fábricas europeas, representa en el día estos valores:

	Quintales.	Valor.
Algodón	20.000.000	$ 320.000,000
Lana	15.000,000	300.000,000
Seda	400,000	200.000,000
Totales	35.400,000	$ 820.000,000

(1) Recientemente ha visto el autor de este libro la araña de seda en las plantaciones de café de Viotá.—(Nota de 1892).

Y por medio de la transformación en tejidos estas sustancias adquieren un valor doble, á lo menos, del anterior.

Que la producción de algodón sola, en los cuatro Estados de Alabama, Georgía y las dos Carolinas, en los Estados Unidos, cuya población reunida apenas excede ligeramente á la de Colombia, vale más de $ 120.000,000 anuales; es decir, tanto quizás como el de todas las producciones reunidas de nuestro país.

Que la producción de lanas en las pampas de la república Argentina, semejantes á las llanuras del Tolima, del río Cesar, en el Estado del Magdalena, y á las de Casanare y San Martín, sube yá á más de 400,000 quintales por año, fuera del valor que en sebo y carne se obtiene al mismo tiempo, todo lo cual monta probablemente á más de diez ó doce millones de pesos por año (1).

5.ª En el ramo de minerales—sin tener en menos por ningún motivo la producción de oro, que representa más de la quinta parte de las exportaciones del país, pero cuya explotación es yá conocida y popular en casi todos los Estados,—el Poder Ejecutivo cree que debe darse por ahora preferente atención á la del hierro, indispensable yá para transformar nuestros medios de locomoción y ponernos en capacidad de aprovechar los asombrosos progresos que la mecánica ha realizado en este siglo, en materia de fábricas y maquinaria de toda especie. Puede decirse que el hierro es hoy una industria elemental, sin la que no puede darse un solo paso en la carrera del progreso; y puesto

(1) En el día pasa de $ 40.000,000 esta producción en solo la república Argentina.—(Nota de 1892).

que tenemos el mineral en abundancia, el carbón de piedra y el vegetal á discreción, los motores hidráulicos en todas partes, que son las bases naturales de esta industria, cree el Presidente claro é indeclinable el deber de darle toda atención.

Desea éste, pues, que se exhiban muestras de mineral de hierro de todos los Estados, principalmente de aquellos en que se piensa, se aspira ó trabaja en el establecimiento de ferrocarriles, fábricas ó maquinaria de alguna clase como industria popular para alguna población de más de diez mil habitantes.

En el Estado de Antioquia, de algún punto del proyectado camino carretero al Magdalena; de la línea del camino que se dirige al Atrato, y de cualquiera de los distritos inmediatos al alto ó al bajo Cauca.

En los de Bolívar y Magdalena, en la inmediación de las capitales ó de la plaza de Barranquilla, ó en la inmediación á los centros productores de tabaco y algodón, ó de minerales de carbón, cobre ó plata, ó en la vecindad de bosques ricos en maderas y sustancias tintóreas.

En Boyacá, Cundinamarca y Santander, que son los Estados más densamente poblados de la Unión, en todas partes, siempre que la localidad se preste al tráfico de ruedas.

En Santander, principalmente en la inmediación de los distritos manufactureros, en las inmediaciones del río de Oiba, que puede suministrar fuerza motriz, por ejemplo, y en Cundinamarca, en la Sabana de Bogotá.

En el Cauca, en el trayecto de Popayán á Palmira; en el valle propiamente dicho; en el del río Dagua, y en las inmediaciones de Pasto y Túquerres.

Cundinamarca exhibió algunas muestras de este artículo; Boyacá, Cauca y Antioquia, una cada uno en la pasada Exposición, y nada los demás. Se espera, pues, la presentación de muestras en la forma siguiente:

a) Mineral tomado de las partes más ricas, medias y pobres de la mina, en cantidad de doce kilogramos á lo menos.

b) Muestra del carbón mineral de las inmediaciones, expresando cuál es la distancia. Cantidad, diez kilogramos.

c) Muestra dè las leñas y de carbón vegetal de las inmediaciones, expresando la distancia á que se puede obtener, la abundancia de los bosques y la clase de maderas para carbón que predominan en ellos.

d) Indicaciones precisas sobre la posibilidad de establecer motores hidráulicos y sobre la cantidad de agua que puede emplearse con este objeto.

e) Muestra de piedra de cal de las inmediaciones, expresando la distancia.

f) Muestra de arcilla refractaria para la construcción de los hornos.

g) Indicación del lugar y distancia á la cabecera del distrito en que se encuentra el mineral.

h) Población del distrito.

i) Doble colección, si la distancia no causase grandes gastos de transporte hasta la capital.

Copiaré aquí las palabras de un eminente sabio inglés, el doctor Ure, acerca de la utilidad del hierro para todas las necesidades de la vida:

"El hierro puede ser fundido en cualquier forma, trabajado en alambre del largo y finura que se quiera,

extendido en planchas ó láminas, torcido en las curvas que se necesite, y aguzado, endurecido ó ablandado á discreción. Se acomoda á todas nuestras necesidades, deseos y aun caprichos. Sirve igualmente para las artes, las ciencias, la agricultura y la guerra. El mismo mineral puede darnos la espada, el arado, la sierra, la hoz, el cuchillo, la aguja, las tijeras, el resorte de un reloj ó el de un carruaje, el cincel, la cadena, el ancla, el compás, la brújula, el cañón y la bomba (puede agregarse: el telégrafo eléctrico, el ferrocarril y el buque de vapor, la fortaleza inexpugnable y el palacio de hierro y cristal). Es una medicina de grandes virtudes, y el único metal que se liga amistosamente con la materia del hombre en la composición del cuerpo humano."

La producción actual de hierro fundido en solo el continente europeo, puede estimarse en nueve millones de toneladas (180.000,000 qq.) por año, y las manufacturas que, transformándolo, se obtienen de él, representan un guarismo incalculable (1).

El cobre viene en seguida representando un guarismo de cincuenta á sesenta mil toneladas de metal puro por año, con un valor, en esta primera forma, de $ 30.000,000, y de más del triple, transformado en los diversos objetos para que se le emplea (2).

Chile debe su importancia al laboreo de sus minas de cobre, que producen cerca de la mitad del que se consume en Europa y América.

El carbón mineral es otro de los agentes indispensables del progreso en los tiempos modernos, sin el cual no puede concebirse en el día nada de lo que es civilización y adelanto.

Como combustible en los infinitos usos de la vida

---

(1) Hoy, veinte años después, alcanza este guarismo á más de veinticinco millones de toneladas de hierro fundido, incluyendo el que dan los Estados Unidos del Norte.—(Nota de 1892).

(2) Hoy pasa la producción de ciento cincuenta mil toneladas, la mitad ó más de las cuales en los Estados Unidos del Norte.—(Nota de 1892).

en que es necesaria la intervención del calor, desde la cocina en que se preparan los alimentos hasta la máquina de vapor de los ferrocarriles y de los vapores, su intervención ahorra desde un 30 hasta un 100 por 100 del gasto que ocasiona el carbón vegetal ó la leña (1).

Sin él no puede concebirse casi la utilidad del poderoso agente llamado vapor. De él se extrae la parafina ó sebo mineral empleado en la preparación de las bujías de este nombre. Convertido en gas, produce el sistema de iluminación más perfecto y barato que se conoce en el mundo (2). De él se extraen en el día los brillantes y económicos colores recién aplicados en las artes. Sólo con él puede evitarse la destrucción prematura de los bosques y maderas, tan necesarios para el hombre. Y su explotación anual en sólo la Gran Bretaña representa 100.000,000 de toneladas, cuyo valor sobrepuja el de todo el oro y toda la plata extraídos anualmente en toda la tierra.

Conocer la riqueza carbonífera de una localidad, es darle una de las bases más seguras de prosperidad en lo por venir.

Se excita, pues, á todos los colombianos para enviar muestras de cinco kilogramos de peso, á lo menos, de las minas descubiertas, con expresión del lugar y distrito en que se encuentran, con indicación de la abundancia probable, de la distancia de la mina á un río navegable ó camino importante, y de su proximidad á minas de hierro, de cobre ó de sal.

---

(1) La tonelada de carbón vegetal cuesta hoy en Bogotá de $ 50 á $ 60: la de carbón mineral á $ 10.--(Nota de 1892).

(2) No se conocía en 1871 la iluminación con la electricidad (Nota de 1892).

El Poder Ejecutivo ofrece hacer ensayar químicamente las muestras para conocer las cualidades especiales de cada clase, de lo cual es seguro que, tarde ó temprano, resultará alguna aplicación industrial importante.

Situadas como están nuestras costas en medio de las dos Américas y á la mitad del camino entre Europa y Asia, nuestros puertos están llamados á ser con el tiempo el mejor mercado del mundo para la venta de este combustible, que en el actual estado de nuestro comercio podría yá tener salida para más de medio millón de toneladas por año. Las minas que se encuentren, sobre todo, en el litoral del Pacífico, en donde el carbón es mucho más escaso y caro que en el Atlántico, tienen un porvenir que á nadie podrá escaparse.

6.ª En materia de granos alimenticios, el trigo ocupa el primer término en Europa, y para que llegue á ser producto exportable, la dificultad consiste para nosotros únicamente en las vías de comunicación.

El precio medio del trigo en los alrededores de Bogotá, un año con otro, puede estimarse en poco más de seis pesos por carga de diez arrobas (1), y en el Estado de Boyacá en cuatro pesos, poco más ó menos.

Con la aplicación del arado europeo, abonos adecuados y rotación científica en las cosechas, ese valor pudiera reducirse en cerca de la mitad. Como el precio medio de este cereal se calcula en $ 6-50 la carga (52 chelines el *quarter* de 480 libras) en Inglaterra,

(1) De más de $ 20 de tres años á esta parte.—(Nota de 1892).

y $ 6 (20 francos el hectolitro de 160 libras) en Francia, se puede esperar que, si tuviéramos un ferrocarril de Bogotá y Tunja al Magdalena, podríamos enviar los trigos de Cundinamarca y Boyacá al mercado de Londres, sin más dificultad que la que tienen en el día Chile, Australia y California para enviar, como envían, los suyos. Toda la población establecida en las cordilleras desde 2,000 hasta 2,700 metros de altura sobre el mar, en donde vive más de la tercera parte de la de la República, puede producir trigo para el consumo interior y para el de la Costa y las Antillas.

Para empezar estudios serios sobre esta cuestión; para conocer la relación de los nombres vulgares del país con los adoptados por la ciencia en Europa y los Estados Unidos; para cambiar con ventaja recíproca las semillas producidas en diversas localidades; para hacer conocer nuestros recursos naturales en Europa, conviene presentar muestras de todas las diversas variedades de este grano que se cultivan en el país.

Las de los alrededores de Bogotá son poco más ó menos las siguientes:

Trigo barcino.
— pocho.
— barbillas.
— pelón.
— blanco.
— criollo.
— ecuatoriano.
— norteño ó extranjero.
— Marengo.
— Faraón?

Pero cada una de estas variedades tiene diferen-

cias, según que se produce en las lomas calcáreas de Soacha, Bosa y Suta–Tausa, en el suelo lacustre del fondo de la Sabana ó en las faldas templadas de la cordillera que caen á los valles del Bogotá inferior, del Apulo, del Síquima ó del Magdalena.

Se desea, pues, tener de todas estas clases, así:

En espiga.

En grano.

En harina.

Y todas en sacos de cinco á diez libras, con rótulos que expresen el distrito, el Estado, el nombre del exponente y el de la tierra en que se le cultivó.

Se agradecerá mucho, además, que se acompañen las muestras con noticias de la cantidad que se recoge en cada distrito, del tiempo que tarda la cosecha, de la proporción media entre la cosecha y la semilla sembrada, y del precio en los mismos lugares de la producción.

Se ofrece una medalla de oro especial al que presente exposición más completa y variada de este artículo.

Después del trigo sigue en la categoría de granos alimenticios exportables, y aun tal vez sobrepuja al trigo en importancia industrial, para el porvenir, entre nosotros, el café.

La mitad de la población colombiana habita en las faldas templadas de las cordilleras, en climas y tierras á propósito para este grano. La experiencia de Costa Rica y de los valles de Cúcuta ha demostrado que se puede producir, sin perjuicio de las demás industrias, dos quintales de café al año por cabeza de población. El consumo de este grano en Eu-

ropa y América á principios de este siglo no llegaba á 50,000, y alcanza yá á más de 8.000,000 de quintales al año. El precio de 16 centavos por libra, á que se venden los de Cundinamarca y el de Cúcuta en Europa, ó sea $ 40 de ley por carga de diez arrobas, comparado con el de $ 1-20 á $ 1-60 por arroba (ó $ 12 á $ 16 por carga) á que se compra en nuestros mercados interiores, demuestra que se le puede producir y exportar, aun en las actuales desfavorables circunstancias de acarreo, en grande escala y con gran provecho.

El Poder Ejecutivo nacional tiene, pues, el interés más vivo en que la exposición de este artículo sea abundante y variada, y al efecto propone á los exponentes el siguiente sistema para establecer unidad en la competencia y facilidad para el estudio.

a) Se tomarán treinta libras de café seco en pergamino y se procederá á quitarle éste. El café limpio que se obtenga será el presentado por cada exponente, separando los granos negros, blancos y dañados.

b) De este residuo juzgarán los peritos por su peso, calidad y fragancia entre las diversas clases.

c) En cada saco se dará noticia del nombre del exponente, lugar de la producción, distrito y Estado.

d) Por separado, noticia de la cantidad de café seco y limpio que rinde cada mil árboles en cada plantación, con expresión del número total de árboles de aquella en que se recogió la muestra.

Y el procedimiento general así adoptado se certificará bajo la palabra de honor del exponente. Se admite la prueba de cuenta-venta original por lo que respecta al precio en Europa ó los Estados Unidos.

Se desea obtener café de todas las procedencias posibles, como por ejemplo: en el Estado de Cundinamarca, de Fusagasugá, Pandi, Pasca, Ubaque, Cáqueza, Fómeque, Quetame, La Mesa, Tena, Anolaima, Quipile, Colegio, Viotá, Nilo, Guaduas, Villeta, Chimbe, Sasaima, Calamoima, Nocaima, Pacho, Paime, etc., y en la misma proporción de los demás Estados.

Se ofrece medalla de oro especial al exponente que concurra con una exposición más variada, mejor arreglada, compuesta del artículo tal como se le exporta, y acompañada de informes más precisos acerca de la producción, precios y facilidades para la exportación.

El cacao es otro de los granos alimenticios valiosos para la exportación, si bien hasta ahora está muy lejos de tener la importancia del té y del café. El precio de este fruto oscila entre 12 y 30 centavos por libra, correspondiendo el primer precio al de Guayaquil, que es de inferior calidad, y el último, que equivale á $ 62-75 la carga en Londres, al de Caracas, Puerto Cabello, Maracaibo, Cúcuta y el río Magdalena. Es indudable que, producido entre nosotros en mayor cantidad que hoy, puede ser provechosamente exportado en los años de cosecha abundante, cuando los precios bajen á menos de $ 50 la carga en La Mesa ó Bogotá.

Se desea tener muestras tomadas del saco ó del zurrón que se destina al consumo interior, sin es-
gérsele al efecto, de las diversas partes del Sur,
ntro y Norte del Tolima, especialmente de Cun-
y, cuya muestra pareció la mejor entre las exhi-
as el 20 de Julio, y de Conejo y Buenavista,

cuyo aroma se reputa el mejor; de las nuevas plantaciones de las orillas del Bogotá inferior, del Magdalena y de Paime, en Cundinamarca; de las orillas del Chicamocha, de Girón, de Cúcuta y de Ocaña, en el de Santander; de Antioquia, si aún quedaren algunas plantaciones; de la Ciénaga y llanuras interiores del Estado del Magdalena; de Panamá, Chiriquí, las islas de las Perlas y de Las Mulatas, y en especial de la costa de San Blas, en el de Panamá; y si se encontrare en la costa Goajira, se celebraría mucho hallar este principio de vida civilizada entre esas tribus.

Se agradecería recibir muestras de chocolate, con expresión de la confección especial de cada clase, y se mirarán con aprecio las muestras del artículo preparado con harina de maíz, de habas ú otros granos, y panela, como una preparación barata, alimenticia, sana y á propósito para servir económicamente las necesidades de las clases populares.

El té bogotano, ó de otras procedencias, merece estudiarse, porque puede llegar á ser con el tiempo artículo de importancia, puesto que el de la China y de la India viene hoy á Europa y América en cantidad de cerca de 2.000,000 de quintales, y se vende á precios de $ 20 á $ 50 el quintal, y aun más. Sería importante hacer conocer esas muestras en Europa. Parece admitido que el que se exhibió el 20 de Julio tiene aroma agradable y propiedades tónicas y sudoríficas como el de la China; pero aún no se conoce bien el método para hacer la infusión, y parece la hoja ser un poco difícil para soltar sus jugos alimenticios y aromáticos. La cantidad expuesta fue tan pequeña, que no se pudo hacer experimento formal.

Semejante al té, la coca es una hoja alimenticia, tónica y ligeramente excitante, cuyas propiedades empiezan á ser aceptadas en Europa, en donde se tiene noticia de que ha llegado á venderse hasta á diez francos el kilogramo. Con ella se hacen yá algunas preparaciones apreciadas, como el vino y el elíxir de coca.

Las muestras presentadas fueron tan pocas y en tan exigua cantidad, que casi pasaron inadvertidas. Convendría que se la exhibiese de los valles del Cauca, Medellín, Guaduas y demás climas de 22° á 24° centígrados, en donde parece producirse en toda su lozanía, y preparada con cuidados especiales. Como la yerba mate, como el té, puede llegar á ser un grande artículo de comercio entre nosotros, como lo es en el Perú y en parte del Ecuador.

7.ª El tabaco en hoja sólo estuvo representado por tres ó cuatro pequeñas muestras en la Exposición del 20 de Julio, y por otras tantas los cigarros. Siendo éste uno de los principales artículos de exportación del país, el Poder Ejecutivo hace una nueva excitación á los productores ó exportadores para que lo exhiban de sus diversas calidades, formas de exportación y procedencias, con el objeto de iniciar el estudio de las causas que empiezan á introducir decadencia en este cultivo, y de comparar la calidad, precio y abundancia del de cada uno de los centros productores.

Se ruega, pues, se envíen muestras de toda la República, con las siguientes divisiones:

Plancha fina de exportación.

Tabaco en hojas de primera calidad para capa.

Tabaco en hojas de segunda calidad para capa y tripa.

Tabaco en hojas de tercera calidad para tripa.
— de primera para el consumo interior (en andullos).
Tabaco de segunda para el consumo interior.
— de semilla de Cuba.
— de semilla de Guácharo.
— de olor de las huertas de Palmira.

Se invita especialmente á exponer muestras de tabaco en el cultivo del cual hayan intervenido abonos de alguna clase y preparación del suelo por medio del arado y el riego artificial.

Se suplica que al exhibir se acompañen algunas noticias sobre el número de matas sembradas en el distrito respectivo, la cosecha recogida por cada mil matas, el precio á que se compra á los cosecheros, el sistema de producción adoptado—por el propietario mismo ó por medio de cosecheros,—y los precios actuales en Europa.

Se ofrece un premio de $ 500 por la mejor memoria sobre el cultivo del tabaco que se presente, y una medalla de oro al de mejor calidad obtenido por medio de abonos y buena preparación de la tierra.

El consumo actual del tabaco en Europa se calcula en más de cuatro millones de quintales por año, la mitad de los cuales, aunque de inferior calidad, muy bien confeccionado y producido en Europa mismo, en Francia, Bélgica, Alemania, Hungría y Turquía.

El tabaco exportado por este país en los últimos quince años á las plazas de Londres y Bremen, sólo alcanza á 1.215,860 tercios, que representan tal vez algo más de millón y medio de quintales y un valor de cerca de $ 45.000,000, ó sean tres millones de pesos por año en término medio.

8.ª El azúcar y los dulces en general forman un importantísimo ramo de producción interior y empiezan á ser objeto de ensayos felices en la exportación (1).

El consumo de dulces en general, abrazando azúcar, panela, miel, guarapos, frutas conservadas, etc., alcanza entre nosotros á más de treinta kilogramos al año por cabeza de población (2½ onzas por cabeza y por día), es decir, á más de 750,000 cargas de dulces diversos, que representan tres ó cuatro millones de pesos en el año (2).

La producción y los métodos empleados para ella, si se exceptúa la introducción de trapiches movidos por agua, hecha por primera vez en el interior por el señor Guillermo Wills, si no estoy equivocado, no ha dado un solo paso de progreso en treinta años. Tiempo de sobra es yá de dar á los métodos de explotación de la caña de azúcar la atención que merece, y con este objeto se invita á los productores á exhibir y comparar sus productos.

En Palmira (Estado del Cauca) había logrado el señor Jorge Isaacs, ahora doce ó trece años, mejorar la producción del azúcar hasta un grado comparativamente muy notable, por la calidad y la baratura; pero seguramente la cordillera occidental, que aún no había sido vencida por la mano del hombre, le impidió hallar para su producción el mercado del Pacífico,

[1] Se alude á las exportaciones de *panela* de que se trata adelante.

[2] Este cálculo es muy bajo. Hoy no baja el valor del dulce consumido en Colombia de doce ó quince millones de pesos. El valor de la sola miel consumida en Cundinamarca no es yá menor de tres millones de pesos.

y el próspero establecimiento de *La Manuelita* parece haber desaparecido (1).

En Bolívar,—según acaba de publicar un periódico de Cartagena—á esfuerzo de los señores Balmaceda y Miyares, ciudadanos de Cuba recién establecidos allí, se ha logrado, introduciendo en parte los métodos conocidos en aquella Isla, obtener en mascavado un valor de $ 18, de una cantidad de guarapo que, convertida en miel por los antiguos procedimientos conocidos en el país, sólo hubiera rendido de $ 8 á $ 10.

En Santa Marta ha hecho, según publica *El Promotor* de Barranquilla, ensayos felices en la exportación de panela, el señor C. Hauer Simmonds.

Acaso no sea imposible dar con el tiempo á la producción de dulces un ensanche en que hoy no se piensa.

Cuba, que hoy produce las dos quintas partes del azúcar que se consume en Europa y los Estados Unidos, ¿podrá seguir suministrando sin interrupción los doce ó catorce millones de quintales que produjo en 1869?

La remolacha en Europa, que rinde hoy once ó doce millones de quintales de azúcar, pero cuya riqueza sacarífera no alcanza á la mitad de la de la caña de los trópicos, ¿podrá sostenerse siempre al abrigo de los crecidos derechos de importación sobre los azúcares coloniales?

En medio de los progresos de la navegación realizados en este siglo, ¿serán 250 leguas de mayor proximidad á Europa una ventaja irresistible para los ingenios de Cuba, que aniquile la competencia de la

[1] Existe, y en estado floreciente hoy, en poder del señor Santiago M. Eder.—[Nota de 1892].

Costa-firme en la venta de azúcares en el mercado Europeo?

9.ª Los sombreros de nacuna estuvieron muy poco representados en la Exposición del 20 de Julio. Las muestras exhibidas del sur del Tolima, de Zapatoca (Santander) y de Antioquia, lo fueron de las calidades usadas en el consumo interior; pero nada ó muy poco se mostró de las formas y calidades destinadas á la exportación.

Y como este artículo, que hasta ahora sólo tiene mercado en las Antillas y algo en el Brasil y en los Estados Unidos, pudiera tal vez encontrar consumo todavía más extenso en Europa, sería de desear una Exposición más completa que poder enviar á alguna capital europea, en esta forma:

Sombreros ordinarios, cuyo principal no exceda de diez pesos docena.

Entrefinos, que alcancen el precio de veinte á veinticinco pesos docena.

Finos, de treinta á cuarenta pesos docena.

Superiores, de diez á veinte pesos y de ahí para arriba cada sombrero.

Con excepción de las clases inferiores, en que la calidad de la paja probablemente no pudiera ser mejorada, se desea que en lo general la paja sea fuerte, el tejido parejo y compacto, y la forma elegante; es decir, de copa alta y alas no muy extendidas.

Se desea al mismo tiempo que cada sombrero traiga marcado en un papel el lugar de la procedencia, el nombre del fabricante, el precio en el lugar de la producción y el número de sombreros que, poco más ó menos, se calcula que produce ó pudiera producir, si hubiese demanda, el distrito respectivo.

Y como se sabe que estos sombreros se producen yá en el centro del Tolima (Piedras) en diversas partes de Antioquia (Antioquia, Aguadas y Pácora), en Bolívar, en Cundinamarca y en un número considerable de distritos en Santander, se agradecería que se les presentase de todas las procedencias posibles, á fin de que una exposición variada pueda demostrar en el Extranjero la importancia de la producción, despertar interés en los capitalistas y atraer al país empresas en grande escala.

Una industria como ésta, que ocupa á las mujeres y á los niños y se ejercita debajo de techo, es una de aquellas que más favorable influencia puede ejercer en la comodidad y moralidad de las familias pobres. Representa en la exportación un valor de cerca, y aún quizás, de más de medio millón de pesos anuales, y pudiera subir al doble y al triple.

10. Por falta de tiempo para hacer un análisis químico que mostrase la cantidad de indigotina pura contenida en cada muestra, no fue posible declarar premio de buena fabricación á las variadas y selectas muestras de añil exhibidas el 20 de Julio. Se ofrece, sin embargo,—aprovechando el patriótico interés de que se mostraron animados los profesores señores Liborio Zerda y José Pablo Uribe,—que se hará para el mes de Marzo este análisis respecto de las muestras que se envíen en todo el de Diciembre próximo, siempre que vengan en cantidad que no baje de cien gramos en cada pasta, con una relación en que, bajo palabra de honor, se expresen las siguientes circunstancias:

1.ª Que la muestra no es fabricada *ad hoc*, sino

tomada á la suerte de un bulto preparado yá para la exportacion.

2.ª Que se diga el estado de la planta al tiempo en que se la cortó; es decir, si estaba en el principio de la florescencia, ó si las flores empezaban á caer ó si yá estaba madurando la semilla. (Convendrá enviar muestras de añil fabricado en cada uno de estos estados de la plantación, á fin de apreciar, por medio del análisis, la influencia de esta circunstancia en la calidad de añil).

3.ª Que se expresen las circunstancias atmosféricas que influyeron sobre la plantación; es decir, si la estación fue seca ó lluviosa durante el crecimiento de la planta.

4.ª Que se determine la altura de la yerba al tiempo de cortarla.

5.ª Que se exprese la temperatura media del lugar en que se produjo.

Cada exposición debe contener el nombre del productor, el del establecimiento, el del distrito, y cada muestra un número distinto.

11. En materia de animales domésticos importados del Extranjero y reproducidos en el país, fueron exhibidos el 20 de Julio novillas y toretes de raza holandesa, caballos de tiro ligero de la raza de Suffolk-punch, un burro español y un muleto obtenido de él, y un toro de raza de Hereford.

Se invita nuevamente á exponer animales de esta clase, en la forma siguiente:

Toros y vacas de leche (raza de Holanda).

Toros, bueyes y vacas de carne (raza de Hereford).

Toros, novillos, y vacas de carne (raza de Durham) (1).

Burros de raza española recientemente nacidos en el país.

Mulos de esta raza, nacidos en el país.

Marranos blancos de raza inglesa.

Marranos de raza irlandesa.

Marranos llamados de Cochinchina.

Carneros finos de Dishley ó de otra raza extranjera, si los hubiere.

Perros de pastor, de raza escocesa ú otra extranjera, si los hubiere, pero destinados al cuidado de rebaños de ovejas.

Se ofrece medalla de oro por el animal nacido en el país que haya conservado mejor el tipo primitivo.

12. En cuanto á razas del país mejoradas, se invita especialmente á que se presenten muestras de las siguientes:

Toros, bueyes y vacas, criollos, de carne y de trabajo, de las tierras altas de Cundinamarca y Boyacá (y de otros Estados, si fuere posible traer los animales).

Toros, bueyes y vacas de carne y de trabajo, de raza de San Martín.

Toros y vacas de San Martín, nacidos en las tierras frías.

Ovejas merinas.

---

(1) Se cree que los toros importados en 1850 por el señor J. A. Bennett, ciudadano americano, de los que se conserva descendencia en el Estado de Cundinamarca, procedían de un toro de Durham cruzado con vacas escogidas del Estado de Tejas. A éstos se hace alusión [1].

[1] Los primeros toros de raza pura de Durham introducida al país, lo fueron en 1875 y 1876. Hasta entonces sólo había raza traída de Colsteín [Alemania] por el señor Mauricio Uribe.—[Nota de 1892].

Ovejas de lana larga (de *chircate*).

Ovejas de carne (*cari–negras*).

Marranos gordos del país.

Caballos robustos y fuertes, á propósito para ómnibus y coche.

Caballos y mulas de silla y de carga.

Gallinas del país notables por su tamaño, la finura de su carne ó por su aptitud para producir huevos.

Raza de ganado vacuno exenta de *nuche* en los climas templados (conocida en Antioquia).

Cabras notables por su carne, producción de leche ó por su piel.

Se espera que los exponentes darán aviso en todo el mes de Enero del número de animales que piensan exponer, para preparar con tiempo una instalación adecuada.

13. En cuanto á animales silvestres de explotación industrial, yá domesticados, es decir, *susceptibles de procrear en domesticidad*, se tiene en mira principalmente la danta, animal que si procrease en la domesticidad, crearía un nuevo ramo de industria tan importante como el del cerdo, y acaso más, por su gran volumen, buena medra y precocidad mayor que la de aquél.

Se admiten, sin embargo, muestras de animales silvestres en domesticidad, como abejas (no extranjeras), pavas y guacharacas, canarios y otros animales de carne, de pluma ó de canto.

Se invita á presentar una exposición sobre las cualidades de la culebra cazadora, para el efecto de perseguir las venenosas, los ratones y animales dañinos, y sobre la posibilidad de propagarla

en los lugares en que abundan las serpientes venenosas.

14. Entre los artículos de alumbrado, el petróleo alcanza en la producción de los Estados Unidos á 150.000,000 de galones al año, por un valor de cerca de $ 40.000,000 á pesar de que su introducción data sólo de ocho ó nueve años á esta parte. La fuerza de este aceite en la producción de luz es tan considerable y al mismo tiempo tan económica, que una mecha de media pulgada de anchura, que en cincuenta ó sesenta horas consecutivas consume un litro de petróleo, da una luz igual á la de cuatro ó cinco bujías, y sólo cuesta el aceite, en los lugares en que se produce, doce y medio centavos (el precio de la cuarta parte de un galón). En sesenta horas se consumirían sesenta bujías para obtener una luz igual, y en Francia ó Inglaterra costarían éstas $ 1-60; pero entre nosotros de $ 6 á $ 8.

Como el petróleo ha sido encontrado en tres ó cuatro partes del Estado del Tolima; en Nilo, Jerusalén, y Guaduas, del Estado de Cundinamarca; en Zapatoca y Galindo, de Santander, y en dos ó tres lugares de Bolívar, conviene presentar nuevas muestras de éste artículo, cuya refinación será fácil el día que tengamos ácido sulfúrico á bajo precio, lo que tal vez no tardará dos años.

Se excita, en consecuencia, á presentarlas en cantidad de cuatro ó cinco botellas, á lo menos, en la forma misma que lo produce la fuente, disuelto en asfalto ó mezclado con agua dulce ó salada. No sería imposible que de su exhibición resultase alguna empresa para explotarlo.

El aceite de muelle exhibido por los señores Agustín Landínez é Hijos, del Estado de Boyacá, si se lograse depurarlo para evitar el humo algún tanto denso, podría también hacer las veces de petróleo, porque su poder de iluminación es intenso y los gastos de producción, según se dice, no son considerables.

Se excita también al señor Juan de Dios Tavera, de Boyacá, á exhibir nuevas muestras y productos yá fabricados de su cera vegetal, para cuya extracción ha solicitado patente, y á los señores Cosme Marulanda y Jorge Bravo, de Antioquia, para presentar en mayor cantidad la cera extraída de las palmas, artículo que podría recogerse con gran baratura y en grandes cantidades en todo el país.

15. Las maderas fueron el artículo mejor representado en la Exposición. La vista se extasiaba en la contemplación de más de mil doscientas muestras, de las cuales cerca de trescientas eran obtenidas de árboles de distintas especies.

Entre las de ebanistería fina, figuraban el ébano, el *moradito ó nazareno*, el *diomate*, la caoba, el *granadillo*, el *bao*, el *comino crespo*, el *roso*, el *guayacán carrapo* y algunas otras.

Entre las de construcción, el *tuno*, el *chuguacá*, el *dinde*, el *cumulá*, el roble, el cedro, el nogal, el *corneto* (palma), la *boba*, el *iguá* y muchos más.

Entre las de tinte, el dividivi, el brasil, el mora, el *tachuelo moló* y otras varias.

Entre las de empaque, y otros usos que exigen liviandad y firmeza combinadas, sólo se presentó el *caratero*, árbol muy abundante, del que, según informes verbales, se hacen cajones que con capacidad para más

de cien libras de añil, sólo pesan quince ó diez y seis libras.

Se notó la ausencia de maderas de construcción fluvial y marítima, é indicaciones precisas acerca del lugar en que se las encuentre.

Para el mes de Marzo se ruega el envío de muestras formadas por una sección transversal del tronco, de 15 centímetros de altura, sin despojarlo de la corteza, y una tabla de 50 centímetros de largo, 10 de ancho, y otros tantos de espesor, acompañadas de noticias claras sobre el diámetro y altura del tronco, el lugar en que se encuentra y sus aplicaciones especiales.

Se excita especialmente á presentar maderas á propósito para usos domésticos y para cajones de empaque. Entre las primeras, para barriles, baldes y artesas; entre las segundas, las que empiezan á usarse para empaques de añil, de azúcar y de tabaco, como cedro oloroso, caratero, cámbulo, caracolí, etc.

Se ruega con especialidad la presentación de muestras de *pino hueso*, el cual se juzgó podía servir para planchas de grabado en madera y hasta como un artículo de exportación.

Pasada yá la Exposición del 20 de Julio, ha sabido el Poder Ejecutivo, con mucha pena, que nuestro compatriota el señor Eustasio Santamaría, Cónsul en el Havre, envió muestras de añil de diversas procedencias (Salvador, Bengala y Colombia), con expresión de sus precios; de quesos de Francia, Holanda y Suiza; de carnes conservadas por el sistema Appert; de tabaco en hojas de diversos países de Asia, Africa, Europa y América, y de las diversas clases de algodón

que concurren al mercado europeo, con el objeto de que, comparándose las calidades y precios extranjeros con los nuestros, pudiéramos formar idea clara de nuestras ventajas, ó á lo menos sacar una lección para estimularnos en la competencia. Por desgracia se perdió en el tránsito la relación de las calidades y precios y la carta remisoria misma, con cuyo motivo, con excepción de las muestras de añil, que figuraron en la Exposición al lado de las del país, el comisionado para presentar estos objetos no se atrevió á exhibirlos.

Confiado el Presidente en que para el mes de Marzo podrán figurar esos efectos, se complace en reconocer esta muestra del inteligente patriotismo que anima al señor Santamaría, y me encarga rogar á los demás Cónsules se sirvan enviar colecciones semejantes, que pueden consistir en lanas, trigos, algodones, cafés, azúcares extranjeros y otros efectos de los que se producen en el país.

Concluiré haciendo dos pequeñas advertencias:

Es la primera, que siendo muy limitado el crédito abierto al Poder Ejecutivo para gastos de Exposición, los exponentes, los Comisarios y los Gobiernos de los Estados deben procurar que no todos los gastos de empaque y conducción se hagan por cuenta del Gobierno nacional.

Es la segunda, que convendría, para fomentar el Museo Nacional, enviar en lo posible doble colección de los objetos, para destinar una al fin indicado.

Deseoso el Presidente de aprovechar el interés que la Exposición del 20 de Julio despertó en todo el país, ha querido continuarla á la vista de los Representantes de la Nación, para presentarles á ellos mismos el

resultado del pensamiento del Congreso de 1870, que votó una partida para hacer los gastos de esta fiesta industrial, así como con el objeto de completar las muestras de ciertos artículos que envuelven el porvenir de la riqueza del país.

Espera, pues, que este deseo será secundado solícitamente por el Gobierno de ese Estado y por todos los colombianos de buena voluntad.

(De la Memoria de Hacienda de 1872).



CIRCULAR

EN QUE SE DESARROLLAN ALGUNAS DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE 5 DE JUNIO ULTIMO, SOBRE FOMENTO DE VIAS DE COMUNICACIÓN

Secretaría de Estado del Despacho de Hacienda y Fomento.—Bogotá, 10 *de Septiembre de* 1871.

A los Cónsules y Vicecónsules de Nueva York, Londres, París, Bruselas, Bremen, Hamburgo, Berlín, etc.

Como usted habrá visto en el *Diario Oficial*, el Poder Ejecutivo ha encargado á la Legación establecida cerca de las Cortes de Londres y París, diversos asuntos conexionados con la ejecución de la Ley de 5 de Junio último, sobre fomento de mejoras materiales é inmigración de extranjeros; en cuyo delicado encargo tanto el Poder Ejecutivo nacional como dicha Legación necesitan el concurso activo de usted.

Estos asuntos pueden resumirse en tres capítulos:

1.° Estudiar un sistema de locomoción intermedio entre los poderosos ferrocarriles de las grandes rutas comerciales de Europa y la Unión americana y nuestros caminos de montaña, que sea adaptable á los recursos y población de nuestro país.

2.° Promover la formación de Compañías que vengan á emprender y ejecutar entre nosotros esas vías de comunicación.

3.° Dar noticias ó informes sobre la condición de nuestro país que el extranjero pueda necesitar para determinarse á acometer la ejecución de esas empresas.

Sobre el primero de estos puntos, dudando el Poder Ejecutivo de que los costosos ferrocarriles de gran locomoción ($ 100,000 á $ 350,000 por legua) sean de posible aclimatación en nuestro país,—en donde la población está diseminada en término medio á razón de diez ó doce habitantes por milla cuadrada, y todavía no produce, tal vez, más de de $ 40 anuales por cabeza de población,—desearía encontrar un sistema de locomoción intermedio, en que el vapor intervenga como fuerza motriz, cuyo gasto de ejecución no sobrepuje los recursos del país y cuyo poder transportador sea algunas veces mayor que el de las mulas en los caminos de montaña, al propio tiempo que considerablemente menor el gasto de transportación.

Para que pueda usted dar ideas concretas en el particular, suministraré algunos pormenores de lo que son en el día nuestros medios de transporte.

Como usted sabe, con excepción de unas pocas leguas de caminos carreteros en la Sabana de Bogotá, en donde se viaja á razón de dos leguas por hora, con un gasto de veinte á treinta centavos por legua y por viajero, y se transportan mercancías en jornadas de á ocho leguas por día, en carros tirados por bueyes, con un gasto de cuatro á seis centavos por carga y por legua, en el resto del país el transporte se hace á lomo de mulas, en la forma siguiente:

La carga de una mula es, por término medio, de nueve arrobas.

La jornada de un día no pasa de cuatro ó cinco leguas con las mercancías, ni de seis ó siete, á lo sumo, con los equipajes de los viajeros.

La jornada de un viajero, con familia, no excede de seis ó siete leguas por día; un viajero solo, escotero, puede caminar de nueve á diez leguas.

El flete de una carga es de diez á veinticinco centavos por legua; el término medio puede computarse en doce y medio centavos por carga y por legua (1).

El flete de bestias de silla cuesta el doble ordinariamente, es decir, de veinte á cincuenta centavos por legua; y el término medio puede estimarse en veinticinco centavos.

El volumen de las cargas de mula se computa en los buques de mar á razón de tres y media á cuatro cargas por tonelada, ó sea á razón de diez á doce pies cúbicos por carga.

Con pocas excepciones, nuestros caminos de montaña son meras sendas marcadas por la huella de las mulas, que suben y bajan las montañas en líneas casi rectas, con pendientes de 10 á 40 por 100 de inclinación, sin trabajos de consolidación de ninguna especie; al través de fangales de uno á tres pies de profundidad durante el invierno; peligrosamente resbalosos á trechos después de la lluvia, y en donde con frecuencia falta anchura para dar paso á dos mulas cargadas en direcciones opuestas.

Las fatigas, penalidades y peligros de estos medios de locomoción pueden ser calculados. Se viaja muy

(1) En el día no baja de sesenta centavos por carga y por legua en los caminos de tráfico abundante. Así, $ 12 en las veinte leguas de Honda á Bogotá, y $ 25 á $ 30 en las cincuenta leguas de La Mesa á Neiva.—(Nota de 1892).

poco, y con excepción de las mercancías extranjeras, tejidos del país,—y la sal, que por razón del monopolio tiene que llevarse á largas distancias,—los frutos agrícolas no caminan más de diez leguas en busca de mercado. Artículos exportables como azúcar, panela, algodón, lana, café, trigos, mineral de cobre y otros, que pudieran producirse en cantidades mucho mayores que hoy, no pueden aprovecharse si distan más de quince ó veinte leguas de un río navegable ó del mar.

Para cambiar esta situación quisiéramos, en primer lugar, la posibilidad de viajar en ruedas y á cubierto de la intemperie; en segundo lugar, viajar y comerciar á más barato precio; en tercer lugar, obtener una velocidad notablemente mayor. Reputaríamos un buen progreso, la posibilidad de viajar con un gasto de diez centavos por persona y por legua, y con una velocidad de cuarenta leguas por día, y de transportar cargas de á nueve arrobas, con un gasto de no más de cinco centavos por carga y por legua y con una rapidez de veinticinco leguas por día.

Si estos resultados los pudiésemos obtener con un gasto de no más de $ 30,000 á $ 50,000 por legua, creemos que el problema no sería superior á nuestros recursos, sino, antes bien, de posible y aun fácil solución.

Puesta la vista en las nuevas invenciones con que en Europa y los Estados Unidos se ha querido resolver el problema de los caminos *de interés local*, que deben dar alimento á las grandes vías de hierro internacionales ó de primer orden, han llamado nuestra atención los siguientes sistemas:

1.° El de los ferrocarriles de paralela angosta, introducidos en Noruega, de que yá tenemos un ejemplo

en el de Barranquilla á Sabanilla que, se dice, costó á $ 120,000 por legua.

2.° El de los ferrocarriles de dos pies de anchura entre los rieles (*Festiniog*), ensayado en el país de Galles y en la India inglesa, con la locomotora *Fairlie*, de que nos dio noticia el Cónsul de la República en el Havre, señor Eustasio Santamaría; sistema que, se dice, podría introducirse entre nosotros con un gasto de no más de $ 30 ó 40,000 por legua.

3.° El sistema de tres rieles (*Fell*) ensayado en el Mont-Cenis para vencer pendientes de 8 por 100 en ese paso de los Alpes.

4.° Los coches de vapor para caminos á la Mac-Adams, perfeccionados con fajas de caucho sobre las llantas, ó sea, el *Road Steamer*, de Robey & Compañía de Lincoln (de que acabamos de ser informados por el Cónsul en Liverpool, señor Rafael Núñez); sistema que parece haber sido ensayado con buen éxito en Escocia, y cuya ventaja principal para nosotros consiste en su adaptabilidad á caminos de montaña hasta de 10 por 100 de inclinación.

5.° El sistema de un solo riel central y dos ruedas laterales sobre piso á la Mac-Adams, inventado en Francia por Mr. Larmanjat, y de que ha dado conocimiento al público nuestro compatriota señor Nicolás Pereira Gamba.

6.° El de transporte por medio de cables de alambre, tan notable por su baratura y su adaptabilidad á suelos arrugados, de que benévolamente nos dio noticia y ha buscado pormenores el señor Ministro de la Unión americana, General S. A. Hurlbut.

7.° El de ferrocarriles servidos por caballos, tan

favorablemente conocido en todo el mundo con el nombre de ferrocarril americano.

Entre estos sistemas, ú otros semejantes por su sencillez y baratura, deberá hacerse la elección del Gobierno para entrar de lleno en la ejecución de nuestras vías interiores; sin olvidar tampoco la posibilidad de establecer canales en algunos de los ríos que no se utilizan hoy, como el Cauca, el Bogotá, el Chicamocha, el Saravita, el Lebrija, el Porce, el Sinú, el Saldaña, el Patía, el Telembí y otros.

De todos los medios de transporte arriba enumerados, han llamado, sobre todo, la atención del Presidente, los ferrocarriles de dos pies de anchura y el *Road Steamer* de Robey & Compañía (de Lincoln). El primero para realizar el pensamiento del Congreso, relativo al ferrocarril del Carare; y el segundo para nuestros caminos carreteros, ó de montaña, convenientemente adaptados al efecto. Sin dejar de hacer justicia á los méritos de los sistemas restantes, y sin pretender apartar del interés de usted el estudio de ellos, el Presidente me encarga pedir, especialmente acerca de los dos mencionados, los informes más precisos que le sea dado á usted recoger, con noticia de los lugares en que están establecidos, del costo primitivo de su establecimiento y de los resultados que han dado en la práctica.

De todos los siete sistemas expresados, desea, sin embargo, el Poder Ejecutivo, y así lo recomiendo á usted de la manera más encarecida, que se sirva usted estudiar los pormenores y los resultados prácticos, sobre los puntos siguientes:

Gastos de establecimiento tanto en lo que se refiere al vehículo como al camino mismo.

Gastos anuales de servicio.

Gastos anuales de conservación.

Valor del material rodante.

Poder de transportación de mercancías y pasajeros en veinticuatro horas, ó en las horas útiles del día, si no admitiesen trabajo durante la noche.

Peso de las piezas en que se puede desarmar, para su conducción, el *Road Steamer*, y peso total de la maquinaria y de sus carruajes y carros ó vagones.

Peso de la máquina de vapor y del alambre en el sistema de transporte por cuerdas de Mr. Hodgson.

Costo de transporte de mercancías por tonelada de peso y de medida, por legua, en cada sistema.

Lugares en que esté establecido cada uno de estos sistemas.

Inconvenientes que han presentado en la práctica.

En todo lo posible, el Poder Ejecutivo consideraría como una muestra especial de interés por el país, que usted concurriese á presenciar los experimentos de estos diversos métodos y visitase los lugares en que estén establecidos de un modo permanente.

El segundo objeto sólo exige de usted dar toda la publicidad que esté á su alcance á la invitación que la Ley de 5 de Junio último hace á los capitalistas y empresarios extranjeros; hablar expresamente con aquellas personas residentes en su distrito consular que juzgue usted adecuadas á este objeto, y transmitir al Gobierno, con los informes que crea usted oportuno dar, las propuestas que se le entreguen por los

que quieran ser empresarios. De todo, sin embargo, dará usted aviso también al Ministro de la República en Europa.

Acerca del tercer objeto, copiaré aquí lo que con el mismo fin se dijo por este Despacho á la Legación de la República en Europa, en oficio de 15 de Julio último:

"Acerca de la posibilidad de la República para contraer el compromiso que implica la garantía de 7 por 100 sobre un capital de hasta $ 14.000,000, dé usted noticias sinceras, partiendo de las bases siguientes:

"Nuestro sistema rentístico se compone de la contribución de aduanas y del monopolio de las salinas. Las demás rentas no representan más de $ 150,000 á $ 200,000 anuales; la del ferrocarril de Panamá corre peligro de disminuírse, á lo menos, y representa $ 250,000.

El total de nuestras rentas puede estimarse hoy de $ 2.700,000 á $ 3.000,000.

"El servicio de las diversas deudas consolidada y flotante, nos cuesta de $ 1.500,000 á $ 1.800,000 anuales.

"El producto de las contribuciones, suponiendo invariable la rata de éstas, duplica y ha duplicado, á pesar de las revoluciones armadas, en períodos de quince á veinte años.

"La población ha duplicado durante este siglo en períodos de treinta y ocho años, poco más ó menos.

"Todo hace creer que será establecida en breve, es decir, antes de cuatro ó cinco años, una nueva contribución nacional: el impuesto territorial ú otro.

"Estamos negociando la amortización de la deuda exterior por medio de la enajenación de cinco grandes minas de sal, situadas en el Estado de Cundinamarca.

"Los gastos de Administración pública, propiamente dichos, incluyendo $ 250,000 para instrucción primaria y secundaria, $ 250,000 para pensiones y $ 100,000 para los territorios nacionales, no pasan hoy de $ 1.600,000, y se harían desahogadamente con $ 2.000,000.

"Si amortizásemos las deudas interior y exterior, dando en pago todas las salinas, nos quedaría más de un millón de pesos libre para atender á la garantía de interés sobre el capital invertido en las obras que se propone construír.

"Suponiendo que no se decrete ninguna contribu-

ción nueva ni se amorticen las deudas interior ni exterior, pero partiendo de la base *de que se conserve la paz pública* y no se disminuya la tasa de los impuestos actuales, dentro de diez años pasarán de $ 5.000,000 las rentas públicas, y no aumentando el gravamen de nuestras deudas, tendríamos $ 2.000,000 disponibles, á lo menos, para fomentar las escuelas y las vías de comunicación.

"Para que dé usted algunos ejemplos de la vitalidad de este país y de la seguridad de su progreso, *á pesar de las guerras civiles*, citaré algunos hechos.

"La tarifa de Aduanas es hoy un 33 por 100 más liberal que ahora diez años, y produce el doble.

"En 1867 no se exportaba una libra de añil, y el cultivo de esta planta y producción de este artículo eran casi desconocidos en los Estados de Cundinamarca y Tolima; hoy se produce en estos dos Estados más de medio millón de libras, que se cotizan en los mercados europeos al mismo precio, si no mayor, que el de Bengala.

"En 1851, en el momento de abolirse el monopolio del tabaco, no se producían en toda la República más de 25,000 quintales de esta hoja; en 1857, abolido el monopolio, se produjeron yá cerca de 200,000.

"En 1863 no se producían más de 1,000 quintales de algodón; con el alza de los precios en Europa la producción de 1870 pasó de 50,000.

"Se calcula que el precio de los jornales ha triplicado por término medio en toda la República en los últimos veinte años. Hoy no baja, en trabajos puramente corporales, de $ 2 á $ 2-50 por semana (incluyendo alimentación), siendo notable el número de los lugares en que pasa de esta rata, y comparativamente menor el de aquellos en que no alcanza á ella. Ahora veinte años no pasaba de $ 1 á $ 1-25 por semana.

"No presentamos estos ejemplos como la expresión de un estado próspero; conocemos bien que estamos muy pobres y atrasados; pero creemos que si se logra afianzar la paz pública, se puede tener seguridad de un desarrollo considerable en lo por venir ..."

Y agregaré que la forma federal adoptada por la República de catorce años á esta parte, adquiere todos los años una consistencia mayor, que se revela principalmente en la organización financiera de los Estados; los que, no alcanzando tal vez á tener $ 800,000 de rentas en 1863, recaudaron cerca de $ 2.200,000

en 1870. Observación que conduce á establecer el hecho de que acaso esté tocando á su fin el período de transición que hemos atravesado en busca de una forma política definitiva, al abrigo de la cual tenga término la éra de las revoluciones y empiece el reinado de una paz duradera (1). La organización financiera de los Estados se espera que no sólo hará desaparecer la debilidad de los gobiernos municipales, fuente de inseguridad y de disturbios, sino que creará confianza en el poder de éstos para celebrar y cumplir por sí mismos, sin necesidad de apoyo del Gobierno nacional, los contratos que juzguen conveniente para impulsar su prosperidad material.

Como elementos indispensables para la ejecución de obras públicas entre nosotros, puede usted asegurar á los capitalistas extranjeros que este país, sobre todo el Estado de Cundinamarca, es rico en minerales de hierro y carbón, situados en la grande altiplanicie del Funza, en medio del grupo más considerable de población de la República, en localidades que, por sus abundantes corrientes de agua, ofrecen el recurso de grandes motores hidráulicos. De manera que, sobre la base de montar una ferrería en la Sabana misma, aquí pudieran obtenerse los rieles de los ferrocarriles y las demás piezas de éstos, como mesas para puentes, viaductos y otras semejantes, á un precio menor que el que debería presuponerse si se las trajera de Europa. En ninguna parte escasean las maderas de buena calidad, y en algunas se las encuentra en grande abundancia y al más bajo precio.

(1) ¡ !—(Nota de 1892).

Entre los frutos que pudieran dar alimento á buenas vías de comunicación, que hoy no se producen en grande escala por falta de medios de transporte, pueden contarse: los trigos, las papas, el queso y la mantequilla de la altiplanicie; las lanas y trigos de Boyacá; el café y los azúcares de las faldas de la cordillera en todos los Estados; el tabaco de los valles calientes; las quinas de la cordillera oriental, que hoy representan cerca de 20,000 cargas; los minerales de oro, plata, plomo y cobre, que acaso no se benefician por falta de máquinas y aparatos costosos, que hoy no pueden transportarse por nuestros caminos; y diversas sustancias textiles de que poco uso se hace hoy, como algodón, pita, fique y fibras extraídas de las palmas, como cumare, moriche, lana de corozo y de unamo, etc. Fuera del añil, que yá se produce en cantidad de más de medio millón de libras en los dos Estados de Cundinamarca y Tolima, hay una gran variedad de sustancias tintóreas y de cortezas ricas en tanino, que, con economía en los gastos de transporte, pudieran ser artículos importantes de explotación.

Con excepción de los tres Estados de Panamá, Bolívar y Magdalena, situados, sobre los dos mares el primero, y entre las riberas del Magdalena y la Costa del Atlántico los otros dos, el suelo poblado de los demás consiste en altiplanicies de 1,200 á 2,600 metros de altura sobre el nivel del mar, y en las faldas de la cordillera, desde 600 hasta 1,800 metros de altura sobre las aguas de los ríos navegables.

El problema de las vías de comunicación entre nosotros consiste, pues, en descender con la menor pendiente posible desde las mesas elevadas ó desde

los declives de la cordillera hasta los valles, para seguir después el curso de los ríos. Frecuentemente las cordilleras arrojan cuchillas paralelas á la dirección general de sus más altas cimas, y entonces es necesario vencer el obstáculo de dos ó tres de estas cuchillas para llegar á las llanuras; y aunque nuestros caminos actuales de montaña suben en líneas casi rectas hasta las cumbres y bajan de éstas luégo con pendientes de 20 á 30 por 100, el curso de las aguas ha excavado pasos al través de las cordilleras secundarias de que puede aprovecharse el ingeniero para evitar la necesidad de tunelaciones ú obras de arte costosas.

En cuanto al tráfico de las diversas vías cuya ejecución se quiere fomentar, daré á usted algunos datos, deficientes quizás, á causa de la falta de estadística comercial, difícil de recoger en medio de la libertad casi absoluta que entre nosotros tiene el comercio interior. Y empezaré por los Estados del litoral.

El de Panamá tiene una población de 200,000 habitantes (sin comprender tribus salvajes), establecidos principalmente sobre la falda Sur, que termina en el Pacífico, de la cordillera que atraviesa el Istmo. A causa, sin duda, de las dificultades que presenta para la agricultura la constitución de la propiedad territorial, que en gran parte se conserva en régimen de comunidad en el territorio más densamente poblado de ese Estado, las producciones agrícolas no han tomado todavía un desarrollo notable, y hasta ahora la industria pecuaria es la principal de todas; pero situada como está esa población cerca del mar, sobre una faja de

tierra de poca anchura, con climas á propósito para todas las producciones intertropicales, es de esperar que participe dentro de poco del movimiento que la producción del café, del añil, de la cochinilla y del algodón ha comunicado á los vecinos Estados de Centro-América y del Perú. Además, si los trabajos del canal interoceánico hubiesen de empezar en su vecindad, es natural que la población, atraída por esos trabajos, determine un gran pedido de víveres á la agricultura panameña.

Los caminos que en esta sección se trata de fomentar son, por lo demás, de corta extensión y de muy fácil ejecución.

Las obras que se proyectan en los de Bolívar y Magdalena son de naturaleza fluvial, para vencer el obstáculo que al comercio propio de ellos y del de tránsito de cinco Estados del interior presenta el delta aluvial del Magdalena, río que al salir al mar se divide en varios brazos de difícil acceso para los vapores. Esos dos Estados contienen una población de más de 300,000, y por las vías fluviales á que se desea dar profundidad pasa hoy un comercio de 30 á 40,000 toneladas de mercancías de importación y exportación, fuera de lo que pertenece al comercio interior propiamente dicho, que no es de poca consideración, sobre todo en Bolívar. Este Estado produce más de 100,000 quintales de tabaco, más de 40,000 de algodón, y exporta de ellos y en caucho, bálsamo de Tolú, maderas de tinte y de construcción, aguardientes y otros artículos, sumas de no poca importancia.

El Estado de Antioquia ocupa con 365,000 habitantes el espacio comprendido entre los ríos Cauca y Magdalena, arriba de la boca de Tacaloa, y está cortado por la bifurcación que se produce en la cordillera central antes de terminar, como termina, en el ángulo que forman esos dos ríos al unir sus aguas.

Al Occidente no es navegable el Cauca: al Oriente sí lo es el Magdalena en toda su extensión; y es seguramente esta circunstancia la que ha determinado al Gobierno de Antioquia á emprender la apertura de un camino de ruedas desde Medellín, capital del Estado, situada en el corazón de su territorio, hasta este río. La distancia entre los dos puntos extremos es de cuarenta leguas, poco más ó menos, la mitad de las cuales son selvas vírgenes sin población establecida.

El comercio de Antioquia con el Magdalena no es todavía considerable: se limita á la importación de diez á doce mil cargas (dos ó tres mil toneladas) de efectos extranjeros, y alguna sal marina, y á la exportación de dos y medio á tres millones de pesos en oro en polvo ó en barras. No es de dudar, sin embargo, que una vez abierto el camino carretero, tome grande impulso la explotación de sus minas de oro, plata y hierro, con la facilidad de introducir maquinaria pesada, y que muchos de sus artículos agrícolas, como el café, por ejemplo, que podría producirse de excelente calidad y en grande abundancia, no tomen una importancia que hoy apenas se sospecha.

El comercio interior no puede menos de ser considerable en un país cuya producción mineral está limitada por el precio de los víveres, y en donde los jornales no bajan de un precio medio de $ 3 por semana. No habría exageración en decir que la cosecha de maíz

no baja en el Estado de 450,000 cargas, ni de 200,000 la producción de panela, los dos artículos principales de la alimentación del pueblo antioqueño.

El porvenir industrial de este Estado es uno de los más lisonjeros de la República, por el espíritu emprendedor y laborioso de sus habitantes, la raza sana, robusta y homogénea de éstos, la abundancia de pequeños capitales yá acumulados (sin faltar tampoco algunos de consideración) y el espíritu de obediencia á las autoridades, que está allí más inculcado tal vez que en ninguna otra sección de la República, y que es una garantía de paz y seguridad.

Las rentas de este Estado alcanzan á más de $ 400,000 anuales.

Los tres Estados de Cundinamarca, Boyacá y Santander, que la ley de 5 de Junio último ordena ligar por medio de un ferrocarril, ocupan la gran mesa de la rama oriental de los Andes colombianos y sus declives hacia el valle del Magdalena al Occidente, y á las llanuras del Meta y del Orinoco al Oriente; su población total asciende á 1.350,000, y su área superficial á más de 3,500 leguas cuadradas; pero el grupo principal, es decir, más de un millón de habitantes, está concentrado en una faja de sesenta leguas de largo por diez á quince de ancho, desde el río Fusagasugá al Sur hasta el Chicamocha al Norte, en cuyo espacio están comprendidas las ciudades de Bogotá, Zipaquirá, Chiquinquirá, Tunja, Sogamoso, Santa Rosa, Vélez, Socorro y San Gil.

Las principales producciones y consumos anuales de esta parte de la República pueden estimarse aproximadamente en los siguientes guarismos:

Cargas de mercancías extranjeras por un valor de $ 8.000,000.................. 25,000 cargas.

En quina, tabaco, cueros y añil para la exportación......... ...	30,000	—
En papas..................	1.500,000	—
Maíz....	800,000	—
Azúcar; panela y miel	500,000	—
Sal........	100,000	—
Trigo, 150,000 á.............	200,000	—
Ganado vacuno (consumo anual)	200,000	cabezas.
Cerdos gordos...............	150,000	—

Yucas, arracachas, hortalizas, fríjoles, garbanzos, frutas, lana, algodón y tejidos de estas sustancias, maderas, forrajes verdes, etc. etc., en una cantidad difícil de apreciar, pero muy considerable.

Pero, como se ha dicho antes, estos frutos se consumen generalmente en un radio de diez leguas por término medio, al rededor del lugar en que se producen, y por falta de vías de comunicación económicas se notan diferencias monstruosas en el precio de los víveres en mercados poco distantes unos de otros.

Así, la arroba de carne vale $ 1-20 en algunos lugares, y $ 2-40 á veinte leguas de distancia.

El trigo vale en un lugar $ 3 ó $ 4 por carga, y $ 10 ó $ 12 en otros.

El azúcar vale á 2½ centavos la libra en Simacota, y á 15 centavos en Bogotá.

Las papas valen $ 1 por carga donde la cosecha ha sido abundante, y hasta $ 10 ó $ 12 donde no lo ha sido.

Este hecho explica bastante la ausencia actual de caminos, y el uso, no sospechado hoy, que podría hacerse de ellos el día que existiesen.

Cuatro son las vías que la ley de 5 de Junio ordena fomentar en el interior de estos Estados.

Es la primera un ferrocarril "servido por máquinas de vapor" ó vía mixta de ferrocarril y camino carretero entre Bogotá y la parte navegable del río Carare ú otro punto sobre el Magdalena, más hacia el Norte, en el litoral del Estado de Santander.

Esta vía recorre una distancia que, en línea recta, es de cuarenta leguas hasta Carare, que, habida consideración á las curvas exigidas por la formación del suelo y al desarrollo que deberá dársele para bajar 2,500 metros hasta el Magdalena ó el Carare, con una pendiente accesible á máquinas de vapor ó simplemente á vehículos de ruedas, no tendrá menos de ochenta leguas. Treinta de ellas en medio de los poblados y cultivados valles lacustres del Bogotá y del Fúquene, río que más abajo toma el nombre de Saravita; otras treinta, el descenso de la cordillera hasta el valle del Carare ó del Magdalena, al través de montañas abiertas y pobladas con más de cincuenta mil habitantes; las veinte ó treinta últimas deberían atravesar vegas desiertas y cubiertas de bosque secular hasta el Magdalena ó el Carare.

La segunda es una vía accesoria para poner en comunicación este ferrocarril con las densas poblaciones del Socorro y Guanentá, faldeando la base de la cordillera que cae hasta el Saravita, vía que podría ser carretera ó de rieles, con veinte ó veinticinco leguas de extensión, al través de campos cultivados y poblados.

La tercera es también una vía accesoria para comunicar con el ferrocarril expresado la capital del

Estado de Boyacá, y debería tener de diez á quince leguas de carretera ó de rieles sobre llanuras ligeramente onduladas.

La cuarta es una vía especial para comunicar directamente con el Magdalena las poblaciones de los valles de Cúcuta y tal vez á las de Pamplona, con el fin de dar salida á la importante agricultura de aquellos valles, en las épocas en que la guerra civil en Venezuela ó la sequedad del río Zulia cierran las puertas del lago de Maracaibo. Acaba de ser explorada por un distinguido ingeniero nacional, el señor Juan Nepomuceno González Vásquez, y se ha encontrado una línea de cuarenta y una leguas de extensión, á propósito para servirla con vehículos de ruedas; pero el gasto necesario para abrirla con buen camino de montaña no se calcula en más de doscientos sesenta mil pesos.

Puede que me sea dado acompañar á esta circular el interesante informe de la primera exploración.

El Estado del Cauca, en cuyo territorio ordena la ley fomentar varios caminos, de montaña la mayor parte, tiene tres divisiones bastante distintas. La primera, limítrofe con la república del Ecuador, es esencialmente montañosa á causa de la trifurcación que allí se verifica de la cordillera de los Andes en las ramas oriental, central y occidental, que de Sur á Norte atraviesan el territorio colombiano. En ella hay establecida, en climas fríos, á más de 2,000 metros de altura sobre el mar, una población de más de 100,000 habitantes, que produce trigo, papas, lanas, manufacturas de lana y maderas, etc.; pero que está comparativamente imposibilitada para un comercio acti-

vo á causa de la rugosidad especial del suelo. El Congreso se muestra deseoso de poner el Sur y el Norte de esta sección del Cauca en contacto con la parte navegable del río Patía, cerca del puerto de Tumaco; siguiendo, quizás, aguas arriba, la hoya del Patía hasta Timbío cerca de Popayán, en el Norte, y las del Guáitara, tributario de aquél, hasta cerca de Túquerres, en el Sur. Las producciones agrícolas de esta sección, transportadas hoy á la costa á espaldas humanas, aumentarían considerablemente con un camino transitable por mulas ó carros. A las orillas del Patía se encuentran abundantes lechos de carbón mineral, y en la costa de Barbacoas, minas de oro afamadas. Este camino pudiera servir hasta para el tráfico exterior de las poblaciones ecuatorianas de la provincia de Imbabura.

La segunda sección la forma el valle alto del Cauca, que tiene sesenta leguas de largo y cuatro á seis de ancho entre las dos cordilleras Occidental y Central, y es una de las regiones más bellas, fértiles y espléndidas de toda la América.

Se desea comunicarla con el Pacífico, por una parte, y con el valle del Atrato por otra, atravesando la cordillera Occidental, y ponerla en inmediato contacto con el valle del Magdalena, cruzando la cordillera central.

En ella hay establecidos cerca de 150,000 pobladores que viven sobre el valle, situado á 1,000 metros de altura sobre el nivel del mar, y entre las faldas de las dos cordilleras, en donde se produce con facilidad todo lo que las zonas, la templada y la tórrida, pueden ofrecer al hombre, desde el trigo y las papas hasta

el café, el cacao, la caña de azúcar, el añil, el tabaco y el plátano; el carbón y el hierro abundan en las entrañas de la cordillera Occidental á las puertas mismas de Cali, ciudad de 12,000 habitantes, y el oro se encuentra también en las *quebradas* que descienden de las dos cordilleras. Pocas regiones hay en América en donde la naturaleza haya sido más pródiga en sus dones ni que estén reservadas á más altos destinos en lo futuro.

La tercera está formada por la faja larga y angosta comprendida entre la cordillera Occidental y el Pacífico, parte de la cual es la hoya del Atrato, y toda la cual es conocida con el nombre de costa del Chocó, rica en minas de oro y platina, y apenas ocupada por unos 70,000 ú 80,000 habitantes. Esta es la región al través de la cual se espera poderse cortar un canal que una las aguas del Atlántico con las del Pacífico, alimentado por las aguas del algún tributario del Atrato. Y aparte de esta grande empresa, cuyo proyecto tiene ahora en sus manos el Gobierno americano, se desea comunicarla, como arriba se ha dicho, con la región montañosa de los Pastos al Sur, con el valle del Alto Cauca en el Centro, y con la ciudad de Cartago y el comercio de Antioquia hacia el Norte.

Sobre el litoral están situadas las Aduanas de Buenaventura y Tumaco, y la producción principal es el oro, que en los tiempos modernos sólo alcanza tal vez á poco más de $ 500,000 anuales; pero que en tiempos no remotos producía, si hemos de creer las crónicas de la éra colonial, más de $ 1.000,000.

El Estado del Tolima se forma del valle del Alto Magdalena, desde las vertientes de esta grande arte-

ria, hasta el punto en que sus aguas tocan en territorio de Antioquia por la orilla izquierda, y de Cundinamarca en la ribera derecha. Con esta situación admirable para el comercio, poco tendría que pedir al arte humano para dar salida á sus importantes producciones, si frente á la ciudad de Honda, ciento treinta leguas abajo de las vertientes, no estuviese obstruído el Magdalena por unos fuertes raudales causados por un desnivel que se estima en catorce metros en tres kilómetros de extensión, cuya fuerza no puede remontar el vapor, y que sólo champanes y balsas pueden afrontar, á la bajada, con no poco peligro.

Se desea allanar de algún modo este obstáculo y construír dos puentes sobre el mismo río, en puntos adecuados para el comercio transversal del valle del Magdalena, entre Cundinamarca, Antioquia y Tolima.

La población de este Estado se acerca á 250,000 habitantes, y sus producciones principales son:

50,000 quintales, más ó menos, de tabaco de superior calidad.

Más de 5,000 cargas de cacao, de calidad igual al de Caracas, producto de 1.500,000 árboles bien cultivados en el Sur del Estado.

Cerca de 20,000 quintales de quina rica en alcaloides (1).

Más de 10,000 docenas de sombreros de nacuma que

(1) Durante los veinte años que acaban de transcurrir ha variado, en más y en menos, la producción de estos artículos. Por ejemplo: ha disminuído la de tabaco; aumentado considerablemente y anuládose después la de quina. En general, ha habido decadencia en vez de progreso.—(Nota de 1892)

compiten en blancura, dureza y finura con los de Monte-Cristi; y café, cueros, oro y plata en cantidades que todos los días aumentan en consideración, si bien no son hoy los productos principales. De diez años á esta parte empiezan á llamar vivamente la atención las minas de plata.

La exposición nacional de productos espontáneos de la naturaleza y de frutos agrícolas exportables que, abierta el 20 de Julio último, se cierra hoy, ha demostrado que podemos producir mucho, que sabemos yá producir algo, y que si no producimos sino muy poco, lo debemos á ignorancia y á que nuestra población, establecida en sus tres cuartas partes sobre las cordilleras, carece de salidas, ó sea de vías de comunicación, para ofrecer lo que produzca á los grandes mercados del mundo.

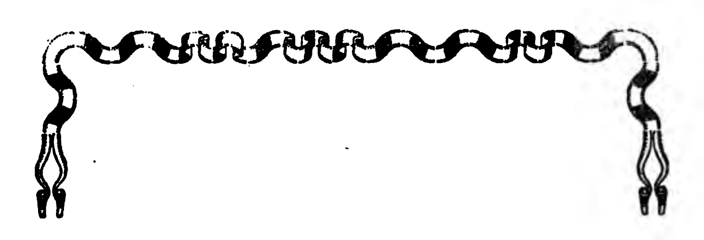
La propiedad territorial está regularmente constituída, sin esas grandes apropiaciones de tierra en manos de unos pocos, que son obstáculo al ejercicio de la industria humana en algunas partes, y sin esa subdivisión hasta lo ínfimo, que en otros países presenta una dificultad invencible al concurso de los capitales fecundantes.

Nuestro pueblo es, en lo general, dulce, pacífico, moral y hospitalario; nuestras guerras civiles—que no han sido ni tan frecuentes, ni tan destructoras como generalmente se piensa en Europa,—han sido efecto del cambio brusco de las instituciones coloniales á las de república democrática, que vino en pos de la independencia, y de la falta de alimento al trabajo remunerador, á la actividad inquieta de nuestra raza. Se

cree, sin embargo, que nuestras instituciones actuales se acercan yá á la expresión verdadera de nuestras tendencias y manera peculiar de ser, y se espera que abierto un nuevo campo á las diversas industrias, por medio de las escuelas y de los caminos, á las aspiraciones y facultades de nuestro pueblo, no será la guerra civil, sino la paz y el progreso, nuestro estado habitual.

(De la Memoria de Hacienda de 1872).





CIRCULAR

SOBRE EL SISTEMA DE TRANSPORTACION POR MEDIO DE CABLES DE ALAMBRE DE HODGSON

Secretaría de Estado del Despacho de Hacienda y Fomento.—Bogotá, 19 *de Septiembre de* 1871.

Al Señor Secretario de Hacienda del Estado de ....

Acompaño á usted, para conocimiento del Gobierno de ese Estado, ... ejemplares del diseño ilustrativo del sistema de transportación por medio de cables de alambre, de Mr. Hodgson, cuya descripción está publicada en el número 2,331 del *Diario Oficial,* con el objeto de solicitar la mayor publicidad posible á esa nueva invención, tan ventajosa para la transportación de efectos de comercio y para las operaciones de diversas industrias, como las de caña de azúcar, añil, explotación de minas y otros que requieran la conducción económica de materiales pesados en suelos arrugados.

La utilidad principal de ese sistema consiste en su adaptabilidad para el comercio al través de las hoyas profundas y de abrupto descenso en algunos de nuestros ríos, como en el Chicamocha (Estado de Santander), entre Macaregua y Los Santos; el Juanambú y el Guáitara (Estado del Cauca); el Caldera y el Arma

entre el Alto Chocó y el Alto Caldera, y entre Sonsón y Abejorral (Estado de Antioquia); entre Barroblanco y La Mesa, y entre el Alto del Trigo y Chimbe (Estado de Cundinamarca), etc., por la baratura notable con que se pudiera hacer el servicio de esos trayectos.

Por ejemplo. Una línea de cinco leguas de extensión entre dos cordilleras separadas por una hoya profunda, como en cualquiera de los lugares citados, en que hoy cuesta el flete por carga uno ó dos pesos, por el sistema Hogdson costaría:

Quince millas de alambre con postes de hierro, máqüina de vapor, poleas, etc., á bordo del buque en Inglaterra, á razón de £ 335 ($ 1,675) por milla, en quince millas........................$	25,125	..
Seis estaciones (una á cada cinco millas, á £ 150 el par)........................	2,250	..
Aparatos giratorios de hierro á £ 90 ($ 450 por milla), en quince millas.......	6,750	..
Total puesto á bordo..............$	34,125	..
Gastos de conducción de Inglaterra al sitio en que debe colocarse, suponiendo el 100 por 100 sobre principal.............	34,125	..
Gastos de establecimiento, suponiendo el 30 por 100 sobre principal (en Inglaterra sólo se computa 15 por 100)............	10,237	50
Total de gastos de establecimiento...$	78,487	50

El costo de servicio se calcula, en Inglaterra, en uno y medio peniques (tres centavos de peso) por tonelada y por milla en 200 toneladas (que equivale á 2,000 cargas de á ocho arrobas) por día, y á un penique por tonelada en cantidades mayores; pero supo-

niendo que entre nosotros cueste dos y medio peniques ó cinco centavos por tonelada y por milla, es decir, 66½ por 100 más que en Inglaterra, en quince millas costaría la tonelada setenta y cinco centavos, ó sean siete y medio centavos la carga de ocho arrobas. Aumentando á diez centavos esta cifra, es decir, al doble de lo que se presupone en Inglaterra, todavía resultaría costando un décimo de peso el flete de cada carga en los trayectos siguientes:

De la Mesa á Barroblanco.

De Chimbe al Alto del Trigo (camino de Bogotá á Honda).

De Montegrande á Los Santos (Estado de Santander).

Trayectos en que hoy no se puede computar el flete en menos de un peso de ley. El ahorro que se haría estaría, pues, en la proporción de 10 á 1.

Entre La Mesa y Barroblanco circulan hoy 150,000 cargas por año; una economía de $ 0–90 en carga, daría para pagar en seis meses el costo total de la línea.

(De la Memoria de Hacienda de 1872).



DESCRIPCION

DEL SISTEMA DE HODGSON SOBRE TRANSPORTES POR MEDIO DE CABLES DE ALAMBRE [WIRE ROPE TRANSPORT]

Las líneas por este sistema, cuyo uso se ha extendido rápidamente, puede decirse que consisten en una cuerda ó cable de alambre continuo, sostenido en una serie de poleas por medio de postes firmes, colocados ordinariamente á una distancia de 300 pies uno de otro; pero si fuere necesario, se dejan espacios más prolongados, que en muchos casos alcanzan á ser de 1,000 pies. Este cable pasa en uno de los extremos de la línea al rededor de un tambor movido por una máquina de vapor ú otra fuerza adaptable al objeto, con una velocidad de cuatro á ocho millas por hora. Los cajones en que se conduce la carga penden del cable, en el extremo en que se hace esta operación, adheridos por medio de un aparato colgante, de forma peculiar, que mantiene la carga en perfecto equilibrio, al mismo tiempo que puede hacerla pasar con facilidad por las poleas que sirven de apoyo.

Cada uno de estos cajones ó cajas conduce de uno á diez quintales de peso, transportándose, por término medio, 200 cajones por hora en toda la distancia. Los aparatos para cargar y descargar, así como

las proporciones de tales líneas, pueden variar de la manera que se quiera para adaptarlos á cualquier tráfico particular, y la fuerza de conducción se extiende desde 10 hasta 1,000 toneladas por día.

Se hace un aparato especial á cada extremo de la línea, que consiste en rieles colocados de tal manera, que reciban las pequeñas ruedas de que están provistos los cajones, al sacarlos del cable. Los cajones quedan entonces colocados sobre un riel fijo en lugar del cable movible, y pueden trasladarse á cualquier punto á que sea conducido el riel para cargar y descargar, y también pueden volver á colocarse en el cable para efectuar el regreso. La sucesión es continua, y jamás hay necesidad de detener el cable.

Las curvas repentinas y fuertes, ó de mucho radio, se pasan fácilmente, y los declives de 1 á 6 y 7 por 100, son admisibles en este sistema.

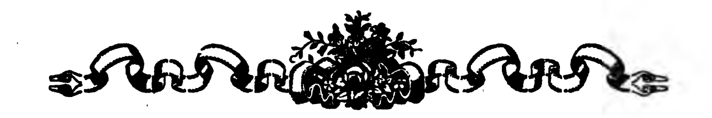
El cable puede ser impelido por la fuerza del vapor ó del agua, y aun por la fuerza de caballos en escala más reducida, como para objetos agrícolas, etc.; su aplicación para atravesar regiones accidentadas ó montañosas es manifiesta á primera vista, puesto que su costo de construcción aumenta muy poco por tales circunstancias, mientras que el de un camino ó un ferrocarril es acaso diez veces mayor, y sus gastos diarios ascienden al doble ó el triple. Como el cable es continuo, no se pierde ninguna fuerza en terrenos ondulados, y los bultos ó cargas que van en descenso ayudan á los que van subiendo.

Para transportes en pequeña escala, tales como los que se efectúan de las minas á los ferrocarriles; para el embarque y desembarque de efectos en los puertos

y fondeaderos; para la conducción de productos agrícolas en las granjas, etc., ofrece este sistema algunas peculiaridades que lo hacen especialmente ventajoso. Entre éstas es de mencionarse la facilidad con que puede transmitirse y suspenderse la fuerza en cualquier punto que se necesite, por medio del cable; ventaja adaptable á los trabajos de minas y á otros objetos.

En líneas que terminan en las riberas del mar ó en grandes ríos, se obtiene una ventaja manifiesta por la facilidad que hay de embarcar ó desembarcar efectos de los buques que están en el puerto ó fondeadero, sin necesidad de ser transbordados á los botes de descarga (*lighters*).

(Circular de los fabricantes).



COCHES DE VAPOR PARA CAMINOS COMUNES

(*Road Steamer*).

CIRCULAR Á LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS

Secretaría de Estado del Despacho de Hacienda y Fomento.—Bogotá, 22 de Diciembre de 1871.

A los señores Secretarios generales ó de Hacienda de los Gobiernos de los Estados.

Acompaño á usted, con el objeto de llamar hacia ellos la atención del Gobierno y de los colombianos de ese Estado,....ejemplares de un diseño que representa una invención nueva en materia de locomoción, que probablemente es de útil aplicación en nuestro país. Me refiero á los coches de vapor para caminos comunes, que en Inglaterra llaman simplemente *Carruajes de vapor,* en Francia *Locomotoras para caminos,* y que un nuevo inventor mecánico ha perfeccionado con el nombre de *vapor de camino de tierra* (*Road Steamer*). Los detalles de esta invención los encontrará usted en los números 2,391 y 2,392 del *Diario Oficial,* cuya reproducción en el periódico oficial de ese Estado me permito recomendar.

Estas máquinas tienen por objeto resolver el problema de una locomoción intermedia entre los ferrocarriles,—tan costosos en su ejecución, servicio y conservación anual, que sólo permite hacer uso de ellos en países densamente poblados y ricos,—y los caminos de tierra á propósito para el uso de ruedas, en los que, el poder de locomoción por medio de bueyes, mulas ó caballos, ha sido hasta ahora reducido y comparativamente caro.

Como verá usted, un *Road Steamer* de seis caballos de fuerza puede arrastrar quince toneladas de carga en un camino cuyas pendientes no excedan de 1 en 30, ó sea 3 ½ por 100, como son todos los que pueden establecerse en la altiplanicie de Cundinamarca y Boyacá, en el valle del Cauca, el de Medellín, las llanuras del Tolima, en el camino de Cúcuta á San Buenaventura, y en las sabanas de los Estados de la Costa. Ahora bien: por el actual sistema de bueyes ó caballos, á lo sumo dos toneladas podría arrastrar una pareja de bueyes ó de buenos caballos. Y en cuatro días de servicio la diferencia sería la siguiente:

Un carro de vapor podría transportar en cuatro días una carga de, supongamos sólo diez toneladas, caminando á razón de cuatro á seis millas por hora en diez horas útiles del día, diez toneladas ó sesenta cargas, á lo menos, á sesenta ú ochenta leguas de distancia. Sea un *minimum* de cincuenta cargas de Bogotá al Socorro en cuatro días.

En carros tirados por bueyes, esta distancia exigiría el empleo á lo menos de diez carros, ciento veinte yuntas de bueyes y doce días de viaje.

En caballos podría recorrerse esa distancia en seis

días tal vez; pero empleando en relevos de tres en tres leguas, con diez carros, doscientas parejas de caballos

Según los cálculos que se acompañan, el consumo del coche de vapor sería de dos libras de carbón por tonelada y por milla, que equivale, sobre diez toneladas, á sesenta libras por legua ó tres mil seiscientas libras en todo el viaje, que no alcanzan á dos toneladas hasta el Socorro.

Suponiendo el costo de este carbón á $ 5 la tonelada (que en Zipaquirá cuesta $ 2 y en Tausa $ 1–20), el gasto en combustible hasta el Socorro sería de $ 10, y suponiendo $ 16 en salario del conductor y $ 34 en otros gastos, el total sería de $ 60 hasta el Socorro ó $ 1–20 por carga. Calculando en $ 1 por carga ó $ 15 diarios el deterioro y ganancia de la máquina, el total costo de sesenta cargas hasta el Socorro sería de $ 120, ó sea de $ 2–40 por carga.

En carros de bueyes el gasto no bajaría de $ 1 por yunta al día, ni de un peso el carretero, y otro tanto el uso del carro y ganancia del empresario. Total, $ 250 en el viaje, ó $ 5 por carga.

En carros tirados por caballos, el gasto sería de $ 1 por pareja, $ 1 diario el cochero y un 50 por 100 más por el uso de los carros y ganancia del empresario.

Total, á lo menos, $ 320 ó $ 6 por carga.

El costo de material de cada uno de estos sistemas de locomoción sería:

Un carro de vapor de seis caballos de fuerza en Inglaterra:

Valor principal á bordo, £ 500 ó.... ...$	2,500
Gastos de conducción y arreglo hasta Bogotá, 60 por 100........................	1,500
Pasan............. ...$	4,000

Vienen..............$	4,000
Tres carros de flete de 4 toneladas cada uno en Inglaterra, á £ 60 ó $ 300 cada uno......	900
Conducción hasta Bogotá y arreglo, 60 por 100...............................	540
Gastos adicionales imprevistos...........	1,560
Total................$	7,000

El servicio de carros costaría:

Con bueyes:

Diez carros de bueyes con su aparejo, á $ 150 cada uno ....$	1,500
Ciento veinte yuntas de bueyes á $ 60 ...	7,200
Gastos imprevistos	1,000
Total ... ...$	9,700

Con caballos:

Diez carros comunes para caballos, con su aparejo...................................$	1,500
Doscientas parejas de caballos, á $ 100...	20,000
Gastos imprevistos...	1,000
Total............. $	22,500

Resumiendo:

La velocidad en viaje de Bogotá al Socorro:

En carro de vapor	4	días.
En íd. de caballos (máximum)........	6	—
En íd. de bueyes.....................	12	—

El gasto por carga en la misma distancia:

En carro de vapor..................$	2 40
En íd. de bueyes	5 ..
En íd. de caballos......................	6 ..

Sobre 50,000 cargas al año este gasto sería:

En carro de vapor.......................$ 125,000

En carro de bueyes.................... 250,000
En íd. de caballos.. 300,000
Ahorro anual para la riqueza pública:
$ 125,000 respecto del transporte por bueyes.
$ 175,000 íd. íd. por caballos.

Pero habría una diferencia más, y es que el día que se necesitasen 6 ú 8,000 yuntas de bueyes para el tráfico entre Bogotá y el Socorro, el precio de éstos subiría á más de cien pesos por yunta.

Y el día que se exigiese 4,000 parejas de caballos para el mismo servicio, el precio de cada pareja no bajaría de $ 200.

Y además, que la conservación del camino costaría mucho más con el servicio de carros de llanta angosta, que con la presión de ruedas de un pie de anchura que emplea el carro de vapor.

Además, el costo de estos últimos sería menor á medida que aumentase su número.

Y la máquina de vapor podría ser empleada, en los días de huelga, en dar movimiento á molinos de trigo, máquinas de trillar y otros usos, cosa que no se podría hacer con los bueyes y caballos, que necesitarían descansar.

El Presidente me encarga, pues, solicitar la más favorable atención de usted hacia este asunto, y pedir á la Legislatura de ese Estado alguna providencia que permita hacer algún ensayo siquiera de este género de locomoción; pues parece que en medio de los progresos que con la introducción de ferrocarriles y caminos carreteros empiezan á hacer nuestros vecinos del Perú, Costa Rica, Honduras y el Ecuador, esta mos en el deber, por nuestra parte, para no quedarnos enteramente atrás en el movimiento del mundo, de hacer algún esfuerzo extraordinario para entrar e línea en la marcha de la civilización.

OFICIO

DIRIGIDO AL CONSUL DE LA REPUBLICA EN LIVERPOOL, RELATIVO A LOS COCHES DE VAPOR CONOCIDOS CON EL NOMBRE DE "ROAD STEAMER

Secretaría de Estado del Despacho de Hacienda y Fomento.—Bogotá, 17 *de Octubre de* 1871.

Señor Cónsul de la República en Liverpool.

Se recibió ahora días en este Despacho un oficio de usted en que llamaba la atención del Poder Ejecutivo hacia la invención de los coches de vapor para caminos comunes, y acompañaba la circular de la casa de Robey & Compañía (de Lincoln), fabricantes de una clase de estos coches conocida con el nombre de *Road Steamer.*

El Poder Ejecutivo, á quien han parecido en extremo interesantes los progresos hechos con esta clase de vehículos, ha ordenado traducir la circular de esos señores con las opiniones de la prensa que la acompañan, publicarla en el *Diario Oficial,* circular una copia litografiada en el país, de las láminas anexas, y proponer á las Juntas de caminos del Estado de Cundinamarca (cuatro de las cuales disponen de $ 160,000 anuales de entrada entre todas), que hagan el pedido de una, para ensayarla en el transporte de

materiales en los caminos de ruedas de la sabana de Bogotá.

Habiendo el infrascrito hablado particularmente con los presidentes de estas Juntas, se han manifestado dispuestos á aceptar la idea, en cuya ejecución serán auxiliados por el Ejecutivo nacional.

Lo aviso á usted para que se sirva pedir á los fabricantes ó á los señores Ransome, Simes & Head, que también los producen, una cuenta finta del costo, peso general y peso especial de cada pieza indivisible que pueda presentar dificultades en el camino de Honda, de lo siguiente:

Una máquina de seis y otra de ocho caballos de fuerza.

Cuatro carros de flete á propósito para transportar piedra, cascajo y arena.

Un ómnibus para 65 pasajeros.

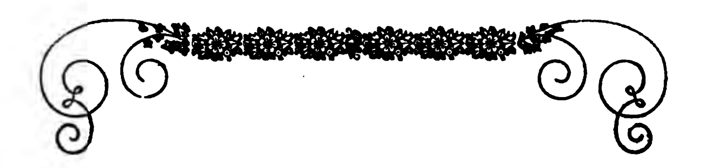
Un ingeniero práctico conductor (Driver) contratado por dos ó tres años.

Las piezas de repuesto que se crean necesarias.

Si el primer ensayo diese buenos resultados, es casi seguro que imprimiría dirección en los trabajos que se proyectan ó que están en el curso de ejecución en éste y otros Estados (1).

(De la Memoria de Hacienda de 1872)

(1) La Asamblea de Cundinamarca votó $ 10,000 para hacer el ensayo, pero preocupados los espíritus con la idea de grandes ferrocarriles, principalmente con el del Norte, no se pensó más en el asunto. Quizás sería todavía tiempo de volver á pensar en la introducción de esos sistemas.—(Nota de 1892).



PROYECTO

PARA LA FUNDACION DE UN ESTABLECIMIENTO DE AÑIL EN GRANDE ESCALA Y DE BANCO HIPOTECARIO

Secretaría de Estado del Despacho de Hacienda y Fomento.
Bogotá, 15 *de Septiembre de* 1871.

Señores Benekendorff & Compañía.—Londres.

El señor Carlos Hanebuth ha llamado mi atención hacia el pensamiento que, me informa, abrigan ustedes de montar en este país una empresa de añil en grande escala, y de formar en Londres una Compañía que funde en esta ciudad un Banco hipotecario para hacer avances á los agricultores á módico interés.

El señor Hanebuth me manifiesta el deseo de que conteste á ustedes si estas dos empresas serían remuneradoras para el fuerte capital que presuponen, y tengo mucho placer en satisfacer ese deseo.

Un establecimiento de producción de añil en grande escala, en que se hiciese uso del arado europeo, de abonos animales y minerales, rotación en las cosechas, irrigación bien calculada, algunos obreros inteligentes traídos de Bengala y de Europa, fuerza de vapor ó hidráulica para dar movimiento á las máquinas, y se iniciase, por primera vez en nuestro país, el fecundo

principio de la cooperación, ó sea de la participación moderada del obrero en las utilidades de la empresa, juzgo que sería para los empresarios una de las más brillantes operaciones industriales que pudieran acometerse.

En climas perfectamente sanos, en donde es desconocida la fiebre miasmática; sin más de cuatro grados centígrados de diferencia entre la temperatura del día y la de la noche; sin más de diez grados de oscilación máxima en la temperatura de tódo el año; en medio de poblaciones yá establecidas, que pueden dar con perfecta seguridad doscientos ó trescientos obreros por día, á un salario (incluyendo alimentación) de $ 2–40 á $ 3 por semana y por obrero adulto, $ 1–40 á $ 1–80 por muchachos de diez á diez y seis años y mujeres empleadas en trabajos que no requieran fortaleza corporal; á menos de seis leguas de algún río navegable; con seguridad de obtener víveres abundantes y baratos, para dar una alimentación perfecta á los obreros (dando carne tres veces al día) con un gasto de, á lo más, $ 0–15 (quince centavos de peso, ó siete y medio peniques) por cabeza y por día,—se puede obtener en compra tierras vírgenes, á un precio de seis á diez pesos la hectárea. Medianamente cultivados de añil, podrían rendir, término medio de buen año y mal año, setenta y cinco kilogramos de añil por hectárea y una utilidad neta, computando 12 por 100 anual de interés sobre el *capital fijo,* incluso el valor de la tierra misma, de un peso por kilogramo. Haciendo toda clase de deducciones, un establecimiento de añil bien manejado puede reditnar de 15 á 30 por 100 anual y aun más, sobre el capital fijo y circulante empleado en la empresa.

Por mi experiencia personal como productor de añil, y por los datos que he recogido con los productores más inteligentes, calculo que se requiere en gastos de primer establecimiento un capital de dos pesos por cada libra de añil que se quiera producir anualmente; cuya proporción disminuye naturalmente á medida que aumente la cantidad de añil producido.

La fundación de establecimientos de añil que en 1868 y 1869 tuvo un vuelo muy considerable, no ha seguido, sin embargo, después con el mismo entusiasmo, por causas que son fáciles de apreciar.

a) El país no es rico en capitales disponibles, y después de invertido más de un millón de pesos en los dos años citados, ha faltado con qué seguir fundando nuevas empresas sin perjuicio de las demás industrias.

b) El añil agota pronto las fuerzas productivas de la tierra para sostener la misma planta por largo tiempo. Más que ningun otro de nuestros cultivos, el añil requiere el empleo del arado, rotación en las cosechas y abonos convenientes, cosas que en la agricultura de nuestras tierras calientes son desconocidas. Aquí se siembra el añil sobre las cenizas del bosque antiguo ó de la maleza de los rastrojos, sin usar arado ni rastrillo, ni riego ni abonos de ninguna especie; al segundo año empieza á aparecer una vegetación de plantas nocivas, y al tercero los gastos de desyerbos son muy considerables y aterran al cultivador. Endondequiera, sin embargo, que se ha ocurrido al arado, nó al moderno siquiera, sino al viejo arado español, que no penetra más de dos pulgadas dentro de la tierra, la fecundidad ha reaparecido, y el desyerbo ó escarda (que comúnmente se hace á mano, por falta de un

instrumento adecuado) ha sido mucho menos laborioso.

c) El añil se cultiva en tierras de temperatura media de 25° á 30° centígrados, calor que evapora pronto la humedad de la tierra, por lo que, en previsión de veranos prolongados, el riego artificial de las plantas es muy conveniente; pero la irrigación de los campos es muy poco usada hasta ahora en el país, y en las plantaciones de añil, sobre todo, no tengo noticia de que se le practique en ninguna parte.

Ahora bien: la planta del añil que durante el invierno crece á una altura de más de un metro, en los veranos prolongados no sube á más de cincuenta ó sesenta centímetros, y la operación de un estanque que en invierno rinde veinte ó veinticinco libras de añil seco, en verano no pasa de diez ó doce.

d) El material empleado en la manipulación de la planta es de muy mala calidad. Los estanques se filtran, las máquinas de batir se descomponen, los tornillos de las prensas se rompen, y todo esto produce interrupciones frecuentes sumamente perniciosas en los trabajos.

e) Las diversas operaciones que presupone la fabricación de añil requieren abundancia de brazos oportunamente obtenidos. El corte de la planta debe darse durante la florescencia; la maceración, batición y decocción y prensado del precipitado deben hacerse sin interrupción alguna, para evitar la alteración de la tinta, y ocurre en todos los establecimientos en las mismas épocas del año. Por desgracia, al escoger el sitio para la plantación, se ha omitido en algunas partes calcular el número de jornaleros de que se podía dis-

poner en vista de los establecimientos yá fundados, y el número de éstos ha sobrepujado en algunas partes á la proporción requerida de aquéllos. En Nilo, por ejemplo, distrito cuya población total no llega á 2,500 habitantes, hay más de veinte estanques en actividad; y como con ellos ha llegado á ser más remunerador el trabajo de producción de víveres, el número de jornaleros disponibles para el añil ha disminuído y los jornales han subido fuera de tasa. Circunstancia grave, porque en la producción de cada tres libras de añil se consumen más de dos jornales en la actualidad.

Todos estos inconvenientes pudieran ser remediados con sólo un arbitrio: capital abundante, para adquirir tierras nuevas, material de mejor calidad, arados, rastrillos, abonos, riegos, cultivos distintos del añil para establecer rotación de cosechas, jornaleros traídos de otros lugares, etc.; pero ahí está precisamente la dificultad; el capital es muy escaso y muy caro.

Los préstamos agrícolas difícilmente se obtienen á más de seis meses ó á lo sumo un año de plazo, y á no menos de 12 ó 15 por 100 anual. Y es sabido que el trabajo agrícola requiere plazos largos é intereses cortos.

Tierras fértiles y de clima adecuado, sobran; población para suministrar brazos, no falta; cualidades industriales en los empresarios: actividad, robustez, inteligencia, energía, honradez, no son poco comunes entre la juventud consagrada hoy á ese nuevo cultivo; de ello han dado muestras relevantes los jóvenes, principalmente de esta ciudad, sin experiencia de la vida del campo, acostumbrados á la vida fácil y có-

moda de Bogotá, que salieron en 1868 y 1869 á fundar, en medio de penalidades para ellos desconocidas, ceıca de doscientos establecimientos de añil en los campos del rededor.

Lo que falta son capitales.

Comprenderán ustedes, pues, que la noticia del pensamiento que los anima de fundar un Banco agrícola en esta ciudad, ha sido recibida por el Presidente de la Unión, con vivo placer y con la más favorable disposición á prestar á ustedes el auxilio que en la ejecución de ese proyecto puedan necesitar y que esté en nuestras manos conceder.

Un Banco agrícola manejado con prudencia, podría encontrar colocación segura y fructuosa para algunos millones de pesos en los campos de veinte leguas á la redonda de esta ciudad.

La agricultura en ellos es una industria floreciente, fácil y productiva. La ceba de ganados en las fértiles dehesas de la altiplanicie y en las vegas del Bogotá y del Magdalena, en donde engordan todos los años más de cien mil reses vacunas; la producción de papas en las tierras frías, que rinde cosechas de tal vez más de un millón de cargas (de nueve arrobas cada una por término medio); el cultivo del trigo, cuya cosecha alcanza á unos ochenta ó cien mil hectolitros (50 á 60,000 cargas de á diez arrobas solamente, por no ser el cereal preferido en la alimentación); el del maíz, que alcanza á más de 300,000 ó 400,000 cargas; legumbres y hortalizas muy variadas, en cantidad imposible de calcular; la cría de ganado vacuno y lanar y la producción de quesos y mantequilla, que no es despreciable; la fabricación de miel, panela y azúcar, que alcanza á

más de 250,000 cargas; la de añil, que en solo Cundinamarca puede subir á unas 300,000 libras; el cultivo del tabaco, que en la orilla derecha del Magdalena (Estado de Cundinamarca) no baja de 10,000 cargas por año (25,000 quintales); el cultivo del café, que empieza á tomar vuelo, tanto en este Estado como en el vecino territorio de San Martín, y da yá una cosecha de cerca de 30,000 quintales por año; la extracción de quinas de los bosques de la cordillera Oriental, que se computa en este año en cerca de 10,000 cargas; el corte de maderas, que es considerable; la producción de forrajes verdes, que no es pequeña; la cría de caballos y mulas, etc. etc.,—todo esto representa una masa de empresas, floreciente y desahogada en el día, que produce un valor anual de más de diez ó doce millones de pesos. Con capital para fomentarlas y caminos para darles salida (en lo que también se piensa y se trabaja con alguna seriedad) podría tomar un vuelo mucho más rápido que hoy, y proporcionar colocación segura á tres ó cuatro millones de pesos invertidos en préstamos.

La propiedad territorial no está concentrada en pocas manos, y, con excepción de unos pocos distritos poblados por indígenas en donde predomina el cultivo en pequeño, tampoco está muy subdividida. En cien hectáreas puede calcularse el término medio de la extensión de las propiedades. El valor de éstas no baja, por término medio, de sesenta pesos por hectárea en las tierras altas, cultivadas; desciende de diez á quince pesos en las tierras templadas de la falda de la cordillera, término medio entre la parte cultivada y la inculta en cada propiedad, y á seis ó diez en los climas cálidos

de las vegas del Magdalena, del Fusagasugá y otros. Las tierras cultivadas valen según la clase de cultivos establecida. La hectárea de pastos artificiales en tierras calientes oscila entre treinta y cincuenta pesos: la hectárea de caña de azúcar entre sesenta y ciento: en las labranzas de cacao y café pasa de ciento y aun doscientos; y en plataneras, cerca de una población, que es la producción más rica, puede valer hasta trescientos. Las tierras de tabaco, en los días de prosperidad de esta industria, llegaban á producir una renta neta al propietario de cincuenta á sesanta pesos anuales por hectárea; y valían, en consecuencia, de quinientos á seiscientos pesos cada una.

La tasa del interés rural es muy crecida: en Bogotá se obtiene de diez á quince por ciento, más bien en proporción al carácter del prestador, que en relación con el crédito del prestamista: en los campos sube el interés á medida que disminuye la suma prestada; y las ratas de diez y ocho y aun veinticuatro por ciento anual no son poco frecuentes. Resulta de aquí que no se toma prestado, y que cada cual trata, en lo posible, de reducir sus negocios al límite del capital propio. Los plazos rara vez exceden de un año, y si bien se renuevan las obligaciones por dos, tres y aun cuatro veces, esta operación se hace á voluntad del acreedor y no del deudor, pues el primero se reserva siempre el derecho de exigir su dinero á plazos que no excedan de un año.

Capital prestado á plazo de tres, cuatro ó seis años y con interés que no excediese de seis ú ocho por ciento, sería recibido por nuestros agricultores como una bendición y daría un ímpetu muy favorable á la agricultura.

El límite prudencial de los plazos, salvo un examen más detenido de la cuestión, pudiera ser el siguiente. Para cosecha de papas, diez á doce meses; de trigo y cebas de ganado, de diez ocho meses á dos años; para empresas de añil, de dos á tres años; para siembras de café, tres ó cuatro años; y para desmontes, construcción de casas y cercas, etc., de seis á diez años; contando siempre con que el prestamista tenga, además de la propiedad de la tierra, un pequeño capital propio con qué hacer los primeros desembolsos. Habría, sin embargo, mucho margen para créditos agrícolas de seis á doce meses.

Es un hecho importante con relación á esta empresa, el de que todos los antiguos censos constituídos sobre las fincas raíces en este país fueron trasladados al Tesoro nacional en 1861,—de manera que todos esos gravámenes antiguos, desconocidos en lo que se refería á los réditos atrasados, y peligrosos, por consiguiente, para los préstamos hipotecarios, han desaparecido,—dejando las fincas y la propiedad territorial en general más libres y más seguras tal vez que en muchos otros países.

El registro y anotación pública de las hipotecas se han llevado con regularidad desde mediados del siglo pasado: es fácil, en consecuencia, conocer las hipotecas anteriores, y los nuevos préstamos hipotecarios están mucho menos expuestos á pleitos.

Sobre este asunto de la legislación hipotecaria en el Estado de Cundinamarca tendré el placer de enviar á ustedes, previa consulta con abogados, un informe más detenido; y también en lo relativo á los demás Estados de la Unión, si ustedes lo deseasen; á

fin de que pueda la asociación que se forme en esa ciudad, indicar las condiciones que exijan alguna reforma en dicha legislación hipotecaria, como base para el establecimiento de un Banco agrícola.

Acerca de la demanda considerable que hay de capitales en este país para todas las empresas, daré á ustedes un dato que puede ser de alguna significación.

Tratando el Gobierno, ahora diez meses, de promover el establecimiento de un Banco de circulación en esta ciudad, se dudó por algunos de que la actividad de los negocios fuese suficiente para dar empleo, en descuentos de pagarés comerciales de noventa días de plazo, á un capital de poca importancia siquiera. De $ 500,000 en acciones que se ofrecieron al público, sólo $ 235,000 fueron suscritos al principio; pero en los ocho meses corridos, las operaciones de depósito y descuento han superado á todas las esperanzas: los depósitos en cuenta corriente pasan yá de $ 500,000, y los descuentos se elevan á más de $ 200,000 mensuales.

En el primer semestre, después de proveer á la formación de un fondo de reserva, y á una parte de los gastos de primer establecimiento, se repartió un dividendo á razón de 28 por 100 anual; en el segundo se espera que la utilidad de los accionistas subirá más de 36 por 100 anual, y las acciones se cotizan *á* 125 *por* 100 *de premio* sobre el capital consignado. El resto de las acciones hasta $ 500,000, estará colocado en estos días, sin haberse ofrecido un solo centavo fuera de la ciudad.

Cree el Presidente que el medio más adecuado, á la vez que el más útil para el país, de llevar á cabo un

Banco agrícola, sería ponerlo en relación con otro Banco de seguros sobre la vida, para invertir el producto de los instalamentos anuales de las pólizas en préstamos hipotecarios; pues no siendo el importe de éstas exigible hasta la muerte de los asegurados, la duración de los préstamos puede ponerse en relación con las probabilidades de la vida media de aquéllos; es decir, extenderse á cinco, diez y veinte años sin inconveniente alguno, á primera vista.

Adoptada esta combinación, bastaría un capital de $ 250,000 á $ 500,000 para dar principio á los trabajos del Banco, y el desenvolvimiento de los préstamos seguiría después un curso natural á compás con el de los ahorros y acumulación de los capitales de seguro, lo que aumentaría la solidez de uno y otro establecimiento.





DECRETO

EN EJECUCIÓN DE LA LEY DE 9 DE JUNIO ULTIMO, SOBRE PROTECCIÓN Á LOS INMIGRANTES EXTRANJEROS

El Presidente de los Estados Unidos de Colombia

DECRETA:

....

Art. 8.° Recomiéndase especialmente á estas juntas (las creadas para dar protección á los inmigrantes extranjeros) dirigir sus trabajos á procurar la inmigración de obreros prácticos en el cultivo de los cereales y demás plantas alimenticias, en la cría y ceba de animales domésticos, en el uso de máquinas y abonos agrícolas, en el cultivo de las frutas, en el drenaje de los campos y en la preparación de carnes conservadas.

Art. 9.° Encárgase á los gobiernos de los Estados recoger y transmitir de tiempo en tiempo, á la Secretaría de Hacienda, datos estadísticos sobre los puntos siguientes:

1.° El valor de los jornales de obreros adultos en las operaciones industriales que sólo requieren fuerza corporal;

2.° El valor del jornal de las mujeres en los trabajos agrícolas en que se las emplea;

3.° El valor del jornal de los muchachos de diez á diez y seis años;

4.° El valor de los alimentos suministrados á los jornaleros por los empresarios de trabajos agrícolas;

5.° El precio medio del trigo, maíz, fríjoles, papas, plátanos y yucas, y el de la arroba de carne fresca ó salada;

6.° El salario mensual que se paga en las empresas agrícolas por el trabajo que requiere alguna instrucción é inteligencia, como el de carpinteros, herreros, albañiles, mayordomos de peones, hortelanos, jardineros, queseros, tintoreros de añil, templadores de azúcar, destiladores, fabricantes de cigarros, etc.

Art. 10. Encárgase á las Juntas de inmigración de las capitales de los Estados dirigir circulares á los propietarios y cultivadores de tierras, investigando qué clases de obreros querrían para sus trabajos, qué salarios pudieran pagar, cuántos días del año pudieran emplearlos, y qué clase de concesiones estarían dispuestos á hacer en contrato formal á inmigrantes extranjeros.

Art. 11. Encárgase á los Ministros diplomáticos y Cónsules de la República en el Extranjero, con el objeto de dar de tiempo en tiempo informes detallados á la Secretaría de Hacienda y Fomento, de:

1.° Consultar con personas relacionadas con la emigración hacia América, qué clase de alicientes, naturales ó legislativos, pudieran determinar alguna corriente de buena inmigración hacia nuestro país;

2.° Estudiar los sistemas agrícolas del país en que residen, bajo el punto de vista de las relaciones entre

los propietarios de la tierra y los arrendatarios, colonos, jornaleros y demás dependientes en lo relativo á contratos, duración de éstos, obligaciones respectivas, distribución de los productos, empleo de capital en los trabajos, condiciones del contrato de concierto, distribución de los diversos trabajos entre diversos trabajadores, etc. etc.;

3.° Estudiar detenidamente qué circunstancias determinan la emigración y cuáles la elección del país á que se dirige;

4.° Estudiar qué influencia tienen en la emigración y en la elección de nueva patria el idioma, la religión, las instituciones políticas, los climas y la seguridad ó inseguridad del estado social;

5.° Estudiar en qué formas se organizan las diversas emigraciones para el efecto de costear los gastos de viaje y proveer á la subsistencia de los primeros días en el país á que se dirigen;

6.° Averiguar qué tasa de jornales exigirían en los climas fríos de la sabana de Bógotá trabajadores extranjeros que conozcan el manejo del arado perfeccionado, del rastrillo, del cultivador, la fabricación de quesos y mantequilla, la ceba de ganado en establos, el empleo de abonos para las tierras, y otros trabajos semejantes;

7.° Averiguar si hay emigración de personas que, con algún capital, puedan venir á cultivar la tierra en calidad de arrendatarios ó trabajadores en participación;

8.° Estudiar la emigración del país en que residen, extendiéndose al empleo que esa emigración adopte en el país á que se dirige, y de los alicientes é incen-

tivos que ofrecen diversos países de América, Asia y Australia para atraer los emigrantes.

Art. 12. Encárgase á todas las autoridades y empleados nacionales y de los Estados prestar toda la protección que esté de su parte á los inmigrantes extranjeros y tratarlos en toda ocasión con cortesía y benevolencia especiales.

Dado en Bogotá, á 29 de Junio de 1871.

EUSTORGIO SALGAR.

El Secretario de Hacienda y Fomento,

Salvador Camacho Roldán.



CIRCULAR

EN EJECUCIÓN DE LA LEY DE 9 DE JUNIO DE 1871, SOBRE PROTECCIÓN Á LOS INMIGRANTES EXTRAJEROS

Secretaría de Estado del Despacho de Hacienda y Fomento.
Bogotá, Junio 29 *de* 1871.

A los Secretarios de Hacienda de los Estados, á los Presidentes de las Juntas de inmigración, á los Ministros y Cónsules de la República en el Extranjero.

Tengo orden del Presidente para llamar la atención de usted hacia la Ley de 9 de Junio corriente, sobre protección á los inmigrantes extranjeros, y para solicitar su cooperación en favor del pensamiento del Congreso consignado en ella.

La riqueza, el poderío y el progreso de un país consisten principalmente en el carácter industrioso y enérgico de sus pobladores. La fertilidad natural de las tierras es un elemento considerable de prosperidad: la existencia de numerosos capitales acumulados es una gran fuerza; pero la producción diaria y el adelanto progresivo de las naciones son obra casi exclusiva, más que del número, de la industria, de la actividad y de la educación de sus habitantes. Son estas últimas cualidades, principalmente, las que en diversos períodos de la humanidad han permitido que re-

giones dilatadas y pueblos numerosísimos fuesen fácilmente conquistados por números insignificantes de aventureros audaces salidos del seno de pueblos en prosperidad.

Es un fenómeno fisiológico observado por la ciencia moderna que el cruzamiento de las razas, y la mezcla de ideas y costumbres diversas, á ellas unidas, son casi una condición indispensable para dar temple á la energía de los hombres y producir las simientes nuevas que forman el progreso. Aunque sea temerario atribuír á una causa especial la mejora creciente de la raza humana, la filosofía se inclina á conceder una grande influencia en la regeneración de los pueblos á la fusión de razas diferentes y al contacto inmediato de poblaciones formadas en medio de condiciones diversas.

Entre los hechos sociales de carácter trascendental producidos en este siglo, uno de los más notables, tal vez, es el de esa irrupción pacífica y benéfica, que, salida de naciones ricas y civilizadas del mundo antiguo, ha empezado á poblar y cultivar las regiones semidesiertas del nuevo mundo.

Los Estados Unidos solos han recibido en los cuarenta últimos años de este siglo, ocho millones de habitantes que han ayudado á poblar y cultivar el inmenso desierto que se extendía al Oeste del Ohío y del Missisipí. Los bosques antes no explorados y distantes de California son hoy el campo en que ejercita su actividad cerca de un millón de hombres, europeos, americanos y asiáticos. Australia y Polinesia reciben una inmigración constante de pobladores europeos que recorren en busca de nuevos hogares la mitad de la cir-

cunferencia de la tierra; y acá en América del Sur las antes silvestres pampas del Plata y del Uruguay empiezan á transformarse, merced á una inmigración que yá alcanza á cuarenta ó cincuenta mil europeos todos los años.

Esa inmigración anual venida del viejo continente, que yá no baja en América de cuatrocientas mil personas por año, representa obreros para las labores industriales; inteligencias para la discusión de las cuestiones sociales y políticas; capitales que algunos de los emigrantes llevan consigo, y que aunque individualmente sean de poca consideración, en su conjunto forman una masa por ningún respecto despreciable; industrias nuevas en los países adonde va á establecerse; ideas nuevas para las industrias yá conocidas en su nueva patria, y hasta disciplina social lentamente formada: en una palabra, con ella va la civilización de países antiguos á establecerse y difundirse como la luz en países nuevos comparativamente atrasados.

Nada de ese movimiento emigrador de la civilización nos toca aún, á pesar de que estamos, respecto de los europeos, á la mitad de la distancia de California y á la tercera parte solamente de la que tienen que recorrer hasta las costas de Australia. Hay yá cinco líneas de vapores europeos y una de vapores americanos que tocan en nuestras costas; tenemos un comercio de exportación cuyo volumen, doble por lo menos del que ocupan en los buques los artículos de importación, deja en los vehículos de transporte un vacío que pudiera ser ocupado á la venida con inmigrantes; ocupamos una tierra fértil, aún no apropiada en sus

nueve décimas partes; poseemos climas sanos, cuya primavera ó estío perpetuo parece que debiera ser un aliciento para los habitantes de las zonas templadas, para quienes la inclemencia de los inviernos se presenta, á primera vista á lo menos, como uno de los azotes á que está sometida la humanidad. Parece, pues, ser tiempo yá de ocuparnos seriamente en este problema,—ahora sobre todo, cuando las convulsiones políticas de Europa darán, según toda probabilidad, nuevo impulso á la corriente de las emigraciones—con el objeto de investigar qué condición es la que á los ojos del europeo nos falta para determinarlo á venir á establecerse entre nosotros; cuestión cuyo estudio pertenece principalmente á nuestros Ministros y Cónsules en el Extranjero, á quienes lo encarga principalmente el Poder Ejecutivo.

Entre tanto, por lo que á nosotros se refiere, el Congreso de 1871, sabedor de que en Barranquilla y Santa Marta algunos ciudadanos, naturales unos, de origen extranjero otros, principiaban á organizarse para recibir y aun atraer algunos inmigrantes, ha querido apoyar ese pensamiento, proporcionando una parte de los preparativos necesarios para recibirlos, á saber: personas especialmente consagradas á darles atención en los primeros instantes de su llegada al país, asistencia en caso de enfermedad producida por la travesía ó por la primera influencia del clima, relaciones que los auxilien en la operación de adoptar una industria ó de buscar una colocación momentánea, y autorización al Poder Ejecutivo para garantizar un interés de hasta 7 por 100 sobre un capital de $ 600,000 invertido en empresas cuyo objeto principal sea la introducción al

país de inmigrantes extranjeros. Tál es el pensamiento de la Ley de 9 del corriente y del artículo 3.° de la de 5 del mismo, sobre fomento de mejoras materiales é inmigración de extranjeros.

La inmigración extranjera puede venir de dos modos. En grandes masas sostenidas por capital extranjero para establecerse en los baldíos y formar colonias separadas y distintas, ó en individualidades aisladas dispuestas á confundirse con nuestros trabajadores en los trabajos de industrias yá establecidas.

Lo primero está todavía distante de la posibilidad: requeriría para llevarse á cabo grandes organizaciones, auxiliadas allá con poderosos recursos, y convenientemente preparadas aquí con elementos de habitaciones, trabajos iniciados y tierras yá empezadas á cultivar. Para este sistema sólo podemos contribuír con donaciones gratuitas de tierras incultas, y el Poder Ejecutivo, que tiene yá, por el artículo 6.° de la Ley y por otras vigentes, todas las autorizaciones necesarias al efecto, está dispuesto á oír con simpatía las proposiciones que se le hagan sobre el particular.

Lo segundo, que al parecer sería lo más practicable y conveniente para el país, es lo que se quiere ayudar por medio de la Ley aludida. Ese sistema requiere gran previsión y prudencia por parte de las Juntas de inmigración, y probablemente una legislación adecuada por parte de las Asambleas de los Estados.

Las Juntas de inmigración debieran hacer contratos previos con propietarios ó empresarios rurales, en lugares sanos y habitables para el europeo; ya fuese

para dar tierras en arrendamiento á los inmigrantes, sobre bases muy liberales; ya para colocarlos como mayordomos, cultivadores ú obreros en trabajos rurales que, por el carácter y recursos del empresario, den garantías de estabilidad y buen éxito. En uno y otro caso sería de desear que hubiese armonía conocida de antemano entre la naturaleza de los trabajos y las aptitudes especiales del inmigrante.

Si los gastos de transporte desde la Costa hasta el interior no fuesen para ello un obstáculo considerable, acaso los Estados de la cordillera y los climas templados y fríos serían los más á propósito para recibir la primera inmigración. El cultivo de los cereales, de las papas y otros tubérculos alimenticios conocidos en Europa y América; la cría y ceba de animales domésticos; las manipulaciones de la caña de azúcar, que deben tener gran semejanza con las de la producción de azúcar de remolacha en Europa, y otras análogas en antiguos terrenos de labor accesibles al arado y al uso de las máquinas agrícolas modernas, serían desde luego los trabajos más á propósito para darle colocación.

Las industrias mecánicas ó que requieren conocimientos rudimentales siquiera de la física, la mecánica, la química, serían también más á propósito para ellos que los duros trabajos de nuestros campos de tierra caliente.

Un estudio particular debiera hacerse de las cláusulas para los contratos de concierto, á fin de dar garantías de reembolso al patrón de las anticipaciones hechas para traer al inmigrante, á la vez que precaver á éste del peligro de verse esclavizado, ó al contrario,

despedido y privado de todo recurso por sólo la voluntad caprichosa del patrón ó empresario. Y aquí es donde la legislación de los Estados debiera establecer desde ahora reglas adecuadas que diesen condiciones definidas al contrato de concierto.

También sería muy útil á este respecto un estudio sobre los diversos sistemas de cultivo practicados en Europa, en lo que se refieren á las relaciones entre el propietario y el cultivador, á la división de los productos y gastos de la explotación, duración de los contratos, causas de rescisión, derechos del cultivador, obligaciones del propietario, arreglo de las mejoras, etc. Y el Poder Ejecutivo lo encarga especialmente por medio de esta circular á los Cónsules de Liverpool, Londres, el Havre, París, San Nazario, Hamburgo, Amsterdam, Nueva York y Berlín.

El objeto de la ley no es llamar, por medio de promesas más ó menos lisonjeras, á la emigración europea: es simplemente crear algunos medios para recibirla, si espontáneamente quisiese dirigirse á nuestras playas. La cuestión de si estamos ó nó preparados para recibir una inmigración considerable, no está estudiada siquiera; y llamar indiscretamente al extranjero para que al venir, en respuesta á nuestro llamamiento, se encuentre rodeado de dificultades no previstas, nos impondría una responsabilidad moral muy grave. Del planteamiento de la ley y de la buena ejecución que le den las Juntas, resultarán naturalmente los estudios que se requieren para formar un concepto decidido. Entre tanto, importa mucho que los que puedan venir no queden descontentos de nuestra hospitalidad.

La inmigración extranjera sería muy conveniente para nosotros; pero no vendrá en guarismos apreciables sino cuando esté demostrado que nuestro país es también conveniente para los inmigrantes: mientras esto no esté demostrado con hechos, será inútil pensar en empresas de magnitud para atraerla. Importa mucho, pues, estudiar la cuestión por todas sus faces.

La primera de ellas es la tasa de los salarios en nuestro país. Sólo salarios altos atraen al trabajador y lo deciden á emigrar en busca de ellos. Conocimientos acerca de este punto y del número de brazos que en cada lugar pudiera encontrar colocación á un salario determinado, es uno de los primeros que en concepto del Poder Ejecutivo deben procurarse las Juntas, y cuya reunión sistematizada en todos los distritos del Estado debieran obtener y publicar los gobiernos municipales. La inmigración es posible, relativamente á lo menos, en todo lugar en donde los salarios pasen de $ 3-60 semanales y en donde la alimentación de un hombre no cueste más de la tercera parte de esta suma. En climas perfectamente sanos una tasa inferior pudiera bastar.

La seguridad de encontrar pronta colocación y salario, grande ó pequeño, pero seguro para la subsistencia, es la segunda de las condiciones. Indudablemente la causa principal que impele á emigrar, es decir, á abandonar patria, hogar, familia y recuerdos, á las poblaciones europeas, es la inseguridad de encontrar trabajo para vivir; el deseo de mejorar de suerte con seguridad ó casi seguridad. Difícilmente pudiera resolverse un hombre á correr los riesgos, penalidades y gastos de un largo viaje tan sólo para cambiar de con-

tingencias. Esa seguridad que busca el inmigrante debe tratar de inspirarse, en virtud de las más obvias nociones de honradez nacional, no con palabras, descripciones y esperanzas que pudieran resultar engañosas, sino por medio de hechos positivos, de ejemplos repetidos y bien comprobados.

Es evidente que ni el Tesoro nacional ni el de los Estados, ni el producto de suscriciones voluntarias podrían bastar para sostener indefinidamente emigrantes que no encontrasen colocación. Es, pues, necesario que esta condición se encuentre cumplida en el funcionamiento de las industrias, que se apoye en las leyes económicas de la demanda y la oferta de jornales, en la existencia de capitales y espíritu de empresa que requieran incesantemente trabajadores nuevos y que tengan recursos para ofrecer siempre salarios suficientes.

La producción de algodón en los campos inmediatos á Barranquilla, y la de tabaco en los del Carmen, deben exigir naturalmente muchos brazos y proporcionar salarios comparativamente altos; pero no bastaría quizás esto para dar buena colocación á los inmigrantes extranjeros, quienes necesitarían, probablemente, habitaciones mejores que las usadas hoy por los jornaleros nacionales, mejor alimentación y cuidados higiénicos de que la población aclimatada puede prescindir.

De todos modos, cree el Presidente que los primeros ensayos de inmigración debieran hacerse en pequeña escala, rodeándolos de todas las precauciones necesarias para asegurar el buen éxito; y me encarga sugerir respetuosamente á las Juntas de Barranquilla

y Santa Marta los dos medios siguientes para iniciar este movimiento en el país:

1.° A la de Santa Marta: que la compañía de inmigración de esa ciudad adquiera por compra un terreno bien situado, fértil y sano, en Minca ó sus inmediaciones, por ejemplo, de cuatrocientas á quinientas fanegadas, y lo ofrezca en venta á los inmigrantes, con plazo de cuatro ó cinco años, pagadero en los dos ó tres últimos; dando además casas yá construídas, herramientas, algunos animales y víveres para el primer año;

2.° A la de Barranquilla: que se celebre con un propietario productor de algodón un contrato de compañía para la producción de este artículo durante cinco ó seis años, en un terreno designado con anticipación y adquirido en propiedad por la compañía; que la Junta ó asociación para proteger á los inmigrantes suministre el capital necesario para el cultivo; que éste se haga por medio de canarios, cubanos ó americanos del Norte, contratados como obreros, ofreciéndoles, además de salario suficiente, una participación en las utilidades. La empresa suministraría habitación y alimentos á los inmigrantes, y las herramientas, máquinas y aparatos compatibles con los recursos de la empresa, en términos semejantes á los que se usan en los Estados Unidos para la producción de algodón.

Una vez conocidas las bases de los respectivos contratos y la persona que debe encabezar y dirigir las operaciones en cada una de estas empresas, y satisfecho el Poder Ejecutivo de que ellas cuentan con recur-

sos suficientes para llevarse á cabo, se garantizaría del Tesoro nacional un 7 por 100 anual, en cada caso, sobre un capital de $ 25,000 durante cinco ó seis años.

Uno de los aspectos por los cuales debe ser considerada la cuestión de inmigración extranjera, es el idioma, las costumbres y conocimientos industriales de los inmigrantes.

Juzga el Poder Ejecutivo—sin la más ligera idea de rechazar ó considerar en menos las ventajas de inmigrantes de otras procedencias—que en los *primeros ensayos* serían preferibles los que hablan el idioma español y han vivido en los trópicos ó sus inmediaciones. Así, los canarios, indicados yá por el Club del comercio de Barranquilla, los cubanos, los habitantes de las Antillas inglesas, francesas ú holandesas, y los americanos del Sur, podrían aclimatarse mejor, prosperar en cultivos que, como los del tabaco, del azúcar, del café, del algodón y de los cereales de los trópicos, son industrias conocidas y practicadas por ellos también, y contribuír decididamente á sostener entre nosotros intereses yá creados.

Los canarios, versados en la producción de la cochinilla, que en las islas de que ellos proceden es una industria floreciente creada en los últimos años, y en el cultivo de la viña, serían excelentes no sólo en los Estados de la Costa, sino en los del Interior, en los que el eminente Caldas consideraba que la cochinilla podría ser la más remuneradora de todas las producciones.

Los cubanos, á quienes las convulsiones políticas de su país pudiesen determinar á buscar una nueva patria, forman hoy el pueblo más inteligente y adelantado en el cultivo del tabaco y de la caña de azú-

car, que son de las primeras industrias de nuestro país, y su concurso en esta clase de trabajos sería de un valor inapreciable. Hablan nuestra lengua, conocen la higiene de los trópicos, soportan, lo mismo que nuestras poblaciones de la Costa, los climas más ardientes, descienden de la misma raza y tienen aspiraciones semejantes á las nuestras. La inmigración de ellos sería quizás la única que pudiera obtenerse en grande escala por medio de organizaciones considerables; y el Poder Ejecutivo no está distante de protegerla decididamente en empresas de magnitud hasta con una garantía de 7 por 100 sobre un capital de $ 250,000.

El concurso de los americanos del Norte, en fin, prácticos en el cultivo del algodón, del tabaco y de la caña de azúcar, no podría menos de ser fecundo en bienes para los Estados de la Costa.

Resumiendo estas ideas, acaso incoherentes, como que son el fruto de una primera meditación en un asunto de gravedad, que sólo hasta ahora empieza á presentarse de un modo serio á la consideración del país, el Presidente me encarga exponer en concreto los siguientes puntos, á que se permite llamar la atención de usted.

1.° La inmigración extranjera es una necesidad para comunicar nuevas ideas y actividad nueva á nuestras poblaciones estancadas y fuera del movimiento del progreso;

2.° El período de paz en que, al parecer, hemos entrado, por una parte, y las convulsiones políticas y sociales que se sienten en Europa y una parte de América por otra, son una ocasión oportuna para estudiar y promover la solución del problema de la inmigración;

3.° La inmigración extranjera, que tan útil sería, no podrá venir, sin embargo, mientras no esté demostrado con hechos que también es útil y conveniente para los que inmigren;

4.° Para asegurar esa demostración se requiere proceder con la mayor discreción y cautela en los primeros ensayos;

5.° El objeto de la Ley de 9 de Junio último no es tanto promover la venida de inmigrantes, cuanto llenar el deber de la hospitalidad para con los que espontáneamente quieran venir á establecerse entre nosotros;

6.° Hay necesidad de presentar francamente á las emigraciones extranjeras el cuadro verdadero de nuestra situación, recursos y esperanzas, en lo que se refiere al valor de las cosas y en especial á la tasa de los salarios. De ninguna manera deben hacerse descripciones ilusorias ó exageradas de nuestras ventajas;

7.° Deben estudiarse á fondo las condiciones sociales é industriales que buscan los inmigrantes, para tratar de ponernos en capacidad de satisfacerlas;

8.° La inmigración, con todas sus ventajas, puede también tener sus peligros; los que deben estudiarse y preverse para evitarlos. La ley de 9 del corriente contiene algunas disposiciones importantes sobre el particular, que las Juntas de inmigración y los Cónsules de la República deben tener presentes;

9.° Convendría que las *primeras inmigraciones* perteneciesen á pueblos que hablan nuestra lengua y tienen en sus costumbres alguna relación con las nuestras.

(De la Memoria de Hacienda de 1872).

SECCION 3.ª

VARIEDADES



EL AHORRO

POR SAMUEL SMILES

Entre las diversas obras de este gran moralista inglés, tan popular en nuestro país, ninguna, probablemente, alcanza el grado de interés de la que ofrecemos hoy al público.

En su más lata acepción, *el ahorro* consiste en la observancia de una regla de conducta en virtud de la cual nuestros gastos sean siempre inferiores á nuestras rentas, salarios ó ganancias; de suerte que, incesantemente, en el curso de la vida vaya formándose un sobrante de riqueza que aumente nuestros medios de vivir y prepare los que han de servir á nuestros hijos.

Considerado individualmente, el ahorro presupone una serie de operaciones de la inteligencia y de la voluntad que resumen el más alto grado de cultura á que se puede aspirar; es decir, el imperio sobre sí mismo; la sumisión entera de nuestras acciones á la razón cultivada.

Considerado colectivamente, el ahorro es lo que se llama *progreso;* el cual no es, en último análisis, sino una acumulación de ahorros.

Sí; el ahorro es una virtud, y aun más puede decirse: es la base necesaria, imprescindible, de muchas virtudes.

Desde luego, el ahorro no es la avaricia ni la mezquindad: es la discriminación prudente entre lo que se puede y lo que se debe gastar y lo que es innecesario ó perjudicial consumir. Entendido así, el ahorro implica el ejercicio constante de la razón y el de una voluntad enérgica, para no dejarse arrastrar por la seducción de las pasiones, por el atractivo de los placeres nocivos ó por el impulso de necesidades que no sean de naturaleza imprescindible.

Presupone la facultad del sacrificio, de la abnegación de sí mismo; y por tanto es el núcleo de las más altas virtudes que, como la caridad, el heroísmo, la amistad, la moderación, la humildad, la justicia, la honestidad, no podrían existir sin aquella condición primaria de esa voluntad educada á las exigencias del respeto de sí mismo y del amor á los demás hombres.

Comprende el ejercicio incesante de la previsión de las necesidades futuras, en virtud de la cual el hombre puede extender su bienestar presente para luchar contra las eventualidades adversas del porvenir; condición preciosa que establece la superioridad principal del hombre sobre los demás vivientes de la creación.

Nos acostumbra al orden y el método en nuestra manera de vivir; circunstancias que duplican la extensión del tiempo y comunican á la actividad el medio de dar un empleo más noble y más fructuoso al curso de la vida humana.

Conduce necesariamente á la moderación en nuestras satisfacciones y deseos, la exageración de los cuales gasta los resortes de la vida y es origen de tánta infelicidad, aun entre los que pudieran ser más dicho-

sos. Es la temperancia, la frugalidad, la higiene moral en todos nuestros actos.

Empero, son los resultados del ahorro los que más demuestran la importancia de esta virtud tan compleja.

Por medio de él aseguramos nuestra suerte y nos ponemos en capacidad de ser útiles á los demás. Sólo puede ser útil á otros el que ha podido ser útil á sí mismo.

No es el mendigo quien puede dar limosna al necesitado. El que carece de medios para vivir, mal pudiera ayudar á los otros en esta tarea.

Mal puede mostrar compasión por los dolores ajenos el que vive preocupado de los suyos propios.

El ahorro se irradia como la luz ó como el calor. El bienestar de un hombre, en medio de la trabazón de los intereses sociales, necesariamente implica el bienestar de muchos más. Las cosechas de un rico determinan la abundancia y la baratura, que redundan en beneficio de todos.

Las necesidades del hombre, á medida que avanza en los años, van creciendo de un modo semejante á la velocidad de los cuerpos en su caída.

Joven, solo, que tiene que proveer á sí mismo; después á su esposa; más tarde á sus hijos; y en la vejez requiere cuidados, comodidades de que sólo con una previsión muy anterior puede rodearse.

Miembro de una comunidad nacional, á cuya existencia y conservación le es obligatorio concurrir, á medida que ésta crece y se desarrolla, es más exigente en sus consumos. A medida que una ciudad aumenta en poblacion, necesita aseo, agua abundante, luz durante

la noche, calles amplias, policía vigilante, cárceles seguras, elementos de locomoción, árboles, flores; no por consideraciones de lujo, sino porque sin esas satisfacciones sería imposible vivir. Las epidemias, los crímenes, la carestía, el fastidio, serían causas seguras de destrucción.

Las necesidades no satisfechas son la causa de todos los vicios, de todos los crímenes. El bienestar moderado y tranquilo es el medio ambiente propicio para la germinación de las virtudes. Ese bienestar depende del ahorro.

Se preguntará entonces: ¿en dónde reside esa virtud misteriosa del ahorro, sin el cual no puede existir la felicidad en el mundo, ni el progreso ni la moralidad misma tal vez?

La respuesta es sencilla. Sin ahorros no pueden existir capitales, y el capital es agente indispensable para el trabajo, para el cultivo de las tierras, para los cambios comerciales, para la explotación de las minas, para la fortuna privada y la pública, para ejecutar todo lo que se llama progreso, ya sea individual, ya colectivo.

Pondremos aquí un solo ejemplo.

Los medios de locomoción, los ferrocarriles y los vapores, constituyen el más grande de los progresos realizados en el siglo XIX. Pues bien; las 100,000 leguas de ferrocarriles hoy existentes han costado en los últimos sesenta años *treinta mil millones de pesos* ($ 30,000.000,000).

Los vapores del mar y de los ríos han costado las dos terceras partes de la suma anterior.

Es decir, esas dos creaciones han exigido una inversión de cincuenta mil millones de pesos.

En cambio, han dado tal impulso al comercio del mundo, que puede calcularse hoy la importancia de éste en un guarismo treinta ó cuarenta veces mayor que ahora sesenta años.

Y con el crecimiento del comercio la agricultura ha seguido sus pasos, y las manufacturas, y las industrias extractivas y las industrias circulatorias también.

Así, hoy se producen entre Europa y América más de quinientos millones de cargas de trigo, en lugar de quizás menos de ciento que se cosechaban al principiar este siglo. Y con ello el precio de este artículo de subsistencia,—que ahora ochenta años reputaba Juan Bautista Say una medida inalterable de los valores, porque, á su juicio, no había cambiado en el curso de más de veinte siglos,—el precio del trigo, decimos, ha bajado á la tercera parte de lo que era al principar el siglo XIX.

El algodón, del que sólo consumían Europa y los Estados Unidos en 1800,—177,000 quintales, ha aumentado á 40.000,000 en la actualidad.

La importación de café á Inglaterra, para el consumo europeo, no se estimaba en más de 8,265 quintales; y actualmente ese consumo y el de América pasa, sin duda, de 16 millones de quintales.

El azúcar era reputado un artículo de lujo en Europa antes de la invención de los buques de vapor: hoy excede la provisión de él, en las mismas dos partes del mundo, de 120.000,000 de quintales, y su precio ha bajado á la décima parte tal vez.

Igual observación pudiéramos hacer con relación á otros muchos productos empleados en la manutención ó en el vestido del hombre.

Todo eso quiere decir que con la aplicación de un capital de cincuenta mil millones de pesos á los servicios de acarreo, la producción general ha aumentado, las necesidades están mejor satisfechas y el hombre es menos infeliz.

Pero esos capitales no se han encontrado formados: para reunirlos sólo se ha encontrado un secreto:

EL AHORRO.

Ha sido necesario consumir menos de lo que se produce, renunciar á placeres presentes en cambio de satisfacciones futuras más duraderas y más generales.

Las funciones del capital en la organización económica tienen una fecundidad múltiple.

El capital no sólo es una riqueza: es un fondo que produce *intereses*, siempre que haya una industria que lo ponga en movimiento.

Si esta industria no existe, el capital es infecundo; pero si ella aparece y se une al capital, tendremos como resultado dos ganancias nuevas: el interés del capital, que suponemos de 10, y la remuneración de la industria nueva, que ordinariamente es dos ó tres veces mayor. Si así no fuese, no habría quien tomase capitales á interés. Un capital de $ 100 produce, pues, anualmente:

Por intereses puros	$ 10
Por ganancia de la industria	10 ó 20
Supongamos sólo 10, tendremos	20

Mas como esa industria exige colaboradores que sin ella hubieran permanecido inac-

tivos, y á quienes se reparte también otra ganancia con el nombre de salarios, esa nueva utilidad puede estimarse en 30

Resulta, pues, que el capital invertido produce 50%

En esta forma:

Para el capitalista, intereses........... 10%

Para el empresario, á título de ganancia. 10%

Para los obreros y cooperadores, con el nombre de salario...................... 30%

Pero en en la experiencia diaria la remuneración del empresario de industria pasa, con mucho, del 10 por 100 anual.

Todo capital ahorrado tiene, pues, la propiedad de quintuplicarse en períodos de diez años, para proporcionar nuevos medios de subsistencia y nuevos medios de ahorrar á la población trabajadora.

Pero si esos capitales no salen á luz por falta de ahorros ó de seguridad, ó bien por causas directamente destructoras de la riqueza, como la guerra, por ejemplo, la consecuencia es en alto grado funesta. Es la mortalidad de los nacidos, principalmente de los niños y ancianos, que requieren consumos, ó sea cuidados mayores, y la disminución del período de vida en los adultos. La naturaleza establece así una proporción directa entre la población y los ahorros. Ahorro de valores es ahorro de vidas.

El valor del ahorro no es bien conocido, y por eso no es bastante practicado.

Si en nuestro país ahorrase cada uno de sus 4.000,000 de habitantes *un centavo por día,* un solo centavo, ¿quién, sin exceptuar los mendigos, estaría

en incapacidad de economizar un centavo por día? Si esa insignificante reducción en nuestros gastos tuviese lugar, ella daría $ 40,000 diarios, ó $ 14.600,000 al cabo de un año.

En diez años serían...............	$ 146.000,000
Los intereses de esta suma en un promedio de cinco años al 10 por 100.. ...	73.000,000
Las ganancias de los empresarios de industria que invierten en ella ese capital..	73.000,000
Salarios repartidos á los cooperadores industriales, al 30 por 100 anual	438.000,000
Total..............	$ 730.000,000
Deducido el capital primitivo.... ...	146.000,000
Queda un dividendo para capitalistas empresarios y obreros, de.............	$ 584.000,000

Que sería suficiente para mantener un millón más de población humana durante diez años, á razón de $ 58–40 por persona y por año.

Para dar idea del poder del ahorro presentaré un ejemplo tomado de los Estados Unidos de América.

La población de este país era:

En 1850, 23.000,000.

En 1880, 49.000,000 de habitantes.

Aumento de población 111 por 100.

Su riqueza general era:

En 1850, $ 7,430.000,000.

En 1880, $ 48,000.000,000.

Aumento de la riqueza, 640 por 100.

La riqueza individual era de $ 365 por cabeza de población en 1850.

En 1880 era yá de $ 940 por individuo.

Aumento en la riqueza individual, $ 575, ó sea 260 por 100.

La población americana era, pues, dos veces y media más rica en 1880 que en 1850.

Hoy se calcula en dos mil millones de pesos el producto anual de los ahorros americanos, procedentes de un ahorro de menos de diez centavos por persona y por día.

El ahorro tiene por enemigo el vicio en todas sus formas; pero de ellas dos principalmente en el estado actual del mundo:

La embriaguez y el lujo.

El primero es el más desastroso de todos, porque no se limita en sus efectos á la destrucción de valores, sino que se extiende á la degeneración física y moral de la especie humana.

El gasto de bebidas alcohólicas ó fermentadas en la Gran Bretaña se estimaba, en 1881, en £ 98.700,000 ($ 493.500,000), equivalente á $ 14-10 anuales por cabeza de población (1).

Cada habitante consumía por año, en término medio, 140 botellas de cerveza, 5 botellas de licores alcohólicos, y 2½ botellas de vino.

Se calculaba también que de este vicio resultaban anualmente:

Muertos por causa de pura embriaguez....................	1,592 personas.
Locos por igual causa........	3,350 —
Crímenes determinados por ella........	6,140 —

(1) Mulhall, *Diccionario de Estadística*. Artículo *Drink*.

Enfermedades diversas.. ...	84,000 personas.
Pérdida de salarios........	$ 37.000,000
Contribuciones pagadas sobre los licores consumidos por los ebrios consuetudinarios	$ 8.500,000
Personas multadas por embriaguez pública........	174,481

Oscuro como es este cuadro en un país tan civilizado,—con excepción de España y Francia, particularmente distinguidos por la sobriedad de su población,—son pocos los que pudieran exhibir un estado de cosas mejor, si, como en Inglaterra, se recogiesen datos estadísticos aproximados.

Y sin embargo, todavía no dan idea completa esos guarismos del daño ocasionado por la embriaguez. En la generación de los ebrios van frecuentemente borrados los órganos de la percepción moral, el sentido de lo bello y de lo bueno, que la embriaguez envuelve con su sombra, causando oscuridad allí donde el alma humana necesita más luz.

Entre nosotros, hasta 1880, no bajaba la introducción de brandy de 60,000 cajas anuales ó 720,000 botellas, que en el consumo por menor representaban más de dos millones de pesos anuales (1).

A juzgar por el producto del remate del impuesto de licores nacionales en los antiguos Estados de Antioquia y Santander, el consumo de ellos se aproximaba á $ 700 ú 800,000 anuales en cada una de esas seccio-

(1) Reprimido el consumo del brandy en 1880 por medio de altos derechos de Aduana, ha aumentado enormemente el de ron fabricado en los departamentos de Bolívar y Magdalena. (Nota de 1892).

nes, y probablemente no será menos de $ 2.000,000 en el resto de los Estados: es decir, $ 3.500,000 en toda la República.

El consumo de chicha, y el comparativamente reciente, pero yá muy considerable, de cerveza, sobrepuja á todo lo que á primera vista se pudiera calcular. Baste decir que en sólo Cundinamarca entran en la fabricación de chicha más de 500,000 cargas anuales de miel, que al precio medio de $ 4 cada una, en los lugares en que se consume, valen $ 2.000,000. Supóngase 400,000 consumidores á un término medio de 2½ centavos por día, y esta base dará $ 10,000 diarios ó $ 3.650,000 en el año. Supóngase tan solo $ 1.400,000 en el resto de Colombia, y subirá el guarismo á $ 5.000,000. Agréguese el consumo de vinos extranjeros, estimado en un millón de botellas, ó $ 2.000,000, y formaremos un total de $ 12.500,000, que dan un cociente de $ 3 anuales por cabeza.

Elimínese la mitad de este gasto, y obtendremos un ahorro de $ 6.000,000 anuales en dinero; pero la ganancia en moralidad pública, si fuese avaluable, subiría á muchas veces mayores guarismos.

No calculamos en menos de $ 4.000,000 el gasto de cigarros y cigarrillos, tomando por base un consumo de 64,000 quintales al año, estimados á $ 60 el quintal, ó $ 0–60 la libra de cigarros. La disminución de un solo cigarro ó de dos cigarrillos al día en cada consumidor, podría alcanzar á valer cerca de un millón de pesos.

El lujo no ha penetrado todavía entre nuestras clases proletarias, apenas hasta ahora esclavas de otros vi-

cios; pero sí en las capas intermedias y en las ricas. El uso de las joyas y de las sedas; de los trajes confeccionados en el Extranjero; de las modas recargadas de aditamentos que antes desfiguran y no embellecen la forma humana; la profusión de espejos y muebles costosos: todo esto, á nuestro parecer, traspasa el límite de las riquezas y de los medios de vivir que ofrece nuestro país. Esa ostentación de gastos inútiles, resultado en pueblos antiguos de la perversión de los caracteres entre las clases aristocráticas, debiera ser reprobada por la opinión pública en los países republicanos. Que un titulado Duque ó Marqués juzgue necesario ofuscar á los que reputa inferiores suyos con la exhibición de un lujo sostenido por riquezas no ganadas con el trabajo ni expuestas á desaparecer, pues las protegen privilegios injustos,—se comprende: eso es efecto del trastorno de las leyes naturales que rigen la organización de las sociedades humanas; pero que un trabajador disipe miserablemente el fruto de sus labores, haciéndose esclavo de una vanidad ridícula, para humillar á sus semejantes, eso es indigno de la razón humana, y tan solo merecedor de una sonrisa desdeñosa. El libro de Smiles abunda á este respecto en observaciones profundas, anécdotas interesantes y ejemplos dignos de la más detenida meditación. A él nos referimos.

El ahorro de las clases ricas es fácil, siempre que en ellas reine una moralidad suficiente, porque la colocación de aquéllos es natural en los trabajos y negocios mismos que han dado origen á sus riquezas; pero en las clases pobres requiere indispensablemente la ayuda de la sociedad en que viven. Las economías del

pobre están expuestas á mil peligros; ya sea por el grito incesante de la necesidad, ó por los atractivos del vicio, ó por la inseguridad propia del medio en que vive. Para proveer á ese obstáculo, la economía moderna ha ocurrido á tres medios importantes, cuyos resultados han sobrepujado todas las esperanzas:

Las cajas de ahorros;

Los seguros sobre la vida, y

Las sociedades cooperativas.

Las cajas de ahorros, protegidas cuidadosamente por los gobiernos europeos y el de los Estados Unidos de América, presentaban el siguiente espectáculo en 1881 y 1882:

Países.	Depositantes.	Sumas depositadas	Término medio por habitante.
Gran Bretaña.........	3.715,000	$ 402.000.000	$ 11 25
Francia	4.352.000	806.000,000	8 25
Alemania	4.200,000	526.000.000	11 75
Rusia................	200,000	16.000.000	.. 25
Austria..............	1.850,000	425.000,000	11 50
Italia.	1.970,000	168.000,000	6 50
Suiza	1.080,000	61.000,000	22 ..
España....	250,000	12.000,009	.. 75
Bélgica y Holanda....	310,000	36.000,000	4 ..
Suecia y Noruega.....	1.600,000	136.000,000	16 75
Estados Unidos... ...	2.220,000	1,010.000,000	20 25
Total existente en las cajas de ahorro....		$ 3,098.000,000	

Este cuadro requiere algunas aclaraciones.

El término medio por habitante se refiere á la población general de cada país.

Así, la Gran Bretaña tenía en 1881 37.000,000 de almas, y á $ 11-25 por habitante, completaba $ 402.000,000 en sus cajas de ahorros.

España, con 16.000,000 de habitantes, sólo tenía $ 12.000,000 en sus cajas de ahorros, equivalentes á $ 0-75 por cabeza de población.

Francia ahorra mucho más de lo que aquí aparece, porque el pueblo francés acostumbra colocar sus ahorros en la compra de tierras y en la deuda pública, de la cual más de $ 1.500,000,000 pertenecen á las clases pobres.

La Gran Bretaña y los Estados Unidos acostumbran también colocar mucha parte de los ahorros bajo la forma de seguros sobre la vida y de sociedades cooperativas.

Pero Francia es el pueblo más económico del mundo, al cual sigue Suiza, en donde el 35 por 100 de su población tiene depósitos en las cajas de ahorros, mientras que en España sólo las tiene el 1½ por 100.

Si se reflexiona un momento en que esos tres mil millones de pesos existentes en las cajas de ahorros son el producto de economías de la clase proletaria, reunidas en un espacio medio de cuatro á cinco años; en que esa suma está fecundando activamente todos los negocios; asegurando el porvenir de mujeres, de niños y de ancianos, con una eficacia que no lograría la caridad más ardiente; en que esas sumas son otros tantos valores salvados del consumo de licores y otras tantas garantías contra la embriaguez, contra la prostitución, contra el hurto, contra las ideas antisociales; si se reflexiona en todo el mal que con esas economías se ha logrado evitar y todo el bien que con ellas se prepara, se podrá respirar con placer al pensamiento de que la autoridad de la voluntad propia, es decir, la libertad, puede realizar beneficios á que no alcanza la autoridad de los gobiernos.

Los seguros sobre la vida son un perfeccionamiento de las cajas de ahorros, en cuanto hacen obligato-

rio, permanente y más fecundo el ahorro. Mientras éste pueda retirarse con facilidad, está expuesto á las tentaciones incesantes de la vida, y las privaciones necesarias para hacerlo pueden llegar á ser estériles. No así en el contrato de seguro, conforme al cual nada puede retirarse antes de estar convertido en capital útil, ó á la muerte del asegurado mismo, en cuyo caso la mujer ó los hijos recogen el fruto de la frugalidad de sus padres. Es ésta, pues, una institución protectora del sentimiento de familia y una restricción voluntaria de la libertad mucho más fecunda que la que se impone por la fuerza.

Presentaremos una somera noticia del estado de estas instituciones en algunos países, en el año de 1880.

Países.	Número de pólizas.	Importe de ellas.	Término medio de cada una.	Proporción entre la póliza y la población presente.
Gran Bretaña....	879,000	$ 2,110.000,000	$ 2,360	$ 60 25
Francia.........	208,000	435.000,000	2,090	11 ..
Alemania.......	797,000	635.000,000	795	12 25
Austria.........	170,000	200.000,000	1,100	5 50
Estados Unidos.	725,000	1,560.000,000	2,100	30 25
Canadá.........	48,000	85.000,000	1,740	20 ..
	2.827,000	$ 5,025.000,000		

La población en estos países suma doscientes trece millones de habitantes.

El número de pólizas de 2.827,000 indica que entre aquellos hay casi 1½ por 100 de asegurados; pero dando seis personas á cada familia, resulta que 9 por 100 de las familias, ó sea de la población, están prevenidas contra las eventualidades del porvenir. Resultado inmenso.

Además, está asegurado un ahorro de cinco mil millones de pesos, en un término que puede computar-

se de quince años, entre los que van corridos y los que faltan para terminar, calculando en treinta años la vida media de cada asegurado.

Las sociedades cooperativas tienen por objeto reunir en un fondo común las contribuciones de los socios con uno de tres objetos principales:

1.° Comprar víveres y vestidos por mayor, y por consiguiente á un 33 por 100 menos que el precio por menor, para repartirlos con sólo un recargo de 5 á 10 por 100 entre los asociados. Economía considerable en los gastos de las familias.

2.° Hacer construír casas de habitación dotadas de condiciones higiénicas, en las que, adquiriéndose los materiales, dirección y ejecución en grandes masas, se hacen economías considerables. Estas casas pasan á ser de la propiedad de cada socio al completar su valor con las contribuciones mensuales. Ahorro obligatorio para asegurar un hogar á las familias.

3.° Formación de un fondo con qué suministrar asistencia á los ancianos, á los enfermos, mientras dure la enfermedad, ó con qué asegurar una pensión á las viudas é hijos huérfanos de los asociados. Es la idea de la fraternidad concebida bajo una forma práctica.

Sólo en Inglaterra y Alemania han tomado consistencia estas asociaciones, con los siguientes resultados:

En Inglaterra, en 1881, 1,118 sociedades con 1.083,000 asociados, y fondos que montaban á $ 34.250,000.

En Alemania (1880), 3,123 sociedades, 1.108,000 socios y fondo de $ 42.400,000.

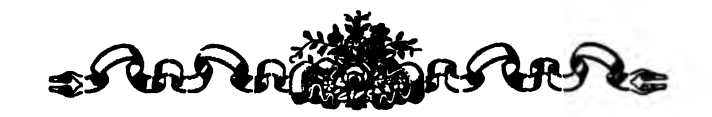
Se deja comprender la inmensidad de los servicios que son capaces de prestar y el inmenso desarrollo de que son susceptibles en el porvenir. Datan apenas de cuarenta años atrás, y los primeros ensayos de organización tan difícil, entre obreros y proletarios ignorantes, no debieron de ser muy afortunados. Hoy parecen estar fuera de toda incertidumbre, y los últimos datos que hemos visto relativos á Inglaterra, en 1887, pero que no tenemos á la vista, dan idea de que las operaciones anuales suben á decenas de millones de pesos.

A todos estos procedimientos prácticos llama la atención, despertando un mundo de ideas de progreso social, moralidad individual y esperanza, el autor de este libro, cuyos escritos parecen inspirados en el espíritu del Sermón del Monte y en las Divinas promesas del fundador del Cristianismo.

Bogotá, Enero de 1889.

(De *El Ahorro*, por Samuel Smiles. Traducción de Diego Mendoza. Edición de Bogotá).





MANUELA

NOVELA DE COSTUMBRES COLOMBIANAS, POR EUGENIO DÍAZ

La novela de costumbres contemporáneas, creada por Cervantes en la historia de las aventuras de su famoso manchego, y felizmemte continuada por Le Sage en el *Gil Blas*, ha reaparecido en el presente siglo—bajo la inspiración del genio de Walter Scott y de Dickens, de Cooper y de la señora Beecher Stowe, de Eugenio Sue y de Balzac, de Manzoni y de Pereda,—hasta formar yá, en la novela rusa de Tolstoi, Gogol, Dostoiewsky, y Tourguenef, no un arte de imaginación, sino casi una provincia de la historia y un documento de estudio y análisis para la ciencia social.

Aparte de su loco sublime, en el que Cervantes nos presenta la más delicada caricatura del carácter español en esos tiempos, y acaso también del espíritu aventurero reinante entonces en toda Europa, como último legado de las grandes convulsiones sociales que al fin disiparon las tinieblas de la Edad Media, Cervantes nos presenta vivos y palpitantes algunos tipos y escenas de su tiempo, que nos hacen comprender, como no ha logrado después ninguno de los historiadores de la Península, el estado social y político

de ese país. La inseguridad de los caminos que dio origen á esa institución extraña, aun no bien estudiada de la Santa Hermandad; el atraso profundo de las poblaciones rurales en un pueblo inteligente, del que nos presenta una muestra en las maliciosas torpezas de Sancho Panza; la triste condición de la mujer, combatida entre la reclusión del convento y la tiranía de los padres en la solución del gran problema á que todavía está reducida en casi toda la tierra la suerte de esa mitad de la especie humana; la vida ociosa y opulenta de los grandes nobles en contraste con la no siempre resignada miseria del pueblo. Haciendo hablar á sus personajes el lenguaje propio de su condición y cultura, este libro ha contribuído más que ninguno á enriquecer el castellano con los vocablos, modismos y giros felices de la expresión popular, con lo cual le ha dado la energía y vivacidad, que sólo el alma del pueblo, y no las convenciones artificiales de los literatos ó de las Academias, puede dar á los idiomas.

Le Sage continúa esa pintura magistral de las costumbres y caracteres locales, mostrándonos la descarada venalidad del gobierno absoluto; la perversión desastrosa de las costumbres de la aristocracia española; el atraso de las profesiones científicas, en las que la metafísica y la teología comprimían el desarrollo del espíritu experimental; la ausencia de genio industrial, absorbido por las grandes esperanzas del favoritismo oficial, única estrella que guiaba el camino de los aspirantes á la fortuna; la profesión del bandolerismo,—engendro de las guerras civiles y de la confiscación de la propiedad de los vencidos en ellas—

arraigada y aun admitida casi como un hecho natural y legítimo por las clases populares.

No siguió estos ejemplos la novela europea, consagrada, hasta hace comparativamente pocos años, á la narración de historias ficticias, fantásticas casi siempre, absurdas á las veces y obscenas en no pocas; de suerte que su lectura no sólo no era de desear, sino que era peligrosa para la moralidad pública, en gran número de ocasiones. Su objeto era puramente divertir, distraer el pensamiento de la vida real como de un tema enojoso, más bien que ejercitarlo en las ideas, sentimientos y costumbres de la existencia común.

Contra esa tendencia ha habido reacción vigorosa en este siglo, iniciada principalmente por Walter Scott en Inglaterra y Cooper en los Estados Unidos, seguida más tarde en Francia por Eugenio Sue, Balzac, Daudet, Zola y otros: en donde, desgraciadamente, el análisis del estado social contemporáneo emprendido por los novelistas, sobre todo en el primero y el último de los nombrados, ha procedido bajo la inspiración de ideas preconcebidas con tendencia á ajustar á ellas el resultado del estudio de la vida real, más bien que á deducir de una observación imparcial de los hechos las consecuencios ó teorías de una generalización bien preparada.

Con todo, la tendencia de la literatura hacia la pintura de las costumbres y del estado social contemporáneo, por más que en algunas ocasiones pueda haber traspasado los límites de la verdad y contribuído á desencadenar ideas y pasiones peligrosas, indudablemente ha llamado la atención hacia las úlceras ocultas del organismo social y despertado, en la opi-

nión pública primero y en el pensamiento de los gobiernos después, la necesidad de atender á objetos esenciales de su misión: es decir, á la corrección de los abusos á que conduce en los afortunados del mundo la posesión de privilegios injustos; á la previsión del porvenir con relación á las nuevas condiciones de la vida social, determinadas por el aumento de población, por los nuevos agentes introducidos en el mecanismo del trabajo diario, por la competencia universal cada día más poderosa á causa de las facilidades de locomoción, y al estudio de las fuerzas desconocidas que una sociabilidad más estrecha tiende á engendrar todos los días entre las clases desheredadas.

La organización de la enseñanza universal en las escuelas públicas; la abolición de la esclavitud en América; la creación y multiplicación oficial de las cajas de ahorros; la protección de las mujeres y los niños en las fábricas; la responsabilidad de los empresarios de industria para con sus operarios; el seguro oficial de las clases obreras; la mejora de las habitaciones de los proletarios; la lucha contra el vicio de la embriaguez; el mayor respeto á las razas inferiores en los Estados Unidos; la policía de las cárceles y la mejora del sistema penitenciario,—toda esa labor fatigosa y difícil de los gobiernos y de las asociaciones particulares en los últimos cincuenta años de este siglo, no es, desde luego, resultado de la influencia de la literatura; pero es indudable que ésta, la novela de costumbres en particular, ha tenido una parte innegable en esa evolución de la conciencia oficial que de explotadora, fría é indiferente de las masas ignorantes, ha venido transformándose en pro-

tectora de los miserables y en defensora, no siempre sincera, de algunos de los oprimidos. Bastaría citar, en comprobación de la parte que en la renovación social de los últimos cincuenta años ha tenido la novela, el hecho indudable de que la abolición de la esclavitud en los Estados Unidos, y como consecuencia luégo en ambas Américas, la emancipación de ocho millones de esclavos en la Confederación Americana, las Antillas españolas y el Brasil, fue acelerada algunos años por la sola influencia de *La cabaña del tío Tom.*

A este género de novelas pertenece *Manuela.* Estrictamente realista, no se distingue por las galas del estilo ni tal vez por la pureza del lenguaje, ni menos por las creaciones de la fantasía: su mérito estriba en la verdad de las descripciones, en la fiel reproducción de los caracteres, en la pintura ni exagerada ni incolora, ya sea de los sentimientos y afectos humanos, ora de las escenas de la naturaleza primitiva, todavía no alterada en sus formas por la mano del hombre.

No es un cuadro que pueda llamarse nacional en toda la acepción de la palabra, porque un país como el nuéstro, de grande extensión, aspectos físicos, climas, producciones y razas diversos, tiene que presentar grupos de población de gran diversidad de rasgos y costumbres. El antioqueño, habitante de las montañas, minero, cambista de metales, inclinado á las operaciones bancarias, tiene que ser distinto del habitador de Bolívar y Magdalena, grandes llanuras en donde predomina la industria pecuaria. El pacífico cultivador boyacense, derivado de la raza indígena disciplinada bajo el yugo de hierro del encomendero

español, que forma el principal grupo de esa sección, no puede tener muchos puntos de semejanza con el mestizo africano-español formado en el valle del Cauca, bajo la protección semiafectuosa á veces de sus amos, en el pastoreo de ganados y en medio de una naturaleza que convida á la libertad. El agricultor santandereano, descendiente quizás del altivo catalán, en cuyas tierras no parece haber pesado el sistema feudal de mercedes y encomiendas, sino el de una más equitativa distribución de la propiedad territorial, tiene pocos puntos de semejanza con el cortesano cundinamarqués de la capital, y menos con el descendiente de los chibchas, más ó menos matizado yá de sangre española, doblegado, en el trabajo de haciendas semifeudales, por el propietario altanero, casi siempre poco benévolo y demócrata sólo por excepción. El tolimense, en fin, habitador de un valle angosto y endurecido por las ardientes llanuras del alto Magdalena, diferirá no poco del panameño familiarizado con las ideas del comercio internacional, por la privilegiada posesión de la angosta faja de tierra al través de la cual se espera el grandioso abrazo de las civilizaciones oriental y occidental.

La *Manuela* pinta, pues, únicamente las costumbres rurales del declive de la cordillera oriental de los Andes que desde la altiplanicie de Bogotá se prolonga hasta las riberas del Magdalena; territorio en donde el cultivo de la caña de azúcar y la fabricación de melazas y *panela* (1) formaban hasta hace pocos años la industria casi exclusiva de sus moradores.

(1) Llamada *chancaca* en el Perú y *papelón* en Venezuela.

Compónese esa región montañosa, en ocasiones de pendientes abruptas, en otras de faldas suaves de suelo fértil, y á las veces de mesetas de corta extensión; cortada por quiebras profundas y cubierta en lo general de bosque secular, con temperaturas medias que varían desde 18° hasta 28° del centígrado. Como en todos los pueblos conquistados por una raza superior, los pobladores aborígenes de grandes extensiones de tierras habían sido repartidos á título de *mercedes* y *encomiendas* á los primeros conquistadores españoles, con encargo de protegerlos y cristianizarlos; pero en realidad con derecho de vida y muerte sobre ellos, á imitación del sistema introducido en los siglos IV á VII de nuestra éra, por los godos de España sobre los iberos y demás pobladores primitivos de la península, que habían quedado sometidos á la jurisdicción de los "Señores de horca y cuchillo."

No había allí minas de oro ni de plata, circunstancia que salvó á la raza indígena de la exterminación, ocasionada donde las había por los durísimos trabajos á que en la explotación de ellas fue sometida por sus amos. Pudo, pues, aunque muy disminuída, conservarse mezclada con la española en las faenas agrícolas. El cultivo del maíz, de la yuca y el plátano con algo de cacería silvestre, daban lo estrictamente necesario para su sustento, pues el ganado vacuno, desconocido en la América del Sur antes de la conquista, era muy escaso y su carne reservada al uso exclusivo de la raza conquistadora. Cada agrupación producía los víveres necesarios para su consumo, y la única producción destinada al cambio con los vecinos, dentro de un radio muy estrecho, se reducía, ó poco

menos, á la de la caña de azúcar en pequeñas plantaciones beneficiadas en el *trapiche*.

Componíase este establecimiento, aparte de la casa de habitación del hacendado, de dos grandes *tambos* (1), ó casas con techo pajizo y sin paredes, en una de las cuales se exprimía la caña y se evaporaba el caldo de ésta en grandes calderas, y en la otra dormían los trabajadores, hombres, mujeres y niños, sin separación de sexos.

Sin embargo, cada familia de arrendatarios ó agregados tenía una habitación propia separada en un rancho miserable en medio del bosque, y una labranza de maíz, yucas y plátano, ordinariamente en los lugares más retirados de la casa del propietario, cuya fiscalización deseaban evitar por todos los medios posibles.

La habitación del amo buscaba, al contrario, algún lugar prominente desde donde se pudiera observar á la simple vista la mayor extensión posible de tierras. En ella vivían las familias de los pequeños propietarios á quienes sus medios no permitían la residencia en la capital ó en alguno de los pueblos más adelantados de la comarca: pues en cuanto á los ricos hacendados, éstos habitaban de preferencia en Bogotá, y sólo ocasionalmente durante los veranos de Junio y Julio y de Diciembre y Enero, hacían con sus familias alguna visita á sus estados. Las casas de unos y otros, más ó menos cómodas, ordinariamente cubiertas de palma y muy rara vez de teja, comprendían, aparte del servicio propio de la familia y de los mayordomos y de-

(1) En el Perú tiene este vocablo la significación de ventorrillo ó mesón, según el Diccionario de la Academia. En Colombia tiene la que aquí le asignamos.

pendientes domésticos, una ó dos piezas destinadas á los huéspedes ocasionales, una huerta de frutales, un pequeño jardín, á veces caballeriza, un cuarto oscuro y fuerte provisto de un cepo, y en las casas de los más ricos una pequeña capilla con altar y algunas toscas imágenes de santos, en donde se celebraba la misa cuando acertaba á pasar la noche en la casa algún sacerdote. En casos excepcionales el propietario sostenía un capellán, que con frecuencia era alguno de sus hijos, destinado desde su nacimiento—ú ofrecido á Dios, como se decía en tales casos—á la carrera eclesiástica, casi la única de educación superior accesible á las familias acomodadas en tiempo de la Colonia. Los habitantes de estas mansiones, diseminadas á largas distancias, separadas por caminos difíciles en verano y casi intransitables en invierno, mantenían con sus vecinos muy escasas relaciones de sociabilidad, las cuales casi sólo eran cultivadas en la cabecera de la parroquia á donde infaliblemente concurría toda la población en los domingos á oír misa y hacer mercado.

Erase la cabecera ó la parroquia, como generalmente se la llamaba, una pequeña agrupación de casas en algún sitio favorecido por un terreno llano y algún arroyo que las proveyese de agua potable, presidida por cuatro establecimientos principales: la iglesia, con una casa cural adjunta; la cárcel, cuyo mueble principal consistía en un fuerte cepo, á las veces la única seguridad para mantener allí á los criminales ó á los presos por deuda; el cementerio, en donde eran enterrados los restos de los católicos que morían dentro de los límites de la circunscripción

eclesiástica del párroco y tenían medios de pagar las preces ofrecidas por el descanso de su alma, y la *venta*, en fin, casa en donde se daba hospedaje á los viajeros, alimentos á los vecinos durante las horas de misa y del mercado, y se expendía pan, chicha, licores, velas, manteca y algunos otros víveres á los que por cualquier motivo necesitaban de ellos durante la semana; establecimiento comercial servido por una muchacha despierta, de facciones y trato atractivo, que por la naturaleza de sus funciones venía á ser el centro y el personaje más distinguido de la sociedad de la parroquia.

La iglesia, pobre y semiarruinada, estaba ordinariamente á cargo de un clérigo de misa y olla, cuyas funciones se reducían á administrar los sacramentos, decir la misa y predicar la obligación de pagar los diezmos y primicias á la Iglesia de Dios. La cárcel era el símbolo de la autoridad y de la justicia, divinidades protectoras en el pensamiento de los gobernantes, pero que, representadas por un calabozo, un cepo y un carcelero inexorable, sólo accesible á las dádivas de sus víctimas, debía despertar ideas de terror y aborrecimiento. El cementerio, no siempre encerrado entre paredes que precaviesen la profanación de las tumbas, cubierto de maleza, habitado por lagartos y aves nocturnas, parecía más bien la cárcel de los difuntos que el lugar consagrado al culto de los afectos y á la memoria de los seres queridos. La venta sí era un teatro de animación y de cambio, no sólo de artículos de consumo, sino de gratas simpatías y afectuosa cordialidad, á lo menos mientras el abuso de las bebidas fermentadas ó alcohólicas no despertaba en

el organismo popular las tendencias de combatividad comprimidas por la vida social. Allí continuaba el placer de la sociedad con otros hombres, que debía ser intenso entre seres condenados á la soledad y el silencio por semanas y aun meses seguidos; de suerte que esa reunión se prolongaba casi siempre hasta altas horas de la noche entre los proletarios del campo.

Tal era la vida de esas poblaciones rurales en los doscientos setenta años de la Colonia, período que pasó en un letargo profundo sin dejar recuerdos ni crónicas, pues todos los acontecimientos extraordinarios que conmovían el ánimo de nuestros progenitores, se reducían al nacimiento ó matrimonio de los príncipes, la muerte de los reyes y el cambio de los Presidentes, Virreyes y Obispos. Elecciones, vida política, periódicos, libros, asambleas populares, todo eso era desconocido.

La revolución de la Independencia introdujo cambios profundos en esa manera de ser.

Los grandes propietarios, en no pequeño número partidarios de la causa real, fueron desterrados y confiscados sus bienes raíces, que, divididos, pasaron á manos de poseedores dominados por ideas menos aristocráticas y más abiertas á la ilustración y progreso del siglo: la vida municipal apareció entonces con la introducción de cabildos, alcaldes y jueces parroquiales, circunscritos antes á las villas ó pueblos de población y riqueza superior. Las nuevas leyes republicanas, reunidas en un volumen con el nombre de *Recopilación Granadina*, en contraste con los voluminosos códigos españoles de *Las Partidas*, la *Recopilación de Indias* y la *Recopilación Castellana*, fuera del alcance de la inteligencia popular, por su larga extensión, pudieron ser yá conocidas de algunos en cada parroquia,

y eran alegadas en las demandas con la fuerza que da la convicción de la existencia de derechos populares.

Las escuelas, desconocidas antes, atrajeron á los niños y despertaron un interés lleno de esperanza en los padres. Las guerras de la revolución pasearon durante quince años con sus ejércitos no sólo la devastación y la muerte, sino el torrente de las nuevas ideas llamadas á corregir las injusticias, abatir á los dominadores y levantar á los oprimidos.

Principió el periodismo, mejoró el estado de los caminos y se hizo general la comunicación por medio del correo; se oyó la voz de los tribunos, surgieron otras eminencias en las relaciones de hombre á hombre, animadas de impulsos de muy distinto carácter; en los días de elecciones se sintió una agitación que obligó á los hombres á pensar no sólo en sus intereses propios sino en el cuidado de los ajenos; se oyó la voz de *Patria,* y por primera vez se sospechó que había una relación misteriosa, entre los habitantes de su estrecho circuito con los de lugares muy numerosos y distantes. Las animosidades personales, engendradas en otro tiempo por motivos de orgullo, codicia ó envidia, fueron en parte sustituídas por otra causa, que no siempre, pero sí con frecuencia tiene origen en sentimientos más elevados: quiero hablar del espíritu de partido, sustentador en los pueblos representativos de un orden de ideas, menos egoísta y frecuentemente dirigido al bien general.

Cambió, pues, la faz de las parroquias. Al cura y al *gamonal* (1) se agregaron el maestro de escuela, el

(1) *Gamonal*: personaje que en los pueblos pequeños ejerce influencia superior en las elecciones, los negocios industriales y aun en la vida social.

tinterillo (1), el alcalde, el agente eleccionario, que disputándose la influencia sobre los espíritus, hicieron menos pesada la dominación que en otro tiempo ejercía, sin contrapeso, un cura dominador ó algún propietario lleno de codicia y orgullo.

Mejoró la condición de las clases rurales; los mayorazgos y vinculaciones desaparecieron; la propiedad territorial entró en la libre circulación; los grandes predios pudieron ser divididos, y con ello el criollo y aun el jornalero mismo pudieron llegar á ser propietarios. La feudalidad terminó, pero subsistieron en mucha parte las costumbres feudales, entre ellas la prostitución de las hijas del jornalero á los caprichos fugaces del propietario, el desprecio del pudor inocente en la organización del trabajo de los campos, el sometimiento de la mujer á trabajos envilecedores. ¡ Cuántas de las historias que con pluma llena de indignación refiere el autor de este libro, cuántas de las viles asechanzas contra la virtud indefensa á que nos llama la atención, ocurren todavía en la vida de nuestros campos!

Ce qui nous est encore sacré sous les affronts,
C'est cette triste enfant qui, jadis pure et tendre,
Chantait à sa mansarde où ton or l'alla prendre,
Qui s'y laissa tenter comme au soleil levant,
Croyant la faim derrière et le bonheur devant;
Qui voit son âme, hélas! qu'on mutile et qu'on foule,
Éparse maintenant sous les pieds de la foule,
Qui pleure son parfum par ton souffle enlevé;
Pauvre vase de fleurs tombé sur le pavé!

VICTOR HUGO.

Tál es la situación en que se mueve la novela de D. Eugenio Díaz, quien introduce en ella también

(1) *Tinterillo*: leguleyo ignorante que defiende causas injustas y enreda los pleitos.

ligeramente el elemento de las costumbres políticas, mezcladas con las que son puramente sociales.

La escena pasa en los años de 1855 á 1857, época importante en la historia política de Colombia.

Nuestro país estaba dividido entonces en tres partidos políticos. El liberal antiguo ó *draconiano*, apodo que la juventud, afiliada en las banderas de un liberalismo más fundado en las teorías que en la práctica de los hechos le dio, á causa de la oposición que hizo á la abolición de la pena de muerte propuesta desde entonces entre nosotros (1). El *gólgota* ó liberal moderno, compuesto en un principio de la juventud de los colegios, cuya filiación de ideas hizo remontar alguno de sus miembros, en un discurso en la Escuela Republicana, á las promesas del mártir del Gólgota; lo que en venganza de la denominación de draconiano dada á la otra fracción, dio origen á este nombre. Y el antes *retrógrado*, bautizado luégo con el apellido menos apasionado de *conservador*. Acababa de pasar un período de grande actividad política; el partido liberal triunfante en las elecciones de 1848 y 1849 había querido realizar en breve espacio todas las promesas no cumplidas de la revolución de la Independencia y algunas más fruto del pensamiento avanzado de la mitad del siglo XIX. Había abolido el cadalso político, la prisión por deudas, el estanco del tabaco, los fueros privilegiados eclesiástico y militar, los diezmos y primicias, las cuarentenas y las penas infamantes. Había establecido separación completa entre la Iglesia y el Estado, admitido el divorcio, consagrado el matrimonio civil, supri-

(1) Fue decretada al fin en 1863 en la Constitución expedida por la Convención reunida en Rionegro.

mido el monopolio de aguardientes y los derechos de quintos y fundición sobre el oro y las minas, rebajado la tarifa de aduanas al más bajo nivel visto en nuestra historia financiera, puesto en práctica la contribución directa sobre la renta, autorizado la redención en el Tesoro público de los censos sobre la propiedad raíz, reducido el pie de fuerza permanente á un guarismo de 500 á 800 hombres, y sobre todo, abolido la esclavitud y concedido libertad absoluta á la imprenta. Una parte considerable del partido liberal, compuesta principalmente de hombres yá maduros, había juzgado imprudente la rapidez y acumulación de todas estas reformas: estimaba que debiera habérselas llevado á cabo paulatinamente, y temía que la reducción del ejército diese ocasión al partido conservador para triunfar por medio de las armas en algún trastorno del orden público. Esta fracción confiaba más en la acción vigorosa del Gobierno ejecutivo, sostenido por un fuerte ejército, que en el influjo de la prensa ó en el poder de la opinión pública, las que por la fracción joven del mismo partido eran consideradas como el más firme apoyo de las instituciones republicanas y el más poderoso factor del progreso humano.

Los restos, no diré del partido español—que había sido aniqüilado en Colombia, bien por expatriación voluntaria, ó por la forzosa decretada contra él en 1819—sino del espíritu colonial, que reaparecían por un fenómeno de atavismo en el cerebro de otra generación, formaban el elemento conservador, adicto á las condiciones políticas y sociales del pasado y temeroso de toda innovación hacia lo desconocido. Componíase el draconiano ó liberal antiguo de los últimos

lidiadores de la Independencia y de la escuela formada por éstos, acostumbrados á ver en la organización militar la más segura garantía del orden y el mejor apoyo de las nuevas instituciones ganadas á fuerza de combates y victorias. Este partido, que había hecho resistencia á las ideas dictatoriales y á los planes de monarquía alimentados en los útimos años de la vida del General Bolívar; que había triunfado de la usurpación del General Urdaneta en 1831; fundado un régimen republicano moderado y una nacionalidad nueva en una de las fraciones en que se dividió la antigua Colombia; que había cometido la falta de lanzarse en una guerra civil sin motivos suficientes, en 1841 á 1843, y que, aunque vencido y al parecer disuelto, había logrado hacer reacción contra las ideas ultraconservadoras de sus vencedores en 1848 y 1849; este partido creía haber completado su misión con la abolición del monopolio del tabaco y la emancipación final de los esclavos decretadas en 1849 y 1850, y miraba, con desconfianza á lo menos, las nuevas ideas proclamadas por la generación que le sucedía.

Esa generación nacida en medio de los trances ocasionados por los proyectos del General Bolívar en los años de 1827 á 1830, y por la disolución de la antigua Colombia en 1830 y 1831, educada en los colegios en los días de reaparición de las ideas liberales de 1843 á 1850, entusiasmada con la proclamación de la República en Francia en 1848 y empapada en la lectura de la reciente *Historia de los Girondinos* de Lamartine, era yá un retoño lleno de vigor y frescura del antiguo partido liberal. Ante él se extendían horizontes más amplios de renovación y progreso;

creía que para todo podía y debía apelarse á la razón humana por medio de la libre discusión. Sin el recuerdo de los malos días en que la proscripción ó el cadalso habían comprido dolorosamente el corazón de sus padres, sin odios ni rencores, lleno de generosidad y esperanza, ese partido había defendido del destierro y de la persecución vengativa á los conservadores vencidos en la rebelión de 1851. Deseoso de aliviar el angustioso conflicto de las conciencias entre las creencias religiosas y las opiniones políticas, había sostenido y logrado consagrar en una ley la separación de la Iglesia y el Estado; renunciando éste al patronato eclesiástico y aquélla á toda subvención del tesoro público y á la participación de sus ministros en la vida política; es decir, perdiendo éstos el derecho de elegir y ser elegidos para las funciones públicas.

En el curso de esta última reforma, á la que era vigorosamente opuesto el Gobierno ejecutivo, compuesto de Presidente y Secretarios pertenecientes al antiguo partido liberal, una rebelión militar de la guarnición de Bogotá disolvió el Congreso, ofreció la dictadura al Presidente, y, por negativa de éste, invistió de ese poder al General Melo, jefe de la fuerza insubordinada. Reprimida esa tentativa audaz de introducir en nuestra política el régimen de las conspiraciones militares—tan funesto para otros países de la América española, por medio de la acción combinada de los partidos neo-liberal y conservador, aquél, el gólgota, renunció á toda participación en el poder público, y modestamente se retiró á defender su programa por medio del periodismo, logrando que al fin quedase consagrado en la Constitución expedida en

1858, con el concurso casi unánime de la opinión de todo el país.

Tál fue el partido *gólgota*, disuelto en 1860 con la incorporación del General Mosquera y una fracción del conservador en el antiguo partido liberal. Compuesto en su mayor parte de jóvenes inexpertos, quizás exageró en algunos puntos los desarrollos de sus doctrinas; pero perfectamente puro en sus convicciones, abnegado en sus procederes, desinteresado en sus actos, tolerante, conciliador, valeroso y lleno de generosidad, su aparición en la escena política fue un meteoro que, aunque pasajero, ha dejado una huella de luz en la historia colombiana. Semejante al girondino de la revolución francesa, si acaso, como éste, no pudo contar con el apoyo constante de las masas populares,—atraídas por las pasiones violentas más que por la razón serena—tuvo, como el girondino, horror á la sangre y á la persecución, y en los conflictos que le tocó atravesar durante su azarosa carrera creyó siempre preferible ser víctima, antes que victimario.

Algo de esta lucha de las ideas de ese tiempo se encuentra también en las frecuentes alusiones de la *Manuela*, cuyo autor, afiliado en el campo conservador, nos presenta en el Cura y uno de los propietarios rurales más respetables, los representantes del bando conservador; en D. Demóstenes una caricatura, simpática en lo general,—pero injustamente rídicula en algunas de sus manifestaciones—del partido gólgota, y una figura repugnante y odiosa del liberal antiguo, en el tinterillo D. Tadeo. No todos los curas alientan la modestia y el buen sentido, estrecho á las veces, del que aparece en esta novela, ni la profe-

sión de tinterillo, ordinariamente abrigado bajo la sombra del partido vencedor, es propiedad exclusiva del liberal.

Empero, salvo el del gólgota D. Demóstenes, los demás caracteres están pintados con exactitud. El egoísmo indolente de los propietarios, con raras excepciones completamente destituídos de interés público, excepto cuando se trata de contribuciones directas sobre la propiedad; los sucios vicios compañeros inseparables de los desalmados artificios del tinterillo de pueblo; las ruines rivalidades de competencia de oficios en los lugares atrasados; las costumbres populares en las que, aun en las celebraciones de origen religioso como en la fiesta de San Juan, se intercalan escenas heredadas del paganismo; en todos los cuadros que sucesivamente nos presenta, hay una verdad que servirá al historiador y al filósofo para juzgar del estado de evolución de nuestros pueblos, sobre quienes pesan todavía las influencias de una raza conquistadora sobre otra conquistada.

Los dos pueblos, sin embargo, se han mezclado yá íntimamente, y el producto mixto de ese enlace, mejor adaptado que sus antiguos amos á las condiciones de la naturaleza física en los trabajos de la tierra y favorecido por instituciones que todos los días penetran mejor en el dominio de la realidad, acabará por recobrar el puesto que le pertenece en la organización social. Las antiguas dominaciones desaparecerán, reinará sólo el trabajo, se embotará la espada de los coléricos y será cumplida la promesa de la posesión de la tierra, á los mansos de corazón.

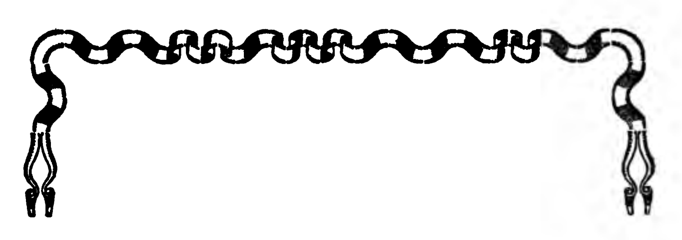
Un ferrocarril ha empezado á allanar las montañas

de esas regiones antes aisladas y solitarias; con él vendrán las artes del comercio, serán mejor remunerados los sudores del pobre, será menor la explotación de los humildes y mejorará la condición de los débiles, entre quienes aparece la mujer como la más triste de las víctimas.

La revolución de la Independencia sacudió de nosotros el yugo de un gobierno extraño y la odiosa explotación de una metrópoli distante; levantó al negro, al indio, al mestizo, al criollo á la condición de ciudadanos; pero todavía no ha dado el primer paso en las instituciones ni en las costumbres para sacar de la humillación á la hija del pueblo. La seducción de ésta por el propietario territorial, por el gamonal, por el militar transeúnte, por el tinterillo, no apareja aún consecuencia alguna para el seductor en las leyes civiles ni en las penales. La maternidad, fuente de los más profundos afectos, condición sagrada, es para ella la deshonra, el martirio, la muerte: para los hijos naturales no hay más patrimonio que la ignorancia, la miseria, tal vez el crimen.

El hurto del menor de los bienes es un delito que conduce al Panóptico; pero el robo de la inocencia, el sacrificio de la honra, el martirio de toda una vida, el lanzamiento de un sér inocente destituído de toda protección á las tempestades del mundo, todavía no ha merecido una sentencia de reprobación verdadera entre nosotros, por parte de la prensa, del legislador ni de los ministros de la religión. En la *Manuela* se ha levantado la primera voz. ¡Pueda ella ser oída!

(Introducción á *Manuela* por Eugenio Díaz. Edición de la casa de Garnier, de París.—1889).



SANTANDER

La vida del gran patriota y hombre de estado con cuyo nombre encabezamos estas líneas no cabe dentro de los estrechos límites de este periódico. Si bien no pertenece, como los de Berbeo, Alcantuz, Galán y Nariño, en Nueva Granada, y Miranda en Venezuela, á la primera categoría de los *iniciadores* de la revolución de la Independencia,—si no fue un caudillo, como Bolívar, ni un legislador como Camilo Torres y José Félix Restrepo, ni un filósofo y diplomático como Zea, el Franklin de Colombia,—el nombre de SANTANDER está más íntimamente ligado que el de ningún otro á la obra de la fundación de la República y de la construcción de los primeros cimientos de instituciones políticas sobre que reposa nuestra actual nacionalidad. SANTANDER fue el genio organizador de Colombia durante el segundo período de la guerra de la Independencia, y el grande administrador del primer período de paz en la Nueva Granada.

La grandeza de su figura histórica data de 1818, del año de crisis suprema en la lucha de América contra el poder de España. En los dos años anteriores la madre patria, libre yá de las guerras napoleónicas que la habían anarquizado desde 1808, había hecho el último esfuerzo para reconquistar sus colonias america-

nas insurreccionadas. México había sucumbido ; Guatemala y el Perú estaban aún dominados, Buenos Aires estaba libre, pero comprendiendo que su libertad era solidaria de la de la Presidencia de Charcas (Bolivia), al Norte, y de la de Chile, al Occidente, había enviado sus guerreros á órdenes de San Martín, á asegurar allí el éxito final de la lucha, y la victoria de Maipu coronaba sus esfuerzos el día 5 de Abril de 1818.

Colombia, entretanto, había sido sojuzgada desde 1816. El ejército peninsular dominaba sin contradicción en la Presidencia de Quito, en todo el Virreinato de Nueva Granada, y sólo á merced del genio militar de Piar—el vencedor en el Juncal, el Paso del Caura y en San Félix,—los independientes eran dueños de la parte baja del Orinoco, en donde eran yá dueños de la plaza de Angostura. Bolívar, á despecho de la ambición de Mariño y del trágico fin del heroico cuanto infortunado Piar, era reconocido al fin único jefe de los ejércitos republicanos. Secundado por el Almirante Brion, cuya escuadra le aseguraba sus comunicaciones con el mar, y obedecido por Páez y Soublette, Mariño y Bermúdez, Urdaneta y Arismendi, Francisco Esteban Gómez y Anzoátegui, Zaraza y Monagas; recibiendo por primera vez en abundancia armas y municiones del Extranjero, contaba también con el apoyo de algunos denodados amigos de la libertad que desde el antiguo mundo venían á combatir por ella en el nuevo, y á infundir el espíritu de obediencia y disciplina de las naciones europeas en las huestes valerosas pero insubordinadas de los americanos del Sur. Esos abnegados amigos, venían animados desde su partida de las costas europeas por la inspira-

ción del alma de O'Connell, de Wilson, de Lord Holland; pero debían perecer casi todos en nuestras playas insalubres, al principio no más de su heroica cruzada; dejando, eso sí, el perdurable recuerdo de gratitud y de gloria, inseparable del nombre de la legión extranjera, inmortalizada en los campos de Pantano de Vargas, Carabobo y Pichincha.

Mal secundado tal vez el genio impetuoso de Bolívar por sus tenientes, lamentaba en esos momentos dos reveses en sus tentativas de invasión al corazón de Venezuela. Zaraza había perdido primero una vanguardia de más de 2,000 hombres en La Hogasa, antes de verificar su reunión con el grueso del ejército Libertador, salido de Angostura y apenas acampado en San Diego de Cabrutica. Bolívar mismo después, aunque sorprendiendo con una marcha de rapidez vertiginosa desde San Fernando de Apure, al Pacificador Morillo en su campamento de Calabozo, perdía luégo los frutos de esta victoria en los desgraciados combates del Sombrero, el Paso del Semen y Ortiz. Morillo y Latorre quedaban dueños de las provincias litorales de Venezuela, y los patriotas reducidos á las llanuras que median entre San Fernando y Angostura, espacios despoblados poco á propósito para la organización de grandes ejércitos.

El Libertador pensó entonces en la Nueva Granada. Esta tierra de patriotas, en donde la cuchilla de Morillo antes, de Sámano y Enrile después, había segado impunemente en los cadalsos y las prisiones las cabezas de millares de libres, sólo necesitaba de un jefe de grandes talentos y espíritu organizador que diera dirección al sentimiento nacional: y **Santan-**

DER, jefe que desde 1816 y 1817 al lado de Paéz, desde 1817 y 1818 en unión de Bolívar, había participado de todos los infortunios y glorias de esos días de prueba, en colocaciones comparativamente subalternas, fue designado para este puesto de honor.

Diósele encargo de expedicionar contra los opresores de su patria, y para ello se le suministró por todo ejército 1,200 fusiles, algunas municiones y *cuatro* compañeros, cuyos nombres damos aquí para que las madres los repitan á nuestros hijos en los momentos de ternura en que ellas saben abrir el corazón de los niños al amor de la patria: el Coronel Jacinto Lara y los Comandantes Antonio Obando, Joaquín París y Vicente González. Con estos recursos partió de Guayana para Casanare el día 27 de Agosto de 1818, y llegó á Pore, capital de la provincia, el 29 de Noviembre del mismo año.

Detengámonos un momento en este lugar.

La independencia de Colombia atravesaba una crisis suprema. Venezuela había combatido en vano por su libertad desde 1811, y había agotado yá su sangre y su heroísmo. Miranda había sido vencido en 1811 y 1812. La maravillosa campaña de Bolívar sobre Caracas en 1813 había terminado desastrosamente en la Puerta, San Mateo y Aragua de Barcelona, en 1814. Villapol, Campo Elías y José Félix Rivas; Girardot, D'Elhuyar y Ricaurte habían terminado su carrera en las batallas. Salvador Gorrin, José Tomás Boves y Francisco Tomás Morales, jefes españoles, habían adquirido superioridad material sobre los patriotas de Venezuela, que se hizo irresistible después con la presencia de las huestes aguerridas de Morillo, formadas

en la escuela de Wellington, durante las guerras de la Península. Dueños, en fin, los españoles de los pasos que de las llanuras del Guarico y la Portuguesa, tributarios del Orinoco, conducen á las provincias de Caracas y Valencia, y cubriendo las gargantas montañosas que abren paso á las llanuras con infanterías aguerridas,—las fuerzas de caballería que formaban el grueso de los ejércitos republicanos eran impotentes para medirse en aquel teatro con las huestes de Morillo y Latorre. Las poblaciones venezolanas del litoral estaban cansadas de la guerra, y el patriotismo empezaba á faltar.

Sólo en Nueva Granada había campo para renovar la lucha; pues allí casi no se combatía desde 1816, y había una población numerosa, exasperada por las crueldades de los españoles, ansiosa de armas y jefes para levantarse en masa contra los opresores. Era preciso cambiar de teatro, buscar suelo propicio á los triunfos y pueblo ávido yá de combatir y vencer.

Comprendiendo SANTANDER esta situación delicada y solemne, empleó en el desempeño de su comisión actividad y prudencia sorprendentes. "Casanare—dice él mismo en los Apuntamientos para sus memorias—era el teatro de la más funesta discordia." Los tres jefes que la habían libertado de los españoles en 1817—Juan Galea, Ramón Nonato Pérez y Juan Nepomuceno Moreno, igualmente ilustres y valerosos,—disputaban entre sí el mando de la Provincia, y de este conflicto resultaba la más completa anarquía. SANTANDER yá era conocido de ellos, que lo habían proclamado General en Jefe del ejército unido de Nueva Granada y Venezuela en 1816, y á su presencia

desaparecieron las rencillas: un solo sentimiento de patriotismo elevado reinó en todas partes. Tres meses después de su llegada había un ejército medianamente organizado de 1,200 infantes y 600 jinetes.

Morillo, quien desde el punto de vista militar era un adversario digno de Bolívar, había tenido noticia de la marcha de SANTANDER y no había tardado en comunicarla al Coronel Barreiro, jefe de las fuerzas españolas del Virreinato. Procediendo éste con actividad, marchó á atacarlo en Marzo de 1819, y á principios de Abril yá había ocupado á Pore, capital de Casanare, con un ejército de 2,500 hombres.

Cualquier otro jefe menos convencido que SANTANDER de la gravedad del momento, no hubiera vacilado en jugar la suerte de la República en una batalla, á cambio de un golpe de fortuna que le abriese las puertas al poder y á la fama. Derrotado Barreiro en Casanare, el vencedor hubiera tenido abierto el camino á la Nueva Granada y con ello una posición superior á la del mismo Bolívar. Ante esta perspectiva un jefe ambicioso habría buscado ocasión á su carrera; pero SANTANDER participaba más del genio de Washington que del de otros guerreros menos consagrados en la devoción de su alma á las grandes causas de los pueblos; y sabiendo que el ejército de Casanare, compuesto de soldados novicios entonces, debía llegar á ser la única esperanza de salud para Colombia, se limitó á maniobrar á la vista del enemigo, siempre en líneas paralelas á éste, para aprovechar la superioridad de la mejor aclimatación del soldado casanareño en esas llanuras ardientes, sobre tropas acostumbradas á los climas fríos de la cordillera. Después de varias marchas y

contramarchas, en las que Barreiro perdió la esperanza de batir á SANTANDER en un combate general, aquél emprendió una retirada vergonzosa hacia Sogamoso, sin haber conseguido ninguno de los objetos de la campaña, y éste, afirmado yá en sus planes de invasión al interior granadino, invitó de nuevo al Libertador para apresurar el día de la redención de la patria.

Ese día no se hizo esperar. El 25 de Mayo salió del Mantecal, en dirección á Arauca, á órdenes del General Anzoátegui, la *División de retaguardia*, formada por los batallones *Rifles*, á órdenes del Teniente Coronel Arturo Sanders; *Bravos de Páez*, del Teniente Coronel Cruz Carrillo; *Barcelona*, del Coronel Ambrosio Plaza; *Albión*, del Coronel Jaime Rook, y de cuatro escuadrones de caballería regidos por los Coroneles Hermenegildo Mujica, Leonardo Infante, Juan José Rondón y Juan Mellao, con una fuerza de no más de 1,200 hombres por todo, que antes de Boyacá debió de quedar reducida, por las deserciones, las enfermedades y el frío de los páramos, á menos de la mitad. Formaban la *División de vanguardia*, organizada por SANTANDER, otros cuatro batallones mandados por los Coroneles Antonio Obando, Antonio Arredondo, José María Cancino y Pedro Fortoul, y varios escuadrones comandados por los Coroneles Ramón Nonato Pérez y Juan Nepomuceno Moreno, con una fuerza efectiva de 1,200 infantes y 600 jinetes. Las dos Divisiones se unieron en Tame el 11 de Junio, y el 25 entraron á Pore, reducidos á un total de 2,500 hombres. Era éste un ejército de jóvenes, en el que el General en Jefe (el Libertador) no había cumplido trein-

ta y seis años; el General Soublette, Jefe del Estado Mayor, no llegaba á treinta; el General Anzoátegui, Jefe de una de las Divisiones, apenas había cumplido veintinueve, y el General SANTANDER, Jefe de la otra, tan sólo veintisiete. Entre los jefes de los cuerpos, sólo el Coronel Fortoul llegaba á la de treinta y nueve años; Obando y Cancino tenían veintinueve, los Comandantes Ramón Guerra y Joaquín París no pasaban de veinticuatro, y José María Córdoba apenas había cumplido veinte.

Son conocidos los sucesos ocurridos en esta campaña, hasta la ocupación de Bogotá, cuarenta y cinco días después. SANTANDER dirigió con habilidad y bravura todas los operaciones de vanguardia hasta trasmontar la cordillera y remontar las caballerías en las llanuras de Bonza.

"En ningún tiempo—dice Restrepo—desplegó Bolívar más energía ni mayor firmeza y habilidad... En operaciones tan importantes es auxiliado eficazmente por los distinguidos jefes que le acompañan, los Generales Soublette, Anzoátegui y SANTANDER, así como por los Comandantes de los cuerpos de infantería y caballería. SANTANDER era el que más trabajaba, y testigos presenciales de la mayor respetabilidad aseguran que á él se debió en gran parte el feliz éxito de la campaña."

Boyacá fue una batalla perfectamente decisiva que los españoles no disputaron. Desde Gámeza y Vargas, en todas las escaramuzas y combates parciales que habían tenido lugar desde la llegada del ejército al pueblo de Socha, el 6 de Julio, hasta el día de la gran victoria, los republicanos habían fundado en pruebas irresistibles la superioridad de sus armas (1). De uno

(1) El Comandante José María Espinosa refiere, en sus *Memorias de un Abanderado*, la siguiente anécdota:
"Estando yo retratando al General Rondón, él me divertía

y otro lado no llegaron tal vez á cincuenta los muertos. En poder de los patriotas quedaron, fuera de mil seiscientos prisioneros, más de dos mil fusiles, algunas piezas de artillería y gran cantidad de municiones. Un solo golpe había bastado para redimir nuestra patria. Desde los corrales de Bonza, días antes de la batalla, Bolívar había despachado yá á los Coroneles Antonio Morales y Pedro Fortoul á encargarse de las gobernaciones de las provincias del Socorro y Pamplona.

Ya había PATRIA; pero era preciso organizarla, y esta fue la tarea encomendada por Bolívar á SANTANDER el día 20 de Septiembre siguiente, con el nombramiento de Vicepresidente de Cundinamarca, á tiempo que aquél regresaba á Angostura, residencia del Gobierno central que empezaba á delinearse.

¡Organizar el país! Jamás tarea alguna había pre-

---

refiriéndome algo de sus campañas. '¿Qué le parece á usted, me dijo un día: habiéndose acampado el General Barreiro, español, al frente del Pantano de Vargas, se acercaron á nuestro campo dos húsares de Fernando VII, seguramente con ánimo de desafiar á dos de los nuestros. Venían en magníficos caballos y muy bien uniformados, con chaqueta verde guarnecida de pieles colgada sobre el hombro izquierdo; tenían espada, carabina, un par de pistolas, cantimplora, etc. Nosotros estábamos viéndolos hacer morisquetas, cuando se me presentó un zambito de caballería del bajo Apure, y me dijo: 'Mi generá, me da permiso de epantá aquello dos goos?' ¿Y tú solo? 'sí seño,' me contestó el zambito, que estaba mediodesnudo, con su lanza, montado en pelo en un caballito que manejaba con una jetera: se precipitó sobre los dos españoles, y cuando se acercó le hicieron tiros de pistola y carabina, pero por fortuna no fue grave la herida hecha al caballo; entonces lanceó á uno de los dos godos y el otro salió corriendo, y la cantimplora volaba con la precipitación con que iba: pero no obstante esa ligereza fue alcanzado por el nuestro, y corrió la misma suerte del primero. El zambo fue aplaudido por todo nuestro campo, á donde volvió con un caballo de cabestro, y yo le dije: '¡te has lucido!' á lo que me contestó: 'Eso no es náa, mi generá.' "

sentado á los ojos de un estadista dificultades, al parecer, más insuperables. Colombia era un caos, y era preciso formar, en el orden político, una creación casi de la nada. ¡Por todas partes no había más que ruinas!

El Gobierno español no había dejado tradiciones de gobierno organizado. Una cosa confusa y distante llamada *el rey* era el principio de donde emanaba toda autoridad y á la cual debía estar sometida toda obediencia. Eso había desaparecido. Otra institución llamada *virrey*, única cosa que nuestras poblaciones habían visto, había desaparecido también. De derechos individuales, garantías políticas, soberanía popular, representación del pueblo, asambleas deliberantes; de nada de eso se había oído hablar hasta 1810 (salvo durante el corto período de la insurrección de los comuneros en 1781). Nariño había traducido é impreso en 1794 la declaración de los derechos del hombre, de la Convención francesa, y ese hecho había sido mirado por los españoles como un sacrilegio. Había un embrión de Poder Judicial en las tradiciones de la Audiencia, y vestigios de organización municipal en los Ayuntamientos de las ciudades: eso era todo. De organización legislativa no había nada: los principios fundamentales de organización del Poder Ejecutivo eran los de la tiranía contra la cual se luchaba y cuyo recuerdo se deseaba extirpar. Toda la vida política de la colonia española se concentraba en Bogotá: en las poblaciones distantes reinaban la indolencia y el sopor. Algún hidalgo, aquí y allá, introducía furtivamente algunos libros prohibidos, y se alimentaba, en las soledades rurales en donde vivía, ó en las no menos estancadas

mansiones urbanas de pueblos adormecidos, con la lectura de los filósofos franceses del siglo XVIII. La enseñanza del latín que se daba en San Bartolomé y en el Rosario, en Bogotá, ponía á unos pocos en posesión de las tradiciones de las repúblicas griegas y de la romana, y ese ideal muerto de vida política era lo único que vivía en la mente de nuestros padres; pero ese era un ideal confuso, oscurecido por la niebla de veinte siglos. Costumbres políticas no había ningunas. Sentimiento de solidaridad y de asociación fraternal entre poblaciones diseminadas y sin relaciones en un vasto territorio, mucho menos. El amor á la patria había consistido para el pueblo en el amor y el respeto á ese ente desconocido que se llamaba *el rey*. Había en la población de estos países, por una parte, una masa inerte, amorfa, dispuesta á recibir cualquier gobierno y cualquiera forma de administración, y la organización política no pasaba más allá de la forma local de tribu de los pueblos semisalvajes. Por la otra, un pequeño número de filósofos formados en el estudio y en la contemplación solitaria, pero sin práctica alguna de la vida real é ignorantes en lo absoluto de lo que que es la lucha de las ideas, pasiones é intereses encontrados de los hombres en organizaciones sociales reunidas y contrapuestas.

Naturalmente resultó de aquí que el primer gobierno de 1810 fue un gobierno paternal y filosófico, fundado en teorías abstractas y en el ideal de pueblos sepultados en el olvido por muchos siglos. Era un gobierno patriarcal, lleno de filantropía y de aspiraciones á la libertad, que pretendía apoyarse para todo en la razón humana: mitad Solón y Licurgo, Bruto y

Catón; mitad Raynal, D'Alambert y Rousseau. Sobre las paredes de este edificio se había dado un baño de federación americana moderna para completar la ilusión. Estados federales no los había entonces, como hoy todavía no los hay en realidad. Provincias sin organización, sin rentas, sin milicias, sin Poder Judicial, sin un ejecutivo fundado en la tradición, no eran ni podían ser lo que en los Estados Unidos se llaman Estados, que son Repúblicas poderosas, perfectamente organizadas, capaces de defenderse contra todos y á las que sólo les falta el manejo de las relaciones exteriores. Gobierno federal obedecido, respetado, no hubo jamás. La anarquía y la guerra civil tomaron posesión de nuestra patria desde el primer día. Aunque nominalmente la primera organización de 1811 se componía de once ó doce provincias federales (1),—aparte de algunos territorios que quedaban sin pertenecer á nadie y sin administración de ningún género—sólo había cinco centros verdaderos de alguna actividad política, que eran Bogotá, el Socorro, Popayán, Antioquia y Cartagena; pero en el seno de estas mismas demarcaciones políticas reinaba la mayor confusión. Cundinamarca pretendía incorporar dentro de sus límites á Tunja, Socorro, Pamplona, Mariquita y Neiva, y al favor de disenciones locales en esas provincias, obtuvo y aceptó pronunciamientos de incorporación á su obediencia, por parte de los Ayuntamientos de Sogamoso y Leiva, en la de Tunja, de Vélez y San Gil, en la del Socorro, y de Timaná y Purificación, en la de Neiva.

A pesar de estas dificultades, que no eran obra de

(1) Panamá, Veraguas y Santa Marta permanecían aún bajo el poder español.

los hombres sino de las costumbres de la Colonia, el Gobierno federal de Tunja, combatido siempre por el partido centralista de Bogotá, encabezado por Nariño, el hombre de Estado, diplomático y militar más eminente de esos días,—el Gobierno federal de Tunja, decimos, que apenas era un embrión de gobierno, presidido por el eminente Camilo Torres, pudo ejecutar varios actos de vigor, que rápidamente enumeraremos :

1.° Enviar sobre el Cauca y sobre Pasto una poderosa expedición, muy notable para ese tiempo, á órdenes del General Nariño mismo.

2.° Enviar otra, para dar independencia á Venezuela, á órdenes de Bolívar, cuyo genio adivinó y puso en relieve primero que nadie el sagaz instinto de Torres. Con ella hizo Bolívar, guerrero de treinta años de edad, la campaña inmortal de 1813.

3.° La represión del partido centralista de Bogotá, cuya ciudad fue ocupada á viva fuerza por un ejército á órdenes de Bolívar, el 12 de Diciembre de 1814.

4.° El envío en 1815 de una expedición á Ocaña, para formar un ejército con qué socorrer la plaza de Cartagena, sitiada yá por Morillo. Esta operación, una de las más graves que hubieran ocurrido hasta entonces, confiada al joven Coronel Francisco de Paula Santander, que apenas frisaba en los veintitrés años, fue frustrada por la aparición repentina de Calzada en Pamplona con un ejército español, sacado del Apure, con el cual batió en el río de Chitagá al ejército republicano del Norte; circunstancia que obligó al Coronel Santander á retirarse precipitadamente á Bucaramanga, á defender el interior de la Nueva

Granada. Esta retirada, hecha sin perder un hombre, ni un fusil, mereció las gracias del Congreso y ha sido considerada como uno de los más brillantes hechos militares de la guerra de la Independencia.

5.° La organización militar de Casanare en 1814 y 1815, á órdenes del General Joaquín Ricaurte; hecho de alta previsión, pues Casanare fue luégo, en 1816 y 1818, la tabla de salvación de la libertad granadina.

6.° La organización constante del ejército republicano del Norte, que mantuvo á raya los españoles, triunfantes en Venezuela desde 1814; pero ejército desgraciado á su vez, pues fue dos veces batido por el Brigadier D. Sebastián de la Calzada, en Chitagá, llamado también Bálaga, en 1815, y en Cachirí, en 1816. Sin embargo de esos dos desastres, todavía hubiera podido presentar en Mayo de 1816 un frente de más de dos mil fusiles y lanzas, á órdenes de García Rovira, Serviez, SANTANDER y Monsalve.

La falange de hombres de Estado que se mostró á luz bajo las banderas federales en esos primeros días de la independencia hubiera podido hacer honor á cualquier país del mundo, y no ha tornado á verse entre nosotros ninguna lista tan numerosa después. Camilo Torres, Jorge Tadeo Lozano, Custodio García Rovira, Joaquín Camacho, José Acebedo, Emigdio Benítez, José María del Castillo, José Fernádez Madrid, Crisanto Valenzuela, Luis Eduardo de Azuola, José Félix Restrepo, Sinforoso Mutis, Joaquín Umaña, José María García Toledo, José María Salazar, Juan del Corral, José Manuel Restrepo, José Ayala, Miguel Pombo, José Gregorio y Frutos Joaquín Gu-

tiérrez, José María Dávila, Joaquín Caicedo Cuero, Francisco Antonio Ulloa, José María y Miguel Cabal, Manuel Rodríguez Torices, Francisco José de Caldas y tantos otros, forman un haz tan poderoso de fuerzas intelectuales, que causa asombro. Parecería que la naturaleza, previsora del próximo alumbramiento de un nuevo mundo político, hubiera querido preparar el acompañamiento indispensable de esas nuevas instituciones. Puede ser también que las crisis supremas de los pueblos retiemplan la inteligencia y el carácter de los hombres que figuran en ellas.

Toda esa larga lista de hombres distinguidos fue borrada por los cadalsos de Morillo y de Sámano: sólo cinco ó seis de ellos sobrevivieron á la vuelta de la libertad. El día en que Boyacá abrió de par en par las puertas de la independencia, el día en que seriamente se trató de organizar un gobierno, faltaron hombres. No había más que guerreros, caracteres enseñados á la violencia, corazones heridos en sus afectos de hijos, de padres ó hermanos, respirando venganza. Mala argamasa para cimentar la República.

Esa era una de las dificultades supremas de la situación. La otra, que no había instituciones ni modo de darlas en medio de la guerra. La campaña de Boyacá había abierto apenas una trocha de sangre hasta la capital del Nuevo Reino; pero todo el resto del territorio quedaba aún bajo el poder español; de Lucas González en el Socorro, de Warleta en Antioquia, de Calzada en el Cauca, de Sámano en Cartagena. Morillo ó alguno de sus tenientes no podía tardar en aparecer por el Norte: refuerzos españoles enviados del Perú podían llegar de un momento á otro por el Sur.

Había sido ensanchado el teatro de la guerra, pero no cesado sino crecido la necesidad de allegar elementos para combatir y vencer.

La tercera, en fin, no sólo la falta de rentas organizadas y de crédito para levantar empréstitos en un país arruinado por la guerra, sino la escasez, la falta total de artículos de guerra y de medios para traerlos del Extranjero, dueños como eran los españoles de todos los puertos, excepto Guayana, y de todos los ríos, excepto el bajo Orinoco y el alto Apure.

Sólo una actividad incansable y un espíritu de orden y de justicia nunca desmentido podía hacer frente á esas dificultades. En pocos días hubo recursos para enviar jefes y bases de columnas en todas direcciones. Antonio Obando y Manuel Valdés hacia el Sur, José María Córdoba á Antioquia, Hermógenes Maza al Magdalena; oficiales y reclutas á Anzoátegui, á Tunja, á Soublette á Pamplona, dinero en gran cantidad á Angostura.

No era ésta, empero, la dificultad del momento, la cual estaba más en el orden moral que en el físico. Eralo, á nuestros ojos, la necesidad de empezar á establecer en las costumbres la forma de la vida republicana. La antigua sociedad colonial se desplomaba; el espíritu de obediencia á los superiores, la clasificación jerárquica de las capas sociales, la explotación de los inferiores por los superiores, la negación de los derechos individuales y la absorción completa del hombre en el Estado ó en la Iglesia; todo eso que en la sociedad antigua constituía el orden, aquí tenía que desaparecer en medio del cataclismo de esa guerra de quince años. Había que fundar una

sociedad enteramente distinta sobre bases de igualdad social y política, sobre el reconocimiento de los derechos de todos, sobre la fundación de un principio de autoridad emanado de la ley, sometido al consentimiento general, y ejercida de acuerdo con un principio de alternabilidad incesante. Todo eso requiriendo una participación universal en la vida política de un pueblo acostumbrado á la más absoluta prescindencia y olvido de los intereses generales. Fácil era, y entonces más que nunca, fundar la obediencia en el miedo y la autoridad en la espada: no solamente fácil, sino que parecía que no pudiera existir otro estado sino ese. Gobierno militar de una aristocracia militar, era todo lo que podía esperarse ver surgir de esa situación, como surgió en México y Centro-América, y aun en las Repúblicas del Plata, hasta la caída de Rosas.

Hasta dónde se deba, en parte á lo menos, un resultado distinto entre nosotros á los trabajos del General SANTANDER, no es fácil decirlo; pero es forzoso admitirlo en principio. No era el General SANTANDER un soldado sin educación civil: afortunadamente la revolución le había sorprendido en los momentos en que daba fin á sus estudios políticos, bajo la dirección de patriotas eminentes: sus últimos maestros habían sido los doctores Gutiérrez (Frutos Joaquín) y Emigdio Benítez, ambos fogosos republicanos muertos después en el patíbulo. En San Bartolomé había recibido la iniciación sagrada al misterio de la ley, y era sacerdote de su templo. Con el General SANTANDER continúa la práctica real del sistema republicano en el Gobierno, iniciada en 1810 por los

primeros padres de la revolución. Entre el Congreso de Cúcuta, convocado y elegido bajo los auspicios del General SANTANDER, en 1821, y el constituyente de Angostura, reunido por el Libertador Bolívar, se nota yá la diferencia entre los dos principios y la lucha que más tarde había de surgir entre los dos hombres. Bolívar era un legislador militar: SANTANDER un militar jurisconsulto.

Los primeros pasos de un pueblo, como los de un hombre en la carrera de la vida, son de ordinario decisivos é imprimen carácter en el curso de su existencia. Estas primeras líneas de una nacionalidad nueva en las páginas todavía en blanco de su historia, esos primeros movimientos instintivos de un pueblo que nace á la luz, obra inconsciente de la naturaleza misma de las cosas, son la revelación de fuerzas ocultas, forman el credo de las futuras generaciones, y á ellas se torna siempre la vista en busca de inspiración y de luz en los días de tiniebla y de duda que vienen después. Para comprender el espíritu que animaba al General SANTANDER en esos primeros días de 1819, y la luz que le guiaba en la marcha de un gobierno nuevo en medio de un país no constituído aún, es necesario volver á los primeros orígenes de la República, á los tiempos en que, muy joven aún y sin presentir los altos destinos que le esperaban, formaba su educación republicana en los ejemplos de los primeros padres de la revolución: en la escuela política de 1810 á 1816.

Sin la traición de Bayona y la conquista de España por Napoleón, no es posible decir cuántos años hubiera tardado el grito de separación dado por las colo-

nias americanas en 1810; pero la anarquía de la Península, envuelta repentinamente en una guerra de nacionalidad, aceleró en América el nacimiento de los gérmenes naturales de emancipación en todas las colonias y el de las semillas nuevas de independencia que la de los americanos del Norte había regado desde 1776 por todos los pueblos hispano-americanos. Algunos espíritus inquietos,—como Miranda, llevado en alas de misterioso destino al torbellino de la Revolución francesa,—y Pedro Fermín Vargas y Nariño, que desde fines del siglo XVIII conspiraban primero en Bogotá y desués en las cortes europeas contra el poder español,—habían concebido el pensamiento de la emancipación americana y mendigado inútilmente para ella el auxilio de Inglaterra, de Francia y de los Estados Unidos; pero ninguno de esos proyectos tuvo eco resonante entre los americanos del Sur. Miranda, después, protegido en 1804 por dos negociantes americanos de Nueva York (los señores Ogden y Smith), y en 1806 por Sir Alejandro Cochrane, jefe de la escuadra inglesa en los mares de las Antillas, hizo un desembarco en las costas de Coro, sin encontrar de parte de las poblaciones venezolanas más que indiferencia y tal vez recelo.

Fue exclusivamente la ocupación de España por Napoleón el origen del prematuro movimiento de 1810; pero esa coyuntura, valiosa por una parte, nos privó por otra de los auxilios que el Gobierno inglés estaba dispuesto á concedernos; pues la alianza posterior entre Inglaterra y España contra los franceses obligó á la primera de estas potencias á guardar estricta neutralidad en la lucha de las colonias contra la madre patria.

En los primeros días, sin embargo, la independencia no encontró oposición alguna entre nosotros, á diferencia de lo que sucedió en Venezuela, en donde sí la hubo, y tan grave, que toda ella fue reconquistada en 1812 por Monteverde,—y en la Presidencia de Quito en donde el feroz Ruiz de Castilla conservó su autoridad por medios sangrientos de repreśión.

En Nueva Granada la disposición universalmente favorable de los pueblos permitió pensar desde un principio en las bases de una organización política nueva, y desde entonces surgieron los dos principios que dividieron y aún dividen la opinión de estos pueblos en esa materia. Los unos se contentaban con sólo la independencia; pero querían conservar en lo demás las bases de la organización social y política de la colonia, como elementos necesarios para organizar la lucha y asegurar la independencia. No porque los que así opinaban fuesen partidarios de la permanencia de ese estado de cosas, sino porque juzgaban prematuro é imprudente cambiarlo desde entonces; pero ellos se manifestaban dispuestos á entrar después en el camino de las reformas, cuando nuestra independencia dejase de ser materia de duda. Los otros querían que la independencia y la libertad marchasen de acuerdo al mismo tiempo: juzgaban que la independencia no valía gran cosa sin las libertades individuales, y temían que una nacionalidad conquistada sin concesiones algunas al pueblo sólo sirviese para entronizar otra esclavitud distinta de la española, pero siempre esclavitud y reinado de los pocos en permanente explotación de los muchos. Al orden de los primeros pertenecieron Miranda y Bolívar en Venezuela, San Mar-

tín, O'Higgins y otros en Buenos Aires y Chile, y entre nosotros Nariño, Manuel Bernardo Alvarez y muy pocos más. La gran mayoría, aquí como en el resto de las otras repúblicas, pero principalmente entre nosotros, se decidió per el segundo término de esta alternativa: querían nuestros padres ser á un tiempo independientes y libres. El más notable hombre de estado de este partido era el doctor Camilo Torres, como yá hemos dicho.

Dos ejemplos recientes se presentaban naturalmente á la imitación y al estudio de nuestros padres: el de la revolución americana, federal, pacífica, y sin grandes pretensiones filosóficas de las colonias del Norte; y el de la trágica, gloriosa y sangrienta república francesa de 1789 á 1802. El primero había sido coronado por los resultados más felices en todo sentido; pero exigía una condición difícil de llenar por nosotros, que no teníamos la escuela de libertad municipal de las colonias inglesas: la federación. El segundo era deslumbrador por sus triunfos, su espíritu de propaganda filosófica y sus recuerdos de suprema energía, á propósito para arrastrar las imaginaciones exaltadas en días de conmeción y entusiasmo; pero el recuerdo de sus escenas sangrientas y desbordes anárquicos repugnaba á la índole benévola y apacible de nuestras poblaciones. A despecho de las dificultades que presentaba la ausencia de costumbres federales, á despecho de la influencia considerable de Nariño, grande apóstol de la república central, y algún tanto inclinado á las tradiciones francesas, el ejemplo de los Estados Unidos del Norte prevaleció, y de sus instituciones tomaron nuestros padres los primeros rudimentos de nuestra organización política.

Censurada como lo ha sido hasta el día esa preferencia que, se dice, fue obstáculo entonces para la creación de un gobierno vigoroso; motejado como fue y aun es todavía ese espíritu apacible y de aspiraciones filantrópicas de nuestros padres, con el ridículo apodo de *patria boba,*—nos permitimos disentir de ese juicio, con la sospecha de que los fundadores de la independencia no pudieron hacer otra cosa distinta, gobernados como tenían que estar por la fuerza irresistible de los hechos mismos. La dificultad grave en tiempos de renovación revolucionaria consiste precisamente en la relajación imprescindible de las ideas de obediencia tradicional y en el desarrollo del principio contrario de insubordinación y de autonomía local. Nos atrevemos á juzgar que la organización de un nuevo gobierno central, fuerte y autoritario, hubiera sido, por lo menos, tan difícil en esos momentos, como lo era formar súbitamente costumbres de estrecha asociación federal. La idea dominante en esos momentos era la de independencia municipal; la de ruptura de los vínculos estrechos de obediencia á un centro común; la de preponderancia de las libertades individuales, difícilmente compatible con la idea de otro gobierno que se temía pudiese ser más tiránico que el mismo de la distante metrópoli española. Pretender que en tiempos de conmoción popular reine un espíritu de obediencia y disciplina severas, es un contrasentido notorio: las épocas de revolución tienen que ser épocas revolucionarias y de anarquía. Argumento de que ése era el querer de los pueblos y ésa la corriente necesaria de la revolución es el hecho de que, sin esfuerzos extraordinarios, sin caudillos ni violencias, ese

sistema triunfó; prueba de que él era la expresión necesaria de la naturaleza de las cosas. Confírmalo, además, la circunstancia de que ese orden ha reaparecido después por el consentimiento de todos, y es el único que ha resistido á veintitrés años de luchas y combates.

Empero, la organización de una república federal, que no consiste solamente en la creación y organización de Estados federales—sino que exige igualmente la creación y organización de un gobierno general provisto de medios de existencia y sostenido por el concurso espontáneo de Estados autónomos,—requiere tiempo para su consolidación. La misma confederación americana del Norte no había logrado organizar su gobierno general durante los siete años de la guerra de independencia, de 1776 á 1783, ni logró establecerlo hasta seis ú ocho años después, entre 1789 y 1791, cuando la segunda constitución federal fue ratificada por todos los Estados, y completada la obra con la fundación de la hacienda federal. Otro tanto sucedió entre nosotros. Desde 1814 habían propuesto los gobiernos locales de Cartagena y Antioquia la organización del poder federal en los ramos de guerra y hacienda, y apenas se había dado principio á esta tarea difícil, cuando casi á un tiempo aparecieron Sámano por el Sur, Calzada en Pamplona, y Morillo al frente de la plaza de Cartagena. Entonces yá sólo se pensó en combatir; pero desgraciadamente los elementos de combate eran muy desiguales, y la fortuna hizo traición á las armas independientes.

SANTANDER había militado desde 1811 bajo las banderas del Gobierno de las Provincias Unidas de

Nueva Granada; es decir, había pertenecido al partido federalista que, con excepción de Bogotá, había sido favorecido en todas partes por la opinión popular. Era ese un partido exclusivamente civil, que profesaba el dogma de la República fundada en el imperio de la ley, emanada de la voluntad popular, en el reinado de la igualdad civil y política, en la práctica de las libertades para todos los hombres, y en el reconocimiento del derecho de gobierno propio en todos los grupos seccionales unidos por el lazo de intereses comunes en territorio circunscrito. Pero ese gobierno no había tenido tiempo para desarrollarse en su organización ni de consolidarse en la obediencia de las secciones que dependían de él: desaparecía al primer embate de la lucha formal con el poder español, é iba á ser sustituído por otro, emanado de las circunstancias, hijo de los azares de guerra y fundado exclusivamente por el poder de la espada. A ese nuevo gobierno tocóle á SANTANDER presidir en sus primeros dias de prueba, y esa fue una circunstancia feliz que tal vez salvó el porvenir de este país.

El nuevo Gobierno de Colombia consistía en Bolívar. El había mantenido la unidad de la lucha en Venezuela; él había convocado y reunido el Congreso de Angostura, compuesto, más que de representantes de los pueblos, de representantes de los diversos jefes militares que habían sostenido la guerra en Venezuela y en la provincia de Casanare; Bolívar había derrocado en Boyacá el poder español en el Nuevo Reino; su autoridad era reconocida y apoyada por todos; en los primeros días de la independencia él era la soberanía popular, puesto que era la voluntad de donde emanaban

todos los poderes. En Bolívar estaban fincadas las esperanzas de la independencia. En una palabra, Bolívar era todo. El día siguiente á Boyacá fue el del cenit de su gloria.

El Congreso de Angostura, aunque hechura suya, había intentado luchar con él desconociendo su autoridad, tan luégo como se ausentó para internarse en las montañas de la Nueva Granada durante la campaña de Boyacá. Una insurrección militar encabezada por Arismendi y Francisco Esteban Gómez había obligado á renunciar al Vicepresidente de Colombia, señor Zea: el Congreso había aceptado la renuncia y nombrado Vicepresidente al jefe mismo de la insurrección. Mariño, rival de Bolívar entonces, había sido nombrado otra vez jefe del ejército de Oriente en Venezuela, y sin la victoria de Boyacá Bolívar mismo hubiera sido depuesto también; pero esta victoria, decisiva como ninguna otra en la guerra de la independencia, puso término á la anarquía consolidando sin contradicción la autoridad del vencedor.

¿Qué iba á resultar de esta situación?

Lo más probable, lo que parecía ineludible, era la aparición de un gobierno militar, no siquiera semejante al de Esparta,—al que Bolívar preconizaba en Angostura como "una invención quimérica que había producido gloria, virtud moral, felicidad nacional y por consiguiente más efectos reales que la obra ingeniosa de Solón,"—sino algún otro más fundado en la fuerza que el de Licurgo. Bolívar no era demócrata. El creía que "Pisístrato, usurpador y tirano, había sido más saludable á Atenas que sus leyes;" afirmaba que "Solón había desengañado al mundo ense-

ñándole cuán difícil es dirigir por simples leyes á los hombres." "Los códigos, los estatutos, los sistemas," agregaba, "por sabios que sean, son obras muertas que poco influyen sobre las sociedades." Su ideal de Gobierno para Colombia consistía en un Senado hereditario, el cual será, decía, "la base fundamental del Poder Legislativo, y por consiguiente, la base de todo el Gobierno." Este Senado debía componerse de los guerreros libertadores, porque, decía también: "éstos (los libertadores) son acreedores á ocupar siempre un alto rango en la República que les debe su existencia: es del interés público, es del honor nacional conservar con gloria hasta la última posteridad, una raza de hombres virtuosos, prudentes y esforzados que, superando todos los obstáculos, han fundado la República á costa de los más heroicos sacrificios." Tenía una idea mediocre del valor del sufragio popular, y creía preferible educar á costa de la República los Senadores futuros, hijos de los Senadores actuales, antes que abandonar al pueblo la elección de los que creyese más dignos. "Todo, decía, no se debe dejar al acaso y á la ventura en las elecciones: el pueblo se engaña más fácilmente que la naturaleza perfeccionada por el arte."

Tampoco se distinguía mucho el republicanismo de sus ideas en el asunto de facultades al Ejecutivo. En materia de equilibrio de los poderes era de concepto que "en las repúblicas el ejecutivo debe ser el más fuerte, porque todo conspira contra él; en tanto que en las monarquías el más fuerte debe ser el Legislativo, porque todo conspira en favor del monarca."

A pesar de estas ideas, francamente expuestas en

su fogoso discurso al Congreso de Angostura, discurso en donde, á pesar de la extrañeza de algunos conceptos, brillan intensas fulguraciones de genio, el Libertador no tuvo la menor vacilación para entregar el Gobierno de Cundinamarca—de Cundinamarca, de donde debían salir los recursos necesarios para completar la independencia de Colombia,—á las inspiraciones de SANTANDER, hombre nutrido en ideas enteramente distintas de las suyas. ¡Tanta así debía ser la superioridad de éste sobre todos los hombres de esos días!

Pero también es ese acto de abnegación absoluta el rasgo probablemente más heroico de toda la vida pública del Libertador. Entregar los destinos del país que acababa de libertar y de las demás naciones cuya libertad bullía también en su mente, á las inspiraciones de otro genio adversario del suyo; desprenderse en lo absoluto de todo pensamiento de dominación ó influencia personal para pensar sólo en la realización del grande objeto que todavía era problema quizás, de la independencia americana; renunciar al triunfo de sus propias ideas para consagrarse sólo al triunfo de la gran causa, cualesquiera que hubieran de ser después las consecuencias que le trajera su abnegación; reservar para sí los peligros de las batallas, la responsabilidad de los desastres, todavía no sólo posibles sino probables, dando al adversario conocido y el más temible de sus opiniones políticas, los medios de hacer triunfar sistemas distintos y de conquistar influencias que habían de frustrar luégo todo lo que hubiera de personal, puramente personal en sus aspiraciones: todo eso constituye el rasgo mayor de desprendimiento, de patriotismo, de devoción profunda á una gran

causa, que hayamos encontrado en los anales de la historia antigua y moderna. Todo eso explica y enaltece la sinceridad de esas palabras también suyas, también inspiradas por una alma de héroe: "el título de Libertador es más sublime que el trono." Convencido seguramente de que el pueblo colombiano tenía en la mente otro ideal de gobierno distinto del suyo, el Libertador abandonó todo pensamiento de hacer triunfar sus ideas políticas, y se consagró exclusivamente desde ese día hasta 1827, á su regreso del Perú, á las operaciones militares requeridas por la independencia del continente americano.

Un año debía tardar la preparación de la toma de Cartagena, dos la victoria de Carabobo, tres las de Pichincha y Bomboná, cuatro la rendición de Puerto Cabello, cinco las jornadas de Junín y Ayacucho, y seis la rendición final de las fortalezas del Callao.

La tarea confiada á SANTANDER era también inmensa.

Con excepción de las orillas del Apure y del bajo Orinoco, despobladas entonces como hoy, Venezuela estaba dominada por el ejército expedicionario de Morillo; el Ecuador no daba señales de vida, y Antioquia, el Cauca y nuestra costa del Atlántico habían sido *pacificados* desde 1816. La victoria de Boyacá había dado á los independientes sólo el territorio que ocupan hoy los cuatro Estados de Cundinamarca, Boyacá, Santander y Tolima: de ahí debían salir los hombres y el dinero para el sostenimiento de ejércitos de más de 30,000 hombres, empleados en un inmenso tablero de más de quinientas leguas de largo de

Norte á Sur y de más de doscientas de Oriente á Occidente. Era preciso enviar infanterías al Apure para cubrir la línea de batalla en que el General Páez hacía frente á Morillo, desde las vertientes del Arauca hasta Angostura. Formar un ejército para invadir á Venezuela por las provincias de la cordillera, desde Cúcuta hasta Barquisimeto, á fin de inquietar la retaguardia de Morillo. Construír una escuadrilla para desembarazar el Magdalena y abrir paso á las tropas independientes hasta Cartagena. El ejército sitiador de Cartagena debía empezar á formarse en Antioquia y en Honda, á órdenes de Córdoba y de Maza, quienes debían bajar el uno por el Cauca y el otro por el Magdalena, á reunirse en el empuje irresistible de Tenerife, para ponerse en Calamar á órdenes de Mariano Montilla. Sitiar y ocupar á Cartagena: marchar luégo sobre Santa Marta y Riohacha, y, atravesando la Península goajira, embestir por la espalda á Maracaibo. Favorecer la insurrección del valle del Cauca, invadir á Popayán por el valle de Neiva, hacerse dueños del Atrato y conquistar salida por él al Atlántico y al Pacífico. Ocupar á Pasto, proteger la insurrección de Guayaquil y cortar la comunicación entre el Virrey del Perú y la Presidencia de Quito. Sostener la escuadra del Atlántico á órdenes de Brion, formar otra nueva bajo la dirección de Padilla, el Nelson colombiano, y preparar, en fin, los elementos para incorporar en Colombia la gran posición comercial y estratégica del istmo de Panamá, hasta entonces cuidadosamente mantenida bajo el poder español.

Si hoy, después de sesenta años de independencia, se tratase de repetir esos esfuerzos titánicos, cual-

quier hombre de estado, el más poderoso de todos, sucumbiría infaliblemente bajo el peso de la carga. Era preciso mover un pueblo acostumbrado á la servidumbre; sacar de un país esquilmado por Sámano y Morillo valores de más de diez y seis millones de pesos anuales; organizar rentas normales; formar costumbres administrativas; establecer un poder judicial fuerte y respetable, primera piedra angular de la libertad y del orden; y al mismo tiempo que esta obra de construcción del nuevo edificio, suavizar todo lo posible la de desorden y violencia que viene siempre en pos de la guerra. Tarea incomparable, esfuerzo superior á todos los trabajos de Hércules. Juzgando retrospectivamente las exigencias de esa situación, y comparándola, por ejemplo, con la lucha, que nos parece colosal, de nuestra guerra civil de 1876 y 1877, se llena uno de asombro y se siente inclinado á creer imposible que se hubiera hecho lo que se hizo. Todo ese programa fue cumplido hasta la última línea, y después de realizado, cuando se hubiera creído que era indispensable el descanso, no hubo reposo: fue necesario ir á asegurar la independencia de Colombia desde las costas inhospitalarias del Perú hasta las heladas cumbres de los Andes del Potosí.

Al principiar esos trabajos surgió la primera dificultad. Bogotá había quedado desguarnecida: tres años de dominación española habían engendrado respecto de los peninsualres, por una parte odios profundos, por otra, influencias y relaciones hasta entre los patriotas mismos: los treinta y ocho jefes y oficiales prisioneros de Boyacá trataban, como era natural, de procurar su evasión y tanteaban la posibilidad de una

reacción: esa reacción era natural, era una ley del orden moral, en medio del reclutamiento, las confiscaciones, los empréstitos y las medidas rigurosas de esos días. Empero, las sombras de *siete mil víctimas* (1) sacrificadas por Morillo, Sámano y Enrile en el curso de 1816 á 1819, se alzaban sangrientas de sus sepulcros pidiendo venganza: Sámano había negado el canje de prisioneros propuesto por Bolívar por los de la expedición inglesa que Mac-Gregor había traído á Portobelo. Un jefe formado en nueve años de combates, cinco de ellos de guerra á muerte, envenenado con las crueldades de Lizón y Matute en los valles de Cúcuta, con el patíbulo de Torres, Caldas, Lozano, Benítez, los Gutiérrez, García Rovira y tantos otros, sus maestros, sus amigos, sus copartidarios, tuvo un día de vértigo, la venganza subió á su cerebro en una ola de sangre, y.... mandó pasar por las armas á esos prisioneros.

....

No ensayaremos defensa ni excusa para este hecho inhumano, que no fue digno de la magnitud proverbial del carácter granadino ni de las aspiraciones filantrópicas de la revolución americana, llamada á fundar en el Nuevo Mundo un orden de ideas morales distinto del que la tiranía había puesto en vigor en el antiguo. Sólo diremos que ese espíritu de venganza era harto común entonces entre los beligerantes, antes y

---

(1) El Virrey Montalvo en su Memoria de mando al Rey de España hace subir á este guarismo el número de patriotas, pertenecientes á las principales familias del Nuevo Reino, sacrificados en los dos años de 1816 á 1818 en los patíbulos, las cárceles y los presidios en trabajos y climas insalubres.—(Nota de 1892).

después de Boyacá, hasta que le puso término el tratado sobre regularización de la guerra celebrado en Santa Ana un año después. Ese acto célebre, al que tánta repugnancia mostró Morillo en un principio, hubiera sido imposible sin la revolución liberal de España, encabezada por Riego y Quiroga, el 1.° de Enero de 1820. Ese movimiento puso al servicio de la causa liberal en la Península los 22,000 hombres acantonados en Cádiz para expedicionar sobre las colonias americanas, y obligó á Fernando VII á jurar la Constitución de 1812. El nuevo Gobierno español creyó por un momento posible pacificar por medio de concesiones tardías á sus súbditos insurreccionados de América; pero las negociaciones que con este objeto mandó abrir sólo dieron por resultado el tratado de 27 de Noviembre de 1820, que puso término á la guerra á muerte.

La segunda cuestión grave de esos momentos era la proyectada unión de Nueva Granada, Venezuela y el Ecuador en una sola nacionalidad, idea que, aunque acariciada por el gran patriota Camilo Torres desde 1813, y propuesta en Venezuela por los venerables patriotas Cristóbal Mendoza y Antonio Muñoz Tébar, en 1814, no había tenido eco simpático allende ni aquende el Táchira. Esa idea era, 1819, toda de Bolívar, pero había sido acogida con entusiasmo por los señores Zea y Salazar, Representantes granadinos de la Provincia de Casanare en el Congreso de Angostura. Como la ejecución de ella forma uno de los hechos más trascendentales de ese tiempo; como ese pensamiento vive aún, á pesar de más de medio siglo de separación, natural parece que nos detengamos algunos instantes en este terreno.

Durante el régimen colonial el Nuevo Reino y Venezuela habían sido siempre dos colonias distintas, sin relaciones comerciales ni administrativas de ningún género; pero conservaban el vínculo de común origen, común dependencia, igualdad de instituciones, lengua, religión y aspiraciones. Entre ellas, sin embargo, habían aparecido desemejanzas notables en el largo y adormecido período colonial, por la influencia de causas naturales que brevemente pasamos á señalar.

Procedía la primera de la distinta topografía de los dos países. El Nuevo Reino había sido colonizado principalmente en territorios distantes del mar, enclavados en el corazón de los Andes, en climas fríos por la mayor parte, con una población consagrada á una agricultura limitada por las necesidades de su propia sustentación y en parte á la explotación de las minas de metales preciosos. De aquí nace probablemente ese carácter tranquilo, menos expansivo, algo taciturno y poco aventurero, común á los habitantes de las montañas, que se nota en las poblaciones del antiguo Virreinato.

Venezuela, al contrario. Dividida en dos fajas perfectamente distintas de población, una de ellas ocupaba la orilla del mar desde las bocas del Orinoco hasta el lago de Maracaibo, y la otra las extensas llanuras interiores que sin interrupción corren desde las vertientes del Apure y del Arauca hasta las Guayanas.

La primera de estas zonas tenía en la vecindad del mar grandes facilidades para la agricultura y el comercio, industrias á las que, por la ausencia de minas en los Andes de Venezuela, se consagró de preferencia la atención de los colonos venezolanos, y en

las que desde antes de la independencia tenían ellos, como aún conservan hoy, decidida superioridad sobre los granadinos. Los habitantes de las llanuras tenían que ser por necesidad pueblos pastores, con todas las cualidades y defectos que esa clase de vida, de lucha permanente con la soledad y la naturaleza salvaje, ha desarrollado siempre en los pueblos sometidos á este género de ocupaciones. A esa vocación natural de su configuración física consagraron toda su actividad en la formación de grandes hatos que, á principios de este siglo, contaban por millones el número de sus cabezas de ganado vacuno y caballar.

La facilidad de las comunicaciones, por mar y por tierra, hacía más frecuentes que en Nueva Granada los viajes entre los habitantes de esos territorios, circunstancia que naturalmente debía comunicarles más amplitud de ideas y carácter más franco y abierto al trato de los demás hombres.

Dependía la segunda del tronco distinto de población sobre el que, con el transcurso del tiempo, vino á ingertarse definitivamente la colonización española. Con excepción del valle del Cauca, de Antioquia y de las costas del Atlántico, en donde prevaleció la colonización africana, la raza madre en el Nuevo Reino era la indígena; mientras que en casi toda Venezuela la rama española se propagó en tronco africano, probablemente por exterminación completa de las tribus americanas, ó por haberse retirado los restos de éstas á las orillas del alto y del bajo Orinoco, á donde no llegaron los establecimientos permanentes del pueblo conquistador. La diferencia entre estas dos razas primitivas de Africa y de América explica las que se no-

tan entre las razas mestizas formadas después por cruzamiento con la española.

El africano tiene más robustez física, audacia de carácter é independencia personal. El indígena del centro del Nuevo Reino era menos fuerte y más sumiso; pero en cambio estaba más civilizado que el negro, más acostumbrado á la disciplina de la vida social, y su cerebro, más ejercitado en la observación de la naturaleza, tenía evolución más profunda y era susceptible de ideas más complicadas. La raza indígena del centro del Nuevo Reino formaba uno de los grupos más adelantados en civilización que los españoles encontraron en América: tenía una agricultura menos primitiva, comercio bastante extendido con la explotación de las minas de sal de Zipaquirá, artículo que viajaba hasta el Magdalena y Antioquia; tenía noción del valor de las esmeraldas de Somondoco y de Muzo; y de la organización social de tribus empezaba á levantarse á la idea de una nacionalidad comparativamente importante. Sus costumbres eran pacíficas, dulces y hospitalarias: los sacrificios humanos eran casi desconocidos yá, y el canibalismo, muy general hoy todavía entre las poblaciones del centro del Africa, estaba del todo abolido en esa región de América.

Los descendientes por cruzamiento español de esas dos razas atrasadas formaban, pues, á principios de este siglo dos pueblos algo distintos. El granadino, más sometido, menos vigoroso, menos audaz, más pensador, más disciplinado, tenía menos expansión de impulsos y carácter, pero más genio de organización y espíritu de colectividad. El venezolano, más robusto, más emprendedor, dotado de más independencia é

iniciativa personal, era más aventurero, más apto para la lucha en combate singular, y debía dar, como dio, "¡á la sagrada lid tánto caudillo!"—Mariño, los Bermúdez, Arismendi, José Félix Rivas, Zaraza, los Monagas, Cedeño, Carreño, Páez, Flórez, Aramendi, el *bravo Aramendi*, Jenaro Vásquez, cuyo valor incomparable era el asombro de esos días; toda esa legión de guerreros, en fin, deja el recuerdo de hazañas que en nada ceden á las que tres mil años antes dieron el privilegio de la inmortalidad á los vencedores de Troya. Nueva Granada podía dar más batallones; Venezuela más jefes; la primera más ideas; la segunda más acciones esforzadas, más hechos. El venezolano indisciplinado podía sostener más resistencia en sus guerrillas; el granadino, más acostumbrado á la vida social, podía ser más fácilmente subyugado; pero podía también presentar un frente más temible en ejércitos organizados. El uno era más terrible en los combates y más de temer en sus cóleras; más apacible el otro, podía dar á la guerra un carácter más serio, pero menos feroz. Fuéranos permitido comparar lo pequeño con lo grande, lo que ha pasado á los siglos rodeado de irradiación imperecedera, con lo què apenas ha recibido el primer rayo de una aurora de vida—diríamos que Venezuela mostraba mucho de la viril fortaleza de Esparta, y Nueva Granada algunos rayos de la inspiración generosa de Atenas; pueblos que, unidos, asombraron al mundo, y que separados en rivalidad incesante, se hundieron en el abismo de una desgracia común.

Estas diferencias eran relativas á los caracteres generales, y tenían excepciones notables en uno y otro

lado. Venezuela tuvo en la primera época grandes hombres de Estado, y logró organizar ejércitos numerosos, pero siempre de poca duración. Nueva Granada dio también caudillos notables, como Nariño, SANTANDER, Cabal, García Rovira, Girardot, D'Elhuyar, Córdoba, Maza y Padilla, entre los hombres de organización y estrategia; y caudillos de lanza y portentoso valor personal, como Romerito, Nonato Pérez y otros varios; menos numerosos, eso sí, que en Venezuela, en donde la vida y la naturaleza especial de la guerra de las llanuras se prestaba más á este género de valor primitivo.

De estas desemejanzas resultaba que el orden había de ser de más fácil aclimatación en Nueva Granada que en Venezuela, y más fácil sostener la guerra contra España en Venezuela que en Nueva Granada. Cada uno de los dos países tenía los defectos de sus cualidades, y la reunión de los dos, si bien podía presentar dificultades en tiempo de paz, debía producir un todo que se completaba perfectamente en tiempo de guerra. Con la ayuda de quinientos granadinos pudo recorrer Bolívar en triunfo todo el camino de Cúcuta hasta Caracas en 1813; con la de otros tantos venezolanos pudo repetir la hazaña en 1819 desde las márgenes del Apure hasta Bogotá. Reducido á sus propios recursos, ninguno de los dos países hubiera podido conquistar y mantener su independencia: reunidos, la obra pareció fácil y el esfuerzo fue irresistible.

Estas consideraciones decidieron la unión. SANTANDER no había sido simpático á ella hasta 1816: el común infortunio y la lucha común impuesta por las circunstancias de ese año en adelante, lo decidió á

aceptarla, tal vez tan sólo como una necesidad del momento. Las distancias inmensas, la falta de vías de comunicación y de relaciones comerciales entre los dos pueblos debían hacer tal vez imposible, ó á lo menos muy difícil, una administración central durante la paz. Una federación hubiera presentado inconvenientes mucho menores; pero esa forma de gobierno había caído en descrédito en esos dias, y el Libertador no tenía carácter á propósito para soportar las contradicciones y rodeos en los medios de acción que ese sistema requiere: su alma dominadora exigía en todas partes obediencia absoluta.

¿Deberemos creer que la separación posterior de los dos países ha sido eterna? ¿Que su desarrollo sigue líneas divergentes, cuya distancia seguirá aumentando con el transcurso de los años?—No lo creemos así. La marcha de los dos países ha sido tan semejante, la evolución de sus formas políticas tan paralela, las tendencias políticas, sociales é industriales tan convergentes, que en nuestro concepto la reunión de los dos pueblos no tardará en reanudarse más allá del fin de este siglo. Los recuerdos del antiguo período colonial, la comunidad de vicisitudes durante la guerra de emancipación, el sentimiento de solidaridad que ella produjo, la comunidad de glorias, aspiraciones é infortunios, todo engendra simpatías inexplicables, gravitación inconsciente del uno hacia el otro pueblo, que el día menos pensado, con motivo de algún peligro común, surgirán repentinamente á la luz del día como una atracción providencial inevitable. Ese sentimiento de solidaridad no enseñada de que los venezolanos dieron pruebas de 1812 á 1816, viniendo espontánea-

mente á servir en las filas granadinas: Bolívar y Soublette, Urdaneta y Páez, los Montillas y Anzoátegui, los Carabaños y los hermanos Vásquez, Pedro León Torres y los dos Valdés, es un vínculo de unión y confederación más fuerte que el de las negociaciones y los tratados. La sangre venezolana y granadina corrió confundida en tántos campos de batalla, que hoy se ignora la nacionalidad verdadera de muchos jefes ilustres. Ha sido posible dividir la deuda exterior entre los dos países; pero no lo ha sido dividir la gloria común de La Grita, Horcones, Bárbula, Vigirima y Las Trincheras; de Boyacá, Pichincha, Junín y Ayacucho. El día en que el telégrafo ponga en contacto eléctrico el cerebro de los dos países, y el ferrocarril haga solidarios los sudores del trabajo, y el correo, mejor organizado, el pensamiento del periodismo de uno y otro pueblo; el día en que el progreso de las instituciones federales asegure á cada cual la libre administración de sus intereses locales y haga palpar la indivisibilidad de sus intereses generales; el día en que se vea con claridad que las llanuras orientales de uno y otro país, llamadas á tan altos destinos, no tienen fronteras; que el Meta y el Guaviare, el Arauca y el Apure, y sobre todos ellos el Padre Orinoco y sus conexiones con el Amazonas, no pueden partirse,—ese día se verá que el genio de los dos pueblos, unidos entre sí, completa un solo genio de nacionalidad, que los ángulos entrantes y los ángulos salientes del carácter de las dos Naciones pueden fundirse en perfecta yuxta-posición, y que si la unión de los dos países fue necesaria para conquistar su independencia, la unión de las dos naciones no es menos necesaria para conservarla y darle respetabilidad delante del mundo.

No hablamos todavía del Ecuador. Sometido al yugo de sus opresores,—en parte por la tenacidad de los pastusos, población enclavada en las agrias breñas de la cordillera de los Andes, que se ostentan aquí en todo su poder, decididamente adictos al rey, en parte por los auxilios que la causa de éste recibía del fuerte ejército español de ocupación del Perú,—la Presidencia de Quito, aunque nos había precedido desde 1808 en los movimientos revolucionarios que agitaban el alma de América, todavía no pesaba en la balanza de la independencia, y sólo más tarde debía surgir á la contienda. Camilo Torres y Nariño habían concebido el pensamiento de redimirla desde 1813; pero la suerte de la guerra había detenido su marcha en los ejidos de Pasto. Complemento natural del territorio de una gran nación que habrá de extenderse desde el mar de las Antillas hasta las riberas del Amazonas; formando parte esencial de la hoya hidrográfica que entre este gran río y el poderoso Orinoco encierra el misterioso destino de un gran porvenir; enlazada con vínculos etnológicos á la raza primitiva del Nuevo Reino, formadas ambas, en parte, por las avenidas de ese pueblo civilizado que en tiempos anteriores á la conquista española se regó desde las orillas del lago de Titicaca; marcada por las huellas de Belalcázar con el sello de pueblo contingente de la gran nacionalidad cuyo centro de gravitación ha de quedar en la cuna de los chibchas, el Ecuador esperaba la presencia de nuestras banderas para alzar la voz de Olmedo y Rocafuerte, de Lamar y de Modesto Lárrea, que sería oída con respeto y amor en el concierto colombiano.

———

No podía existir organización militar para la lucha de la independencia que, puede decirse, tomaba sus grandes proporciones en 1819, sin que superior á esa organización existiese otra de poder político encargada de preparar los recursos y de unir las voluntades de los hombres. Así, desde 1819 debía principiar la obra de la constitución política de Colombia; y en esta labor luchaban secretamente dos teorías rivales. La de las ideas europeas, de las que era depositario Bolívar, y la de las ideas americanas, alojadas principalmente en el cerebro de SANTANDER. Estos dos hombres personifican en nuestra historia esas dos tendencias, semejantes á los dos polos de una pila generadora de la electricidad social. La vida de esos dos patriotas está hilada y confundida en una sola hebra en nuestra historia, y son inseparables la una de la otra. Algún nuevo Plutarco escribirá algún día en un trabajo gemelo esas dos vidas, y formará el paralelo que el escritor griego se complace en presentar á los ojos de sus lectores entre los personajes ilustres consagrados por las líneas de su buril imperecedero. Delante de la posteridad no hay rivalidades ni envidias: la muerte extiende á todos su palma de eterna paz y eterno descanso, y muestra reconciliadas á la luz de la historia, descorrido yá el velo que ocultaba los designios de la Providencia, las almas que durante su peregrinación pasajera por el mundo parecieron antagonistas y enemistadas.

Bolívar había recibido parte de su educación en España, y viajado por Francia en los momentos en que Napoleón, encadenando la Revolución francesa, reemplazaba el gobierno republicano con una monarquía popular. Vastas lecturas de historia habían formado

de él un sectario inconsciente de lo que en tiempos posteriores se ha llamado la *filosofía positiva*; filosofía que enseña la dominación incontrastable de los hechos y de las realidades como la primera de las leyes de la ciencia política. Según ella, en vano pretenden los hombres establecer sistemas artificiales para modelar las sociedades humanas á la medida de creaciones artificiales concebidas por la imaginación. Inútilmente se decretaría en Inglaterra la igualdad social y política: la desigualdad en todo, la superposición de capas sociales fuertemente incorporada en las costumbres, salta allí á los ojos. La aristocracia gobierna porque es la única que sabe y que puede gobernar y porque es la única á quien hay costumbre de obedecer; y esto por medio de la influencia que dan la propiedad de la tierra sobre los cultivadores de ella, de la riqueza acumulada durante los siglos sobre la pobreza hereditaria de muchas generaciones. Mientras esa situación se conserve, los propietarios territoriales dominarán el sufragio popular de arrendatarios ignorantes. Pretended gobernar en Francia sin el concurso del ejército, y el vacío se formará en vuestro rededor. Decretad la república electiva y alternativa en Rusia, y tanto los boyardos como los paisanos os mirarán como un enemigo de la humanidad. Los hechos son hechos, y es inútil luchar contra ellos: tanto valiera suponer que no hay Océano interpuesto entre Europa y América. En política, en el gobierno de las sociedades de hombres, domina un hecho sobre todos los demás, y es *la fuerza*. Fuerza de las bayonetas unas veces, de la costumbre otras, de la riqueza en todas partes, de la inteligencia en algunas, de la creen-

cia ó de la preocupación en muchas más,—todo el problema se reduce á fuerzas físicas ó á fuerzas morales; pero que se transforman las unas en las otras, porque fuerza física es también autoridad ó fuerza moral, y fuerza moral concede dominio sobre las voluntades, que vienen á parar en fuerza física. En política manda tan sólo el que es obedecido, y sólo es obedecido el que tiene fuerza para mandar. Tales eran las teorías políticas de Bolívar. Aplicadas á Colombia, él encontraba que un pueblo sin costumbre de ejercitar sus derechos, no era capaz de ejercerlos; que sólo un pequeño número de hombres medianamente instruídos estaba en capacidad de ocuparse en los actos de la vida pública, y que, en consecuencia, ese pequeño número debía únicamente constituír el cuerpo electoral; que un círculo mucho más estrecho era quien tenía conocimientos suficientes para decidir en las cuestiones de interés público y era dueño de la confianza popular, y que en él debía recaer la representación nacional; que los caudillos libertadores eran los únicos que tenían autoridad para mandar y costumbre de ser obedecidos, y por lo mismo que ellos debían ser, porque yá eran, la clase gobernante; que sólo un jefe superior estaba en posesión del hecho de mandarlos á todos y de ser obedecido de todos, por lo cual ese debía ser naturalmente el elegido para desempeñar el Poder Ejecutivo. La aberración notoria de esta lógica consistía en creer que la clase gobernante tenía el derecho de transmitir por herencia ese carácter, porque esa transmisión se separaba yá del dominio de los hechos. Los libertadores no habían adquirido por herencia sino por grandes hazañas y heroicos sufrimientos,

auréola de popularidad y respeto, y sin embargo, Bolívar quería que artificialmente se reconociese en sus herederos, por medio de una suposición algo más que difícil, esa condición procerosa y heroica de sus padres.

La autoridad feudal transmitida de padres á hijos en las viejas sociedades europeas sí era un hecho tradicional, obra de la violencia y de la fuerza en su principio, arraigado en las costumbres al través de las generaciones; y ese fenómeno de épocas caliginosas, contra el cual forcejeaban con éxito más ó menos favorable los pueblos modernos del viejo mundo, por una rara contradicción del genio, pretendía Bolívar implantarlo en América.

Contra esa obra de la tradición y de la fuerza luchaban en Europa los filósofos, y combatían y habían combatido y triunfado tanto en Europa como en América los guerreros de la revolución de los cantones suizos en el siglo XIV, de la revolución inglesa en el XVII y de la revolución americana y francesa en el XVIII. Todos ellos habían sostenido que uno de los *hechos* más comprobados y positivos en materia de organización política era el de la *evolución*, ley universal de desarrollo, crecimiento, decadencia y renovación tanto en el orden físico como en el orden político; que aparte de los *hechos existentes* debían ser tomados en cuenta los hechos nacientes, resultado del movimiento incesante del mundo; que en política aparecía un hecho nuevo, engendrado por la influencia de la imprenta, la reforma de Lutero y los progresos de las ciencias y de las artes, al que Rousseau dio después el nombre de *contrato social*, llamado con más sencillez por otros publicistas la ley del *consentimiento popular*, sin el

cual nada puede ser estable en los cuerpos sociales. En esta virtud, sostenían que la ciencia política se componía de dos órdenes de fenómenos distintos pero paralelos, á saber: el de los hechos existentes sancionados por la fuerza, y el de las transformaciones futuras reclamadas por las voluntades: la posesión y la aspiración, la realidad y el ideal. La América era un mundo nuevo adonde deliberadamente habían venido los padres peregrinos de Nueva Inglaterra á formar una sociedad nueva, no encadenada por las fuerzas de la tradición europea; y en donde una emigración española, sin voluntad alguna determinada, había constituído, sin pensarlo, otra aglomeración humana de la misma especie que la del Norte, una sociedad que aspiraba á la libertad y la igualdad, y que, en su mismo aislamiento de los pueblos antiguos, en los mares anchurosos que la separaban de la metrópoli, tenía facilidades para realizar esa aspiración.

Al finalizar el siglo XVIII el mundo presenciaba el espectáculo de esa gran lucha entre el principio de la fuerza y el principio del consentimiento popular, y se observaba que, si en Europa se inclinaba la balanza en favor de los grandes batallones, en América caía hacia el lado de las grandes ideas. En el Viejo Mundo triunfaba aparentemente la realidad, en el Nuevo Mundo el ideal.

Como San Martín, como Miranda, como todos los que habían recibido educación europea y presenciado la reacción contra la Revolución francesa en el período de 1800 á 1815, Bolívar no tenía confianza en la democracia, tal vez muy poca en la República; pero en cambio, era ferviente adorador de la Indepen-

dencia. Inclinémonos con respeto delante de la sinceridad perfecta de sus creencias, en nada complicadas durante su carrera de quince años de batallas con ningún fermento de ambición personal. El se limitó á exponerlas en el Congreso de Angostura con toda lealtad, con toda franqueza, sin ningún linaje de hipocresía, y dejó que el pueblo decidiese después con entera libertad.

Convocado para 1820 el Congreso Constituyente de Cúcuta, él no quiso que las deliberaciones de esa Asamblea pudiesen ser perturbadas en nada por las operaciones militares de que en esos momentos era teatro la frontera venezolana, con la aproximación de Latorre por una parte, y los preparativos de los independientes para atacar á Maracaibo por la otra. Hizo aplazar la reunión del Congreso para 1821, é internándose después en las provincias de Venezuela con su ejército, la primera Asamblea popular de Colombia se reunió en el Rosario de Cúcuta, despejado yá el campo y retiradas á más de cien leguas de distancia todas las fuerzas militares que hubieran podido ejercer alguna influencia sobre sus deliberaciones.

Volvamos algunos momentos atrás.

Los primeros trabajos de organización civil del país principiados en 1819 no eran obra del General SANTANDER tan sólo: en ellos habían tenido participación, en calidad de Secretarios, dos hombres distinguidos que la historia debe registrar en sus anales. Eran el doctor Alejandro Osorio, Secretario del General Nariño durante la campaña del Sur, milagrosamente escapado á la cuchilla española, y el doctor Estanislao Vergara, hombre de Estado, que fue después también

Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, y á quien el Libertador dirigió desde su lecho de muerte, en carta fechada el 8 de Diciembre de 1830, este *post scriptum*, escrito de su propio puño, con esos caracteres desiguales é inquietos como su genio, y como la postrera despedida del águila que sentía próximo yá el término de su vuelo: "LA AMISTAD QUE TENGO POR USTED ES MAS PURA QUE LA LUZ DEL SOL": (1) últimas líneas tal vez trazadas por la mano del héroe.

Aparte de la ratificación de los Ayuntamientos, autoridades y reuniones de padres de familia, solicitada por el Gobierno del General SANTANDER en favor del acto de reunión de Venezuela y Nueva Granada, decretado por el Congreso de Angostura, las medidas principales de organización del país dictadas en esos dos años habían sido las siguientes:

Organización de los grandes Departamentos militares; circunscripciones, en las que más tarde debía aparecer la semilla de agrupación de los Estados federales.

Organización general de las milicias, institución esencial para todo pueblo que aspira á ser libre. A este ramo de servicio dio siempre el General SANTANDER una atención especial en todo su largo período de mando.

Reconocimiento de las provincias con la misma demarcación territorial que les había dado el Gobierno español, y creación de la entidad nueva de los canto-

(1) Original tenemos á la vista esa carta, escrita de letra del señor Fernando Bolívar, su sobrino, que le acompañaba, y en la cual anuncia que empieza á sentir mejoría notable en su salud. El *post scriptum* parece el grito repentino de un moribundo que oye acercarse los pasos de la muerte

nes, intermedia entre éstos y las ciudades y villas, únicas entidades administrativas inferiores admitidas en la colonia.

Origen popular de los Ayuntamientos de las ciudades y villas, cuyas plazas eran compradas y vitalicias bajo el Gobierno español. Inútil es decir que esta reforma había tenido origen en la primera época de la independencia.

Creación de Juntas de protección á la agricultura y el comercio en las capitales de las provincias, bien que no todavía de origen popular; pero estas Juntas fueron la institución que precedió á la de Cámaras de provincia nombradas posteriormente por el sufragio popular.

Establecimiento de Tribunales en las capitales de los Departamentos, pues hasta entonces la jurisdicción había sido ejercida sólo por el Virrey, los Gobernadores de las provincias y los alcaldes pedáneos de las ciudades y villas, con derecho de apelación á la Audiencia de Santafé—único tribunal judicial verdadero bajo el Gobierno español—y al Consejo de Indias en Madrid.

Reconocimiento de jurisdicción en los alcaldes de los pueblos, en donde nunca había existido administración de justicia inmediata al ciudadano, pues sólo la había en las ciudades y villas.

Devolución de los bienes confiscados por el Gobierno español á los patriotas por causa de su amor á la independencia.

Indulto y plena seguridad en sus personas y propiedades á los amigos pacíficos del Gobierno español, siempre que prometiesen obediencia á las autoridades de la República.

Arreglo del negociado de secuestros de los bienes de los españoles hostiles á la República, asunto que en los primeros días había sido materia de indigno desorden y pillaje.

Establecimiento de presidio en las minas de Baja, provincia de Pamplona, pues antes sólo existían los de Chagres y Cartagena.

Primera fundación de un Lazareto en el interior de la Nueva Granada, en el sitio de Contratación, provincia del Socorro.

Fundación del Museo en la ciudad de Bogotá.

Establecimiento de armería, fábrica de pólvora, nitrerías y maestranzas para la reparación del armamento, fabricación de municiones y construcción de vestuarios para el ejército.

Mejoras en la recaudación, contabilidad, rendición de cuentas y arreglada inversión de las rentas públicas.

Rigurosas medidas preventivas contra los abusos de hospedaje de militares en campaña, exacción violenta y despilfarro de bagajes y expropiaciones arbitrarias de ganado para las tropas en marcha.

Persecución rigurosa de las bandas de ladrones, formadas principalmente de soldados desertores.

Adquisición de empréstitos voluntarios mediante distribuciones equitativas entre todas las clases de la sociedad; materia que requería un espíritu de justicia y un tacto infinitos, porque se comprende que tales empréstitos tenían que ser muy frecuentes y, á la larga, excesivos.

Establecimiento de escuelas y colegios, las primeras en todos los distritos, los segundos en las capitales de las provincias. Este es el gran timbre de la administración republicana del General SANTANDER, y el

que por sí solo bastaría para darle un título incontestable á la gratitud de los colombianos. Nadie ha mostrado después el vigor y perseverancia de esfuerzos que él para poner este ramo esencial de la República en la altura que le corresponde. El General SANTANDER es sin disputa el fundador de la educación pública en Colombia. Esos trabajos, en medio de otras multiplicadas y urgentes tareas, del atraso del tiempo, de la penuria del tesoro, de la escasez de maestros, de la ignorancia de los métodos, revela convicciones profundas, espíritu republicano de la más pura ley, y alta previsión del porvenir.

Consecuencia de todas estas medidas destinadas á inspirar confianza, fundar el orden y hacer amable la independencia, fue el espíritu republicano que predominó en las elecciones para Diputados al Congreso Constituyente de Cúcuta, primeras elecciones generales hechas en nuestra patria en ejercicio de los derechos conquistados por la revolución. Acto solemne, el más solemne de la vida republicana en que estos países iban á entrar. El Congreso se reunió al fin el 6 de Mayo de 1821.

Compuesto de patriotas eminentes y probablemente de las inteligencias más distinguidas de Nueva Granada y Venezuela, era yá otra generación la que venía á poner el sello á la independencia decretada ocho años antes: entre sus miembros sólo el señor Fernando Peñalver había pertenecido al Congreso de las Provincias Unidas de Venezuela, y al de la Nueva Granada sólo José María del Castillo, los dos Restrepos y Sinforoso Mutis. La fortuna, envidiosa antes, lisonjera en estos momentos, había reservado al General Antonio

Nariño el honor de instalarlo, con el carácter de Vicepresidente de Colombia. El alma generosa de este noble lidiador de la causa americana debió de creer retribuídos todos sus largos sufrimientos con ese sólo instante de gloria.

Concurrieron á él, además, Vicente Azuero, Francisco Soto, José Ignacio de Márquez, Diego Fernando Gómez, José Cornelio Valencia, Manuel María Quijano, José Francisco Pereira, Alejandro Osorio, Miguel Tobar, Salvador Camacho y otros menos notables por las Provincias de Nueva Granada, y Pedro Gual, Diego Bautista Urbaneja, Miguel Peña, José Félix Blanco y Ramón Ignacio Méndez, entre otros, por las de Venezuela, y durante las sesiones, prolongadas hasta mediados de Octubre, ocurrieron triunfos notables para las armas colombianas que dejaron resuelto definitivamente el éxito de la guerra. El 24 de Junio la victoria de Carabobo, que aseguró la libertad de Venezuela; el 1.° de Octubre la rendición de la plaza de Cartagena, debida en primer término á las hazañas de Padilla; la entrega de Cumaná, el 16 de Octubre, al ejército de Oriente de Venezuela, mandado por José Francisco Bermúdez, y un mes más tarde, el 28 de Noviembre, el grito de independencia de las Provincias del istmo de Panamá, á las órdenes del General Fábrega. El primer acto de este memorable Congreso, aunque insignificante al parecer, fue un ejemplo, por desgracia no imitado después. En atención á las circunstancias de la República, los diputados redujeron la asignación de dietas, de diez pesos diarios señalados en el Congreso de Angostura, á sólo tres. En lo pequeño como en lo grande se muestran los rasgos distintivos de cada una de nuestras

épocas. La piedra de toque del verdadero patriotismo es el desinterés.

Del espíritu allí dominante da testimonio el nombramiento para su primer Presidente en el gran patricio de la primera época, Félix Restrepo, cuya vida había preservado la Providencia para que á él se debiese después la ley que puso término á la esclavitud.

Sabido es que en seguida ratificó la unión de la Nueva Granada y Venezuela, bajo la condición expresa de que el Gobierno de la República sería, entonces y siempre, POPULAR-REPRESENTATIVO, y nunca el patrimonio de ninguna familia ni persona, y de que además de estas bases, la Constitución que se daría, como se dio en seguida, "contendría los principios liberales consagrados por la sabia práctica de otras naciones." (12 de Julio).

Decretó también, "siguiendo los principios eternos de la razón, de la justicia y de la más sana política, en virtud de los cuales no puede existir un gobierno republicano verdaderamente justo y filantrópico, si no trata de aliviar en todas las clases á la humanidad degradada y afligida—la libertad de los hijos de los esclavos que naciesen desde el día de la publicación de esa ley."—Además ratificó la libertad de los esclavos que la habían obtenido por leyes y decretos de los gobiernos republicanos desde 1812 hasta 1816 (en cuyo caso estaban los de Neiva y Antioquia) y habían sido reducidos de nuevo á la esclavitud por el Gobierno español.

Abolió el Tribunal de la Inquisición, restablecido por Morillo en Cartagena; estableció libertad religiosa

para los extranjeros y sus descendientes; suprimió los tributos de indígenas, los derechos de sisa y de exportación interior (¡vergüenza! hoy restablecidos en varios Estados) y los impuestos sobre las minas de oro corrido; mandó establecer escuelas en todos los distritos y de niñas en todos los conventos de monjas; suprimió los conventos menores y mandó aplicar á la educación primaria sus bienes y rentas; estableció reglas de equidad para la conscripción militar; dio libertad á la introducción de armas y municiones, exención de porte de correo á los impresos, libertad á la imprenta, y abrió los puertos de la República al comercio de todas las naciones. Mandó establecer la contribución directa; dio providencias hacia la uniformidad de pesos y medidas; organizó la administración política y la judicial; decretó honores á los muertos por la patria y auxilios á sus viudas y huérfanos; mandó presentar expresiones de gratitud y simpatía á los filántropos que en el Extranjero habían defendido la causa de la independencia colombiana: los más notables entre ellos Henry Clay en los Estados Unidos; O'Connel, Sir Robert Wilson y Lord Holland en la Gran Bretaña, y el Abate de Pradt en Francia; expidió la Constitución republicana, y nombró Presidente de Colombia al Libertador Bolívar y Vicepresidente al General SANTANDER.

Nunca una Asamblea nacional ha tenido más derechos á la gratitud eterna de los pueblos, ninguna mejor inspirada, ninguna más laboriosa, ninguna que dejara un lampo más brillante y más puro de luz.

En el nombramiento de Vicepresidente ocurrió un incidente doloroso, cuyos pormenores y causas nos son desconocidos en parte.

Eran candidatos para ese puesto el venerable Nariño, presente en Cúcuta, y SANTANDER, ausente en Bogotá; y nunca competencia alguna pudo ser más difícil para los que debían pronunciarse acerca de ella. El primero, prócer de la independencia desde 1794, había padecido destierros, prisiones, ruina en sus intereses y dolores supremos: había combatido por ella con un valor denodado, al que sólo puede ser comparable el de los invictos caudillos de las llanuras orientales; había conquistado el concepto de ser el primer político y diplomático de los primeros días de la patria; acababa de salir de las mazmorras de Cádiz, y llegaba á la primera Asamblea republicana, que ninguno, tal vez ni Bolívar mismo, tenía mejor derecho para presidir. El otro era un joven que aún no había cumplido los treinta años requeridos para desempeñar tan alto puesto; si grandes eran sus merecimientos, todavía no tal vez iguales á los de su rival; no ambicionaba ese puesto, y, al contrario, había dirigido á sus amigos congresistas, desde Bogotá, las más fervientes súplicas para que lo relevasen del mando civil y le permitiesen ir á ofrendar su vida á la patria en las batallas: "No miraré como amigo—había dicho en carta de 7 de Junio al doctor Vicente Azuero—á ninguno que apoye mi continuación en el mando." Sin embargo, por un voto de dos terceras partes el Congreso le nombró Vicepresidente. Tánta así era la confianza que una administración de dos años, en medio de las más difíciles circunstancias, había inspirado en sus talentos y en el raro equilibrio de sus dotes de mando. Esta circunstancia, que tal vez amargó los días últimos de la vida de Nariño, no fue parte, sin embargo, para inspi-

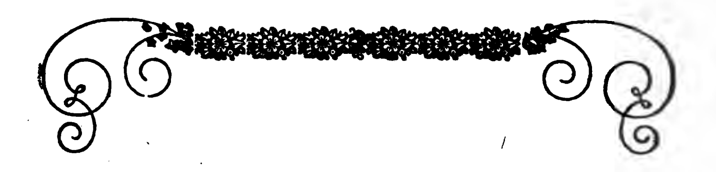
rar á este grande hombre ningún sentimiento de mezquina envidia por su joven competidor: "No convengo con los deseos de usted—le escribía desde Tunja en carta de 17 de Septiembre—de hacer renuncia de la Vicepresidencia que desempeña; los jóvenes activos y de luces, los hombres que desde el principio han estado presentes á todos los sucesos, son los únicos que pueden reorganizar la República."

SANTANDER se resignó al fin, y en ese nuevo puesto que abría un campo más vasto para su genio, tuvo por compañeros y Secretarios á los señores Pedro Gual en la Cartera de Relaciones Exteriores, José Manuel Restrepo en la de lo Interior, José María del Castillo en la de Hacienda, y Pedro Briceño Méndez en la de Guerra; nombramientos hechos por el Libertador, de acuerdo con SANTANDER (1).

(Del *Papel Periódico Ilustrado* de 15 de Octubre de 1881 y 1.° de Abril de 1882).

---

(1) Este ensayo biográfico del General SANTANDER no ha podido hasta hoy ser, pero será, completado por el autor.—(Nota de 1892).



CUARTO CENTENARIO

DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

[Discurso pronunciado en la plaza de Bolívar].

Excelentísimo Señor Vicepresidente,

Señores:

Obediente al deseo de una Comisión del Congreso colombiano, me cabe el honor de unir mi voz al innumerable concierto que hoy se levanta á uno y otro lado del Atlántico para celebrar el cuarto Centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

De los días fastos en que el hombre conmemora los grandes hechos de transformación feliz de la vida humana, pocos alcanzan la trascendencia de éste que absorbe hoy la atención de los más civilizados continentes. La forma y la extensión de la tierra—base necesaria para las ciencias físicas y matemáticas—aunque aproximadamente estimadas desde hace más de treinta siglos por los egipcios, los caldeos y los griegos, necesitaba una prueba práctica al alcance de todas las inteligencias. Esa demostración—completada veintiocho años después por Magallanes—la dio el viaje del insigne genovés, que atravesó primero el mar

profundo al través de los espacios desiertos, desde las playas españolas hasta las riberas de América.

De entonces acá datan el inmenso progreso de las ciencias y sus aplicaciones á las artes para ensanchar indefinidamente las antes débiles fuerzas del hombre. Completó éste el conocimiento de la superficie de nuestro planeta, y adquirió la determinación matemática de las relaciones que lo unen á los astros pobladores del firmamento. En la eterna sucesión de los tiempos algún otro Colón, habitante del nuestro, ó tal vez de otro de esos mundos distantes, llevará su audacia hasta ponernos en contacto con seres semejantes al hombre en esos globos de luz que parecen ejercer atracción sobre nosotros en medio del silencio de la noche serena. La posibilidad remota de esa expectativa es lo único que nos hará comprender la magnitud del esfuerzo que domina hoy nuestra admiración.

El nombre del navío Argos, el de Jasón y los argonautas de la Propóntida mereció de los griegos ser confiado al resplandor eterno de las constelaciones del cielo. Pues no menos alto monumento merece el nombre de Colón.

La obra de éste había tenido larga gestación en la mente de la humanidad, porque el pensamiento humano es una cadena eterna á la que cada mortal, por poderoso que sea, no agrega más de un solo eslabón. Los cambios observados desde siglos remotos por los navegantes, en la altura de las estrellas vecinas al polo, en sus viajes al Norte y al Sur, y la desaparición de los buques en el mar, en distancias á donde todavía pudiera llegar la vista natural, habían hecho comprender la forma esférica de la tierra y sospechar la

existencia de otros continentes distintos de los que baña el Mediterráneo, único mar entonces bien conocido. Esos atrevidos normandos (1), en cuyo cerebro despuntó primero la civilización propiamente europea, habían colonizado á Islandia, de allí navegado hasta las costas meridionales de Groenlandia primero, y hasta las de Rhode Island después; pero esos descubrimientos, exhumados apenas en este siglo, habían quedado sepultados en el olvido en medio de las tinieblas de la larga noche de la historia que siguió á la destrucción del imperio romano. El movimiento de las Cruzadas en los siglos décimo al décimotercio había sostenido el genio navegante de los genoveses y venecianos y llevádolos en empresas comerciales á los últimos límites orientales del Asia; de donde el veneciano Marco Polo y el inglés Juan de Mandeville, entre otros, habían regresado con relaciones fabulosas, reputadas increíbles por unos, fácilmente aceptadas por la exaltada fantasía de otros. Animados los portugueses por la tenacidad del Príncipe Enrique en sostener exploraciones á lo largo de la costa occidental de Africa, habían descendido dos mil leguas hacia el Sur, desde Tanger hasta el Cabo de Buena Esperanza. Allí llegó Bartolomé Díaz, en 1480, presagiando la llegada de Vasco de Gama á las Indias Orientales diez y siete años más tarde. En esa expedición célebre se encontraba Bartolomé Colón, hermano del Almirante.

---

(1) Los escandinavos, que en los siglos VIII al XI fundaron el reino de Suecia y Noruega, organizaron el de Normandía, conquistaron á Inglaterra y fundaron el reino de las dos Sicilias,—países en donde apareció primero la idea de nacionalidades bien constituídas—parecen ser la raza á quien Europa debe más en la tarea de dar estabilidad y seguridad á las organizaciones políticas.

El siglo XV llegaba á su término esplendoroso. La brújula había venido de la China por el intermedio de los árabes y permitido á los navegantes perder de vista las costas. La caída de Constantinopla en poder de los turcos había diseminado en los países de Occidente, con los griegos emigrados, la literatura y las bellas artes de Grecia. Guttemberg había dado la última mano á la invención de la imprenta, y con ella el espíritu del libre examen tenía abiertas las puertas á más amplios horizontes. Las monarquías europeas empezaban á triunfar de la anarquía feudal de los siglos medios. Castilla y Aragón se unían bajo un solo cetro, formaban así el reino más poderoso de Europa, y con la conquista de Granada daban término feliz á una lucha de casi ochocientos años entre las razas árabe y española, entre la media luna y la cruz.

En estos momentos apareció Colón en la Corte de España ofreciendo á sus reyes los mundos cuya existencia le habían revelado la ciencia antigua y la moderna, los cálculos del cosmógrafo y las recientes observaciones de los navegantes.

A la verdad, no pensaba él hallar un continente del todo desconocido, sino una prolongación hacia el Oriente de las islas asiáticas: creía encontrar los famosos imperios del Catay y Zipango, hoy conocidos con los nombres de China y el Japón, afanosamente buscados por los portugueses en la circunnavegación del continente africano. Anticipándose Colón á esa expectativa por la vía del Oeste, tropezó en su camino con el cordón de las Antillas y el continente de América. Ocho años después Vasco de Gama fondeaba también sus naves en las costas del Indostán.

Así, antes de terminar el siglo XV Europa había encontrado el camino de dos mundos nuevos. Más rico, más poblado y más civilizado el de Oriente; poseído el de Occidente por tribus indígenas atrasadas, comparativamente pobres, pero en un territorio dotado con rasgos de grandeza incalculable. Dos grandes continentes unidos por una angosta garganta; una cordillera inmensa, repleta de metales en sus entrañas, extendida por 120 grados de Norte á Sur; los ríos más caudalosos del orbe; espaciosos valles á sus costados; altas y anchurosas mesas posadas en los hombros de los Andes; tierras vírgenes dueñas de todos los climas y capaces de reproducir los frutos de todas las regiones del orbe. A ese grandioso suceso habían concurrido la audacia de los noruegos, sus primeros descubridores, la ciencia de los marinos italianos, la perseverante energía de los exploradores portugueses, y el valor indomable del pueblo español retemplado en ocho siglos de batallar incesante.

Con excepción del oro y de la plata, que los conquistadores buscaban como supremo bien de la vida, no dio la América en los tres primeros siglos esas riquezas fabulosas que prometia á los reyes católicos la fogosa fantasía del descubridor: la India Oriental pareció más bien realizar esas grandes promesas; y así ese fue el teatro de luchas sangrientas en que sucesivamente disputaron su explotación los portugueses, los holandeses, los franceses y los ingleses. Tan sólo los bucaneros codiciaron aquí por algún tiempo el oro de los galeones; pero el siglo XIX, con la independencia obtenida por las diversas colonias, ha venido á mostrar la verdadera grandeza de los destinos del mundo de Colón.

En él se realizará primero la fusión de las tres grandes razas de Europa, Africa y América; en él ha subido la producción del oro y de la plata, desde cuarenta ó cincuenta millones á principios de este siglo, á más de doscientos; el comercio exterior desde menos de ciento á tres mil quinientos millones; el ganado vacuno, desconocido ahora cuatrocientos años, á guarismos de más de cien millones; el ganado lanar á los de ciento cincuenta; y la población humana, que no llegaba quizás á treinta al principiar este siglo, á más de ciento veinte millones en la actualidad.

América suministra hoy á las poblaciones europeas masas inmensas de cereales, de café y de carnes para su alimentación; las tres cuartas partes del algodón que trabajan en sus fábricas; millones de quintales de lana; las tres cuartas partes del cobre que emplean en sus producciones; todo el oro que guardan en sus bancos y toda la plata con que pagan los frutos del Asia. Ha dotado al mundo con las poderosas fuerzas del vapor y de la electricidad aplicadas á las artes; ha enriquecido el dominio de la historia con hechos que se llamarán la historia del pueblo, nó la de los reyes, y con dos nombres que pasarán á la más remota posteridad: WASHINGTON y BOLÍVAR.

Algo de más valor aún. La transformación social y política del hemisferio occidental. El mundo antiguo levantado por las conquistas romanas, aunque destrozado por la irrupción de los pueblos del Asia central, bregaba por reconstituírse sobre el molde conocido de la tiranía imperial, y las semillas de libertad y justicia nacidas en los bosques de Helvecia, en los pantanos de Holanda, entre las nieblas de las Islas británicas,

parecían ahogadas en el ambiente de la tradición de la conquista y de la guerra constante. Fueles propicio el suelo del nuevo continente, en el cual aparecieron inesperadamente á fines del siglo pasado estas solemnes palabras del primer Congreso continental de América:

"Consideramos evidente que todos los hombres han sido creados iguales; que fueron dotados por su Creador con derechos inenajenables, entre los cuales están la vida, la libertad y el trabajo por la felicidad individual; que para asegurar estos derechos han sido establecidos gobiernos con poderes que se derivan únicamente del consentimiento de los gobernados."

Declaración tranquila y solemne llevada por Lafayette como una antorcha que encendió la luz esplendorosa de la revolución francesa de 1789, repercutida luégo por la voz de los volcanes de América desde el Monte San Elías hasta las cumbres antárticas de la Tierra del Fuego.

Hé aquí, señores, la grande obra á que ha conducido el pensamiento de Colón: la transformación del gobierno de los pueblos de la esclavitud á la libertad, del reinado de la tiranía hereditaria al contrato social, del imperio de Nerón á la República de Washington y Franklin.

América recibió de Europa el cristianismo, las lenguas inglesa, portuguesa y castellana, las ciencias y las artes; pero ha devuelto en cambio la tolerancia religiosa, la idea de la unidad de la especie humana, la redención de los oprimidos fundada en gobiernos representativos. Poca cosa es el oro, algo más el comercio, gran cosa la fraternidad de los pueblos y de las razas; pero lo más grande, lo excelso, es la libertad.

Glorifiquemos, pues, al iniciador de estos grandes

resultados cuando al celebrar este cuarto Centenario empiezan á verse los frutos de su genio.

Nacido en Savona, cerca de Génova, despertada su mente en la Universidad de Pavía, levantado en el triste seno de la pobreza, fortificado en los trabajos marítimos de ese gran siglo,—Colón había navegado por todos los ámbitos del Mediterráneo; viajado á las islas Afortunadas, primera estación de su largo viaje posterior; penetrado hasta Islandia, en las regiones árticas más distantes entonces conocidas; ofrecido en vano su descubrimiento al Senado de Génova y á las cortes de Inglaterra y Portugal; luchado con la incredulidad de la mente humana, tan fácil de seducir á las preocupaciones y á la creencia de lo imposible, como dura para ceder al influjo de la razón: sólo en dos humildes frailes franciscanos había encontrado apoyo para llevar al generoso corazón de la gran reina Isabel la chispa de entusiasmo que abriera la puerta á la realización de sus yá casi muertas esperanzas. Con el auxilio de un millón de maravedís, equivalente á mil quinientos pesos de la moneda actual, suministrado de su peculio particular por Luis de San Angel, Tesorero del rey Fernando, á la insinuación de Isabel de empeñar sus joyas para suplir el vacío del Tesoro de Castilla; con tres pequeñas carabelas, la mejor de las cuales no llegaría á la capacidad de doscientas toneladas, obtenidas la una con el suministro real, las otras dos pertenecientes á los hermanos Martín Alonso y Vicente Yáñez Pinzón, acaudalados y expertos marinos del puerto de Palos; con 120 hombres por toda tripulación de los tres buques; con víveres para seis meses en un viaje que podía requerir años,—el

célebre descubridor se lanzó impávido á mares desconocidos, á levantar la tierra con la palanca de la fe puesta en el cielo.

No era un hombre, era un Dios el que, á despecho
De las tinieblas del error profundo,
Juego y escarnio de los hombres hecho,
Y armado de una idea contra un mundo,
Dijo á ese mundo altivo y satisfecho:
"Yo, sólo yo, vuestro saber confundo,
Yo en mi pobre locura os desafío
Con otro mundo inmenso, y nuevo y MÍO.

"Tú, genio de los genios sin segundo,
Pedestal de tu estatua hiciste un mundo." (1)

Dos fuerzas invencibles poseía el alma de ese hombre, dos alas bastantes para levantar el gusano de la tierra á las alturas de la inmortalidad: la convicción y la perseverancia.

Estaba convencido de la forma esférica de la tierra, contra la opinión dominante que la reputaba un plano horizontal limitado por tinieblas eternas. Sus exposiciones científicas habían sido derrotadas más de una vez en los Consejos de las Cortes de Portugal y de Castilla con textos de la Biblia mal comprendidos y peor aplicados. Sus argumentos, resultado de vastos estudios y observaciones, no podían tener valor alguno para probar la existencia de lo que Aristóteles y los demás sabios del mundo habían ignorado. Si la tierra es esférica, se le decía, bien podrá recorrerse el arco á la bajada, pero será imposible remontarlo á la subida. Nada de esto bastó para hacerle vacilar. En testimonio de su convicción ofreció su vida para arrostrar lo desconocido, á los ojos de los hombres más peligroso que el misterio de la muerte.

(1) Rafael Pombo.

No era menor su perseverancia. Ocho años duraron sus solicitudes en la Corte de Castilla; mas como antes las había hecho también en Génova, Inglaterra y Portugal, es de suponer que databan de cuatro ó cinco años antes sus planes. Probablemente, concebidos éstos á su regreso de Porto-Santo, isla vecina á la de Madera,—en donde residió algún tiempo y tuvo ocasión de tomar noticia de algunas navegaciones al Oeste,—es de presumir también que tomaron consistencia decidida en Islandia, en donde alguna noticia debió de tener relativa á las antiguas colonizaciones de Helandia y Vinlandia en las costas de Groenlandia y de Nueva Inglaterra. Así pues, se podr a colegir que desde los treinta y dos años de edad bullía en su mente el proyecto, que á esfuerzos incansables sólo pudo al fin realizar á los cuarenta y cinco (1).

....
Una mujer al fin.... la que primera
En sus manos llevara, sin mancilla,
Con la cristiana, espléndida bandera
Los cetros de Aragón y de Castilla;
La que noble, piadosa, justiciera
Más que cual reina, como madre brilla
....
Para seguir la empresa de gigantes
En prenda dio sus perlas y diamantes. (2)

Excusad, señores, mis frecuentes apelaciones á la voz de nuestros poetas nacionales. No alcanza la humilde prosa á expresar la simpatía profunda, el enternecimiento que se levanta en nuestros pechos al hablar, en relación con América, de la gran reina, la más

(1) Arturo Helps, en su *Historia de la conquista española en América*, obra notable por su espíritu de crítica é investigación, se decide á afirmar que Colón nació entre 1447 y 1448, y nó en 1435, como dice la mayor parte de sus biógrafos.
(2) Pinzón Rico.

alta personificación en la historia de las virtudes del pueblo español; al recordar la magnánima resolución con que apoyó los que se juzgaban devaneos del loco sublime; para expresar la gratitud que nos inspira el recuerdo del amor y la piedad que mostró siempre por la raza de que descendemos en medio de la crueldad y dureza de esos últimos días de la edad del hierro.

La ingratitud respecto de Colón de que se la ha acusado, consiste en la preferencia de su magnánimo corazón por la miseria de los indios oprimidos sobre la grandeza de aquel á quien se acusaba de ser su opresor. Gran lección, señores, de esa reina tipo de la belleza femenina en su tiempo, humilde, abnegada, llena de valor en los peligros y de amor por su patria. En su lecho de muerte su último pensamiento fue de protección y justicia á los antiguos dueños del suelo de este continente, á nuestra raza infeliz, que después de larga serie de infortunios, espera levantarse á la grandeza y la libertad en el seno fecundo de las instituciones republicanas. La memoria de Isabel I será uno de los fuertes vínculos de fraternidad que en el transcurso de los siglos unirán siempre á la noble nación española las Repúblicas libres é independientes de América.



INDICE DE ESTE TOMO DE "ESCRITOS VARIOS"

PARTE 1.ª

ASUNTOS ECLESIÁSTICOS

PARTE 2.ª

FOMENTO DE LOS INTERESES MATERIALES

PARTE 3.ª

VARIEDADES